

66.718

PASTORIA
DEL COLEGIO
VIEJO

I.



BIBLIOTECA
DE LA
Universidad de Salamanca.
Est. 22 Caj. 5 Núm. 22



4
66718

22-5
3102



HISTORIA DEL COLEGIO VIEJO DES. BARTHOLOME,

MAYOR DE LA CELEBRE UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA.

VIDA DEL EXC.^{mo} Y R.^{mo} S.^r DON DIEGO DE ANAYA MALDONADO
Arzobispo de Sevilla, su Fundador, y noticia de sus Ilustres Hijos.

Teve PRIMERA PARTE.

ESCRITA POR EL ILL.^{mo} S.^r D. FRANCISCO RUIZ DE VERGARA,
y Alava, del Consejo, y Camara de Castilla, Colegial del mismo Colegio, quien en el año
de 1661, la dedicò à la Magestad del Señor D. Phelipe Quarto.

CORREGIDA, Y AUMENTADA EN ESTA SEGUNDA EDICION
por Don Joseph de Roxas, y Contreras, Marqués de Alventos, del Consejo,
y Camara de Indias, &c. Colegial, y Rector que fue del expressado Colegio;
con algunas Notas, que dexò manuscritas su Autor, y otras añadidas por el ex-
pressado Marqués: quien con la segunda Parte la dedica, y consagra à la
Augusta Real Magestad

DEL SEÑOR DON CARLOS III. EL GRANDE,
NUESTRO SEÑOR.

Con las Licencias necesarias. En Madrid, por ANDRES ORTEGA. Año de 1766.



615713003



DESBARTHOLOME
DEL COLEGIO VIEJO
HISTORIA

DE LA CIUDAD DE SALAMANCA
EN EL AÑO DE 1613

PRIMERA PARTE

DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

DE LA CIUDAD DE SALAMANCA



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



SEÑOR.



N el año de 1661. escribió Don Francisco Ruiz de Vergara, y Alava, Ministro del Consejo, y Camara de Castilla la Vida de Don Diego de Anaya, Maldonado, Arzobispo de Sevilla, Maestro de los Señores Reyes Don Enrique Tercero de Castilla, y Don Fernando primero de Aragón, Embaxador por el primero al Concilio de Constanza, uno de los Electores nombrados en él para extinguir el cisma de la Universal Iglesia, y el primer Presidente del Consejo Supremo de aquel Principe; dexando à la posteridad, en esta Obra, estampada en pocas lineas la heroycidad de este Varon grande, nacido en nuestra España en el siglo XIV. para disipar las densas nieblas de la ignorancia, de que estaba poseida, desde su fatal pérdida; y servir de exemplo à los que despues imitaron gloriosamente su zeloso espíritu: unió à su vida, como parte principal de ella, la Historia del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, de que fue Fundador este insigne Prelado, y un Compendio, ó noticia de los Varones ilustres, que habiendo debido su educacion à este noble Seminario de virtud, y ciencia, (fundado para an-

temural, y baluarte de la Fè Catholica (a)) alumbraron con su doctrina todo el dilatado Emisferio de la Monarquia Española; colocados unos en el candelero de las primeras Iglesias de los dos Mundos, que obedecen à V. Mag. autorizados otros de la Real Potestad, en los Tribunales de Justicia, siendo en ellos exemplo de integridad, desinterès, y sabiduria; y no pocos dignamente empleados en los negocios mas graves del Estado, y en los mas intimos secretos de la confianza de sus Soberanos.

Quando publicò esta Obra el Autor citado, no hallò arbitrio para dexar de ponerla à la soberana sombra; del Monarca, à quien servia, por las razones, que expusò en su Dedicatoria; ni yo debo tenerle, para dexar de ofrecer A L. R. P. de V. M. esta misma Historia, añadida en su segunda edicion, y la segunda Parte, ò continuacion de ella; porque sobre ser igual, sino mayor en mi la obligacion, por las no merecidas honrras, que he debido à la Real clemencia de V. M. Siempre he creido deformidad, el que un propio Libro, aunque dividido, se dedique à dos, ò mas personas. La Dignidad Real es una misma en todos tiempos. La Real Persona de V. M. aunque puede parecer distinta, de la del Señor Phelipe Quarto, su tercer abuelo, solo lo es en la apariencia; porque habiendo merecido este Monarca el Renombre de Philipo el Grande, V. M. no solo lo heredò de aquel Principe, y del Gran Luis Decimoquarto, su segundo abuelo, sino que al Derecho de heredado, se añade en V. Mag. la gloria de adquirido; pues las Reales, y notorias virtudes de V. Mag. antes, y despues de ceñirse (para felicidad nuestra) la Corona de los dos Orbes, aclamaron à V. M. con el mismo feliz, Augusto renombre; por no haver accion en V. M. que no le haga acreedor al de CARLOS EL GRANDE.

Es

(a) Intitulado su Fundador *Fides Fortissimus*.

Es V. M. (Señor) unico Protector de los los seis Colegios Mayores de España, y siendo entre estos, por fortuna, el mas antiguo el de San Bartholomè, la dicha de haver sido el primero, le diò la primogenitura de esta Real proteccion; pues empezò à tenerla en el año de 1421. poco despues de su Fundacion, en que la Magestad del Señor Rey Don Juan el Segundo por su Privilegio Rodado, (que original se conserva en su Archivo,) dado en Valladolid à 24. de Septiembre de dicho año, se dignò recibirle, y tomarle baxo del Patrocinio Real, por sí, y en nombre de los Reyes sus sucesores, concediendole otras singulares prerrogativas, propias de la generosidad de aquel Principe, el que confirmò su hijo el Señor Don Enrique Quarto por otro igual de 21. de Septiembre de 1455. Estos distinguidos honores, que con gloriosa emulacion, han sabido merecer los otros cinco, les han sido à todos del mayor aprecio, por haverlos conseguido, no obstante de no haver sido Fundaciones Reales; porque la grandeza de sus Institutos, la notoria utilidad, que de ellos ha resultado à la Iglesia, y à la Monarquia; los honores, gracias, y prerrogativas, con que los ha distinguido la Silla Apostolica, y la piedad de nuestros Reyes; la noble educacion, que en ellos ha recibido la juventud mas distinguida del Reyno, sin desdeñarse de ella la primera Grandeza, y el particular merito de los insignes sugetos, que labrados en estos talleres de sabiduria, han tributado à la Corona los servicios mas importantes, los ha elevado à la alta estimacion, que han hecho de ellos nuestros Monarcas, queriendo, que estèn baxo su soberana inmediata proteccion: Que la aprobacion de sus pruebas sea acto distintivo en estos Reynos; y que sus causas, y las de sus Individuos solo se determinen en su Consejo, con la particular distincion, de que para ellas solo se forma una Sala, con el nombre de Junta de Colegios, en la que solo concurre el Presidente, ò Governador del Consejo, y un Ministro Colegial de cada una de estas Comuni-



dades, à las que en sus Reales Cédulas llaman los Monarcas:
„ Seminarios de eminentes Varones en Letras, y caudal,
„ para las Dignidades mayores de la Iglesia; y para admi-
„ nistrar justicia en su Real Nombre, y con su representacion
„ en los Tribunales, y Consejos, „ que son sus propias pala-
bras; y así todo lo que pueda redundar en gloria, y estima-
cion de qualquiera de ellas, debe ofrecerse à V. Mag. como à
su unico, inmediato Protector, y Dueño.

Fueron feliz assunto de la pluma de Don Francisco Ruiz de Vergara, los dilatados espacios de la antigüedad venerable de tres siglos, en que entre quinientos veinte y siete Individuos de esta Comunidad, (siempre fecunda en producir hombres grandes) hallò la gloriosa memoria, y maravillosas virtudes de un San Juan de Sahagun, ò de Castrillo, Apostol de Salamanca, à quien venera la Iglesia, con este dichoso Titulo, y con los de Angel de Paz, y Martyr de la Penitencia, (de quien tengo la fortuna de ser Pariente:) Hallò la incomparable sabiduria de un Salomòn primero de España, y segundo del mundo, conocido, por los renombres del Tostado, y Abulense; en quien se duda, si tuvieron el primer lugar los fondos de su penetracion inmensa, (à que muchos dieron el nombre de Ciencia infusa,) ò si excediò à estos, (siendo casi insondables,) la practica de todas las virtudes, que dos siglos hà, claman à el Oraculo de la Iglesia, con particular recomendacion de nuestros Soberanos, por la declaracion de su excelente fantidad, y virginal pureza, acreditadas, con muchos, y extraordinarios Milagros, que tiene yà comprobados la Silla Apostolica, siendo el mayor de todos, sus maravillosas Obras, que por ser casi innumerables, y precisa su prolixa inspeccion, para declarar las producciones de un Padre de la Iglesia, son el mayor embarazo para su Beatificacion deseada: Estos preciosos originales (à quienes respetaron reverentes las furiosas olas del Mar Mediterraneo) ocupan una parte no pequeña de la insigne numerosa Libreria de mi Mayor Colegio; y à su lado se conserva el respecta-
ble

ble Real Busto del piadoso Rey Don Phelipe Tercero, que habiendo honrrado el año de 1600. con su Real Presencia, y la de la Reyna Doña Margarita, su Esposa, aquella Casa, entrando en su Libreria; y llegando à reconocer tan venerables Monumentos de la antigüedad, y sabiduria, se quitò la Gorra, diciendo se debía de justicia este respetoso obsequio, (ò por mejor decir, este excesivo honor) à un Español tan Sabio. Con este *Pasmo del Mundo*, (que para decirlo de una vez) *lo supo todo.* (a) Hallò nuestro Historiador haver competido, sino en la Ciencia, (en que fue inimitable,) en la virtud, humildad, y exemplo, otros veinte y ocho Varones señalados, en fantidad, y doctrina, y dignos de la mayor veneracion, y respeto: Hallò tambien los insignes meritos de seis Cardenales, de ochenta y quatro Arzobispos, y Obispos, y de seis Padres del Concilio de Trento, (en el que concurrieron quarenta y quatro hijos de los seis Colegios Mayores) de ocho Governadores del Reyno, nueve Virreyes, quatro Consejeros de Estado, diez Presidentes de Castilla, siete Inquisidores Generales, veinte y quatro Presidentes de Italia, Indias, Ordenes, Hacienda, y Cruzada, tres Sumilleres de Cortina, diez y ocho Embaxadores, doce Capitanes Generales, diez y siete Proceres, los tres Grandes de Primera Clase; y el uno primo hermano de los Reyes Don Alonso Sexto, y Don Pedro Segundo de Portugal, y de la Reyna Doña Cathalina de Inglaterra, que transitando por Salamanca quando bolviò de Londres; y siendo cumplimentada por orden del Señor Don Carlos Segundo, por los quatro Colegios Mayores de aquella Universidad, honrrò con particulares demonstraciones de estimacion à los de San Bartholomè, y Cuenca, por haver sido sus Individuos dos primos hermanos suyos Don Antonio, y D. Melchor de Guzman, y Manrique, que

(a) Se dixo de él: *Hic stupor est Mundi, qui scibile discutit omne.*

que retribuyendo en esta ocasion à sus Comunidades , el mismo honor , que recibieron de ellas , quando vistieron sus Becas ; fue su memoria el objeto de las atenciones de los Cortesanos. Hallò finalmente , para completar su Historia , un excesivo numero de Consejeros de Castilla , Inquisicion , Indias , Ordenes , y Hacienda , de Presidentes de las Chancillerias , y Regentes de las Audiencias , de Auditores de la Sacra Rota , Dignidades , y Canonigos de las Santas Iglesias , Ministros , y Inquisidores de todos los Tribunales del Reyno , de Titulos de Castilla , de Treces , Comendadores , y Cavalleros de las Ordenes Militares , y treinta y siete Escritores insignes , que con sus Plumas , y excelente doctrina ilustraron la Filosofia , Física , y Metaphysica , las Escrituras Sagradas , la Theologia Escolastica , Moral , y Mystica , las Obras de los Santos Padres , los Concilios Generales , Nacionales , y Provinciales , los derechos Canonico , Pontificio , y Civil , las Leyes , y Pragmaticas del Reyno , y las Regalias del Patronato Real , sin olvidar las Historias Sagradas , y Profanas , la Genealogia , la Arismetica , y Mathematicas , la composicion del Astrolabio , la Cetrerías y finalmente , todo genero de erudicion , y buenas letras.

No puede comprehender la segunda Parte tanto numero de Varones grandes como la primera , porque no habiendo corrido mas que un Siglo , y cinco lustros , desde el año de 1640. hasta el presente , es preciso sean muchos menos los sujetos , de quienes se hace memoria en ella ; y que en tan notable diferencia de tiempo , y de Individuos , sea menos fecunda de Varones admirables , aunque no lo será de acciones excelentes ; pues hallará V. Mag. que en este corto Periodo de tiempo los doscientos noventa y un Colegiales , de quienes se hace recuerdo à la posteridad , no habiendo degenerado en nada de sus mayores , han desempeñado , y desempeñan oy con integridad , y zelo la educacion , que debieron à su Colegio ; haciendose dignos , de los primeros empleos Eclesiasticos , y Seculares del Reyno , y de que V. Mag. y sus gloriosos Pre-

Predecesores , los hayan distinguido con no menores honrras , que à los passados.

Si en estos ciento veinte y cinco años no se ofrece à la publica veneracion ningun Bienaventurado , no es porque faltan en ella muchos Venerables , y Apostolicos Varones , que por sus virtudes , y singulares exemplos , han sido el objeto de las admiraciones en las Iglesias , que han gobernado , en los Pueblos en que han vivido , y en los Sagrados Claustros , à que los ha conducido el desengaño ; pues en ellos se hace respetable la feliz memoria de otros doce Individuos , no menos recomendables , que los veinte y ocho primeros , sino porque no ha llegado aun el tiempo , de que la Iglesia , gobernada por el Espiritu Santo trate de otra cosa , que de instruir sus processos , para que en el destinado , por las sabias disposiciones , y reglas , que se observan en semejantes causas , se hallen comprobados los particulares prodigios , con que ha querido Dios manifestar en unos , la incorruptibilidad de su sangre , y la flexible conservacion de sus cuerpos ; y en otros las singulares maravillas , que ha obrado por su intercession , y Reliquias , que guarda reverente la devocion de los fieles , sin exceder , de lo que està prevenido por los Sumos Pontifices : Animaran no obstante , el cuerpo de la segunda Parte , (sin contar los comprehendidos en esta primera) el ardiente espiritu de un V. Cardenal de la Santa Iglesia , Arzobispo de Toledo , de otros treinta Arzobispos , y Obispos , que han renovado en nuestros dias , los fervorosos exemplos de los Apostoles , la memoria de tres Gobernadores del Reyno , cinco Ministros de Estado , quatro Presidentes de Castilla,

¶

tres



tres Inquisidores Generales , siete Presidentes de los Consejos de Italia , Indias , Ordenes , Hacienda , y Cruzada , seis Capitanes Generales , quatro Virreyes , quatro Embaxadores , diez y seis Proceres , de los que quatro han merecido obtener ; y el uno de ellos supo despreciar la Grandeza de Primera Clase , quince Titulos de Castilla , veinte y quatro Cavalleros , y Comendadores de las Ordenes Militares ; y entre ellos uno del Insigne Orden del Toysón de Oro , y un crecido numero de Consejeros de los Tribunales Supremos de la Corte , de Presidentes , y Oidores de las Chancillerias , de Regentes , y Ministros de las Audiencias , de Dignidades , y Canonigos de las Santas Iglesias , de Auditores de la Sagrada Rota , Inquisidores de los Tribunales de España ; y finalmente , de once Escritores , en que verà V. Mag. que à proporcion del tiempo , y de los Individuos igualan , sino exceden , à los que les precedieron.

Tambien hallarà V. Mag. en la segunda Parte , un breve recuerdo del singular merito de las otras cinco Comunidades Mayores de Salamanca , Valladolid , y Alcalà ; y que aunque fueron fundadas , una al fin del Siglo XV. y las quatro à principios del XVI. el mayor numero de Becas , con que las dotaron sus insignes Fundadores , y la embidable emulacion , de los que las han ocupado , ha podido hacerlas iguales à la de San Bartholomè , no solo , en el glorioso fin de su Instituto , sino en la produccion de excelentes Varones , dignos de ocupar en las Historias el lugar , que les ha merecido su fama ; pero siendo insondable à mi notoria insuficiencia , el inmenso Pielago de tanto raudal de fabiduria , dexando à las Plumas de sus Hijos , el
cui-

cuidado de compendiar sus Vidas , me he contentado , con solo hacer una memoria de los Prelados , que fundaron tan insignes Comunidades , y con poner un corto Epitome de los que mas se han descollado en virtud , y sabiduria ; y adornados de las prendas mas singulares , han sido dignamente empleados en los primeros puestos de la Iglesia , y de la Monarquia : En el verà V. Mag. comprendidos , à los dos insignes , y Santissimos Prelados , ornamento feliz de nuestra España , è ilustre honor de nuestras Becas , los Santos Arzobispos de Valencia , y Lima , Santo Thomàs de Villanueva , y Santo Thoribio Alfonso Mogrobejo , milagros de la Gracia , à quienes hizo tan iguales en todo la educacion , y crianza de sus Colegios de San Ildefonso de Alcalà , y de San Salvador de Oviedo , que habiendolo sido en la dignidad de Metropolitanos , en el socorro de los necesitados , y en el absoluto dominio sobre todos los Elementos , con que quiso el Altissimo hacer patente su Omnipotencia , en España , en la America , y en todo el Orbe Christiano , por medio de tan Santos Apostolicos Prelados ; han sido colocados en los Altares , con igualdad en los Cultos , para que sean uniformes las veneraciones , que les tributan los Catholicos. Con estos hallarà V. Mag. compiten en la santidad , y virtud insigne , otros de igual gerarquia , que deben esperar no menos autentica declaracion de la Silla Apostolica , por tener ya aprobadas en crecidos Processos , hechos por su suprema Autoridad , sus acciones maravillosas , y portentosos Milagros ; y no debiendo passar de esta linea mi respeto : Suplico à V. Mag. se digne admitir baxo de su Real Proteccion este pequeno Tributo , en señal de

mi profunda veneracion, y humilde gratitud, con
ellas pido à Dios conserve la preciosa vida de V.
Mag. los muchos años, que la Christiandad, la
Monarquía, y mi Mayor Colegio han menester.
Madrid, y Junio 4. de 1766.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. Mag.

El Marqués de Alventos.

CAR.

CARTA DEL MARQUES DE ALVENTOS
à el Ilustrissimo Señor Rector, y Colegiales del Colegio
Viejo de San Bartholomé, Mayor de la Universidad
de Salamanca.

ILL.^{MO} SEÑOR.

Siendo la primera obligacion de los que hemos vestido la
Beca de V. S. I. el poner à los R. P. de nuestros Monarcas
qualquiera Obra, que pueda ser de algun honor, ò estimacion
de nuestra Santa Casa, no he tenido arbitrio para dexar de publicar
esta, que tan inmediatamente toca à V. S. I. baxo la Soberana Real
proteccion del Rey nuestro Señor, creyendo, que este es uno de
los mayores obsequios, que puedo hacer à V. S. I. quien hallará en
este primer Tomo añadidas las noticias, que mi diligencia ha podido
adquirir de doscientos y treinta Individuos, de los quinientos veinte y
siete comprehendidos en esta primera Parte de la Historia, que escribió
nuestro Colegial el señor Vergara, sin los otros cinquenta y cinco,
que entraron en el Colegio desde el año de 1640. hasta el de
1661. los que irán incorporados con los de la segunda: Tambien
verá V. I. algunas Notas, ó Advertencias, que aclaran una, ò otra
equivocacion, que ha dado motivo à la critica de algunos, para
sindicar lo que escribió con algun error, y à por poca diligencia de
aquellos, de quienes necesitò valerse para que le suministrassen
las noticias, de que no pudo ser testigo, ò yá por yerro de Imprenta
en las fechas de algunos sucesos que refiere; pues nunca podia yo
creerme capaz de corregir en cosa substancial, à quien mereció
tan particular concepto en el orbe literario, como he notado en
su entrada.

En el segundo Tomo, que es el que ha trabajado mi limitada
capacidad, precisada de la obediencia, que debo à V. I. manifiesta-
ré con mas extension los motivos, que he tenido para continuar
esta Historia, las causas, que han dilatado su conclusion, y las ra-
zones, que me han compelido à dar en sus primeros nueve Ca-
pitulos alguna, aunque muy breve, y escasa noticia, de lo que
han sido, y son los otros cinco Colegios Mayores de España, con
quienes tiene V. S. I. la mas estrecha hermandad, y fiel corresponden-
cia



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

cia, interin salen à luz sus particulares Historias; por lo que me remito à lo que dirè en otra Carta, con que principiarà la segunda Parte de esta Obra, en que hablando principalmente con V. S. I. veràn los curiosos una idea, de lo que es esta Historia, por si quisieren emplearse en su lectura.

He dexado de insertar en este Tomo, como V. I. se dignó prevenirme, la Genealogia de los Vergaras; y para que no se crea, que ha sido descuido, ò omision mia el no reimprimir esta pieza en esta segunda edicion, y que el motivo ha sido el haver juzgado V. S. I. que no siendo parte de esta Historia, no debe andar en un cuerpo con ella, aunque por otra parte sea tan digna de ser estimada, y el señor Vergara un Colegial tan acreedor à el reconocimiento, que le conserva V. S. I. Pongo en este Tomo copia à la letra del Acuerdo, que se dignó remitirme, para que me arreglasse à lo que V. S. I. tiene tan sabiamente resuelto, en este, y otros asuntos, cuyo documento me pondrà à cubierto de la critica de aquellos, que acaso adviertan esta falta, y alguna variacion de palabras, yà enmendadas, y yà omitidas, en la segunda edicion, que aora se hace de nuestras Constituciones; pues conoceràn, que con efecto de la correccion, que V. S. I. mandò hacer por las originales, que existen en su Archivo, (especialmente de algunos yerros en los Estatutos, y Declaraciones hechas por el Colegio, en virtud de las facultades, que le competen, y estàn incorporadas con ellas) à sus dignos alumnos Don Juan Joseph de Eulate, y Don Antonio Maria de Zavala, que han coleccionado con estos veridicos Instrumentos las impresas el año de 1598.

V. S. I. que conoce à fondo mis cortos talentos, sabrà disculpar los yerros, que à cada passo encontrarà en estos borriones, por nacer de la ciega resignacion, con que me he sacrificado à obedecer à V. S. I. y admitirà este corto trabajo, como un obsequio de mi debida gratitud, dispensandome con este motivo el honor de sus preceptos, para que logre yo en ellos mi mas deseada fortuna.

Nuestro Señor guarde à V. S. I. en su mayor grandeza los muchos años que necesito. Madrid, y Junio 4. de 1766.

ILL.^{mo} SEÑOR.

B. L. P. de V. S. I. su mas rendido Hijo,

El Marqués de Alventor.
ACUER.

ACUERDO DEL COLEGIO MAYOR
de San Bartholomé, para que se reimprima esta Historia.

EN 16. de Diciembre de 1761. acordó el Colegio se reimprima el Libro de su Historia, intitulado: *Vida del Ilustrísimo señor Don Diego de Anaya, y Maldonado, Arzobispo de Sevilla, Fundador del Colegio Viejo de San Bartholomé, y noticia de sus Varones excelentes*, que dió à luz nuestro Colegial el señor Lic. D. Francisco Ruiz de Vergara, y Alava, del Supremo Consejo de Castilla, por haverse acabado los exemplares, que deben darse à los Individuos de esta Santa Casa al tiempo de tomar la posesion de sus Becas; y que se execute la dicha reimpresion segun se halla oy corregida, y añadida, con las Notas, y Adiciones, que dexó escritas el mismo señor Vergara, que estàn en el Archivo, de las que se remitirà una Copia integra al señor Lic. D. Joseph de Roxas y Contreras, Marqués de Alventos, del Consejo Supremo de Indias, quien por encargo del Colegio està continuando las entradas de nuestros Colegiales, posteriores à la dicha Historia, y que tiene noticia el Colegio ha juntado otras, asì sepulcrales, como genealogicas de los comprendidos en la escrita por el señor Vergara, para que corriendo por su mano la reimpresion de la primera Parte, con las Notas, y Adiciones, que su gran desvelo ha podido juntar, y las que de nuevo se le remiten, como tambien la continuacion, ò segunda Parte, en que està trabajando, disponga, que igualmente se reimpriman nuestras Constituciones, ó en tomo separado, como oy lo estàn, ó incorporadas en la misma Historia, segun lo juzgue mas conveniente, por haverse tambien acabado los exemplares de ellas; cuyo encargo se le haga con las prevenciones siguientes:

Que en la reimpresion de la primera Parte, que escribió el señor Vergara, no debe incluirse el papel genealogico de la familia de Vergara, que con consentimiento, licencia, y assenso del Colegio concedida à su Historiador (segun consta de Acuerdo) se incluyó en la impresion por Diego Diaz de la Carrera, pues no siendo parte de la Historia de nuestra Santa Casa, no debe andar en un cuerpo con ella; aunque sea una pieza por otra parte, tan digna de ser estimada, y el señor Vergara un Colegial tan acreedor al reconocimiento, que le conserva, y le conservará el Colegio.

Deseando éste, que la nueva impresion se haga con la mayor pun-

puntualidad, y legalidad, que sea posible, y que en ella nada se omita de quanto pueda contribuir al mayor lustre de esta Comunidad, y sus Individuos, acordò tambien se remitan à dicho señor Lic. D. Joseph de Roxas todas las Copias autenticas, que pidiere de los Instrumentos, Bulas, Privilegios, y demás papeles, que existen en el Archivo del Colegio, con las citas de los Cajones, y Legajos en que se hallan, con arreglo al orden, en que ultimamente se han puesto; para todo lo qual diò comision el Colegio à los señores Licenciados Don Juan Joseph de Eulate, y Don Antonio Maria Zavala, como tambien para que expurgen, y corrijan antes de remitirse de los yerros, que se han notado contener algunos de los Estatutos, y Declaraciones hechas por el Colegio, en virtud de la Bula del Papa Julio II. que se hallan incorporadas con ellas, arreglandose para su correccion à las originales, que estàn en el Archivo, y que al tiempo de remitirse todo lo referido al señor Roxas se le advierta no haver parecido entre los papeles del Colegio el Comentario, que cita el señor Vergara al fol. 364. y supone dexò escrito sobre las mismas Constituciones. Hallaronse presentes los que en el Acuerdo antecedente, que fueron los Licenciados Don Miguel de Acedo, Don Ramón de Zorrilla, Don Vicente Marron, los Licenciados Aguirre, Ortes de Velasco, Herrera, y los Bachilleres Montoya, Mata, y Larumbe, y està firmado del Licenciado Don Juan Francisco de los Tueros, Rector.

PRO.

PROTESTA DEL AUTOR DE LAS NOTAS.

SI en estas Adiciones, ò Notas se advirtiere alguna palabra, que pueda parecer menos conforme con lo que enseña nueitra Sagrada Religion Catholica, desde luego la sujetamos à su correccion, protestando no ser nuestro animo separarnos del verdadero sentir de la Iglesia, ni prevenir su juicio quando hablamos de las acciones, y muertes de algunos sujetos recomendables por su virtud, y meritos.



ADVERTENCIA SOBRE LAS NOTAS, Y ADICIONES de esta primera Parte.

EL señor Don Francisco Ruiz de Vergara, y Alava, à quien debe conservar nuestro Colegio el mayor reconocimiento, por haver sido el primero, que acosta de mucho trabajo, manifestó en esta Obra el afecto, que professaba à una Comunidad, à quien havia debido su educacion, dando à la pública luz la Vida de su insigne Fundador, y las noticias, que pudo adquirir de sus illustres Hijos: Dexò escritas de su puño algunas Adiciones, para quando llegasse el caso de reimprimirse su Obra, ò de que se continuasse por algun otro Individuo del Colegio: Estas iràn anotadas con esta señal V. que denota el Apellido de Vergara; y las que se han añadido por su Adicionador, y Continuator de la segunda Parte, se anotaràn con esta R. que manifiesta el Apellido de Roxas, lo que se advierte, para no defraudar ni en una pequeña parte à el Autor de esta Obra, de lo que fue produccion de sus tareas,

555

APRO.

*APROBACION DEL Rmo. P. M. AGUSTIN DE CASTRO,
de la Compañia de Jesus, Predicador de su Magestad.*

Todos los que trataron del acierto en escribir, han juzgado, que se requiere buena dicha de ambas partes: Feliz es el Escritor, si se emplea en un assunto, en que puedan conocerse su delgado ingenio, su acertado juicio, y sus muchas noticias. Felices son los asuntos, si hallan Escritor, que pueda dar cabales muestras de lo que ellos en si encierran: Por feliz es tenida la Ciudad de Dios, y favorecida de la Divina Providencia, por haver sido de quien el prodigio del mundo San Agustin, escribió con tanto acierto, con tal erudicion, con tan gran noticia de todas ciencias. Feliz fue el Angelico Doctor Santo Thorràs en que le cupiessse para su empleo la Theologia Escolastica, logrando su dicha de tal suerte, que mereció oír de boca del Maestro Christo: *Benè scripsisti de me Thoma.* Bien conoció esta verdad el mundo, pues delearon los mayores Principes, que sus hazañas las escriviessen Poetas, por ser esta una profesion, la qual hace dichoso al Heroe; porque el Poeta no ha de decir de él tanto lo que fue, quanto lo que debió, y pudo ser; y así juzgan cuerda la eleccion de Virgilio en escribir de Eneas, à quien no se le puede negar haver sido grande; y feliz Eneas, porque de él escriviessse el Principe de los Poetas Virgilio.

En los escritos del señor Don Francisco de Vergara hallo todas estas felicidades juntas, felicissimo Colegio de San Bartholomé, pues siendo la admiracion del mundo, la enseñanza de las Escuelas, Seminario de todos los puestos Politicos, y Ecclesiasticos, le cupo un Historiador tan erudito, tan docto, de tan gran juicio, è ingenio tan reconocido, no solo en esta Monarquía, sino en las estrañas. Dichoso tambien es el señor Don Francisco; pues para lograr tales prendas, y caudal, le cupo el mayor assunto, que pudo escoger, no solo su obligacion, y agradecimiento, sino su eleccion; pues escribiendo la verdad, parece que es en cosas tan señaladas, que siendo así que fueron, parece, que solo pudieron, y debieron ser: para los que leyeren quedará la admiracion de tantas, y tales noticias: tal disposicion en tanta muchedumbre; tal elegancia, y fuerza en los razonamientos; tal milagro de conservar viva la memoria de los muertos; tal eficacia en disponer que sean otros tales los vivos, y los venideros. No me atrevo à hablar en obra de tan desmedida grandeza, que esto queda para aventajadissimos su-
ge-

getos, que lo ponderen: Solo hago el oficio, que por comission de V. m. me pertenece, que es reverenciar, que en cosas tales haya tanto ajustamiento à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En este Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid à 23. de Abril de 1661.

Agustin de Castro.

*APROBACION DE DON ANTONIO SUAREZ
de Alarcón, Cavallero del Orden de Calatrava, hijo primogenito del
Conde de Torresvedras, Marqués de Trocifal.*

M. P. S.

EL favor que V. A. se ha servido hacerme, remitiendo à mí censura la Historia del Colegio Viejo de San Barthomè de Salamanca, con la Vida de su Fundador, y noticia de sus claros Varones, le he logrado con tanta felicidad, como admiracion: Aquella, leyendo obra de tanto gusto, por lo que contiene: y esta, viendola escrita con tanta perfeccion, que puede ser en ella panegyrico la censura, sin faltar à la obligacion de censor. No hallo en todo este escrito cosa que disuene del recto sentir de nuestra Santa Madre Iglesia, ni que se oponga à la pureza de las buenas costumbres, que debemos professar los Catholicos; antes si grandes motivos para mejorar estas al exemplo, y virtudes de tan excelentes Varones, como propone al mundo el generoso desvelo del señor Don Francisco Ruiz de Vergara, y Alava en el Epitome, que aqui hace de sus Vidas. Haviendo nombrado al Autor, parece queda bastante-mente calificada la Obra, y yo pudiera suspender la pluma: Pero mas por cumplir con mi deseo, que por adelantar su aplauso, dirè algo, de lo que juzgo del Libro.

El todo de esta Historia, y las partes que la hermocean fue assunto verdaderamente grande à todas luces; pero haverle conseguido con tantos aciertos en la gravedad del estilo, propiedad de palabras, y madurez de discursos, mas parece que ha sido premio

¶¶¶ 2.

del

del afan, y diligencia, que le ha costado, que trabajo, y fatiga del Autor, aunque sin duda le tuvo grande en haver juntado con tanta erudicion las varias noticias, y ajustadas relaciones, que en él se registran, dexando à la posteridad una viva enseñanza para la imitacion; que peligrara en la ignorancia del silencio, si redimiendolas del olvido, donde las sepultò el tiempo, no las diera nueva vida la pluma del señor Don Francisco; por ser el modelo mas eficaz à los presentes, y venideros las acciones heroicas, y hechos gloriosos de los passados, quando los hace unos la profesion. Y aunque ha sido felicidad del Colegio de San Bartholomè merecer por Historiador un hijo de tan relevantes meritos, y tan conocido por sus puestos, y por su sangre; no se si diga, que es mayor la del señor Don Francisco; pues habiendo tenido aquella Santa Casa otros excelentes hijos, à quien pudiera haver debido este Laurel, le guardò cuidadosamente la fama, despues de tantos años, para adornar las sienas de el que aora saca à luz las glorias de tantos Heroes laureados, aumentando la que tan dignamente dexò adquirida su insigne Fundador. Los Antiguos tuvieron por dichosa la edad, que llegò à merecer algun Varon excelente, porque con él se aumentaba el esplendor à su Patria, y la honra à su Nacion: Así España se tuvo por felicissima en el nacimiento del Arzobispo Don Diego de Anaya Maldonado, debiendo à su educacion los dos mejores Principes, que aclamaron aquellos siglos; el uno fue el Señor Rey Don Enrique Tercero, cuya falta de salud, por continuada, le dió renombre de Enfermo, y marchitò con ella las bien fundadas esperanzas de gozar de un Rey perfecto Castilla, segun las muestras, que comenzaron à dar sus virtudes Reales. El otro fue el Señor Infante Don Fernando, à quien sus hazañas, y triunfos apellidaron de Antequera, cuyo animo invencible supo vencer la ambicion de Reynar, tan natural en los hombres, como despreciada del Infante; pues no quiso aceptar la Corona, que los Vassallos, obligados de sus merecimientos, le ofrecieron en la menor edad del Señor Rey Don Juan el Segundo, atribuyendose esta generosa moderacion de animo à la enseñanza de su Ilustrissimo Maestro. Las acciones del Arzobispo, las obras, los empleos todos fueron à porfia grandes, pero ninguna coronó de glorias su nombre como la fundacion de su Colegio, que en aquellos tiempos rudos fue el primer taller donde se comenzaron à pulir los ingenios, y las letras, quedandole hasta oy, como padron de su Venerable antigüedad en Salamanca, el nombre de Colegio

Vie-

Viejo, por ser el primero, que en España tuvo principio, y que diò principio con su exemplo à los demàs, que se fundaron despues en ella. De quanta utilidad haya sido esta fundacion al bien comun, nadie lo dirà mejor que esta Historia; con tan puntual verdad refiere los Colegiales, que vistieron la Beca dichosamente; y que por insignes merecieron se escribiesen sus nombres en el libro de la inmortalidad, pues se hallan con ella Santos Martyres, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Presidentes, Virreyes, Capitanes Generales, y Ministros de todos los Tribunales, y en tan crecido numero, que ha sido necesario un Libro para hacer resumen de sus nombres, con la sucinta relacion de sus hechos. Bien ha correspondido el señor Don Francisco à las obligaciones de hijo de Fundador tan heroico, y de hermano de tan esclarecidos Varones, como ha producido aquel Colegio para ornamento, y esplendor de España. Y aunque en el credito, con que ha merecido el premio de sus estudios, que es la primera obligacion de Colegial, no hubiera dado claras señas de sugeto tan consumado, como le veneramos; descubre bastantemente en esta Historia el fondo de su gran juicio, y la universalidad de sus letras; y que en qualquiera empleo luce ventajosamente su aplicacion: pues siendo así, que el escribir Historia, que vá texida de tan hermosa variedad, requiere precisamente estar negado à otras ocupaciones; no le han embarazado al señor Don Francisco las muchas, que le han traído sus plazas, para haver cumplido con estas, como si le faltaran aquellas: Quando solo en las Fiscalias de Ordenes, y del Consejo, que exerció con tan general aprobacion, se havia menester todo para cumplir con aquel cargo; y dió en él repetidas muestras con sus doctísimos escritos de la felicidad de su ingenio, y sin defraudar el tiempo à la tarèa del oficio, hurtó à las horas del descanso, las que dió à esta Obra; que es otro nuevo milagro de la grandeza de su talento. De que resulta, que habiendo corrido en la Jurisprudencia con tantos aplausos de docto, no le grangearà menor credito à sus muchas prendas el de eloquente Historiador, que le dá este Libro; y mas quando el assunto, como he ponderado, ha sido tan digno de su pluma, como propio de su obligacion. Por todo me parece, que V. A. debe servirse de mandarle dar la licencia, que suplica para imprimirle; porque ha de ser de tanta utilidad, como gusto, à los que le leyeren. Madrid, y Mayo 14. de 1661.

Don Antonio Suarez de Alarcón.

LI

DIO licencia para imprimir este Libro, intitulado: *Fundacion del Colegio Viejo de San Bartholomè de Salamanca*, el Lic. Don Alonso de las Ribas y Valdès, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, como mas largamente consta de su Original, despachado ante Juan de Ribera Muñoz en 27. de Abril de 1661.



ERRATAS.

FOL. 20. lin. 31. en este, *lee este*. Fol. 53. num. 3. de las citas, *aden, lee adonde*. Fol. 57. lin. 10. *Canonicis, lee Canonici*. Fol. 65. lin. 11. *instituto, lee estatuto*. Fol. 68. lin. 2. *exaccion, lee exactitud*. Fol. 72. lin. 24. *cinco, lee quatro*. Fol. 88. lin. 4. *Santiago, lee de Santiago*. Fol. 95. lin. 29. *antes de, lee antes*. Fol. 97. lin. 17. *al Rey, lee del Rey*. Fol. 110. lin. 31. *à el, lee de el*. Fol. 135. lin. 29. *viga, lee Vega*. Fol. 204. lin. 13. *Poetica, lee ethica*. El mismo fol. lin. 16. *integerrimus, lee integerrimos*. Fol. 212. lin. 24. *de quien, lee de que*. Fol. 216. lin. 6. 17. *lee 175*. Fol. 230. lin. 35. *ira, lee và*. Fol. 233. lin. 4. *tocia, lee toca*. Fol. 239. lin. 19. *Gradeza, lee Grandeza*. Fol. 269. lin. 23. *años, lee à nuestro*. Fol. 274. lin. 7. *Cerrel, lee Carcel*. Fol. 290. lin. 10. *Silicco, lee Silicco*. Fol. 294. lin. 25. *Eminentissimo, lee Ilustrissimo*. Fol. 298. lin. 26. *Pontifico, lee Politico*. Fol. 303. lin. 11. *Vasco, lee Vasco*. Fol. 345. lin. 25. *todos titulos, lee todos los ritulos*. Fol. 346. lin. 19. *en su, lee su*. Fol. 347. lin. 17. *yace un, lee yace en un*. Fol. 385. lin. 31. *comminadas, lee combinadas*. Fol. 388. lin. 27. *guardada, lee gravada*. Fol. 460. lin. 31. *padeciò, lee pareciò*. Fol. 474. lin. 5. *jovenes, lee jubones*. En la misma lin. *casas, lee colas*. Fol. 475. lin. 5. *tambien, lee tampoco*. Fol. 489. lin. 28. *ocupados, lee ocupadas*. Fol. 510. lin. 5. *tratan, lee trataron*. Fol. 514. en la lin. 4. *falta la R. al margen*. Fol. 527. lin. 24. *Musen lee Mosen*. Fol. 535. lin. 20. *Arçitaga, lee Areizaga*. Fol. 549. lin. ult. *el, lee del*.

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO, en que se advierte à los Lectores la equivocacion de Imprinta, de haverse puelto por 22. el que debia ser 21. error que se continua en los siguientes, hasta el 26. que es el ultimo, y debia ser el 25.

- A**rgumento de esta Obra, fol. 1.
 Introduccion, fol. 4.
 Cap. 1. De los Padres, y Patria del Ilustrissimo Señor D. Diego de Anaya, fol. 8.
 De la Familia de Maldonado, fol. 13.
 Cap. 2. De su crianza, y educacion, fol. 16.
 Cap. 3. Nombrale el Rey D. Juan para Maestro de sus hijos, f. 18.
 Cap. 4. Hacénle Obispo de Tuy, y principio del Scisma de la Iglesia, fol. 22.
 Cap. 5. Es hecho Obispo de Orense, y de Salamanca, fol. 26.
 Cap. 6. Principio de la Fundacion del Colegio de San Bartholomè, y es hecho el Fundador Presidente de Castilla, y Obispo de Cuenca, fol. 28.
 Cap. 7. Del Concilio de Constanza, y como fue à el por Embaxador del Rey de Castilla, y de las diferencias, que huvo entre los Embaxadores de los Principes sobre los asientos, fol. 31.
 Cap. 8. Dáse fin à el Scisma con la eleccion de Martino V. f. 37.
 Cap. 9. Buelve à España el Fundador hecho Arzobispo de Sevilla; passa por Peñíscola, y procura persuadir à D. Pedro de Luna, que dexasse el titulo de Pontifice, fol. 39.
 Cap. 10. Continúa en la Fundacion del Colegio; và à Francia por Embaxador, y buelto à España es privado del Arzobispado de Sevilla, fol. 43.
 Cap. 11. Otros sucesos notables de su Vida, fol. 47.
 Cap. 12. Retirase al Convento de San Bartholomè de Lupiana, tratan de su defenfa sus Colegiales, y buelve victorioso à su Iglesia, donde murió, fol. 49.
 Cap. 13. En que se escribe la Fundacion del Colegio de San Bartholomé, fol. 54.
 Cap. 14. Namero de los Colegiales de San Bartholomè, forma, y color de su Avito, con la significacion de todo, fol. 59.
 Cap. 15. Gracias, y Privilegios, que goza el Colegio de S. Bartholomè, y de otras particularidades, fol. 62.



- Cap. 16. Gobierno del Colegio, y su ceremonias, fol. 67.
- Cap. 17. Forma de la distribución de la hacienda del Colegio, fol. 71.
- Cap. 18. Parentescos, que oy se conservan del Ilustrísimo Señor D. Diego de Anaya, f. 76.
- Cap. 19. En que se ponen las entradas de los Colegiales desde el año de 1400. hasta el de 1450. fol. 82.
- Cap. 20. En que se continúan dichas entradas hasta el de 1500. fol. 147.
- Cap. 22. (1) En que continúan las entradas hasta el año de 1550. fol. 245.
- Cap. 23. En que continúan las entradas hasta el año de 1600. fol. 364.
- Cap. 24. en que continúan dichas entradas hasta el año de 1640. fol. 480.
- Advertencia notable, fol. 366.
- Cap. 25. En que se dà noticia de algunos Familiares distinguidos por sus puestos, fol. 590.
- Cap. 26. en que se dà igual noticia de algunos Capellanes, y Colegiales del Colegio de Burgos, anexo al de San Bartholomé, fol. 605.
- Indice de los Colegiales comprendidos en esta primera Parte por el orden Alfabético de sus nombres, fol. 614.
- Indice de los mismos por sus apellidos, fol. 623.
- Indice de los Nombres de los Familiares de esta primera Parte, fol. 634.
- Indice de los apellidos de los Familiares, fol. 635.
- Indice de los Capellanes, y Colegiales del Colegio de Burgos, fol. 636.
- Indice de las cosas mas particulares, que contiene esta primera Parte, fol. 637.

AR.

(1) Aquí está el yerro de Imprenta notado arriba.

De sus dias , fue Preposito de la Insigne Iglesia Colegial de Antequera.

Don Balthasar de Arrese, y Aspillaga, que habiendo servido por algunos años, fue nombrado por la Provincia de Guipuzcoa, Capitan Comandante de quatro Compañias, con que sirvió dicha Provincia, para la Real Armada; en cuyo empleo murió volado en la Urca, llamada la Concepcion de Ibiza.

Don Pedro de Arrese, y Aspillaga, hijo Primogenito, fue Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Zavala, Munabe, y Monasteriovide; primer Marqués de Villanueva del Castillo, por merced del Señor Don Carlos Segundo, en atencion à los Servicios de su padre Don Martin, y à los meritos de su Casa; septimo Señor del Castillo de Cauche, y Cavallero del Orden de Calatrava, que casando con Doña Isabel Maria de Bernuy, y Mendoza, (hermana entera de Don Joseph Diego de Bernuy, primer Marqués de Benamexi, y Palenciana, Mariscal de Castilla; tercer Señor de Alcalá del Valle; quinto Señor de Zumel, Villanueva de Tomillos, y Castillo de Gomez Arias) tuvieron entre otros hijos, que murieron en tierna edad, à Don Martin de Arrese, y Bernuy, Señor de las expresadas Casas, octavo del Castillo de Cauche, y segundo Marqués de Villanueva del Castillo, Gentil-Hombre de la Camara del Señor Don Phelipe Quinto; en cuyo servicio se empleó de Voluntario, quando este Monarca entró à Reynar, hallandose en la defensa de la Plaza de Malaga, quantas veces fue invadida, y amenazada de las Armadas Enemigas, y una de ellas concurriendo con la Nobleza de la Ciudad de Antequera; fue elegido (por Cuerpo de tanta distincion) Cabo del Esquadron, que formaron en aquella coyuntura: Asistió tambien en la defensa de las Costas de Cadiz año de 1702. satisfaciendo su fidelidad à la honrosa expresion con que la Reyna le mandó acudir à su socorro; se halló asimismo en la Campaña de Estremadura, y en el Sitio de Gibraltar, y despues fue nombrado Comandante de las quatro Compañias de Cavallería, con que hemos dicho, sirvió la Ciudad de Antequera, practicando estos servicios con crecidos gastos por los criados, y dependientes de su Casa, que llevaba consigo para hacerlos con mas eficacia, y con el lustre, y desinterès de no haver querido nunca sueldo alguno.

Casó el referido con Doña Isabel Maria Ana de Quesada, y Toledo, hermana de Doña Leonor Ursola de Quesada, y Toledo, madre del actual Conde de Garcies, y hijas ambas de Don Pedro

Juan

Juan de Quesada, y Toledo, tercer Conde de Garcies, decimoquinto Señor del mismo Estado, Señor de la Bujada; Don Ibañez, y Nondez, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, con entrada, Coronel de sus Exercitos, y Capitan de los Reales Ballesteros de Santiago de Baeza, y de Doña Isabel Fernandez del Campo, Angulo, y Velasco, de la Casa de los Marqueses de Mejorada, y de la Breña, que oy està incorporada en la de los Marqueses de Guadalcazar; y tuvieron por hijos à Don Joachin de Arrese, y Quesada, tercer Marqués de Villanueva del Castillo, que aun no ha tomado estado, Señor de dichas Casas, y nono del Castillo de Cauche; à Don Pedro Juan de Arrese, Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca; à Don Martin, que fue el hijo segundo, y murió de diez y seis años; à Doña Maria, y à Doña Rosalia, Religiosas ambas en el Convento de las Señoras Descalzas Reales de esta Corte; à Doña Ana, Doña Martina, y Doña Francisca, sin estado; à Doña Petronila, Carmelita Descalza, en Antequera; y à Doña Isabel Maria de Arrese, mayor de las hembras, que casada con Don Alonso de Roxas, y Teruel, Marqués de la Peña de los Enamorados, nuestro sobrino, tiene dilatada sucesion de varones, y hembras, y su Primogenito D. Geronimo de Roxas, Arrese, Teruel, y Quesada, se halla casado con su Tia Doña Maria Antonia de Roxas, y Hierro, hija de nuestro hermano Don Bernardo de Roxas, y Contreras, del Consejo de Hacienda, y antes Intendente de Cordoba, de Guadalaxara, y Murcia, y de la Junta General de Comercio, Moneda, y Minas, y de Doña Maria Joseph de Hierro, y Arriaga; de quienes haremos mas extensa memoria en la segunda Parte, teniendo ya el Don Geronimo, y la Doña Maria Antonia, à Don Francisco Xavier de Roxas, y Roxas Arrese, y Hierro, por primer fruto de su matrimonio, y otros hijos.

Aunque la Casa de Arrese, de que es oy poseedor el Marqués de Villanueva del Castillo, hà mas de tres Siglos y medio, que se conserva en la Villa de Vergara, en la Provincia de Guipuzcoa, tiene su primitivo Solar en el Lugar de Vidania, sito en el Valle de Goyas, que es un Desierto bastante áspero, y estando en el centro de dicha Provincia, fue adonde se retiraron los antiguos Cantabros, y comieron segun dicen sus Hitorias, las cortezas del Arbol Texo (que eran venenosas) para morir antes, que los Romanos triunfassén de ellos. En este famoso parage estava la Casa de Arrese, cuya Fabrica era tan antigua, y principal, y sus Dueños tan ilustres, y distinguidos en aquel País, como le reconoce por una Executoria de su No-

VVV

ble

bleza, que Don Martin Perez de Arrese, visabuelo de nuestro Colegial, ganó año de 1512. en la Chancilleria de Granada, en contradictorio Juicio con la Ciudad de Antequera, de la que nos ha parecido trasladar algunas clausulas, con que se explican los Testigos, que manifiestan su Nobleza: estos dicen en sus deposiciones: *Que era publica voz, y fama, que el dicho Martin Perez de Arrese, el viejo, (casado con Doña Pasquala de Galarza) venia, y era natural del Lugar de Vidania, de una tal Casa principal, que se decia Casa de Arrese, que quiere decir Casa de Piedra; la qual era grande, è ancha, è Casa muy antigua, è que por ser Casa tan principal, è antigua en el dicho Lugar, la tenian por Casa Solar.* Con estas, y otras semejantes expresiones, denotan todos los Testigos la antigüedad de esta Casa, y notoria distincion, que de tiempo immemorial han tenido los de esta Familia, en la Provincia de Guipuzcoa, que ha manifestado en diversas ocasiones el grande aprecio, que ha hecho de ella; escribiendo al Señor Don Carlos Segundo, quando Don Pedro de Arrese, primer Marqués de Villanueva del Castillo, pretendió el Titulo de Castilla, una Carta en que se lee entre otras, esta clausula: *A fuer de agradecida, me veo obligada à ser mas Pretendiente, que el mismo, en consideracion à los muchos servicios de sus Antepassados; y si los que mi buena ley en el de V. Mag. han podido merecer algo, y pueden en esta ocasion coadjuvar, è influir à su pretension, los pongo à los Reales Pies de V. Mag. por las obligaciones, que reconozco à Don Pedro; y otra mas antigua, que à favor de Martin Perez de Arrese, visabuelo de nuestro Colegial, dirigió al Rey Catholico con fecha de 18. de Abril de 1513. cuyo principio es el siguiente: Muy alto, y muy poderoso Catholico Principe, Rey, y Señor: La Junta, è Procuradores de los Fijosdalgo de las Villas, y Lugares de esta su Provincia de Guipuzcoa, que estamos juntos en Junta General en la Villa de Vergara, en uno con su Corregidor el Licenciado Rodrigo Vela Nuñez de Avila, besamos las Reales Manos de V. Alteza, à la qual plega saber, &c.* Reducefe su contenido à pedir à su Alteza, dispense à Martin Perez de Arrese, el que residiendo lo mas del tiempo en Antequera, donde poseia el Cortijo, y Heredamiento de Coche; y debiendo llevar à esta Ciudad à su muger, segun sus Ordenanzas, y Privilegios, cumpla con ser tal Vecino, sin llevar à su muger, porque à la Provincia le sería de mucho provecho, y honra el no perder tal hermano, como el dicho Martin Perez de Arrese.

En otra hace la misma Provincia, súplica à el Señor Emperador
Car-

Carlos Quinto, para que le permita, que la Casa de Teja, que tenia en el Castillo de Coche, la pueda labrar mas estendida, y fuerte por el riesgo de los Moros de Allende, porque si le aconteciesse algo, recibirian en ello mucho daño los de esta Provincia, y su Alteza; por ser persona muy honrada, y de quien se solia servir mucho, y otras cosas de mucha estimacion para esta Familia, que conserva en su Archivo las referidas Cartas, y otros Documentos, que acreditan esto mismo, y los distinguidos enlaces de los hijos, y hijas de esta Familia, con las principales de aquella Provincia.

Fueron ilustres hijos de esta Casa Don Francisco de Arrese, hermano mayor de nuestro Colegial; segundo Señor de Villanueva, el que para que sus hijos sirviesen, reclutó, vistió, y armó à su costa quatrocientos hombres.

Don Martin Perez de Arrese, primer Señor de Villanueva, su padre, que lo fue tambien de nuestro Colegial, el que se halló en las defensas de Fuenterrabia, y en la gloriosa Batalla Naval de Lepanto, (llevando consigo à su hermano Don Diego Perez de Arrese.)

Don Geronymo Perez de Arrese, padre de estos, concurrió por sí, y con sus hijos, hermanos, y parientes, à todas las funciones, que ofreció la Guerra de Fuenterrabia, en el Reynado del Señor Carlos Quinto.

Don Diego Perez de Arrese, y Don Martin Perez de Arrese, sus hermanos, sacrificaron sus vidas en servicio de la Corona; y el ultimo en la Conquista del Peñon de Velez en Africa.

Don Pero Martinez de Arrese, tambien hermano de los antecedentes, el que hizo muchas jornadas à Portugal en servicio del Señor Emperador Carlos Quinto, asistiendo en muchas ocasiones de Guerra, y en las de las Comunidades, haciendo muy particular merito en todas.

Don Martin Perez de Arrese, primer Señor del Castillo de Cauche, de quien hemos dicho, que se halló en la Conquista de Granada, asistió en otras ocasiones, así contra los Moros en Andalucia, como contra los Franceses en la Provincia de Guipuzcoa.

Don Pero Martinez de Arrese, hermano de este, que murió en servicio de los Señores Reyes Catholicos, à manos de los Rebelados en Mondragon.

Don Martin Perez de Arrese su padre, segundo Señor del Castillo de Cauche, por la venta, que le hizo su hijo; tambien asistió con su Casa, parientes, y criados, à la defensa de Fuenterrabia, quando

el año de 1478. fue asediada por todo el tiempo, que duró aquella Guerra; y finalmente,

Don Martin Perez de Arrese, que fue el primero, que estableció su Casa en Vergara, el que se halló en las Guerras de Andalucía contra los Moros; y especialmente en la Conquista de Antequera, como hemos dicho, y en esta ocasión fue con las Tropas de Cantabria, que mandaba su pariente Martin Ruiz de Avendaño, cuya muerte, que se la dió el Moro Argolan, vengó el dicho Martin Perez, como lo refiere Don Rodrigo de Carvajal, y Robles, en el Libro del Asalto, y Conquista de Antequera, que imprimió, y compuso en Octavas, donde pone las siguientes:

*Retirase Argolan, mas el valiente
Martin Perez de Arrese enternecido,
de ver morir al Joven, su pariente,
sigue al Moro con animo atrevido:
De este gran Cavallero descendiente,
otro fue de su nombre, y apellido.*

Concluye refiriendo el suceso, y acaba así:

*Entretanto Argolan toda su gente
en la Villa metió, menoscabada
de muchos, que en el Campo perecieron,
si bien, que mal sus vidas no vendieron.*

Son Señores los poseedores de esta Casa, además de las referidas Casas, Torres, y Solares de Arrese, Zavala, Munabe, y Monasteriovide, de los Mayorazgos de Arrese, y Zavala; y de la Villa de Villanueva, del Castillo de Cauche; Patronos de los Entierros, y Memorias de sus Casas en la Parroquia de San Pedro de la Villa de Vergara de la Provincia de Guipuzcoa, en cuya Parroquia tienen su Asiento, y Banco preeminente; y en la Villa del Castillo, son Patronos de la Iglesia de Nuestra Señora del Populo; en Antequera del Convento de Agustinas Calzadas, de Nuestra Señora de la Concepcion de la Sierra; y Compatronos del Convento de Religiosos Calzados de San Agustín; y en Malaga, del Santo Christo de la Salud. R.

*DEL DOCTOR D. ALVARO DE OCA, Y SARMIENTO,
del Consejo, hizo oficio de Virrey de Navarra.*

476 **D**ON ALVARO de Oca, y Sarmiento, natural de la Ciudad de Orense, recibido en 4. de Julio del año de 1614. Era Colegial de San Pelayo. Yá

Yá en nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Canones el año de 1617. y en el de 1620. llevó la Cathedra de Substitucion de Sexto por el Consejo: Fue Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia de Zamora; despues habiendo muerto el Doctor Briones, Cathedratico de Sexto, llevó esta Cathedra en propiedad el año de 1622. en 29. de Noviembre: y por Febrero del año de 1624. le dió el Consejo Supremo la Cathedra de Vísperas de Canones, y se graduó de Doctor. Haviendosele acabado el tiempo del Colegio salió a la Hospedería, de donde por Marzo del año de 1629. fue proveído por Oidor de Granada; allí estuvo hasta el año de 1633. que le hicieron Regente del Consejo de Navarra.

En el año de 1635. hizo oficio de Virrey de aquel Reyno; y en otra ocasión, por muerte del Virrey Don Luis Bravo, con cedula particular de su Magestad, y de sus Consejos de Camara, y Guerra. Hizole su Magestad merced en el año de 1636. de Plaza de Consejero Real de Ordenes, con el Avito de Santiago. Y el año de 1637. le hicieron Auditor General de los Exercitos de Flandes, para que asistiese al Serenísimo Señor Infante Cardenal, con Titulo juntamente de Consejero del Supremo de Castilla. Murió año de 1638.

R. Antes de haver sido Regente de Navarra, fue nombrado por Auditor de Rota, cuyo empleo no pasó á servir por contemplarse preciso en estos Reynos, y dice Gandara en el Nobiliario de Galicia, 2. part. lib. 4. cap. 6. que le cogió la muerte, quando se esperaba, que ocupasse los primeros empleos de la Monarquía; y que el Capelo coronasse sus meritos. R.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. FERNANDO DE OLEA,
Obispo electo de Mondoñedo.*

477 **D**ON FERNANDO de Olea, Doctor Theologo, natural de Lardero, Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 4. de Julio del año de 1614. Era Colegial de San Antonio de Sigüenza: Saltó de nuestro Colegio en el mes de Mayo del año de 1618. por Canonigo Magistral de Leon; y en el de 1626. llevó la Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca, en concurrencia de grandes Opositores, Cathedraticos, y Maestros, y con mucho aplauto, pues de veinte y dos votos de que constaba el Cabildo, tuvo los diez y seis. Y en el año de 1633. su Magestad le presentó por Obispo de Mondoñedo, y antes de tomar posesion murió

á

á 19. de Mayo del mismo año. Está enterrado en la Capilla del Colegio, fue de los mas eloquentes Predicadores de su tiempo.

R. Fue hijo de Don Fernando de Olea, y de Doña Isabèl de San Romàn; y està enterrado en la dicha Capilla del Colegio à el lado de la Epistola, y en la Lapida, que cubre sus cenizas, se lee el epitafio siguiente:

Aqui està enterrado el Doctor Fernando de Olea, Colegial de San Bartholomè, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, Obispo electo de Mondoñedo. Muriò à 19. de Mayo de 1633.

Tiene un Escudo de Armas con quatro Quarteles: En el primero, una Vandera, y en ella una Aspa, la que tiene sostenida una mano: segundo, un hombre en pie: tercero, una Vanda atravesada: Y en el quarto, un Castillo sobre ondas, y encima las Armas del Colegio.

Ocariz en su Preludio, fol. 148. refiere sus padres, y trata de su familia. R.

478 MARTIN Lopez de Iturgoyen, natural de Renteria en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 14. de Octubre del año de 1614. Era Colegial de Oñate, Doctor, y Cathedratico de Decreto en aquella Universidad. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes: Saliò de èl à 20. de Diciembre del año de 1620. por Fiscal de la Chancillería, y Audiencia de la Ciudad de Lima en el Reyno del Perú. Muriò à ultimo de Noviembre del año de 1626.

R. Dexò al Colegio por Legado ochocientos ducados de plata. R.

479 DON JUAN de Fuenmayor y Miranda, natural de Agreda, Obispado de Tarazona, Doctor en Canones, Colegial de Olma, y Cathedratico de Instituta en aquella Universidad, elegido en 11. de Octubre del año de 1614. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Muriò en Madrid el año de 1629. por cuya muerte heredò su Casa Don Geronymo de Fuenmayor su hermano, Cavallero de la Orden de Santiago, Alcalde de su Casa, y Corte, que casò con hija de Don Antonio de Camporredondo. Don Juan, y Don Geronymo son sobrinos de Don Alonso de Fuenmayor, Arzobispo de Santo Domingo, de quien escribimos en su lugar.

Es hijo de Don Geronymo, que sucedio en su casa; y en la de Don Antonio de Camporredondo, Don Balthasar de Fuenmayor, Cavallero del Avito de Santiago.

Fue

R. Fue el referido D. Balthasar sobrino de nuestro Colegial, Marquès de Castèl-Moncayo, Embaxador de Dinamarca, Francia, Holanda, y Venecia, del Consejo de Flandes, y casò con Doña Tercia Davila, Señora de Blasco Sancho. R.

DE DON GASPARD DE BRACAMONTE, Y GUZMAN, del Consejo, y Camara, Embaxador Plenipotenciario en Alemania, del Consejo de Estado, Presidente de Ordenes, y de Indias, y Virrey de Napoles.

480 DON GASPARD de Bracamonte, y Guzmàn, Bachiller Canonista, natural de Peñaranda, Obispado de Salamanca.

Fue quinto hijo de Don Alonso de Bracamonte, y Guzmàn, primer Conde de Peñaranda, y de la Condesa Doña Juana Pacheco de Mendoza, hija del Conde de la Puebla de Montalvan; nieto de Don Juan de Bracamonte, señor de Peñaranda, y de Doña Ana Davila, y Cordoba, hija del Marquès de las Navas; segundo nieto de Alonso de Bracamonte, señor de Peñaranda, y de Doña Maria de Guzmàn; tercer nieto de Juan de Bracamonte, y de Doña Beatriz de Quintanilla; quarto nieto de Alvaro de Bracamonte, que fue hermano de Juan de Bracamonte, de quien proceden por varonia los Marqueses de Fuente el Sol, hijos los dos de Doña Juana de Bracamonte, señora de Fuente el Sol, y Peñaranda, y de su marido Alvaro Davila, Mariscal de Castilla, Camarero Mayor del Rey de Aragon; y nietos de Mosen-Rubi de Bracamonte, Almirante Mayor de Francia, y de su muger Doña Inès de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza, Progenitor de los Duques del Infantado. Y Mosen-Rubi, era descendiente por varonia de Reynaldo, Vizconde de Stunay en el Ducado de Normandia, que procedia de los Principes Normandos, conquistadores de aquella Provincia.

Fue recibido en 18. de Septiembre del año de 1615. por Capellán de Manto Interior: En el de 1618. se graduò de Licenciado en Canones; y en el de 1622. saliò por Camarero del Serenissimo Señor Infante Don Fernando, Cardenal, Arzobispo de Toledo: Fue Canonigo de aquella Santa Iglesia, que despues diò à pension. Diòle su Magestad el año de 1623. otra Canongia de Sevilla: y en el de 1626. le hizo su Fiscal del Consejo Real de Ordenes, con el Avito de Alcantara: y en el de 1628. Consejero del mismo Consejo, donde estu-

estu-

estuvo hasta el año de 1635. que le hizo merced de la Plaza del Consejo: Y en el año de 1642. se la hizo de la Camara. Y asistiéndolo à su Magestad en Zaragoza el año de 1643. le hizo su Plenipotenciario para el congreso, que se hizo en la Ciudad de Munster en Alemania, en orden à tratar la paz general entre los Principes Christianos: Y aunque por entonces no se consiguió la paz entre las dos Coronas de España, y Francia, Astros principales de la Christianidad, y de quien reciben luz, è influencias los demás Principes, ajustó el Conde paces con los Estados de las Provincias Unidas del País Baxo, que desde el Reynado del Señor Phelipe Segundo, havian mantenido guerra contra la Monarquía de España, excepto el tiempo de la tregua, que se ajustó en el Reynado del Señor Phelipe Tercero. De quanta utilidad haya sido la paz referida, lo significa bien una Carta, que el Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, escribió al Conde, dandole las gracias, y haciendole de su Consejo de Estado, que nos ha parecido ponerla aqui, y dice:

EL REY.

Conde de Peñaranda, Pariente, &c. El haverse ajustado la paz por vuestro medio, ha sido negocio de gran consideracion en las ocasiones presentes, y de que me prometo se han de conseguir conveniencias à esta Corona; y respecto de tanto como padece la Christianidad, Yo me he alegrado de ver ya concluido este negocio, y estimo lo que haveis trabajado en él, que ha sido con el zelo, y buena maña con que acostumbráis tratar todas las cosas de mi servicio: Y en demonstracion de esto, os nombro por de mi Consejo de Estado, y tendré memoria de vuestra persona en las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos. Don Gil de Navarrete, buelve con las confirmaciones de los Tratados ajustados en la forma, que proponeis, y lleva los demás despachos, à que me remito. De Madrid à 3. de Marzo de 1648. YO EL REY.

Bolvió el Conde à España por Septiembre del año de 1650. y en el mes de Febrero de 1651. su Magestad le hizo merced de la Presidencia del Consejo de Ordenes, de que dió cuenta al Colegio en 18. como tan afecto, y reconocido hijo suyo. En Octubre del año de 1653. le dió el Rey la Presidencia del Consejo de Indias en gobierno, con retencion de la de Ordenes. Y en el año de 1657. le mandò fuesse à Alemania à asistir en la eleccion del Emperador, que oy es, que consiguió, y ajustó felizmente en el año de 1658. de

de que dió tambien cuenta al Colegio, por carta que escribió desde Francafort, Lugar destinado para la Dieta, en que dice así:

Haviendose hecho esta mañana, despues de muchos debates, la eleccion de Rey de Romanos en el Señor Rey de Hungría, con consentimiento de todos los Electores, cumpliendo con mi obligacion, no he querido dexar de dar esta noticia, y la enhorabuena del suceso à V. S. teniendo por tan interessada en él nuestra Sagrada Religion Catholica, como el servicio del Rey: y yo he logrado muy bien el trabajo, que he puesto en tan larga jornada, por haver sido testigo en esta grande accion: Y suplico à V. S. se acuerde de que en todas partes me tiene à su servicio, con el reconocimiento, y prontitud que debo. Guarde Dios à V. S. como deseo. Francafort 18. de Julio de 1658. El Conde de Peñaranda.

Concluidas cosas tan grandes, pasó à Napoles en Octubre de 1658. por haverle hecho su Magestad merced del Virreynato de aquel Reyno, donde se halla quando ponemos aqui esta memoria con brevedad, porque à escribir lo que se debe à sus meritos, es corta capacidad la de este Volumen; y no es bien, que un sugeto grande quede ofendido por mal alabado.

Casò Don Galpar de Bracamonte con su sobrina Doña Maria de Bracamonte, Condesa de Peñaranda, hija de su hermano Don Balthasar Manuel de Bracamonte, segundo Conde de Peñaranda, y de su muger Doña Maria Portocarrero, hija de los Condes de Montijo: Es su hijo Don Gregorio Genaro de Bracamonte, y la Condesa Doña Maria de Bracamonte; tiene por su hermana à Doña Antonia de Luna, casada con Don Pedro de Velasco, hijo primogenito del Marqués del Fresno.

R. Siendo Virrey de Napoles, hizo Patrona de aquel Reyno à Santa Teresa de Jesus, con Breve de Alexandro VII. celebrando à sus expensas esta aclamacion festiva de aquellos Pueblos; y se refiere haverle dicho el Señor Phelipe Quarto, havia alcanzado lo que su Magestad no havia podido conseguir con aquellos naturales: Reedificò en aquella Ciudad un Convento de Carmelitas Descalzas, en honrra de la misma Santa; y en su Villa de Peñaranda, la celebre, capacissima, y preciosa Capilla, (oy de San Antonio) dedicada à la Santa Madre, à quien desde muy joven tomò por especial Abogada, y de quien se confesaba deudor de especialissimos favores, como fue entre otros el de haversele aparecido la Santa hallandose enfermo de muerte, en la navegacion; y dexandole en breves horas libre de la enfermedad, haver cobrado su entera robustez.

A su regreso de Napoles, le hizo su Magestad del Consejo de Estado, y Guerra, Presidente del de Italia; y en su testamento le nombrò por uno de los de la Junta del Gobierno, en la menor edad del Señor Carlos II. con la calidad de primer Voto; fue Comendador de Daymiel en la Orden de Calatrava.

Del Matrimonio, que refiere el señor Vergara, tuvo por hijo unico à Don Gregorio Genaro de Bracamonte, Comendador Mayor que fue de Calatrava, y Grande de España de Primera Clase, que murió sin sucesion de dos Matrimonios, que contrajo: el primero con Doña Maria de Velasco, su prima hermana, hija de los Marqueses del Fresno; y el segundo con Doña Luisa de Espinola, hija de Don Pablo Espinola, y Doña Ana Colona, terceros Marqueses de los Balbales, Duques de San Seberino; por lo que se acabò la sucesion legitima de nuestro Colegial, y pasó su Casa, y Estado à su hermana Doña Antonia de Luna, casada con Don Pedro de Velasco, hijo Primogenito del Marqués del Fresno.

Murió nuestro Colegial en Madrid à 14. de Diciembre de 1676. dexando además de la sucesion ya referida, una hija natural havida en Doña Isabèl de Montalvo, y Valdès, hija de Don Juan de Montalvo, y Olivera, Regidor de Olmedo, y de Doña Usenda de Valdès, y Bazàn; llamose Doña Clara de Bracamonte, y Montalvo, que casada con Don Alonso Marquez de Prado, del Consejo de Castilla, dexò dilatada sucesion, de la que proceden los Marqueses del Arco; fue conducido su cadaver al Convento de Religiosas Carmelitas de Peñaranda, que havia fundado, encargando desde Napoles esta Fundacion à Don Antonio Monsalve, en una carta, cuya copia hemos visto, en que manifiesta no ser este el negocio, que menos ocupaba sus cuidados. Dexò el Patronato à los Señores de su casa, con solo las condiciones, de que las Religiosas le encomendasen à Dios, y hiciesen lo mismo con el Rey à quien servia, con estas notables palabras: *Siendo muy debido, que obra hecha por mi, reconozca el origen, y principio de todos los bienes terrenos, que tengo, y tuviere, el qual es su Magestad, (que Dios guarde) haviendome su Grandeza ensalzado desde un pobre Estudiante hijo quinto de mi Casa, à los mayores Grados de su Monarquia, y à la confianza de los mayores negocios, que se han ofrecido en ella. Gastò en la Fabrica mas de 1000. ducados, y en Lienzos de Napoles, Laminas, Estatuas, Alhajas de plata, oro, diamantes, y joyas, para la Imagen de Nuestra Señora de Loreto, que puso en el, otros 500. y le dexò de renta para las Religiosas, y Capella-*

llanes más de 20000. ducados anuales, eligiendo para su entierro el Claustro interior de las Religiosas, sin mas pompa funeral, que la que se practica con qualquiera de estas; y à los catorce meses se dió igual sepultura en el mismo Claustro, à la Condesa su muger, y sobrina. El año de 1716. quarenta despues de su muerte, haviendo de ponerse una Losa de piedra Cardena sobre la sepultura de la Condesa su muger, que por tenerla de Pizarra, se havia gastado borrándose el rotulo, que tenia con la humedad de la mucha Agua Bendita, que echan las Religiosas sobre sus sepulturas, como se lo dexaron encargado al morir, quisieron reconocer el Cadaver de nuestro Colegial, que consideraban incorrupto; y aunque no lo estaba, reconocieron estar en dos Caxas, una de madera forrada de terciopelo carmesi guarnecida con galones de oro fino; y otra contenida en esta de plomo, y tan ajustada al cuerpo, que con dificultad pudo romperse, mas que solo lo preciso para verle, y hallaron estar vestido de felpa, y con el Manto Capitular, consumido; pero la cabeza con parte del cabello, metida en el Sombrero, los huesos muy blancos: lo que fue para aquella Religiosa Comunidad de particular ternura por el amor, que tienen à su Bienhechor, y Padre. Sacaronle una Cruz de madera de las de Santo Thoribio, que tenia sobre el pecho, que guardan las Religiosas por Reliquia de su Venerable, y eminente Fundador, que fue el mas caritativo, y misericordioso con los pobres, que se conoció en su Siglo.

El R. P. Fr. Juan Antonio Velazquez, en el tom. que escribió: *De Augustissimo Eucharistiæ Sacramento, sive de Maria forma Dei*, impreso en Valladolid año de 1658. en la Dedicatoria de el, hace un elegante Panegyrico de este Principe. R.

481 DON ANTONIO de la Riba Hertera, natural de Santander, Arzobispado de Burgos, elegido en 8. de Enero del año de 1617. Y en el de 1625. en 15. de Septiembre su Magestad le hizo merced de Alcalde de Hijosdalgo en Granada, donde murió à 24. de Junio de 1625. (1) Dexò al Colegio trescientos ducados.

482 DON JUAN de Salinas, natural de Salinas de Oro, Obispado de Pamplona, elegido en 15. de Octubre del año de 1617. Y en el de 1620. llevó Cathedra de Artes en la Universidad: y en el

Xxx 2

de

R.

(1) Es sin duda equivocacion, pues no pudo haver muerto en Junio de 1625. haviendo sido provisto en la Plaza, en Septiembre del mismo año, pero no haviendo podido deshacerla, ni averiguar el año de su muerte, nos contentamos con advertirlo à los Lectores. R.



de 1621. le dieron la Abadía de San Adrian de Breti en el Obispado de Tuy: y en el de 1623. le hicieron Vicario General del Arzobispado de Zaragoza, siendo Arzobispo su tío el Maestro Peralta, del Orden de San Geronymo. Despues el año de 1631. su Magestad le hizo su Capellán de los Reyes Nuevos de Toledo. Y en el de 1634. Confessor de las Monjas Agustinas Descalzas del Convento Real de la Encarnacion de Madrid. Murió por Octubre año de 1637.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. JOSEPH DE ARGAEZ,
Arzobispo de Granada.

483 **D**ON JOSEPH de Arguez, Maestro en Artes, Doctor Theologo, natural de Arnedo, Obispado de Calahorra: Siendo Colegial de San Antonio de Sigüenza, y Doctor por aquella Universidad, fue recibido en nuestro Colegio en 13. de Octubre del año de 1619. Y en el de 1623. salió al concurso de Beneficios del Arzobispado de Toledo, donde llevó el del Lugar de Aranzueque. Y en el de 1628. el Curato de San Ginés de Madrid, que vale tres mil ducados de renta, y le hicieron Calificador de la General Inquisicion. Y en el año de 1632. le nombraron Administrador, y Gobernador del Hospital de los Niños Expositos de aquella Villa; y passados algunos meses Capellán de Honor de su Magestad, que con noticia de sus muchas letras, y virtudes, propuso presentarle à los Obispados del Paraguay, y de Santiago de Chile, que no aceptó.

Despues en la causa que se trató en la General Inquisicion cerca de la Vida de la Madre Luisa de Carrion, Monja del Orden de San Francisco, sobre comprobar su virtud, y santidad, à que concurren, y se consultaron Cathedraicos de Prima de todas las Universidades, y otros Prelados: Fue uno de los de la Junta nuestro Maestro Joseph Arguez, por los años de 1635. y 1636. Y en el año de 1640. le hizo merced la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, del Obispado de Almería: Y en el de 1643. de Obispo de Avila: (1) en el de 1653. del Arzobispado de Granada; y habiendose despedido de la Santa Iglesia de Avila, su Cabildo pretendió detenerle con demonstraciones de afecto, y cariño grande à tal Prelado, cuyo amor al Colegio es bien notorio. En el año de 1656. le dieron el Arzobispado de Burgos, que no admitió: Y en el de 1658. el Obispado de Malaga, que tampoco quiso.

Sin duda no aceptó las Iglesias de Burgos, y Malaga, porque esta-

(1) Escribe su Vida el Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 2. d el Theat. Ecclesiastico de Castilla, tratando de la Iglesia de Avila, fol. 316.

estaba muy bien hallado con la de Granada: no era su ánimo buscar aumento de rentas Ecclesiasticas, sino de aumentat los Erarios del Cielo, y cumplir con su obligacion, y magisterio.

La Diocesis de Granada se compone de grandes, y asperas Serranias, que llaman Alpujarras, Sierra nevada, y otras inacessibles al comercio; y quando menos, muy dificultosas, como lo manifiestan las rebeliones, que intentaron mantener los Moriscos entre sus breñas en tiempo del Señor Rey Phelipe Segundo.

Sus nuevos pobladores, aunque Christianos viejos, con la poca cultura estaban intratables, como sus montes; pero el Arzobispo los visitó por su persona, venciendo dificultades, y peligros, de que resultó reformation en el Clero, y en las costumbres, pero tales son las costumbres del Reformador, dexemosle ocupado en su ministerio, pues como desprecia las comodidades del siglo, tambien despreciará nuestras alabanzas, que tendrán su fazon, al passo que le van fazonando sus virtudes, para la eternidad.

R. Lleno en fin de meritos, y colmado de virtudes, murió en Granada á 28. de Mayo de 1676. à los setenta y tres años de su edad, habiendo fundado en su Iglesia diferentes Aniversarios, en que se conserva la memoria de un Prelado tan zeloso de la Disciplina Ecclesiastica, como caritativo, y misericordioso con los necesitados, aunque lo hemos solicitado, no hemos podido conseguir un trasumpto de su epitafio: Dicese por su Alma un Aniversario perpetuo, el dia 19. de Marzo, en la Capilla del Colegio por haver dado 600. reales, para hacer las Bobedas el año de 1659. y el de 1666. ocho mil ducados de vellon, para que se redimiessen diferentes Censos, que tenia el Colegio contra sí, por lo que este le pidió su Retrato. R.

484 **D**ON FRANCISCO Sarabia de Rueda, natural de Quintana de Valdivieco, Arzobispado de Burgos, Bachiller in utroque, elegido en 15. de Octubre del año de 1619. Graduóse en el Colegio de Licenciado en Canones: y en el año de 1625. llevó la Cathedra de Clementinas por el Consejo Supremo; y en 25. de Enero del año de 1626. le dieron la Cathedra de Substitucion de Prima: y en primero de Septiembre del año de 1628. la de Sexto. En 7. de Julio del año de 1629. siendo yá Huésped, llevó por el Consejo la Cathedra de Vísperas de Canones: y en 2. de Septiembre del año de 1630. se graduó de Doctor en aquella facultad. Salió del Colegio por Junio del año de 1631. à Oidor de Granada: Fue antes à despedirse de su madre à la Montaña, donde murió al tercer dia, que llegó à su



su casa, en 23. de Agosto del mismo año, con desengaño Christiano de las cosas de este mundo.

Fue este Cavallero de los grandes hombres que ha tenido el Colegio, por su sangre, letras, y virtud: Era muy observante de las Constituciones, y ceremonias; exemplar en sus costumbres; dechado de modestia, y humildad: La fama de sus virtudes llegó à las mas remotas partes de estos Reynos, y aun de los estraños; pues el Cardenal Espinola le pidió desde Roma exerciese el oficio de su Juez Metropolitano: Y en una carta que escribió à su Governador del Arzobispado de Santiago, dice, que aunque no le conoce, tiene opinion en aquella Corte de ser uno de los mayores, y mas famosos hombres de España. Sintió el Colegio su muerte, porque esperaba havia de ocupar los mayores puestos de la Monarquia.

R. Fue nuestro Colegial hijo de Don Alonso de Sarabia, hermano segundo del Señor de la Casa de Sarabia, en el Lugar de Vale-Hermosa, Valle de Valdivieso, y de Doña Elena de Sarabia, hija de la Casa de Sarabia, llamada de Lofa, en el mismo Valle. R.

*DEL ILUST.^{ma} SEÑOR D. PABLO ARIAS TEMPRADO,
Regente de Sevilla, del Consejo de Hacienda, y del Consejo,
y Camara de Indias.*

485 **D**ON PABLO Arias Temprado, Licenciado en Artes, y Bachillèr en ambos Derechos, natural de Poveda, Obispado de Cuenca, elegido en 15. de Octubre del año de 1619. En 24. de Diciembre del año de 1623. se graduó de Licenciado en Leyes: y à 20. de Mayo del año de 1624. llevó la Cathedra de Instituta por el Consejo Supremo de Castilla: y por Junio del año de 1626. llevó la Cathedra de Codigo: y el mismo año el Cardenal Espinola le hizo su Juez Metropolitano del Arzobispado de Santiago. Salió del Colegio el año de 1628. por Alcalde de Grados de Sevilla; y estando allí se le cometió el conocimiento de la causa del General Don Juan de Benavides, y del Almirante Don Juan de Leoz, sobre haver tomado una Armada de Holanda la Flota de Nueva-España, en el Puerto de Matanzas de la Isla de Cuba, con notable pérdida de reputacion, y riquezas, á los quales, substanciado el proceso, condenó en pena de muerte, y les fueron cortadas las cabezas en la Villa de Carmona.

Despues el año de 1630. se le encargó prosiguiese la visita de Orán, que se havia comenzado contra el Marqués de Velada su Go-

ver-

vernador, la qual duró mas de un año, y à ella le embiaron con Titulo de Oidor de Valladolid, ó Granada, la que qui fuese escoger: eligió la Plaza de Valladolid, de que tomó posesion antes de su partida, que fue al principio del año de 1631.

Bolvió à Madrid à dár cuenta de su Visita, donde estuvo hasta el año de 1636. que le hicieron Regente de la Real Audiencia de Sevilla. En el año de 1642. le mudaron al Consejo de Hacienda, y dentro de pocos dias al de Indias, con la Camara. Murió en Noviembre de 1646. rico de credito, y buena opinion, pero muy pobre de bienes de fortuna.

486 **D**ON THOMAS de Arredondo, Bachillèr Canonista, natural de Ogarrio, Arzobispado de Burgos, elegido en 3. de Abril del año de 1621. Graduóse de Licenciado en Canones à primero de Abril de 1624. En el de 1627. llevó la Cathedra de Decretales por el Consejo Supremo: Y en el mismo año por Noviembre la de Decretales mayores. Salió del Colegio en Enero del año de 1630. por Alcalde del Crimen de Granada, donde murió el año de 1634. Fue hombre de grandes noticias de historia, ritos, costumbres, y estilos, así de estos Reynos, como de los estraños.

487 **B**ARTHOLOME de Arcizaga, Doctór Theologo, Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Visperas de Theologia en aquella Universidad, natural de la Villa del Horrio, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, elegido en 3. de Abril del año de 1621.

En el año de 1622. llevó la Cathedra de Artes con 156. votos de exceso. Fue Dean de la Santa Iglesia de Salamanca. Murió en 5. de Octubre del año 1636. Mandó al Colegio las Obras del Santo Tostado, fue gran Colegial, y Varon exemplar: está sepultado en la Capilla.

*DE DON JACINTO DE VALONGA, REGENTE
del Supremo Consejo de Aragón.*

488 **D**ON JACINTO de Valonga, natural de Monzon, del Obispado de Lerida, en el Reyno de Aragón, era Colegial de Santiago en la Universidad de Huesca, y Cathedratico de Prima en aquella Universidad, graduado de Doctór por la de Lerida, y Cathedratico de Decretales, Clementinas, y Sexto en ella. Entró en nuestro Colegio à 3. de Abril del año de

de 1622. y en el de 1624. se graduò de Licenciado por Salamanca.

En el mismo año falió por Fiscál de la Audiencia de Mallorca, y dentro de seis meses le hicieron Presidente de aquella Audiencia, donde estuvo hasta el año de 1636. que le dieron Plaza de Oidor de Zaragoza: y en el de 1639. le hicieron Regente del mismo Consejo; y en el de 1641. del Supremo de Aragon de Madrid, donde murió el año de 1644.

489 FRANCISCO de Montreal, y Sarria, natural de Falces, Obispado de Pamplona, Colegial que fue Theologo del Colegio de la Madre de Dios de Alcalá, y Maestro en Artes en aquella Universidad, elegido en 3. de Abril del año de 1621. Murió en el Colegio en 30. de Noviembre de 1622. Está sepultado en la Capilla.

DE DON MARTIN DE ARRIOLA BALERDI,
Presidente de la Audiencia de Quito, del Consejo de Indias,
y Governador de Guancavelica.

490 DON MARTIN de Arriola Balerdi, Bachillèr en Canones, natural de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 17. de Febrero del año de 1622. En 13. de Septiembre del año 1625. se graduò de Licenciado en Leyes: y en 17. de Febrero del año de 1627. le hizo su Magestad merced de Plaza de Oidor de las Charcas, en el Reyno del Perú: y en el de 1634. le mudaron à Lima: y en el de 1643. le ocuparon en el Gobierno de Guancavelica, donde en menos de dos años dispuso las minas del azogue de modo, que en el tiempo que las governò sacò 198933. quintales, quando se consideraban estàr perdidas. Despues le encomendaron la fabrica de la muralla del Callao, que acabò en seis años, poniendo en perfeccion la mayor fabrica del Nuevo Mundo. Y en el año de 1646. le hizo su Magestad merced de la Presidencia de Quito, desde donde escribió al Colegio, dandole cuenta de todo lo referido: y en el año de 1647. le embiò quinientos pesos. Murió año de 1653. haviendole hecho merced su Magestad de dos Avitos, y de Plaza del Consejo de Indias; no dexò sucesion.

DEL

DEL LICENCIADO DON MARTIN DE ARNEDO,
del Consejo.

491 DON MARTIN de Arnedo Bretón, natural de Villar de Arnedo, Obispado de Calahorra, Bachillèr Canonista, recibido en primero de Febrero del año de 1623. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y llevó la Cathedra de Instituta por el Consejo en 25. de Agosto del año de 1629. Salió del Colegio en 4. de Septiembre del año de 1631. por Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada. El año de 1637. su Magestad le dió Plaza de Oidor de Granada; y en el de 1642. del Consejo Real de Hacienda; y en el de 1649. del Supremo de Castilla, con retencion de la Plaza del Consejo de Hacienda: Recibió este año el Avito de Santiago: y en el año de 1660. fue Presidente del Concejo de la Mesta.

Es la familia de Arnedo una de las mas Nobles de la Provincia de la Rioja, cuya antigüedad compite con las mas generosas. El primero que usó del apellido de Arnedo fue Lope Lopez de Arnedo, Governador de la Rioja por Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, en el año de 1191. (1) Y el apellidarse de Arnedo fue por ser Señor de esta Villa, cuya Tenencia le dió Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, que tenia todo el Señorío de Castilla la Vieja, como refiere el Obispo Sandoval, (2) en cuyo distrito se comprehendia Arnedo, que se havia ganado en el año de 1134. como lo dice Estevan de Garibay. (3) Fue Lope Lopez de Arnedo el progenitor de esta familia, que ha producido ilustres, y valerosos Cavalleros. En el año de 1248. florecia Juan Dominguez de Arnedo, que se hallò con el Santo Rey Don Fernando en la Conquista de Sevilla, y fue uno de los à quien heredó en ella el Rey Don Alonso el Sabio año de 1253. (4)

En el año de 1279. son testigos confirmadores de una donacion que Sancho Martinez de Leyva, y Doña Teresa Garcia su mujer,

Yyy

ger,

(1) Consta de Escrituras de San Millán, y lo refiere Antonio del Rivero, en la Dedicatoria al Libro de Oracion del Padre Molina.

(2) Sandoval Chronica de los Reyes, fol. 211. col. 1.

(3) Garibay, tom. 2. del Comp. Histor. lib. 12. cap. 4. fol. 83.

(4) Consta de repartimiento de Sevilla, que imprimió Don Pablo de Espinosa, en la 2. part. de la Histor. de Sevilla, lib. 5. cap. 1. fol. 21. vers.

ger, hicieron à San Millàn de la Cogulla, Gil Ximenez de Arnedo, y Ruy Gonzalez de Arnedo. (1) En el año de 1369. florecia Pedro Ximenez de Arnedo, Guarda del Rey Don Enrique Segundo, y su Vassallo, à quien hizo merced en este año del Señorío del Lugar de Autor: Refiere este privilegio Antonio del Rivero, (2) y dice como tuvo Pedro Ximenez de Arnedo, dos hijos: el primero Diego Ximenez, progenitor de los señores de Autor; y el segundo Pedro Ximenez de Arnedo, de quien procede nuestro Colegial, cuyos meritos le grangean la comun estimacion, y le han colocado en el Supremo lugar que vemos, esperando le sucederá en ellos, como en los demás bienes, su hijo mayor Don Juan Manuel de Arnedo, al presente señor Rector de San Bartholomé.

Casó nuestro Colegial en Alcalá de Guadaya con Doña Teresa Gonzalez de Sepulveda, descendiente de la noble casa de este apellido, Señores de la del Varrio. (3)

R. Legó al Colegio 600. ducados, y antes havia dado 14250. reales, para ayuda de la impresion de la Historia, que escribió el señor Vergara. Fue hijo de Don Juan de Arnedo, y de Doña Maria Merino, naturales del Villar de Arnedo; recayó en nuestro Colegial el Señorío de Quer. Murió el dia 7. de Enero de 1667. y se enterró en la Bobeda del Convento de San Francisco de Madrid; y en el dia 2. de Febrero, se dice en la Capilla del Colegio un Aniversario por su Alma, y la de su hijo Don Juan de Arnedo.

Tuvo de su matrimonio à Don Juan Manuel de Arnedo, nuestro Colegial, de quien se hablará en la segunda Parte; à Doña Beatriz Maria de Arnedo, Señora de la Villa de Quer, que casó con Don Joseph Beltrán de Arnedo, tambien Colegial nuestro, y su pariente, de quien hablaremos en su lugar; à Doña Juana Lorenza, y à Doña Elvira Michaela de Arnedo, Comendadoras en el Convento de Sancti-Spiritus de Salamanca. R.

492 DON FERNANDO de Vallejo, Bachiller Canonista, natural de Sevilla, elegido en primero de Febrero del año de 1623. Murió en el Colegio por Noviembre del de 1624. Enterróse en la Ca-

(1) Refiere esta Escritura el Chronista Don Alonso Nuñez de Castro, en la Dedicatoria, de Seneca, impugnado de Seneca, impresso en Madrid año de 1661.

(2) En la Dedicatoria al Libro de Oracion del Padre Molina.

(3) Mem. de Rodrigo Mendez Silva, impresso en Madrid año de 1655. donde trae el origen lustroño de los Gonzalez de Sepulveda, y refiere la descendencia.

Capilla del Colegio en la Iglesia Mayor. Sintió el Colegio su muerte, porque perdió un sugeto de grandes esperanzas, de que dió muestras en lo que escribió en el breve tiempo que estuvo en el Colegio, sobre el *cap. fin. de Donationibus inter virum, & uxorem*, que leyó en la Universidad, tan docto, como erudito, aplaudido de todos los que le han leído. Fue hijo del Licenciado Gaspar de Vallejo, de quien ya escribimos.

R. Don Nicolás Antonio en su Bibliotheca Hispana, 1. part. fol. 295. y Don Diego Ortiz de Zuñiga en sus Anales de Sevilla, fol. 387. refiriendo el singular talento de este señor Colegial; y el referido Tratado, que imprimió se lamentan mucho de su temprana muerte, diciendo haverse malogrado un sugeto de muchas esperanzas. R.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR D. FERNANDO DE ANDRADE
y Castro, Arzobispo de Palermo, y Obispo de Jaen.

493 **D**ON FERNANDO de Andrade y Castro, natural de la Ciudad de Betanzos, Arzobispado de Santiago, Bachiller Canonista, recibido en primero de Febrero del año de 1623.

Tuvo Don Fernando de Castro y Andrade por padres à Don Juan Perez de Lanzós, Señor de la Casa, y Solar de Lanzós, del Valle de Laurina, y su muger Doña Aldonza de Noboa, y Lemos, Señora de la casa de Maceda, y Villa de Yofa, que era hija de Juan de Noboa, y Lemos, Señor de la casa de Maceda, y de su muger Doña Maria de Ulloa, hija de Don Lope de Taboada, Señor de la antigua casa de Taboada, de que hace mencion el Padre Geronimo Pardo, (1) (y oy posee la casa de Taboada Don Juan de Taboada, hijo de Don Antonio Taboada Pimentel, Cavallero del Avito de Santiago, y de su muger Doña Maria de Figueroa, hermana de Don Joseph Pardo de Figueroa, del Consejo Real de Castilla.)

En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones el año de 1626. y el de 1631. por Noviembre el Consejo le dió la Cathedra de Decretales menores de resulta de otra, sin oposicion: Y en 24. de Abril del año de 1632. llevó la de Substitucion de Prima de Canones, anteponiendole el Consejo à los demás Cathedraticos. Salió del Co-

Yyy 2

le-

(1) En la 2. part. de las Excelencias de Santiago, cap. 13. fol. 393.

legio el año de 1636. por Oidor de Sevilla, de donde el mismo año vino á Madrid por Fiscal de la Suprema Inquisición: Y por Mayo de 1638. su Magestad le hizo merced del Consejo de la Suprema: Y en el de 1643. le dieron el Arzobispado de Palermo, en el Reyno de Sicilia; y en el año de 1648. el Obispado de Jaen, atendiendo á los grandes servicios, que hizo en Palermo, quando alborotada la Plebe, salió á quietarla con su presencia, prudencia, y valor, y apagó la llama de la sedición popular con su liberalidad. (1) Su Magestad hizo merced á su hermano Don Alonso de Lanzós, Castro, y Andrade, para él, y su casa, de Título de Vizconde de Yofa: y despues en el año de 1654. de Conde de Maceda. Casó este Cavallero con Doña Maria de Cordoba, y Ayala, hija del Conde de Villalva. Murieron el año de 1659. dexando sucesion.

R. Oy es poseedora de las casas de Lanzós, y Maceda, con los Titulos de Condesa de Maceda, y de Taboada, y el honor de la Grandeza de España Doña Maria de la Concepcion, Lanzós, y Ossorio, hija unica de Don Francisco Xavier de Lanzós, Grande de España, Theniente General de los Exercitos, y Embaxador de Portugal, y de Doña Teresa Ossorio, hija de los Marqueses de Montados.

Siendo Obispo de Jaen, á 31. de Marzo de 1655. declaró el Culto immemorial de San Pedro Pasqual, que aprobó despues la Santidad de Clemente X. por su Bula de 14. de Agosto de 1670. la que puede verte en el Bulario, tom. 5. fol. 500. Quien quisiere instruirse de la vida, y virtudes de este gran Colegial, vea lo que dicen de él Fr. Antonio de Jesus Maria, en la Vida del Cardenal Sandoval; Fr. Antonio de Sorca, en la Vida de Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Sevilla, lib. 2. cap. 5. y Ocariz, Genealogia del Nuevo Reyno de Granada, Arb. 2. fol. 482. Embió al Colegio para la Obra de las Bobedas, que amenazaban ruina, quinientos ducados de vellon. R.

494 DON JUAN de Aguirre, natural de Olite, Obispado de Pamplona, Bachiller Canonista, elegido en 17. de Octubre del año de 1623.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones el año de 627. y en este mismo año se le hizo merced de Plaza de Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, donde le dieron la de Oidor; y aunque se le han hecho merced de otras Plazas en Castilla, no las ha querido aceptar, amando la quietud. Es

(1) La Vida de Don Fernando de Andrade, y Castro, escribe D. Martin Ximena Jurado, en los Anales Eclesiasticos de Jaen, y Baeza, fol. 559.

Es Cavallero de muchas prendas, de suma prudencia, letras, y gran virtud, que exerce en muchos actos de caridad, viviendo exemplarmente. Ha hecho oficio de Virrey en diferentes tiempos, por ausencia, y muerte de los Virreyes.

R. Fue hijo de Don Ramón Aguirre; nieto de Don Martin Aguirre; viznieto de Don Francés de Aguirre, como consta del Memorial impreso, que su hijo Don Joachin Francisco de Aguirre, y Santa Maria, dió al Señor Don Carlos Segundo, solicitando el Título, que se le concedió de Conde de Ayanz, el año de 1699. Dexó por Legado al Colegio una falvilla, y un aguamanil de plata.

Casó con Doña Dionysia de Alava, y Donamaria, hija de Don Juan de Alava, y Santa Maria, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Luisa de Donamaria, en quien tuvo á Don Joachin de Aguirre, Alava, y Donamaria, Cavallero del Avito de Santiago, Colegial del Mayor de Santa Cruz, Alcalde de Casa, y Corte, Fiscal, y Consejero de Castilla, y primer Conde de Ayanz, que casó con Doña Lupercia Enrriquez de Navarra, hermana del Conde de Ablitas, de quien tuvo á Don Pedro de Aguirre, Enrriquez de Navarra, segundo Conde de Ayanz; fue hermano de nuestro Colegial Don Francisco de Aguirre, del Orden de Santiago, que sirvió en la Marina con mucho honor.

Por este casamiento de Don Joachin con Doña Lupercia Enrriquez de Navarra, ha recaído en esta casa de los Condes de Ayanz, la de Ablitas, habiendo muerto sin sucesion en el año pasado de 1763. Don Domingo, y Don Francisco Enrriquez de Navarra, Solis, y Gante; este ultimo sin haver tomado estado, siendo Theniente General de los Reales Exercitos, y Cavallero de Justicia, del Orden de San Juan; y el primero casado con Doña Ana de Masones, hija unica de los Duques de Sotomayor. R.

*DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. ANTONIO SARMIENTO
de Luna, del Consejo, y Obispo de Sigüenza.*

495 **D**ON ANTONIO Sarmiento de Luna, hijo de los Condes de Salvatierra, Bachiller Canonista, natural de Salvatierra en Galicia, Obispado de Tuy, recibido en 15. de Octubre del año de 1625. por Capellan de Manto Interior.

Tuvo por padres á Don Diego Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Afsistente, y Capitan General de Sevilla, y á su muger la



la Condesa Doña Leonor de Luna, Aya del Principe nuestro Señor, y de las Señoras Infantas, hija de la casa de los Condes de Fuentidueñas: Tuvo nuestro Colegio por hermanos entre otros, à Don Garcia Sarmiento, segundo Conde de Salvatierra, primer Marqués de Sobroso, que murió sin dexar sucesion, siendo Virrey del Perú; à Don Diego Sarmiento, que sucedió en la casa, es tercer Conde de Salvatierra, segundo Marqués de Sobroso, que casando con la Condesa de Piedeconcha, tiene por hijos à Don Joseph Sarmiento, Conde de Piedeconcha, casado con Doña Francisca de Zuñiga, hija del Marqués de la Puebla; y nieta del Duque de Bejar; y à Doña Maria Agustina, casada con el Conde de Aguilar, Señor de los Cameros. Fue tambien hermano de Don Antonio, Don Francisco de Luna, Colegio nuestro, como diremos adelante, descendientes todos de la nobilissima Familia de Sarmiento, que reconoce por sus primeros progenitores à los Salvadores, Condes de la Bureba: y passando esta casa en hembra, entró en ella la Varonia Real de Leon, como docta, y curiosamente lo prueba Don Antonio Suarez de Alarcón, Conde de Torresvedras. (1)

Era Canonigo de Toledo, y Arcipreste de Gomara en la Santa Iglesia de Osma. Despues en el año de 27. su Magestad le dió la Dignidad de Preposito de Antequera. Y en el de 29. le hizo Fiscal del Consejo de Guerra. Y en el de 631. Consejero de Ordenes, con el Avito de Santiago. En el de 643. de Plaza honorifica del Consejo Real, y que sirviese la de Ordenes. En el de 651. pasó á servir su Plaza del Consejo. Y en Mayo de 654. fue presentado al Obispado de Coria. Y en Marzo de 657. su Magestad le hizo merced del Obispado de Sigüenza.

Hermano suyo es Don Francisco Sarmiento de Luna, oy Religioso Agustino, de quien trataremos en su lugar.

R. Solo disfrutó este Obispado quatro años, habiendo muerto en Sigüenza á 27. de Junio de 1661.

Fue nieto de Don Garcia Sarmiento de Sotomayor, Comendador de Belbis en el Orden de Alcántara, Mayordomo de la Emperatriz Doña Maria, y de Doña Leonor Sarmiento; viznieto de Don Juan Sarmiento de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Beatriz de Noroña, y Mendoza, hija de los Condes de Ribadavia; tercer

nieto-

(1) En el lib. 3. de las Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal.

nieto de Garci Sarmiento de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Francisca de Sotomayor; quarto nieto de Diego Sarmiento de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Leonor de Meyra, y Valladares, Señora propietaria de Salvatierra, y Sobroso; quinto nieto de Garci Fernandez de Sarmiento, y de su primera muger Doña Teresa de Sotomayor, hija de Pai de Sotomayor, y Doña Mencia de Andrade, que llevó en dote la Villa de Salvatierra; sexto nieto de Garci Fernandez Sarmiento, Alferes Mayor del Rey Don Juan el Segundo, Adelantado Mayor del Reyno de Galicia, y de Doña Elvira Manrique; septimo nieto de Diego Perez Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia; octavo nieto de Pedro Ruiz Sarmiento, á quien el Rey Don Enrique Segundo hizo Adelantado de Galicia; y nono nieto de Diego Perez Sarmiento, que en tiempo del Rey Don Pedro fue Adelantado Mayor de Castilla, y de Doña Maria de Velasco, hermana de Pedro de Velasco, Progenitor de los Condestables de Castilla.

Ofreció al Colegio toda su Librería, pero no consta si efectivamente llegó à él esta manda, aunque tampoco hay cosa en contrario. **R.**

496 **DON ALONSO** de Anaya y Toledo, natural de Salamanca, Bachiller Canonista, elegido por Capellán de Manto Interior en 15. de Octubre del año de 625. descendiente de hermano de nuestro Fundador, como escribimos en su vida. En el año de 643. le hicieron merced de Plaza de Alcalde de Galicia. Y en el de 648. le mandó su Magestad visitase la Universidad, y Colegio de Santiago de Galicia; y en este estado murió. Fue muy honrado Cavallero, afectissimo al Colegio, y sus Colegiales. No dexó sucesion. Del lustre, grandeza, y antigüedad de esta casa escribimos en la vida de nuestro Fundador.

R. Casó con Doña Juana de Vargas, hija de Don Lorenzo de Vargas, del Orden de Santiago, y de Doña Antonia Ponce de Leon, como lo dice Nuñez, Historia de Guadalaxara, fol. 302. **R.**

*DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN JUANIZ
de Echalaz, Cathedratico de Propiedad de Logica Magna,
y Obispo de Calahorra.*

497 **DON JUAN** Juaniz de Echalaz, natural de Muruzabal, Obispado de Pamplona, Bachiller Theologo, re-



recibido en 4. de Febrero del año de 626. y por Mayo del mismo año llevó la Cathedra de Artes por el Consejo à cinco opositores de primera oposicion. Despues en el año de 629. su Magestad le hizo merced del Arcedianato de Eguarreta, en la Santa Iglesia de Pamplona, que vale mil ducados de renta: Y en el septimo año de su Colegio, que fue el de 1632. llevó la Cathedra de Filosofia, que llaman de Físicos, sin oposicion por Claustro, que confirmó el Consejo. Y en el mismo año por el mes de Mayo llevó la de Propiedad de Logica Magna, y se graduò de Licenciado en Theologia, conforme á la costumbre de el Colegio. Y en el año de 636. à nueve de Octubre llevó la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca: Y porque los Maestros en Artes, conforme la antigüedad de sus grados, van en los actos públicos entre los Artistas, y Medicos; estando graduado de Maestro en Artes se graduò de Maestro en Theología, con el gasto que hacen los que se graduan en Salamanca de Maestros, ó Doctores; accion muy propia de el gran corazon, con que se crian los hijos del Colegio de San Bartholomé, teniendo siempre gran punto, y estimacion de sus personas. Y en el año de 1644. le dieron el Obispado de Mondoñedo. Y en el de 1648. el de Calahorra, donde murió. Dexò escrito un Curso de Artes, que se lee en la Universidad. (1)

R. Trasladóse su cuerpo à su Patria Muruzabal, y yace en la Iglesia Parroquial, que fabricò à sus expensas de nuevo, estendiendo la antigua, y està su cuerpo en el Crucero.

En el dia 3. de Febrero de cada año se dice en la Capilla del Colegio un Aniversario por su Alma, por haver dexado mil ducados de vellon de legado. R.

DE DON FRANCISCO RUIZ DE VERGARA Y ALAVA,
del Consejo.

498 **D**ON FRANCISCO Ruiz de Vergara y Alava, Bachiller Canonista, natural de la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, y la Calzada, hijo de Ruy Diaz de Vergara, y Doña Maria de Alava, Señores de la Villa de Villoria, recibido en 4. de Febrero de 1626.

Gra-

(1) El Chronista Gil Gonzalez Davila escribe la vida de este Prelado en el tom. 3. del Theatro Ecclesiastico de Castilla, en la Iglesia de Mondoñedo, fol. 436.

Graduòse de Licenciado en Canones. Fue Cathedratico de Instituta,Codigo, y Volumen. Su Magestad, que Dios guarde, le hizo merced de Plaza de Oidor de Sevilla en 3. de Octubre del año de 1640. Y por Noviembre del año de 1644. le promovió à la Chancillería de Granada, donde el año de 1648. apaciguò el alboroto del Pueblo de aquella Ciudad, con riesgo manifeito de su vida, y à costa de su hacienda, como fue notorio, en que obrò con sumo desvelo, y cuidado, cumpliendo con las obligaciones de su sangre.

Y en quatro de Noviembre del año de 1651. se le hizo merced de la Fiscalía del Consejo de Ordenes. Y en 29. de Marzo de 1653. de Plaza de Consejero. Y en 6. de Enero de 657. de la Fiscalía del Consejo Real de Justicia. Y en 4. de Enero de 659. de Plaza del Consejo. Y en este año de 661. gobierna, y preside en la Sala de Alcaldes.

Està casado con Doña Guiomar Maria Venegas de Cordoba, hija de los Condes de Luque.

R. La madre de nuestro Colegial Doña Maria de Alava, y Duxardin, fue hija de Pedro de Alava, Castellano, y Governador de Ruan, y de Madama Duxardin, de la Real Casa de Borbon de Francia; y el señor Vergara fue nieto de Don Juan Ruiz de Vergara, quarto Señor de Villoria, y de Doña Mariana de Salvatierra; segundo nieto de Don Juan Ruiz de Vergara, tercer Señor de Villoria, y de Doña Maria Diaz de Alava; tercer nieto de Don Diego Ruiz de Vergara, y Velasco, y de Doña Maria Saenz de Vergara; quarto nieto de Don Juan Ruiz de Vergara, y de Doña Sancha Ruiz de Velasco; quinto nieto de Don Lope Ruiz de Vergara, primer Señor de Villoria, y de Doña Maria Correa de Velasco. La ascendencia de este insigne Colegial, hasta sus catorce abuelos, que proceden de la Casa Real de Navarra, y los enlaces de su antigua, y noble Familia con las mas illustres del Reyno, puede verse en la Genealogia de los Vergaras, que diò à luz Diego Diaz de la Carrera, de que abajo se hará mencion quando hablemos de su casamiento.

Quando obtuvo la Plaza del Consejo de Ordenes, se puso el Avito de Santiago; y en el año de 1669. se le confirió Plaza del Consejo de Inquisicion; y poco despues le hizo su Magestad de la Camara de Castilla, en cuyos empleos murió en Madrid con univèrsal sentimiento, especialmente de los sugetos literatos, que hicieron siempre el mayor aprecio de su singular merito, y basta erudicion. En el dia 15. de Diciembre de cada año se dice por su Alma un

Zzz

Ani-



Aniversario en la Capilla del Colegio, y es corta demostracion para su merito; y no obstante con la noticia que tuvo de ella embió 300. ducados de legado.

A este gran Colegial es deudor nuestro Colegio, y las demás Comunidades Mayores de España del mayor reconocimiento, por haver sido el primero de sus Escritores, que tomando à su cargo un trabajo no emprendido por otro hasta sus dias; diò à nuestra España las primeras noticias de los Colegios Mayores, y de los altos fines, para que fueron fundados, con el deseo (como èl mismo lo afirma en el Argumento de su Obra) de que otros imitassen su embiabile exemplo, sacando à luz las excelentes virtudes, y heroicas acciones de tanto Heroe, como ha producido la feliz, y christiana educacion de sus Comunidades; si no ha correspondido el efecto à su bien fundada esperanza, y por desgracia de nuestra comun desidia, no le han imitado otros, no es por esto menos acreedor à nuestra gratitud, y solo debemos lamentarnos, de que siendo en la comun opinion de todos tan amantes de nuestros Colegios, que nos creen ciegos por sus intereses, los que no hallan otros defectos, que ponernos, se acredite con la experiencia, y con tan mudo, aunque notorio exemplo, nuestra poca aplicacion à lo que sin duda sería el mayor esplendor de nuestras Comunidades, à quienes debemos el ser en su noble educacion, y la mayor gloria de los que las fundaron, y de los que criados en ellas han dado tantas, y tan esclarecidas muestras de santidad, y sabiduria, tan repetidos exemplos de amor, y lealtad à sus Soberanos; y tan constantes, y continuas pruebas de moderacion, desinterès, rectitud, è integridad de sus Individuos, en los Concilios, en las Iglesias, en los Gavinetes, y en los Tribunales, de que diremos algo en los primeros Capítulos de la segunda Parte. No solo escribió nuestro Colegial el señor Vergara esta Historia, justamente ponderada de todos los doctos, en que se ha perpetuado su memoria, y la de tantos Varones insignes en santidad, y ciencia, sino un tomo de Tratados, y Decisiones, y un Comentario sobre nuestras Constituciones, como èl mismo lo asegura en el fol. 365. de ella; y dos tomos de Repeticiones sobre las Decretales, como lo dice Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca, tom. 2. fol. 324. y por mandado del Señor Don Phelipe Quarto co-hordinò la ultima Ediccion de la Regla, y Establecimientos de su Orden de Santiago, impresso en Madrid en fol. año de 1655.

Casò, como èl mismo nos lo asegura, con Doña Guiomar Maria Egas,

Egas, Venegas de Cordoba, hija de Don Salvador Egas, Venegas de Cordoba, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Maria de Aguayo Manrique, su muger, Condes de Luque, sobre cuya noble ascendencia, podrá verse lo que dice el Autor del Papel Genealogico de Vergara, que diò à luz Diego Diaz de la Carrera, y dedicò à nuestro Colegial, de quien hace al fol. 85. el mas alto, y bien merecido elogio, el que se insertò en la primera ediccion de nuestra Historia con licencia del Colegial.

Para que se conozca el aprecio, que mereciò esta Obra de nuestro Colegial à los eruditos, concluiremos este Epitome con un Soneto de Don Joseph de Rozas, embiando un Exemplar de ella à Don Joseph Pellicèr, que es como se sigue:

SONETO.

NO yà por Don, por Libro sí estuudiofo,
 Esse admite, que dà señas de escrito,
 Para tí, (Pellicèr,) por erudito,
 Para tí, (Pellicèr,) por estuudiofo.
 Yo no le embio, vase èl presurofo,
 A incorporar à tu Museo infinito,
 Bien asì como el mar, por feudo, ò rito,
 Buscando vâ qualquier christal undoso.
 Libros que el tiempo à luz comun destina,
 Mas que en su asiento, en tí se ven ufanos,
 Si con tus doctos rayos los penetras:
 Pues si aquello, es salir de la Oficina
 De los moldes; poniendose en tus manos,
 Entran en la Oficina de las Letras. R.

*DEL LICENCIADO DON GARCIA DE MEDRANO,
 del Consejo.*

499 **D**ON GARCIA de Medrano, hijo de Don Garcia de Medrano, y de Doña Maria de los Rios, natural de Valladolid, del mismo Obispado, oriundo del Lugar de San Gregorio, de donde es Señor, como advertimos en la entrada de Don Garcia de Medrano su padre, fue recibido en 18. de Octubre del año de 1626.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: Y en el

de 630. exerció el Oficio de Juez del Estudio, siendo Maestro-Escuela de la Universidad Don Gabriel de Cespedes, de quien adelante se dirá. Y en el año de 636. en 17. de Octubre el Consejo le dió la Cathedra de Substitucion de Prima de Canones. Y en 24. de Noviembre del mismo año salió à la Hospedería.

En 6. de Febrero de 1638. llevó la Cathedra de Sexto de propiedad à todos los demás Cathedraicos, que antes se le havian adelantado. Hizole su Magestad merced en el año de 41. de la Fiscalía de Valladolid; y en el de 43. de Plaza de Oidor. Y en el de 644. de la Regentía de Pamplona. Y en el de 647. del Consejo de Hacienda. Y en el de 648. del Consejo de Indias. Y en el de 652. Fiscal del Consejo Real de Justicia: y poco despues Consejero, y Regente de Sevilla, de donde bolvió el año de 655. à servir su Plaza. Y en el de 57. presidió la Sala de los Alcaldes. Casó con Doña Maria Ignacia de Mendizaval, con sucesion, hija de Don Gregorio Lopez de Mendizaval, del Consejo, y de Doña Teresa de Insaurraga, y Urive su muger.

En el año de 1674. se le confirió Plaza de la Camara de Castilla, y del Consejo de la Inquisicion, en cuyo exercicio murió el año de 1683.

R. Fue su hijo Don Andrés de Medrano, de quien se hablará en la segunda Parte de esta Historia, y alli diremos algo de su ilustre ascendencia. **R.**

500 DON JUAN Negrete Velasco, Doctor Theologo, y Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Cathedraico de Filosofia en aquella Universidad, natural de Toledo, oriundo de las Montañas de Burgos, del Valle de Carranza, y Montija, elegido en 18. de Octubre del año de 626. Fue Cathedraico de Artes en la Universidad por el Consejo. Y en el año de 629. se graduó de Licenciado en Theologia; y la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor le hizo merced de la Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de las Charcas, en el Reyno del Perú, sin pretenderla, que vale cinco mil ducados de renta. Murió el mismo año con gran sentimiento del Colegio, por las muchas, y buenas partes que se conocian en él, y su malogro, que apenas tenia veinte y ocho años. Está sepultado en la Capilla.

DE DON GARCIA DE VALDES, CONDE DE PEÑALVA.

501 DON GARCIA de Valdès, natural de Cangas de Tanco, en el Principado de Asturias, Bachiller Legista, hijo de Garcia de Valdès, y de Doña Maria de Tanco Ossorio, elegido en 18. de Octubre del año de 626. Era Colegial de San Pelayo en Salamanca. Salió del Colegio el mismo año por Provisor del Obispo de la Puebla de los Angeles, de que era Obispo un tio suyo, donde casó, y vino à España, y su Magestad le hizo merced de Titulo de Conde de Peñalva en Asturias año de 648. y de Vizconde de San Pedro de la Vega, en Nueva-España, donde murió dexando sucesion.

502 Doctor JUAN Garcia de Quesada, natural de Villaconejos, Arzobispado de Toledo, elegido en 18. de Octubre de 1626. Era Colegial Theologo en Alcalá, Cathedraico de Artes, y primero en Licencias entre gran numero de Graduados, Doctor en Theologia por aquella Universidad. Salió por Cura de Tarancon, en el Arzobispado de Toledo, y estando alli fue recibido por nuestro Colegial. Llevó Cathedra de Artes por el Consejo Supremo en el año de 1627. Y en el de 629. se graduó de Licenciado en Theologia. Y en el de 633. salió por Canonigo de San Justo, y Pastor de Alcalá, donde despues de haverle llevado la Cathedra de Visperas de Theologia de primera oposicion, le dió el Consejo la de Prima de Elcoto. Murió año de 1645. con opinion de ser uno de los mayores Theologos, que se conocian en España.

DE DON GABRIEL DE TREJO Y MONRROY,

Marqués de la Rosa.

503 DON GABRIEL Trejo, y Monroy, Bachiller Canonista, natural de Plasencia, recibido en 9. de Enero de 1628. y en el de 632. le dieron el Arcedianato de Bejar, Dignidad de la Santa Iglesia de Plasencia. En este mismo año fue elegido por Rector, y como no vino al Colegio dentro de los ocho dias, que ordena la Constitucion, se echaron luertes de nuevo, y salió Don Pedro Zorrilla, de quien diremos en su lugar. Era sobrino el Cardenal Don Gabriel Trejo, Presidente de Castilla, cuyo her-

hermano fue D. Fr. Antonio de Trejo Paniagua, General de la Orden de San Francisco, que murió el año de 635. Obispo de Murcia. Su padre de este Cavallero se llamó Don Francisco Trejo, del Avito de Calatrava, su casa tiene Título de Marqués de la Rosa, que oy le goza Don Gabriël. Hermana suya es Doña Angela Trejo, muger de Don Fernando de la Cerda, del Consejo de Guerra, y Mayordomo de la Reyna nuestra Señora, con sucesion.

R. Fue nuestro Colegial hijo de Don Francisco Trejo, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitan de Infanteria, y de las Galeras de España, Corregidor de Burgos, Governador de Malaga, Mayordomo del Infante Don Carlos, y primer Marqués de la Rosa, y de la Mota de Trejo, hermano mayor del Cardenal Don Gabriël Trejo, cuyos puestos, y Dignidades referiremos en la segunda Parte, quando hablemos del Colegio Mayor del Arzobispo, donde fue Colegial. La madre de nuestro Colegial fue Doña Isabel de Jauregui, hija de Don Geronymo de Jauregui, hermano del primer Señor de Gandul, y de Doña Isabel Maria Martinez de Salazar. Su illustre ascendencia la escribe con gran puntualidad Don Lius de Sazalar y Castro, en la Casa de Lara, lib. 20. cap. 9. fol. 440. y assi escufamos el repetirla, pues puede verse en el citado Autor, y en el Compendio de la vida del V. P. Joseph de la Cerda, y Trejo, sobrino carnal de nuestro Colegial, que dió à luz el año de 1714. Don Juan Antonio Monasterio y Vega.

Fueron hermanas de nuestro Colegial Doña Isabel, que casò con Don Juan de Villalva, y Manuel, Cavallero del Orden de Santiago, Patron de la Capilla Mayor del Convento de San Ildefonso de Religiosas Terceras de Plasencia; Doña Francisca, Religiosa en el Convento de Señoras Descalzas Reales; Doña Maria, que lo fue en el Real de la Encarnacion, Agustinas Recoletas de esta Corte; y la ultima hermana, que heredò la casa fue Doña Angela de Trejo, y Jauregui, tercera Marquesa de la Rosa, y de la Mota de Trejo, Señora de Honor de la Reyna Doña Mariana de Austria, que habiendo casado con Don Fernando de la Cerda, y Ibarra, Cavallero del Orden de Santiago, y Comendador de las Casas de Cordoba en dicha Orden; y despues de otros empleos General de la Artilleria de España, estando viudo de Doña Cathalina de Ocariz, y Otalora, tuvieron à Don Fernando de la Cerda, y Trejo, quarto Marqués de la Rosa, y de la Mota, que sigue esta sucesion, à Don Pedro de la Cerda, y Trejo, Menino de la Reyna arriba

nom-

nombrada, Colegial Mayor del Arzobispo, y Sumillèr de Cortina de Carlos Segundo; à Don Luis de la Cerda, y Trejo, Menino de la propia Reyna, Cavallero del Orden de Calatrava, y Gentil-Hombre de Boca de Carlos Segundo; à el Venerable P. Joseph de la Cerda, Colegial del mismo Colegio del Arzobispo, y despues Religioso de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, cuya Vida està escrita, para la imitacion, y el exemplo; à Doña Isabel, que casò con Don Antonio de la Cerda, Gomez de Ciudad-Real, Señor de las Villas de Pioz, el Pozo, Atanzòn, y los Hielamos, de quien no tuvo sucesion à Doña Geronyma, y à Doña Maria Thomasa, Comendadoras en el Convento de Santiago de esta Corte; y à Doña Angela, Religiosa en las Descalzas Reales.

El Don Fernando de la Cerda, y Trejo, hijo mayor de los referidos Don Fernando, y Doña Angela, y sobrino carnal de nuestro Colegial. Fue Comendador de las Casas de Cordoba, en el Orden de Santiago, Menino de la Reyna Doña Mariana de Austria, y su Mayordomo de semana, empleo, que continuò con las Señoras Reynas Doña Maria Luisa de Borbòn, Doña Mariana de Neoburg, y Doña Maria Luisa de Saboya; fue del Consejo de Italia, y quarto Marqués de la Rosa, y de la Mota; y habiendo casado con Doña Juana Denti, y Casteli, hija de Don Vicente Denti, y de Doña Angela Casteli, Duques de Perayno, y Principes de Castelazo, en Palermo; tuvieron à Don Fernando de la Cerda, Denti, Trejo, y Casteli, quinto Marqués de la Rosa, y de la Mota de Trejo, Mayordomo de semana con honores, y gages de Mayordomo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, y su primer Cavallerizo, Gentil-Hombre de Camara con exercicio, Comendador de las Casas de Sevilla, en dicho Orden de Santiago, y del Real de San Genaro, que casò con Doña Maria Bibiana Fernandez de Torquemada, y Aumada, de cuyo matrimonio aunque fecundo, solo quedaron Doña Ana Maria de la Cerda Fernandez de Torquemada, que casò en Cordoba con Don Diego de Cabrera, y Cardenas, Conde de Villanueva de Cardenas, de quien tuvo à Don Fernando de Cabrera, y la Cerda, que està casado con Doña Ana Rafaela Fernandez de Mella, Marquesa de Villafeca, de quien tiene sucesion.

El hijo mayor, y unico Varon de Don Fernando de la Cerda, y de Doña Maria Bibiana Fernandez de Torquemada, fue Don Joachin de la Cerda, Torquemada, Denti, y Trejo, sexto Marqués de la

la



la Rosa, y de la Mota de Trejo, Señor de Torrecitores, Mazuelo, Santa Cecilia, y Olmos de Zerrato, Regidor perpetuo de Burgos, Cavallero, y Comendador de casas de Cordoba, del Orden de Santiago, Mayordomo de Semana del Rey nuestro Señor, y Patrono del Convento de San Francisco de la Ciudad de Plasencia, y de las Capillas de la Concepcion, sita en el Trafo-Coro de la Santa Iglesia Cathedral de Murcia, y de otra del Convento de San Francisco de Salamanca, Fundaciones del Cardenal Don Gabriël Trejo, que habiendo casado con Doña Maria Guadalupe de Vera, Ladron de Guevara, Acebedo, Enrriquez, y Davalos, hija de Don Vicente Xavier de Vera, Ladron de Guevara, y de Doña Maria Josepha Enrriquez, Davalos, Condes de la Roca, tuvo de su matrimonio, de que se halla viudo, à Don Antonio Maria de la Cerda, y Vera, su primogenito; y à Doña Maria Cayetana de la Cerda, y Vera, que oy viven. R.

504 DON GABRIEL de Cespedes Maldonado, natural de Ciudad Real, Arzobispado de Toledo, elegido en 4. de Mayo del año de 629. Havia sido Colegial en Olluna, y Cathedratico de Prima de Leyes, y Doctõr en aquella Universidad. Saliõ por Canonigo Doctõr de Jaen. Fue Inquisidor de Murcia, y Cartagena: En este tiempo por mandado de la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, le cometieron la visita de los Hospitales Reales de Madrid. Y el Consejo de la Suprema Inquisicion le mandõ examinasle, y pusiesle en orden los papeles de su Archivo. Dieronle Plaza de Oïdor de Granada, de donde vino por Macstre-Escuela de Salamanca, donde muriõ en 24. de Diciembre del año de 1631. Sepultaronle en la Capilla del Colegio.

505 DON FAUSTO de Eusa y Daoiz, natural de Pamplona, recibido en 4. de Mayo del año de 1629. En la Universidad de Huesca havia tenido las Cathedras de Instituta, y Digesto Viejo, y se graduò de Licenciado, y Doctõr: y ya en nuestro Colegio el año de 1633. se graduò de Licenciado en Leyes. Y en 15. de Febrero del mismo año llevò la Cathedra de Instituta, por votos de Estudiantes de primera oposicion, y despues la de Codigo con mucho exceso de votos. Muriõ en Pamplona en 12. de Septiembre de 1636. con gran sentimiento, y dolor del Colegio, por ser sugeto de aventajadas partes. Era sobriño del Licenciado Berenguel de Daoiz, de quien està dicho. Dexõ al Colegio quatrocientos ducados.

Este

R. Este celebra todos los años el dia 18. de Diciembre, en su Capilla interior, un Aniversario por su Alma, y la de su tio Don Berenguel Daoiz; y se distribuyen aquel dia tres ducados de limosna à los pobres en la puerta del Colegio. R.

DEL LICENCIADO DON PEDRO DE LA CANTERA
Salazar, del Consejo de Indias.

506 DON PEDRO de la Cantera Salazar, natural de Garoña, en el Valle de Tovalina, junto à la Ciudad de Frias, Arzobispado de Burgos, recibido en 4. de Mayo del año de 629. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, donde asistiõ, dando muestras de su talento, y estudios, hasta que adoleciõ gravemente, y se fue à convalecer à casa de Don Geronymo de Camargo su tio, Obispo de Coria; y habiendo passado al Obispado de Cordoba, se fue con el, donde le ocupõ el Presidente Santos de San Pedro en nombre de su Magestad, en el donativo que havia comenzado à pedir Don Juan Nieto, Oïdor de Granada, en que hizo un gran servicio. Y aunque el Presidente escriviõ por el, escusandole justamente al Colegio, sin embargo le privõ de la oposicion de Cathedras de Leyes, que se diõ à Don Adrian de Sada, de quien escribiremos despues. (1) Acabado el donativo de Cordoba, bolviõ al Colegio, y siguiõ las Escuelas, concurriendo à todos los Actos de letras, hasta el año de 642. que se le hizo merced de Plaza de Alcalde de Valladolid. Y en el de 1645. vino à Madrid por Alcalde de Corte, y se le mandõ fuesle por Superintendente de los Exercitos de Cataluña, con voto en los Consejos de Guerra que se hiciesen en la de aquel Principado. En el de 1654. passõ al Consejo de Indias, donde

Aaaa

mu-

(1) Es la Familia de Sada descendiente de Ricos-Hombres en el Reyno de Navarra; y tan antiguo su apellido, que en el año de 1075. hace Don Martin de Sada una donacion al Monasterio de la Oliva. Passaron de este linage al Reyno de Aragon, y de el fue Martin de Sada, Gentil-Hombre de la Camara del Rey Don Juan el Segundo, natural de la Villa de Sos, en cuya Casa naciõ el Rey Don Fernando el Catholico. Tuvo por hijo à Miguël de Sada, Alcayde de los Castillos de Ruesta, y del Real, padre de Fernando de Sada, que tuvo los mismos Castillos, y fue su hijo Miguël de Sada, Capitan de la Villa de Sos; padre de Don Adrian de Sada, que casando con Doña Geronyma de Azcona, descendiente de este noble Palacio en Navarra, tuvo entre otros hijos à Don Fernando de Sada, Obispo de Huesca, y à nuestro Colegial, que està casado con Doña Francisca Antonia de Marzana, Señora de esta antigua Casa en Vizcaya, y es su hijo Don Juan Joseph de Sada, Cavallero del Avito de Calatrava.



murió en 2. de Febrero del año de 656. como Catholico, y buen Christiano, con suma pobreza, que obligó à su Consejo á enterrarle á su costa, acreditando en muerte la limpieza con que vivió siempre. El poco tiempo que gozó aquellos puestos, no pudo manifestar el mineral de prudencia, y valor que encerraba el corazón de nuestro Colegial, aunque descubrió mucho en las cosas, que estuvieron à su cargo, de fuerte, que quantos le trataron juzgaron siempre havia de ser uno de los sujetos, que mas aprovechassen à la causa publica de quantos concurríeron en su tiempo; y así la estimacion, que mereció su talento, fue motivo de mayor sentimiento à los que lloraron su muerte. Casó con su sobrina Doña Juana de la Cantera, Señora de la Torre de este Apellido, en el Valle de Tovalina, dexó una hija que oy vive.

R. Llamóse su hija Doña Josepha de la Cantera, que casó con Don Juan de Layseca, nuestro Colegial. **R.**

507 DON ADRIAN de Sada y Azcona, natural de Zaragoza, oriundo de la Villa de Sos, en el Reyno de Aragon, recibido en 13. de Octubre del año de 1631. Era Cathedratico de Instituta de la Universidad de Zaragoza, y Licenciado, y Doctor por aquella Universidad. En nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Leyes el año de 1634. Salió del Colegio el de 637. por Oidor de la Sala del Crimen, que es la segunda de Zaragoza, fue de aquel Consejo. Y en el mes de Noviembre de 1646. le hizo merced su Magestad, quando celebró Cortes en Zaragoza, de la Plaza del Consejo de Hacienda. Y en el de 658. de la de Indias, que no aceptó por algunas prudentes consideraciones, que para esta resolucion tuvo. Es del Avito de Calatrava. Está casado de segundo matrimonio con la Señora de Marzana, casa de gran lustre, y nobleza, sita en el Horrio, Señorío de Vizcaya, de quien tiene sucesion.

R. Dió al Colegio tres mil reales de Legado, y quinientos para costear la impresion de la Historia.

Fue hijo de Don Adrian de Sada, y de Doña Geronyma de Azcona; nieto de Don Miguel de Sada, Capitan de la Villa de Sos, y de Doña Maria Lopez Dicastillo; segundo nieto de Don Fernando de Sada, Alcayde de los Castillos de Ruesta, y del Real; tercer nieto de Don Miguel de Sada, Alcayde de los mismos Castillos; y quarto nieto de Don Martin de Sada, Gentil-Hombre de Camara del Rey Don Juan el Segundo, Posseedor en la Villa de Sos, del Palacio de Sada, en que nació el Rey Catholico Don Fernando.

Casó nuestro Colegial de primer matrimonio con Doña Juana Maria de Secanilla, hija de Don Joseph Thomàs Secanilla, Ministro de lo Civil en la Audiencia de Aragon, de cuya union nació Don Juan Joseph de Sada, y Secanilla, Cavallero del Orden de Calatrava, que casado con Doña Maria Teresa de Cavañas, Antillon, y Veraiz, tuvo à Don Fernando Joseph de Sada, y Antillon, à quien se hizo gracia en 13. de Abril de 1691. de Marqués de Campo-Real, el que casó con Doña Vitoria de los Reyes, Contreras, y la Torre, Condesa de Cobatillas, hija de Don Antonio Manuel de Contreras, segundo Conde de Cobatillas, Cavallero del Orden de Calatrava, y de Doña Bernarda de la Torre, y Pomar; y nieta de Don Luis Geronymo de Contreras, primer Conde de Cobatillas, del Orden de Santiago, Corregidor de Madrid, y del Consejo de Hacienda, y de Doña Vitoria de Villarroel, y Peralta. Fue hijo de los referidos Don Fernando de Sada y Contreras actual Marqués de Campo-Real; y este, y Doña Maria Ignacia del Carmen Vermudez de Castro son padres de Don Manuel de Sada, Exempto de Guardias de Corps, y Coronel de los Reales Exercitos, y de Doña Maria Antonia de Sada, Vermudez de Castro, que está casada con Don Antonio de Tordefillas, Sanz de Vitoria, Conde de Alcolea, Mayordomo de semana de su Magestad.

El segundo matrimonio de nuestro Colegial fue con Doña Francisca Antonia Marzana, Señora de esta ilustre casa, en el Horrio, Señorío de Vizcaya, de quien tambien tuvo sucesion, segun asegura nuestro Historiador, que no hemos podido averiguar.

Fueron hermanos de nuestro Colegial Don Fernando de Sada, Obispo de Huesca, y antes Chanciller, y Juez de Competencias en Aragon; y Don Francisco de Sada, Cavallero, y Comendador del Orden de San Juan, que murió en el Sitio de Barcelona en el año de 1652. siendo Maestro de Campo, con mucho sentimiento de todo el Exercito. **R.**

508 DON PEDRO Fernandez Zorrilla, natural de Huermezes, Arzobispado de Burgos, Bachiller Canonista, elegido en 13. de Octubre del año de 631. En el de 632. fue Rector, y graduóse de Licenciado en Leyes. Fue segunda vez Rector el año de 636. y en el de 37. à 18. de Abril murió en el Colegio muy apesadumado, con sentimiento de haver perdido tan buen Colegial. Quanto menos se esperaba su muerte por la florida edad, y buena salud de que gozaba, tanto mas causó admiracion, y sentimiento. Las demon-



traciones que hizo en comun el Colegio, la Universidad, y sus amigos, fueron semejantes à las que hacen, quando faltan personas grandes, benemeritas de la Republica. Tenia claro ingenio, adornado de muchas noticias en todo genero de Letras, en que fue muy versado, aun en mayor grado de lo que cabia en la corta carrera de su vida. Acompañaba estas partes excelentes con una aplicacion singular al gobierno economico de su Colegio, que pareció en tiempo de su Rectorato, idea en que pudieran aprender otras muy ajustadas Comunidades, indicio claro de que gobernaria la Republica con acierto, quien con acierto sabia gobernar su Comunidad. La casa de Zorrilla de la Gandara es bien conocida en las Montañas de Burgos por su lustre grande, y antigüedad.

R. Està enterrado en la Capilla del Colegio. R.

509 DON URBAN de Arredondo y Agüero, natural de Arredondo, Arzobispado de Burgos, Bachiller en Leyes, elegido en 13. de Octubre de 1631. siendo Rector el de 634. murió à 17. de Noviembre. Dexò al Colegio una pieza de plata para la Sacristia. Fue sugeto de las mayores esperanzas, que en muchos años havia visto aquella Universidad. Era sobrino de Don Thomàs de Arredondo, de quien yà escribimos.

DE DON FRANCISCO ZAPATA, DEL CONSEJO.

510 DON FRANCISCO Zapata, Bachiller Canonista, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, tuvo por padres à Don Diego Zapata, Conde de Barajas (hermano del Eminentísimo Señor Cardenal Zapata, Colegial nuestro, como diximos en su entrada) y à la Condesa Doña Maria Sidonia Riedrer de Paar, que era hermana de Don Jorge Riedrer de Paar, Gentil-Hombre de la Camara del Archiduque Carlos, y de Doña Maria Ana de Riedrer, Marquesa de Gualcazar, hijos los tres de Juan Jorge Riedrer, y de su muger Maria Isabel de Aamerin, de quien bolveremos à hablar; nietos de Vitto Riedrer de Paar, y de Sabina de Muchental, hija de Vernerio de Muchental, y de Monica Dietlin, nieta de Henrrico de Muchental, y de Corona de Sconphiel; segünda nieta de Erhardo de Muchental, natural de Sanderstorf, y Haxenarbec, y de su muger Barbora Rosa; segundos nietos de Jorge Riedrer, y de Cathalina Fuexerin; terceros nietos de Miguel Riedrer de Paar, Cavallero del Orden del Toyfón de Oro, y de Rosma

Ju-

Judin de Purch; quartos nietos de Juan Riedrer de Paar, natural de Inmendorff, y de Dorothea de Aberp. Maria Isabel Aamerin, de quien diximos, que era madre de la Condesa de Barajas, y abuela de nuestro Colegial, fue hija de Juan Adamo de Aamerin, Copero perpetuo de la Iglesia Cathedral de Passavia, y de Urfula de Trempach, hija de Rodulfo de Trempach, Cavallero del Orden del Toyfón de Oro, y de Juliana Radlcho, nieta del Ordolfo de Trempach el mozo, y de Amalia de Ranceyden, segünda nieta de Ordolfo de Trempach, natural de San Martin, Purchfridt, y Hebenban, y de Magdalena de Gschwendt. Era Maria Isabel nieta por su Varonía de Henrrique de Aamerin, Cavallero de la Orden del Toyfón de Oro, y de Salomè de Postnit; segünda nieta de Matheo de Aamerin, Cavallero de la Orden del Toyfón de Oro, y Praxedis de el Reching; tercera nieta de Erasmo de Aamerin, natural de Windenau y Henhaur, y de Veronica de Bolchenstorf. (1)

Recibido en 4. de Octubre del año de 1631. por Capellan de Mantto Interior. Era Cavallero del Avito de Calatrava, y Comendador del Lugar de la Fuente del Emperador, que es junto à Granada. Saliò del Colegio el año de 633. por Oidor de Granada, donde estuvo hasta el de 36. que su Magestad le diò Plaza de Fiscál del Consejo de Indias. Poco despues pasó à la de Consejero, y de la Camara de Indias. Y en el de 653. su Magestad le honró dignamente, haciendole del Consejo, donde está con credito, y aplauso grande. Es su hermano Don Diego, de quien abaxo diremos. Casò Don Francisco con Doña Isabel Chacon, hija del Conde de Cafarrubios, en quien tiene sucesion.

R. Veanse las Advertencias Historicas de Salazar, fol. 362. n. ultimo. Fue ultimamente del Consejo de la Camara. La Doña Isabel Chacon Zapata de Mendoza, y Cardenas fue quarta Condesa de Cafarrubios, Señora de Arroyo Molino, Villamanta, y el Alamo, hija de los terceros Condes de Cafarrubios, y de este matrimonio nació Doña Maria Michaela, Zapata, y Chacon, Dama de la Reyna, que casò con Don Juan Antonio de Orozco, tercer Marques de Mortara, Comendador de la Oliva, y Gentil-Hombre de Camara, de quien hay dilatada sucesion.

Mu-

(1) Consta esta Genealogia por testimonio, sacado de una informacion de testigos, fecho en la Ciudad de Passau à 21. de Junio del año de 1608. dado por Egidio Neuho-ver, Jurisconsulto, y Notario Público.



Murió el año de 1672. dexando al Colegio por legado 300. ducados; y antes havia dado en dos ocasiones 1200. reales para la impresión de la Historia del Colegio. R.

511 DON JUAN de Telleria Barterriza, natural de Ataun, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, Bachillèr Theologo, elegido en 24. de Diciembre del año de 632. y en el de 633. llevó la Cathedra de Artes por votos de Estudiantes, con grande exceso. En el de 636. se graduó de Licenciado en Theologia. Y en el de 642. llevó la Canongia Magistral de Coria, donde murió.

R. En el de 1634. fue Visitador general del Arzobispado de Santiago, por el señor Cardenal Espinola. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ALONSO DE LA PEÑA,
y Ribas, Obispo de Quito.

512 DON ALONSO de la Peña, y Ribas, natural del Padron de Santiago, Maestro en Artes, y Filosofia, Doctor Theologo. Era Colegial de Santiago de Galicia, de donde salió à la Canongia Magistral de la Iglesia de Mondoñedo, à cuya Prebenda està anexo el conocimiento, y jurisdiccion de ciertas causas: Y antes de tomar posesion de aquella Prebenda vino al Colegio, donde fue recibido en 24. de Diciembre del año 632. Salió de él el de 633. à tomar posesion, y residir en su Canongia. Y en el de 638. fue electo Canonigo Magistral de Santiago de Galicia. Y en 22. de Junio de 1652. se le dió el Obispado de Quito en Indias.

R. Murió en Quito el año de 1668. siendo pauta de Prelados: en el dia 30. de Septiembre de cada año, se dice por su Alma un Aniversario en la Capilla del Colegio, por haver embiado mil pesos por Legado; y por su mano embió tres mil pesos Don Pedro Ortíz de Avila, Oidor de la Audiencia de Quito, y antes Familiar de nuestra Santa Casa, como lo diremos en su lugar: Dativa digna de especial reconocimiento, por lo que el Colegio, no pudiendo fundarle Aniversario por no practicarse sino con los Colegiales, le mandò decir una Misa, y oficio de Difuntos.

El crisol Theologo Moral, tom. 1. *Verbo Gula*, num. 50. cita à este señor Colegial entre otros Autores, de este modo: Y uno que vale por mil, que es el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Alonso de la Peña, Obispo de Quito, Colegial Mayor del Colegio Viejo de San Bartholomé en la Insigne Universidad de Salamanca: *In aureo Itinerario, para las Parroquias de las Indias, lib. 3. tract. 4.*

de

de Sacramentis, sect. 5. num. 10. Este Libro impresso en Quarto en Amberes año de 1754. nueva Ediccion, escrito por nuestro Colegial, le tengo en mi Librería, està dedicado por el mismo Autor à nuestro Colegial Don Gaspar de Bracamonte, cuya Dedicatoria empieza así: *Haviendome tocado en suerte ser recibido por Colegial en el Ilustrísimo, y nunca bastantemente alabado Colegio, que vulgarmente llaman el Viejo de San Bartholomé, año de 1632. donde tambien V. Exc. havia sido admitido para honrra, y gloria de aquella Santa Comunidad, &c.* La primera Ediccion parece se hizo en Madrid el año de 1668. pues en esta ultima, se hallan las Licencias dadas por el Ordinario Eclesiastico de esta Villa, y por el Consejo de Castilla en los dias 21. de Marzo, y 21. de Junio de dicho año. Es Obra muy docta, y utilissima para los Parrocos de las Indias, y dice la escribió à instancias de sus Subditos. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ANTONIO DE ESTRADA
Manrique, Obispo de Palencia.

513 DON ANTONIO de Estrada Manrique, Bachillèr Canonista, natural de Valladolid, fue elegido en 18. de Septiembre del año de 1633. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes por la Universidad. En el año de 639. llevó la Cathedra de Decretales menores; y la de mayores en el de 641. Y en el año de 643. le hizo su Magestad merced de Plaza de la Coruña, y antes de tomar posesion de ella se la comutò en Plaza de la Real Audiencia de Sevilla. Y en el año de 648: pasó à Oidor de la Chancillería de Granada. En Febrero de 657. le dió su Magestad la Regencia del Consejo Real de Navarra, y antes de ir à ella, le hicieron de la General Inquisicion. Y en el año de 657. le presentò al Obispado de Palencia, donde murió en Junio de 658. haviendole gobernado solos ocho meses.

Pues el cuidado que ponemos en escribir templadamente de los que oy viven, cessa quando escribimos de los muertos: bien será dexar correr la pluma en alabanza de este insigne Varon, con mas libertad; concurrimos en el Colegio, y fuimos amigos, con que son muchas las causas, que nos obligan à caminar mas de espacio en la narracion de sus virtudes.

Bien se reconoce la celeridad, con que Don Antonio pasó por los puestos de letras al ascenso de la Dignidad Episcopal: parece que fu

vi-



vida fue la antorcha, con que los antiguos celebraban los fuegos de Vulcano, y de Prometheo: Consistia el regocijo de aquella fiesta, en que repartidos à trechos diversos los jugadores, partia el primero con la antorcha encendida, y la daba al segundo, y este al tercero, y así de mano en mano, hasta que se acababa en las de alguno, y con la luz fenecia el alborozo. Fue llevado nuestro Obispo de Palencia con tal celeridad de una Dignidad en otra, que desapareciendose la antorcha de su vida resplandeciente, quando mas fervoroso andaba el juego de su buena suerte, nos dexò tristes, y desconsolados, y con desengaño, de lo que son las honrras del mundo. Violenta fue su carrera, no voluntaria; llevaronle à las Dignidades, sin que èl por sí mismo diese un passo en busca de los puestos; pues es cierto, que no pretendió alguno, ni resistió los que le ofrecieron, obrando en no solicitarlos, ni resistirlos con profunda humildad, por haverse resignado en la voluntad de Dios, para que le encaminasse à lo que fuesse de su mayor servicio.

Quando Estudiante, era exemplo de modestia, y compostura exterior sin ofensa de la juventud, que concurre à las Universidades, porque la alegría de su semblante le aseguraba de las sospechas de hypocresia, que tanto desacreditan á los que fundan su virtud en una aparente tristeza. En el Colegio representò vivamente otro San Juan de Sahagun. Vivía en el aposento en que vivió este Santo, porque sus paredes le sirviessen de remembranza de sus estudios, de su penitencia, y de su recogimiento. Experimentólo así, pues sus virtudes crecieron en aquella mansion notablemente, como si en ella se conservassen algunas semillas fecundas de santidad.

Tocòle la suerte de Rector, y en este oficio obrò acciones de notable exemplo, y reformation. Observò las costumbres, Constituciones, y ceremonias antiguas con gran vigilancia: Repartiò limosnas; socorrió necesitados, y en fin le diò la voz del Pueblo el renombre de Santo.

Enseñaba con caridad, reprehendía con blandura, y trataba con amor à todos, y así era estimado, y temido comunmente. Las cosas mal hechas se escondian de su noticia, y las acciones indecentes huían de su vista. Sufrió con paciencia, y constancia muchas injurias, que le decian los Estudiantes mal corregidos de costumbres, y otros que gustan de adquirir opinion de graciosos, diciendo valdones, que llaman donayres, en descredito de la virtud.

Su castidad correspondió à la pureza de su espíritu. Aborrecía

no-

notablemente la deshonestidad escandalosa, y persiguiò los lascivos, à quien castigaba con solo palabras, que herian los corazones de suma verguenza à la vista de sus torpezas, vivamente representadas, y reprehendidas.

En Sevilla fue azote de los Escrivanos, que cometian algun delito de falsedad, y descubrió muchas, que estaban encubiertas, ò disimuladas, con ocasion de haverle cometido la Visita de estos Ministros.

Temblaban los mas incorregibles con saber, que podian ser juzgados de tan recto Juez. Privó de Oficio à unos, echò à Galeras à otros, y la legalidad fue restituida à las Escrituras, è Instrumentos Públicos.

En Granada le fue encargada la misma comission, y algunos Escrivanos, temiendo iguales castigos cerraron sus Oficios, y tomaron otro modo de vivir. Era piadosísimo, y se dolía mucho de los trabajos del proximo, y de los que padecen los litigantes, ò los tyranizados de algun poderoso. Què cantidades no hizo restituir à los usurpadores? anticipandolas tal vez de su misma hacienda à los acrehedores pobres, en tanto que el rico tramposo pensaba con las dilaciones de los pleytos embarazar la execucion de la justicia.

Su desinterès excedió à quanto se experimenta en otros rectos Ministros: Las muchas comisiones, que tuvo à su cargo le pudieran enriquecer lícitamente: El adorno de su casa se reducía à sus libros: y las tapicerías, escritorios, espejos que adornaban sus quadras, eran la desnudez, y desabrigo de sus paredes: No tuvo alhajas, ni se hallaron quando murió, porque su caudal lo depositaba en los pobres, con intento de cobrar las usuras de ciento por uno en el Cielo.

En la determinacion de los pleytos procedía con tal circunspeccion, y deseo de acertar, que así la parte condenada le daba las gracias, como si fuera la vencedora, reconociendo no tendria justicia, quando tal Juez se la negaba.

A la Ciudad de Sevilla hizo muchos beneficios, desempeñandola sus propios, embarazados por los Administradores, respecto del interés, que conseguian de que estuviesen entrampados, y sin claridad.

Què huviera sido de los pobres de las carceles de Sevilla, y Granada, si en años de grande carestía no se huviera encargado de su sustento: dioles quanto tenia, hasta vender su plata, y pedía à

Bbbb

per-



personas ricas le ayudassen en aquella obra; finalmente vendió el coche, y mulas para comprar trigo, y despues hizo pan de cebada, y por su mano le distribuía.

En Granada emprendió la restitucion, y reedificacion del Hospital de los Convalecientes, que llaman de Navas, y lo consiguió casi milagrosamente, porque no tenia hacienda para empresa tan ardua; pero vióse logrado el intento, ignorandole los medios con que lo consiguió. Haviafe arruinado aquel Hospital, por haverse perdido sus rentas; y los pobres que salian de los demás Hospitales, y recaian enfermos, ó se caían muertos por las calles, por faltarles el socorro de la convalecencia. Para remediar las necesidades ocultas, que llegaban à su noticia, tenia en su casa una despensa, ó almacén con diversas legumbres, que recogia à sus tiempos, de que mandaba hacer ollas, que se repartian por personas sus confidentes, remediando en esta forma grandes necesidades.

Què consultas no hizo; què pareceres no pidió para haver de aceptar la Dignidad Episcopal, y con profunda humildad sujetó su dictamen, à los que le aconsejaron aceptasse, pues le llamaba Dios sin diligencia fuya à empleo, en que tanto podia servirle.

El dia que le conlugaron Obispo fueron tantas sus lagrimas, y tan fervorosa su oracion antes de celebrarse la solemnidad de la Consagracion, que fue preciso llevarle à ella por fuerza, y como arrastrando; tanto temia empuñar el Baculo Pastoral.

Su caridad era grande por todos los años, y edades de su vida; però quando llegó à ser Obispo subió à su mayor exaltacion esta virtud, en que se havia exercitado como por ensayo; pues esforzando de la obligacion, que assiste à los Prelados Eclesiasticos de repartir sus bienes à los pobres, luego que entrò en su Diocesis obrò con ellos de fuerte, que de unos en otros pasó la voz, y concurrieron todos los de su Obispado, y aun de otros circunvecinos, à que los socorriese. Ni el empeño grande con que se hallaba, ni el haver de sustentar su familia, ni los recuerdos de sus criados, que le representaban estas obligaciones, podian apagar el fervor ardiente de dar limosna. Sustentaba mas de cien estudiantes pobres, que acudian à Palencia à aprender Latinidad, para poder despues ayudar à sus padres; acogialos, y los examinaba, alentandolos, para que fuesen virtuosos, y le aprovechassen de su socorro.

Resolvió visitar su Diocesis, y lo que suele ser gravoso à los Pueblos, y Curas, por el gasto, que hacen con su Prelado, que va

à

à enseñarlos, y corregirlos, no permitió se observasse en su tiempo: Pagaba quanto gastaba su persona, y familia, repartiendo despues muchas limosnas à los pobres de cada Pueblo, informandose primero de los Curas, como noticiosos de las necesidades, y de las personas.

Predicaba à sus ovejas, en quien hacian mucho fruto sus Sermones, por ser muy eficaz en los argumentos, y discursos; y como su agasajo, y caricias le hacian amable, à las voluntades mas rebeldes, y obstinadas reducía à seguir su doctrina.

Ocupabale en componer enemistades, y rencores, en que tenia particular gracia. Entre diversos casos referiremos uno para exemplo. Havia en un Lugar dos hombres ricos, que por muchos años professaban entre sí enemistad escandalosa, con perjuicio de sus familias, y aun de todo el Pueblo, como sucede en los vandos de los poderosos: Llamólos à su presencia, y procuró reconciliar sus encontrados corazones, pero no bastaron sus diligencias, tenian los pechos de pedernal, y parecióle à nuestro Santo Obispo, que mejor serian sus lagrimas para ablandarlos, que usar de los golpes, con que el eslabon saca centellas de las piedras: Postróse en tierra delante de aquellos hombres, y con sollozos les pidió, que pues su enejo era tanto, se vengassen en él dandole de puñaladas, para que en su sangre faciasen la rabia que los tenia ciegos: Confusos con tal demonstracion, se arrojaron à un tiempo para levantar al Obispo, y con muchas lagrimas le pidieron perdon de su rebeldia, y luego se abrazaron todos, quedando verdaderos amigos, y con reconocimiento à su Prelado, que los havia reducido por un camino extraordinario al conocimiento de su error. O varon santo! Imitador verdadero de Santo Thomás de Villanueva.

En esto se ocupaba nuestro Obispo, quando le sobrevino la enfermedad, que dió fin à sus dias en la Villa de Osorno. Clamaban sus criados por Medicos, que le guareciesen, y él clamaba, porque le traxessen Medicos para el alma: y por su consuelo llamaron à su Confesor, un Padre Jesuita muy docto, y virtuoso, que residia en Valladolid. Murió para este siglo, porque Dios quiso premiarle con la eternidad de su gloria lo que mereció en breve tiempo. O juicios soberanos, que un mercenario de pocos meses mereciesse, lo que apenas logran los de muchos años!

Su cuerpo fue sepultado en la Cathedral de Palencia, con grande aparato de lagrimas, y sentimientos: La Ciudad, y el Cabildo Ecle-

Bbbb 2

sias-



fiástico hicieron demostraciones dignas de tal pérdida: La pompa funeral fue muy solemne, siendo el difunto pobre de solemnidad: Asistió à su entierro aquel grande Varon Don Juan de Palafox, que desde su Obispado de Osma fue à Palencia à honrar en muerte à quien havia venerado en vida.

Podemos creer piadosamente, que su Alma dichosa descansa en la bienaventuranza, coronada de sus virtudes, que como astros resplandecientes estàn influyendo desde el Impyreo devocion, y amor para con su memoria en todos aquellos, que necesitamos de su intercesion, la qual sin duda obrarà, que Dios, Sumo hacedor, favorezca nuestro Colegio, criando en èl semejantes Heroes, para que sean felicidad de nuestro siglo.

R. Conlagròle en Madrid Don Diego de Arce Reynoso, Inquisidor General, y Varon santo: Veale lo que dice Pulgar de este Venerable Obispo, en su Historia de Palencia, lib. 3. cap. 28. pues añade mucho à lo que aqui se escribe.

Fue hijo del Licenciado Don Juan de Estrada, Oidor de Valladolid, y de Doña Juana de Texada; nieto de Don Juan de Estrada, y de Doña Ana Manrique, nieta esta del Marqués de Aguilàr; segundo nieto de Don Juan de Estrada; tercer nieto del Licenciado Don Gonzalo Gonzalez de Illescas, del Consejo de los Reyes Catholicos, y de Doña Maria de Estrada; quarto nieto de Pedro Gonzalez del Castillo, y de Doña Maria Rodriguez Davila; quinto nieto de Don Pedro Gonzalez de Castillo, y de Doña Maria del Campo, del Consejo del Rey Don Juan el Segundo, su Refrendario, y Embaxador à Aragon; y sexto nieto de Lope Martinez Machado del Castillo, del Consejo de los Reyes Don Juan el Primero, y Don Enrique Tercero, cuya Genealogia dexó anotada nuestro Colegial el señor Don Luis de Salcedo, al margen de su Historia.

Fue hermano de nuestro Colegial Don Juan de Estrada Manrique, del Orden de Alcantara, del Consejo de Ordenes, que casò con Doña Maria Chumacero, y Gamboa, hija de Don Antonio Chumacero, y Carrillo, Colegial del Mayor de Cuenca, del Consejo Real, y hermano del primer Conde de Guaro, y de Doña Beatriz de Gamboa, y Erafo, Señora de un rico Mayorazgo en Alcalà la Real; y fue hijo de los referidos Don Juan de Estrada, y Doña Maria Chumacero, Don Joseph de Estrada, Chumacero, y Gamboa. **R.**

DE DON ANTONIO DE VIDANIA, Y ELAZARRAGA,
Fiscal del Consejo.

514 **D**ON ANTONIO de Vidania, y Elazarraga, hijo del Doctòr Laurencio de Vidania, y de Doña Juana Lopez de Elazarraga, y Guevara, Bachillèr Canonista, natural de la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, y la Calzada, Colegial que era del Mayor de Oñate, y Cathedratico de Visperas en aquella Universidad, fue elegido à 18. de Septiembre del año de 1633. Graduòse de Licenciado en Leyes, y llevò las Cathedras de Instituta, Volumen, y Visperas, de donde salió por Alcalde de Valladolid año de 1643. Haviasele hecho merced de la Fiscalia de Granada, y antes de tomar posesion passò à la Plaza de Alcalde del Crimen, que exerció hasta el año de 1646. en que su Magestad le hizo Oidor de aquella Chancilleria, de donde passò à la de Granada, hasta que en el año de 1657. fue nombrado à la Plaza de Alcalde de Corte; y en el de 1659. à la Fiscalia del Consejo Real. Està casado con Doña Benita de Sotomayor, de quien tiene sucesion, y vive para merecer los demàs puestos, que le aseguran sus letras, y demàs prendas.

R. A un Vitor, que le sacaron los Estudiantes, con motivo de una Leccion de oposicion à una de estas Cathedras, dixo Don Joseph de Rozas, la siguiente

D E C I M A.

A noche, Antonio excelente,
Toda la vaga Region
Ocupò la aclamacion
De vuestro nombre eminente.
Hasta las nubes, valiente
Iba el animo dispuesto
A llevarle; pero à esto
Tarde, Señor, fuimos yà,
Porque mucho mas allà
Vuestra Leccion os ha puesto.

En el año de 1663. le dieron Plaza del mismo Consejo Real, y el Avito de Santiago, en cuyo empleo murió: Casò, como lo dice el señor Vergara, con hija del Vizconde de Crecente Doña Benita de



Sotomayor, cuya ascendencia puede verse en Gandara, Nobiliario de Galicia.

El señor Vergara en el Indice de cosas notables, que puso al fin de su Historia, al fol. 438. tratando del apellido de Vidania, dice, que el padre de nuestro Colegial el Doctor Laurencio Lopez de Vidania, que fue Señor de la casa de Lopez de Vidania; era sexto nieto de Alonso Lopez de Vidania, Señor de dicha casa, sita en la Provincia de Guipuzcoa, en la Universidad de Vidania; y que Doña Juana Lopez de Elazarraga, madre de nuestro Colegial, era igualmente Señora de la casa de Elazarraga, hija de Francisco Lopez de Elazarraga, Señor del Palacio de Echenagusia de Elazarraga, y de su Mayorazgo; y sexta nieta de Juan Lopez de Elazarraga, Señor de dichos Palacios, sitos en la Villa de Oñate: noticias, que debemos añadir aqui por decir nuestro Historiador en el lugar citado, que por olvido dexò de ponerlas en la entrada de este gran Colegial. R.

*DE DON FRANCISCO DE MEDRANO YEGUES,
del Consejo Real de Castilla.*

515 **D**ON FRANCISCO de Medrano Yegues, hijo de Martin de Medrano, y Doña Maria de Yegues, natural de Logroño, Obispado de Calahorra, Bachiller Canonista, elegido en 18. de Septiembre del año de 1633. Graduòse de Licenciado en Leyes, fue Cathedratico de Instituta. Saliò à servir à su Magestad el año de 1641. en el Exercito de Cataluña, con Titulo de Oidor de Sevilla, de que tomò posesion en el año de 1643. de donde passò año de 1648. à Granada con Plaza de Oidor; alli estuvo hasta el año de 1653. en que vino à Madrid por Alcalde de Casa, y Corte. Casò en Sevilla con Doña Maria de Xalon, y Baeza. Es Don Francisco Señor del Mayorazgo de Balondo, que fundaron sus vis-abuelos paternos, Martin de Medrano, Alcayde del Castillo de Nalda, y su muger Doña Juana de Arellano, Señora del Termino redondo de Balondo, la qual descendia de la casa de los Condes de Aguilar, y su marido procedia por varonía de Rodrigo Alfonso de Medrano, Balletero Mayor del Rey Don Alonso el Noveno, que gobernò las Fronteras de Logroño en las guerras contra Navarra, en cuya ocasion llegando à aquella Ciudad el glorioso San Francisco año de 1214. le refucitò un hijo, (que es progenitor de

de Don Francisco) como lo refieren el P. Fr. Francisco Gonzaga, y Fr. Lucas Wadingo. (1)

R. Fue promovido despues al Consejo Real de Castilla, en cuyo empleo muriò año de 1670. legando al Colegio trescientos ducados, y antes havia dado para la impresion de la Historia quinientos reales. R.

*DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO SARMIENTO
de Luna, Obispo de Mechoacan en Indias, y de Almeria, y Coria
en España, Religioso Agustino.*

516 **D**ON FRANCISCO Sarmiento de Luna, (hermano de Don Antonio, Obispo de Siguenza, hijos del Conde de Salvatierra) Bachiller Canonista, natural de Sevilla, oriundo de Salvatierra, Obispado de Tuy, elegido por Capellán de Manto Interior en 19. de Octubre del año de 1633. Era Arcipreste de Santa Olalla en el Arzobispado de Toledo, y Beneficiado de Alcaraz. En el año de 1632. le diò su Magestad una Canongía de Sevilla; y en el de 1635. otra de la Santa Iglesia de Salamanca: y hallandose con estas Dignidades, y rentas Eclesiasticas, y con las grandes esperanzas, que prometian sus muchas prendas, y sangre, menospreciando el mundo con el exemplo, que tenia dentro de nuestro mismo Colegio, con singular vocacion, recibì el Avito de Religioso Agustino en aquel gran Santuario, que esta Religion tiene en Salamanca: Ya Religioso, ha sido Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon en Madrid, y es Predicador de su Magestad.

El

(1) La casa de Medrano es muy antigua, y noble su origen del Reyno de Navarra, en la qual ha havido señalados Cavalleros en todas edades, y oy se divide esta Familia en la Casa, y Torre de San Gregorio, que posee Don Garcia de Medrano, de quien habemos hecho mencion, y en la de Balondo. Hallase grande memoria de este linage en las Chronicas de España: y en el año de 1294. florecian juatos de este apellido Juan Martinez de Medrano, Alcayde del Castillo de Corella, Juan Martinez de Medrano, del de Aza, Rodrigo Fernandez de Medrano, del de Labraza, Juan Martinez de Medrano, de la Torre de Viana, como lo dice Garib. tom. 3. lib. 26. cap. 6. fol. 236. y en el año 1315. Alvaro Diaz de Medrano, fue uno de los Cavalleros que se hallaron en las Cortes de Burgos, como parece de la Escritura que imprimiò Don Antonio Suarez de Alarcòn, Conde de Torresvedras en sus Relaciones Genealogicas, fol. 33. del Apendice, Escript. 75. Fr. Francisco Gonzaga, refiere el milagro de San Francisco en la 3. part. de su Historia Convent. 2. fol. 918. Vvadingo en los Anales de la Religion de San Francisco, 1. part. año de 1213. fol. 131. & anno 1214. fol. 135.



R. El año de 1666. fue Prior de Salamanca ; siendolo , fue presentado para el Obispado de Mechoatan en Indias ; y en el año de 1672. fue promovido à el de Almería en España, de que tomó posesion el siguiente de 1673. y en el de 1675. fue trasladado à el de Coria : Governò estas tres Iglesias con infatigable zelo , y aplicacion Pastoral ; y estando en la Santa Visita en el Lugar de los Hoyos, le insultò una grave enfermedad , que no permitiendole recibir el Sagrado Beatico , se le ministraron los Sacramentos de la Penitencia , y Extrema-Unccion , que recibió con particular devocion , y agravandose el accidente , rindiò su espíritu al Señor el dia 21. de Julio de 1683. y el siguiente 22. se le diò sepultura con toda la pompa funeral correspondiente en su Santa Iglesia. Fue particular bienhechor del Colegio ; y quando estuvo de Prior de su Convento de Salamanca , era muy venerador de nuestra Comunidad , y muy observante de las ceremonias, haciendo gran vanidad de haver vestido la Beca. Diò al Colegio dos mil ducados en vida , los mil de pronto, y los otros posteriormente. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON DIEGO ZAPATA,
Gran Chanciller de Milán , del Consejo Real , y de la Camara.

517 **D**ON DIEGO Zapata , hermano de Don Francisco, de quien ya escribimos , hijo del Conde de Barajas , y sobrino del Cardenal Don Antonio Zapata , Bachiller Canonista , natural de Madrid , Arzobispado de Toledo , elegido en 19. de Octubre del año de 1633. por Capellan de Manto. Salió el año de 1642. por Oidor de Granada ; y en el año de 1647. su Magestad le hizo merced de Plaza de Fiscal de Ordenes , con el Avito de Alcantara.

Casó en el de 1648. con Doña Antonia de Camporredondo , hija de Don Antonio Camporredondo , de quien se ha hecho mencion. Passò à Milán el año de 1653. con Plaza de Gran Chanciller : Sus singulares prendas , letras , y sangre , y su desinterès (parte substancial en un gran Ministro) le hacen venerable sumamente. Viudo de su primer matrimonio , casò de segundas bodas con una señora de gran lustre , y esplendor. Viven oy con exemplo de toda Italia , siendo su casa socorro , y alivio de menesterosos , empleando su hacienda en obras de toda caridad.

R. Despues fue del Consejo Real , y de la Camara de Castilla , Regente del Consejo de Italia , y Presidente del de Hacienda.

Fue su hija Doña Antonia de Zapata Camporredondo. R.

518 **D**ON CARLOS de Vargas y Erafo , hijo de Don Juan de Vargas Carvajal , Conde del Puerto , y de Doña Maria de Erafo y Pacheco , hermana del Conde de Humanes , Bachiller Canonista , natural de Truxillo , Obispado de Plasencia , elegido en 4. de Agosto del año de 1635. Salió del Colegio con Plaza de Oidor de Sevilla el año de 1646. de donde vino à servir por orden de su Magestad en la Audiencia de la Coruña ; alli casó con Doña Maria de Cordoba , hija de Don Alonso Lanzós , Conde de Maceda. Viven este año con sucesion.



519 DON ALONSO de la Torre y Berna, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, originario de la Ciudad de Burgos, Bachiller Canonista, elegido en 4. de Agosto del año de 1635. Graduóse de Licenciado en Canones: pasó à Roma en el año de 1641. por Agente de su Magestad; y en consideracion de lo mucho que allí sirvió le hizo merced de Plaza de Oidor de la Chancilleria de Valladolid año de 1646. y en el de 1649. de la de Consejero de Ordenes; y viniendo à España murió en Napoles. Fue Prior de las Hermitas, Dignidad de la Santa Iglesia de Sevilla, y Abad tambien de la Colegial de Santander: Hermanos suyos son Don Antonio de la Torre, Cavallero del Orden de Calatrava, y Don Manuel de Alcantara, que todos continúan el servicio de su Magestad, como sus passados.

Y sobrino suyo era Don Manuel de la Torre, de quien se hará mencion.

R. El año de 1643. llevó la Cathedra de Instituta mas antigua; y el de 1644. la de Codice: Fue Cavallero del Orden de Calatrava. R.



DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DON ANTONIO
de Aragón y Córdoba, Cardenal.

520 DON ANTONIO de Aragón y Córdoba, natural de la Ciudad de Lucena, Obispado de Córdoba, Bachiller Canonista, hijo del Duque de Cardona y Segorve, elegido en 12. de Agosto del año de 1636. Era Canonigo de la Iglesia de Córdoba, y Arcediano de Castro, Beneficiado del Lugar de Buena, Obispado de Jaen: Salió del Colegio en el año de 1640. con las Plazas de Consejero de Ordenes, con el Avito de Alcantara, y de la Suprema Inquisicion. Fue dos veces, de orden de su Magestad, à Barcelona, para que con su autoridad, acreditada de su esclarecida sangre, y del gran sequito que la casa de sus padres, y antepassados tenían en el Principado de Cataluña, apaciguasse los tumultos de Cataluña. Padió muchos trabajos, y fue preio de los Catalanes, à quienes trató como si ellos fueran los prisioneros: llamolos desleales, y traydores à su Rey. Duró su prision desde el año de 1641. hasta el de 1642. que bolvió à Madrid: y en el de 1643. proveyendose el Arzobispado de Zaragoza en el Obispo de Tuel; siendo así, que el Reyno le havia pedido para Don Antonio, su Magestad mandó al Secretario Andrés de Rozas dixesse de su parte à la Duquesa su madre, que no havia dado à su hijo el Arzo-

bispado, porque le queria para Cardenal, como sucedió, pues hallandose Don Antonio en Madrid sirviendo las Plazas de Inquisicion, y Ordenes, en ocasion que fue necesario, que su Magestad nombrasse sugeto por la Nacion Española, para que fuesse elegido Cardenal en la creacion, ordenò al Consejo de Estado, que le propusiesse sugetos, en conformidad de los exemplares passados; todo el Consejo propuso en primer lugar à Don Antonio de Aragón. Su Magestad lo aprobò, y escribió à su Santidad, presentandole para el primer Capelo.

Llegò el tiempo de la creacion, que resolvió celebrar el Pontifice Innocencio X. en 6. de Octubre del año de 1647. en que hizo seis Cardenales, sin acordarse de D. Antonio; y siendo uno de los electos el Arzobispo de Aix, hermano del Cardenal Mazarini, causò novedad, y gran desconuelo en España este disfavor, hasta entonces no visto, ni executado por sus antecesores con esta Monarquía, eligiendo sugeto de la Nacion Francesa, (aunque no con titulo de Corona) sin hacer la misma gracia à España; y así mandò su Magestad se representasse al Pontifice, por medio de Don Julio Rospillosi, Arzobispo de Tarso, y Nuncio Apostolico en estos Reynos.

No respondió el Papa à su Magestad, con que resolvió fuesse à la Corte Romana (à que asistiesse à este negocio) Bartholomé de Arèz, Conde de Castel-Lambro, Presidente del Magistrado Ordinario del Estado de Milan, el qual por algunos impedimentos no pasó à Roma, y en su lugar eligió el Marqués de Caracena, Governador de aquel Estado, al Senador Francisco Maria Casnedi, y le diò la instruccion, que su Magestad havia remitido desde Madrid, su fecha 2. de Junio de 1648.

Mandabale en ella representasse à su Santidad, como los Sumos Pontifices su antecesores en las creaciones de Cardenales, quando daban Capelo à un afecto, y dependiente de la Corona de España, favorecian con la misma dignidad à otro sugeto de la devocion de Francia: y esto mesmo se debia executar en Don Antonio de Aragón, hijo, y hermano del Duque de Cardona, sugeto adornado de todas buenas partes, y muy reverente à la Dignidad Pontificia, y Santa Sede: y aunque su Magestad havia delcado, que esta materia se tratasse por el Nuncio de estos Reynos; para que mas inmediatamente se explicassen las razones, que le obligaban à instar en ella, no havia conseguido respuesta, y así le obligaba à embiar persona à esta negociacion, que representasse con autoridad, y discre-

crecion la nota, que causaba aquel disfavor; pues los Sumos Pontifices, procediendo como Padres, atendian à conservar con igualdad esta suerte de cosas entre la Corona de España, y Francia, lo qual obraron aun aquellos, que no se embarazaron de mostrarse mas, ó menos inclinados à la una, que à la otra, de que se hallarian exemplos en los Pontificados de Paulo V. y Urbano VIII. tan afecto aquel à los Españoles, como este à los Franceses; pues quando se diò Capelo al Duque de Lerma, escribió Paulo V. al Rey de Francia, que havia reservado otro para la persona, que eligiesse: y quando fue creado Cardenal Monsiur de Balance por Urbano VIII. fue promovido à la misma Dignidad el Cardenal de Lugo, Español, procurando así ambos Pontifices conservar la igualdad, y satisfaccion de las dos Naciones.

Estas, y otras muchas razones contenia la instruccion, que representadas por el Senador Casnedi en tres Audiencias, que tuvo de su Santidad, consiguió muy benignas respuestas, significando la satisfaccion, que su Santidad tenia de su Magestad, y su Corona; y que quando diò el Capelo al Arzobispo de Aix, havia despachado Correo à España, dando quenta à su Magestad de esta creacion, ofreciendole otro para la persona, que fuesse de su obligacion; pero no habiendose tomado bien por su Magestad la creacion del Arzobispo, no se pasó à dar el Capelo, aunque su Santidad de su motu proprio le ofreció al Conde de Oñate, sin que de su parte se solicitasse esta gracia.

En el tiempo, que passaban estas diligencias murió el Arzobispo de Aix, con que cesò la competencia; y passando à nueva creacion, se diò en ella Capelo à Don Antonio de Aragón, sugeto digno de tan Suprema Dignidad, y de mas larga vida. Murió en Madrid en edad floreciente el mismo año, para desengaño de todos, y desconuelo de muchos. Dexó al Colegio seiscientos ducados.

521 DON THOMAS de Tineo, Ossorio, natural de Cangas de Tineo, Obispado de Oviedo, Bachiller Canonista, siendo Collegial de los Verdes fue recibido en nuestro Colegio à 12. de Agosto del año de 1636. Salió de él en el de 1639. por Provisor del Obispado de Pamplona, y lo fue tambien del Obispado de Jaen, siendo Obispo en ambas partes su tio Don Juan Queypo, de quien ya se ha escrito: Y por haver muerto por los años de 1646. vino à Madrid, donde su Magestad le hizo merced de la Abadia de Arbas en Asturias, que es de mucha estimacion, y alli murió.

DON



522 DON IGNACIO de Villargoitia, natural de la Villa de Medellín, Obispado de Plasencia, Bachiller en Canones, elegido en 23. de Enero de 1638. aconsejado de los Medicos se fue à su Lugar, para curarse de una grave enfermedad, de que murió en el mes de Marzo del mismo año, con sentimiento, y dolor de quantos le conocian.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR DON DIEGO DE TEXADA,
Obispo de Pamplona, y Arzobispo de Burgos.

1523 DON DIEGO de Texada, y de la Guardia, natural de Galilea, Obispado de Calahorra, Bachiller en Theología, Colegial del Colegio de Leon en la Universidad de Alcalá, recibido en nuestro Colegio en 23. de Enero de 1638.

En el de 1641. llevó por oposicion la Canongia Magistral de la Iglesia Cathedral de Santo Domingo de la Calzada; y à 29. de Marzo de 1645. la de Murcia; y en el año de 1655. fue electo Obispo de Ciudad-Rodrigo; y en el de 1658. de Pamplona.

Procede nuestro Colegial de la antigua, y noble familia de Texada, que reconoce por su primer progenitor à aquel celebrado Cavallero llamado Texada, que se señaló con particular valor en la batalla de Clavijo, como lo refiere Fr. Atanasio de Lobera, (1) en cuya ocasion le hizo merced el Rey de las Alcaydias del Castillo de Clavijo, y del de Viguera, y le dió por Armas una Cruz, que atravesasse el escudo, con dos Castillos en campo verde, y dos medias lunas con trece estrellas en circuito.

Quien veloz ha corrido por las Dignidades inferiores, llegando à resplandecer sobre el candelero de una Cathedral tan santa, è illustre, como la de Pamplona, sin duda ganara el palio de alguna de las mayores Arzobispales de nuestra España.

Con recelo escribimos de los que oy viven; pero hay cosas, que no se pueden callar sin ofensa de la verdad, y en perjuicio de los venideros, à quienes por ventura servirán estas memorias de luz con que puedan caminar por las tinieblas de los siglos passados, en lo que toca à nuestro Colegio, y à sus Ilustres Varones, como nos sucedió quando emprendimos escribirlas; pues la menor centella, que des-

(1) En la 2. part. de la Hist. de Leon, cap. 9. fol. 206.

cubriamos, y de que se podian sacar algunas noticias, la estimabamos, como estiman los navegantes las luces, y faroles, que los guian al puerto en las noches obscuras, y tempestuosas.

Ofrecese decir en la vida de nuestro Obispo de Pamplona, que fue el Prelado, que celebrò los desposorios de la Serenísima Infanta Doña Maria Teresa, oy Reyna Christianísima, con Luis XIV. Rey de Francia.

Ardia en guerras Europa el año de 1659. y la Christiandad oprimida de sus propias Armas, y discordias, clamaba por la paz universal. Oyó el Cielo los gemidos de tantos miserables, y por medio de Don Luis Mendez de Haro, y Guzmán, Cavallerizo Mayor de su Magestad, Conde-Duque de Olivares, Marqués del Carpio, Duque de Montoro, primer Ministro de la Monarquía de España, y del Cardenal Julio Mazarini, Ministro tambien primero de la Monarquía de Francia; se ajustò una concordia con reciprocas conveniencias de las dos Coronas, que influyen espíritu, y movimiento à los demás Principes, y Republicas del Orbe Christiano.

El vinculo principal con que se aseguró la permanencia de esta paz, consiste en el casamiento de la Serenísima Doña Maria Teresa, Infanta de España con el Rey Luis XIV.

Prevenidas las cosas necessarias à la conclusion de tan importante negocio, y aplazado el día, en que havia de serenarse la tempestad de armas, que traía en continuo temor, y en accion continua las mejores porciones del universo, concurriron los dos Reyes à celebrar los desposorios, y à jurar la paz en los confines de sus Reynos; testigos otras veces de semejantes funciones: por la parte que el Rio Vidasoa divide los Vascos de los Cantabros, à vista de las ruinas del Castillo Beavia forma aquel Rio una Isla, que llaman de los Faifanes, la misma, que el Invicto Cesar Carlos Quinto, señaló para Campo de la singular batalla, à que llamó al Bravo Francisco, Rey Christianísimo, su prisionero, por cumplir mal con las ofertas, que le hizo, para facilitar su libertad. En esta Isla fue el Theatro donde havien-dose de representar aquella tragedia, con feliz mutacion dispuso el tiempo otra representacion amorosa, en que se vieron unidas, y concordadas las primeras Magestades de la tierra, disolviendose con felices bodas las turbaciones, y guerras, que funestaron con muertes, y ruinas reciprocas las mejores Ciudades, y Provincias de Europa.



Fabricóse á expensas comunes sobre la Isla una casa de madera, con planta acomodadísima, para que cada uno de los Reyes, y cada una de las dos Naciones pisasse siempre sobre su propio Dominio, y dentro de los límites de sus Provincias. Comunicabasse á los Españoles, y Franceses por dos Puentes, y unos, y otros se comunicaban con mucha galanteria, y amistad por los transitos, que guardaban algunas compañías de Soldados. Sirvió primero esta casa á las conferencias de los dos Ministros, que ajustaron la paz, y despues sirvió para que los Reyes se viesen, y en ella se hizo la entrega de la Reyna Christianísima. A nuestro Rey asistieron solamente un trozo de su Palacio, y algunas de sus Guardias, (que gobernò el Duque de Veragua) adornadas de la librea ordinaria de la casa de Borgoña, y sin mas ostentacion, que la de su misma Magestad, y Grandeza, manifestó el Rey ser el mayor, y mas poderoso Monarca, que han conocido las edades.

El Christianísimo festejando la felicidad de sus bodas, derramò sus tesoros sobre sus criados, y guardas; y así las libreas fueron riquísimas; y siendo el concurso de Principes, y Señores grande, el aparato correspondió á la grandeza de la accion, y al dueño. Vieronse reducidas en las galas de los Cavalleros Franceses todas las riquezas del Oriente, y del Occidente, y en sus plumas mejorò de colores la Primavera. Cumplió bien el Christianísimo Rey con la obligacion de galan, para mejorar los favores de la mejor Dama del mundo su esposa. Aunque los Españoles havian de llevar, y no recibir la Novia, por su natural esplendido, festejaron tambien la accion con muchas galas en sus personas, y costosas libreas en sus numerosas Familias; pero con ventaja procedieron en el lucimiento aquellos, que por sus puestos, y dignidades se hacian expectables á vista de las dos Naciones, uno de ellos fue nuestro Obispo de Pamplona.

Hallabasse en la Visita de su Diócesis, quando recibió una carta de su Magestad, en que le ordenaba asistiese, como Parroco, á las felices bodas: y con la celeridad, que pedia la prompta execucion del orden, dispuso su viage á la Villa de San Sebastian, donde entrò acompañado de doce Canonigos de su Cathedral, llevando cada uno muy lucida familia, y de toda la Capilla de Musicos, que sirve á su Iglesia, y de otros veinte y quatro Presbyteros de la Provincia de Guipuzcoa, señalados del Clero de aquella Provincia, para que asistiesen á su Prelado: La Familia de nuestro Obispo constaba de doce Capellanes, doce Pages, è igual numero de Lacayos, y otra gran tropa de criados, vestidos todos costosa, y modestamente. Acol-

Acostumbran los Principes Austriacos á celebrar el dia del Corpus con singular devocion, y aparato, manifestando suma veneracion á tan alto Sacramento. Detuvo se su Magestad en San Sebastian, en tanto, que se ajustaba la inteligencia, y practica de algunos capitulos de la paz sobre la division de los confines del Principado de Cataluña, con los Condados de Rosellón, y Cerdania; y así celebrò la Fiesta del Corpus en San Sebastian, habiendose entendido primero la havia de celebrar en Valladolid. En esta ocasion hizo el Pontifical nuestro Obispo en Misa, y Proccesion, á que asistió el Rey nuestro Señor segun su costumbre.

Concluida la division de los confines, que ocasionò la detencion, pasó su Magestad á Fuenterrabia, siguiendole su Corte: y en 4. de Junio hizo la Serenísima Infanta renunciacion de los derechos que pudieran pertenecerle por algun accidente á la sucesion de estas Coronas, y para este acto fue nombrado, y asistió como testigo nuestro Obispo, y á otro dia hizo el oficio de Parroco, y desposó á su Alteza con Don Luis Mendez de Haro, Conde-Duque de Olivares, que tenia poder del Rey Christianísimo, para que en su nombre explicasse su voluntad en la celebridad de aquel Sacramento; favor, que no conceden semejantes Monarcas, sino á personas, en quien concurren meritos semejantes.

Luego juraron los Reyes la paz, á que asistió tambien el Obispo como testigo: y en el dia de las entregas se hallò presente por eleccion del Rey, donde recibió de su Magestad, y de los Reyes de Francia muchas honras: y los Señores, y Principes de ambas Coronas le dieron el mejor lugar, y le trataron con grande cortesía, y agasajo, debido todo á su agrado, cortesía, y liberalidad, pues mostró en esta ocasion, que los Prelados Eclesiasticos de España, y que se crían en nuestro Colegio, son Principes (como de la Iglesia) en la magnificencia, y lustre, con que se portan á vista de sus Reyes. En los dias del Desposorio, y entregas se vistió la familia del Obispo de Escarlata, librea costosísima, y de las mejores, que se vieron entonces, y su color pudo servir de vaticinio á su dueño para el Capelo Cardenalicio.

Mucho lució este Prelado en tal ocasion; pero sus letras, y virtudes le hacen mas lucido: Reside oy en su Iglesia, cumpliendo exemplarmente con el oficio de Pastor, y Padre, que le fue encomendado: sus merecimientos no son comprehensibles de pocas líneas, ni se puede reducir su descripcion al breve campo de esta

Dddd

no-

noticia; y así dexaremos à otro el cuidado de proseguirla, y mejorarla.

Nuestro afecto dixera mucho, à no temer se ofenderà su modestia; y aun para lo que hemos escrito es necesario nos disculpe con el nuestra antigua, y verdadera amistad, nuestro cariño, y el haver tenido buena parte en hacerle Colegial.

Sirva por remate à sus Elogios, lo que de el escribió la Ilustrísima, y docta pluma del Conde de Santistevan, siendo Virrey de Navarra, en la siguiente Epigramma. (1)

ILLUSTRISSIMO, ET REVERENDISSIMO
D. Didaco de Texada & la Guardia, Episcopo
Pampilonensi.

EPIGRAMMA CXXV.

*Quæ pietas, quæ cura Poli, quæ Pastor ovile
Didace, custodis sedulitate tuum.
Hinc juvat eloqui divino nectare flumen,
Hinc juvat excelso dogmate Sancta sophos,
Cultus ab Astræa Populorum cultor adheres,
Teque beat proprii laux bene recta gregis
Præsule te magno Pompei mania magni
In melius nostro tempore tuta manent.
Tuta patrocínio remanent, quod Sede refundunt,
Ætherea superi, sidereusque chorus,
Iam stigiis vallata malis bacchetur in urbem
Vindice te, frustra damna Megara feret
TEXADA, es faustum cognomen cedat in omen
Te duce TUTA gerat, te duce TECTA caput.*

No excusamos de poner otra que hizo tambien à su Provisor, y Vicario General Licenciado Don Francisco Ruiz de Palacios nuestro Familiar, en el mismo Libro, que dice así:

El Conde de Santistevan en su Libro *Horæ successive*, en los elogios de Varones Ilustres, y es fol. 283. dice así:

DOC-

(1) En su lib. de *Horæ successive*, lib. 2. Epigr. 125. fol. 150.

DOCTORI D. FRANCISCO RUIZ DE PALACIOS,

In spiritualibus, ac temporalibus Vicario Generali
Pompelonensis Antistitis.

ELOGIUM.

O In Vicario pondere Alcides,
Si in te labor, laus quoque sit!
Doctrina robustus, onustus meritis
In hoc fulges, quia fulcis
DUM

Recte per Sac. Canonum, normam
Litigiis præes, sine litigio
Debentur præconia,
Quod in te Sapientia ædifi-
cavit sibi Domum: PA-
LATII cognomen in
Argumentum.

Et quanta Architectura lege,
Si illius nobiliora, legalis
Præstitit eruditio
Unde

Tibi, & pervium, & ipsum
Tu, & Astræa penetrare:
Haud dicam

Te è limine scientias salutavisse,
Cum illarum ades apud
Te excitata vide-
Antur.

Quæ in omnibus absolute
Nisi credas sine tecto,
Cum mihi, atque omnibus, virtus
Tua detecta sit.

524 DON PEDRO Mathias de Ochogavia, natural de Falces, Obispado de Pamplona, Bachiller en Leyes, Colegial de Huesca, y Cathedratico de Digesto Viejo en aquella Univeridad, recibido en nuestro Colegio en 26. de Enero de 638. Graduose de Licenciado en Canones por Salamanca. Y en el año de 643. fue electo Canonigo

Dddd 2.

Doc-



Doctoral de la Cathedral de Pamplona ; creando el Capitulo de nuevo esta Prebenda por lograr un sugeto tan grande que ganó en tenerle tanto , como perdió la Universidad en que se retirasse , con no pequeño sentimiento del Colegio. Y en el año 650. le hicieron Inquisidor de Valencia.

R. Escribió una Suma muy estimada de *Sacramentis in genere*. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALONSO NUÑEZ
Cachupin, Obispo electo de Popayan.

525 DON ALONSO Nuñez Cachupin, natural del Lugar de Sigüenza, del Arzobispado de Burgos, Doctor en Theologia, Cura de la Villa de Alcorcón, en el Arzobispado de Toledo, electo Colegial en 4. de Agosto de 1639. Y en el de 644. llevó con gran credito la Cathedra de Regencia de Artes, y poco despues la de Físicos. Y en el de 645. llevó por oposicion en el Concurso de Toledo el Curato del Casar. Y en el de 648. el de Orche, que vale tres mil ducados de renta. Y en el de 656. le hizo su Magestad merced del Obispado de Popayan en Indias. Murió el de 658. en el Lugar de su Curato.

526 DON ALVARO Enriquez de Borja, Bachillér en Canones, natural de la Ciudad del Cuzco en Indias. Fue electo Capellán de Manto Interior en 5. de Junio de 1639.

Es Don Alvaro hermano de Don Juan Enriquez de Almanza y Borja, Marqués de Alcañiz, y Oropesa, Grande de Castilla, que está casado con Doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, hijos los dos de Don Juan Enriquez de Borja, Marqués de Oropesa en Indias, y de Doña Maria Coya de Loyola, Marquesa propietaria de Oropesa, hija de Martin Garcia de Loyola, descendiente de la noble, y antigua casa de Loyola, en la Provincia de Guipuzcoa, y de su muger Doña Beatriz Clara Coya, hija de Huaca Inca, poderoso Rey del Cuzco, nietos de Don Alvaro de Borja, y de su muger Doña Elvira Enriquez de Almanza, Marquesa propietaria de Alcañiz; segundos nietos del glorioso San Francisco de Borja, Duque de Gandia, (despues General de la Sagrada Religion de la Compania de Jesus) y de la Duquesa Doña Leonor de Castro. De la grandeza de la Familia de Borja habemos hecho mencion en otra parte. La de Enriquez es bien conocida, pues procede del Señor Rey Don Alonso el Onceno, y son del mismo tronco, y Apellido los Almirantes de Castilla, los

Con-

Condes de Alvadeliste, los Alcaydes de Baza, cuya casa entró por casamiento en la de los Marqueses de Aguila-Fuente. Para esta ascendencia, vease à Gandara, lib. 3. cap. 23. de su Nobiliario de Galicia.

527 DON ALVARO de Villegas, natural del Lugar de Villasevil, Valle de Toranzo, Arzobispado de Burgos, Bachillér en Canones, electo Colegial en 4. de Agosto de 1639. Graduóse de Licenciado en Leyes con gran credito. El año de 1645. llevó la Cathedra de Instituta por el Consejo, proveída en una resulta, sin haver leído à ella; despues la de Codicego, y Volumen, con general aprobacion de los hombres doctos de la Universidad. Y por Octubre del año de 1648. llevó la de Digesto Viejo. Y habiendo leído à la de Visperas, à que parece tenia derecho conocido, le hizo su Magestad merced de Plaza de Oidor de la Coruña; y juzgandole el Consejo por acomodado, no proveyó la Cathedra en él. Sirvió en la Coruña hasta el año de 1654. en que pasó por Oidor de Valladolid, donde murió.

R. Fue hijo mayor de Don Sancho de Villegas, Señor de la ilustre casa de Villegas, situada en Villasevil, Valle de Toranzo, y de Doña Maria de Bustamante, cuya ascendencia referiremos en la segunda Parte, en la entrada de su hermano tercero Don Fernando de Villegas, tambien Colegial nuestro, donde diremos en quien recayó la casa por muerte, sin succession de nuestro Colegial, que fue poseedor, y Señor de ella, despues de la muerte de su padre.

Fin de las Entradas de los Colegiales de esta primera Parte.

Estos,



Estos, (ò ilustre Colegio!) son los hijos, que se han criado con vuestras Santas, y admirables Constituciones: estos son los frutos, que hasta el año, en que escribimos se han cogido de tan fertil Plantel de Letras, y virtud; de los que oy se fazonan en los sujetos, de que se compone tan ilustre Comunidad, para beneficio de nuestra Religion, y de nuestra Patria, escribirán otros. La posteridad tambien logrará semejantes, y fertiles cosechas, porque los fundamentos, con que se establece su duracion consisten en santas Leyes observadas sin dispensacion, y en los buenos exemplos, que nos dan à los que vivimos, y que tendrán los venideros tantos insignes Varones, como han salido de estas santas paredes.

No puede nuestro reconocimiento agradecer mejor lo que os debe, que en la oferta de estas memorias, por ser trabajo, y no pequeño, buscar centellas entre cenizas frias, trastornando Archivos, y leyendo papeles olvidados, ò maltratados del tiempo: Y si no hubieremos cumplido bien con nuestro deseo; servirá à lo menos para que otro con mas acierto, y felicidad tome la pluma para mejorar, y añadir à esta obra, contentandonos solamente con la Gloria de ser los primeros.

Quando llamamos Santo à alguno de nuestros Colegiales, que fueron excelentes en alguna virtud es solo con intento de darle aquella honrra, que se debe al virtuoso con tal renombre, sin que pretendamos merecer mas credito, que el debido à una Historia profana, pues tendremos por Santos à los que la Santa Iglesia Romana nuestra Madre, y los Pontifices Sumos, como Cabeza de la Militante Iglesia, pusieron en el Catalogo de los Santos.

Los Varones ilustres, que oy viven ocupando Dignidades, y puestos en el Gobierno Secular, ó Eclesiastico de esta Monarquía, no estrañaràn nuestra templanza en sus elogios, quando tantos merecen; pues saben, que las alabanzas de los vivos son sospechosas de adulacion: otros desempeñaràn nuestro afecto, pagandoles esta deuda, para cuya satisfaccion nos falta el caudal, y así nuestro defecto resultará en su mayor gloria, si fiamos sus alabanzas à las plumas mas doctas, y eloquentes.

Quando yá cerraba la impresion de este Libro, nos remitiò el Colegio algunos papeles, que sirvieron de mucho adorno à la Historia à llegar antes à nuestro poder; pero aunque fuera de su lugar, haremos aqui mencion de los mas principales.

Sea

Sea el primero una manifestacion del Poder del valimiento, y los malos medios, con que un Poderoso consigue à veces lo que quiere; pues deseando Don Alvaro de Luna privar al Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya, del Arzobispado de Sevilla, para darfele à su hermano Don Juan de Zerezueta; y queriendo colorear aquella determinacion, dispuso, que el Arzobispo hiciese una declaracion, de que por razon de estar decrepito, y ciego, no podia regir su Arzobispado, y dando los Notarios fee de su ceguera, firma la Declaracion.

Pruebale la violencia, con que ascendiendo dentro de tres años Don Juan de Zerezueta al Arzobispado de Toledo, fue restituída la Iglesia de Sevilla à nuestro Arzobispo, y para esto sin embargo de que la edad era mayor, y los achaques se havian de aumentar con los años, quando quiso Don Alvaro de Luna le faltaron al Arzobispo las cataratas de los ojos, tuvo capacidad para poder administrar su Arzobispado otros tres años, hasta que murió: Es calidad anexa al valimiento entender, que los entendimientos de todos estàn sujetos à su poder, y que nadie puede, ni sabe discurrir contra sus determinaciones; y esto procede de que à sus oidos no llega la verdad, sordos siempre à la razon, y atentos à la lisonja: Despachóse Bula, que queda referida, fol. 51.

Llegaron tambien à nuestras manos unas Constituciones originales, en que hay una, que habla sobre la calidad, que deben tener los Colegiales, y son de las ultimas, que el Fundador diò al Colegio, siendo Arzobispo de Sevilla; estàn juradas por los Colegiales, y firmadas del Bachiller Don Guillèn en diez y siete fojas, escritas de mano en Vitela; y en la foja catorce hay una, que es la XIV. del tenor siguiente:

Quia intentio, & voluntas nostra semper fuit, ut nullus, qui de genere Judæorum originem duxerit ad dictum Collegium haberet ingressum, ideo ne hoc per temporis cursum oblivioni dari contingat, statuimus, & ordinamus, ut nullus, qui de predicto genere, sive ex utroque latere, vel altero tantum fuerit in Collegialem, Capellanonvè in dicto Collegio admittatur; in hoc non attento, an in gradu remoto, vel propinquo sit.

Estas Constituciones se pondrán à la letra en la nueva Edicion, que se hace aora de las que estaban yá impressas desde el año de 1598. al fin de la segunda Parte.

Y aunque este era el propio lugar, para dar à la Estampa todas las Constituciones à la letra, no se hace porque tenemos escrito un

Co-



Comentario sobre todas ellas, que necesita publicarse en cuerpo separado; pues la importancia de la materia, ha dado assumpo copiosísimo al discurso aún con las cosas mas menudas, que no permiten pafse la pluma sin reparo; y este escrito se ilustra con las Bulas Pontificias, y Cédulas Reales, que confirman las Constituciones citadas, fol. 55. Otras Cartas de nuestro Arzobispo que hemos descubierto, eran dignas de adornar este Libro, y contienen diferentes respuestas, que daba à las dudas, y dificultades, que le proponia el Colegio, y se ofrecian à los principios de su fundacion; pero con el tiempo se sabe fixamente, que se ha de hacer, y así escufamos el imprimirlas aora: Ofrecemos facar tambien à luz un tomo de Tratados, y Decisiones.

NOTA.

R. Ni este tratado de Decisiones, ni el Comentario de nuestras Constituciones ilustrado con las Bulas Pontificias, y Cédulas Reales, ha llegado à nuestras manos por mas diligencias, que hemos practicado para descubrirlos: pues sin duda serian Obras dignas de un Autor tan sabio; y para suplir esta falta ha resuelto el Colegio reimprimir con la segunda Parte las Constituciones, que yà se hallan impressas, y de que apenas se encuentra un Exemplar corregidas por las originales, que están en el Archivo, que son las que cita el señor Vergara, y que se forme un Indice comprehensivo de todas las Bulas, Cédulas Reales, y otros Papeles, de los que pueden conducir à que el Público se instruya de lo que ha sido desde su fundacion el Colegio Viejo, y Mayor de San Bartholomé de la Univerfidad de Salamanca. R.

OTRA NOTA.

R. Para poder practicar lo que en esta exortacion nos previene el señor Vergara, hemos separado los quarenta y nueve sugetos, que entraron en el Colegio desde el año de 1640. hasta el de 1661. que son los que vivian quando se escribió esta Historia, de lo que daremos razon en nuestra carta al Colegio, que servirá de Argumento de la segunda Parte, que se ha puesto à nuestro cuidado, y que hemos admitido con no poca desconfianza de poder imitar à un sugeto de tanta erudicion, solo por obedecer las instancias, que sobre esto se nos han hecho, y pagar en una pequeña parte, con haver emprehendido este corto trabajo, lo mucho que hemos debido à la educacion, y crianza del Colegio. R.

SI

SI en los Libros antiguos de las entradas de nuestros Colegiales se hallan menos grandes noticias, y faltan muchas de las cosas essenciales de que se havian de ilustrar mas copiosamente estas memorias, que será en los Libros de entradas de Familiares, y Capellanes? Podemos assegurar, que hasta nuestro tiempo no tenia forma perfecta esta materia, tratandose con descuido, por los que atendiendo por la mayor parte à otras ocupaciones de su inclinacion, ò obligacion, la desestimaban. Dexamos hechos Libros, y en tal disposicion, que la posteridad lograrà los frutos de nuestro cuidado. Por esta causa no se ponen muchos Familiares, que en el discurso de tantos años ascendieron à puestos muy honorificos, pues no podemos afirmar con seguridad quales fueron: Ni tampoco ponemos algunos que renunciaron Obispados: Y otros que antes de tomar possession de sus Iglesias murieron electos Obispos. Contentese el Lector con los que hallare escritos, quando la falta, que reconociere de algunos, que han llegado à su noticia, procede de la atencion, con que llevamos delante de los ojos la verdad, para no dar, ni quitar à cada uno mas de lo que hemos averiguado le toca. Oy viven algunos, que merecen contarse entre los mas señalados, como son los Licenciados Don Antonio de Orzales, sugeto prudente, de valor, y letras, que despues de haver servido en el Obispado de Osma, y Arzobispado de Granada, se halla Secretario del Secreto de la Santa Inquisicion de Granada, donde sirve con satisfaccion del Inquisidor General Don Diego de Arce, que premiarà sus grandes prendas. Don Francisco Ruiz de Palacios, Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona, Varon digno de ocupar la mayor Iglesia. Don Juan de Fuencaliente, Alcalde Emregador de Mesta, de singulares prendas. Y el Licenciado Santiago de Laysequilla, que por su poca suerte dexò de entrar en un Colegio Mayor à imitacion de otros de su linage, quando su calidad, y buenas partes le hacen merecedor de qualquiera honra, Relator es de la Sala del Crimen de esta Corte al tiempo de escribir estas memorias; así debemos dar este lugar à su virtud, y merecimientos, como es justo le tengan tambien; y el Doctor Don Diego Ruiz de Palacios, primo de Don Francisco, que ha sido Fiscal General del Arzobispado de Granada, y aora Visitador General assimismo, y Canonigo de la Iglesia Colegial, de quien esperamos lograràn sus meritos mayores puestos.

Y otros muchos hijos de aquella Santa Casa, que viven ocupados en otros semejantes exercicios.

Eccc

AD



AD Metam demum hoc opere provento, cuius argumenti præstantiam non frustra formidam culpa me detrivisse ingenii; superest, paucis non vernaculæ convenire scientiores, quorum, & vereri censuram, & ambire suffragium, cui non cura fuerit, cui sensus aliquis fuerit; licet hoc opus jugi veritatis, & si gratitudini, & pietati, votoque tot decora Collegii mei, in unum congesta propalandi, syncere tamen famulanti, & susceperim, & prosecutus fuerim, neque segniori cura cujusvis offensionem vitandam caverim, ne demosticarum rerum splendor, vel levem umbram aliorum gloriæ obtendisse videretur, si tamen in quemquam, minus æquum incidere contingat, cui non à me, illud satis, vel minus à me firmata, quæ referam præstitum, vel studio domesticæ laudis ultra fidem progressum obstrepere libeat. Hujus ego indignationem ut mulceam, reliqui nihil habeo, cum apud obstrepentem, tanta sedulitas, neminem, vel levissimè violandi, aut alienæ gloriæ minimè præstringere minus successerit, præsertim cum adeo mihi infederet, absurdam fore malignandi libidinem, inter tam cumulatam laudis, & gloriæ segetes, quibus fortunata nostræ domus gleba in exhausto exuberat proventu aliorum, manipulos vellicare, aut spicas decerpere? Securus ergo pergam malignitatis purgandæ, cuius me noxe purum, & egisse scio, meque talem ab æquis lectoribus, pronuntiandum spero. Sed neque negotii plurimum mihi restet cum eo, à quo operis nostri constructura minus solidata carpatur, & magis exaggerandæ moli, quam muniendæ à nobis aggestum accuset. Huic per me licebit impune constructa destruere, infirmare firmata, fundata demoliri, libens annuo, ut per plurimum annorum curas, ea quæ à me successivis horis, & pro aliarum curarum à vocante intestitio, paulò plus anno propugnata sunt, impugnentur; forte, nec expugnentur. Quàm in rem non ineptæ falsis, famosa vetustatis transferre profatum, inter immanes illas pyramidum moles florentioris, ac in sanioris orbis decantata miracula; eam præ cæteris celsiori surrexisse fastigio, mirabiliori quæ structura stupefecisse mortales fertur, quæ Pharaonis Mausolæum ipsius cineres, ossaque penitiori sinu fovebat, fidenter dixerim, cætera Hispaniæ nostræ majora Collegia regionis nostræ suscipienda miracula, sicut Ægyptiacæ plagæ Pyramides. Quid enim eis altius, quid sublimius? Quorum ultra fastigium, quo tendi possit, propè non supersit; sed in quantam celsitudinem Collegii mei attollatur sublimitas, in quo Illustrissimi Fundatoris ossa conquiescunt, cuiusque piæ memoriæ perenni parentatur obsequio, sed hæc præ strictum non me præterisse sufficiat ad opportuniora festinantem. In illo igitur Pharaonis Mausolæo, & magis admiranda, pyramide Ægyptiacis notis in hunc sensum extabat inscriptio: Sex annis

annis à nobis hoc opus perfectum; copiam facimus ausuro destrueri, ut vel centum perficiat; hanc ipsam copiam, & ego iterum facio, operis nostri destructionem tentavero, ut quod à me per annum paulò plus carptim, & successivis horis constructum, per quotquot placeat annos, ad id unum intento molimine destruendi, compos evadat.

D. F. R. D. V. y A.

N O T A.

R. En este lugar seguia la memoria que puso el señor Vergara de los Varones excelentes, que ha tenido el Colegio: la que corregida, y añadida con todos los de igual clase posteriores à lo que escribió este Autor, se hallará al fin de la segunda Parte. R.

OMitimos cuidadosamente hacer mencion de otros grandes, è insignes Varones, que merecieron representar las Personas Reales, havien-doles dado poderes para ajustar sus casamientos, y desposorios, nombrandolos por sus testamentarios, por Visitadores de Reynos, de Consejos, Chancillerías, Audiencias, Monasterios, Hospitales Reales, Fundadores de Colegios, y Comunidades, que guardan, y observan nuestras Constituciones, ceremonias, y modo de vivir, de que hacemos mencion, cap. 15. fol. 64.

Y omitimos tambien innumerables Consejeros de Aragon, Italia, Indias, Ordenes, y Hacienda, Alcaldes de Corte, Oidores de las Chancillerías, è Inquisiciones, y Audiencias Reales, assi de España, como de las Indias, y sus Presidentes, y de la casa de la Contratacion, y del Consejo de los Arzobispos de Toledo, (de quienes hace memoria Zevallos) que fueron muchos, porque fuera hacer tan grande el Indice, como la Historia; sin otros infinitos Canonigos, Magistrales, y Doctores de todas las Iglesias Metropolitanas, y Cathedrales de estos Reynos, y Corona: Y otros que continuadamente por centenares de años exercieron officio de Jueces Metropolitanos de los Arzobispos de Santiago, Maestre-Escuelas, y Rectores de la Universidad, Jueces del Estudio, y Ordinarios de la Inquisicion: Sin los Cathedraticos de Decreto, Escritura, Visperas de Theologia, Canones, y Leyes, y demás Cathedras inferiores, que son sin numero, pues por mas de cinquenta años continuos estuvieron en Colegiales de nuestro Colegio, todas las Cathedras de la Universidad de todas

Eccc 2

fa



facultades: Y apenas ha salido alguno del Colegio, sin dexar señas de sus letras, y virtud: y en suma nadie comió el pan de esta gran Casa de valde.

Y aunque pudieramos prohibir à nuestro Colegio otra innumerable turba de hombres insignes, yà Arzobispos, ò Obispos, yà que tuvieron otras grandes Dignidades, de quienes juzga el vulgo fueron nuestros Colegiales, ò porque ellos lo dixeron, no hemos querido hacer memoria de sus nombres, sin cierta sciencia, y seguras noticias, pues bastan los ciertos: Y sobre que no hay duda, para gloria de nuestro assunto, que tiene por suerte en comendar tanto benemerito à la posteridad.

Adornase la Universidad de Salamanca de otros tres insignes Colegios Mayores, que vulgarmente llaman de Cuenca, de Oviedo, y del Arzobispo, y los Colegios de Santa Cruz de Valladolid, y de San Ildefonso de Alcalá; en opulencia, Dignidad, y prerrogativas son esclarecidos, y famosos en nuestra España: Fundados todos à imitacion, y semejanza del Colegio de San Bartholomé, de quien hemos escrito, sin defraudar la gloria, que les toca à tan ilustres Comunidades, adornadas tambien de singulares excelencias, y de grandes Varones; cuyas acciones, y vidas seran digno assumpto de otros felices Escritores, si por ventura otros quisieren imitar nuestro buen afecto, con sus Colegios: pues el no escribir de ellos en este, ò otros Libros separados, procede de carecer de las noticias necessarias para tan grande empreffa.

Tenemos muchas obligaciones à todas aquellas insignes Comunidades, por haver sido diferentes sujetos, que nos tocan con estrecho parentesco sus Colegiales, (que han sido muchos) por la hermandad, que professamos, quanto hemos debido el ser à qualquiera de ellas; y para no darles lo que merecen, mejor es callar, cumpliendo solamente con la obligacion de escribir del nuestro, en que escusamos la comparacion aborrecida de los cuerdos por peligrosa; procediendo sin ofensa de alguno, en nuestro assumpto, para que estas memorias se lean sin emulacion.

No faltarán en ellas grandes errores, como sucede à las mas de las obras del entendimiento, quando es tan embarazado, y mal advertido, como el nuestro: Disculpenos en parte haver emprendido este trabajo en nuestra mocedad, estando en el Colegio con el animo atento à las pretensiones, y ascensos de las Cathedras, y divertido con las fatigas literarias de las Escuelas. Despues passando à mayores cuidados en las Chancillerias, y Consejos, donde hemos asistido: El desassosiego ha sido mayor, quanto mayores han sido las ocupaciones: Y assi llena de sombras, y defectos sale esta Obra à buscar la luz de la advertencia, y correccion de los

Doc-

Doctos, y Eruditos, à quienes la encomendamos, para que de su enienda reciba la perfeccion, que no ha podido darla nuestra pluma en un año solo, que determinamos darla à la Estampa, en que la hemos trabajado, pulido, y perfeccionado. (1)

Y assi podemos decir lo que Severino Boecio, dixo de si.

Et si nos cura officii Consularis impediunt, quominus in his studiis omne otium, plenamque operam consummamus, perimere tamen videtur ad aliquam Reipublicae curam elucubrata rei doctrina cives instruere, nec malè de civibus meis merear, si cum prisca hominum virtus urbium ceterarum in hanc unam Rempublicam Imperium transtulerit; ego ad id saltem, quod reliquum est Graecae sapientiae artibus mores nostrae Civitatis instruxero. Quare ne hoc quidem ipsum Consulis vacat officio, cum Romani moris semper fuerit, quod ubicumque gentium pulcherrimum esset, atque laudabile, id magis, ac magis imitacione honestare. (2)

Pulchrum est bene facere Reipublicae, etiam bene dicere, haud absurdum est: Et qui fecere, Et qui facta aliorum scripsere multi laudantur, ac mihi quidem tametsi, haud quaquam par gloria sequatur scriptorem, Et Auctorem rerum. Tamen in primis arduum videtur res gestas scribere, Et c.

Et paulò post.

Sed profecto fortuna in omni re dominatur, ea res cunctas ex libidine magis, quam ex vero celebrat, obscuraque Atheniensium res gestae, sicuti ego existimo, satis ample, magnificeque fuere, verum aliquanto minores tamen, quam fama feruntur: Sed quia provenere ibi scriptorum magna ingenia, per terrarum Orbem Atheniensium facta pro maximis celebrantur. Ita eorum, qui ea fecere, virtus tanta habetur, quantum verbis ea potuere extollere praecleara ingenia: At populo Romano numquam ea copia fuit, quia prudentissimus quisque negotiosus maximè erat, Et c.

CA-

(1) En el comento à los predicamentos de Aristoteles, in Proemio.

(2) Y Salust. de bel. Catil. in princip.

CAPITULO VIGESIMOQUINTO, Y UNICO:

EN QUE SE REFIEREN LAS ENTRADAS DE ALGUNOS
Familiars de Puesto, que fueron del Colegio
de San Bartholomé.

DEL LICENCIADO PEDRO GONZALEZ DE CARAVEO,
Alcalde de Casa, y Corte del Rey Don Juan el Segundo.

1 **P**EDRO Gonzalez de Caraveo, electo Familiar del Colegio en el año de 1417. tuvo diversas ocupaciones, y puestos del servicio de los Señores Reyes. Fue Alcalde de Corte del Señor Rey Don Juan el Segundo, (1) y aunque allí no le nombra, solo dice, que embió al Doctor Zurbano, y á un su Alcalde. Y aunque hemos procurado saber de donde fuere natural, no se ha podido averiguar. (2) De este apellido hay Cavalleros en Ciudad Rodrigo, de quienes he sabido vinieron de Vizcaya, y tienen su origen en ella, de una de las principales casas que hay en aquellas Montañas. (3)

Una renunciacion hay hecha por este Licenciado Caraveo, y su muger á favor del Colegio, del derecho que tenían á la Dehesa de la Vaquera, del año de 1454. que se guarda en el Archivo. (4)

El señor Vergara en las Apuntaciones, que dexò escritas, y que se nos han remitido del Colegio, dexò una del tenor siguiente:

V. Familiares, que no estan puestos en el Libro impresso, y se han sacado del manuscrito del señor Sancho Hurtado.

DEL LICENCIADO BALTHASAR ALTAMIRANO,
Comissario del Santo Oficio, y Escritor.

2 **L**icenciado Balthasar Altamirano, natural de San Lucar la Mayor, tierra de Sevilla, fue Capellán de los de fuera, ó Familiar del Colegio: Se graduó en Theologia, y fue Comis-

(1) Consta de su Histor. cap. 103. fol. 271.

(2) Zurita en el lib. 15. de sus Anales, cap. 51. fol. 311. le nombra Pedro Gonzalez Caraveo.

(3) De él hacemos mencion en la entrada de los Colegiales, hablando del Doctor Zurbano.

(4) Caj. 5. num. 8.

fario de la Santa Inquisicion: Elcrivió un Libro de *Visitatione*, y en el fin de su Proemio dice: *Ad laudem, & gloriam Omnipotentis Dei, Beataeque semper Virginis Mariae, necnon ad felicem recordationem Illustrissimi Domini Didaci de Anaya, Archiepiscopi Hispalensis, Divi Bartholomaei Collegii, Fundatoris, Patroni nostri.*

DEL DOCTOR ALFON DE PAZ, DEL CONSEJO
del Rey, y Justicia Mayor de Cordoba.

3 **E**L Doctor Alón de Paz, fue Familiar del Colegio de San Bartholomé, y Oidor de la Audiencia del Rey, de su Consejo, y Justicia Mayor de Cordoba: consta de una Escritura del año de 1463. que tengo en mi poder.

DEL LICENCIADO MURGA, ALCALDE DE CORTE.

4 **E**L Bachillér Murga, fue Familiar de esta Santa Casa, natural de la Provincia de Alava, y Alcalde de Corte: consta de la Visita del año de 1546. cap. 3.

DEL DOCTOR THORIBIO FERNANDEZ VADILLO,
del Consejo del Rey Don Juan el Segundo.

5 **E**L Doctor Thoribio Fernandez de Vadillo, fue recibido por Familiar en 17. de Noviembre de 1426. Fue muy buen Estudiante: Graduóse de Licenciado, y Doctor en Leyes, y en Canones; fue de la Audiencia del Rey Don Juan el Segundo: (que es lo mismo, que de su Consejo) he visto firmas suyas, y Escrituras, en que se hace memoria del Doctor Thoribio Fernandez Vadillo, Oidor de la Audiencia del Rey del año de 1443.

DEL DOCTOR GOMEZ FERNANDEZ DE MIRANDA,
del Consejo del Rey Don Juan el Segundo.

6 **G**OMEZ Fernandez de Miranda, natural de Miranda de Hebro, fue elegido por Familiar en 23. de Enero de 1421. siendo Bachillér en Canones: Fue Oidor del Consejo, ó de la Audiencia del Rey Don Juan el Segundo.

DEL



DEL LICENCIADO PEDRO GONZALEZ, ALCALDE,
Justicia Mayor, y Pesquisidor de Cordoba.

7 **P**EDRO Gonzalez, natural de Castromacho, fue electo Familiar en 24. de Noviembre de 1482. y gran Letrado, por lo que el Licenciado Juan Rodriguez de Mora, del Consejo de los Reyes Catholicos, le eligió por su Alcalde Mayor de Cordoba, y despues fue alli Juez Pesquisidor, y Justicia Mayor de la Ciudad de Cordoba.

Añade el señor Vergara haver visto firma fuya, con fecha de 23. de Agosto de 1494.

DEL LICENCIADO ANDRES DE ZIANCA, OIDOR
de la Real Chancilleria de Lima. Fue quien puso en execucion la sentencia de muerte dada contra Gonzalo Pizarro.

8 **A**NDRES de Zianca, natural de Peñalsiel, Obispado de Palencia, recibido por Familiar de nuestro Colegio por los años de 1526. Ocupóse en varios negocios del servicio del Señor Emperador Carlos Quinto, y reconociendo la Magestad Cesarea su capacidad, y talento, le dió Plaza de Oidor en la Audiencia de Lima en el Perú, en el tiempo que Don Pedro de la Gasca nuestro Colegial, apaciguó la rebelion de aquel Reyno, castigando las cabezas de él, (como escrivimos en su vida) y este Licenciado Zianca presidió en aquella Audiencia, como mas antiguo Oidor, e hizo executar la sentencia de muerte dada contra Pizarro. (1)

DEL LICENCIADO ANDRES DE RENTERIA, OIDOR
de la Real Chancilleria de Lima. Fue quien tambien hizo executar la sentencia de muerte dada contra Gonzalo Pizarro.

9 **E**L Licenciado Andrés de Renteria, natural de Guernica, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, entró en el Colegio por Familiar, por los años de 1526. Fue tambien Oidor de Lima, y quien ayudó a la execucion de la sentencia dada contra los Tyranos del Perú.

DEL

(1) Escribive largamente estos sucesos el Inca Garcilaso de la Vega, en el tom. 2. de sus Comentarios Reales.

DEL LICENCIADO ANTONIO DE ULLOA,
Oidor de Granada.

10 **A**NTONIO de Ulloa, natural de Venavente, Diocesis de Oviedo, recibido en el Colegio por Familiar en el año de 1546.

El Señor Rey Phelipe Segundo, estando en el Colegio le dió Plaza de Oidor de Granada, donde murió.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. DOMINGO DE OLEA,
Inquisidor de Sevilla, no acepta Obispados.

11 **D**ON DOMINGO de Olea, natural de Lardero, Aldea de Logroño, Diocesis de Calahorra, elegido por Familiar del Colegio en los años de 1560. (1)

Salió por Inquisidor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla. Era hombre muy prudente, y docto, y de tan rara virtud, y modestia, que el Señor Rey Phelipe Segundo le honró con algunos Obispados, y no los aceptó, que fue raro exemplo para los passados, y venideros; en este estado murió. Fue tío de Don Fernando de Olea, de quien está dicho.

DEL ILUST.^{mo} SEÑOR DON ALONSO DE BONILLA,
Arzobispo, Governador, y Virrey de Mexico, Visitador de la Real Audiencia de Lima en el Perú, Pacificador de la Ciudad de Quito.

12 **D**ON ALONSO de Bonilla, natural de Cordoba, Bachiller Canonista, entró en el Colegio por los años de 1564. havia sido antes opositor en el año de 1561. a una Beca de nuestro Colegio de San Pedro, y San Pablo, que se fundó por los años de 1530. dentro de nuestro Colegio, como diremos en su lugar.

Salió por Fiscal de la Inquisicion de Mexico, donde le dieron despues en 8. de Abril del año de 1583. Plaza de Inquisidor, y Dean de aquella Santa Iglesia.

FFF

El

(1) Así lo refiere el lib. de Entradas en que está la de este Varon grande entre las de los Colegiales, fol. 442.

El Señor Rey Phelipe Segundo le presentó por Obispo de la Nueva-Galicia, y le hizo Visitador de la Real Audiencia de Lima. Y en 5. de Marzo del año de 1592. le presentó para el Arzobispado de Mexico, dandole juntamente el gobierno de aquel Reyno. Y en 28. de Agosto de este año le encargò fòssegasse la Ciudad de Quito, que se hallaba amotinada. Muriò el Arzobispo, haviendolo sido quatro años, y se le diò sepultura en la Santa Iglesia Cathedral de Lima. (1)

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO TELLO,
Obispo de Badajòz, y de Cordoba.

13 **D**ON FRANCISCO Tello, natural de Yepes, Arzobispado de Toledo, fue opositor al Colegio de San Pedro, y San Pablo por los años de 1561. y entrò por Familiar del Colegio en el año de 1564.

Saliò á exercer el Oficio de Provisor en algunos Obispados, que ocupaban Colegiales de Casa en aquellos tiempos.

El Señor Phelipe Segundo le diò el Obispado de Badajòz; y ultimamente el de Cordoba, donde muriò. (2)

DEL LICENCIADO FERNANDO PEREZ,
Oidor de Sevilla.

14 **F**ERNANDO Perez, Bachillèr Canonista, natural de Flechilla, Obispado de Palencia, entrò por Familiar año de 1562. de donde el Señor Phelipe Segundo le sacò por Corregidor de Vizcaya, y despues le diò Plaza de Oidor de Sevilla: no se halla mas noticia.

DEL BACHILLER PEDRO DE COTERILLO LIAÑO,
Oidor de Valladolid.

15 **P**EDRO de Coterillo Liaño, natural de Liaño, Arzobispado de Burgos, entrò por Familiar por el año de 1568. Ocupòse en algunas comisiones de consideracion por el Consejo.

(1) El Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 1. del Theatro Ecclesiastico de las Indias, fol. 40.

(2) Como advertimos año 1551. en la entrada de Colegiales que està, fol. 366.

sejo Real; y por la buena cuenta que daba de los negocios, que se le encomendaban, el Señor Rey Phelipe Segundo le diò el Gobierno de Asturias, con Titulo de Alcalde Mayor; y acabando el trienio, le diò Plaza de Oidor de Valladolid. Y atendiendo à los muchos, y leales servicios, que le havia hecho, le hizo merced de los Avitos de Santiago, y Calatrava, para dos hijos, que tenia, que despues casaron rica, y poderosamente.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN LOPEZ,
Obispo de Lamego.

16 **D**ON JUAN Lopez, natural de la Ciudad de Oporto, en Portugal, entrò por Familiar en los años de 1572. de donde saliò con unas Prebendas à la Iglesia de su Obispado: Residió en ellas hasta que el Señor Phelipe Segundo le diò Plaza de Inquisidor en aquel Reyno; y despues el Obispado de Lamego, donde muriò.

DE DON DIEGO FERNANDEZ DE CORELLA,
Oidor de Pamplona.

17 **D**ON DIEGO Fernandez de Corella, natural de Corella, Obispado de Tarazona, recibido por Familiar por los años de 1575. Fue Alcalde de Corte de Pamplona, y despues Oidor del Consejo en aquel Reyno, donde muriò.

DEL LICENCIADO FERNANDO CARROS, PRIOR,
y Maestro-Escuela de la Santa Iglesia de Coria.

18 **F**ERNANDO Carros, natural de Amusco, Diocesis de Palencia, Familiar de nuestro Colegio por los años de 1576. muriò Prior, y Maestro-Escuela de la Santa Iglesia de Coria.

DEL LICENCIADO PEDRO CAMINO, INQUISIDOR
de Sevilla.

19 **P**EDRO Camino, natural de Ajo, Diocesis de Burgos, Bachillèr Canonista, Familiar de nuestra Santa Casa por los años de 1580. de donde saliò por Inquisidor de las Islas de



de Canaria: Fue Visitador de aquella Audiencia; y reconociendose la buena cuenta, que havia dado, el Señor Phelipe Segundo le nombrò por Inquisidor de Sevilla, y corriendo algunos años le diò el Título de Presidente de aquel Tribunal, donde murió.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN MARTINEZ,
Oidor de la Isla de Santo Domingo, no acepta
Obispados.*

20 **D**ON JUAN Martinez, natural de Tenorio, Diócesis de Santiago de Galicia, recibido por Familiar del Colegio por los años de 1582. Salió por Relator de la Casa de la Contratacion de Sevilla. Fue Oidor en la Audiencia de la Isla de Santo Domingo, hombre de exemplar vida, y conocida virtud: y tanto, que haviendole presentado el Señor Rey Phelipe Segundo diversas veces en Obispados, no los aceptò.

*DEL LICENCIADO LUIS MERLO DE LA FUENTE,
Virrey, y Capitan General del Reyno de Chile,
en el Reyno del Perú.*

21 **L**UIS Merlo de la Fuente, Bachillèr Canonista, natural de Valdepeñas, Arzobispado de Toledo, recibido por Familiar en los años de 1584. Salió por Oidor de Lima, donde hizo grandes servicios à esta Corona. Presidiò en aquella Audiencia muchos años, con grande acierto en sus acciones, particularmente en el rebelion que hubo de los Indios de la Provincia de Chile en el Reyno del Perú. Fue tan grande este incendio, que se temió no cundiera por todo el Reyno. Y considerando el Señor Rey Phelipe Segundo quan peligroso sería aquel motin, si con tiempo no se atajaba, y que necesitaba para ello de un Ministro valeroso, y prudente, por muerte de Don Alonso Garcia Romàn, nombrò à Luis de Merlo por Governador, y Capitan General del Reyno de Chile. Durò poco tiempo en el Gobierno; pero en él allanò los Indios rebeldes con infinitas muertes, y castigos. Hizose famoso con esta accion, y dexò nombre, y fama en aquel Reyno de sus hazañas, de que anda un Libro impresso, que tiene el Colegio, y hemos visto en su Libreria, y se pueden comparar con las del ma-

yor

yor Capitan. (1) El fue un insigne Ministro de todas maneras, y lo que le hace mayor, es el mostrarle agradecido, y reconocido al Colegio, que le diò sèr, y fue causa de haver ocupado tan grandes puestos, embiandole en tiempo de Don Diego del Corral cien reales de à ocho. Y en el año de 1636. le embió otros trescientos reales de à ocho, con una relacion sumaria de sus hazañas. Describe la Provincia de Chile con gran excelencia, y claridad: La carta està llena de reconocimiento, y sumision al Colegio. Suplicale le perdone la cortedad, con que le sirve, y que por hallarse con cinco hijos pequeños no se alargaba à mas, que en otro ocasion lo enmendaria: argumento claro de su buena sangre, ajustada, y christiana vida, que todo esto muy de ordinario anda junto. (2) Con que Dios, y su Magestad premian sus buenos, y leales servicios, y premiarà en sus hijos tan honrados procederes, dandoles estados, y puestos, que correspondan à los principios de su buen padre, que sin duda se pueden comparar con los de casas muy grandes.

Nuestro Monarca Phelipe Quarto nuestro Señor, que Dios guarde, dió Plaza de Oidor de las Charcas por los años de 42. à un hijo suyo, que conocimos, y vimos en Sevilla, passando à embarcarse.

*DE DOMINGO RUBIO, PROVVISOR DEL OBISPADO
de Zamora.*

22 **D**OMINGO Rubio, natural de Calamocha, Arzobispado de Zaragoza, entró en el Colegio por los años de 1588. de donde salió por Provvisor del Obispado de Zamora. De los puestos, que despues ocupó no hay relacion cierta.

DEL

(1) El P. Alonso de Ovalle en la Historia del Reyno de Chile, lib. 6. cap. 18. fol. 266. hablando del poco tiempo que durò el gobierno de Luis de Merlo, dice estas palabras: *Pero en esse poco tiempo se portò con tan grande justificacion, entereza, y valor, assi en las cosas de la paz, como de la guerra, que desmintió la opinion, que comunmente se tiene, de que no son para en uno la profesion de las armas, y de las letras; y que el que fuere eminente, y señalado en aquellas, no lo puede ser en estas.*

(2) El P. Ovalle, loco cit. fol. 267. hablando de la descendencia, que dexò Luis de Merlo, dice: *Dexò este ilustre Governador, y fiel Ministro de su Magestad, una esclarecida descendencia, con quien se honra oy aquel Reyno, y los del Perú en los puestos eminentes de Garnicbas con el lucimiento de sus casas, y credito de sus personas, muy hermano de la heredada sangre de su nobleza, y del grande valor, piedad, y exemplo de su ilustre padre.*

DEL LICENCIADO PEDRO ZORRILLA,
Chantre de la Santa Iglesia de Avila.

23 **P**EDRO Zorrilla, natural de Miñon, Arzobispado de Burgos, recibido por Familiar en los años de 1590. Salió por Provisor del Obispado de Oviedo, donde tuvo la Dignidad de Chantre, y despues lo fue de la Santa Iglesia de Avila, donde parece murió.

DEL LICENCIADO DON JUAN LOPEZ DE HARO,
Provisor, y Canonigo de Oviedo.

24 **D**ON JUAN Lopez de Haro, natural del Provenzo, Obispado de Cuenca, recibido por Familiar en el año de 1596. Salió del Colegio por Canonigo, y Provisor del Obispado de Oviedo. De los puestos que despues ocupó no hay noticia.

DEL DOCTOR ESTEVAN DE LA PARRA,
Cathedratico de Prima de Gramatica.

25 **E**STEVAN de la Parra, Bachillèr en Medicina, natural de Salamanca, recibido por Familiar en los años de 1596.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Medicina por la Universidad, y llevó la Cathedra de Prima de Gramatica. Despues se graduó de Doctór en Medicina. Fue afectísimo, y reconocida al Colegio, y su Medico.

Es su hijo el Doctór Don Manuel de la Parra, Cathedratico de Decreto en la Universidad de Salamanca, donde asilte con el credito, que pide su virtud, letras, y nacimiento, de quien esperamos, que su Magestad premiará sus trabajos, y servicios con puesto conveniente à su Real servicio.

DEL

DEL LICENCIADO DON THOMAS DE COTERILLO
Liaño, Oidor de las Islas de Canaria, Visitador de la Provincia del Rio de la Plata en las Indias.

26 **D**ON THOMAS de Coterrillo Liaño, natural de Liaño, Arzobispado de Burgos, entró en el Colegio por los años de 1599. de donde salió por Juez de Registros de las Islas de Canaria, donde despues fue Oidor. Ultimamente, Phelipe Tercero nuestro Señor, le mandó que visitasse la Provincia del Rio de la Plata, y viniendo à dar quenta a su Magestad de su Visita, murió en Madrid. Fue este Familiar hermano del otro Pedro de Coterrillo Liaño, y así lo dà à entender el apellido, Lugar, Obispado, y entrada, siendo la del otro el año de 1568. Y la de este el de 1599. que es poco tiempo, quando hay muchos hermanos en una familia, como se reconoció en la entrada de Colegial Don Fernando de Salas, hermano entero de Don Fernando de Valdès, de quienes està dicho.

DEL LICENCIADO DOMINGO VELEZ DE ASSAS ARGOS,
Inquisidor de Mexico.

27 **D**OMINGO Velez de Assas Argos, Bachillèr Canonista, natural de Nofa, Arzobispado de Burgos, entró por Familiar año de 1604. Salió el año 609. por Fiscal de la Santa Inquisicion de Cartagena de Indias, y Canonigo de la Santa Iglesia de aquella Ciudad, donde despues le dieron Plaza de Inquisidor, à que asilte muchos años con aprobacion comun, por su buen proceder, hasta que el Governador Francisco de Murga, por emulacion particular escribió tales cartas contra él, que por obviar los daños, è inconvenientes, que podian resultar del escandalo, que sembraba el Governador con sus cartas, el año de 1636. el Consejo Real de Indias, y el de la Santa Inquisicion, por orden de su Magestad le mandaron venir de Cartagena à Madrid. Y à 26. de Marzo del año de 1637. mandó su Magestad por su Real Decreto al Supremo Consejo de la General Inquisicion hiciesse consulta de su persona: Y se hizo así en 2. de Abril de aquel año, la qual hemos visto, y leído: En suma, representa à su Magestad el ruido, que el Governador Francisco de Murga hacia con sus cartas contra nuestro Inquisidor,

y



y que todo era emulacion, como se verificò en las juntas de los dos Consejos, donde se reconociò, que en muchos casos, y en los de mas importancia tenia la culpa el Governador; y en otros no ajustaba su relacion al hecho: Y que la consulta del Consejo de Indias se reducía, à que no bolvièse el Inquisidor à Cartagena, sino que se le acomodasse en España, fundando en esto la quietud de aquella Ciudad: pues los encuentros, que con el Inquisidor, y el Tribunal tuvo el Governador Murga, pusieron en contingencia de perderse aquella Ciudad. Y de esto no havia mas fundamento, que las Cartas, y Autos que el Governador havia remitido. Pondera la consulta el peligro, en que le han puesto con la navegacion, y gastos excesivos, la nota publica, que havia resultado contra su persona; que necesitaba de publica satisfaccion, ò con la pena, si havia delinquido, ò con el premio, sino havia pecado: Y que esto havia de ser en los Reynos adonde se havia causado el escandalo. Y que assi no era bien premiarle en España, habiendo salido como reo de Cartagena, donde sino era bueno, tampoco lo sería en otra parte: Que acreditaba mucho la persona del Inquisidor el haver asistido en aquella Ciudad veinte y quatro años, sin haver tenido diferencia con los Governadores antecedentes, ni haver llegado quejas contra él: Y que quien de esta manera procedia, estaba lejos de ocasionar inquietudes: Y mucho menos se debía presumir de un Ministro del Santo Oficio, por quienes se ha conseguido la paz de que gozan aquellos Reynos. Y no era razon quedasse con descredito, quando constaba por los papeles del Consejo, que el promovedor de las diferencias, è inquietudes era el Governador Francisco de Murga. Y que si le parecia al Consejo de Indias lo contrario, dièse casos individuales, y no se valiesse de generalidades. Concluye suplicando á su Magestad mandasse al Consejo de Indias lo haga assi, por que el Inquisidor Argos quiere defenderse; y sino diere entera satisfaccion, que le castiguen. Resultò de esta consulta, que el mismo año le dieron Plaza de Inquisidor de Mexico, donde murió, con credito de Ministro entero, y de valor.

DEL

DEL LICENCIADO BARTHOLOME HONORATO,
Inquisidor de la Provincia de Yucatan en el Reyno de Mexico.

28 **B**ARTHOLOME Honorato, natural de Ciudad-Rodrigo, fue Familiar del Colegio por Oétubre del año de 1604. Saliò por Canonigo, è Inquisidor de la Provincia de Yucatan, de quien no tenemos mas noticias.

DE DON MARTIN DE ARAMBURU, RACIONERO,
y Canonigo electo de Toledo.

V. 29 **D**ON MARTIN de Aramburu, natural de Ezquioga, Diocesis de Calahorra, Bachillèr Canonista, fue recibido por Familiar en el año de 1606. y en el de 1608. se graduò de Licenciado; y habiendo tenido en la Escuela todos los exercicios literarios, que acostumbra los hombres doctos, volò la fama de su literatura; y el año de 1609. le hicieron Relator del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, donde procediò con gran credito, y entereza; y atendiendo à sus buenas partes, y à su noble nacimiento, le presentò su Magestad para una Racion de la Santa Iglesia de Toledo, y poco despues se le confiriò un Canonicato, de que no llegò à tomar posesion por haverle prevenido la muerte. V.

DEL LICENCIADO JUAN MANUEL DE SOLIS.

30 **J**UAN Manuel de Solís, natural de Caceres, Diocesis de Coria, Bachillèr en Medicina, fue recibido por Familiar en Oétubre del año 1611. En el Colegio se graduò de Licenciado en Medicina; y habiendo dado muestras en la Universidad de sus muchas letras, y capacidad, saliò por Medico de Valdemoro, Lugar cercano à Madrid, con un grueso salario, y corriendo la fama de su gran saber, y prudencia le nombraron por Medico de Palacio, y antes le previno la muerte.

Gggg

DEL

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

DEL LICENCIADO JUAN DE URDIALEJO ISLA,
Oidor del Reyno de Sicilia.

31 **J**UAN de Urdialejo Isla, natural de Isla, Arzobispado de Burgos, Bachiller Canonista, recibido por Familiar del Colegio año de 1612. Saliò con algunas comisiones del Consejo, hasta que la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, le diò Plaza de Auditor del Tercio de Sicilia. Muriò el año de 1637. en aquel Reyno.

DEL LICENCIADO PEDRO DE AVILA, OIDOR
de la Real Audiencia de Quito.

32 **P**EDRO de Avila, Bachiller Canonista, natural de Provenzo, Obispado de Cuenca, fue recibido por Familiar por Octubre del año de 1619. de donde saliò en el de 1624. por Relator de la Real Audiencia de Quito, y atento su Magestad à sus prendas, y lo bien, que le servia, le hizo merced de Plaza de Oidor, donde muriò por los años de 1638.

R. La memoria de este honradissimo Ministro, es acrehedora à mayores expresiones, que las que nos hace de el el señor Vergara, quien padece equivocacion en el año de su muerte, pues consta en el Colegio, que por mano de nuestro Colegial Don Alonso de la Peña, Obispo de Quito, embiò al Colegio tres mil pesos de Legado: Dativa de todos modos grande, en quien solo havia comido su pan cinco años; y no pudiendo corresponder el Colegio à ella fundandole Aniversario por no poderse hacer esta demonstracion sino con los Colegiales, le mandò hacer un Oficio, y decir una Missa por su Alma.

El referido Don Alonso de la Peña, no fue Obispo de Quito hasta el año de 1652. como lo dice el señor Vergara, y así por esto, como por constar de un Acuerdo de 12. de Abril de 1676. que en el se leyò una Carta del señor Don Alonso de la Peña, Obispo de Quito, en que daba quenta al Colegio de haver mandado en su Testamento el Licenciado Don Pedro Ortiz de Avila, Oidor de aquella Audiencia, y Familiar, que fue de nuestra Santa Casa, se entregassen à el referido Señor Obispo tres mil pesos, encargandole remitielle dicha cantidad al Colegio, añadiendo, que los havia embiado en la Flota: se infiere, que durò su vida hasta el año de 1674. ò 1675.

y

y por nota puesta al margen de otro Acuerdo de 15. de Mayo del mismo año de 1676. consta, que se cobraron de este Legado liquidos 24837. pesos de plata en oro. R.

DEL LICENCIADO BLAS DE ALEXANDRE DE LEZAETA,
Inquisidor de Barcelona, y de Zaragoza, y electo Prior
de Ronces-Valles.

33 **B**LAS de Alexandre de Lezaeta, natural de Bestelu, Diocesis de Pamplona, entrò en el Colegio año de 1620. de donde saliò en el de 24. por Fiscal de la Inquisicion de Mallorca, donde despues fue Inquisidor: De alli passò à la de Barcelona el año de 1637. Muriò en Zaragoza apresuradamente, causando lastima su temprana muerte. Fue hombre de valor, y de singulares prendas.

R. Consta de una Apuntacion puesta al margen de su Entrada, que muriò el año de 1648. siendo Inquisidor de Zaragoza, estando electo Prior en Ronces-Valles, y habiendo sido propuesto por las Cortes de Navarra para Obispo de Pamplona; y en el rotulo de su Retrato se dice, que falleciò à los cinquenta años de edad. Dexò al Colegio por Legado una fuente grande, cinco platos grandes, y treinta y dos platos trincheros de plata, todo de peso de 570. onzas, no habiendo estado en el Colegio mas de quatro años, estos dos exemplares de dos Familiares, que entraron con un año de diferencia, y salieron en un mismo año, acusan mudamente à los que se olvidan de esta obligacion, teniendo mucha mas razon para ser reconocidos à quien tanto deben. R.

DEL LICENCIADO PEDRO PADUANO, INQUISIDOR
del Reyno de Sicilia.

34 **P**EDRO Paduano, natural de Sacer en Cerdeña, entrò por Familiar año de 1625. Era Bachiller Canonista, y havia sido antes Familiar del Colegio del Rey de esta Universidad: Fue Inquisidor de Sicilia el año de 1634. donde muriò en el de 1636. dexando al Colegio quatrocientos reales de legado, en señal de su agradecimiento.

Gggg 2

DEL



DEL LICENCIADO JUAN DE FONTAMAR,
Inquisidor de Mallorca, y Logroño.

35 JUAN de Fontamar, natural de Barreyo, Arzobispado de Burgos, Bachiller Canonista, entrò por Familiar año de 1626. Salió en el de 1631. por Fiscal de la Inquisicion de Mallorca: Y en el año de 1636. le dieron Plaza de Inquisidor en el mismo Tribunal, de donde passó por Inquisidor de Logroño, y allí murió año de 1659.

DEL LICENCIADO JUAN PEREZ DE VARELA,
Inquisidor de Zaragoza en el Reyno de Sicilia.

36 JUAN Perez de Varela, natural de Sobradro, Arzobispado de Santiago, Bachiller Legista, recibido por Familiar año de 1629. Salió en el de 1632. con Titulo de Theniente de Sevilla, aunque no lo exerció. Dieronle Plaza de Inquisidor del Tribunal de la Santa Inquisicion de Zaragoza en el Reyno de Sicilia el año de 1637. Murió año de 1638.

R. De esta fue promovido à la Fiscalia de la Inquisicion de Barcelona, y se debe entender por Zaragoza de Sicilia la Ciudad de Siracusa. Empezatèmos por el, las de la segunda Parte. R.

Asi premian las Magestades Divinas, y humanas la virtud; y asi logran los virtuosos en qualquier estado los frutos de sus fatigas. El que camina en busca del merecimiento, es fuerza encuentre con el premio, como se experimenta en los Familiares de esta Santa Casa, que no pudiendo lograr los medios, que disponen facilitar los passos à la buena fortuna, acudiendo à las Universidades con lustre, ò por lo menos con descanso, y sin necesidad, se ajustan à servir à las primeras Comunidades de ella, con que estudian, y despues logran el favor de tantos sugetos grandes, como salen à ocupar los mayores puestos de esta dilatada Monarquia, que con particular atencion ayudan à los Familiares, como partes tambien, aunque inferiores, de aquella gran Casa, à quienes deben el ser, y educacion. Por esta causa no es facil referir, quantos han ocupado, y ocupan oy muy honrados, y decentes puestos: Son unos Provisores, Secretarios de la Inquisicion, Corregidores otros, y Thenientes en grandes Corregimientos, muchos Relatores, sirviendoles de recomendacion, y cre-

credito haver comido el pan de tan illustre, y Santa Comunidad; firvan, pues, de exemplo esos Varones grandes, de que hemos hecho memoria, à los que en semejante empleo pretendieren ascender à las Dignidades, y puestos, que ellos ascendieron, imitandolos, como en la ocupacion, en las virtudes, y letras con que los alcanzaron.

NOTA.

R. De los que han entrado en el Colegio despues de los referidos, y de que se encuentra alguna razon, se hará memoria en la segunda Parte, empezando por el Licenciado Juan Perez Varela, no obstante de ir comprehendido en esta. R.

CAPITULO VIGESIMOSEXTO, Y UNICO.

DE LAS ENTRADAS DE ALGUNOS CAPELLANES,
Colegiales del Colegio de Burgos, que fundó el Doctor Don Pedro de Burgos, Colegial de nuestra Santa Casa por los años de 1570.

DONDE TAMBIEN DAMOS RAZON DEL COLEGIO de San Pedro, y San Pablo, sito en el dicho Colegio, que se fundó por los años de 1520.

LOS Colegiales de nuestra Santa Casa en el año de 1530. fundaron otro Colegio, con Avocacion de San Pedro, y San Pablo dentro de sus puertas, en la Hospederia, donde oy residen los Capellanes, que tiene el Colegio para su servicio, acordandose de lo que dixo Christo por boca de sus Santos.

Ne pereant, que mense Domini supersunt: Patres Domus Bartholomeane faciendum curaverunt, anno 1530.

Y asi eligieron diez y seis Colegiales, Estudiantes de Manto, y Beca, conformes en el color à nuestro Habito; pero sin rosca, ni faldon para diferencia, escogidos entre toda la flor de la Escuela, de lo mas honrado, virtuoso, y pobre, que alimentados con lo que sobraba al Colegio, pudiesen estudiar, y ocupar los puestos, que por su virtud, y letras mereciesen: y para que sirviessen de plantel à nuestro Colegio Viejo, en que no se engañaron los Fundadores, pues los sugetos, que de el salieron, ilustraron la Universidad, el Colegio Viejo, y la Religion Catholica: Tales fueron los Licenciados Juan Gomez, Diego de Liciñana, Pedro Fernandez de Torque-



quemada, Íñigo de Liciñana, Juan de Axpe, y otros, que de este Colegio de San Pedro, y San Pablo se tralplantaron al de San Bartholomé, siendo muchos de ellos antes Cathedraicos, y otros despues, ocupando los mayores puestos, que tuvo la Monarquía, como advertimos en sus vidas, con particular atencion, y cuidado. Durò este Colegio cinquenta años poco mas, ò menos; pero creciendo con el tiempo las obligaciones de gastos excesivos, y escusados en nuestro Colegio Viejo, y faltando à las debidas, y justas, se deshizo la fundacion del Colegio de San Pedro, y San Pablo, que duró hasta el año de 1580. y se diò principio al Colegio que llaman de Burgos, en esta forma:

Los dos Capellanes, que el Colegio tenia de Manto, y Beca dentro de sus puertas, havian de ser ordenados, en que jamás hubo dispensa, hasta los tiempos del Eminentísimo Cardenal Zapata, à quien el Colegio obligò ordenarse. Despues se acordò, que dando cierto estipendio para las Míssas, quedassen exemptos de esta obligacion los que entrassen à las dos Becas de Capellanes.

Demàs de los Capellanes substitutos tenia el Colegio otros quatro, que llamaban de entre puertas, para celebrar los Divinos Oficios en las Fiestas Solemnes. A estas agregó el Doctor Don Pedro de Burgos otros seis Clerigos, estudiantes virtuosos, y honrados, à quienes señaló lo necesario para su sustento: y así fundó con toda su hacienda un Colegio, que llamaron de Burgos, por los años de 1520. dexando la eleccion, y presentacion al Rector, y Colegiales de nuestro Colegio, y mandó que sus Colegiales acudiesen à las Fiestas Solemnes del Colegio, para que celebrassen los Divinos Oficios. Con el tiempo faltaron gran parte de las rentas, por lo qual el Colegio en los años de 1600. (haviendose yá extinguido el Colegio de San Pedro, y San Pablo) se viò obligado à recibirlos dentro de sus puertas, señalandoles aposento en la Hospedería, y reduxo el numero de diez Capellanes à ocho: Diòles sus Constituciones, y ceremonias, Refitorio comun, y las demàs cosas de que consta una Comunidad, como son campana, andar de dos en dos, que duró hasta el año de 618. quando el que escribe esto era Estudiante. Despues pareció mas conveniente al Maestro Don Juan de Salinas, y al Doctor Don Juan Queypo de Llano, Colegiales en el año de 1619. que eltaria mejor servido el Colegio con quatro Capellanes dentro de casa, y de las otras quatro Capellanías hacer ocho, los quales vivian fuera.

Los

Los inconvenientes que resultaron de esta novedad en lo indecente de las personas, que se elegian por razon del poco estipendio, fueron grandes; porque à los Capellanes de dentro de casa se les dán quatrocientos reales, y diez fanegas de trigo, Medico, Botica, casa, y todo servicio; y al que hace oficio de Cura doscientos reales mas, y sus emolumentos de Parroco, que repartido entre dos, no es congrua bastante, si bien la carga no es mucha, tolo la tienen de dos Míssas à la semana, y así se reconoció el daño; pero nadie cuidó de remediarle, hasta que el año de 628. en que exercimos el oficio de Rector del Colegio, lo reduximos al estado antiguo, si bien no pudimos ajustarlos à las ceremonias, que tuvieron al principio. Estas relaxaciones cada dia se tocan con las manos en las Comunidades mas observantes. Esto supuesto, me ha parecido dar noticia de los Capellanes que han ocupado algunos puestos principales, que son los que se siguen.

NOTA.

- R. El señor Vergara, en las Notas, que dexó escritas despues de haver dicho, que fueron Colegiales nuestros Don Pedro, y Don Bernardo Gasco, y Don Fernando Martinez Gasco, dice que era primo de los dos primeros D. Martin Gasco, que murió electo Obispo de Cadiz, y fue Fundador del Colegio de la Magdalena en Salamanca, Provisor, y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, siendo Arzobispo nuestro Colegial el señor Valdés, y que por una relacion antigua, escrita de mano del dicho D. Martin constaba haver sido Colegial del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, fundado dentro del nuestro, que se llamó de *Miciis*; y que de la referida relacion, que paraba en poder de los herederos de Don Francisco de Espinosa Briceno, Mayordomo que fue de nuestro Colegio, y vecino del Corral de Almaguèr, consta lo siguiente: „*Que le enseñaron latinidad, y buenas letras, unos Clerigos virtuosos en el Corral de Almaguèr, y que à titulo de hijo de Amigo, y Bienhechor del Colegio de San Bartholomé le llevaron à Salamanca al Colegio de Miciis, y que allí aprendió ciencia, y bolvió à passar à estudiar à Tembleque, Lugar que se empezaba à poblar entonces, cercano al Corral, adonde fue por huir de las compañías de amigos, y deudos; y haviendo passado, bolvió al Colegio, de donde le sacó el Señor Arzobispo de Sevilla Don Fernando Valdés, y le hizo su Provisor; y que no entrò en el Colegio Mayor por los deudos, que tenia en él, y los nombra, que son los referidos arriba.*“

Aña-

Añade el señor Vergara, que hasta aquí llegaba la relacion, que parece ser cierta, porque ni pudo ser Colegial respecto de los patientes, que actualmente lo eran en aquel tiempo, ni tampoco Familiar, quien se hallaba con tales deudos, y que lo era tambien suyo Don Francisco Briceño, Colegial del Mayor de Cuenca, que murió Obispo electo de Almería, y que viene bien el haver sido este señor Don Martin Gasco, Colegial de San Pedro, y San Pablo; por lo que nos ha parecido ponerle en este lugar el primero entre los Capellanes de afuera, Colegiales del de San Pedro, y San Pablo, ò de *Miciis*, respecto de que no sabemos el año de su entrada en él.

Esta memoria, que cita el señor Vergara, ya sea la misma, ò copia suya, la hemos visto en poder del Rmo. P. Fr. Juan Antonio Gonzalez de Frias, del Orden de la Santissima Trinidad Calzada, Maestro de su Religion, Ministro, que ha sido de este Convento de Madrid, y Ex-Provincial de la Provincia de Castilla, quien como Patricio del Corral de Almaguér, esta escribiendo la Historia de su Patria, y de los muchos sugetos, que ha producido en todas carreras. R.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR D. FRANCISCO DE SOTO SALAZAR,
Obispo de Salamanca, Comissario General de la Cruzada, Visitador
del Santo Tribunal de la Inquisicion de Llerena.

DON FRANCISCO de Soto, natural de la Villa de Bonilla de la Sierra, en el Obispado de Avila, hijo del Licenciado Diego de Soto, y Maria de Salazar, entrò por Capellan de nuestro Colegio en los años de 1542. Estando en él le dieron una Capellanía en la Villa del Barco de Avila, cuya eleccion tocaba à los Alcaldes, y Regidores de aquella Villa, por la noticia, que tenian de su virtud, y letras. Acabados sus Estudios, y el Colegio, se fue à Valladolid, y à lo que se puede juzgar, entrò en casa de un Letrado para passar la Práctica, y hacerse consumado en el Derecho, entendiendole tan bien, que teniendo noticia de sus letras Don Diego de Alava, Presidente que fue de Granada, Valladolid, y Obispo de Cordoba, nuestro tio, le llevó por su Provisor à sus Obispados de Astorga, y Avila, donde fue Canonigo; y à Cordoba, de donde bolvió à su Iglesia de Avila, hasta que Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, nuestro Colegial, con las mismas noticias de sus letras, y prudencia, le diò Plazas de Inquisidor de Cordoba, Sevilla, y Toledo, y de la Suprema Inquisicion, donde estuvo hasta

hasta que el Señor Rey Phelipe Segundo le hizo Comissario General de la Cruzada.

Despues en el año de 1571. le presentò al Obispado de Albarracín, y Segorve, y fue el ultimo que tuvo estas dos Iglesias juntas, porque en su Sedevacante se dividieron en dos Obispados, uno de Albarracín, (1) y el otro de Segorve, por Bula de Gregorio XIII. dada en Roma à 21. de Julio del año de 1577. Fue Obispo de Albarracín, y Segorve, hasta el año de 1576. en que fue promovido al Obispado de Salamanca, de que tomò posesion à 4. de Abril del año siguiente. Celebrò Ordenes vispera de la Trinidad en el Convento de San Lorenzo el Real del Escorial, y fueron las primeras, que se celebraron en aquella Real Casa, asistiendo en ella el Señor Rey Phelipe Segundo, y la Señora Reyna Doña Ana. Confirmò à las Serenissimas Señoras Infantas Doña Isabel, que murió gobernando à Flandes, con admiracion del mundo, y Doña Cathalina, Duquesa de Saboya.

En el año de 1576. le mandò el Señor Rey Phelipe Segundo, fuesse à visitar el Tribunal de la Santa Inquisicion de Llerena, con cedula particular suya, y orden de la Suprema, y General Inquisicion, donde, y en Merida, y aquellos contornos se levantò el error de los Alumbrados.

La suma de él era, persuadir à los simples, è ignorantes ser el verdadero espíritu el errado suyo, con que querian alumbrar las almas de sus sequaces: por esto se llamaron Alumbrados, venian à parar sus leyes en obedecer al imperio de la carne, con mortificaciones, ayunos, y disciplinas, todo fingidamente, y con harta hypocresía, comenzaron à sembrar su maldad. Fueron los Capitanes de este engaño unos Clerigos, que el principal de ellos se llamaba Hernando Alvarez: Descubriólos Fr. Alonso de la Fuente, Religioso de la Orden de Santo Domingo. Asistió à la verificacion, y averiguacion de tan grave maldad, y delito, nuestro Obispo hasta morir, no sin sospecha de que el Medico que le curaba le aplicò medicinas venenosas, y contrarias à la enfermedad, como despues parece se averiguò. (2) Muriò à 29. de Enero año de 1578. (3) Dieronle sepultura en Avila en el Con-

Hhhh

ven-

(1) Don Martin Carrillo, Abad de Mont Aragon en el Catalogo de los Obispos de Albarracín, que pone al fin de la Vida de San Valero, fol. 370.

(2) Así se refiere en su entrada, que està escrita en el lib. de Ausencias de Colegiales, en el fol. 447.

(3) Escribe la Vida de este Prelado Gil Gonzalez Davila, tom. 3. del Theatro Eclesiastico de Castilla en la Iglesia de Salamanca, fol. 347.

vento de Santo Thomàs el Real, del Orden de Santo Domingo, en una Capilla, que fundò, y dotó, donde se lee esta inscripcion:

Capilla del Ilustrissimo Señor Don Francisco de Soto Salazar, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad en la Santa, y General Inquisicion. Murió en la Villa de Llerena à XXIX. de Enero de M.D.LXXVIII.

Las vidas de los Licenciados Juan de Sierra, Juan Beltràn de Guevara, Martin de Coscojales, Juan de Ripa, y otros, que todos fueron Capellanes por los años de 1547. hasta el de 1550. y despues Colegiales, y Capellanes de Manto, y Beca de nuestro Colegio, se han escrito ya en sus entradas; y así no se repiten en este lugar, adonde havian de ponerse.

2 FRUTOS de Aceytuno, natural de Segovia, fue Capellán de esta Santa Casa por los años de 1548. De aqui salió al Colegio Mayor de Cuenca, donde fue Colegial con puestos, y aumentos.

DEL MAESTRO BLAS LOPEZ, CATHEDRATICO de Prima de Gramatica.

3 **B**LAS Lopez, natural de la Fresneda, Obispado de Salamanca, recibido por Capellán Colegial de Burgos en nuestro Colegio por los años de 1610. Estando en él, llevó la Cathedra de Prima de Gramatica, y se graduó de Maestro en Artes. Jubiló en su Cathedra de propiedad, y con noticia de sus muchas letras, el Duque de Bejar Don Francisco Diego Lopez de Zuñiga, y Sotomayor, que estuvo casado con su prima Doña Ana de Mendoza, hija del Duque del Infantado, y despues con hija del Conde de la Puebla de Montalvan, le llamó para Maestro de sus hijos, con salario tan grande, como señalado por un Duque de Bejar, en cuyo servicio estuvo un año, poco mas, hasta que murió el Duque, que fue el año de 1637. con que volvió à Salamanca. Y conociendo la Universidad, que la juventud necesitaba de hombre de tales prendas para su enseñanza, le mandó leyese la Cathedra de Prima de Gramatica, en que estaba jubilado, con ventajoso partido, que le señaló de nuevo. No llegó esto à execucion, porque apenas supo el Excelentissimo Don Luis de Haro, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, y Marqués del Carpio, que el Duque de Bejar era

era muerto, y que el Maestro Blàs Lopez asistía en Salamanca, quando le eligió por Maestro de sus hijos los Marqués de Eliche, y Conde de Monterrey, ofreciendole todas las comodidades, que le pareciesen; con que obligado de tantos agasajos nuestro Capellán, obedeció, y fue à Madrid, donde estuvo con grande estimacion.

Escribió un Arte en verso Castellano, para que mas facilmente quedassen en la memoria de los ternezuelos discipulos las reglas fastidiosas del Arte de Antonio, y salió tan buena la industria para falicitar la enseñanza de la lengua Latina, que por ella estudió la Latinidad el Principe Don Balthasar Carlos nuestro Señor, que está en el Cielo. Quedó esta Arte en poder de su sobrino el Maestro Pedro Gomez de Miranda, muy igual en las letras, y virtud à su gran tío, el qual fue Maestro de Latinidad de un Cavallero amigo nuestro, y le enseñó con aquel methodo con mucho acierto.

DE DON LOPE UGARTE, CARDENAL, y despues Dean de la Santa Iglesia de Santiago, y Capellán de Honor de su Magestad.

4 **D**ON LOPE de Ugarte, natural de Pamplona, fue recibido por Capellán Colegial del Colegio de Burgos por los años de 1613. de donde salió por Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Galicia, donde fue Cardenal, y Prebendado: y en el de 1637. Dean de aquella Santa Iglesia. Havia sido Provisor en Pamplona; y muerto el Obispo Don Prudencio de Sandoval, le llevó à Granada por su Letrado de Camara el Arzobispo Don Garceran Albanes (Maestro del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto) de quien tambien fue Provisor, y llevó el peso del gobierno del Arzobispado hasta la muerte del Arzobispo, que le dexó por su testamentario, y recomendado à su Magestad, en una carta que le escribió. Sucedióle el Cardenal Espinola, y movido del buen nombre que dexó Don Lope, le hizo volver à los mismos officios, que tuvo, cometiendole tambien la Visita de la Colegial del Monte Santo de Granada, y la averiguacion, que su Magestad mandó hacer de los capitulos, que se le dieron contra el gobierno, y Ministros del Obispo de Almeria Don Fr. Juan Portocarrero, que estaba en edad decrepita, de que resultó darle Coadjutor, y mudar los Ministros. Despues el Cardenal le llevó à Roma el año de 630. En este año le promovieron

Hhhh 2

à



à la Santa Iglesia de Santiago; y habiendo vacado un Cardenalato de aquella Santa Iglesia, se le dió. Sirvió al Cardenal con mucha satisfaccion, y en los negocios, que se ofrecieron del servicio de su Magestad con la Santidad de Urbano VIII. Mandóle viniéssse à la Corte de España, dandole titulo de Provisor, y Governador del Arzobispado de Santiago, con poderes ampliísimos para proveer todas las vacantes, sin ninguna limitacion: Y vacando el Deanato de Santiago, le pidió el Cardenal al Papa para su Provisor, que se le concedió benignamente, y su Magestad le hizo su Capellán de Honor. Murió muy mozo, lleno de buenas obras.

DE ANTONIO RINCON, CATHEDRATICO
de Griego.

5 ANTONIO Rincon, natural de los Villares, Obispado de Salamanca, entró por Capellán en el año de 1625. Llevó la Cathedra de Griego el de 1625. que vale 308. maravedis de estipendio, en que fue insigne Maestro. Murió en el Colegio.

DEL DOCTOR ALONSO DE MERCADO, VISITADOR
del Obispado de Malaga.

6 ALONSO de Mercado, Bachillér Canonista, natural de la Ciudad de Jaen, recibido por Capellán Colegial del Colegio de Burgos en el año de 1627. Y por mostrarle tan afecto, reconocido, y servicial, no solo à las cosas, que tocaban al Colegio, sino tambien à sus Colegiales, ordenó el Colegio se le pusiese en su entrada las palabras siguientes:

Este Capellán procedió con mucha fineza en las ocasiones del Colegio, y de sus Colegiales; de manera, que merece memoria muy particular, para que adelante la haya de acudirle con demonstracion, y voluntad en lo que se ofreciere.

Estando en el Colegio se graduó de Licenciado, y Doctor en Canones, y fue nombrado por su Visitador del Obispado de Zamora; y antes de ir à exercer su oficio le llevó por Visitador Don Fr. Antonio Enriquez, de la Orden de San Francisco, Obispo de Malaga, por los años de 1634. y despues lo fue de otros Prelados en Jaen.

DEL

DEL BACHILLER ANTONIO ALVAREZ DE VALVERDE,
Cathedratico de Prima de Gramatica.

7 ANTONIO Alvarez de Valverde, natural de Ponferrada, Obispado de Astorga, Bachillér Theologo, recibido por Capellán de esta Santa Casa en los años de 1634. En el Colegio llevó la Cathedra de Tercia de Gramatica de la Universidad: y el año de 1637. llevó la de Prima de Gramatica, y la Universidad le mandó, que juntamente con ellas regentasse la Cathedra de Tercia, por la falta, que hacian à la juventud sus muchas letras, y enseñanza, en que Jubiló. Graduóse de Maestro por la Universidad.

DEL LICENCIADO D. DIEGO LOPEZ DE MONTOYA.

8 EL Licenciado Don Diego Lopez de Montoya, natural de la Ciudad de Toledo, entró por Capellán Colegial del Colegio de Burgos del Colegio de San Bartholomé el año de 1640. Graduóse en aquella Universidad de Salamanca en la facultad de Canones: Fue Secretarió de Don Diego de Riaño, siendo Comissario General de la Cruzada: Fuele tambien del Obispo de Plasencia Don Juan Coello de Sandoval, y de Don Juan Juaniz de Echalaz, Obispo de Calahorra, el qual atendiendo à su buen proceder le hizo Visitador General de su Obispado: Es Abogado de presos de las Carceles secretas del Santo Oficio de la Inquisicion de Logroño, por cuyos titulos su Magestad le hizo merced de una Racion en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, que oy posee, sugeto de tan conocidas prendas, que por ellas le tiene en su servicio el Presidente del Consejo Don Diego de Riaño.

No ponemos otro gran numero de Capellanes, que han salido à Canongías, Curatos, y Beneficios, por escusar la proligidad al volumen, que ha crecido mas de lo que era nuestro intento; desculpenos ser dulce tratar con la fama de los benemeritos.

IN-

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS COLEGIALES,
y Capellanes de Manto Interior del Colegio Mayor de San Bartho-
lomè de Salamanca, comprehendidos en esta primera Parte; y son
los que entraron en el de de el año de su fundacion, hasta el de 1640.
puesto para su inteligencia por riguroso orden alfabetico.
El primer numero señala el lugeto, y el segundo
el folio.

A	
A Cifelo Moya de Contre- treras, num. 303. f. 340.	Alonso Martinez Espa- dero. 350. 377.
Adriani de Sada Azcona. 507. 554.	Alonso Muñoz de Fro- mesta. 122. 173.
Alberto Asperas de Paz. 466. 497.	Alonso Nuñez. 525. 580.
Alonso de Aguila Fuen- te. 137. 180.	Alonso de Oviedo. 59. 132.
Alonso de Aguilar. 26. 99.	Alonso de Paladinas. 11. 92.
Alonso (Juan) de Alma- da. 123. 174.	Alonso de la Peña. 512. 558.
Alonso de Ampudia. 155. 189.	Alonso de Perochico. 351. 378.
Alonso de Anaya Tole- do. 496. 543.	Alonso Polo. 242. 255.
Alonso de Aponte. 138. 181.	Alonso Ramirez de Vi- llaescusa de Haro. 157. 189.
Alonso de Avila. 335. 364.	Alonso de Santillana. 308. 344.
Alonso Blanco de Sal- cedo. 402. 426.	Alonso de Tobes. 260. 300.
Alonso de Cabezas. 131. 180.	Alonso de la Torre. 44. 126.
Alonso de Cubillana. 40. 126.	Alonso de la Torre, y Berna. 519. 570.
Alonso Fernandez de Tor- dehumos. 232. 251.	Alonso Tostado, o de Madrigal. 37. 109.
Alonso de Fuenmayor. 258. 294.	Alonso de Vergara. 392. 408.
Alonso de Fuente el Saz. 151. 187.	Alonso Enriquez de Borja. 526. 580.
Alonso Lopez de Al- cala. 196. 228.	Alvaro Muñoz de Loay- sa. 255. 293.
Alonso Maldonado. 187. 223.	Alvaro de Oca Sarmien- to. 476. 524.
Alonso Manto. 186. 221.	Alvaro de Oviedo. 86. 144.
Alonso Marquez de Pra- do. 407. 428.	Alvaro Piquin. 49. 127.
	Al-

Alvaro de Salamanca. num. 10. fol. 91.	Antonio de Villegas. 291. 329.
Alvaro de Sepulveda. 68. 136.	Antonio de Zapata. 399. 415.
Alvaro de Vergara Ramirez. 392. 408.	
Alvaro de Villegas. 527. 581.	
Andrés de Alava. 361. 384.	
Andrés de Aienza. 73. 138.	
Andrés de Cordoba. 394. 410.	
Andrés de Guevara. 323. 354.	
Andrés Perez. 409. 430.	
Andrés (Lorenzo) de Tude- la. 105. 167.	
Antonio de Aguilar. 234. 252.	
Antonio de Allende. 267. 305.	
Antonio de Aragón y Cor- doba. 520. 571.	
Antonio de Borja. 450. 481.	
Antonio de Camporredon- do. 460. 491.	
Antonio de Castro. 452. 482.	
Antonio (Rodriguez) Cornejo. 31. 107.	
Antonio de Espina. 338. 366.	
Antonio Estrada Manrique. 518. 559.	
Antonio Gomez de Monte- Mayor. 398. 414.	
Antonio de Lara. 359. 381.	
Antonio de Lazcano. 241. 254.	
Antonio de Lujan. 221. 247.	
Antonio de Madrid. 332. 363.	
Antonio de Matos. 360. 382.	
Antonio de Nieva. 140. 181.	
Antonio de la Riva Herre- ra. 481. 531.	
Antonio Rodriguez de la Fuente. 229. 250.	
Antonio Rubinos. 469. 498.	
Antonio Sarmiento de Luna. 495. 541.	
Antonio de Sigüenza. 6. 87.	
Antonio Suarez. 292. 330.	
Antonio de Vidania. 514. 565.	

B

B Althafar de Salazar. 309. 345.
B Bartholomè de Arey- zaga. 487. 535.
Bartholomè de Corbachón. 97. 165.
Bartholomè Gumiel. 169. 192.
Bartholomè Sanchez de Tor- toles. 313. 346.
Bartholomè Sutragero. 218. 246.
Beltrán de Galarza. 280. 318.
Benito Rodriguez Valtoda- no. 381. 396.
Berenguel Daoyz. 436. 455.
Bernardino Ruiz. 326. 355.
Bernardino de Villanueva. 243. 255.
Bernardo Garcia. 364. 387.
Bernardo Gasco. 334. 364.
Bernardo Gaytan. 129. 178.
Blás de Samaniego. 387. 406.
Buenaventura de Guzmán. 337. 365.

C

C Carlos de Arellano. 272. 313.
C Carlos de Vargas Era- lo. 518. 569.
Christoval de Almonte. 182. 220.
Christoval Fernandez Valto- dano. 290. 328.
Christoval de Medina. 201. 229.
Christoval de Roche. 347. 376.

Dic-

D	Diego de Alfaro. n. 150. fol. 187.	Diego de Villalpando. 126.174.
D	Diego (Gomez) de Anaya. 2. 83.	Diego de Villamuriel. 173.198.
	Diego de Carranza. 101. 165.	Diego de Zapata. 517.569.
	Diego Carvallón, ò Madrigal. 50. 127.	Diego de Zevallos. 464.493.
	Diego de Castejon. 343.370.	Dionysio Lopez. 391.407.
	Diego de los Cobos. 305.342.	Domingo Eleyzalde. 467.497.
	Diego de Corral. 439.459.	
	Diego de Encinas. 233.251.	E
	Diego de Flores. 219.247.	Stevan Vela. 276.314.
	Diego de la Gasca. 306.343.	
	Diego Gasca de Salazar. 368.391.	F
	Diego de Herrera. 62.133.	Fausto de Eusa. 505.552.
	Diego de Yanguas. 167.192.	Fernando de Andra-
	Diego de Landeras. 424.446.	de, y Castro. 493.539.
	Diego de Liciñana. 370.392.	Fernando de Bobadilla. 64.135.
	Diego de Lugo. 56.128.	Fernando (Gil) Casco, ó
	Diego de Madrigal. 20. 98.	Casion. 175.199.
	Diego Muñoz. 376.394.	Fernando CerveyraRaposo. 349.377.
	Diego de Niela. 32.108.	Fernando Cortés. 396.413.
	Diego Ortiz de Calzadilla. 117.169.	Fernando de Cuenca. 41.126.
	Diego Perero. 248.274.	Fernando Gasco. 389.407.
	Diego (Lopez) de Quemada. 348.376.	Fernando (Martinez) Gasco. 403.426.
	Diego, ò Santiago Ramirez	Fernando de Hontiveros. 158.190.
	de Villafuosa de Haro. 177.200.	Fernando de Manzanares. 168.192.
	Diego de Refa. 405.428.	Fernando de Montoya. 380.396.
	Diego de Riaño, y Gamboa. 472.499.	Fernando de Olca. 477.525.
	Diego de Ribacil. 109.167.	Fernando de Oloños. 74.139.
	Diego del Rio. 285.321.	Fernando Perez. 76.139.
	Diego de Rueda. 159.190.	Fernando Perez de la Fuente. 302.339.
	Diego Sanchez de Aguilera. 239.254.	Fernando de Rueda. 367.390.
	Diego de Texada. 523.574.	Fernando de Salas. 311.346.
	Diego de Torquemada. 345.374.	Fernando Serveyra. 349.377.
	Diego de Treviño. 22. 98.	Fernando de Valde-Olivas. 278.300.
	Diego (Rodriguez) Valto-	Fernando de Valdès. 245.256.
	dano. 456.485.	Fernando Vallejo. 492.538.
		Fernando de Vega. 342.369.
		Fer-

Fernando de Velasco. n. 240. fol. 254.	Francisco Sarabia de Rueda. 184.533.
Fernando de Velorado. 45.126.	Francisco Sarmiento, y Luna. 516.567.
Fernando de Vera. 287.326.	Francisco Tello de Sandoval. 279.316.
Fernando de Verganzo. 327.355.	Francisco de Toro. 322.353.
Fernando de Villa. 174.199.	Francisco de Vadillo. 208.230.
Fernando de Villaseñor. 434.454.	Francisco de Urive. 444.478.
Fernando de Uranga. 317.351.	Francisco de Zapata. 510.556.
Fernando de Zamora. 35.108.	Frutos de Sigüenza. 88.145.
Francisco del Aguila. 344.374.	
Francisco de Alicante. 119.171.	G
Francisco de Anaya. 433.454.	Abriél de Céspedes. 504.552.
Francisco Borello. 321.352.	Gabriel Trejo. 503.549.
Francisco Chumacero Soto-	Garcia de Astorga. 106.167.
mayor. 362.386.	Garcia Brito. 80.139.
Francisco Delgado. 316.348.	Garcia de Cabrera. 180.220.
Francisco Diez (ò Diaz.) 420.444.	Garcia Collado. 255.304.
Francisco de Fresneda. 199.228.	Garcia Yañez de Moxica. 194.225.
Francisco de Geria. 198.228.	Garcia de Medrano, y Caste-
Francisco de Herrera. 212.232.	jon. 390.407.
Francisco de Leoz. 451.481.	Garcia de Medrano, y Rios. 499.547.
Francisco de Lillo. 145.183.	Garcia de Rivera. 202.229.
Francisco Maldonado. 386.406.	Garcia Sarmiento. 446.479.
Francisco de Malpartida. 172.197.	Garcia de Valdès. 501.549.
Francisco de Medrano Yc-	Gaspár de Bracamonte. 480.527.
gues. 515.566.	Gaspár del Hierro. 411.433.
Francisco Montreal de Sar-	Gaspár de Montoya. 251.276.
ria. 489.536.	Gaspár de Quiroga. 416.436.
Francisco de Montalvo. 278.315.	Gaspár de Vallejo. 417.436.
Francisco de Murcia. 141.181.	Geronymo del Aguila. 443.477.
Francisco de Ordoño. 314.347.	Geronymo de Arrele Nar-
Francisco Peñarrubia del	vaz. 475.513.
Barco. 331.362.	Geronymo de Chaves, y
Francisco Ruiz de Vergara,	Mora. 421.444.
y Alava. 498.544.	Geronymo de Mora. 231.251.
Francisco de Salmeron. 16. 94.	Geronymo de Otalora. 437.458.
Francisco Sanchez de Sevilla,	Geronymo Rudilla. 319.351.
ò de la Fuente. 120.171.	Geronymo Suarez Maldo-
Francisco Sanchez. 382.398.	nado. 252.277.
Francisco Sancho. 295.332.	

Gil, ò Garcia Ramirez de Villaseca de Haro. n. 104. f. 166.	Juan (Gomez) de Anaya. 1. 82.
Gomez Garcia. 307. 344.	Juan (Martinez) de Arana. 273. 314.
Gomez de Salazar. 204. 229.	Juan de Aratane. 153. 188.
Gonzalo de Barreda. 216. 244.	Juan de Arana. 296. 334.
Gonzalo de Castrillo. 23. 98.	Juan (Martinez) de Arva. 430. 452.
Gonzalo Bernardo Gallego. 185. 221.	Juan (Fernandez) de Argote. 412. 433.
Gonzalo Gutierrez Mantilla. 397. 414.	Juan (Lopez) de Arismendi. 373. 393.
Gonzalo Yañez de Castro. 235. 252.	Juan de Arroyuelo. 190. 224.
Gonzalo Maldonado. 226. 249.	Juan de Avila. 58. 129.
Gonzalo de Oropeña. 195. 227.	Juan de Ayala. 189. 224.
Gonzalo Piñeyro. 281. 319.	Juan (Garcia) de Axpe. 395. 413.
Gonzalo Velez. 79. 139.	Juan de Badajoz, ò Pacense. 87. 145.
Gonzalo de Villadiego. 143. 181.	Juan Becerra de la Quadra. 358. 381.
Gregorio de Atienza. 209. 230.	Juan Beltran de Guevara. 354. 378.
Gregorio Diaz Quaderniga. 264. 304.	Juan de Bermeo. 320. 352.
Gregorio Ruiz de Sagredo. 441. 476.	Juan de Burgos. 21. 98.
Guillèn de Murcia. 5. 85.	Juan de Burgos. 203. 229.
	Juan Calvete de Pastrana. 253. 280.
	Juan de Capillas. 13. 93.
	Juan del Castillo. 355. 379.
	Juan de Castro. 413. 434.
	Juan de Chumacero. 457. 485.
	Juan Coello de Contreras. 427. 451.
	Juan de Cogolludos. 116. 169.
	Juan de Cordoba. 63. 135.
	Juan (Sanchez) del Corral. 289. 327.
	Juan de Cortana. 192. 224.
	Juan de Cubillas. 161. 190.
	Juan de Cuero. 98. 165.
	Juan Delgado. 383. 398.
	Juan (Martinez) Espinosa. 17. 94.
	Juan (Rodriguez) de Figueroa. 259. 295.
	Juan de Fox. 12. 93.
	Juan de Frias. 60. 132.
	Juan de Frias. 115. 169.
	Juan de Fuenmayor. 479. 526.
	Juan de la Fuente. 191. 224.

H

Hernando de Hontiveros. 158. 190.
Hernando de Valde-Olivas. 261. 300.

I

Ignacio de Villargoitia. 522. 574.
Inigo Lopez de Mendoza. 213. 235.
Inigo de Orduño, ó Orduña. 94. 146.

J

Jacinto Valonga. 488. 535.
Joseph Arguez. 483. 532.
Juan de Acuña Vela. 418. 440.
Juan de Aguirre. 494. 540.
Juan de Alcañiz. 164. 192.

Juan Gijo. num. 200. fol. 228.	Juan de Palencia. 113. 168.
Juan (Fernandez) Gil de Navia. 293. 330.	Juan de la Peña. 401. 426.
Juan Gomez. 369. 391.	Juan (Rodriguez) de Peralta. 222. 248.
Juan de los Huertos. 463. 492.	Juan (Lopez) de Pobladora. 269. 306.
Juan (Diaz) Hurtado de Letona. 471. 499.	Juan (Rodriguez) de la Puebla de Arganzon. 24. 99.
Juan Hurtado de Mendoza. 236. 252.	Juan Queypo de Llano. 473. 508.
Juan Yañez. 237. 253.	Juan (Garcia) de Quesada. 502. 549.
Juan de Iglesias. 408. 430.	Juan (Garcia) de Quintanilla. 300. 338.
Juan Juaniz de Echalar. 497. 543.	Juan de Raja. 152. 188.
Juan de Laguna. 99. 165.	Juan de Ripa. 341. 368.
Juan de Lebrija. 83. 141.	San Juan de Sahagun. 96. 147.
Juan de Loayla. 453. 482.	Juan de Salas Malo. 468. 497.
Juan (Diaz) de Lobera. 228. 249.	Juan de Salazar. 71. 138.
Juan de Ludeña. 428. 452.	Juan de Salaya. 124. 174.
Juan de Lugo. 100. 165.	Juan (Fernandez) de Salvatierra. 244. 256.
Juan de Madrid. 256. 294.	Juan de Salinas. 482. 531.
Juan (Martinez) de Malaguilla. 318. 351.	Juan de San Cibrian, ó Capriano. 156. 189.
Juan de Mañozca. 462. 492.	Juan (Ximenez) de San Martin. 284. 321.
Juan Marquez de Prado. 470. 498.	Juan de San Millán. 270. 307.
Juan de Marquina. 160. 190.	Juan de Santa Maria. 92. 145.
Juan de Mayorga. 14. 93.	Juan (Sanchez) de Santo Domingo. 118. 271.
Juan de Mayorga. 61. 132.	Juan de Santo Domingo. 184. 221.
Juan de Medina. 147. 184.	Juan de Santoyo. 357. 380.
Juan de Mella. 8. 89.	Juan de Sarmiento. 298. 336.
Juan Moedano. 257. 254.	Juan de Sarrañume. 271. 313.
Juan (Dominguez) Molon. 288. 327.	Juan de Sierra. 325. 355.
Juan Mondragon, ò Anduragon. 72. 138.	Juan (Martinez) de Siliceo. 254. 281.
Juan (Alfonso) Mogrobejo. 130. 178.	Juan de Soria. 77. 139.
Juan Navarro. 352. 378.	Juan de Telleria. 511. 558.
Juan Negrete de Velasco. 500. 548.	Juan (Rodriguez) de Toro. 7. 87.
Juan de Ochoa. 214. 244.	Juan de Trillo. 336. 364.
Juan de Ocón Trillo. 384. 398.	Juan de Vafaurve. 110. 168.
Juan de Ovando. 330. 361.	Juan Velazquez. 250. 276.
Juan Pacense, ó de Badajoz. 87. 143.	Juan de Vergara. 30. 107.

Juan de Villalva.num. 107. fol. 167.	Manuel de Solon, ò Merlo. 170. 192.
Juan (Garcia) de Villagar. 238. 254.	Manuel de Vallejo. 429. 452.
Juan de Villela. 425. 446.	Marcelo de Villalobos. 225. 248.
Juan (Lopez) de Vivero, conocido por el Doctor Palacios Rubios. 179. 217.	Marcos Guerrero. 400. 426.
Juan de Zamora. 34. 108.	Martin (Ruiz) de Agreda. 294. 331.
Juan de Zapata Ossorio. 415. 435.	Martin de Almazan. 165. 192.
Juan de Zifneros. 47. 127.	Martin de Arnedo. 491. 537.
Juan (Sanchez) Zurbano. 3. 83.	Martin de Arriola. 490. 536.
	Martin de Cordoba. 55. 128.
	Martin de Coscojales. 333. 362.
	Martin Navarro. 217. 245.
	Martin (Rodriguez) de Peñalvèr. 54. 128.
	Martin de Quiros y Valdès. 440. 476.
	Martin Pedro de Requena. 148. 187.
	Martin de Roa. 324. 354.
	Martin de la Torre. 134. 180.
	Martin Troco. 39. 126.
	Martin de Villanueva. 90. 145.
	Martin Ximenez. 215. 244.
	Martin de Ifassa. 419. 441.
	Martin Lopez de Iturgoyen. 478. 526.
	Matheo Canfeco. 435. 455.
	Matheo de Jaen. 75. 139.
	Matheo Perez de Solano. 472. 477.
	Mathias (Rodriguez) de Melgar. 372. 393.
	Miguèl de Arès. 393. 409.
	Miguèl (Diaz) Armendariz. 312. 346.
	Miguèl de Aviñón. 85. 144.
	Miguèl Cercito. 356. 379.
	Miguèl de Cuellar. 220. 247.
	Miguèl Fernandez de la Orden. 353. 378.
	Miguèl Guererro. 211. 231.
	Miguèl de Logroño. 25. 99.
	Miguèl de Moya. 128. 178.
	Miguèl Muñoz. 263. 303.
	Miguèl (Fernandez) de Oro. 431. 453.

L

L Aurencio de Burgos. 78. 139.	Martin de Quiros y Valdès. 440. 476.
L Lazaro de Soromayor. 268. 305.	Martin Pedro de Requena. 148. 187.
Lope de Agreda. 127. 178.	Martin de Roa. 324. 354.
Lope de Barrio. 346. 376.	Martin de la Torre. 134. 180.
Lope Garcia de Castro. 297. 335.	Martin Troco. 39. 126.
Lope Garricaiz, ò Guerrizcaiz. 139. 181.	Martin de Villanueva. 90. 145.
Lope Gil. 57. 129.	Martin Ximenez. 215. 244.
Lope de Madrigal. 65. 135.	Martin de Ifassa. 419. 441.
Lorenzo de Lazcano. 448. 480.	Martin Lopez de Iturgoyen. 478. 526.
Lorenzo de Cuesta. 406. 428.	Matheo Canfeco. 435. 455.
Luis Briceño. 277. 315.	Matheo de Jaen. 75. 139.
Luis Enriquez de Castro. 461. 492.	Matheo Perez de Solano. 472. 477.
Luis de Elpinofa. 48. 127.	Mathias (Rodriguez) de Melgar. 372. 393.
Luis de Medina. 103. 166.	Miguèl de Arès. 393. 409.
Luis Ortiz Melgarejo. 426. 451.	Miguèl (Diaz) Armendariz. 312. 346.
Luis de Salcedo. 410. 430.	Miguèl de Aviñón. 85. 144.
Luis Sanchez. 365. 387.	Miguèl Cercito. 356. 379.
Luis Garcia de Villalpando. 81. 139.	Miguèl de Cuellar. 220. 247.

M

M Anuel Alfonso Guerra. 447. 479.	Miguèl Fernandez de la Orden. 353. 378.
Manuel de Castro. 449. 480.	Miguèl Guererro. 211. 231.
Manuel de Sevilla. 89. 145.	Miguèl de Logroño. 25. 99.
	Miguèl de Moya. 128. 178.
	Miguèl Muñoz. 263. 303.
	Miguèl (Fernandez) de Oro. 431. 453.

Miguèl de Parraces. n. 183. fol. 221.	Pedro (Diaz) de la Costana. 84. 142.
Miguèl de Perpiñan. 176. 199.	Pedro Deza. 329. 357.
Miguèl Sanchez. 66. 135.	Pedro Diaz. 301. 339.
Miguèl, ò Michael Tragacete. 38. 126.	Pedro de Enciso. 142. 181.
Miguèl de Villalva. 166. 192.	Pedro Farfan. 363. 387.
	Pedro de Frias. 43. 126.
	Pedro de Frias. 108. 167.
	Pedro de Frias. 163. 192.
	Pedro de la Fuente. 339. 368.
	Pedro (Garcia) de Galarza. 366. 388.
	Pedro de la Gasca. 286. 322.
	Pedro Gasco. 310. 345.
	Pedro Guerrero. 282. 319.
	Pedro (Gonzalez) de Hontiveros. 27. 100.
	Pedro de Hontiveros. 111. 168.
	Pedro Lopez. 206. 229.
	Pedro Lopez. 445. 478.
	Pedro Martin Serrano. 465. 497.
	Pedro de Minaya. 371. 392.
	Pedro (Xuarez) de Molina. 459. 490.
	Pedro (Lopez) de Mora. 328. 355.
	Pedro de Morgallo. 262. 301.
	Pedro Nuñez. 4. 84.
	Pedro de Ochagavia. 454. 483.
	Pedro (Mathias) de Ochagavia. 524. 579.
	Pedro de Oropeña. 171. 193.
	Pedro de Olma. 70. 136.
	Pedro de Ossorio. 458. 490.
	Pedro de Pamplona. 121. 173.
	Pedro Parco. 193. 225.
	Pedro (Gutierrez) de Pedrofa. 18. 98.
	Pedro de la Peña. 266. 305.
	Pedro (Marquez) de Prado. 375. 394.
	Pedro (Ximenez) de Prejamo. 82. 139.
	Pedro de Sahagun. 154. 188.
	Pedro (Gomez) de Salazar. 274. 314.
	Pedro de Salcedo. 9. 91.

O

O Choa de Mondragon. 114. 169.

P

Pablo Arias Temprado. 485. 534.	Pedro (Gonzalez) de Hontiveros. 27. 100.
Pablo de Toledo, ò de la Puebla. 136. 180.	Pedro de Hontiveros. 111. 168.
Pasqual de Arienza. 144. 183.	Pedro Lopez. 206. 229.
Pasqual Castellot. 149. 187.	Pedro Lopez. 445. 478.
Pasqual del Moral. 93. 145.	Pedro Martin Serrano. 465. 497.
Pasqual de Poyatos. 67. 136.	Pedro de Minaya. 371. 392.
Pedro de Acuña. 299. 337.	Pedro (Xuarez) de Molina. 459. 490.
Pedro de Alburquerque. 132. 180.	Pedro (Lopez) de Mora. 328. 355.
Pedro de Alderete. 315. 347.	Pedro de Morgallo. 262. 301.
Pedro de Almazan. 112. 168.	Pedro Nuñez. 4. 84.
Pedro de Almazan. 162. 192.	Pedro de Ochagavia. 454. 483.
Pedro (Carlos) de Aragón. 474. 511.	Pedro (Mathias) de Ochagavia. 524. 579.
Pedro de Ascocia, ò de Ascocia. 69. 136.	Pedro de Oropeña. 171. 193.
Pedro de Ayala. 414. 434.	Pedro de Olma. 70. 136.
Pedro de Baca. 135. 180.	Pedro de Ossorio. 458. 490.
Pedro de la Barja. 197. 228.	Pedro de Pamplona. 121. 173.
Pedro Bernal. 230. 251.	Pedro Parco. 193. 225.
Pedro de Burgos. 178. 216.	Pedro (Gutierrez) de Pedrofa. 18. 98.
Pedro de Cacies. 42. 126.	Pedro de la Peña. 266. 305.
Pedro de Canfeco. 374. 394.	Pedro (Marquez) de Prado. 375. 394.
Pedro de la Cantera Salazar. 506. 553.	Pedro (Ximenez) de Prejamo. 82. 139.
Pedro de Castro. 422. 445.	Pedro de Sahagun. 154. 188.
Pedro de Cortes. 283. 321.	Pedro (Gomez) de Salazar. 274. 314.
Pedro Cortès y Arellano. 432. 453.	Pedro de Salcedo. 9. 91.

Pedro (Gomez) de Setu- bal.	num. 181. fol. 220.
Pedro de Tapia.	95. 146.
Pedro de Tapia.	404. 427.
Pedro (Fernandez) de Tor- quemada.	379. 395.
Pedro de Torres.	227. 249.
Pedro (Alonso) de Valdivief- fo y de la Hoz.	304. 341.
Pedro de Vega.	423. 445.
Pedro de Villafandino.	125. 174.
Pedro Vital , ó Vidal.	19. 98.
Pedro Ibangués, ó Yangués.	91. 145.
Pedro (Fernandez) Zorrilla.	508. 555.

R

Rodrigo (Alfonso) de Aguilar.	223. 248.
Rodrigo Bafurto .	207. 229.
Rodrigo (Fernandez) Buyza.	15. 94.
Rodrigo de Elvas.	133. 180.
Rodrigo de Elpinosa.	46. 127.
Rodrigo de Fuentes.	51. 127.
Rodrigo de Lugo.	36. 108.
Rodrigo de Prendes.	52. 127.
Rodrigo de Portugal.	205. 229.
Rodrigo de Toledo.	102. 165.
Rodrigo de Vergara.	29. 107.
Rodrigo (Sanchez) de Ye- pes.	num. 275. fol. 314.

S

Saicho Flores Melon.	438. 458.
Saicho de Frias.	188. 223.
Saicho Hurtado de la Puen- te.	455. 484.
Saicho de Logroño.	53. 128.
Saicho (Diaz) de Salamanca.	33. 108.
Sebastian de Matos.	246. 273.

T

Tello de Aguilar.	340. 368.
Tello de Buendia.	28. 100.
Thomàs de Arredondo.	486. 535.
Thomàs de Borja.	385. 403.
Thomàs de Cuenca.	146. 183.
Thomàs de Quiroga.	377. 395.
Toribio Gomez de Santiago.	210. 230.
Thomàs de Tyneo.	521. 573.

V

Victoriano , ó Victo- rian de Hacienda.	247. 274.
Urban de Arredondo.	509. 556.

X

Xinès de Ormaza.	224. 248.
------------------	-----------

IN-

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS COLEGIALES, Y CAPELLANES de Manto Interior del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, comprehendidos en la primera Parte, que son los que lo fueron desde el año de su fundacion, hasta el de 1640. añadido por el Continuador de esta Historia para su mejor inteligencia, y puesto por riguroso orden Alfabético:

El primer numero manifiesta el sugeto, y el segundo el folio.

A

Acuña (Vela) Juan.n.418.f.440.	Anaya Toledo (Alonso.)	496. 543.
Acuña (Avellaneda)	Anaya (Diego Gomez.)	2. 83.
Pedro.	Anaya (Francisco.)	433. 454.
Agreda (Lope.)	Anaya (Juan Gomez.)	1. 82.
Agreda (Martin Ruiz.)	Andrade (Fernando.)	493. 539.
Aguila (Francisco.)	Aponte (Alonso.)	138. 181.
Aguila (Geronimo.)	Aragon (Antonio.)	520. 571.
Aguila-Fuente (Alonso.)	Aragon (Pedro Carlos.)	474. 511.
Aguilar (Alonso.)	Arana (Juan Martinez.)	273. 314.
Aguilar (Antonio.)	Arana (Juan.)	296. 334.
Aguilar (Rodrigo Alfonso.)	Aratane (Juan.)	153. 188.
Aguilar (Tello.)	Arba (Juan Martinez.)	430. 452.
Aguilar (Diego Sanchez.)	Afcocia, ò Afcorcia (Pedro.)	69. 136.
Aguitre (Juan.)	Arellano (Carlos.)	272. 313.
Alaba (Andrés.)	Arès (Miguèl.)	393. 408.
Alburquerque (Pedro.)	Arcazaga (Bartholomè.)	487. 535.
Alcalà. (Alonso Lopez.)	Argaez (Joseph.)	483. 532.
Alcañiz (Juan.)	Argote (Juan Fernandez.)	412. 433.
Alderete (Pedro.)	Arias Temprado (Pablo.)	485. 534.
Alfaro (Diego.)	Arismendi (Juan Lopez.)	373. 393.
Alfonso (Guerra Manuel.)	Armendariz (Miguèl Diaz.)	312. 346.
Alicante (Francisco.)	Arnedo (Martin.)	491. 537.
Allende (Antonio.)	Arredondo (Thomàs.)	486. 535.
Almada (Alonso.)	Arredondo (Urban.)	509. 556.
Almazan (Martin.)	Arrese Narvaez (Geronimo)	475. 513.
Almazan (Pedro.)	Arriola (Martin.)	490. 536.
Almazan (Pedro.)	Arroyuelo (Juan.)	190. 224.
Almonte (Christoval.)	Asperas de Paz (Alberto.)	466. 497.
Ampudia (Alonso.)	Altorga (Garcia.)	106. 167.

Atien-

Atienza (Andrés.) num. 73. fol. 138.
 Atienza (Gregorio.) 209. 230.
 Atienza (Pascual.) 144. 183.
 Avila (Alonso.) 335. 364.
 Avila (Juan.) 58. 129.
 Avinon (Miguél.) 85. 144.
 Axpe (Juan Garcia.) 395. 413.
 Ayala (Juan.) 189. 224.
 Ayala (Pedro.) 414. 434.

B

Baca (Pedro.) 135. 180.
 Badajóz, ó Pacense (Juan.) 87. 145.
 Barja (Pedro.) 197. 228.
 Barrera (Gonzalo.) 216. 244.
 Barrio (Lope.) 346. 376.
 Bafurto (Rodrigo.) 207. 229.
 Becerra de la Quadra (Juan.) 358. 381.
 Beltrán de Guevara (Juan.) 354. 378.
 Bermeo (Juan.) 320. 352.
 Bernal (Pedro.) 230. 251.
 Blanco de Salcedo (Alonso.) 402. 426.
 Bobadilla (Fernando) 64. 135.
 Boiza, ó Buiza (Rodrigo Fernandez.) 15. 94.
 Borja (Antonio.) 450. 481.
 Borja (Thomás.) 385. 403.
 Botello (Francisco.) 321. 352.
 Bracamonte (Gaspár.) 480. 527.
 Briceno (Luis.) 277. 315.
 Brito (Garcia.) 80. 139.
 Buendia (Tello.) 28. 100.
 Burgos (Juan.) 21. 98.
 Burgos (Juan.) 203. 229.
 Burgos (Laurencio.) 78. 139.
 Burgos (Pedro.) 178. 216.

C

Cabezas (Alfonso) 131. 180.
 Cabrera (Garcia.) 180. 120.
 Cacies (Pedro.) 42. 126.
 Calvere de Pastana (Juan) 253. 280.
 Calzadilla (Diego Ortiz.) 117. 169.
 Camporredondo (Antonio) 460. 491.
 Camprobin, ó San Millán. (Juan.) 270. 307.
 Canleco (Pedro.) 374. 394.
 Canleco (Matheo) 435. 455.
 Cantera de Salazar (Pedro.) 506. 553.
 Capillas (Juan.) 13. 95.
 Capriano, ó San Cibrían (Juan.) 156. 189.
 Carballon (Diego.) 50. 127.
 Carranza (Diego.) 101. 165.
 Casco, ó Casion (Fernando.) 175. 199.
 Castejón (Diego.) 343. 370.
 Castellor (Pascual.) 149. 187.
 Castillo (Juan.) 355. 379.
 Castrillo (Gonzalo.) 23. 98.
 Castrillo (San Juan de Sahagun.) 96. 146.
 Castro (Antonio.) 452. 482.
 Castro (Juan.) 413. 434.
 Castro (Lope Garcia.) 297. 335.
 Castro Enrriquez (Luis) 461. 492.
 Castro Padilla (Manuel.) 449. 480.
 Castro (Pedro.) 422. 445.
 Cercito (Miguél.) 356. 379.
 Cervera Raposo (Fernando) 349. 377.
 Cespedes (Gabriel.) 504. 552.
 Chaves Mora (Geronymo.) 421. 444.
 Chumacero Sotomayor (Francisco.) 362. 386.
 Chumacero y Carrillo (Juan.) 457. 485.
 Cobos (Diego.) 305. 342.

Coe-

Coello de Contreras (Juan.) num. 427. fol. 451.
 Cogolludos (Juan.) 116. 169.
 Collado (Garcia.) 265. 304.
 Corbalón (Diego.) 50. 127.
 Cordoba (Andrés.) 394. 410.
 Cordoba (Juan.) 63. 135.
 Cordoba (Martin.) 55. 128.
 Comejo (Antonio Rodriguez.) 31. 107.
 Corral (Diego.) 439. 459.
 Corral (Juan Sanchez.) 289. 327.
 Cortana (Juan.) 192. 224.
 Cortés (Fernando) 396. 413.
 Cortés (Pedro.) 283. 321.
 Cortés y Arellano (Pedro) 432. 453.
 Corbachón (Bartholomé.) 97. 165.
 Coscojales (Martin.) 333. 362.
 Costana (Pedro Diaz.) 84. 142.
 Cubillana (Alonso.) 40. 126.
 Cubillas (Juan.) 161. 190.
 Cuellar (Miguél.) 220. 247.
 Cuenca (Fernando.) 41. 126.
 Cuenca (Thomás.) 146. 183.
 Cueto (Juan.) 98. 165.

D

Daiz (Berenguel.) 436. 455.
 Delgado (Francisco.) 316. 348.
 Delgado (Juan.) 383. 398.
 Deza (Pedro) 329. 357.
 Diaz, ó Diez (Francisco.) 420. 444.
 Diaz Quadorniga (Gregorio.) 264. 304.
 Diaz de Lobera (Juan.) 228. 249.
 Diaz Hurtado de Letona (Juan.) 471. 499.

Diaz Armendariz (Miguél.) 312. 346.
 Diaz de la Costana (Pedro.) 84. 142.
 Diaz (Pedro.) 301. 339.
 Diaz de Salamanca (Sancho.) 33. 108.

E

Echaláz (Juan Juaniz.) 497. 543.
 Eleyzalde (Dominago.) 467. 497.
 Elbas (Rodrigo.) 133. 180.
 Encinas (Diego.) 233. 251.
 Enciso (Pedro.) 142. 181.
 Enrriquez de Borja (Alvaro.) 526. 580.
 Enrriquez de Castro (Luis.) 461. 492.
 Espadero (Alonso Martinez.) 350. 377.
 Espina (Antonio.) 338. 366.
 Espinosa (Juan Martinez.) 17. 94.
 Espinosa (Luis.) 48. 127.
 Espinosa (Rodrigo.) 46. 127.
 Estrada (Antonio.) 513. 559.
 Eusa (Faulsto.) 505. 552.

F

Farfan (Pedro) 363. 387.
 Fernandez Valtodano (Christoval.) 290. 328.
 Fernandez de Salvatierra (Juan) 244. 256.
 Fernandez de Argote (Juan.) 412. 433.
 Fernandez Gil de Nava (Juan.) 293. 330.
 Fernandez de la Orden (Miguél.) 353. 378.

Kkkk

Fer-

Fernandez de Oro (Miguèl.) num. 432. fol. 453.	Garcia (Gomez.) 307.344.
Fernandez de Tordehumos (Alonso.) 232.251.	Garcia de Villegar (Juan.) 238.254.
Fernandez de Torquemada (Pedro.) 379.359.	Garcia de Quintanilla (Juan.) 300.338.
Fernandez de Zorrilla (Pedro.) 508.555.	Garcia de Axpe (Juan.) 395.413.
Fernandez Boiza (Rodrigo.) 15.94.	Garcia de Quesada (Juan.) 502.549.
Figuroa (Juan Rodriguez.) 259.295.	Garcia de Castro (Lope.) 297.335.
Flores (Diego.) 219.247.	Garricaiz, ó Guerrizcaiz (Lope.) 139.181.
Fox (Juan.) 12.93.	Galca (Diego.) 306.343.
Fresneda (Francisco.) 199.228.	Galca de Salazar (Diego.) 368.391.
Frias (Juan.) 60.132.	Galca (Pedro.) 286.322.
Frias (Juan.) 115.169.	Galco (Bernardo.) 334.364.
Frias (Pedro.) 43.126.	Galco (Fernando.) 389.407.
Frias (Pedro.) 108.167.	Galco (Francisco Martinez.) 403.426.
Frias (Pedro.) 163.192.	Galco (Pedro.) 310.345.
Frias (Sancho.) 188.223.	Gaytan (Bernardo.) 120.178.
Fuenmayor (Alonso.) 258.294.	Geria (Francisco.) 198.228.
Fuenmayor (Juan.) 479.526.	Gijo (Juan.) 200.228.
Fuente el Saz (Alonso.) 151.187.	Gil, ó Guil de Murcia (Guillen.) 5.85.
Fuente (Antonio Rodriguez.) 229.250.	Gil de Nava (Juan Fernandez.) 293.330.
Fuente (Fernando Perez.) 302.339.	Gil (Lope.) 47.129.
Fuente (Francisco Sanchez de Sevilla.) 120.171.	Gomez de Montemayor (Antonio.) 398.414.
Fuente (Juan.) 191.224.	Gomez de Anaya (Diego.) 2.83.
Fuente (Pedro.) 339.368.	Gomez de Anaya (Juan.) 1.82.
Fuentes (Rodrigo.) 51.127.	Gomez (Juan.) 369.391.
	Gomez de Serubal (Pedro.) 181.220.
	Gomez de Salazar (Pedro.) 274.314.
	Gomez de Santiago (Torbio.) 210.230.
	Gonzalez de Hontiveros (Pedro.) 27.100.
G Alarza (Beltran.) 280.318.	Guerra (Manuel Alfonso.) 447.479.
Galarza (Pedro Garcia.) 366.388.	Guerrero (Miguèl.) 211.231.
Gallego (Gonzalo Bernardo.) 185.221.	Guerrero (Marcos.) 400.426.
Garcia (Bernardo.) 364.387.	Guerrero (Pedro.) 282.319.
	Guevara (Andrés.) 323.354.
	Gue-

G

G Alarza (Beltran.) 280.318.
Galarza (Pedro Garcia.) 366.388.
Gallego (Gonzalo Bernardo.) 185.221.
Garcia (Bernardo.) 364.387.

Guevara (Juan Beltran) n.354.f.378.
Gumièl (Bartholomè.) 169.192.
Gutierrez de Mantilla (Gonzalo.) 397.414.
Gutierrez de Pedrosa (Pedro.) 18.98.
Guzmàn (Buenaventura.) 337.365.

H

H Hacienda (Victorian.) 247.274.
Herrera (Diego.) 62.133.
Herrera (Francisco.) 212.232.
Hierro (Gaspàr.) 411.433.
Hontiveros (Fernando.) 158.190.
Hontiveros (Pedro Gonzalez) 27.100.
Hontiveros (Pedro.) 111.168.
Huertos (Juan.) 463.492.
Hurtado de Mendoza (Juan.) 236.252.
Hurtado de la Puente (Sancho.) 455.484.

Y

Y Añez de Moxica (Garcia.) 194.225.
Yañes de Castro (Gonzalo.) 235.252.
Yañez (Juan.) 237.253.
Yangués, ó Yanguas (Diego.) 167.192.
Ybangues, ó Yangués (Pedro.) 91.145.
Yglesias (Juan.) 408.430.
Ytalla (Martin.) 419.441.
Yturgoyen (Martin Lopez.) 478.526.

J

J Aen (Mathèo) 75.139.
Juaniz de Echaláz (Juan.) 497.543.

L

L Aguna (Juan) 99.165.
Landeras (Diego.) 424.446.
Lara (Antonio.) 359.381.
Lebrija (Juan.) 83.141.
Leoz (Francisco.) 451.481.
Letona (Juan Diaz Hurtado.) 471.499.
Lezcano ó Lazcano (Antonio.) 241.254.
Lezcano ó Lazcano (Lorenzo.) 448.480.
Liciñana (Diego.) 370.392.
Liciñana (Inigo.) 388.406.
Lillo (Francisco.) 145.183.
Loaysa (Alvaro Muñoz.) 255.293.
Loaysa (Juan.) 453.482.
Lobera (Juan Diaz.) 228.249.
Logroño (Miguèl.) 25.99.
Logroño (Sancho.) 53.128.
Lopez de Alcalà (Alonso.) 196.228.
Lopez de Quemada (Diego.) 348.376.
Lopez (Dionysio.) 391.407.
Lopez de Mendoza (Inigo.) 213.235.
Lopez de Vivero (Juan) (alias) Palacios Rubios. 179.217.
Lopez de Pobladura (Juan.) 269.306.
Lopez de Arismendi (Juan.) 373.393.
Lopez de Iturgoyen (Martin.) 478.526.
Lopez (Pedro.) 206.229.
Lopez (Pero.) 445.478.

Kkkk 2

Lu-

Polo (Alonso.)	n.242. fol.255.	Riego (Diego.)	285.321.
Portugal (Rodrigo.)	205.229.	Ripa (Juan.)	341.368.
Poyatos (Pascual.)	67.136.	Riva Herrera (Antonio.)	481.531.
Prado (Alonso Marquez.)	407.428.	Rivera (Garcia.)	202.229.
Prado (Juan Marquez.)	470.498.	Roa (Martin.)	324.354.
Prado (Pedro Marquez.)	375.394.	Roche (Christoval.)	347.376.
Prendes (Rodrigo.)	52.127.	Rodriguez de Cornejo (Antonio.)	31.107.
Prexamo (Pedro Ximenez.)	82.139.	Rodriguez de la Fuente (Antonio.)	229.250.
Puebla de Arganzon (Juan Rodriguez.)	24.99.	Rodriguez Valtodano (Benito.)	381.396.
Puente (Sancho Hurtado.)	455.484.	Rodriguez Valtodano (Diego.)	456.485.

Q

Q	Uaderniga (Gregorio.)	264.304.	Rodriguez de la Puebla (Juan.)	24.99.
	Queypo de Llano (Juan.)	473.508.	Rodriguez de Peralta (Juan.)	222.248.
	Quemada (Diego Lopez.)	348.376.	Rodriguez de Figueroa (Juan.)	259.295.
	Quesada (Juan Garcia.)	502.549.	Rodriguez de Peñalver (Martin.)	54.128.
	Quintanilla (Juan Garcia.)	300.338.	Rodriguez Melgar (Mathias.)	372.393.
	Quiroga (Gaspár.)	416.436.	Rubinos (Antonio.)	469.498.
	Quiroga (Thomás.)	377.395.	Rudilla (Geronymo.)	319.351.
	Quirós,y Valdès (Martin.)	440.476.	Rueda (Diego.)	159.190.

R

R	Aja (Juan.)	152.188.	Ruiz (Bernardo.)	336.355.
	Ramirez de Villacufusa de Haro (Alonso.)	157.189.	Ruiz de Vergara, y Alava (Francisco.)	498.544.
	Ramirez de Villacufusa de Haro (Diego.)	177.200.	Ruiz de Sagredo (Gregorio.)	441.476.
	Ramirez de Villacufusa de Haro (Gil,ò Garcia.)	104.166.	Ruiz de Agreda (Martin.)	294.331.
	Requena (Martin Pedro.)	148.187.		
	Reia (Diego.)	405.428.		
	Riaño y Gamboa (Diego.)	472.499.		
	Ribacil (Diego.)	109.167.		

S	Agredo Porres (Gregorio Ruiz.)	num.441. fol.476.	San Cibrian, ó Capriano (Juan.)	156.189.
	Salagun, ò Castrillo (San Juan.)	96.147.	San Martin (Juan Ximenez.)	284.321.
	Salagun (Pedro.)	154.188.	San Millàn (Juan Martinez.)	270.307.
	Sada Azcona (Adrian.)	507.554.	Santa Maria (Juan.)	92.145.
	Salaya (Juan.)	124.174.	Santiago (Thoribio Gomez.)	210.230.
	Salamanca (Alvaro.)	10.91.	Santillana (Alonso.)	308.344.
	Salamanca (Sancho Diaz.)	33.108.	Santo Domingo (Juan Sanchez.)	118.171.
	Salas (Fernando.)	311.346.	Santo Domingo (Juan.)	184.221.
	Salas Malo (Juan.)	468.497.	Santoyo (Juan.)	357.380.
	Salazar (Balthasar.)	309.345.	Sarabia de Rueda (Francisco.)	484.533.
	Salazar (Gomez.)	204.229.	Sarmiento (Juan.)	298.336.
	Salazar (Juan.)	71.138.	Sarmiento (Garcia.)	446.479.
	Salazar (Pedro Gomez.)	274.314.	Sarmiento de Luna (Antonio.)	495.541.
	Salcedo (Luis.)	410.430.	Sarmiento, y Luna (Francisco.)	516.567.
	Salcedo (Pedro.)	9.91.	Sarraftume (Juan.)	271.313.
	Salinas (Juan.)	482.531.	Sepulveda (Alvaro.)	68.136.
	Salmeron (Francisco.)	16.94.	Serrano (Luis.)	378.395.
	Salvatierra (Juan Fernandez.)	244.256.	Serrano Marin (Pedro.)	465.497.
	Samaniego (Blàs.)	387.406.	Serveyra (Fernando.)	349.377.
	Sanchez de Tortoles (Bartholomè.)	313.346.	Setubal (Pedro Gomez.)	181.220.
	Sanchez de Aguilera (Diego.)	239.254.	Sevilla (Manuel.)	89.145.
	Sanchez de Sevilla, ò de la Fuente (Francisco.)	120.171.	Sierra (Juan.)	325.355.
	Sanchez (Francisco.)	382.398.	Siguenza (Antonio.)	6.87.
	Sanchez de Santo Domingo (Juan.)	118.171.	Siguenza (Frutos.)	88.145.
	Sanchez del Corral (Juan.)	289.327.	Siliceo (Juan Martinez.)	254.281.
	Sanchez (Luis.)	365.387.	Solano (Mathèo Perez.)	442.477.
	Sanchez (Miguèl.)	66.135.	Solon, ò Merlo (Manuel.)	170.192.
	Sanchez de Yepes (Rodrigo.)	275.314.	Soria (Juan.)	77.139.
	Sancho (Francisco.)	295.332.	Sotomayor (Lazaro.)	268.305.
			Suarez (Antonio.)	292.330.
			Suarez Maldonado (Geronymo.)	252.277.
			Suarez de Molina (Pedro.)	459.490.
			Sutragero (Bartholomè.)	218.246.

T

T apia (Pedro.)	n.95.fol.146.
Tapia (Pedro.)	404.427.
Telleria (Juan.)	511.558.
Tello Sandoval (Francisco.)	279.316.
Temprado (Pablo Arias.)	485.534.
Texada (Diego.)	523.574.
Tinco (Thomas.)	521.573.
Tobes (Alonso.)	260.300.
Toledo, ó de la Puebla (Pablo.)	136.180.
Toledo (Rodrigo.)	102.166.
Tordehumos (Alonso.)	232.251.
Toro (Francisco.)	322.353.
Toro (Juan Rodriguez.)	7.87.
Torquemada (Diego.)	345.374.
Torquemada (Pedro Fernan- dez.)	379.395.
Torre (Martin.)	137.180.
Torre (Alonso.)	44.126.
Torre, y Berna (Alonso.)	519.570.
Torres (Pedro.)	227.249.
Tortoles (Bartholomè San- chez.)	313.346.
Toftado (Alfonso) (aliás) de Madrigal (aliás) el Abu- lenfe.	37.109.
Tragacete (Miguèl.)	38.126.
Tribiño (Diego.)	22.98.
Trejo (Gabriel.)	503.549.
Troco (Martin.)	39.126.
Trullo (Juan.)	336.364.
Tudela (Andrés Lorenzo.)	105.167.

V

V adillo (Francisco.)	208.230.
Valde-Olivas (Fer- nando.)	262.300.
Valdès (Fernando.)	245.255.
Valdès (Garcia.)	501.549.
Valdivieso (Pedro Alonso.)	304.341.
Vallejo (Fernando.)	492.538.
Vallejo (Gaspar.)	417.436.
Vallejo (Manuel.)	429.452.
Valonga (Jacinto.)	488.535.
Valtodano (Christoval Fer- nandez.)	290.328.
Valtodano (Benito Rodri- guez.)	381.396.
Valtodano (Diego Rodri- guez.)	456.485.
Vargas Erafo (Carlos Fer- nandez.)	518.569.
Vasaurbe (Juan.)	110.168.
Vega (Fernando.)	342.369.
Vega (Pedro.)	423.445.
Vela (Estevan.)	276.314.
Vela (Juan de Acuña.)	418.440.
Velasco (Fernando.)	240.254.
Velazquez (Juan.)	250.276.
Velez (Gonzalo.)	79.139.
Velorado (Fernando.)	45.126.
Vera (Fernando.)	287.326.
Verganzo (Fernando.)	327.355.
Vergara Ramirez (Alonso.)	392.408.
Vergara (Juan.)	30.107.
Vergara, y Alava (Francisco Ruiz.)	498.544.
Vergara (Rodrigo.)	29.107.
Vidania (Antonio.)	514.565.
Villa (Fernando.)	174.199.

Vi-

X

Villadiego (Gonzalo.)	n.143.f.181.
Villagar (Juan Garcia.)	238.254.
Villagoitia (Ignacio.)	522.574.
Villalva (Juan.)	107.167.
Villalva (Miguèl.)	166.192.
Villalobos (Marcelo.)	225.248.
Villalpando (Diego.)	126.174.
Villalpando (Luis Garcia.)	81.139.
Villamuriel (Diego.)	173.198.
Villanueva (Bernardino.)	243.255.
Villanueva (Martin.)	90.145.
Villafandino (Pedro.)	125.174.
Villaseñor (Fernando.)	434.454.
Villegas (Alvaro.)	527.581.
Villegas (Antonio.)	291.329.
Villela (Juan.)	425.446.
Vital, ó Vidal (Pedro.)	19.98.
Vivero, ó Palacios Rubios (Juan Lopez.)	179.217.
Uranga (Fernando.)	317.351.
Urive (Francisco.)	444.478.

X

X imenez de San Mar- tin (Juan.)	284.321.
Ximenez (Martin.)	215.244.
Ximenez de Prexamo (Pe- dro.)	82.139.

Z

Z

Z amora (Fernando.)	35.108.
Zamora (Juan.)	34.108.
Zapata (Antonio.)	399.415.
Zapata (Diego.)	517.569.
Zapata (Francisco.)	510.556.
Zapata Ossorio (Juan.)	415.435.
Zevallos (Diego.)	464.493.
Zifneros (Juan.)	47.127.
Zorrilla (Pedro Fernandez.)	508.555.
Zurbano (Juan Sanchez.)	3.83.

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS FAMILIARES,
comprehendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético.

El primer numero muestra el fúgeto, y el segundo
el folio.

A		J	
A lfon de Paz. num. 3. fol. 591.		J uan de Fontamar.	35. 604.
A lonfo de Bonilla.	12. 593.	J uan Lopez de Haro.	24. 598.
A ndrès de Cianca.	8. 592.	J uan Lopez.	16. 595.
A ndrès de Renteria.	9. 592.	J uan Martinez.	20. 596.
A ntonio de Ulloa.	10. 593.	J uan Manuel de Solís.	30. 601.
B		L	
B althafar de Altamirano.	2. 590.	L uis Merlo de la Fuen-	
B artholomè Honora-		te.	21. 596.
to.	28. 601.	M	
B làs de Alexandre.	33. 603.	M artin de Arambu-	
D		P	
D iego Fernandez Co-		P edro de Avila.	32. 602.
rella.	17. 595.	P edro Camino.	19. 595.
D omingo de Olea.	11. 593.	P edro (Gonzalez) Caraveo.	1. 590.
D omingo Rubio.	22. 597.	P edro Coterrillo.	15. 594.
D omingo Velez.	27. 599.	P edro Gonzalez.	7. 592.
E		T	
E stevan de la Parra.	25. 598.	T homàs de Coterrillo.	26. 599.
F		V	
F ernando Carròs.	18. 595.	V adillo (Thoribio Fer-	
F ernando Perez.	14. 594.	nandez.)	5. 591.
F rancisco Tello.	13. 594.	V arela (Juan Perez.)	36. 604.
G		Z	
G omez Fernandez de		Z orrilla (Pedro.)	23. 598.
Miranda.	6. 591.		

IN-

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS FAMILIARES DEL COLEGIO
Mayor de San Bartholomè de Salamanca, comprehendidos en esta primera
Parte por riguroso orden Alfabético. El primer numero manifiesta
el fúgeto, y el segundo el folio.

A		L	
A lexandre (Blàs.) n. 33. f. 603.		L Opez de Haro (Juan.)	24. 598.
A ltamirano (Balthafar.)	2. 590.	L Lopez (Juan.)	16. 595.
A ramburu (Martin.)	29. 601.	M	
A vila (Pedro.)	32. 602.	M artinez (Juan.)	20. 596.
B		M	
B onilla (Alonso.)	12. 593.	M erlo de la Fuente	
C		(Luis.)	
C amino (Pedro.)	19. 595.	M iranda (Gomez Fernandez.)	6. 591.
C araveo (Pedro Gon-		Murga (se ignora el nombre.)	4. 591.
zalez.)	1. 590.	O	
C arròs (Fernando.)	18. 595.	Olea (Domingo.)	11. 593.
Cianca (Andrès.)	8. 592.	P	
C orella (Diego Fernandez.)	17. 595.	P aduano (Pedro.)	34. 603.
Coterillo (Pedro.)	15. 594.	P arra (Estevan.)	25. 598.
Coterillo (Thomàs.)	26. 599.	P az (Alfon.)	3. 591.
F		Perez (Fernando.)	
F ernandez de Corella		Perez Varela (Juan.)	36. 604.
(Diego.)	17. 595.	R	
F ernandez de Miranda (Gomez.)	6. 591.	R enteria (Andrès)	9. 592.
F ernandez Vadillo (Thoribio)	5. 591.	R ubio (Domingo.)	22. 597.
F ontamar (Juan.)	35. 604.	S	
G		Solis (Juan Manuel)	
G onzalez Caraveo (Pe-		30. 601.	
dro.)	1. 590.	T	
G onzalez (Pedro)	7. 592.	Tello (Francisco.)	
H		23. 594.	
H aro (Juan Lopez.)	24. 598.	V	
H onorato (Bartho-		V adillo (Thoribio Fer-	
lomè.)	28. 601.	nandez.)	
Z		5. 591.	
Z orrilla (Pedro.)	23. 598.	V arela (Juan Perez.)	
		36. 604.	
		V elez (Domingo.)	
		27. 599.	
		U lloa (Antonio.)	
		10. 593.	
		U rdialejo (Juan.)	
		31. 602.	
		L	
		L l l l	
		I N-	

INDICE DE LOS NOMBRES DE LOS CAPELLANES DE AFUERA, y Colegiales de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, llamado de *Micis*, y de Burgos, comprehendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético. El primer numero manifiesta el sugeto, y el segundo el folio.

A		F	
A lonso de Mercado. n.6.f.612.		F rancisco de Soto.	1. 608.
Antonio Alvarez de Valverde.	7. 613.	F rutos de Aceytuno.	2. 610.
Antonio Rincón.	5. 612.		
B		L	
B lás Lopez.	3. 610.	L ope de Ugarte.	4. 611.
D		M	
D iego Lopez de Montoya.	8. 613.	M artin Gasco, en la nota del fol.	607.

INDICE DE LOS APELLIDOS DE LOS CAPELLANES DE AFUERA, y Colegiales de los Colegios de San Pedro, y San Pablo, llamado de *Micis*, y de Burgos, comprehendidos en esta primera Parte por riguroso orden Alfabético. El primer numero manifiesta el sugeto, y el segundo el folio.

A		M	
A lvarez de Valverde (Antonio.)	7. 613.	M ercado (Alonso.)	6. 612.
A ceytuno (Frutos.)	2. 610.	M ontoya (Diego Lopez.)	8. 613.
G		R	
G asco (Martin.)	607.	R incón (Antonio.)	5. 612.
L		S	
L opez (Blás.)	3. 610.	S oto (Francisco.)	1. 608.
L opez de Montoya (Diego.)	8. 613.	V	
		V alverde (Antonio Alvarez.)	7. 613.
		U garte (Lope.)	4. 611.
		IN-	

INDICE DE LAS COSAS MAS PARTICULARES contenidas en esta primera Parte de la Historia del Colegio Mayor de San Bartholomé de Salamanca, por orden Alfabético.

A		A	
A Cuña, familia, su antigüedad, y casas de este Apellido, 337.		Arzobispos de España se cubren delante del Rey, 450. Pretende el Arzobispo de Conza en tierra de Venosa lo mismo, y se le niega, idem.	
Agreda, familia, 331.		Arzobispo de Braga muerto por leal en una carcel, 273.	
Alava, familia, 385. y 545.		Arrese, familia, 511.	
Alarcón, familia 50. de quien proceden, 318.		Audiencia de Ciudad-Real, y Granada, 220.	
Aldana, familia, 13. sus Armas, 14.		Audiencia de Galicia, 223.	
Alexandro tuvo por Maestro à Aristoteles, 19.		Avellaneda, familia, su origen, 337. Casa de los Condes de Miranda, 235.	
Don Alvaro de Luna persigue al Arzobispo, 48. con quanta violencia usó de su poder, 583.		Augustobriga, què es, 356.	
Anaya, familia, su origen, 8. sus Armas, folar 9. su antigüedad, idem los que descenden de este linage los Anayas de Portugal, 80. los de Cuenca, 81.		Autores que hicieron elogios al Colegio de San Bartholomé, 73. 74. 75. 191. 382.	
Andrea Doria, Principe de Melfi es hecho General de la mar, 240.		B	
Don Antonio de Mendoza, y su descendencia, 399.		B asilea Concilio empieza legitimo, y acabò conciliabulo, fol. 113.	
Don Antonio de Lugo, y Guzmán, su casa, 437.		Batallas campales, mas de cinco mil vencen los Castellanos à los moros, 6.	
Apósito para la Casa Real, su reformation, 460.		Barba, familia, su principio, 318.	
Aragón Reyno, què pretendores tuvo por muerte del Rey Don Martin, 20.		Batalla de Pavía, y prisión del Rey de Francia, 296.	
Arnedo, familia, su antigüedad, 537.		Beca, su significacion, 60.	
Arzobispo que haya sido Colegial, fue el primero de San Bartholomé, 90.			

Bonete, su significacion, 61.

Borja, familia, 403. y 580.

Borello, familia, su antigüedad, 352.
son de este apellido los Condes de San Miguel, idem.

Bracamonte, familia, su origen 527.
son de esta casa los Marqueses de Fuente el Sol, y los Condes de Peñaranda, idem, y 28.

Brito, apellido, son de los Condes de los Arcos en Portugal, 139.

Bula del Secreto del Colegio, 306.

Batalla de Saxonia, hace oficio de Capitan General, y toma el bastón de mano del Emperador Juan Rodriguez de Figueroa, 297.

C

Consejo Real, y sus Consejeros son tratados por los Señores Reyes de Castilla con grande estimacion, fol. 471.

Cal'es, quantas tiene Madrid, y quantas Casas, y Parroquias, 461.

Cardenal que haya sido Colegial, fue el primero de San Bartholomé, 90.

Cardenal, son nombrados en una consulta tres Colegiales de San Bartholomé, para un Capelo que havia, 481.

Castejon, familia, 370.

Castilla, su precedencia à los demás Reynos, 33.

Cisneros, familia, de quien procede, 318.

Colegio de San Bartholomé el primero de España, 55. Por esso es llamado Viejo, idem. Su funda-

cion, 28. 43. y 54. Es confirmada por el Pontifice, 55. Gracias que le concedieron los Sumos Pontifices, 58. y 62. Numero de sus Colegiales, 59. Su gobierno, 67. Forma de la distribucion de la hacienda, 71.

Colegio de Santa Cruz de Valladolid se gobierna por el de San Bartholomé, 62.

Cenotaphios que usan los Romanos, y los Griegos, 102.

Color pardo, su significacion, 60.

Competencia de los Embaxadores en el Concilio de Constancia, 32.
Don Garcia de Vergara se halla como Embaxador, fol. 39.

Competencia del Consejo de Portugal, con el de Italia, lo que se resuelve, 447.

Competencia del Consejo de Portugal, con el de Aragon no se resuelve, idem.

Competencias de los Ministros para las juntas, lo que se resuelve, 448.

Doña Clara de Alarcón, y su descendencia, 427.

Casasse la Infanta de España con el Rey de Francia, 577.

Condes de Lences, su apellido Villala, 450.

Condes de Maceda, quienes son, 540.

Concilio de Constancia, para el remedio del Scisma, 31.

Contreras, familia, deteniendo de Ricos Hombres, 193.

Convento de San Francisco, el primero de España el de Logroño, 566.
Causa de su fundacion, idem.

Con-

Congreso de Irún para las paces entre España, y Francia, 575.

Congreso de Munster, en que se ajustan las paces de Olanda, 528.

Don Christoval de Moura, hecho Marqués de Cástel-Rodrigo, 383.

Grandeza inseparable del titulo de Marqués en Portugal, idem.

Comunidades, Consejos, y Tribunales, que se gobiernan al modo de los Estatutos del Colegio de San Bartholomé, 64.

Christo Santo de las Batallas de Salamanca, quien le trajo, 54.

D

Diez y siete, numero, su significacion, 59.

Deza, familia, su origen, y principio, 359. Es diferente de la de Eza en Portugal, idem.

Don Diego de Anaya, vide su vida desde el fol. 8.

Fr. Diego de Alarcón primer General de la Orden de San Geronymo, su ascendencia: ayuda al Obispo de Jaen su tio à la fundacion de aquella Orden, 49.

Duques de Monteleon, pleyto sobre esta casa, 421. y sig.

Duque de Villahermosa, sus hermanos, y padres, 481.

Duque de Berganza se rebela con el Reyno de Portugal: intenta tener Embaxador en Roma. Es rechazado por los Ministros de España, hasta hacer salir huyendo à su Em-

biado de la Corte Romana, 486.
487. 488.

E

Estatuto de limpieza, el primero en el Colegio de San Bartholomé, 56. 57. 233. y lo refiere el Chronista Gil Gonzalez Davila en la Historia de Salamanca, que va citada en este Libro.

Enriquez, de quien proceden, y casas de este apellido, 580.

Enriquez, señores de Villalva, su ascendencia, 77.

Eza, familia, de quien procede, 359.
Emperatriz Doña Isabel muere, y llevan su cuerpo à Granada, 242.

Embaxadores, fueron llamados Santos por el Ministerio que exercen, 236.

Embaxador: quieren tener los rebeldes de Portugal en Roma, 486.

Oponeseles Don Juan Chumacero, idem. Quiere el Papa admitirle, y quexasse vivamente el Rey, 487.

Llega à Roma el Duque del Infantado, y hace salir huyendo de aquella Corte al Embiado de Portugal, 488.

F

DON Fernando, Infante de Castilla, sus victorias, desinterès, y premio que le dió por ello el Cielo, 20.

Fer-

Fernando de Alarcón, llamado por sus hazañas el señor Alarcón, 296.
Trae à España preso al Rey de Francia, idem. Es guarda de la persona del Pontífice, idem, y 240.
Sirvióle con todo acatamiento, y reverencia, 297. Gratitude del Pontífice para con el señor Alarcón, idem. Es segunda persona en el Gobierno de Napoles, 237. Escrive al Emperador, dandole cuenta del estado de aquel Reyno, idem. Es hecho Capitan General del Reyno de Napoles, 240. Amistad grande que tenia con los Colonas, idem. Gobierna à Milan, y vence à los Franceses, idem. Hallasse en la batalla de Ravena, donde queda prisionero, idem. Va à Roma, y libra al Duque de Ferrara del enojo del Pontífice, idem. Es venerado de los Napolitanos, que le llaman padre, 241. Ajustalos con el Cardenal Colona, idem.
Francisco Maria Casnedi, va à Roma à representat sentimiento de que no se diese Capelo à Don Antonio de Aragon, 572.
Fundadores para otros Colegios salen del de San Bartholomé, 64.

G

Gamboa, familia, su origen, 499.
Galca, familia en Valladolid, 325.
Gaytan, apellido en Talavera, su origen, 133.

Don Geronimo de Mendoza va con su tercio con Andrea Doria, 240.
Geronimo Tutavila Conde de Sarno va con Andrea Doria, idem.
Girones, de quien proceden, 318.
Gobierno de los Reynos de Castilla, qual debe ser, 471.
Granada, su alboroto popular fosegado por el Autor, 545.
Grandeza notable del Colegio de San Bartholomé, 366.
Don Geronimo Mascareñas se passa à Castilla, por no tener por Rey al Duque de Berganza, 273.
Don Geronimo Obispo de Salamanca, Confessor del Cid, 54.

H

Hijos de los Emperadores, y Reyes de Europa, y demás Potentados, vienen à servir à los Reyes de Castilla, y se hacen vassallos; y los hijos de estos no sirven à otros Principes, 36.

I

Infantes de Castilla no sirven à ningún Rey, 36.
Ingo Lopez de Orozco, su hijo, y succesion, 18.
Don Joseph Pardo, hermano de la señora de Taboada, 539.
Don Juan de Gamboa, Embaxador à Francia, 185.
Don Juan de Ocon, y su descendencia, 398.

Don

Don Juan de Riaño, Vizconde de Villagonzalo, muere valerosamente en el sitio de Yelves, 501.
Don Juan de Taboada, señor de la casa de Taboada, y sus padres, 539.

L

Emos, familia: son de ella los Condes de Amarante, 398.
Don Luis de Hajar, 241.

M

Maestros, deben los Principes elegirlos para la educacion de sus hijos, 19.
Machiabelo, Maestro del Duque Valentinio, 21.
Maestre-Escuela de Salamanca, quien le proveia en lo antiguo, 86. y 181.
Maldonado, familia, sus Armas, 13.
Casaronse con los Chirinos, idem. Origen de este apellido, idem.
Maldonados de Hontiveros, 100.
Doña Maria de Orozco, su succesion, y padre, 18.
Marqueses, y Duques de Portugal, Grandes de aquel Reyno, 274.
Marqueses de Trocical, de Peñalva, de Montalvan, Conde de Vagos, Conde de Assentar, se passan à Castilla, por no reconocer por Rey al Duque de Berganza, 273.
Marquès de Villa-Real, Duque de Camiña, Conde de Armamar, y Doña Agustina Manuel de Vascon-

celos, degollados por los rebeldes de Portugal, 274. y notable diferencia en el tablado de esta injusticia, idem.

Marquesado del Valle en que casa está, 454.

Marquina, apellido, su solar, y quien le posee, 191.

Medina, sus Armas, 186.

Medrano, familia, su origen de Navarra, 566.

Meneses, familia, se divide de la de Tello, 318.

Mendoza, familia benemerita en servicio de su Rey, 419.

Milagro que hace San Francisco en Logroño, con que diò principio à fundar en España, 566.

Monroy, apellido en Salamanca, 217.
Montalvos de Granada, 316.

Mosen Rubi de Bracamonte, Almirante de Francia, va por Embaxador al Pontífice, 28. Quien desciende de él, idem, y 527.

Moxicas de Avila de quien proceden, 225.

Milagros infinitos que obra nuestro Señor entre los Indios por medio de una Cruz que puso su Prelado, 222.

N

Naturaleza no conserva nada firme, 4.

Notable circunstancia en el juramento de Don Luis del Corral para Corregidor de Leon, 460.

Nun-

Nuncio del Papa en Napoles amenaza con censuras al Cardenal Zapata, siendo Virrey, 420. Sentimiento de su Magestad por este caso, idem.

O

Obispos en los Reynos de Castilla los presentan los Reyes, 22. Obispos de Portugal consiente el Rey por el bien de las almas de aquellas ovejas, que los provea el Papa: escribe elegantemente sobre esto Don Francisco Ramos, 489. Oponerse a una Cathedra no pueden dos Colegiales juntos, 182. y 187. Ortiz, apellido, sus Armas, 170.

P

Presidente del Consejo, y su dignidad, 29. Padres, tienen la mayor parte en la crianza de los hijos, 16. Pamos de Montiveros, su ascendencia, 100. Parroquias, quantas hay en Madrid, 461. Paces se ajustan con Olanda, 528. Paces entre España, y Francia se ajustan en Irun, 575. Personas a quienes se da casa de aposento en la Corte, 461. Pernias de Villamuriel, su ascendencia, 199. Platica notable del Arzobispo Don Diego de Anaya sobre la precedencia de Castilla a los demas Reynos, 33.

Platica del Arzobispo a Don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. 40. Platica del Arzobispo a sus Colegiales, 44. Pontifices no hacen creacion de Cardenales sin dar Capelo a España, y Francia, 572. Sentimiento de España en no guardarse esto quando la creacion del Arzobispo de Aix, idem. Potentados, y Principes libres de Europa sirven a los Reyes de Castilla, 36. Presentacion de los Obispos, vide littera Obispos. Presidencia de la Mesta, quando entraron en ella los del Consejo Real, 216. Principado de Pomblin, sus pretendidos, 418. Principe de Orange Virrey de Napoles, 237. Es Capitan General en la guerra de Florencia, 240.

Q

Quince, numero, su significacion, 59.

R

Regente de Navarra quien fue el primero, 188. Reformation de la Hacienda Real, 462. Reformation de la casa de Aposento, 460.

Re-

Reyes de Castilla preceden a los demas Reyes de Europa, 33. Reyes de los Reynos de España reconocen vasallage al Rey de Castilla, 34. Rivera, apellido en Madrigal, 110. Riaño, linage, su solar, 499. Riederer, familia en Alemania, 556. Don Rodrigo Calderon es preso, y condenado a muerte, 460. Rosca de la Beca, su significacion, 61. Rueda, familia, 390.

S

Sada, familia, 553. Salamanca, su Universidad, fundacion, y rentas, 17. Don Sancho de Alarcón va con su tercio en la Armada de Andrea Doria, 240. Sarmientos, Patronos del Monasterio de Benevivere, 336. de quien proceden, 541. Don Sebastian de Matos, Arzobispo de Braga, muere preso por leal, 274. Senior, titulo usado de los Navarros, 10. Scisma de la Iglesia, 23.

T

Tello, familia, se divide de la de Meneses, 318. Torquemada, familia, 374. Trage antiguo de los Colegiales, 61.

Tratamiento de los Virreyes de Napoles a los señores subditos 422. Trece de la Orden de Santiago, su dignidad, 502.

V

Vergara, familia, su origen, y antigüedad, 408. y 545. Vela, familia, 441. Vidas de los Varones grandes escribieron los antiguos, 6. Viveros de la Coruña, su ascendencia, 217. Vidania, familia, 565. Virrey Galca, reparte millon y medio entre los soldados debaxo del Arbol que se conserva en el rio Aputrimac, 325.

Z

Zapatas, Condes de Barajas, 415. Son Condes de la Coruña, idem. Hermanos del Cardenal Zapata, idem. Casan en Alemania, 556. Zevallos, de quien proceden, 318. Zevallos, señores de la casa de las Prefillas, su origen, 493. Zevallos, señores de las casas de Montoro, y Mogro, de quien proceden, idem. Zorrilla de la Gandara, casa en la Montaña, 556.

FIN.





ARGUMENTO DE ESTA OBRA.

POR SU AUTOR DON FRANCISCO
Ruiz de Vergara.



El Colegio de SAN BARTHOLOME (que comunmente llaman el VIEJO) fundacion del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, mi Señor, de quien nuestro agradecimiento quiere hacer memoria, en beneficio de la posteridad, sin mezcla de arrogancia; por que el tiempo no borre la fama de tantos Varones excelentes, como debieron su sér, y dignidades à aquel insigne Prelado. (1)

Obligamos tambien, además de procurar satisfacer en parte las buenas obras, que recibimos en aquella santa Casa, el amor de la Patria haciendo un obsequio de verdadero hijo à toda nuestra España; escribiendo las vidas de quantos Colegiales fueron recibidos en aquel Seminario de virtud, en que no havrà Ciudad, ni Villa ilustre, que no pueda reconocer por hijos suyos, muchos de los sujetos famosos de que harèmos mencion.

No desconfiamos de que mereceremos alguna alabanza por este trabajo, en satisfaccion de las vigiliass que nos ha costado inquirir noticias casi perdidas, rebolviendo Archivos, y leyendo manuscritos diferentes, sin omitir diligencia alguna, de que esperassemos sacar fruto para componer esta Obra; y donde parece que havia de hallar los mejores materiales para su fabrica, como era en el Archivo del mismo Colegio, hallamos haverse perdido el Libro antiguo de las entradas de sus Colegiales, como se colige de un Libro mas nuevo, (2) donde se leen las entradas de Don Pedro de Tapia, del Santo Fr. Juan

A

de

(1) Plin. Junior. lib. 3. ep. 18. *Laudare optimos viros, ac per hoc posteris; velut specula lumen, quod sequantur ostendere multum utilitatis habet; arrogantia nihil.*

(2) Libro manuscrito, que se conserva en el Archivo del Colegio, Caxon 40. n.7.

de Sahagun, Lic. Bartholomé Corbacho, y la del Doct. D. Pedro de Burgos. Esta falta procurò suplir el Maestro Alonso Polo nuestro Colegial, haciendo un Compendio de todos los sugetos antiguos, que havian sido del Colegio: pero con tal brevedad, y cortas noticias, que de muchos no pone mas que el nombre propio, y la Diocesi, sin acordarse del Lugar de su naturaleza, escribiendo solamente el dia, mes, y año de la eleccion, y facultad que professaba.

Añadiò este Compendio otro Colegial del Arzobispado de Burgos, (3) con tanta desconfianza de su cuidado, que no se sabe su nombre: pero el Licenciado Pedro de Landeras, (4) natural del Lugar de Carasa, en aquel Arzobispado, grande observador de las Constituciones, y ceremonias de el Colegio, diò mejor luz à lo que havian escrito sus antecesores. Este Sumario vino à poder del Doctor Gregorio Ruiz de Sagredo, Cathedratico de Theologia de Santo Thomàs, y Canonigo Magistral en la Iglesia Cathedral de Salamanca, y por su muerte en el de D. Diego de Corral, del Consejo, y Camara (todos Colegiales de SAN BARTHOLOME) que nos dixo muchas veces, como havia conseguido aquel Libro, de que havia de hacer Legado al Colegio, por ser prenda de su mayor estimacion; y aunque hemos procurado averiguar quien le oculta con ignorancia, ò malignidad, no se ha conseguido.

Entre los exquisitos Libros de que se compone la selecta, y copiosa Libreria del Marquès de Eliche, Primogenito hoy de Don Luis de Haro, Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, Marquès del Carpio, y Cavallerizo Mayor, vimos un manuscrito, en que se ponen las entradas de nuestros Colegiales, pero no contiene mas noticias de las que yà teniamos: y aunque nos hemos valido de relaciones de personas de autoridad, y de las Historias, y escrituras antiguas, no hemos podido averiguar (aunque nuestra diligencia ha sido sin intermision) los Colegiales que fueron recibidos desde el año 1417. en que verdaderamente hubo Colegio, hasta el de 32. del qual se hallan algunas noticias: Y desde el año de 32. hasta el de 37. y otros que se iràn notando, hay mucha confusion en las entradas, por def-

(3) Coligese, que era del Arzobispado de Burgos, porque en el fol. 303. num. 94. del Libro que hoy se halla, dice: *Petrus de Villa-Sandin Burgenfis, compatriota meus*. Y en el fol. 307. num. 168. insinua lo mismo.

(4) Fue el Lic. Landeras Cathedratico de substitution de Prima de Leyes, y Oidor en el Consejo Real de las Indias, Visitador de la Nueva-España, y finalmente del Consejo Real.

cuido de los Colegiales de aquel tiempo, que no atendieron à lo que debian mirar por la gloria de su Colegio, mostrandose agradecidos con esta demonstracion tan apetejada de nuestra inmortalidad. Buen exemplo es de su omision haverse perdido la noticia de quatro Martyres, que padecieron entre Infieles, por la exaltacion de nuestra Santa Fè, pues en la infancia del Colegio, desengañados del siglo, tomaron el Habito de San Geronymo (Religion recien fundada en aquellos tiempos) y despues se sacrificaron al Martyrio.

En las Chronicas de aquel Orden se hallan algunos vestigios de este suceso. Fray Joseph de Siguenza, Autor acreditado, insinua haver pasado esto así. El Maestro Fr. Francisco Gavaldon, Obispo de Segorve, siendo General, y residiendo, como es su costumbre, en el Monasterio de San Bartholomé de Lupiana, mandò poner unas pinturas de tres Martyres en el Claustro alto, con inscripciones que referian su martyrio, y como havian sido Colegiales en Salamanca; y supuesto no havia otro Colegio en aquel tiempo, sino el de SAN BARTHOLOME, que ha sido plantel de Santos, bien se manifiesta que aquellos Martyres salieron de el.

Porque no suceda en lo por venir esta mengua de noticias, y sirva à otros de incentivo para conservarlas, hemos resuelto poner en nuestros ombros este cuidado, escribiendo un Epitome de quanto parece digno de conservarse en nuestra memoria, así por lo que toca à la vida de nuestro Fundador, como à la creccion del Colegio, y vidas de todos los sugetos, que nos consta fueron recibidos en tan illustre Comunidad: no deseando mas premio, que haver manifestado sus excelencias, y que los lectores no se ofendan de leerlas, pues buscamos en ellos mas la correccion, que el aplauso.

NOTA.

R. Sobre lo que se dice por nuestro Historiador, en el Argumento de esta Obra, de haver sido Colegiales nuestros, quatro Martyres, que tomaron el Habito de San Geronymo, y despues padecieron martyrio, hemos solicitado indagar la verdad de esta tradicion, así en el Convento de San Bartholomé de Lupiana, como en las Historias de la Religion; y ni en la que escribiò en latin el R. P. Fr. Pedro de la Vega, ni en las Castellanas de los Padres Siguenza, y Santos se encuentra razon, que pueda sacarnos de esta duda; pues solo se dice en ellas, que en aquellos primeros años, despues de su fundacion,



cion, muchos Varones doctísimos dexaron la Univerſidad de Salamanca, y abrazaron el Instituto Geronymiano en diferentes Monasterios de la Orden, y en el de Monte Marta, cerca de la Ciudad de Zamora, los VV. Fr. Hernando de Logroño, y Fr. Juan de Orta, de los que dice el P. Siguenza: *Que estando juntos en las Escuelas de Salamanca, juntos estudiaban, juntos dexaron el siglo, y juntos recibieron el Santo Habito de la Religion de San Geronymo en el referido Monasterio.* Pueden haver sido estos dos Religiosos los numeros 21. y 25. como se dirá en su lugar, pero esto se queda en mera congetura; y no havien do razon en dichas Historias de que estos huviesſen sido Martyres, ni otra prueba mas que la tradicion, que asegura nuestro Historiador, ni en el Claustro de dicho Convento pintura alguna, de las que supone, no hallamos motivo para asegurar esta noticia, ni nos atrevemos à contradecirla.

INTRODUCCION DEL AUTOR.

Ninguna cosa se ve firme, y permanente en la naturaleza; todo gira en continuo movimiento: los hombres, las familias, las Ciudades, los Reynos, con admirable variedad, pasan de un estado, à otro, baxan, ò suben, caen, ò se levantan, dando materia à las Historias para nuestra enseñanza, y escarmiento; lo que fue en lo pasado, no será en lo por venir, y solamente havrà constancia, en que nunca la tendrán las cosas humanas. (5)

Por esto las plumas de los Escritores consiguen los aplausos, que grangea el acierto de los asuntos, si logran escribir los accidentes mas memorables de los mortales.

Por agradecimiento, y obligacion pretendemos escribir la vida de un grande Varon, el Ilustrisimo Señor Don Diego de Anaya, Fundador del insigne Colegio de SAN BARTHOLOME en la Univerſidad de Salamanca, con la noticia de los Varones insignes, que han debido su educacion à aquel Seminario de letras, y de virtud, materia al parecer seca, y escabrosa, y no sin dificultad, por el descuido casi natural en nuestra Nacion, y en los hijos de aquel Colegio, que trataron mas de imitar, que de escribir las virtudes de los pri-

(5) Ut S. Gregor. Nazianc. scripsit in Orat. 27. *Res humana velut orbe quodam volvuntur, nihil motus est expert, nihil planum, & aequale, & in finem usque sibi constans, &c. Hoc unum habet ipsa inaequalitas, quod in omnibus rebus huiusmodi. vicissitudo reperitur, &c.*

primeros Varones, que fueron piedras fundamentales sobre que se erigió aquel Templo de sabiduria.

Despues reconocido el inconveniente de fiar à la tradicion (segun la costumbre de los Lacedemonios, que encomendaban sus leyes à la memoria) lo que esculpido en los marmoles, y bronces aun no puede resistir las injurias del tiempo: Huvo alguna atencion à escribir los sugetos que se recibian, y à que empleos los dedicò su merecimiento; de donde hemos podido mendigar algunas noticias para componer este Epitome, sin mas fin, que tributar alabanzas à la virtud, y al merito. (6)

Notable es la esterilidad del assunto que emprendemos, por carecer de aquella variedad, que ofrecen los sucesos principales de nuestra España, campo dilatado, donde à cada passo encuentran la admiracion, y la curiosidad accidentes para su enseñanza, y entretenimiento.

No se leerán aqui guerras largas, tomas, y desolaciones de Ciudades, Reyes vencidos, y presos, discordias de los Palacios Reales entre padres, y hijos, hermanos, y hermanas, suegros, y hiernos, desposeidos, restituidos, acabados linages, mudada la sucesion à las Coronas: No verèmos renovadas las memorias antiguas de la poblacion de España por Tubal, y sus primeros Reyes, las peregrinaciones de Hercules, sus victorias, y trofeos de sus columnas: no las conquistas de los Egypcios, de los Cartagineses, de los Romanos; la defunion de los Españoles, la resistencia, y valor de los Numantinos, la fee, y constancia de los de Sagunto.

No escribirèmos la entrada de los Godos, y otras Naciones, que se arrojaron sobre la fertilidad de nuestras Provincias, como enjambres de langostas; ni contarèmos los nuevos Reynos, y Principados, que conociò España con la entrada de estas gentes, sus leyes, santos Concilios, Religion floreciente, felicidad summa, vicios detestables, castigados por los Sarracenos, y en fin, ruina deplorable de lo sagrado, y lo profano. (7)

No la restauracion de aquella felicidad antigua, las batallas mila-

(6) Corn. Tacit. in vita Agricola, ibi: *Sed apud Priores, ut agere memoratu digna primum, magisque in operto erat; ita celeberrimus quisque ingenio ad prodendam virtutis memoriam sine gratia, aut ambitione bona tantum conscientia pratio ducebatur.*

(7) El Arzobispo D. Rodrigo, Hist. Geu. lib. 3. cap. 20. & 21.

lagentas, las conquistas, los Reyes, los Capitanes; no los sucessos, que han llenado de admiracion el mundo, y como nuestras banderas volaron victoriosas por toda la redondèz de la tierra. (8) Hanos tocado camino mas estrecho, trabajoso, y sin gloria, pero provechoso para los venideros. Aqui se verà solamente la vida de un concertado Padre de familias, de un Consejero desapasionado, de un recto Juez, de un buen Prelado.

Si hay muchos, que exercitan con excelencia cada cosa de estas, se hallan pocos, en quienes concurren todas juntas: Algunos gobiernan con acierto sus familias, y faltales cabeza, y pecho para gobernar una Republica: Otros, acostumbrados à cosas grandes, no sabèn acomodarfe à las pequeñas; pero nuestro Fundador se ajustò de fuerte à diversos cargos, y à los baybenes, en que le puso la variedad de su fuerte, que la desigualdad de sus acontecimientos antes hicieron en el harmonia, que disonancia.

Escribir las vidas de los Varones ilustres fue costumbre aplaudida de la Antigüedad, porque siendo la Historia maestra de la vida humana, ninguna ensena tanto, como aquella, (9) que nos pone à la vista los hechos, y exemplos de los que en alguna virtud fueron excelentes.

Estatuas de mayor duracion erigen las plumas de los Escritores à los hombres famosos, que no las de bronce, y marmol, apetecidas, y usadas de los Griegos, y Romanos. (10)

Y aunque las personas à quien toca solicitar los eruditos à esta ocupacion, no cuidan de inquirir estos premios inmortales para los benemeritos; tambien es enfermedad de nuestro siglo, que ni los Autores hallan vidas, que merezcan ocupar un buen ingenio,

ni

(8) Los Historiadores afirman fueron mas de cinco mil batallas, en que los Mahometanos quedaron vencidos de los Christianos, sin innumerables cercos de Ciudades, y Castillos, que rindieron.

(9) Div. August. in princ. Orat. lib. 1. ibi: *Magna semper apud praeclaros Principes, atque omnium gentium, nationumque Populos, laude, & gloria dignos fuisse habitos; gestarum rerum scriptores, qui, vel Historias, vel Annales litteris commendarunt, cum plurimum, tum etiam ad antiquitatis memoriam, tum etiam ad subeundam rerum publicarum administrationem, scriptorum monumenta prodesse videantur.*

(10) Aur. Cassiod. lib. 8. epist. 2. *Amore Principum constat inventum, ut simulacris Aeneis fides servaretur imaginis, quatenus ventura progenies Authorem videret, qui sibi Republicam multis beneficijs obligasset.*

Et Paulus Juriscons. vocavit statuas: *Ornamenta Reipublica futura*, in l. 2. ff. de Loco public. fruend.

De statu, earumque usu apud Græcos Dempsterus ad Rosinura de Antiquitat. Rom. in Paralypom. ad lib. 9. fol. mihi 933.

ni los poderosos estiman su fama, despues que dexaron de hacer cosas dignas de alabanza.

En esta parte podremos obrar con satisfaccion, por ser nuestro Arzobispo uno de los Varones mas insignes, que ha tenido nuestra España, y de los de mayor utilidad à la causa pública de estos Reynos.

No pretendemos detenernos en elogios, quando sus obras le manifiestan por grande: Viviò en un siglo infeliz, y turbado con los trabajos de la Iglesia Catholica, y con el estruendo de las armas de los Principes Christianos; y uno, y otro ocasionaron tanto olvido de las ciencias, que las letras quedaron oprimidas de la ignorancia.

Los Españoles, entregados à la profesion militar, menospreciaban todas las razones, que no dependian del filo de la espada; y entre aquellas tinieblas amaneciò resplandeciente la luz de nuestro Arzobispo, abriendo camino para que en España floreciesen las ciencias, y con ellas floreciesse la Religion.

El fruto, quando viene fuera de tiempo, sirve mas à la vista, que al gusto; así nuestro Arzobispo en costumbres desusadas del siglo, en que floreciò, rudo, è inculto, sirviò de objeto à las conversaciones, y discursos de los Cortesanos, y aun à sus mormuraciones; pero fazonando el tiempo mismo lo azedo de la novedad, dexò despues fecundo, y ameno aquel Plantel de ciencias, que fertilizó, y lazonò, como sal, toda la tierra.

Pero no es bien suspender los animos con la duda de quien serà este, à quien delinea la pluma en este Libro, y de quien habla el buril con eloquencia muda en esse retrato; quitemosle el velo, para que en breve espacio, y con pocas lineas, como los Geografos en corto Mapa comprehenden la dilatada superficie de la tierra: mostremos este grande Varon, veamos primero su semblante, y despues sus acciones; no sabemos què serà lo mas parecido, quando es mas facil retratar las fisonomias, que los animos.

8 Vida de D. Diego de Anaya,

CAPITULO PRIMERO.

PATRIA, Y PADRES DEL ILUSTRISSIMO

Señor Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, &c.



Recepto es de los Retoricos, que primero que se repitan los progenitores illustres de aquel que pretendieren alabar, para descender de grado en grado, hasta referir las acciones propias del principal sujeto de la Historia, debe tener lugar la memoria de su patria.

Nació Don Diego de Anaya en la Ciudad de Salamanca, y toçole en fuerte origen illustre; pues fueron sus padres Pedro Alvarez de Anaya, y Doña Aldonza Maldonado.

De la Ciudad de Salamanca pudieramos decir antiguedades, prerrogativas, y excelencias, que ocupando el tiempo, y embarazando el assumpto, no conducen esencialmente à lo que hemos de tratar, y mas quando otras plumas se han ocupado en su descripcion.

De la Familia de Anaya diremos lo que baste, para que se entienda ser generosa, y antigua.

Como el tiempo destruye muchas cosas de la naturaleza, otras las perficiona, y sublima: Si los Linages son grandes, los ha de asistir una larga serie de edades, y en siendo antiguos, les ha de faltar la verdadera noticia de su Origen, sucediendoles lo que à los Rios caudalosos, que por la mayor parte se esconden con la aspereza de los montes, y en los desiertos, y playas de tierras no conocidas; (1) con que es forzoso valernos para su investigacion de presumpciones, y congeturas, en que no se deben despreciar las ficciones, y fabulas, que para mayor lustre de los Linages suele referir por ciertas la tradicion; así nos lo enseñan los Origenes, que atribuyò la Antiguedad à Hercules, Theseo, y otros semejantes Heroes.

Algunos Autores afirman, (2) que los Anayas derivan su Origen de

(1) Ut Nilo scripserunt antiqui, & invenies apud Joan. Baptist. Scortia, in libello de Natura, & incremento Nili, de quo dixit Claudian. in Epigramma de Nilo. Secreto de fonte cadens, qui semper inani: Quare endur ratione latet ne contingit ulli, hoc vidisse caput, fertur sine teste creatus.

(2) Juan Pablo Martyr Rizo, en la Historia de Cu enca, 2. part. cap. 9. fol. 165. 3. part. cap. 2. fol. 288. D. Pablo de Espinosa, Historia de Sevilla, 2. part. lib. 5. cap. 6. fol. 57.

Arzobispo de Sevilla. 9

de Alemania, ofendiendo la Nobleza antigua de España, pues le mendigaron fuera de ella, (3) como hicieron los poco noticiosos del principio de esta Familia.

Otros dicen, (4) que descende este Linage de Don Alfonso Enriquez, y ponen dos diferencias de Armas, de que usan los Anayas. Las primeras, Armiños negros, y cinco vandas azules, en campo de plata, y estas son las primitivas, y de que usaba nuestro Arzobispo. Las segundas, (5) quatro faxas, ò barras azules; pero que tampoco este Origen sea cierto, se prueba, con que años antes se halla este nombre en las escrituras, como veremos en una del año de 781.

Dicen otros, que este Apellido se tomò de un hermano del Conde Don Vela, que poblò à Salamanca, y lo intentan probar, con que los Anayas traen en su escudo los Armiños, de que usa la Familia de Guevara, de que hacen Progenitor à este Conde; pero engañanse, porque los de Guevara no tienen tal ascendiente. (6)

El Conde Don Vela, Poblador de Salamanca, no usaba Armiños en sus Armas, sino quatro bastones rojos en campo de oro, como descendiente de la Casa Real de Aragon, y por orla, ocho Cruces de plata, en campo azul, por haverse hallado en la Conquista de Jerusalèn: (7) y añaden los que son de aquel sentir, que al hermano del Conde Don Vela le llamaban Anaya, que en lengua Vascongada significa el hermano.

Consideradas estas opiniones, y las escrituras, y privilegios antiguos, tengo por cierto, que esta Familia descende de los Godos, que dominaron à España, de cuyos primeros Linages se conservan muchas generaciones esclarecidas, pues las vandas en las Armas, afirma un Autor, (8) que son presumpcion de descender de Godos, los Armiños se pondrian en su escudo, por haver casado con Guevaras, ò por

B ha-

(3) De esto se lamenta el Obispo Sandoval en la vida del Conde Fernan-Gonzalez, fol. 291. donde dice, que la negra passion, que los nuestros han tenido de buscar la Nobleza fuera de España, como si acá no la huviera, ha causado mil historias sin verdad, y cuentos fabulosos. Lo mismo dice Navarro Larreategui, en el libro de los Señores de Vizcaya.

(4) Juan Ramòn de Transmira en su libro del Triunpho Reymundino.

(5) De este segundo genero de Armas, trata el Licenciado Francisco Cascales en la Historia de Murcia, fol. 292.

(6) Como se puede ver en Argote de Molina, lib. 2. de la Nobleza de Andajucia, cap. 148. fol. 274.

(7) Así lo escribe Argote lib. 1. cap. 100. fol. 102.

(8) Francisco Petri, en su Nobiliario de Italia.

10 Vida de D. Diego de Anaya.

haber sido muy leales à sus Reyes, que esto simboliza la pureza del Armiño. (9)

El Solar de la Familia de Anaya se ve en la Provincia de Alava, en la Villa de Salinas de Añana, llamada Anaya antiguamente, como consta de muchas escrituras, muy conocida por sus abundantes Salinas, reputadas por las mas copiosas, y ricas de Castilla, y de tan grande estimacion, que por ellas tenia su Villa en lo antiguo, Voto en Cortes. (10)

El primero que hemos averiguado haver tenido este Apellido fue N. Anaya, que en la Era de 819. año de Christo 781. fue testigo (11) en la escritura de Fundacion del Monasterio de Santa Maria de Obona, que dotò Aldelgastro, hijo del Rey Don Sylo.

En el año de 1073. florecia Don Munio Anaya, Obispo de Alava, en la Sede de Armentia, cerca de Vitoria, Patria de San Prudencio.

En la Era de 1103. año de Christo de 1065. Garcia de Anaya (12) confirmò una donacion, que el Conde Don Gonzalo Alvarez, y su muger la Condesa Doña Gontrodo, y otros Cavalleros hicieron à San Millan, y la firma dice: *Senior Garcia de Anaya*. Y añade el Obispo Sandoval: *Cavallero muy señalado, cuya sucesion permanece.*

El Titulo de *Senior*, con que confirma en esta escritura Garcia de Anaya le manifiesta vecindado en Navarra, pues como advierte el mismo Obispo: *No usaban de este Titulo sino los Navarros*. Y segun consta de un papel antiguo de esta Familia, parece fue este Cavallero Rico-Home de Navarra, *aunque Castellano*. Pues en la Era 1109. año de 1071. Don Albino de Anaya, y otros Cavalleros hicieron una donacion à San Millan, de que hace memoria Sandoval (13) con estas palabras: *Por donde consta, que estos Cavalleros eran Castellanos, y es asis, que del Apellido de Anaya hay muy homrados Cavalleros en Salamanca, y en otras partes*. Era de 1153. confirma Munio Añayaz la donacion, que el Conde D. Pedro Alvarez, juntamente con la Condesa Doña

El-

(9) Bernabè Moreno de Vargas, en la Nobleza de España, discept. 17. n. 20. fol. 102.

(10) En las Cortes, que se celebraron en Burgos año 1315. que se leen impresas en las Relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trocifal. Y en la escritura 75. del Apendice, fol. 33. se halla, que asistió como Procurador de Salinas de Añana, Ruy Martinez.

(11) Esta escritura la pone à la letra el Obispo Sandoval, en la Chronica de los Obispos, Vida del Rey D. Sylo fol. 133. Y Salazar de Mendosa hace memoria de ella en sus Dignidades Seglares de Castilla, lib. 1. cap. 11. fol. 13.

(12) Parte de las Fundaciones de S. Benito, Historia de S. Millan, fol. 17. idem, fol. 71.

(13) Idem fol. 72. & 73.

Arzobispo de Sevilla. I I

Elvira Sanchez su muger hicieron al Monasterio de San Roman de Entrepeñas, dandole otro Monasterio, que les havia dado Fernan Anaya. (14)

Era de 1160. año de 1122. en una donacion que la Reyna Doña Urraca hizo de la Villa de Magus à Don Pedro Obispo de Plalencia, es testigo: Anaya. (15)

Era de 1165. año de 1127. es testigo el mismo en la donacion, que el Emperador D. Alfonso VII. hizo del Monasterio de San Jorge à Don Pedro Obispo de Burgos. (16)

En la Era de 1170. año de 1132. el mismo Anaya es testigo de la carta de arras, que el Conde D. Rodrigo Martinez diò à su muger la Condesa Doña Urraca. (17)

Era 1180. año 1142. en la donacion, que el Emperador Don Alfonso VII. hizo à Martin Diaz de Prado de la Iglesia de Velerda, confirma Anaya Rodriguez, Merino en Leon. (18)

El mismo Anaya Rodriguez, con Titulo de Merino en Carrion, confirma la donacion, que el Emperador Don Alfonso hizo de Lagunilla al Monasterio de San Prudencio, su fecha era de 1183. que es año de 1145. (19)

Por este tiempo floreció en Portugal Don Martin de Anaya, à quien Don Pedro, Conde de Barcelos, hijo del Rey Don Dionis, (20) llama Don Anaya: Pero que fuese su nombre proprio Martin, consta por dos hijos, y una hija que tuvo, que usaron del Patronimico de Martinez, con el Apellido Anaya, llamandose su hijo mayor Ruy Martinez de Anaya: La descendencia que dexò Don Martin Anaya se puede ver en el mismo Conde Don Pedro.

Sancho Gonzalez de Anaya se hallò en el año de 1227. en la Conquista de Baeza, (21) y fue uno de los 300. Cavalleros nombrados en su repartimiento.

En el año de 1416. fue electo Maestre de la Orden de Alcantara

B 2

tara

(14) El Obispo Sandoval, Chronica de la Reyna Doña Urraca; fol. 123.

(15) Anda impresa esta escritura en las Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, y es la 14. del fol. 9.

(16) Idem escritura 16. fol. 9.

(17) Idem escritura 7. fol. 6.

(18) Sandoval, Chronica de los Reyes, fol. 199.

(19) Idem fol. 183.

(20) En su Nobiliario, tit. 59. fol. 334.

(21) Traolo D. Martin Ximenez Jurado en los Anales Eclesiasticos de Jaen, y Baeza, fol. 121.

12 Vida de D. Diego de Anaya,

tara Don Juan de Sotomayor, y en su tiempo fue Clavero de ella Don Diego de Anaya, (22) hasta los principios de Don Gutierre de Sotomayor, electo año de 1432. pero luego consiguió la Encomienda mayor de su Orden, (23) de que entrò á ser Maestre en el año de 1473. Don Juan de Zuñiga, y en su tiempo tuvo la Encomienda de la Magdalena Diego de Anaya. (24) Y en el del Rey Don Fernando IV. floreció Fernan Rodriguez de Anaya, de quien se hace memoria en su Chronica. (25)

Esto es lo que podemos decir de antigüedad de este Apellido, y para mas lustre fuyo se ponen algunos de sus Varones señalados.

Avecindóse esta Familia en Salamanca de síde su Conquista, como lo asegura la tradicion; y el mas antiguo Cavallero, que usó de este Apellido en aquella Ciudad, es Gomez de Anaya, de quien hay noticia en la donacion, que la Reyna Doña Berenguela, Madre del Rey Don Fernando el Santo, hizo al Orden de Calatrava, y en la Escritura dice, que la compró Fernan Gomez, hijo de Gomez de Anaya; es su fecha en la Era de 1241. que es año de 1203. (26)

En un papel manuscrito, de autoridad, que trata de esta Familia, se dice, que en el año de 1232. en el Reynado de Don Fernando el Santo, se halla mencion en el Archivo de Ledesma, cerca de Salamanca, de Alvaro Anaya, y de su hermano Fernando Anaya. Y en el mismo Archivo en el de 1302. de Garcia de Anaya, y de Anaya Garcia. En el de 1345. de Alvaro Anaya, padre que fue sin duda de Pedro Alvarez de Anaya, como lo promete el Patronimico de Alvaro en Alvarez; que casó con Doña Aldonza Maldonado, los cuales merecieron tener por hijo al Ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado.

R. Gandara en el Noviliario de Galicia, lib. 2. cap. 12. dice, que el origen de este Apellido es de Galicia, contra lo que aquí supone nuestro Historiador; y no siendo del caso esta disputa, ni la averiguacion de esta duda para nuestro assunto, solo lo advertimos

(22) Rades de Andrade, Chronica de la Orden de Alcantara, cap. 33. fol. 41.

(23) Idem 34. fol. 44.

(24) Idem cap. 38. fol. 55.

(25) Chronica del Rey D. Fernando IV. cap. 8.

(26) Refiere esta escritura Alonso Tellez de Meneses, tom. 3. del Lucero de Nobleza, tit. de Anaya. Y Rades de Andrade en la Chronica del Orden de Alcantara, cap. 4. fol. 7. ibi.

Arzobispo de Sevilla. 13

mos, para que nuestros Lectores no noten de poco instruido en esto al Señor Vergara, que seguiria como mas probable la opinion, que dexó fundada en las escrituras que cita al numero 10. marginal, fol. 10.

DE LA FAMILIA DE MALDONADO,
cuya sangre, y Apellido toca al Arzobispo por Doña Aldonza Maldonado
su madre.

EL Licenciado Molina de Malaga escribe, que los de esta Familia se llamaron primero Chirinos: La prueba que hay, es ser unas mismas las Armas, que usan los de este Linage, como se puede ver en Argote: (27) Pero no basta la similitud de Armas, para que dos Familias desciendan de un mismo Tronco. Además, que si la causa de ganarse estas Armas en Francia fue la misma (como se dirá) tambien los Apellidos havian de ser los mismos; y así me persuado, á que habiendo emparentado estas dos Familias entre sí, casando la de Chirinos con la de Maldonado, se mezclaron con la sangre los blasones de su Nobleza: A que se añade la diferencia de Solares de estos Linages, pues el de Chirinos está en Castilla, y el de Maldonados en Galicia, junto á la Ciudad de Compostela.

Antes que los de esta Familia usasen del Apellido de Maldonado, tuvieron el de Aldana, como escriben el Conde Don Pedro, (28) Argote, y otros.

En algunos libros de Armeria se halla proceder esta Familia del Infante Aldan, hijo de Theodorico, Segundo del nombre, Rey de los Godos: y esta tradicion se comprueba con las Armas, que usaban de Aldana, antes que fuesen Maldonados, que eran en campo de plata unas ondas azules, y sobre ellas un Cisne; pues como escribe Olao Magno, *Ondas azules, y blancas eran Armas de los Reyes Godos.* (29)

Continuóse por muchos años el Apellido de Aldana, hasta Pedro Arias de Aldana, en quien empezó á escribir de los Maldonados el Conde Don Pedro: Este tuvo por hijo á Suero Perez, llamado primero Suero de Aldana, y despues Maldonado. Para dar ocasion á esta mudanza de

(27) Argote, lib. 2. de la Nobleza de Andalucia, cap. 100. fol. 226. y 227.

(28) Tit. 74. fol. 386. Argote lib. 2. de la Nobleza de Andalucia, c. 100. fol. 227.

(29) Dicho tit. 74. fol. 386. num. 1.



14 Vida de D. Diego de Anaya,

de Apellido refieren una Historia, à que aluden los versos de Gracia Dei. Y porque nuestra obligacion es no defraudar à este Linage de aquellas cosas de sus passados, que tiene recibidas por verdaderas, sin afirmar por cierto lo que pareciere inverosimil, diremos lo que dicen: y así cuentan, que hallandose en Santiago Suero Perez, recibió cierta afrenta de un Peregrino Francès, que vino à visitar el Sepulcro del Apostol; y que no pudo tomar satisfaccion de su agravio en Galicia, y entrò en Francia en seguimiento de su enemigo; y pidiendo al Rey de Francia le concediese campo contra aquel Cavallero, lo consiguió, en cuya lid le cortò la cabeza. Agradòse el Rey de Francia del esfuerzo del vencedor, y le ofreciò quanto pidiese en su Reyno: pero Suero de Aldana no le pidió mas que las cinco flores de Lis de sus Armas; y aunque el Rey recibió pesar de la peticion, no pudo dexar de otorgársela, (30) pero diciendole, *Mal donadas te sean*, y de aqui le quedó el Apellido: y hablando de este suceso Gracia Dei, (31) dice:

*Vi las blancas cinco flores
Sobre sangrientas colores
Del Noble Suero de Aldana,
Que èl en Francia las ganàra:
Y despues, que se vengo,
Maldonado se llamò.*

Esta es la noticia que hay del origen de la Familia de Maldonado, que ha producido señalados Cavalleros, y de ella fueron Don Suero Perez Maldonado, Maestre del Orden de Alcantara. (32)

R. Fueron tambien Don Arias Maldonado Comendador de Striana, hijo del Doctor Rodrigo Maldonado, Señor de Babilafuente, del Consejo de los Reyes Catholicos, y de Doña Juana Pimentel, hija de Don Pedro Pimentel, y de Doña Inès Henriquez, Señores de Tabara, de quien descienden los Condes de Amayuelas, Grandes de España.

Fernan Alvarez Maldonado, hijo de Rui Perez Maldonado, y de Doña Aldonza Godínez, el que casado con Doña Theresa de Anaya, tuvo à Juan Maldonado, Regidor de Salamanca, y éste en

(30) El Lic. Molina de Malaga lo escribe así de la Descripción en Galicia, fol. 43.

(31) En su Vergel de Nobles.

(32) Rades, en la Chronica del Orden del Alcantara, cap. 14. fol. 16. y cap. 14. fol. 17. col. 4. y Argote, lib. 2. de la Nobleza de Andalucía, cap. 10. fol. 221.

Arzobispo de Sevilla. 15

Doña Juana Bonal, tuvo à Doña Maria Maldonado, que fue Dama de la Reyna Catholica, y muger de Mosen Pedro de Bobadilla, Alcaide de los Alcazares de Segovia.

Don Pedro Maldonado, Cavallero ilustre de Salamanca, Señor de Espino, y Lagunas Rubias, que casò con Doña Isabel Ossorio, Señor de Villacis, del Orden de Santiago, llamado el Justador, y de Doña Magdalena Manrique, y Zapata, hija de Don Gabriel Manrique, y de Doña Constanza Zapata.

Don Alonso Maldonado de Ocampo, Señor de Sobradillo, del Orden de Santiago, Cavallero ilustre de Salamanca, hijo de D. Alonso Figueroa de Ocampo, y de Doña Maria de Luna, segundo nieto de Pedro Maldonado de Ocampo, y de Doña Cathalina de Sotomayor, el que casò con Doña Mencia de Guzmán, hija de Don Pedro Guzmán, y de Doña Isabel de Vivanco, de quien fue hermano D. Diego de Guzmán, Arzobispo de Sevilla, y Cardenal.

Don Juan Sanchez Maldonado, primo hermano de nuestro Arzobispo, Veintiquatro, y Alcalde Mayor de Sevilla, à donde pasó con su primo, y casado con Doña Cathalina Rodriguez de Cisneros, fue padre de Juan Rodriguez Maldonado, abuelo de Melchor Maldonado, segundo abuelo de Juan Gallegos Maldonado, fundador en aquella Ciudad del Mayorazgo de este Apellido, y del Patronato de la Iglesia de San Juan de la Palma, que oy posee su nono nieto el Conde del Aguila Don Miguel de Espinosa Tello y Maldonado.

Diferente motivo dà à esta mudanza de Apellido Pellicer, en el Memorial de los Ulloas, fol. 128. B.

No todos los descendientes de Suero de Aldana usaron del Apellido de Maldonado, porque algunos conservaron el antiguo de Aldana, tomando las Armas, que se ganaron en esta ocasion, con una diferencia, que las Lisas de los Maldonados son de plata, y las de los Aldanas son de oro. Tan ilustres, y generosas eran las ascendencias, que tocaban à nuestro Arzobispo,



CRIANZA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON DIEGO
de Anaya, &c.

Conocidos los linages, y ascendencias de nuestro Fundador, conoceremos mejor quales fueron sus padres. Pedro Alvarez de Anaya fue Cavallero señalado en su tiempo, por su valor, y entendimiento. La madre Doña Aldonza Maldonado, Matrona, que juntò à su mucha nobleza otras grandes virtudes, su castidad fue rara; pues observando los fueros del talamo conjugal, eran sus acciones espejo, donde componian las fuyas las demás casadas Nobles de su Ciudad.

En la crianza de los hijos tienen la mayor parte los padres, y si aciertan à ser buenos, tienen el mayor merito; y si malos, el mayor dolor.

En el regazo de su madre se criò Don Diego, bebiendo en sus pechos aquellas buenas inclinaciones, y aquella indole, que influye la leche noble, y casta. Los abieffos de la naturaleza, que se ven en muchos hombres ilustres, las inclinaciones torcidas, el degenerar las razas, y los linages, culpa es de los padres, que entregan sus hijos à mugeres baxas, que en el primer alimento mezclan su fangre con la del ternuzuelo infante, corrompiendo así las especies, que sirven de semilla de la virtud. La floxedad, ò el temor de galtar su hermosura, induce à las madres à defraudar à sus hijos de tan grande beneficio, entregandolos à las amas, en grave daño de la Republica. (33)

Pero Don Diego, con tal principio assegurò el fin, que havian de tener sus acciones; y su crianza se continuò empleando la puericia, y adolescencia en los rudimentos, y culto de las Artes honestas, que aprenden los mancebos nobles para adorno del animo, y fortaleza del cuerpo. Com-

(33) El Rey D. Alonso el Sabio lo dice bien en la ley 3. tit. 7. p. 2. Pero si se govierna, è se cria del Ama desde que le dà la teta, fasta que se la tualle. E porque el tiempo de la crianza es mas luengo, que el de la madre: por ende no puede ser, que no reciba mucho del conenente, y de las costumbres del Ama.

Combidabale la comodidad, con que podia continuar sus estudios, en la Universidad de Ciencias, que florecia en Salamanca su Patria, y resolviò seguir los Maestros, y las Escuelas; y fue con tanta felicidad, que en breve tiempo se adelantò en letras, y opinion à todos sus condiscipulos.

Es la Universidad de Salamanca uno de los Estudios generales del mundo, y en donde parece, que peregrinando Minerva por las otras Universidades, y celebradas Academias de Europa, tiene en sola esta su asiento, y domicilio.

Fundòla el Rey Don Alonso el IX. de Leon año de 1200. sin mas rentas, y dotacion, que conceder muchos privilegios, y exempciones à los Estudiantes, y Maestros, en que le imitò el Rey Don Fernando el Santo: hasta que el Rey Don Alonso el Sabio año de 1254. concediò las primeras rentas, que tuvo la Universidad: cuyo Reformador fue el Cardenal Don Pedro de Luna, despues electo Pontifice, durante el scisma que padeciò la Iglesia año de 1395. como despues veremos. (34) Este fue el que en el año de 1380. diò forma à tan gran maquina, pues dividiò las Cathedras, y assignò las Lecciones, y con una donacion de 2000. maravedis, que hizo el Rey Don Juan el Primero, quedaron asentadas las cosas, y poblada de hombres doctos la Universidad, que havia padecido muchas mudanzas, hasta despoblarse los Estudios.

Sus principales rentas consistian en las tercias Eclesiasticas del Obispado de Salamanca, que los Reyes gozaban por tolerancia de los Sumos Pontifices, y la Universidad, por merced de los Reyes. Clemente V. año de 1305. mandò se uniessen las tercias à las fabricas de las Iglesias, à quien tocaban antes; y faltando el salario de los Maestros, fue

C

fue

(34) Illescas en su Pontifical, lib. 6. cap. 9. año 1395. Pedro Chacon en el Epitome Historico de la Universidad de Salamanca, que escribiò para la Santidad de Pio V. P. M. el año de 1569.

Los 2000. maravedis de esta donacion correspondian à lo que en nuestro tiempo valen 60. ducados, pues 50. años antes del Rey Don Juan el Primero valian 1000. ducados, por ser aquellos maravedis de oro, y que cada uno importaba un florin, como se prueba de lo que dice la Historia del Señor Rey Don Alonso el X. cap. 1. *ibi*: En aquel tiempo del Rey Don Fernando daba el Rey de Granada la mitad de todas sus rentas, que eran apreciadas en 700. veces mil maravedis de la moneda de Castilla, y esta moneda era tan gruesa, y de tantos dineros en maravedi, que alcanzaba à valer el maravedi tanto, como el maravedi de oro.

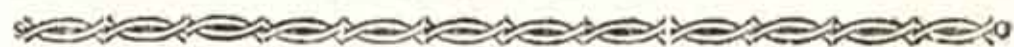
Y aunque es cierto, que este valor se fue disminuyendo por los Reyes siguientes, hasta Don Henrique el Tercero, sin embargo la donacion de Don Juan el Primero, su padre, fue muy considerable.



fue tambien faltando el Estudio poco à poco, y al fin vino à deshacerse. Restituida despues, floreció con tanto credito, que ha dado los frutos, que hoy se experimentan, en beneficio de estos Reynos, y de la causa universal de la Iglesia.

Pero el joven Don Diego engolfado en los estudios, no tuvo cuidado con sus costumbres, como con las ciencias; y el mal exemplo de algunos condiscipulos, le desvió de aquel camino, por donde havia de llegar mas brevemente à la cumbre de la virtud, passo forzoso para la eternidad.

Enamoróse de Doña Maria de Orozco, hija de Íñigo Lopez de Orozco; uno de los que (ganada la Batalla de Naxera) mandó matar el Rey Don Pedro. Era Doña Maria muy hermosa, calidad que suele hacer escusables tales yerros. Solicitóla Don Diego con aquellas artes de que usa el poderío del amor: convinieronse las dos voluntades en encender un fuego, que no se apagó sin escandalo, por ser la honestidad un crystal lucidísimo, que se empaña aun solo con la vista, y se rompe con la mormuración. Tuvieron por hijo à Juan Gomez de Anaya, Colegial que fue junto con Diego Gomez su hermano, en el Colegio, que fundó despues su padre, de quienes se hace mencion en las Constituciones, como veremos en sus entradas.



CAPITULO TERCERO.

*NOMBRA EL REY DON JUAN EL PRIMERO
de Castilla al Ilustrísimo Don Diego de Anaya por Maestro
de sus hijos.*

A Pagados los ardores de la juventud, bolvió nuestro Fundador à restituir con nuevas virtudes lo que havian perdido sus divertimientos; y por assegurarle de semejantes precipicios, se dedicó à la Iglesia, y quedó mas desembarazado para los estudios. Fue tal la satisfaccion, que dió de lo pasado, con el modo de obrar presente, y creció la fama de sus letras, y prudencia de fuerte, que llegó à los oídos del Rey Don Juan el Primero, Principe digno de mas larga vida, y de los que mejor entendieron la ciencia del Reynar de quantos en su tiempo gobernaban las Provincias de la Christtandad, aunque desgraciado en sus mayores empresas, è infeliz en las circunstancias de su muerte.

Te

Tenia el Rey dos hijos de su muger la Reyna Doña Maria, el mayor Don Enrique, que fue el primero que conoció Castilla, con el Titulo de Principe de Asturias. Don Fernando el menor, llamado Infante de Antequera por su conquista, despues Rey de Aragon.

Luego que nacen los hijos de los Principes, se han de señalar los Maestros, con la atencion, que los Hortelanos suelen cuidar de las plantas, poniendoles encañados, y otras defensas, aun antes que se descuelen sobre la tierra, porque no las ofenda el pie, ni amancille la mano.

El Rey Don Juan deseando acertar en la eleccion de Maestro de sus hijos, consultados los Varones doctos de sus Reynos, eligió para este ministerio à Don Diego de Anaya.

Los Aristoteles nacen, quando nacen los Alexandros: concurren muchas causas à perficionar las mejores obras de la naturaleza: Para formar un gran Principe, es necesario que se forme primero un gran Maestro. La buena educacion es mas necesaria en los Principes, que en los otros hombres, porque son instrumentos de la salud publica, y de la felicidad de sus Reynos; en los demás es perjudicial à uno, ò à pocos la mala educacion: Los otros daños de la Republica suelen durar poco; este dura lo que la vida del Principe.

Felipe Rey de Macedonia no daba menos gracias à los Dioses por el hijo nacido, quanto por ser en tiempo que pudiesse tener à Aristoteles por Maestro. Nuestro Rey Don Juan celebró la felicidad de sus hijos, mas porque Don Diego de Anaya era su Maestro, que por haverle de succeder ellos en sus Reynos.

Encargóse Don Diego de hacer mejores los que nacieron buenos, y para conseguirlo (conocido bien el natural de los Reales mancebos) procuró encaminarlos à lo mas heroyco, y generoso, sembrando en su animo tan profundamente las semillas de virtud, y de gloria, que crecieron con tal felicidad, que no era facil conocer si eran efectos de la naturaleza, ò del arte. Encendiólos en emulacion de sus mayores, con los exemplos, que leyeron en las Historias, y en fin crió dos Principes de los mejores, que ha gozado España.

Como fue Don Enrique III. el enfermo; su gobierno, su zelo, su valor lo dicen bien; el llanto, que hizo España al tiempo de su muerte: Las lagrimas de los Vassallos son las balanzas que pesan los meritos del Principe difunto, y en que se conoce el aprecio, que hacia de ellos el Pueblo. Este fue aquel Henrique, que en Burgos defautorizó à los Grandes, que le usurpaban su autoridad: El que bolvió por

C 2

la



la reputacion de la Magestad, con solo mostrar lo que podia, sin manchar con fangre irreverente la espada de la justicia, y del poder.

Quien fue Don Fernando, lo manifiestan sus victorias, y conquistas contra los Moros, dandole renombre la de Antequera, por la mas famosa. Este es, el que hizo la mas heroyca accion, que han visto los siglos, pues menosprecio una Corona, por reservarla para Don Juan el Segundo, su sobrino.

Por muerte de D. Henrique su padre, havia quedado el niño Principe de veinte y dos meses en poder de su madre la Reyna Doña Cathalina. (*) Acordabanse algunos Grandes del exemplo de Don Sancho el Brabo, y que Don Fernando se hallaba en el mismo grado de parentesco con el niño Don Juan, que tenia Don Sancho con Don Fernando de la Cerda el Despojado: referian sus victorias, y las demás virtudes, que le hacian digno de Reynar, y pretendieron darle el Reyno, en perjuicio del ternuzuelo Principe, en las Cortes generales, que à la fazon se celebraban en Toledo; pero con fidelidad notable resistió el Infante Don Fernando la tentacion del Imperio, y dió la obediencia al Niño, defendido solamente del deseo de no quererle ofender.

La satisfaccion que dió el Cielo à esta lealtad, sabida es por las Historias; fue Rey de Aragon, y sus hijos se coronaron en Napoles, y en Navarra, y despues su nieto Don Fernando el Catholico juntó à Castilla todos los Reynos, que forman la Corona de Aragon, por medio de sus bodas con la Reyna Doña Isabel: con que formaron la mas gloriosa, y opulenta Monarquía, que ha tenido el Orbe.

Aun en el modo de succeder en la Corona de Aragon, manifiesta, (**) que andaba de por medio el brazo, y voluntad de Dios, pues muerto el Rey Don Martin sin succesion, se opusieron diversos Principes à la Corona, pretendiendo cada qual succeder en ella, principalmente el Conde de Urgel, que queria fuesse excluido el Infante Don Fernando, por descender de hembra, y estar excluido en este sexo, y que así no eran capaces los varones de hembras, y que à él le tocaba la succesion.

Por parte de Don Fernando no se alegaba el derecho inmediato, que

(*) Mariana lib. 19. cap. 15. fol. 161. tom. 2. de la Historia General de España.

(**) Refiere largamente estos sucesos, y los derechos de los pretendores Zurita, en los Anales de Aragon, y mas brevemente Mariana, tom. 2. de la Historia de España, lib. 20. cap. 2. 3. y 4. fol. 175.

que tenia, como descendiente de hembra, pues fundaba su justicia, en que el Reyno se hereda por el derecho, que llaman de fangre, y que en caso de faltar los ascendientes, y descendientes, son llamados los transversales del ultimo poseedor. Entre los quales, puesto que esten en el mismo grado de consanguinidad, se debe tener consideracion al sexo, en que cada uno se halla, y à la edad, para efecto, que el varon preceda à la hembra, y al mas mozo, el mas anciano, sin atender al tronco, y cepa de donde proceden.

Otras razones se alegan por una, y otra parte, y los demás pretendores hacian tambien sus diligencias, y para tomar resolucion en esta materia, se nombraron nueve Jueces: tres por el Reyno de Aragon, tres por el Reyno de Valencia; y tres por el Principado de Cataluna, los quales juntos declararon pertenecer la Corona à nuestro Infante Don Fernando; y para hacer publica esta sentencia al Pueblo, se valieron de San Vicente Ferrer, que la publicó en un Sermon. Hizolo el Santo con tales palabras, y razones, que todos se dieron por satisfechos, y embiaron à dar la enhorabuena al Infante, que se hallaba en Cuenca; premiándole Dios con aquel Reyno, el valor, que tuvo para no aceptar otro, que contra razon le ofrecian.

Tales fueron los frutos del Magisterio de Don Diego, tales sus discipulos; de que se infiere, qual sería la enseñanza, qual la Política Christiana, de que instruyó sus animos; bien diversa, de la que enseña la impiedad, que por conseguir el Reyno, no son ilicitas, ni fea las maldades.

El Duque Valentin tuvo por Maestro al Machiabelo, que es hoy el Idolo Politico de los Atheistas, y con los documentos de este impio, pensó fabricar su fortuna sobre las ruinas de muchos: Para ello no hubo tyrania, que no intentasse; las primeras le animaron à las demás, y le precipitaron, perdiendo el Estado, y la vida. Diversos fueron los preceptos de Don Diego de Anaya, como fueron diversas las vidas, y acciones de estos Principes, cuya fama se conserva gloriosa, y digna de imitacion à la posteridad.



CAPITULO QUARTO.

ES ELEGIDO EL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON DIEGO de Anaya por Obispo de Tuy. Hace memoria del origen del Scisma, que padecia à esta sazón la Iglesia Catholica.

POR muerte de Don Juan de Castro, Obispo de Tuy, fue electo Don Diego de Anaya en este Obispado. (33) Quería el Rey que fuese experimentando los quilates de su agradecimiento, por la enseñanza de sus hijos. Muchos piensan, que tales dignidades son el descanso de la vida, y el puerto donde se aseguran nuestras fatigas de las tormentas del siglo; engañanse quantos desean los Obispados por su conveniencia propia, y no por la conveniencia agena. (34)

Las mayores fatigas, los trabajos mayores de nuestro Fundador tuvieron principio con la exaltacion à la Dignidad Episcopal, y con el ascenso à las ricas Iglesias de Cuenca, y Sevilla, à que pasó despues por beneficiencia de los Pontífices Benedicto XIII. y Martino V. porque en aquel tiempo se proveían las Iglesias Cathedrales de España, unas veces por eleccion de sus Cabildos, ò por presentacion de los Reyes, que por ser fundadores, y dotadores de todas las Iglesias Cathedrales de sus Reynos, y haver conquistado de los Moros las Diocesis, y Provincias, pretendian, con razon, tocarles esta prerrogativa; otras veces se proveían por los Sumos Pontífices, de que nacieron muchos pleytos, y disensiones, hasta que Sixto IV. en gratificacion de los grandes meritos de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel para con la Sede Apostolica, les hizo gracia de concederles la presentacion de los Obispados sin limitacion alguna: Y esto lo confirmó Adriano VI. al invicto Emperador Don Carlos, Rey de nuestra España, con que yá no es materia de duda este derecho. (35) Pa-

(33) Gil Gonzal. Davila tom. 3. de su Theat. Ecclesiast. de las Iglesias de Castilla, fol. 447.

(34) San Bernard. ad Episcop. Lond. epist. 24. Vide que (more suo) congerit August. Barbof. de Offic. & Potest. Episc. tit. 2. gl'of. 1. per tot. & singul. ex n. 7. & seq.

(35) En el año de 679. del Nacimiento de Christo, yá havia costumbre en España, de que sus Reyes nombrasen los Obispos, que despues aprobaban los Provincianos de las Diocesis; y por la dificultad de juntarse, se concedió esta aprobacion al Arzobispo de Toledo por el Concilio Toledano 12. Canon 9. de donde se sacó el cap. 25. *Cum longè* dist. 63. y esto se observò siempre, aunque los Pontífices lo repugnaban, hasta que Adriano VI. expidió una Bula amplissima, corroborando otra de Sixto IV. en que concedieron à los Reyes de España este derecho sin limitacion, ut scribit Garcia de Benefic. p. 7. cap. 10. num. 14. Borrello de Præstant. Regis Cathol. cap. 50. num. 4. & 21. & alij Doctores adducti ab Augustino Barbofa in cap. *Cum longè* 25. & in cap. *Adrian.* 22. dist. 63. vide Marian. Histor. lib. 24. cap. 16. Zurita, tom. 4. lib. 20. cap. 31. que hablan de esta prerrogativa, y de su confirmacion.

Padecia la Iglesia Catholica un Scisma perjudicialissimo, originado de la mudanza de la Corte Pontificia, que hizo Gregorio XI. desde Aviñon à Roma por los años de 1373. (36) Luego que murió Gregorio, los Cardenales Franceses, que formaban la mayor parte del Sacro Colegio, deseaban elegir Papa de su Nacion, y que restituyese la Silla Apostolica à Aviñon, donde havia residido por espacio de 64. años.

Clamò el Pueblo Romano contra los que disponian esta mudanza. Los Cardenales no se convenian en la eleccion de persona del mismo Colegio, y se convinieron en hacer eleccion Canonica en Bartholomè Napolitano, Arzobispo de Bari, que se hizo llamar Urbano VI. (37.)

En sentandose en la Silla de San Pedro, trató de reformar el Estado Ecclesiastico, y empezó por los Cardenales; (cuyas costumbres desdecian de su Dignidad) pero el zelo del Pontífice, aunque santo, fue indiscreto; tanto puede el modo en la execucion de un buen dictamen.

Quando la enfermedad de la Republica es universal, necessita de remedios lentos, no se han de usar los cauterios, ni las otras violencias, que se aplican à la corrupcion de solo un miembro, porque resultan mas inconvenientes de los mismos remedios, que de la enfermedad misma.

Los Cardenales Franceses aborrecian à Urbano, y deseaban deponerle del lugar donde le havian exaltado, y comunicando su intento con Juana Reyna de Napoles, ofendida del Pontífice; (por el desayre, que de él recibió su Embaxador Micer Nilo) les ofreció seguridad en su Reyno. Con esto se salieron de Roma los conjurados, con pretexto de irse à recrear à sus jardines, y Quintas, por huir de los calores de aquella Ciudad, y juntos en Añani, caminaron la buelta de Fundi, donde por mandado de la Reyna les estaba prevenido alojamiento.

El primer acto, con que se declaró el Scisma, fue una protesta, que hicieron, de que no havian consentido jamás en la eleccion de Urbano, y que lo havian fingido exteriormente, por temor, y fuer-

(36) Illescas, Historia Pontifical, tom. 2. lib. 6. cap. 8.

(37) Baron. Anal. Ecclesiast. anno 1373.

Idem num. 35. Con singular erudicion, y doctrina funda este derecho Don Pedro de Salcedo, Alcalde de Casa, y Corte, en su docto libro de *Legè Politicà*, lib. 2. cap. 11.

fuerza, que les hacia, por lo qual la Silla de San Pedro estaba vaca; y siendo la mejor, y mas sana parte del Sacro Colegio, entendian proveer de Pastor à la Iglesia.

Siguióse à esto entrar en Conclave, y usando de las ceremonias, que se acostumbran en tales casos, aclamaron Pontífice à Roberto, Obispo de Cambray, y Cardenal Genuense, que en su assumption se llamó Clemente, y fue adorado de aquellos Cardenales, y de la Reyna Juana de Napoles, y sus vassallos, como verdadero successor de San Pedro.

Era el fin principal de los Cardenales Scismaticos restituir la Silla Pontifical à la Ciudad de Aviñon: y así Clemente con los de su sequito se fue allà, para agradar al Rey de Francia, y otros Principes, que havian llevado mal la mudanza de aquella Corte.

Quando empezó este Scisma Reynaba en España D. Henrique el II. à quien estando en la Ciudad de Cordova (38) llegaron dos Embaxadores del Pontífice Urbano VI. que le dieron noticia de su assumption al Pontificado, y de que su animo era ajustar paces entre los Principes Christianos, y poner orden en todo el Estado Eclesiastico: y que en señal de Hermandad deseaba el Papa, que todos los Reyes Christianos, sus mugeres, y hijos Primogenitos se vistiesen de su librea colorada; para lo qual embiaba tres piezas de escarlata, prometiendo dar las dignidades Eclesiasticas à los naturales de estos Reynos, y no à Estrangeros, como se hacia. Recibió mucho gusto el Rey, con la embaxada, y en señal de su alegría, combidò à comer à los Embaxadores; y para responder al Papa juntò todos los Prelados, que estaban en Cordova, los quales le representaron, que la eleccion de Urbano (39) no havia sido tan llana, como afirmaban sus Embaxadores, y se tenia noticia de la junta, que havian hecho en Añani los Cardenales Franceses, con que resolvieron se dilatasse la respuesta, hasta saber mejor lo que passaba.

En este año, que fue el de 1378. estando el Rey en Toledo con el Prin-

(38) Chronica del Rey D. Henrique II. año 12. cap. 6. fol. 149. El Scisma, que padeció la Iglesia empezó por la muerte del Sumo Pontífice Gregor. XI. año de 1378. Reynando en Castilla el Rey D. Henrique II. que empezó à reynar año de 1369. y murió el de 1379. sucediendole en el Reyno su hijo Don Juan el Primero, que murió año de 1390. Entrò à reynar su hijo Don Henrique III. que murió año 1407. y heredò el Reyno Don Juan el II. su hijo, en cuyo tiempo año de 1417. se acabò el Scisma con la eleccion del Pontífice Martino V.

(39) Idem cap. 7. fol. 150.

Principe Juan su hijo, que venia de la Guerra de Navarra, le vieron Embaxadores del Rey de Francia para darle cuenta de las nulidades de la eleccion de Urbano, pidiendo al Rey tuviesse por legitima la de Clemente. (40)

El Rey Don Henrique embiò dos Doctores al Rey de Francia, para que le significassen el sentimiento, que tenia de la discordia, y Scisma, que padecia la Iglesia, y que por ser materia tan grave, y dificultosa, queria resolver con madura deliberacion lo que havia de hacer, y en el interin proceder con indiferencia, y neutralidad entre las partes. (41) Lo mismo respondió à los Embaxadores de Urbano, y previno à los Prelados, è Iglesias de sus Reynos retuviesse en sí la renta, que pertenecia à la Sede Apostolica, para entregarla al que toda la Christianidad declarasse ser verdadero Pontífice.

Por muerte de Don Henrique Segundo sucedió en sus Estados Don Juan el Primero su hijo, y los Prelados, y Doctores, que el Rey havia mandado juntar para lo tocante al Scisma, prosiguieron en los mismos intentos de que se ajustasse la declaracion del verdadero Pontífice. Con este desvelo se hallavan el nuevo Rey, y sus Governadores en Medina del Campo; (42) y allí tambien llegaron Embaxadores de todos los competidores al Pontificado, y del Rey de Francia, que favorecia la parte de Clemente. Unos, y otros trataron de persuadir al Rey se declarasse por uno de los electos; pero deseando acertar en negocio tan arduo, convocò el Rey todos los Prelados de Castilla, y Leon.

Los devates, y controversias fueron iguales à la importancia del negocio, que se concluyó, con que el Rey dióse la obediencia à Clemente, como à verdadero Pontífice. (43)

Divididas las Provincias de la Christianidad, à Urbano, que tenia su residencia en Roma, obedecia Italia, Alemania, Ungria, è Inglaterra.

A Clemente, que residia en Aviñon, obedecian los Reynos de España, Francia, y Napoles.

Muriò el Pontífice Urbano año 1389. y los que tenian su voz eligieron al Cardenal Pedro Tomcilo Napolitano, que se hizo llamar Bonifacio IX.

D

CA-

(40) Idem cap. 8. fol. 150. y 151.

(41) Idem cap. 9. fol. 150. y 151.

(42) Chronica del Rey Don Juan el primero, año 2. cap. 7. fol. 151.

(43) Esto sucedió en el año 1381. y lo refiere la Chronica de este Rey, año 3. de su Reynado, cap. 1. fol. 156.

CAPÍTULO QUINTO.

ASCIENDE EL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON DIEGO de Anaya al Obispado de Orense, y despues al de Salamanca. Continuase con el Scisma de la Iglesia, &c.

ERA Obispo de Orense D. Pasqual Garcia, y por su muerte fue promovido à este Obispado año de 1390. nuestro D. Diego de Anaya, Obispo de Tuy: Y dos años despues à la Iglesia de Salamanca, que vacó por muerte de Don Carlos de Guevara su Obispo. (44)

En el año de 1394. murió en Aviñon Clemente VI. Pontifice, y los Cardenales de su opinion eligieron en su lugar al Cardenal Don Pedro de Luna, Aragonès, que tomó por nombre Benedicto XIII. pero la eleccion se hizo debaxo de condicion, que Benedicto havia de renunciar el Pontificado, siempre que para efecto de quitar el scisma; hicièsse lo mismo su competidor; y hasta que juró hacer la renunciacion no le dieron la obediencia. (45)

Viendose Benedicto adorado de los Reyes de España, y Francia, trató de pasar su Corte à Italia, de que irritado el Rey de Francia le intó apretadamente, à que hicièsse Concilio, para averiguar, quien era verdadero Papa, y apagar el scisma. Pero Benedicto no vino en ello, antes respondió, que de ninguna manera dexaria el cargo, en que Dios le havia puesto. (46.)

Con esta ocasion solicitó el Rey de Francia à los Reyes de Castilla, y Aragon, para que negassen la obediencia à Benedicto: pero no les pareció à estos Reyes, que la causa era bastante para hacer novedad en negocio de tantas consecuencias. Y así el Rey Don Henrique de Castilla embió à Francia por su Embaxador à Don Juan, Obispo de Cuenca, con orden, de que reconciliasse à Benedicto con el Francés. (47)

(44) Gil Gonzalez Davila en su Theatro Eclesiastico, tom. 2. fol. 391. & fol. 291. y 292.

(45) Padre Juan de Mariana refiere la forma de este juramento en el lib. 19. de la Historia de España, cap. 5. fol. 142.

(46) D. Martin Carrillo, en los Anales, y Memorias del mundo, lib. 4. col. 14. fol. 400.

(47) Mariana dicto lib. 19. cap. 5. Y este mismo Autor escribe en el cap. 16. que Castilla negó la obediencia à Benedicto año de 1400. pero engañóse en un año, por haver sido en el de 1399. según prueba Gil Gonzalez Davila en la Chronica del Rey D. Henrique III. cap. 58. fol. 138.

Y en Alcalá de Henares mandó juntar todos los Prelados de su Reyno, y ventilada la causa, como lo pedia su importancia, resolvieron se negasse la obediencia à Benedicto, y se hicieron ciertas Constituciones, las quales llevó à su Iglesia de Salamanca Don Diego de Anaya su Obispo, que fue uno de los que intervinieron en la Junta.

No se conformaron todos los Prelados en esta resolucion, porque no les pareció conveniente mudar de opinion sin urgente necesidad: pero el poder de Don Pedro Hernandez de Frias, Cardenal de España, y la tyrania de su eloquencia obligaron à muchos, mas por fuerza, que por razon, à condescender con el desseo del Rey, que queria dar gusto al de Francia. El Pueblo llevó mal esta variedad, y mas conociendo, que negar la obediencia à Benedicto, no fue para concederla à Bonifacio, adorado de los Alemanes, è Italianos.

Lloraban los Castellanos su infelicidad, pues no solo padecian la desgracia comun de la Christianidad en el Scisma, en que estaba la Iglesia de Dios, sino la particular de hallarse sin Pastor, à quien poder ocurrir en sus necesidades.

Estas quejas obligaron al Rey à convocar Cortes de los Prelados, Grandes, y Pueblos de sus Reynos, para que determinassen, à quien debian reconocer por legitimo successor de San Pedro, que se celebraron en Valladolid año de 1401. y en ellas asistió nuestro Don Diego, Obispo de Salamanca. (48.)

Despues de varias controversias, y de la instancia que hicieron los Embaxadores del Rey de Aragon, que vinieron à este efecto, se bolvió à dar la obediencia à Benedicto, con condicion, de que se hicièsse Concilio general para la declaracion del verdadero Pontifice.

Esta determinacion se publicó en Valladolid à 28. de Abril con grande aparato de ceremonias en presencia del Rey, y de los Grandes, Ricos-Hombres, y Prelados.

En Francia se hizo lo mismo en 26. de Mayo de aquel año, precediendo primero, haverse ajustado el Rey Carlos con Benedicto, por

D 2

me-

La cabeza de las Constituciones, y que se hallan, que llevó D. Diego de Anaya, en el Archivo de la Santa Iglesia de Salamanca, dice así: *En Alcalá de Henares en el año de 1399. las quales ordenó el Rey D. Henrique con consejo de los Prelados de sus Reynos, y traxolas el Obispo D. Diego à Salamanca, y presentolas en el Cabildo, en las quales se contiene, que tiraban, y tiraron de la obediencia del Papa Benedicto XIII. y fueron presentadas Martes à 4. de Febrero en el dicho Cabildo.*

(48) Juan de Mariana, Historia de España, dict. lib. 19. cap. 11.

medio de su Embaxador Mosén Rubí de Bracamonte, Almirante mayor de Francia. (*)

El Rey Don Henrique de Castilla embió por sus Embaxadores, para dar la obediencia al Pontífice en Aviñon, à Don Diego de Anaya, Obispo de Salamanca, al Doctor Don Alonso Rodríguez de Salamanca, Jurista, y à Fr. Alonso de Arguello, Religioso Franciscano. (48)

CAPITULO SEXTO.

DASE PRINCIPIO A LA FUNDACION DEL COLEGIO de San Bartholomé, y su Fundador es hecho Presidente de Castilla, y Obispo de Cuenca.

EN este año de 1401. tiró nuestro Don Diego de Anaya, Obispo de Salamanca, las primeras lineas para la fundacion del Colegio, que meditaba hacer, y aquella imagen, que havia concebido en la idea se manifestó en un diseño, ò dibuxo, que de ella hizo. Escogió cierto número de Estudiantes virtuosos, honrados, y pobres, así graduados, como cursantes, y dandoles las casas, que tenia junto al Palacio Episcopal, les mandó acudir con lo necesario para su sustento, y les puso un Rector, que los gobernasse, que fue el Licenciado Pedro Nuñez, de quien en su entrada haremos mencion.

De pequeños principios se otigan cosas grandísimas: Romulo con una vanda de Pastores echó los fundamentos de una Ciudad, que despues fue cabeza del mundo. Cyro en un juego se hizo Rey, y de aquel ensayo resultó ser Monarca de los Persas. (1) De un Seminario de

(*) De este Cavallero descienden hoy los Marqueses de Fuente el Sol, y los Condes de Peñaranda.

(48) Refiriendo Zurita esta embaxada en el tomo 2. de los Anales de Aragon. lib. 10. cap. 73. pone los nombres de los dos Embaxadores Jurista, y Theologo; no hace memoria de nuestro D. Diego de Anaya. Y por papeles que se guardan en el Archivo del Colegio de San Bartholomé, consta fue el Prelado, que hizo esta embaxada.

(1) *Non tam rem sine usu fuerit introspicere illa primò aspectu levia, ex quibus magnarum sepe rerum motus oriuntur.* Tacit. lib. 4. Anal. Puedese decir de este Colegio, lo que en otra parte decimos del Orden de la Cavalleria de Santiago, (cuya Regla profesamos) que siendo sus principios tan cortos, despues de la Batalla de Clavijo, vino à ser con el tiempo tan insigne Orden de Cavalleria como se sabe. Veale el cap. 1. fol. 1. de los Establecimientos de este Orden, impresos año de 55. por D. Francisco Ruiz de Vergara.

Esta Fundacion parece, que tenían delante de los ojos los Concilios Toledanos II. cap.

de Estudiantes salió un Colegio, que ha llenado de Varones excelentes todo el mundo. De sus excelencias, y de sus insignes Varones, trataremos despues.

El Rey Don Henrique, engolfado en tan grandes negocios como se le iban ofreciendo cada dia, eligió al Obispo de Salamanca, Don Diego de Anaya, por Presidente de Castilla, que es el puesto mayor de Toga, que tiene este Reyno; y la persona, que le confugio es la de mayor Dignidad, y la inmediata al Principe. (2) Preside en el Consejo Real, que llaman de Justicia, inventado por el Rey Don Fernando el Santo, Conquistador de Sevilla. (3)

Conservanse algunas memorias, que prueban, como nuestro Obispo era Presidente en el año de 1402, pues se halla una provision del Rey Don Henrique III. despachada por los del Consejo, en Arvalo à 25. de Septiembre de aquel año, en que se manda à Don Alonso Henriquez, Adelantado mayor de Leon, y Corregidor de Salamanca, que amparasse à Alonso Godinez, Señor de Tamames, en una diferencia, que traia con aquella Ciudad. (4) Y por una carta, que escribió el Obispo Presidente, fecha en Madrid à 22. de Noviembre año de 1404. parece seguia la Corte por obligacion de su Puesto; En ella ordena à Alonso Fernandez, Canonigo de Salamanca, propusiesse al Cabildo, que consintiesse en la enagenacion de la Parroquia de San Andrés de la Villa de Medina del Campo, de que queria hacer gracia al Infante Don Fernando el de Antequera, despues Rey de Aragon,

cap. 1. & 4. cap. 19. & Cabilonens. c. 3. Quando hablando de los Seminarios, y Colegios, dixeron: *Nutrientos in Collegijs debere esse tales, quibus diceretur à domino. Vos estis sal terra, & qui condimentum plebibus esse valerent, quorum isem doctrina, non solum diversis heresibus, verum cum ipsi Anti-Christo resisteret: & ut diceretur de illis in laudem Ecclesia, mille Chyper, pendet ex ea, omnis armatura sortium.*

(2) La dignidad de Presidente de Castilla es de tanta estimacion, que la han tenido Grandes, Cardenales, y Obispos; de ella trata D. Alonso Carrillo, Origen de la Dignidad de Grande de Castilla, disc. 4. num. 40. y 41. y con mas extension D. Pedro de Salcedo, en su libro intitulado *Theatrum Honoris*, glol. 23. num. 22. Nuñez de Castro, *Historia del Santo Rey*, cap. 8. fol. 69.

(3) Chronica del Rey D. Fernando el Santo, cap. 76. Juan de Mariana, *Historia de España*, lib. 13. cap. 8. Pedraza, *Historia de Granada*, p. 4. cap. 30. de las Preeminencias de este gran Consejo, y particularmente de la consulta, que hace al Rey personalmente todos los Viernes del año, trata D. Alonso Carrillo de la Dignidad de Grande de Castilla, disc. 4. num. 36.

R. Con mucha mas extension puede verse en el Libro impreso el año pasado de 1764. por D. Antonio Martinez Salazar, Secretario de S. M. intitulado: *Coleccion de memorias, y noticias del Gobierno General, y Politico del Consejo*; pues en él se hallará quanto pertenece à este Supremo, y primer Tribunal del Reyno.

(4) De esta provision hace memoria Gil Gonzalez Davila tom. 3. de su *Theatro Ecclesiastico* en la Iglesia de Salamanca, fol. 292.

gon, para que fundasse en ella un Convento del Orden de Santo Domingo; lo qual tuvo efecto en el año siguiente. Y en el de 1407. dió el Obispo licencia à los Religiosos del Orden de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos, para que fundassen en Salamanca, y les dió la Iglesia de San Juan el Blanco, que estaba à la ribera de Tormes. (5)

Duraba el scisma de la Iglesia en el año de 1408. y España (como se ha visto) obedecia à Benedicto XIII. que noticiolo de los meritos del Obispo Presidente no perdia ocasion de adelantarle à mayores ascensos: Eligióle Obispo de Cuenca, por muerte de Don Juan, Obispo de aquella Ciudad.

Aunque el ascenso à la Iglesia de Cuenca era tan ventajoso, respecto de la Iglesia de Salamanca, no le fue de gusto esta promocion, que le obligaba, además del cariño de la Patria, à alexarle de su Colegio, que como estaba recién plantado, temia no se marchitassen sus primeras flores. Esto le obligò à suplicar al Pontifice le escufasse, y que admitiesse sus escufas, proveyendo la Iglesia de Cuenca en otro mas benemerito. Embió persona de autoridad à la Corte de Aviñon, que significasse à Benedicto lo que estimaria asistir à vista de su Colegio, y de los sepulcros de sus mayores; pero el Pontifice, sin atender las causas particulares, que le proponia el Obispo, puso atencion en la causa comun de la Iglesia, y así le mandò aceptar la de Cuenca. En el Archivo de la de Salamanca se guarda la carta, con que se despidió de su Cabildo. (6)

La ausencia, que hizo de Salamanca por el nuevo Obispado, le def-

(5) De esta Fundacion hace memoria el mismo Gil Gonzalez dict. tom. 3. fol. 293. Y en este fol. habia de la Fundacion del Convento de Medina del Campo, y pone à la letra la carta, que escribió el Obispo Presidente al Canonigo Alonso Fernandez, que nos ha parecido trasladarla, y dice así:

Sepades, que el Infante D. Fernando nuestro Señor nos embia à decir, que por quanto él havia devocion al Apóstol San Andrés, porque fue nacido en el dia de su Fiesta, havia voluntad de hacer algunas obras piadosas à servicio, è reverencia del Bienaventurado Apóstol S. Andrés, especialmente, que su intencion era hacer un Monasterio de la Orden de Santo Domingo à su honra, y reverencia, en la Villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es una Iglesia Parroquial, que ha por nombre S. Andrés, pidíenos, que diessemos la dicha Iglesia para constituir, è edificar en ella el dicho Monasterio.

(6) Esta carta la pone en la Historia de Cuenca Juan Pablo Martyr Rizo, lib. 2. c. 8. fol. 165. y nosotros la pondremos tambien, y es como se sigue:

Deán, y Cabildo de la Iglesia de Salamanca: Nos el Obispo de Cuenca os embia mucho à saludar, como aquellos à quien de gracia hacemos todas las cosas, que à vuestra honra son: Sabed, que un hombre nuestro es venido de nuestro Señor el Papa, con el qual esperabamos recaudos, por do quedassemos en la Iglesia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, que todavia era su voluntad, que tomassemos la Iglesia de Cuenca; è traxonos luego las letras, por la qual nos es forzado de aceptar la dicha Iglesia. Y hacemos vos saber, porque proveedes, como cumple al servicio de Dios, y à provecho de essa Iglesia.

despertò mas los afectos de su verdadero amor à la fundacion del Colegio, de que tenia mayor memoria, y cuidado: y como no gozaba del gusto, que tenia en haverle puesto junto à las casas Episcopales, ordenò al Canonigo Pedro Bernal comprasse otro sitio mas espacioso, y acomodado para el Colegio: Y así se compraron las caías, en que hoy permanece de la Iglesia Cathedral por 600. florines de oro de Aragon. (7)

CAPITULO SEPTIMO.

CONVOCASE CONCILIO GENERAL PARA
Constancia, en que se hallò Don Diego de Anaya, como Embaxador de Castilla. Y tratase de las diferencias, que se movieron sobre los asientos de los Embaxadores.

EN tanto los Principes Christianos afligidos con los daños del Scisma, trataron de que se convocasse Concilio Universal en la Ciudad de Constancia, señalada para esto por el Emperador Sigismundo, donde concurrieron todos los Prelados de la Christianidad, y los Embaxadores de los Principes, y fue uno de los mas celebres de la Iglesia Catholica, por el concurso de innumerables Principes, Prelados, Embaxadores, y otras gentes, que vinieron con el Emperador: Y dióse principio à él en 5. de Noviembre de 1414.

Pero como los Reyes de Castilla, y Aragon obedecian à Benedicto, que asistia en Aviñon, no embiaron sus Embaxadores al Concilio, hasta el año 1415. Y el que embió por Castilla la Reyna Doña Cathalina, y por el Rey Don Juan el segundo su hijo, fue Don Diego de Anaya y Maldonado: Llevò por compañero en la embaxada à Martin Fernandez de Cordoba, Alcaide de los Donceles. (1)

Passa-

(7) Las escrituras de este contrato se guardan en el Archivo del Colegio, Cajon 6. leg. 1. num. 1. 2. y 3.

(1) Refiere los sucesos de este Concilio con mucha especialidad Pedro Mexia, en las vidas de los Cesáres Romanos, en la de Sigismundo, cap. 1. y las palabras, que se can al Arzobispo Don Diego de Anaya, son las siguientes:

Aunque à los principios del Concilio no vinieron Embaxadores del Rey de Castilla Don Juan el II. ni de Don Fernando Rey de Aragon, porque obedecian à Benedicto, que de Aviñon havia venido à Aragon; pero despues adelante embiaron sus Embaxadores, y fueron Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, y Martin Hernandez de Cordoba, Alcaide de los Donceles.

En la Libreria del Colegio se guarda un Libro manuscrito, que se intitula: *Acta in*

Con-

Passaron los Embaxadores por Peñíscola, donde se havia retirado Benedicto, lugar inexpugnable en la ribera marítima del Reyno de Valencia, y allí le besaron el pie, y le dieron cuenta de su viage: Respondiòles el Pontífice con agradecimiento, y que rogaba à Dios les alumbrasse los entendimientos para hacer lo que mas fuesse de su servicio, y bien de la Christiandad. (2) Tomada su bendición passaron los Embaxadores à Constancia, y fueron recibidos con mucha honra, y agasajo del Emperador, y de los Principes de su Corte. (3)

Antes de proponerle los negocios pertenecientes al sosiego de la Iglesia, se encendieron diferentes discordias entre los Embaxadores de los Reyes, y Potentados, que allí havian concurrido, sobre precederle los unos à los otros en los lugares de sus asientos. El primero que intentó aprovecharse de la ocasion, fue el Embaxador del Duque de Borgoña, procurando sacar fruto entre las contiendas de los Embaxadores de los Reyes: Quiso, pues, preceder en el asiento à Martin Fernandez de Cordoba, (4) compañero de nuestro Arzobispo, y resistiendole con templanza Martin Fernandez, llegó el Arzobispo al pueyto donde los dos porfiaban, y quitó por fuerza al Embaxador de Borgoña el asiento, que queria ocupar, y luego dixo à Martin Fernandez: Yo como Clerigo he hecho lo que debia; vos, como Cavallero, haced lo que yo no puedo.

Justamente dudaron algunos de este suceso, pues no parece verosímil, que un Embaxador del Duque de Borgoña, Principe, aunque grande por extension de Estados, opulencia, y séquito de riquezas, y familia; pero muy inferior en Dignidad, y poder al Rey de Castilla, (de quien se intitulan vasallos los Duques de Borgoña) intentasse preceder à sus Embaxadores: pero la turbacion de los tiempos, y de las cosas può en confianza al Borgoñon, para emprender aquella tem-

Concilio. Constanciense, donde su Autor con mucho cuidado escribió los sucesos de este Concilio, sin omitir la menor circunstancia; y este Libro se guarda con mucha estimacion. Tambien Garibay, en el tom. 2. del Comp. Hist. de España, lib. 16. cap. 7. hace memoria de la embaxada, que llevó à su cargo nuestro Arzobispo. Y lo mismo Juan de Mariana, en su Hist. lib. 20. cap. 6.

(2) Gil Gonzalez Davila, en la Chronica del Rey Don Henrique III. c. 47. f. 112.

(3) Juan Pablo Martyr, Hist. de Cuenca, lib. 2. cap. 9.

(4) Gil Gonzalez Davila, refiriendo este suceso en la Chronica del Rey Don Henrique III. cap. 47. dice sin fundamento, que las vandas, que traia por Armas, el Arzobispo las tomó, por ser las que usaba el Duque de Borgoña; pero en el Archivo del Colegio se guardan muchos Instrumentos, que están sellados con sus Armas, con fechas anteriores à este suceso, y allí se ven las vandas, Cajon 1. Leg. 1. num. 1. 36. y 39.

meridad; puede ser que con intencion solamente de conseguir la gloria, que dà el emprender acciones arduas, y de grande dificultad, aunque no se configan, por lo que se manifiesta de bizzaria, y magnanimidad en solo el intento.

Vencida, apenas, esta contienda, se despertò otra entre los Embaxadores de Aragon, è Inglaterra, sobre la misma question, en que quisieron comprehender à los Embaxadores de Castilla, que à la fazon llegaban, los quales estrañaron que el Concilio tolerasse la disputa de semejantes novedades. (5) Y así Don Diego de Anaya, para manifestar la grandeza de su Rey, encendido, y alterado el semblante, aunque el animo sossegado, como se requiere en tales acciones, dicen habló à los Padres, y al Emperador Sigismundo en esta forma.

Aunque las necesidades, y trabajos de la Christiandad nos han juntado aqui, para ajustar una buena concordia, y dar al Orbe Catholico la paz, de que necessita, no parece, que tan santo, y noble congreso se ha formado sino para fragua de disensiones, y enemistades. Pocos dias ha, que los Embaxadores del Duque de Borgoña, sin mas razon, que su offadia, pretendieron sentarse en vuestra presencia, en mejor lugar que Martin Fernandez de Cordoba, que representaba al Rey de Castilla, mi Señor: desvanecida aquella temeridad, veo nacer otra, y otras en los Embaxadores de Inglaterra, y Aragon: Y aunque tengan mas disculpa, que el Borgoñon, sus fundamentos no son mejores.

Quièn puede ignorar las grandezas, y prerrogativas de mi Rey? Y quièn no sabe, que de los Principes, en quien hoy se hallan divididas las Españas, es el mas poderoso, el mas venerado, el mas noble? Las calidades, que hacen ilustres los Reynos, consisten en la extension de su dominio, en el cumulo de sus riquezas, y en el numero de sus Soldados. Obedecen à la Corona de Castilla todas las Provincias, à quien ciñe el Oceano, desde los montes Pirineos,

E

hasta

(5) En todos los Privilegios, que se guardan en España, en que hay confirmaciones de los Duques de Borgoña, se firman vasallos del Rey, como consta del Privilegio de fundacion, que diò el Rey D. Alonso el Sabio al Convento de S. Agustin de la Ciudad de Toledo, su fecha en la Era de 1298. que es año de Christo 1260. donde confirma Don Hugo, Duque de Borgoña, Vassallo del Rey. Este Privilegio se refiere por Fr. Thomàs de Herrera, en la Historia del Convento de San Agustin de Toledo, fol. 185. Zurita, 3. tom. de los Anales de Aragon, lib. 12. cap. 66.

En un Privilegio, que se guarda en el Archivo de la Ciudad de Sevilla, dado por el Rey Don Alonso el Sabio, año de 1299. confirma el Duque D. Hugo de Borgoña, como Vassallo del Rey.

Tambien en un Libro de los Privilegios, que tiene la Ciudad de Medina Sidonia, que anda impresso, confirma Don Hugo, Duque de Borgoña, como Vassallo del Rey en 27. de Enero de 1306. lib. 4. y 5. tit. 25. p. 4.

hasta el cabo del fin de la tierra: y dando buelta las aguas à este promontorio, figuen las riberas de Galicia hasta el Miño, Rio, que divide los Portugueses de los Gallegos. Interponese la Lusitania, (Reyno de Portugal le llamamos,) cuyos Reyes valerosos, y prudentes (no cabiendo en sus cortos limites su grande ardimiento) piensan buscar nuevas tierras, y conquistas, adonde nace el Sol. Despues del Promontorio sacro, y Rio Guadiana, dexado ya Portugal, buelve el Océano à buscar à Castilla, y la famosa Gades: y en las columnas de Hercules, divididos los mares con el estrecho, baña el Mediterraneo al Reyno de Murcia, quedando assi cercado el Reyno de Granada (possession ultima de los Sarracenos) entre las Fronteras, y armas de mi Rey. Las playas de tierra, las cordilleras de montes, los Rios, los Pueblos, las Ciudades, que contienen las Provincias de Cantabria, Asturias, Galicia, Reyno de Leon, las dos Castillas, y el Andalucía, son tan fertiles, ricas, y populosas, que todas las Naciones de las tres partes del mundo, que conocemos, han apetecido con ansia notable gozar de la excelencia de sus frutos, de la bondad de sus aguas, de la pureza de sus ayres, y de la benignidad de su temple: Ocasión, de que los Poetas fingiessen allí los campos Eliseos, y que encendidos sus montes, arrojaron arroyos de plata. Quantas veces las Naciones del Norte, sin detenerse en Alemania, menospreciando las Galias, y aun la Italia, entraron como enjambres de langostas en nuestra España, à satisfacer el hambre, que los havia sacado de sus Patrias?

Estas Naciones, que tumultuosamente inundaron lo mejor de Europa, eligieron à España para su asiento, donde fue conocido el Reyno de los Godos: Y por influencia de la nueva Region, los que entraron en ella, manchados con las heregias de Arrio, se purificaron con la sangre de un Principe Martyr. Floreció la Religion Catholica, que hasta hoy se conserva inviolable, y desde aquel tiempo sabemos, que Theodorico Rey de España tuvo el mejor lugar en el Concilio I. Romano: De aqui procede, que ya se atiende à la Antigüedad del Imperio, ya à la de la Religion, ò ya à la serie de Principes gloriosos, de quien mi Rey es successor, y descendiente, ninguno otro Rey de la Christiaudad pue de competirle.

Famosa fue en el mundo la guerra sagrada, que los Principes Christianos emprendieron para conquistar el sepulcro de Christo; (*) pero no es comparable con la guerra, que por siete siglos continuos, han hecho los Castellanos contra los Moros: Puedense contar las victorias, y los triunfos de tan dilatada Conquista, por los dias de que constan setecientos años: tantas fueran las batallas, tan-

(*) Esto lo prueba exactamente Morales, lib. 11. cap. 37. y Valdès, de Dignit. Regum Hispaniz, cap. 1. num. 17. fol. 12.

tas las tomas de Ciudades, y fortalezas inexpugnables. Qué favores del Cielo no mereció tan santa guerra? Vieronse muchas veces pelear por las vanderas de Castilla los Santos Tutelares, y que pocos Christianos superassen, innumerables Sarracenos: Don Pelayo, vence milagrosamente la batalla de Cobadonga, Don Ramiro el Primero de Leon, venció innumerables huestes de los Moros en la celebrada batalla de Clavijo, degollando sesenta mil Barbaros, sin perdida de los Christianos, por pelear en su ayuda el Glorioso Apostol Santiago, Patron de España. En las Navas de Tolosa, Don Alonso el Batallador, pasó à cuchillo dociientos mil Moros, con perdida de solos diez y siete de los suyos. Y el otro Don Alonso que conquistó à Algecira, degolló trecientos mil enemigos en la batalla del Salado. No permite la brevedad del tiempo (Padres Santissimos) referir por menor las grandezas de mi Rey, quando no son comprehensibles, aun de grandes volumenes. Pues qué fuera si contàra los servicios que ha recibido la Iglesia Romana, y su Santa Sede de la Corona de Castilla, las fundaciones de Iglesias Cathedrales, de Monasterios, que sus Reyes han hecho: las Ordenes Militares, y las Universidades de Letras, que han instituido; con que à un tiempo hemos visto resplandecer las espadas, y las plumas: Los mismos que hoy pretenden competir el lugar, y precedencia à mi Rey, saben que los Reyes de Aragon, de Portugal, de Navarra, se intitulaban Vassallos de los Reyes de Castilla, de quien eran armados Cavalleros, y firmaban sus Privilegios.

El Rey Don Alonso de Leon, fue armado Cavallero por el Rey Don Alonso de Castilla, à quien besó la mano en señal de sujecion: Don Ramon Conde de Barcelona, que casó con Doña Petronila Princesa de Aragon, ofreció hacer omenage al Rey de Castilla, y venir à su Corte, y Coronacion siempre, que le llamassen. (6) Al Reyno de Portugal, cuyos principios fueron de Condado,

E 2 las

(6) Esto se prueba bien en la Chronica de Don Sancho el Descado, Rey de Castilla, y con muchos Privilegios, de que se pondrà por exemplar uno, en que el Rey Don Alonso era de 1191. año de 1153. hizo donacion à Pelayo Perez del Monasterio de San Salvador de Buefo de Bibiana, donde se dice era Vassallo del Rey el Conde de Barcelona, que fue Don Ramon, marido de Doña Petronila, Princesa de Aragon. Y esto mismo se halla en la donacion que el Rey Don Sancho hizo en la Era de 1196. año de 1158. confirmando las donaciones del Emperador su padre al Convento de Huerta, y acaba hecha la carta, Era 1196. en el mes de Febrero, año en que murió Don Alonso, famosissimo Emperador, y murió, quedando Vassallos del Rey el Conde de Barcelona, y Don Sancho Rey de Navarra. Esta donacion está impresa en las Relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trociful, y es la 27. del Apéndice, fol. 13. Que los Reyes de Aragon fuesen Vassallos de los de Castilla, consta tambien de la composicion que hizo el Principe Don Ramon, Conde de Barcelona, por sí, y Doña Petronila su muger, successora en aquellas Coronas con el Rey Don Sancho de Castilla, en que se obligó à hacer omenage al Rey Don Sancho, y à sus successores, y que siempre que se coronasse, y le llamassen à su Corte, iria à ella, y tendria el estoque desnudo en su Coronacion, como lo refiere Zurita con mucha especialidad en el lib. 2. cap. 3. Y el Obispo Sandoval, Chronica de los Reyes, fol. 169.



las victorias de Don Alonso Henriquez en el Campo de Ourique le grangearon Título de Reyno; pero reconociendo por superior à Castilla, de quien era filiacion, pagaba cierto tributo en señal de vassallage.

Tambien los Reyes de Navarra se intitularon Vassallos de Castilla, y confirmaban sus Privilegios: Y aun hasta los Reyes Moros, que solamente reconocian à Castilla vassallage, se honraban con este Título, pagando gruesas sumas de dinero por reconocimiento. (7)

Y estos mismos Reyes Christianos llevaron siempre sueldos, y acostamientos de la liberalidad, y magnificencia Castellana, de que participaron muchos de los Potentados de Europa, que venian à servir à la guerra contra los Moros; entre los quales se señalaron Hugo, Duque de Borgoña; Guido, Conde de Flandes; Henrique, Duque de Lorena; y Odoardo, hijo Primogenito, y heredero de Henrique Rey de Inglaterra, y no se hallarà, que alguno de los Principes, è Infantes de Castilla fuesse à mendigar en otros Reynos lo que tan sobrado tenia en los suyos.

Quando los Reyes Christianos que posseian à España se juntaron contra los Moros, siempre siguieron el Estandarte de Castilla; y assi al repartir los despojos de la batalla de las Navas, el Señor de Vizcaya, solamente diò al Rey Don Alonso el prez de la victoria, como à Señor de todos, y Capitan principal de aquella guerra.

No negarè que por Aragon, è Inglaterra pueden decirse muchas prerrogativas, y excelencias de que se adornan sus Reyes: Lo que niego es, que puedan concurrir en excelencias, y prerrogativas con el mio: Y si acaso se dudare por el Concilio, y de la duda resultare no darnos el lugar que nos toca, no faltarán nuevos Rodrigos de Vivar, no faltan Cides, que penetrando con las poderosas armas de mi Rey los Pirineos, las Galias, y los Alpes, vendrán à establecer este derecho, como en otro tiempo el Cid Ruy-Diaz, gloria de mi Nacion, bolvió por la honra de toda ella, estableciendo la independenciam, y soberania de Castilla con el Imperio.

Precedió, pues, Castilla à Inglaterra, cuyos Embaxadores mal contentos, dexandose preceder por entonces, refucitaron la misma compe-

(7) Esto se prueba con el Privilegio de Denacion, que el Rey Don Sancho el Desfado hizo al Abad Reymundo, de la Villa de Calatrava, donde se dice: Siendo Vassallo del Rey, el Rey Don Sancho de Navarra: y este Privilegio se ve escripto en la Chronica de la Orden de Calatrava, cap. 2. fol. 6. En el Privilegio de la fundacion del Convento de San Agustin de Toledo, que se ha citado, confirman Don Aviafar, Rey de Murcia; Don Alboadille Abenazar, Rey de Granada; Don Albenmaforte, Rey de Niebla.

petencia en el Concilio de Basilea, (8) donde tuvieron semejante successo, quedando establecida la precedencia de Castilla con Inglaterra.

No se quietaban los Embaxadores de Aragon, intentando tambien ellos preceder à los de Castilla; con que al Arzobispo Don Diego de Anaya le faltò el sufrimiento, y no queriendo, que se disputasse lo que no admicia controversia, pareciendole se perdia reputacion, con satisfacer, y responder de nuevo à lo que no admitia duda: Saliò con su compañero de Constancia, y con ellos los Embaxadores de Navarra, y otros Principes, y Cavalleros.

Diò mucho cuidado esta resolucion al Concilio, pues faltando la paz, y conformidad entre los Embaxadores de los Principes, no se podia conseguir el fin para que se havia hecho tan cèbre Junta: Y assi el Emperador, y el Colegio de los Cardenales, cuidaron del ajustamiento de los Embaxadores de Castilla, y Aragon. (9) Y concluido el punto de que los de Castilla precediesen, bolvió el Arzobispo, y los demàs, que con el havian salido, à Constancia.

CAPITULO OCTAVO.

CONTINUASE EL CONCILIO DE CONSTANCIA.

Dàse fin al Scisma. Eligese por Sumo Pontifice à Martino V.

Quando se convocò el Concilio havia tres Pontifices, el uno, Juan, el otro Gregorio, y Benedicto el otro: y para poder ajustar una eleccion Canonica, se les propuso à todos tres, que renunciassen el derecho que tenian, para que desembarazada la Silla de San Pedro, se hiciesse la eleccion, que havia de extinguir el scif-

(8) Chronica del Rey D. Juan el Segundo, año 34. cap. 243. dice assi: Allí hubo gran debate entre los Embaxadores de Castilla, è Inglaterra, como mucho tiempo hà que le havia, y por una Disputacion, que allí hizo el dicho Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, fue sentenciado debia ser preferida la Silla Real de Castilla, à la Silla Real de Inglaterra. Quien trata exactamente de esta precedencia, es Valdès, de Dign. Regum Hispanie in Proem. fol. 6.

(9) La precedencia de Castilla, respecto de los demàs Reynos de España, se confirmò tambien en tiempo del Rey Don Fernando el Catholico, pues en el año 1476. vino à Vittoria el Rey Don Juan de Aragon su padre, à verse con su hijo, y en todo los actos publicos le diò el mejor lugar, y la precedencia, sin valerse de el titulo de padre, ni del derecho de buesped. Refierele el Padre Mariana en su Historia, lib. 24. c. 12. y dà la causa con estas palabras: En todo esto se tuvo respeto à la Dignidad, Preeminencias, y Magestad de Castilla, y el mismo Rey Catholico confesò siempre la justicia de esta pre-

scisma: No era fácil persuadir à los tres asertos Papas, que dexasen la Tiara. (1)

Pero el Concilio, y el Emperador instaban de suerte, que Gregorio hizo la renunciacion que se le pedia, por medio de sus Embaxadores: Juan, aunque de mala gana, y con mayor renitencia, hizo lo mismo; pero arrepentido, y codicioso, revocò poco despues su renunciacion, y bolvió à llamarse Pontifice.

Benedicto, olvidado del juramento que hizo quando le eligieron, de ninguna suerte quiso renunciar. El Emperador, zeloso del bien de la Christiandad, procurò verse con Benedicto para reducirle à la razon, el qual reusò las vistas quanto pudo, recelándose no le convencieran: Pero el Emperador obraba con tanto ardor, que atravesando la Francia, llegó à Perpiñan, donde se viò con el Rey Don Fernando de Aragon, que por sus achaques no pudo ir à Niza, lugar señalado por Benedicto, que concurrió tambien en Perpiñan, cesando en tanto todos los actos del Concilio.

Poco fruto se sacò de esta diligencia, porque Benedicto pertinaz en su resolucion, no quiso hacer su renunciacion, que tan necesaria era para la quietud de la Iglesia. Que fue ver las instancias de los Principes, las lagrimas del Rey de Aragon, las oraciones de los Embaxadores de Castilla, la porfia de todos! Pero Benedicto incontestable à tan-

to

cedencia, pues en los Titulos Reales, que usaba, ponía primero *Castilla*, y despues *Aragon*. Y esto se esfuerza con mas razon, porque havian to muerto la Reyna Catholica Doña Isabel, quedando por Governador de estos Reynos el Rey Catholico, escribió à Francisco de Roxas, su Embaxador en Roma, ordenándole, que en todos los actos públicos se dexasse preceder del Embaxador del Rey D. Phelipe su yerno, porque aunque él havia sido Rey de Castilla, yà no representaba mas que la Dignidad de Rey de Aragon; y así debia ser precedido de su yerno, que era Rey de Castilla. Zurita dict. lib. 12. cap. 66.

(1) *Bel. rom. tom. 2. lib. 1. de Concil. Ecclesiast. cap. 7. Concilium Constanciense Patrum fere mille, ex quibus Episcopi amplius 300. anno 1414. indictum sub Joanne XXII. & anno 1418. fuitum sub Martino V. & Sigismundo Imperatore contra scismaticum Pontificum Romanorum Joannem XXIII. Greg. XII. & Benedictum XIII. die 10. Junij anno 1415. Totius Synodi sententia, tum ob fugam, tum ob alia crimina, de quibus convictus fuerat, & ad unionem faciebam Ecclesie Joannes Pontificatu privatus, & qua omnia contra se acta ipse approbavit Papalibus se exuens vestimentis, &c.*

Gregor. XII. Sponte sua sese Pontificatu abdicavit per Procuratorem Corolum Mala testam Dominum Ariminensis eius rei gratia ad Concilium destinatum Fr. Francisc. Longo Coriolano, en su Chronolog. fol. 307.

Con la division monstruosa de tres Cabezas, padecía la Iglesia otra calamidad, pues Juan Hus, y Geronymo de Praga introducian nuevos dogmas, y heregias; pretendiendo, que la Comunion de la Santissima Eucharistia havia de ser en entrambas especies de pan, y vino para los Seglares, como para los Sacerdotes, y otros errores, y sin embargo del salvo conducto Imperial, los pusieron en el fuego, que ellos pretendian poner à la Religion Christiana.

to combate, bolviendo el rostro à quantos le suplicaban mirasse por ellos, y por sí, se bolvió à su Roca de Peñíscola, desamparado yà de los Reyes de Castilla, y Aragon, que le negaron luego la obediencia.

El Emperador bolvió à Constancia, y refirió al Concilio el suceso, con que fue declarado Benedicto por Scismatico, y por vaca la Silla de San Pedro; y procedió à señalar Electores, con hartas dificultades, que se fueron venciendo: Y al fin ajustados los puntos principales, entraron todos los Electores en Conclave, Lunes 8. de Noviembre año de 1417. (2) Uno de los nombrados para hacer la eleccion, fue nuestro Don Diego de Anaya, Obispo de Cuenca; porque se dispuso, que entrassen en el Conclave, veinte y dos Cardenales, y otras treinta personas, parte Obispos, y parte hombres doctos: y de comun consentimiento, sin que faltasse voto, eligieron por Papa al Cardenal Oton Colona, Romano, que se llamó Martino Quinto.

El contento que resultò de esta eleccion, así en Roma, su Patria, como en las demás Ciudades, y Pueblos de la Christiandad, fue qual se podia pensar: Pareciòles, que despues de una larga, y obscura noche, amanecía un dia claro, y sereno. (3)

Perdone se à nuestro afecto, que hagamos memoria de que en este Concilio, se hallò Don Garcia de Vergara, Cavallero del Orden de Santiago, como Embaxador del Infante Don Henrique, hijo del Rey de Aragon, y Maestre de aquel Orden, y Cavalleria Militar. Fue Comendador de Murre, y Benazura.

R.

CAPITULO NONO.

BUELVE A ESPAÑA NUESTRO FUNDADOR
hecho Arzobispo de Sevilla, y passa por Peñíscola, donde se ve con Don
Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII.

Fenecido el Scisma, (1) se disolvió el Concilio, y à esta fazon havia muerto Don Sancho de Egea, Arzobispo de Sevilla. El nuevo Pontifice Martino V. hizo gracia de esta Dignidad à Don Diego de Anaya, para que bolviessè à España con algun premio de lo mucho que havia trabajado en el Concilio.

Par-

(2) Zurita, tom. 3. lib. 12. cap. 66.

(3) Mariana, Historia de España, lib. 20. cap. 9.

(1) D. Pablo de Espinosa 2. p. de la Historia de Sevilla, lib. 5. cap. 6.

Partió de Constancia el Arzobispo Don Diego de Anaya, y quiso ver algunas Ciudades de Lombardia, y en Bolonia le detuvo la curiosidad de contemplar el magnifico Colegio, que erigió en aquella Universidad el Cardenal Don Gil de Albornoz: Consideró sus constituciones, y meditó algunas advertencias, que le sirvieron para perfeccionar su Colegio de SAN BARTHOLOME, con que prosiguió su viaje.

Passando por Aragon, donde se hallaba Aleman Pisano, Cardenal de San Eusebio, Legado de Martino V. para tratar de medios con Don Pedro de Luna, que aun se llamaba Benedicto XIII. y reducirle à la union de la Iglesia, ofreciendole grandes partidos, tomó à su cargo (à ruegos del Legado, y del Rey Don Alonso el Magno) buscar à Don Pedro de Luna en su retiro, y persuadirle desistiese de su opinion, gozando de la indulgencia del Papa, Principe benignissimo. Fue, pues, à Peñíscola, donde habiendo precedido muchos alhagos, y cortesias, un dia, que se hallaron solos, y pensativos, à vista de las aguas del mar, fosegado, y apacible entonces, habló en esta conformidad à Benedicto.

(*) Con la licencia que me dan nuestra antigua amistad, y los favores que me haceis, he querido hablaros muchas veces en un negocio que tiene ocupado vuestro corazon, y en turbacion el mundo: Y como la soledad del lugar en que nos hallamos, y la quietud, y silencio de las aguas del mar, que tenemos à la vista, levantan el espiritu à la contemplacion de cosas grandes, ninguna se puede ofrecer, con vuestra licencia, que tanta materia dé al discurso, y à la razon, como el estado en que os hallais. Bien comparada està la vida del hombre al mar, yà fosegado, yà tempestuoso; à sus turbaciones se siguen las serenidades: Què apacible, què dilatado, què vistoso se ofrece à nuestra vista? Pues si los vientos soplan con destemplanza; què horrible, què desabrido, què peligroso nos amenaza, ò nos anega? No hay hombre, que en el periodo de su vida, y à proporcion de su estado, ò magnifico, ò plebeyo, no experimente los alhagos, y comodidades de alguna buena fortuna, los trabajos, las tribulaciones de alguna infeliz suerte: en vos mismo podeis despertar memorias de suma felicidad: Nacisteis de familia nobilissima, colmada de Ricos-Hombres de Aragon, cuyos ascendientes se mezclan, y confunden con la Familia Real, por el origen, y por los parentescos: A vista de los estruendos militares fosegastes el animo, dexando al tiempo el cuidado de manchar los arneses de vuestros antepassados, y os dedicasteis à las letras, en que salisteis Varon consu-

(*) Oracion del señor Arzobispo D. Diego de Anaya al Papa Benedicto.

mado, segun lo que se alcanza de las ciencias en nuestro siglo barbaro, y rudo, si le comparamos con los passados: Las Dignidades Eclesiasticas os llamaron hasta ponerlos en la Silla superior de la Iglesia Militante; Desde la cumbre de tan alta Dignidad visteis las Gentes, las Naciones, los Reyes, que con titulos magnificos, y reverentes de Padre Universal, de Santissimo, y Beatissimo, y Pontifice Sumo, os adoraban, teniendo por gloria poner las bocas, donde vos poniais las plantas; pero como vuestra assumption al Pontificado padeciò las dudas, y controversias que sabeis, todo este fausto, toda esta gloria se desapareciò, quando moviendose el Emperador Sigismundo desde Alemania, concurrendo el Rey Don Fernando de Aragon, se procurò en Perpiñan reducirlos à que renunciasséis la Tiara, como lo havian hecho vuestros Compeidores, para que el Concilio de Constancia diese nueva Cabeza à la Christianidad. No fue posible ablandar vuestro corazon las lagrimas, y los ruegos de aquellos Principes, con que os bolvieron el rostro. Quedasteis desamparado de quantos en el Occidente reverenciaban vuestro nombre, y recibian vuestras respuestas, como de Oraculo inspirado del Espiritu Divino: Los resplandores de la Magestad Pontificia, que os adornaban, se eclipsaron, y obscurecieron de suerte, que sola esta pena en que vivis, os defiende del enojo de los Sumos Pontifices; asistido de corta, y triste familia, y de dos, ò tres desesperados, que porfian en conservar la voz desacreduada de vuestro derecho; sois el escandalo de la Iglesia, y el blanco à que se enderezan las censuras, y abominaciones que por momentos fulmina el Papa, à quien la blandura de su condicion, y la piedad de su animo han grangeado, que le llanemos las delicias del genero Humano: Solo vos os resistis à sus amonestaciones, y ofrecimientos. Aquellos rigores, con que mas os amenaza, que os hiere, los vereis trocados por cariñosos alhagos, siempre que abraceis los medios de paz. Quien mas que yo os quisiera ver cénidas essas cénas venerables con las tres Coronas? Quanto tengo, y valgo, à vos os lo debo: Estas Dignidades, con que me veo honrado, y rico, fueran grados para ascender à la purpura Cardenalia, y à los mas opulentos Arzobispados de España. Soy vuestra hechura, y he merecido oír de vuestra boca, que soy vuestro amigo: pero mas mi amiga es la verdad, y fuera ofenderla, y ofenderos, sino os hablara claramente. No sè que encanto os tiene oprimido el corazon, y cerrados los ojos: Si teneis contra la resolucion, que haveis tomado, la declaracion de un Concilio Universal, que os ha publicado por Scismaico, perturbador de la Republica Christiana; qual es vuestro intento? Si por ventura os acordais de las comodidades, que siguen à las Dignidades Supremas, y quereis acabar con descanso vuestros largos años; mal camino haveis elegido: pues en pago de la renunciacion, que os pedian, yà que no os dieran un pedazo de la tunica inconsutil de Christo; yà que no se divi-

diera (porque no es posible) el Imperio espiritual, tuvierais lo bastante para cebar el fuego de la mas ardiente ambicion: lugar en el Sacro Colegio de los Cardenales; os miraran todos con la veneracion de haveros semado en la Silla de San Pedro, con titulo dudoso, y a que no claramente justo; os aplicaran rentas con que mantener los reflexos, que os quedarian de lo que fuisteis; y lo que mas es, vuestro nombre, y fama fueran assumpto de las mejores plumas, y admiracion de las futuras edades: os contaran entre los demas Pontifices Supremos, que supieron dexar el Batistiano por una Hermita, que huyeron de la Tiara, y la Corte, a las Cabañas, y a los desiertos. Entre los Emperadores Gentiles hubo muchos, que trocaron el Ceiro por el Arado, consiguiendo mas gloria con lo que dexaron de ser, que con lo que fueron. En vos aun hay mas razon para deponer vuestro dictamen, pues os ruegan, que dexeis una cosa, de que no teneis possession. Pero direisme, que ya que no poseeis la Sede Apostolica, se conserva en vos el derecho de recuperarla, y que os basta la quasi possession, contra un despojo injusto. Dadme licencia de que pregunte, quien ha de juzgar este pleyto? porque si es la Iglesia congregada en un Concilio legitimamente, ya teneis contra vos su decision: Si la voz uniuersal del Orbe Christiano, esta fue la que en Constancia os ha declarado por Scismatico: Si con la fuerza pretendis repeler la violencia, que decís os han hecho; donde estan los Principes del siglo, que os han de favorecer? Dónde sus Soldados, sus Exercitos, y sus Armadas Navales? Vuestro Imperio no se estiende aun a lo que alcanza nuestra cansada vista; todo se encierra en esta carcel, que os habeis elegido a vos mismo. Atrevome a decir, que vuestro gran juicio ha padecido alguna turbacion, que os quita el conocimiento. Esto, que os digo, no consiste en ideas, ni en especulaciones, sino en demonstraciones infalibles, y en verdades practicas, que estais experimentando. Reparad, que las mayores virtudes suelen degenerar en horribles vicios: Si entendedis, que es constancia de animo vuestra pertinacia, y rebeldia: Sabed, que la constancia se alaba, y admira, quando aflige al animo la tyrania, y la tirazon; pero quien resiste a la voluntad del Espiritu Santo, que os hablo en el Concilio, y ambicioso no quiere obedecer lo que viene ordenado toda la Iglesia; no es Varon constante, sino rebelde, y pertinax, y de condicion de Demonio, que peca sin arrepimiento. Mirad, mirad por vos, por vuestra fama amancillada, por vuestro Linage, por vuestra Patria, y que interesan no quedar afrentados, de quien se prometieron los havia de dexar gloriosos, no desesperéis de la benignidad del Sumo Pontifice, que como Padre amoroso aguarda abiertos los brazos, para recoger al hijo Prodigio; gozad de la ocasion, lograd la vida, que os queda, para que el cuerpo tenga quieto el sepulcro, y el alma vuele a gozar de la eternidad en el consorcio de los Santos; y de no tomar resolucion favorable, a lo que

tanto importa, lloraré vuestra desgracia, y la mia; pues quedareis sumergido en el abysmo de vuestra infelicidad, y yo bolveré con el desconuelo, de no haver conseguido mover vuestro corazon con el ultimo oficio, que se hace con vos, en nombre de todos los que bien os quieren.

Aunque Don Pedro de Luna oyó con atencion, y agradecimiento, quanto le dixo el amigo, tenia mas duro el corazon, que la pena donde habitaba; y así inflexible a las razones, de quien le havia sido verdadero servidor, no bastando el alhago, ni el rigor, de que se valió Don Diego, sin temor al enojo de Martino, sin horror a las excomuniones, despidió el negocio, y la composicion. (5)



CAPITULO DECIMO.

LLEGA EL SEÑOR ARZOBISPO A SALAMANCA: Continúa la Fundacion del Colegio: Es nombrado por Embaxador del Rey de Castilla para Francia: Y buuelto a su Patria es privado del Arzobispado de Sevilla, por informes apasionados de Don Alvaro de Luna, como se dice en el Capitulo siguiente.

CON esto prosiguió su viage nuestro Arzobispo hasta Salamanca su Patria, para descansar de tantas tormentas, como havia padecido su espiritu, con las turbaciones de la Iglesia. Tratò luego de que se poblasse el Colegio de sugetos excelentes, por estar su fabrica en toda perfeccion; la qual empezó el año de 413. poco despues de compradas las casas a la Iglesia, como se ha visto; si por ventura no las comprò al Convento de San Pedro de Cardena, de quien parece fueron, segun la noticia de un Privilegio, de que trataremos despues.

Quando el Arzobispo bolvió del Concilio de Constancia, hizo aquella eleccion de quinze sugetos, y dos Capellanes, a quienes vistió del Manto, y Beca, que hoy usan. Traxoles Bulas, y prerrogativas de Uniuersidad, y el primer dia, que mandò decir Missa en la Capilla del Colegio, que fue el de San Juan Evangelista, uno de

(5) Zurita, dicto 3. lib. cap. 69.

los de Pasqua de Navidad, escogido por su devocion, se vistió la Beca, y Manto, y lo mismo hicieron sus dos parientes, Juan Gomez de Anaya, y Diego Gomez de Anaya, que estaban en su compañía, y que desde entonces residieron en el Colegio. (1)

El concurso de la gente à esta funcion fue grande: asistieron à ella los Doctores de la Universidad, la Nobleza de Salamanca, la gente escogida, y para mayor celebridad, atentos, y admirados todos, oyeron à nuestro Fundador, que habló à sus nuevos Colegiales casi en esta forma.

Demos gracias à Dios, hijos míos, (pues no os amo menos, que si fuera vuestro padre) que ha llegado el día de ver cumplidos mis deseos. Ya, Señor, Omnipotente, podeis llevar à vuestro Siervo, para que desatado el espíritu de esta cárcel del cuerpo, pueda volar purificado con los meritos de vuestra Sangre derramada por él, y por todos, à gozaros para siempre en la Bienaventuranza. Ya han visto mis ojos lograda aquella idea, que por tantos años ha sido divertimento de mi imaginacion; solo falta para su perfeccion ultima, ó Señor, y Dios mio, que ampareis esta familia, y que guardéis esta casa; pues en vano la havré edificado, inútiles serán las leyes que he dispuesto para su gobierno, infructuosas las riquezas que he acumulado para su conservacion, si vos no la guardais: vuestra es, Señor, esta Obra, y pues elegisteis un miserable hombre, como yo, por instrumento de su execucion, asistidla con aquellos favores, que dispensais à vuestros escogidos: no sean mis pecados ocasion, de que vuestra inmensa providencia desvie la atencion de conservar esta señal, que dexa à la posteridad un zelo ardiente, de que se propague vuestra Santa Fé, y de que se administre con rectitud la justicia en estos Reynos: Ayudadme, hijos, à invocar los auxilios soberanos, para que el principal fundamento de esta casa de Sabiduría, sea el temor de Dios; à él la dedico, à él os encomiendo, pues como principio de todas las cosas santas, y virtuosas, yà que permite gocemos de tan feliz día, os conceda muchas virtudes, y santas inspiraciones, para que seais la semilla, que ha de producir cosecha fertil de grandes, y magníficos Varones.

Co-

(1) De esta accion hace memoria el Doct. Galindez de Carbajal en las Adiciones à los claros Varones de Hernan Perez de Guzmán, en el cap. del Maestro D. Alvaro de Luna.

Y consta por un Instrumento que se otorgò por Agosto del año de 1420.

Y de un Memorial, que diò al Rey Don Juan el II. el Doct. Juan Rodriguez de Toro por el Arzobispo, en que refiere sus grandes servicios, para merecer ser restituido à su Arzobispado, y pondera este del Colegio, y haverse vestido su Beca juntamente con sus primeros Colegiales, por uno de los mayores, y mas señalados de su vida. Guardase en el Archivo del Colegio Cajon 1.

Como en los edificios materiales es necesario para su firmeza, y duracion, poner las piedras mas sólidas en los fundamentos; os he elegido à vosotros por piedras fundamentales de este edificio: en vuestros ombros ha de cargar la educacion de los que os fueren sucediendo, y con vuestro exemplo dareis vida à estas Constituciones, que os dexo, por la joya mas preciosa de esta Fundacion; cuidad de su observancia, porque en tanto durará esta memoria, y tendrá vida este cuerpo, de que sois los espíritus, que le animan, en quanto se observaren sin dispensacion. Y porque entendais el fin, que me obligò à emprender esta fundacion, y las utilidades, que espero se han de seguir de ella à toda nuestra Nacion: Sabed, que nuestra España produce, como los mejores frutos, los mejores hombres, y los mejores ingenios del Universo: No afirmo esto por amor à la Patria, y sin conocimiento de que otras Provincias de Europa son dignas de igual alabanza; la experiencia, que tengo adquirida con la peregrinacion, y comunicacion de varias gentes, y Naciones, me ha enseñado, que no tenemos, que envidiar à ninguna: y si aplicamos nuestra habilidad, y disposicion al trabajo, y al estudio, excederemos à muchas. En el Concilio de Constancia comuniqué los principales sujetos de la Christiandad, y en aquella Ciudad vi epilogado lo mejor del mundo: allí asistieron (ademàs del Emperador Sigismundo, su Corte, y Principes del Imperio) los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, y otras Dignidades, de que se componen las Gerarquias Eclesiasticas, los hombres mas doctos de las Universidades, que hoy florecen; y en fin, como à centro de Sabiduría, y Magestad, concurrió la flor del genero humano. Para reconocer la fineza del color purpureo, es necesario cotejarle con otra purpura de acreditada excelencia; entonces descubrí los quilares de los ingenios, y espíritus Españoles, con la comparacion de los espíritus, è ingenios Italianos, Franceses, y Alemanes: Os aseguro, que me alegré en el Señor, viendo nuestra Nacion constante en la Religion, valiente en las Armas, sufridora en los trabajos, magnanima en las empreñas, liberal en los gastos, sin ambicion à las riquezas, prudente en los discursos, resuelta en las execuciones, amadora de la razon, y de la justicia; leal à sus Principes, profunda en las operaciones del entendimiento, y dotada por la naturaleza de tal disposicion, que à qualquiera profesion, ó Arte que se aplique, se instruye facilmente. No hay terreno, por fertil que sea, que si le falta la cultura, no se llene de hiervas inútiles, y tal vez nocivas, y venenosas: Así nuestra España colmada de buenas plantas, pero sin cultura, y por esso silvestres, y de amargos frutos.

Quando estuve en Italia pasé por Bolonia, Ciudad ilustre de la Lombardia, por la Academia de todas ciencias, que allí florecen: Vi el Colegio, que

que fundò aquel insigne Cardenal Gil de Albornòz para los Españoles, inflamado del mismo zelo, en que hoy me abraço, y resolví no solo imitarle en el intento, sino aventajarle en lo que pudiesse. La fundacion que hizo aquel admirable Varon fuera de España, quiero yo hacerla dentro de ella, para que mas cerca, y sin tanto trabajo tengan los virtuosos pobres un asilo, que los defienda de su necesidad: Todo fue nuevo en su principio, y lo que hago sin exemplo, servirá de exemplo à otros, para que hagan lo mismo: Estrañarán algunos el Habito, que os he dado; estrañarán las Constituciones, pareciendoles, que son cosas pueriles, y de muchachos, y que se gastará el tiempo en ceremonias vanas, sin atender à la substancia de las cosas: Menospreciad estos reparos, como de gente, que se paga de lo que se ve, y se toca, sin profundar en las razones, que me han movido à establecerlas. Ninguno sabe mandar bien, que no haya sabido obedecer: aunque seais escogidos para el manejo de cosas grandes, no las comprehendereis, sino sabeis acomodaros con las pequeñas. Son la modestia, y el silencio, las columnas de toda buena educacion, y las mas de las leyes, que os he dado, afsi para el Habito, como para las costumbres, se encaminan à que guardéis en todas ocasiones silencio, y modestia: Y fio, en el que me ha dado vida, y medios para lograr este dia, que ha de favoreceros de suerte, que de estas paredes, como de *Castillo roquero*, y propugnaculo de la Religion Christiana, han de salir valerosos Martyres, que derramen su sangre por la Fè; Santos Confesores, que la ilustren; Theologos doctísimos, que la defiendan contra los Hereges, con sus Escritos; Canonistas, Jurisperitos, y Filosofos, à quien deba España la restitucion de las Ciencias, y de todo genero de sabiduria; con que nuestros inclytos Reyes se valdrán de vuestras letras, para sus Consejos, y os encomendarán la Administracion de la Justicia; elegirán, pues, los virtuosos, y los doctos para las Mitras, y Dignidades Eclesiasticas, y tal vez les encomendarán los Bastones, y Estandartes de sus Exercitos, el gobierno de sus Reynos, las Presidencias de los Tribunales, y como fuere creciendo el Imperio de los Españoles (cuyo valor, expelidos los Sarracenos, no podrá contenerse en sus antiguos limites, y buscará en otras tierras nuevos Theatros para sus victorias, y triunfos,) crecerá vuestra eslimacion, y buena suerte. Esto me lo assegura el favor del Santo Tutular, que os he escogido, el Predicador, y Apostol de la Armenia San Bartholomè, à quien tengo por Parron, y por devoto: Y os ruego, procedais de suerte en todo genero de virtud, que nunca pueda yo tener arrepentimiento de haveros elegido por mis amados hijos, ni à vosotros os pueda perjudicar el mal exemplo, que os darà la memoria de mis acciones, y vida passada. Y Vos, Estrella del Mar, y Norte, à quien siempre mira la Nave de la Iglesia,

Ma-

Maria Santissima, recibid esta Familia en vuestra proteccion, que con esso vivirá feliz, vivirá eterna, y el Nombre de Dios será glorificado; interceded con él, para que alentada de su Providencia, manifieste al mundo con sus acciones, ser util à la Patria, y à la Religion.

NOTA.

R. Sobre el contenido de este Capitulo, diremos mas adelante las dudas, que se nos han ofrecido, y lo que tenemos por mas cierto.

CAPITULO UNDECIMO.

PASSA POR EMBAXADOR A FRANCIA,
y de otros successos suyos notables.

EN ningun genero de negocios se descubre tanto el caudal de un Ministro, como en las embaxadas. El tratar Naciones estrañas, ajustarse à sus humores, è inclinaciones; valerse del tiempo; usar de la autoridad de su Principe, empeñandola en ocasion forzosa; no arrojarle sin ella; sondar la capacidad del Principe, à quien es embiado; tantear sus fuerzas, prevenir sus designios, averiguar sus secretos, grangear la voluntad de sus Ministros, conseguir el aplauso popular, conciliandole para su Rey, y para su Nacion; empresa es de hombre grande, y piedra de toque, donde se afinan el entendimiento, y la prudencia.

Tal era el credito para semejantes empleos de Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, que el Rey Don Juan el Segundo le nombrò por uno de sus Embaxadores, que havia destinado para el Rey de Francia: El otro fue Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente. (1)

En Francia cumplió con todo lo que se prometieron de su capacidad, ajustando las cosas de su Comission de suerte, que los Franceses quedaron con admiracion de su proceder, y cordura, y con

(1) Chronica del Rey Don Juan el Segundo, año 20. cap. 285.

embidia de que España, fuese tan fecunda de Varones excelentes, como de frutos.

Era dueño de la gracia, y de la voluntad del Rey Don Juan el Segundo, el Maestro de Santiago Don Alvaro de Luna, de cuyo valimiento se hablaba variamente, culpando su ambicion unos, alabando sus virtudes otros. Sin meritos subió al mayor grado que ha tenido Vassallo, con su Rey, y quando le precipitaron à la suma infelicidad, no le faltaron meritos, porque debió ser perdonado. Todas las acciones humanas padecen aquellos visos, que las atribuyen los afectos; las de la privanza, dificultosamente pueden ser agradables, à los que no gozan de la fortuna del privado.

Con la licencia, que le concedian los favores del Rey, obrava Don Alvaro de manera, que los resplandores, que le prestaba la Magestad, mas parecian propios, que agenos: A su arbitrio se mudaban los Ministros, y se dispensaban los puestos: queria acomodar en el Arzobispado de Sevilla, à Don Juan de Cerezuela su hermano Uterino. Penetraron su intento los lisonjeros, con que le pusieron medios de descomponer à nuestro Arzobispo, que apenas llegó de Francia, quando sintió los efectos del enojo del Valido; halló su frente cubierta de nubes de tristeza, y severidad; en el semblante descubre la ira, quanto el corazon procura encubrir: no hay passion tan poco recatada, como el fuego, luego evaporiza el humo de la indignacion. Fue mal recibido, à que se siguieron las calumnias permitidas, ò fomentadas de Don Alvaro, que escribió al Papa Martino V. como el Arzobispo Don Diego de Anaya professaba amistad, y correspondencia con Don Pedro de Luna, reconociendole Pontifice, sin respeto à su deposicion, y à lo determinado por el Concilio.

Son muy zelosos los Principes de su autoridad, y el Pontifice Romano con mayor causa; porque todo lo que embaraza su luz, la eclipfa: Es Planeta, que en la esfera del Universo preside al dia, y à la noche, sin admitir compañia, ni otro luminar, que pueda equivocarle. Yà se ha visto en los demás Imperios Seculares, conformarse dos en el gobierno, y empuñar un Cetro à un tiempo diversas manos, y ceñir una Corona diversas cabezas: pero la Monarquía de la Iglesia no admite la pluralidad. Uno es Dios, y su Vicario debe ser uno. Quando Christo formó el Cuerpo del Colegio Apostolico, le puso por Cabeza à San Pedro, y en su lugar va poniendo à sus suc-

succeßores, sin permitir la monstruosidad, de que tenga dos, ò mas cabezas cuerpo tan perfecto.

Apenas oyó Martino la calumnia vestida de la autoridad del Delator, quando por atajar el incendio, que temió de un nuevo Scisma, privó al Arzobispo de su Dignidad, dexandole el honor del Grado Episcopal, con Titulo de Arzobispo de Tarsis, (2) y 200 florines de pensión, situados sobre las rentas del mismo Arzobispado de Sevilla, donde puso por Administrador à Fr. Lope de Olmedo, General del Orden de San Geronymo, que se hallaba en Roma, y muy favorecido del Papa.

CAPITULO DUODECIMO.

*RETIRASE EL SEÑOR ARZOBISPO
al Convento de Lupiana. Los Colegiales de San Bartholomé,
tratan de defender à su Fundador, que victorioso
buelve restituído à su Iglesia, donde
murió.*

Sensible golpe para nuestro Arzobispo, verse perseguido, y despojado con la voz de un delito feo, y escandaloso; afligiale mas el descredito, que padecia, que la falta de su Dignidad. Aun en los varones justos, y humildes es licito cuidar de su buena fama; y como los vientos de la detraction levantaron tan desecha tormenta contra su fortuna, parecióle buscar puerto donde esperar la serenidad, y bonanza, que sobreviene à las tempestades, y trabajos de nuestra vida. Retiróse à San Bartholomé de Lupiana, Monasterio del Orden de S. Geronymo, y su primera fundacion, cuyos Piores son los Generales de esta Religion, desde la institucion del oficio de General; y el primero lo fue Fr. Diego de Alarcón, electo en el Capitulo, que se celebró año de 1415. De este retiro procedió la buena

G

cot-

(2) Consta de las Bulas originales, que están en el Archivo del Colegio de San Bartholomé, Caj. 1. Leg. 1. Fr. Joseph de Sigüenza, Historia de San Geronymo, lib. 3. cap. 7. dice: Que gobernó el Arzobispado poco mas de tres años, desde el de 1429. hasta el de 1432. Y Don Pablo de Espinosa, en la Historia de Sevilla, lib. 5. cap. 6. dice: Que fue admitido al gobierno en 6. de Enero de 1431.

Estos Autores padecen yerro en los años, como se dirá adelante.

correspondencia, y hermandad, que la Religion de San Geronymo professa, al Colegio de SAN BARTHOLOME, que se conserva hoy con satisfaccion reciproca. (1)

En este Convento estuvo el Arzobispo, gozando de la santa conversacion, y compania de sus Religiosos, pero con deseo de manifestar al mundo su inocencia, por no dexarla sujeta al juicio, que ligeramente hace el vulgo por los sucesos, y por no ofender à su reputacion con el silencio; pues los imprudentes le juzgarian delinquente, y merecedor de los trabajos, que padecia, porque los toleraba con modestia.

No conviene callar, quando la verguenza natural se juzga por desconfianza, y el silencio parece confesion del delito; y así salieron los hijos de su Colegio à la defensa, cumpliendo en esto con la obligacion, en que los pusieron tantos beneficios de su Fundador.

Ofrecieronle à las penalidades, y riesgo de la negociacion el Doct. Juan de Mella, que despues fue Cardenal; Alonso de Paladinas, Obispo despues de Ciudad-Rodrigo, y el Doctor Juan Rodriguez de Toro, que no aceptò el Obispado de Coria, que le ofreció Don Alvaro de Luna, porque desistiese de aquella empresa.

Representaron estos fuertes Varones al Rey D. Juan la falsedad del crimen, que se atribuia al Arzobispo, con tal eficacia, que sin embarazo de la fuerza, con que grangean la voluntad de algunos Principes los primeros informes, y mas si se hicieron por los que tienen el primer lugar en su gracia, fueron vistos, y oídos del Rey, que les ofreció interceder con el Pontifice, para que se informasse de la verdad. Hizolo así, con que Martino V. Padre, y Pastor de la Christiandad, abriendo el otro oído, que como buen Juez havia guardado, para las disculpas del Arzobispo, enterado, de que las relaciones havian tenido mas de pasion, è interès de los acusadores, que de zelo del bien de la Iglesia, cometiò la averiguacion del caso à Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo.

Accep-

(1) Fr. Joseph de Sigüenza, 2. part. en la Historia de San Geronymo, lib. 2. cap. 33. Fue este Religioso Fr. Diego de Alarcón, del Nobilísimo Linage de los Cevallos de Alarcón. Y su madre fue hermana del Obispo de Jaén, Fundador de la Orden de San Geronymo. Relaciones Genealogicas de los Marqueses de Trociful, lib. 2. cap. 6. fol. 225. Arcos, Vida del P. Roxas, fol. 429. dice: Que pasó tres años en el sagrado de San Bartholomé de Lupiana, con el sufrimiento, y tolerancia, que guarda la prudencia con los mas poderosos.

Aceptò la comission este Prelado, y procediendo con integridad, y diligencia, hallò inocente al Arzobispo Don Diego de Anaya. Diò noticia, con maravilla del suceso, al Pontifice, que mandò restituirle à su Iglesia de Sevilla, despachandole Bulas en cinco de Enero de 1423.

Martinus Episcopus, servus servorum Dei. Venerabili Fratri Didaco Archiepiscopo Hispalensi, salutem, & Apostolicam benedictionem: Dudum ex nonnullorum relatibus ad aures nostras deducto, quòd in gesta Sacro Constanciensi Concilio, sophisticis cavilationibus enervare conatus es, & electionem nostram, & unionem, pacem, & tranquillitatem Universalis Ecclesie tantis questam laboribus, & Regum omnium presidij roboratam, omnemque Constanciensis Synodi progressum tuis suggestionibus infirmare, curans nullius roboris, & efficacia esse asserere ausus fuisti, &c. Cum autem postmodum litteris clarissimi in Christo filij nostri Joannis, Castellae, & Legionis Regis Illustris, nobis destinatis significatum fuerit objecta tua fraternitatis minimè vera esse asserentis, te sine intermissione temporis devotum nobis, & Romanae Ecclesie, & pacis, & unionis ipsius Ecclesie fervidum zelatorem fuisse, & te in debita obedientia, ac integra fidelitate, qua nobis, & dictae Ecclesie teneris, semper post nostram assumptionem fidelitèr, & veracitèr permansisse, ac esse, prout latius ex praefati Illustris Regis, parte nobis directus filius Joannes de Mella Decretorum Doctor, & Decanus Cauriensis, quem ad nos super his, & alijs transmisit viva voce fidelitèr intimavit; quòd etiam tuis litteris nobis destinatis expressè, & indubiè professus es, &c. Praefatas litteras adversus praedictam tuam fraternitatem emissas, & quascunque informationes, & processus, quorumcumque tenorem existant contra te super his habitos, & factos, & omnia alia inde secuta, quorum, tenores, effectus, & qualitates hic haberi volumus pro expressis; Auctoritate Apostolica tenore praesentium ex certa scientia casamus, revocamus, irritamus, ac penitus annullamus, teque ad nostrae benevolentiae, & gratiae premium admittentes reconciliamus, ac reducimus, &c. Datis Romae apud Sanctum Petrum Idibus Januarij, Pontificatus nostri anno sexto. Loco ✠ sigilli.

La fecha de esta Bula fue en los Idus de Enero del año de 1423. porque Martino V. fue electo à 11. de Noviembre del año de 1417. Está en el Caj. 1. Leg. 1. num. 10.

En virtud de las quales tratò de tomar posesion, pero resistiòla Don Juan de Cerezueta, con decir la havia tomado poco antes en virtud de gracia, que le havia hecho el Pontifice de aquel Arzobis-

pado. Pero Don Alvaro de Luna su hermano se hizo medianero, y los ajustò, con que el Cerezuela acudiesse con una considerable pensión en cada un año à nuestro Arzobispo, (2) para quien fue muy gravosa la transacción, como dispuesta por el arbitrio de un poderoso interesado en el beneficio de su hermano, y durò este concierto hasta el año de 1434. en que vacò el Arzobispado de Toledo, à que fue promovido Don Juan de Cerezuela, con que desembarazada la Silla de la Iglesia de Sevilla, bolvió à ocuparla su antiguo Prelado. (3)

Admiraron los Filósofos cómo era capaz el corazón del hombre para soportar las continuas calamidades de la vida. Y nuestro Español Seneca respondió: Que el dolor, ò era breve, ò tolerable, y que así havia tolerancia en la naturaleza para sufrir. Pero los trabajos del Arzobispo, ni fueron tolerables por grandes, pues le vimos sin Dignidad, y sin reputación, amancillada su fama con la voz, y mal nombre de Scismatico: Ni breves, quando por tantos años se viò perseguido de quien tenia el timón del gobierno, y que cerraba en su mano el disfavor, ò la gracia de su Rey; y à todo resistió incontrastable su corazón, como escollo combatido de las aguas del mar. Los tres años que vivió despues de su restitución, los gastò en reformar su Iglesia, visitar la Diócesis, perficionar la fundación de su Colegio, y ayudar à sus parientes. En estas ocupaciones, le sobrevino una enfermedad en la Villa de Cantillana, Pueblo propio de su Dignidad Arzobispal, y hoy de la Familia de los Vicentelos.

Otorgò luego su testamento, en que mandò le enterrasen en la Capilla de SAN BARTHOLOME, que fundò para su Entierro (hoy de los Colegiales) en la Claustro de la Iglesia Cathedral de Salamanca, año de 1422. (4)

Despues de varios Legados, dexò por su heredero universal al Colegio, para que tenia facultad Apostolica de Benedicto XIII. en que le daba licencia para testar de quanto adquiriesse en las Pre-

(2) Gil Gonzalez Davila, Theatro Eclesiastico de la Iglesia de Sevilla, tom. 2. fol. 65.

(3) Esta pensión se pagaba por Don Juan de Cerezuela, y por D. Pedro, Obispo de Osma, así consta por papeles que se guardan en el Cajon 1. Leg. 1. n. 20. Espinosa, 2. part. Hist. de Sevilla, lib. 5. cap. 6.

(4) Su fecha en 26. de Septiembre de 1437. y conservase en el Archivo del Colegio, Caj. 1. Leg. 1. n. 24.

lacias, además de otros bienes quasi castrenses, que havia adquirido en servicio de los Reyes. (5)

La mas preciosa joya de que se componia esta herencia, fue una Libreria de las mejores y mas selectas, que se conocian en aquel tiempo en nuestra España, por no haver aun la Imprenta facilitado la copia de libros de que hoy gozamos. (6)

Despues ha conservado el mismo credito, por los singulares manuscritos, que en ella se guardan, y con especialidad las Obras originales del Abulense. Procurase con cuidado su aumento, y conservación, enriqueciendola con los mejores libros, que continuamente se imprimen por la Europa, para lo qual tiene asignados cinquenta ducados de renta annua.

Muriò el Arzobispo, cumplidos los setenta años de su edad, con tranquilidad de animo, con seguridad de conciencia, y con fé constante; y desatado su espíritu de la cárcel del cuerpo, volaria à gozar de la bienaventuranza.

Su cuerpo fue depositado por algunos dias en la Santa Iglesia de Sevilla, y despues le llevaron à su Capilla de Salamanca, donde en una peidra de alabastro se lee esta inscripción.

*Aquí yace el Reverendissimo, è Ilustre, y muy magnifico
Señor Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla,
Fundador del Insigne Colegio de San Bartholomé.
Falleció año de M. CCCC. XXXVII.*

R. Fue equivocación del Señor Vergara el decir, que este Epitafio se lee en una Piedra de Alabastro, siendo lo cierto, que el Sepulcro elevado, que està en medio de la Capilla, que es de Alabastro, y en que se representa su esfigie tendida, y vestida de Pontifical, no tiene Inscripción alguna, y que esta està en la reja, que circunda el Sepulcro en letras Goticas, y es el mismo, que và referido.

CA-

(5) Bula de Eugenio IV. confirma de nuevo el testamento, y ultima voluntad del Señor Fundador, è institución de heredero en el Colegio, y facultad dada para este efecto por Benedicto XIII. y Martino V. su fecha año de 1439. Archivo, Caj. 1. Leg. 1. n. 29. y 33.

(6) Gil Gonzalez Davila, quando escribe del Colegio en la Historia de Salamanca, lib. 3. cap. 14. fol. 347. dice de la Libreria lo siguiente: No siendo la menor grandeza fuya el tener una de las mayores Librerías, que hay en Salamanca, adon se hallan muchos originales importantes, principalmente los del Tostado, sobre cuyo milagro escribió su Bula Clemente VII. año 1525. Caj. 3. Leg. 3. n. 3.

CAPITULO DECIMOTERCIO.

EN QUE SE ESCRIBE LA FUNDACION DEL COLEGIO
de San Bartholomé.

Hemos visto como el año de 1401. tuvo principio la Fundacion del Colegio, y que quatro años despues, que fue el de 1405. le dió Constituciones el Arzobispo, perficionadas en el año 1407. (1) hasta que en el de 1413. el Lic. Pedro Bernal, Canonigo de Salamanca, compró las casas de la Iglesia en los 600. florines de oro de Aragon. (2)

Hay quien diga, que estas casas fueron de D. Geronimo, Obispo de Salamanca, y Avila, (estaban unidas entonces estas Iglesias) Confessor del Cid, Francés de Nacion, y natural de Patragoras, y que se mandó enterrar en San Pedro de Cardena, y dotó el sepulcro con la Iglesia de San Bartholomé de Salamanca, de que muestran una escritura de donacion al Monasterio de Cardena, y de aqui discurren, que el Colegio tomó la advocacion del Santo, en cuyo Templo se hizo su fundacion. Lo cierto es, que este Obispo D. Geronimo está enterrado debaxo del Altar de una Imagen de Christo Nuestro Señor, que llaman de las Batallas, en la Iglesia Cathedral de Salamanca, (3) por ser la que el Cid llevaba arbolada para encender sus Soldados, y animarlos à la defenfa de la Religion Christiana en los conflictos militares con los Moros: Bien puede ser, que la intencion del Obispo fuese de que le sepultasen en Cardena, y que no se executasse su voluntad, como sucede por la mayor parte à las disposiciones de los difuntos.

Què fee merezca la escritura referida, lo dexamos al buen juicio de los que corejaren los tiempos, y los sucesos, con lo verosimil de la piadosa memoria, que intentó dexar el Obispo al Maucolo, don-

R. (1) Sobre esto diremos en la Segunda Parte, quando se trate de las Constituciones.
(2) La escritura de venta de estas casas, fecha en 10. de Agosto de 1413. se guarda en el Archivo del Colegio, con otros Instrumentos.
(3) Gil Gonzalez Davila en la Vida de este Obispo, dice: Que lo fue de Salamanca, y Zamora; y que está sepultado en la Capilla del Santo Christo.

Los Monges de San Pedro de Cardena afirman está en aquel Real Monasterio, y le señalan sepulcro junto al de los Señores de Villoria.

donde yaze el cuerpo del Cid, famoso Campeon de nuestra España. (4)

Pero lo cierto es, que por devocion particular dedicó nuestro Fundador su Colegio à SAN BARTHOLOME APOSTOL, à quien dedicó tambien Capillas en las Santas Iglesias de Cuenca, y Salamanca. Y esto se convence, y hace mas claro por la contextura de las Bulas de los Pontifices Benedicto, y Martino, que se pondrán abaxo.

Es este Colegio el mas antiguo de quantos en España se han fundado del mismo genero; yà se cuentan los años de su antiguedad, desde que el Arzobispo dió principio à la fundacion, que fue por el año de 1401. ò desde que tuvo su perfeccion ultima en el año de 1417. pues de una manera, ò otra importa poco, antes bien se concilian los Autores, que varian en estos años, si se atiende, à que hablando de una cola, en cuya execucion se gastó mucho tiempo, unos cuentan su origen desde que se le dió principio, y desde que tuvo fin, otros. (5)

Y así debemos regular la fundacion en esta forma: Que desde el año 1400. en adelante se comenzó, componiendose de Colegiales, así graduados, como cursantes, que se gobernaban con las instrucciones, y ceremonias, que les dió el Arzobispo. En los de 1405. y 1407. yà tuvieron Constituciones. Y en el de 1413. se compró el sitio, donde se edificó el Colegio. Y en el de 1414. la Santidad de Benedicto XIII. confirmó la fundacion de este Colegio.

Y

(4) El traslado de esta escritura es como se sigue: In Dei Nomine. Amen.

Ego, gratia Dei, Hieronymus, Episcopus Salmantinus, trado corpus, & animam meam ad Monasterium Sancti Petri de Cardena, & vobis Abbati & Monachis, in eodem degentibus ubi est humanum corpus Venerabilis Roderici Didaci, & ego manere volo post obitum meum, dono vobis Ecclesiam S. Bartholomei in Civitate Salmantina, qua est iuxta Ecclesiam S. Mariae in parte Orientali, quam edificaverunt à fundamentis Domini mei Adelfonsus Rex, & Gener eius Remondus, quando cepit illam Civitatem à Mauris, & nos omnes tam Clerici, quam Laici, tam maximi, quam minimi, qui sumus de ipso barrio S. Bartholomei confirmamus in Concilio Generali, & Regentes audivimus. Facta carta 3. Kalendis Octobris. Era M. C. XLI. Y está anotado à la buelta de este pergamino. De esta Iglesia hizo este Monasterio casas en Salamanca, è fueron de la Iglesia. Despues las vendió al Obispo D. Diego de Anaya, para hacer el Colegio de San Bartholomé.

(5) Gil Gonzalez en la Iglesia de Salamanca Vida de Alonso Cusanca, anda variando de un año en otro, aunque confiesa, que en el año de 1415. yà el Colegio estaba en su mayor perfeccion. Y en la Vida del gran Cardenal, lib. 2. cap. 5. §. Esta es la razon que por los años de 1410.

En la Sacristia de S. Estevan de Salamanca se guarda un Epistolario manuscrito, que dice: Acabóse este Libro por los años de 1415. quando el Doct. Azevedo, y el Doct. Rodriguez levantaban sus casas, y el Ilustrissimo Señor D. Diego de Anaya hacia Colegio.

Y despues el Pontifice Martino V. año 1418. que son las que se figuen.

Benedictus Episcopus, servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam. Hijs, quæ pro utilitate personarum studio literarum scientia deditarum providè facta sunt, ut illibata consistant libentè adijcimus Apostolici muniminis firmitatem. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte Venerabilis Fratris nostri Didaci Episcopi Conchensis petitio continebat; quod olim ipse de salute propria cogitans, ac cupiens terrena in caelestia, & transitoria in æterna felici commercio commutare. Infrà Parroquiam Sancti Sebastiani Salmantini, quoddam Collegium cum una Capella, sub invocatione Beati Bartholomei inibi edificanda. In quo quidem Collegio perpetuo quindecim personæ ad hoc habiles integræ famæ, & opinionis ex puro sanguine procedentes, idoneæ in Theologia, & Iuris Canonici facultatibus studeant, instituit, & fundavit, Ipsumque Collegium pro sustentatione studentium personarum huiusmodi de bonis mobilibus, & immobilibus inuiviu Salmantina, cui ipse Didacus Episcopus præfuerat, ac Conchensis, cui nunc præest Ecclesiarum acquisitis, quæ ut ipse Didacus Episcopus asserit tredecim millia florenorum auri de Aragonia communiter valent, dotavit. Quare pro parte ipsius Didaci Episcopi nobis fuit humiliter supplicatum, ut institutionem, dotationem, & fundationem huiusmodi confirmare de benignitate Apostolica dignaremur (*). Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati institutionem, fundationem, & dotationem prædictas, & quæcumque inde secuta rata habentes, & grata illa, autoritate Apostolica ex certa scientia confirmamus, & præsentis scripti patrocinio communitimus. Nulli ergò omnino hominum liceat hanc paginam nostræ confirmationis, & commitionis infringere, vel ei ausu temerario contrahere. Si quis autem hoc attentare præsumserit, indignationem Omnipotentis Dei, & Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius, se noverit incursum. Datis Anno Domini millesimo quadringentesimo decimo quarto, apud Sanctum Muthæum Sextucensis Diocesis, in Kalendis Octobris, Pontificatus nostri anno vicesimo.

Martinus Episcopus servus servorum Dei. Venerabili Fratri Didaco Archiepiscopo Hispalensi, salutem, & Apostolicam benedictionem

(6) Bula de Confirmacion del Colegio dada por Benedicto XIII. asserito Pontifice año de 1414. Caj. 1. Leg. 2. n. 1.

(*) Està en el Archivo Caj. 1. Leg. 2. n. 2.

Martinus V. in Concilio Constanciense electus anno 1417. vir probitate, & doctrina præstantissimus, cui sigismundus Imperator pedes oscularur, vita excedit anno 1431. successorem post aliquot dies habens Eugenium IV. Venetum, ita Onuphus Genebr. & alij Jacobus Gualterius anno 1400. fol. 718. 15. Seculo, vide supra fol. 41. num. 2. ad marginem.

nem iniunctum nobis desuper Apostolica servitutis officium, digne tunc exequi non ambigimus, si ea per qua singulis scientiarum subalternatis studijs, unde, & actum regionum quorumlibet novo derivata relinquatur iustitia, iurisque tam gentium, quam naturalis cultus ubilibet protenditur, salubre proficiendi in Domino succedit fundamentum, indefesis prosequi curis iugiter amplectamur. Cum itaque nos hodie, inter alia, ad tui asserentis, tunc quod infrà Parroquiam Sancti Sebastiani Salmantini quoddam Collegium cum una Cappella; sub invocatione Beati Bartholomei, inibi edificanda in quo perpetuo quindecim personæ ad hoc habiles, puri sanguinis, & idoneæ in Theologia, ac Iuris Canonici facultatibus studeant, institueras pariter, & fundaveras, ac illud pro sustentatione studentium personarum huiusmodi, de quibusdam bonis tunc expressis doctaveras, supplicationem humilem huiusmodi institutionem, neque non fundationem, & dotationem, ac nonnulla alia similiter, tunc expressa per alias nostras litteras duxerimus confirmanda prout in illis plenius continetur. Nos ut Collegij, & personarum præfatorum status huiusmodi, atque conditio gratos dante Domino perpetim sortiantur eventus, tuis in hac parte supplicationibus inclinati, fraternitati tuæ auctoritate Apostolica disponendi, & ordinandi modum, atque normam vivendi, & incedendi pro singulis studentibus, neque non Capellanis, servitoribus, & ministris præsentibus, & futuris Collegij memorati, ac in Capella prædicta sex, quibus per administratorem pro tempore existentem Collegij præfati de vitæ necessarijs, & alijs iuxta ipsius Collegij facultates, & redditus congruentibus provideri debeat Capellanorum numerum instituendi, neque non quæcumque rationabilia statuta, & ordinationes inibi etiam, cum penarum eosdem studentes, Capellanos, personas, & Ministros pro tempore perstringentium, de quibus tibi videbitur adiectionibus eadem auctoritate edendi, & stabiliendi illa, quæ per censuras Ecclesiasticas, & alia iuris remedia perpetuis futuris temporibus observari mandandi, neque non observanda fore, & observari debere decernendi visitationem quoque Collegij, neque non studentium, Capellanorum, personarum, & ministrorum prædictorum, ut quæque ritè peragantur perpetuo, vel etiam ad tempora, de quibus tibi videbitur alicui alteri Collegio, sive Capitulo, aut indignitate constituto cuius ope, & ministerio reformationis accommodæ officium inibi impendi, ac dictum Collegium in suis libertatibus, & iuribus conservari, & manuteneri possit committendi, ac omnia alia, & singula, quæ in præmissis, & circa ea necessaria fuerint, aut quomodolibet oportuna auctoritate prædicta faciendi, & exequendi plenam, & liberam concedimus, in honore præsentium facultatem, non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac alijs contrarijs quibuscumque. Nulli ergò

eminò hominum liceat hanc paginam nostræ concessionis infringere, vel ei haussis temerario contrà ire. Si quis autem hoc attentare presumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, & Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se noverit incursum. Datis Constantiæ quarto Kalendas Maij Pontificatus nostri anno primo. Loco ✕ sigilli anno Domini millesimo quadragesimo decimo octavo. ()*

Despues de estas dos Bulas, que hemos puesto à la letra, guarda el Colegio otras dos Bulas de los mismos Pontífices Benedicto, y Martino. La de Benedicto dada año 1414. en la qual concede facultad à nuestro Fundador, para que pueda anexar al Colegio diferentes Prestamos, y Beneficios, Dehesas, Heredades, y otros Bienes, que fuesen Patrimoniales en las Villas de Requena, el Corral, y otras. La de Martino dada año 1419. en que concede la misma licencia, para que se anexasen al Colegio diferentes Pensiones, y Beneficios, que vacassen hasta en cantidad de 200. florines de Aragon, en remuneracion de los grandes servicios, que hizo à la Iglesia nuestro Fundador, siendo Embaxador del Rey D. Juan el II. de Castilla, y confirma la Bula antecedente de Benedicto. Además de otras Bulas, que concedieron al Colegio otros Sumos Pontífices, como fueron, Paulo, y Julio II. y otros, que se iràn notando en sus lugares, los quales concedieron muchos Privilegios al Colegio, y confirmaron las Bulas de Benedicto, y Martino, que se guardan en el Archivo del Colegio.

Y en el año de 1417. se perficionò lo formal, y material de todo el intento (7) que fue de establecer un propugnaculo de la Religion Christiana, una Escuela de recta administracion de justicia, y un Seminario politico para el gobierno de la Republica, como lo ha mostrado la experiencia en tantos fugetos, como dentro, y fuera de España han tenido el timon del gobierno.

CA-

(*) Bula de Martino V. que confirma la fundacion del Colegio año de 1418. Caj. 1. Leg. 2. num. 6.

(7) Garibay, lib. 16. de su Compend. cap. 10. Mariana, lib. 20. cap. 11.

CAPITULO DECIMOQUARTO.

NUMERO DE LOS COLEGIALES
de San Bartholomè: Forma, y color de su Habito,
con la significacion de todo.

NO es en vano observar los mysterios, que encierran las cosas determinadas, y escogidas por los grandes Varones. El numero de quince Colegiales, y dos Capellanes; el color pardo, la Beca talar con rosca, merecen singular observacion. La casa que Salomòn edificò en el Lybano, se sustentaba en quince columnas: (1) y nuestro Colegio simboliza la casa de la Sabiduria, y aun al Tostado le dån el nombre de Salomon de España. Al Templo que edificò aquel Rey al Dios de los Exercitos, se subia por quince gradas: Y por las quince Becas, como escala segura, se sube à las Dignidades Eclesiasticas, al Sacerdocio, y Judicatura.

Si por los dos Capellanes se dixere, que el mysterio del numero se desvanece; tambien hallò la curiosidad, que el diez y siete significa (2) estabilidad, y firmeza, como se observò en el Reyno de Roboan, que Reynò diez y siete años: (3) Y en los diez y siete siglos, que costò el campo, que comprò Jeremias: (4) Y en el Psalmo diez y siete cantò David las agradecidas ternezas à Dios. Y asì

H 2

pa-

(1) Lib. 3. Reg. cap. 7. *Unus autem ordo habebat columnas quindecim, contrà se invicem positas, & à regione se respicientes aequali spatio inter columnas, &c.*

(2) Gloss. ordin. in Psalm. 119. in princ. *Sunt hic quindecim gradus, sicut in Templo Salomonis, totidem erant gradus, quibus ascendebatur in Templum super transeuntes aquas.*

Hug. Card. *Super illos, qui sunt ad fructificandum idonei.* Y prosigue la Sabiduria: *Da panes septem, necnon & octo.* Y S. Ambrosio: *Illo enim utraque numero Sacramentum gratia consecutus in lege nutritos, septem, tanquam in Sabbato; octo, tanquam in Evangelio.* Y Roma se governò en tiempo de Cornelio Sylla por 15. Senadores, para que ajustado su numero à los 15. Libros de las Sybilas, asegurasse esta paridad el acierto del gobierno de la Republica. Y de estos habló Horacio, quando suplicaba à Diana oyèrle los ruegos de los 15. Varones, in carm. Sycul.

Quindecim Dian. preces Virorum curer.

Et nota quando quaestio de excellencia inter primates probanda est per 15. testes, & non minus 1. 7. C. de Proxim. Sac. Scrin. lib. 12.

(3) Reg. 3. 14. & 2. Paralyp. 12. *Confortatus est ergo Roboan in Jerusalem, atque Regnavit; quadragesima autem, & unus anni erat, cum regnare coepisset, & decem & septem annis regnavit in Jerusalem Urbe, &c.*

(4) Hierem. 12. Gest. *Decem, & septem Siclis emit agrum, in quo numero caecavit David, & dixit: Diligam te, Domine, fortitudo mea.* Exod. 26. vult. 7. *Faite, & Saga Silisina undecim ad operiendam tabernaculum.*

60 Vida de D. Diego de Anaya,

parece, que el Arzobispo eligió diez y siete Varones, para afianzar la permanencia de su Colegio.

El color del Manto es *Pardo*, ò de *Buriel*; y la Beca del mismo color, y pende desde los ombros hasta los pies, con su rosca, y faldon; y no es cierto lo que dice Salazar de Mendoza, hablando del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, que el color del Manto *Pardo*, que tambien traen en aquel Colegio, le tomó el nuestro de los Religiosos de San Bartholomé de Lupiana, en el tiempo, que nuestro Arzobispo estuvo retirado allí, pues habiendo sucedido su privacion en el año de 1420. que duró hasta el de 1423. quando la fundacion del Colegio se perficionó, tres años antes, no tuvo necesidad de exemplar, ni se ajusta bien, que el color se tomase à devocion de Religiosos, que no havia comunicado, ni de retiro, que no havia padecido. (5)

El color *buriel*, es el *cilicino* de que era el velo con que se cubria la techumbre del Tabernaculo, en que estaba el Arca con las tablas de la Ley; y con providencia singular vistien este color aquellos Varones, que son arca vivas, donde se guarda la Sabiduria. (6)

Entre las diferencias de Togas, que usaban los Romanos, blancas, orladas con purpura, pintadas, ò cubiertas de palmas, tenian una para los sentimientos, y acciones lugubres: Y así el Arzobispo, que pretendia criar hombres mortificados, y humildes, los vistió con Toga de color fúnebre, no permitiendoles Toga de gala, para que no les distrajesse el animo la atencion, y pompa del vestido.

En el Colegio se hace mayor aprecio del Manto, quanto mas gastado del tiempo. Los Eleusinos jamás deponian el vestido, hasta que los vestidos los dexaban à ellos; y fue observacion, con que alabó San Geronymo al penitente Hilario, que nunca mudó la Tunica, si ella no se caía por defecha del tiempo. (7)

La Beca significa el premio de los trabajos literarios, à imitacion de los collares, ó cadenas, de que usaban los Torquatos en Roma, de donde pendia al pecho la insignia de la Bula, que

(5) Salazar de Mendoza, en el lib. 2. del Colegio de Santa Cruz, cap. 2. §. 1. vers. *Essa est la raxon.* El qual tambien dice, que el color pardo le tomó el Colegio de Santa Cruz del nuestro.

(6) Consejo fue de San Juan Chrysostomo Genes. 3. *Unius dumtaxat rei habenda est cura, videlicet ne corpus nudum, sed ut regatur.*

(7) S. Gregor. in vita S. Hilarij: *Neque tunicam alteram sumpsisse, nisi cum prior penitus discessa esset.*

Arzobispo de Sevilla. 61

distinguia la Nobleza de la plebe; y qualquiera insignia, que despues usaron para su mayor calidad, y ornamento, se llamó con el nombre generico *Bula*: de aqui tomamos por adorno las Vandas, los Cingulos, los Talabartes; y si estos en la Milicia substituyeron la Bula, en la profesion literaria sucedió en su lugar la Beca. (8)

La Diadema de los Reyes antiguos era una faja en circulo, que en nuestro Hispanismo llamamos *Rosca*: y en el faldon de la Beca se vé una Diadema, con alusion, à que los hijos de este Colegio, sirviendo en los mayores puestos de la Republica, havian de llevar en sus ombros la Corona, imitando así, lo que fingien de Atlante las Fabulas antiguas. (9)

En la primera institucion del Colegio cubrian la cabeza con la Beca, y así parece que lo significa esta voz, que es Italiana: Y acomodando la rosca de suerte, que servia de lo que oy si vea los Bonetes; y los faldones pendian por los ombros, cubriendo parte del rostro, (10) como se verá por la Lamina del Maestro Guillen Gil de Murcia, puesta al fol. 85. hasta que usaron Bonetes, dexando pendiente la Beca de los ombros, donde se vé su rosca, ó corona inventada primero en este Colegio, y tomada despues por los demás que le han fundado en España: Tiene forma de círculo, por su figura circular, y parece, que segun su colocacion repite siempre, que las Armas deben ceder à las togas: ò sea que nuestro Fundador, acordandose, que los Hebreos coronaban algunas letras con una guirnalda, ò de los lauros de los Poetas, para significar, que haciendo doctos à sus Colegiales, debian ser laureados, y coronados, les puso aquella Diadema en las cabezas; y con razon, pues Casiodoro à las mismas ciencias las llamó Diademas de los Principes. *

El Bonete, que con quatro puntas usan hoy, es imitacion del Pileo Romano, insignia de libertad, y de eminente virtud; en este significado le admitió la Iglesia para mysterioso ornato de sus Cardenales, y las Universidades para los Profesores de las Ciencias. (11)

To-

(8) Pyrrhus Valerian. in Geroglicis. fol. mibi 395. *Eamque Bullam ingenios tantum gestare solitos, neque tamen ubique Bulla nomen pro gestamine accipiendum; sed, & pro baltheorum, & fortiorum, & aliorum plurimarum rerum ornamentis.*

(9) Carolus Paschal. de Coronis, lib. 9. cap. 7. *Diadematis, & Corona promiscua voces.*

(10) La Beca, segun Salazar de Mendoza, Vida del Gran Cardenal, lib. 2. in fine, dice: *Que era señal, è insignia de Nobleza.*

(11) A las mismas roscas, y à las borlas de los Doctores aplica con alusion semejante Don Diego de Saavedra una de sus singulares empressas politicas, cuyo cuerpo es una parva de espigas ceñida de una corona de flores con esta letra: *Politoribus ornantur litteris.* Empr. 6.

Todos estos adornos hacen un compuesto de grande veneracion, y respeto, como lo describe un Autor, (12) y así dispuso el Fundador, que se vistiesen los Colegiales; à quienes establecidas todas las cosas, en esta forma, exortò à la guarda, y execucion de las Constituciones, y que no admitiesen en su compañía ninguno, que no fuese de sangre limpia; principio de los Estatutos, que se observan con grande rigor en Colegios, Iglesias, y Tribunales de la Inquisicion, (13) como consta de las palabras de las Bulas de Benedicto, y Martino Quinto, que quedan referidas.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

GRACIAS, Y PRIVILEGIOS, QUE GOZA EL COLEGIO de San Bartholomé, y de otras particularidades.

PARA que una Comunidad tenga perfeccion, y merezca el nombre de Colegio, se ha de componer de numero señalado de sugetos, con distincion de Habito, Constituciones, y Ceremonias, Campana, y Capilla, donde celebren los Oficios Divinos, gozando de Privilegios Reales, y Concesiones Apostolicas. El primero en quien se vieron juntas todas estas calidades, fue el Colegio de San Bartholomé, de quien las tomó el gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, para su Colegio de Santa Cruz de Valladolid. (1)

Los

(*) Casiodoro lib. 12. Variar. cap. 1. Diadema.

Leg. unic. 6. 10. C. de Lati libert. tollend. Olfuald. ad Donel. lib. 2. cap. 15. litt. F. Carol. Paschal. de Coron. lib. 9. cap. 23. D. Alonso Carrillo, Origen de las Dignidades de Castilla, discurso 3.

(12) Alvaro Gom. tom. 1. Hisp. illustrat. post med. *Hic ergo amittit adeo Collegas condecorat, & speciosos reddit, ut quamvis moris plerique satis matura non sint aetate, senatoris personam probe representant, planèque digni esse judicantur; penes quos Respublic. litteraria gubernatio sit. Nam horum arbitrio, & providentia orbis ille disciplinarum nobis subinde luminibus clarus, perpetuo est circumvertendus.*

(13) Esto mismo encargò à sus Colegiales por diferentes cartas firmadas de su mano, que hemos visto, y se guardan en el Archivo, Caj. 1. Leg. 1. n. 36. y 39. Y consta de las Constituciones del Arzobispo mi Señor, selladas con su Sello, y rubrica, que están en un pliego de papel en dicho Caj. 1. Leg. 1. n. 1. Y de otras Constituciones en latín, que andan impresas al principio de las Constituciones del Colegio del año 1407. hechas con autoridad de los Pontífices Benedicto XIII. y Martino V. que despues confirmaron con sus Bulas, con otras Constituciones de Julio II. y Paulo II. año de 1505. que están en el Caj. 10. n. 1. 2. 3. y 6. R. Vease lo que sobre esto se dice en la 2. Parte, en la Advertencia à las Constituciones.

(1) Salazar de Mendoza, lib. 2. cap. 1. 2. & 5. la Fundacion del Colegio de Santa Cruz de Valladolid fue el año de 1484.

Los aplausos, que tuvo en su principio la fundacion de nuestro Colegio, se conocen bien por las gracias, que le hicieron los Sumos Pontífices, pues le concedieron los mismos Privilegios, que gozaba la Universidad de Salamanca, para que los Estudiantes, que acudiesen à oír facultad de los Colegiales ganassen los cursos, como si oyeran à los Doctores de la Universidad. (2)

Y por justos respetos de la utilidad pública se ajustaron estas gracias à ciertos limites, que se guardan en los grados de Licenciados, que se dan à los hijos de esta Comunidad, en que no intervienen sino los Doctores Cathedraicos en propiedad.

De las mismas prerrogativas gozan los Capellanes de entrepuertas, que llaman del Colegio de Burgos, y los familiares de Manto. Y con la templanza, de que ha usado el Colegio en la execucion de estos indultos, ha grangeado la estimacion, y buena correspondencia, que tiene con aquella insigne Universidad, de quien ha recibido buenas obras, y à quien corresponde con reciprocos beneficios. (3)

De otros Privilegios, y preeminencias de grande autoridad, que tiene el Colegio, de que no usa por su modestia, y mayor grandeza, y de que no gozan otras algunas Comunidades, no discurrimos, por no embarazar esta narracion. (4)

Por Bulas Apostolicas de la Santidad de Julio, y Paulo II. le está concedido hacer nuevas Constituciones, y reformar las antiguas. (5)

Mar-

(2) Este Privilegio consta de una Bula de Paulo II. dada en Roma año 1469. y por otra de Innocencio VIII. año 1490. y de Julio II. año 1505. y por otros muchos Breves, Cédulas, y otros Papeles tocantes al punto, que se guardan en el Archivo Caj. 2. Leg. 2. n. 3. 5. y 6.

(3) En quanto à los Capellanes de entrepuertas, hay Bula de Gregorio XIII. que está en el Caj. 2. Leg. 2. n. 45.

(4) Todo lo qual consta de las concordias hechas en el año 1513. cuyos Papeles están en el Leg. 2. Caj. 2. n. 24. del Archivo del Colegio, y de una Bula de Leon X. del año 1514. que está n. 26. y de una Cédula Real despachada por la Señora Reyna Doña Juana, año 1539. n. 25. y de una Bula del Papa Paulo III. del año 1540. confirmando la de Paulo II. n. 35. Hay tambien otra Bula para poder leer todas las horas en el Gen. del Colegio en Concurrencia de las Cathedras de propiedad, sobre que hay Cédulas Reales despachadas en 8. de Junio de 1556. y otras del año 1561. que están en el Caj. 4. Leg. 1. n. 8.

Están estos Instrumentos en dicho Caj. 9. n. 32. y 35. y en el Caj. 10. n. 40. y 44. Guardase tambien mucha cantidad de Privilegios, y Cédulas Reales, y Bulas Apostolicas de las grandes prerrogativas, que el Colegio tiene, y de que no gozan otras Comunidades. Caj. 2. Leg. 1.

(5) Estas se guardan en el Caj. 1. Leg. 2. su data de las ultimas es del año 1469. y en el Caj. 1. Leg. 2. n. 22. y 26. hay otras mas nuevas.

64 Vida de D Diego de Anaya,

Martino V. concedió al Colegio, que pudiesse nombrar Jueces Conservadores, hasta llevar los reos por él, convenidos à su fuero, y de esto hay Privilegios del Rey Don Juan el Segundo, y D. Henrique el Quarto su hijo, (6) R. que se pondrán à la letra en la segunda Parte.

Sixto IV. en el año 1448. le hizo gracia de que en tiempo de entredicho se pudiesse celebrar Missa en su Capilla. (7) Y el mismo Martino V. le dió facultad para usar de Altar Portatil. Y Paulo II. para que los Colegiales pudiesen rezar al uso Romano, contra la costumbre de las Diocesis, que por la mayor parte tenian rezo particular. (8) Por otra Bula permitió, que oyendo Missa en su Capilla, cumpliesen con el precepto, que obligaba à oirla en la Parroquia. Oy todos gozan de estos indultos por la Bula de la Santa Cruzada; pero entonces eran estimables, por dispensarse à pocos tales gracias.

R. De las demás Bulas, y Privilegios Reales se tratarà en la segunda Parte, donde se pondrà un Indice de todas, copiando à la letra las mas principales.

De este Colegio han salido los Fundadores de otros, como fueron Don Diego Ramirez de Villafuosa de Haro, que fundò el Colegio Mayor de Cuenca, en la Universidad de Salamanca. El Doctor Don Juan de Medina, la Universidad, y Colegio de Sigüenza, y el de San Antonio de Religiosos de San Geronymo, obras las dos insignes. Don Fernando de Valdès, el de San Pelayo, ò de los Verdes en Salamanca, y la Universidad de Letras en la de Oviedo. Don Francisco Delgado, el de San Miguel. El Doct. Pedro de Burgos, el de Burgos, que oy conserva el Colegio de S. Bartholomè dentro de sus puertas en los ocho Capellanes que le asisten; y nuestro Colegio mismo el de San Pedro, y San Pablo, que se fundò el año de 1530. y finalmente, Don Martin Gasco, Obispo electo de Cadiz, el de la Magdalena, en la Universidad de Salamanca.

Las mayores Comunidades de la España han imitado las Reglas, y modo de vivir de nuestro Colegio, llevando algunos sugetos de él para Maestros, de quien tomassen los demás exemplo. El Cardenal
Don

(6) Estos Privilegios se guardan en el Caj. 2. Leg. 1. n. 1. 2. 3. y 4.

(7) La Bula de esta gracia se dió año 1473. y en el Caj. 1. Leg. 2. n. 9. està la Bula del Altar Portatil.

(8) Esta Bula del Rezo se despachò año 1469. està en el Caj. 1. Leg. 2. n. 17. y la Bula de cumplir con el precepto de oír Missa, oyendola en la Capilla del Colegio, està en el mismo Caj. y Leg. n. 14.

Arzobispo de Sevilla. 65

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, llevò al Licenciado Juan de Marquina, para su Colegio de Santa Cruz. (9) Don Diego Ramirez de Villafuosa, puso al Lic. Pedro Margallo, por Rector perpetuo de su Colegio de Cuenca. El Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, llevò al Doctor Antonio Rodriguez de la Fuente, para su Colegio Mayor de Alcalà. Don Fernando de Valdès, asentó el Estatuto de pureza de sangre en los Tribunales de la Inquisicion, que es por donde oy se gobiernan. Juan Rodriguez de Figueroa formò la instruccion, con que se hacen las informaciones en el Consejo Real de las Ordenes: Don Juan Martinez Siliceo estableciò el celebrado instituto de limpieza en la Santa Iglesia de Toledo, cuyo Cabildo en las dudas que se ofrecen, acerca de su observancia, consulta al Colegio de San Bartholomè, lo qual vimos muchas veces, estando en aquella santa Casa: y Don Juan de San Millan, siendo Obispo de Leon, asentó el mismo Estatuto en aquella Iglesia.

Es el Colegio Patron de la Iglesia Parroquial de San Sebastian, que se anexò à él, siendo Rector el Santo Tostado, por los años de 1437. Y por los de 1440. el Pontifice Eugenio IV. dió su Bula, para que si quisiese el Colegio, pueda incorporar la Parroquia, con todos sus derechos, dentro de su clausura.

Tambien le toca al Patronato de la Capilla que fundò el Arzobispo en el Claustro de la Iglesia Mayor, y donde està su sepulcro, en cuya veneracion, siempre que el Cabildo de la Iglesia passa por la Capilla, entra con su Guion, y hace ciertos sufragios por la buena memoria de aquel gran Varon, y si halla cerrada la puerta, dice los sufragios delante de ella, por obligacion particular, que se cumple inviolablemente. Y en la Iglesia de Cuenca hace su Cabildo lo mismo, en otra Capilla, que fundò allí el Arzobispo, de que tambien es Patron el Colegio, pagando cierta cantidad de maravedis al Cabildo por estos sufragios.

R. Estambien Patrono de la Capilla, y Tabernaculo, donde està el cuerpo del glorioso San Juan de Sahagun, en la Iglesia de San Agustín, y tiene una llave de la preciosa Arca, en que se guarda su sagrado Cuerpo, teniendo la otra el Prior de aquel Convento, la que se reserva en el Archivo del Colegio, en el Cajon donde están los demás Papeles del Santo.

I

Igual

(9) Salazar de Mendoza, lib. 2. cap. 2. y 5.

R. Igual Patronato goza en la Capilla del Santo, fundada en la Parroquia de San Martin de la Ciudad de Valladolid, con la renta, que quedò por muerte de Doña Elvira Gregoria Vallejo, hija de nuestro Colegial Don Gaspar Vallejo, de que hablaremos en su entrada.

Es Señor de los Lugares de la Vidola (donde tiene una honrada, y fuerte casa, con una hermosa fuente) y de la Torre de Juan Pacheco, Porquerizos, Sanchon, y otros. Tiene otra casa muy sumptuosa en el Lugar de Texares, Aldea de Salamanca, cerca del Rio Tormes, para recreacion, y retiro de los Colegiales.

Los tributos que se imponen en los alimentos, que vulgarmente llaman *Sifas*, no se pagan por el Colegio en los que introduce para su gasto, y abundancia, ni paga alcavala de los frutos de sus rentas, que vende. Y à su Panadera le es licito cocer pan para todos los dias de el año. (11)

Y siendo el Colegio Patron, como se ha visto, de Iglesias, Capillas, y Colegios, no tiene Patron sobre si, por atencion cuerda de su Fundador.

Todos los Cavalleros de Salamanca respetan el Colegio con particular veneracion, y especialmente los del Apellido de Anaya, y el Colegio les corresponde con igual afecto, y singularmente à Don Joseph de Anaya, como à pariente mayor de esta familia.

No tienen parte en sus Becas los naturales de aquella Ciudad, porque nuestro Fundador las niega à todos los naturales de los Pueblos de cinco leguas en contorno, por justas causas, que governaron esta prudente resolucion.

A los Colegiales necesitados dà el Colegio veinte ducados en cada un año para vestuario; y à los que salen à leer à Escuelas los seis meses del año, se les dan doce fanegas de trigo, docientos reales en moneda: Tienen tambien sus Aniversarios con propinas: No usan de esta gracia sino los muy necesitados. Y hoy ninguno, por estar commutado todo lo que el Colegio daba fuera de la porcion diaria, en continuar esta, à los que cumplidos los ocho años de Colegio, pasan à la Hospederia con su licencia, donde se les mantiene, hasta que se acomodan. CA-

(10) La execucion de esta Bula se dirigió al Maestro-Escuela de la Universidad, y se conserva en el Archivo del Colegio, Caj. 4. Leg. 3. n. 3. de que hacemos mencion en la Vida del Santo D. Alonso el Tolado.

(11) Estas Cédulas, y Breves se guardan en dicho Archivo, Caj. 6. Leg. 1. n. 12.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

GOBIERNO DEL COLEGIO, Y DE SUS CEREMONIAS.

POR el Colegio en los dos primeros siglos, despues de su fundacion, se elegia persona de mucha autoridad para su visita, y reformation, à quien tambien se hace informacion de su limpieza. Acabada la visita, en reconocimiento de su buen zelo, y remuneracion de su trabajo, le combida el Colegio à comer, y le embia todas las especies de monedas, que corren en estos Reynos; antigualla, que se observa, y estima por los Visitadores.

R. Esto mismo se ha executado despues con los Visitadores, nombrados por los Señores Reyes de España.

El primero de estos fue nuestro Colegial D. Pedro de Oropeña, que con Provision del Rey Catholico, (que se pondrà en la segunda Parte) se presentó en el Colegio en 9. de Febrero de 1515. siendo Señor Rector Don Fernando de Valdès, y Consiliarios los Licenciados Alonso Hernandez de Tordehumos, Gonzalo de Castro, y Juan Yañez, y el Bachiller Antonio de Aguilar, la que fue obedecida, y se mandò cumplir, en atencion à no tener inconveniente recibir por Visitador à quien havia sido Colegial: De esta Cedula, y del Auto acordado 1. del tit. 7. lib. 1. en la novissima impresion, se infiere, que nuestros Monarcas tienen reservado en sus personas el nombramiento de Visitador de nuestro Colegio, y que quando por el Consejo se provee de Visitador de los demàs mayores, se exceptua el de San Bartholomè. El Auto acordado tiene por Epigrafe: *En Madrid à 17. de Octubre de 1562. en la Consulta, que tuvo con S. M. el Lic. Villagomez: Lo de la Visita, y reformation de los Colegios de Salamanca, (excepto el de S. Bartholomè) acordòse en Consulta de S. M. que el del Consejo, que fuere à la Mesta, se informe en Salamanca del estado de los Colegios, y sus Estatutos, y orden, que tienen en ser visitados, y como, y por quienes, y esto de cada uno en particular; y que entienda lo que hay en vida, y costumbres de los Colegiales de ellos sumariamente: Y lo que en esto hallare, lo embie al Consejo, y visto, se proveerà de Visitador, que haga la Visitacion de los Colegios en forma.*

Las informaciones de Linage, y costumbres de los Opositores, se hacen à costa del Colegio, y aunque sean muchos, y distantes sus Patrias, van los Informantes à los Lugares de su naturalezas, y ori-

R. genes, donde averiguan los apellidos, deshaciendo las equivocaciones, y sospechas, con tanta exacción, que no se perdona diligencia, tiempo, ni gasto. (1) Ya se hacen à costa del Pretendiente, por lo dicho al fin del Capitulo antecedente.

Hasta los criados del Colegio pasan por este escrupuloso escrutinio, como son, Medicos, Mayordomos, Escrivanos, Procuradores, y aun el Cocinero, y Aguador: y para que se averigüe la verdad, y ninguno escuse decirla, hasta en los Reynos de Aragon, Cataluña, y Valencia hay diferentes Cédulas Reales, que obligan à que todos digan lo que supieren, aunque sean Cavalleros de las Ordenes Militares, ò Eclesiasticos, que deben exhibir los Instrumentos, Libros, y Escrituras, que fueren concernientes al caso, para lo qual diò su Breve el Pontifice Urbano VIII. de feliz memoria. (2)

La provision, y eleccion de los Colegiales se hace sin atencion à los afectos de odio, amor, ò interes, governandose por el dictamen de sus buenas conciencias; y así no hay disensiones, ni controversias, y salen ordinariamente de comun consentimiento, sobre que hay Bula de Julio II. P. M. del año de 1505. que llaman del secreto, confirmando los Estatutos hechos en esta razon: y otra de Adriano VI. sobre lo mismo, que se observan hasta en la eleccion de Despenfero, y Cocinero. (3)

Todas las Constituciones son muy discretas, y santas, y que las ordenò el Arzobispo con grande providencia, y acuerdo, causa de conservarse inviolables, y sin alteracion, por ser muy odioso hablar en que se dispense en la menor circuntancia.

Prohíbe una de ellas, que los Colegiales entren en los aposentos de sus Concolegas, sino es estando enfermos, ò quando el antiguo quiere saber si estudian los nuevos, ò quando el nuevo entra en el aposento del antiguo Maestro de Ceremonias, à que le instruya, y enseñe las que ha de observar.

Otra

(1) Del Estatuto de limpieza tratan las Bulas de Benedicto XIII. y Martino V. que hemos puesto sup. cap. 13. fol. 47. donde se ve, y prueba su primera introduccion, y de ella hace memoria Gil Gonzalez Davila en la Historia de Salamanca, lib. 3. cap. 14. fol. 345. afirmando ser el Colegio de San Bartholomé la primera Comunidad de España, en que se estableció, è introduxo.

(2) Estas Cédulas se guardan en el Archivo, Caj. 2. Leg. 1. n. 7. 9. 13. 14. 15. y 18. y la Bula de Urbano dada año 1632. Caj. 1. Leg. 2. n. 30.

(3) Estas Bulas se guardan en el Caj. 1. Leg. 2. n. 22. 23. y 24. y en el Caj. 9. Leg. 1. n. 18. y 19. imponen pena de privacion de Beca, y excomuion, reservando la absolucion à la Sede Apostolica.

Otra prohíbe el admitir por Colegial à quien tuviere mas de cien ducados de renta libres, y puestos en Salamanca: y hoy se han reducido por Capitulo de Visita, à docientos ducados, y sobre ello diò su Bula el mismo Pontifice Paulo II. año de 1469. (4)

En una de las Constituciones encarga nuestro Fundador sumamente, que los Colegiales sean pobres, y lo pone en conciencia à los que recibieren alguno que tenga hacienda con que poderse sustentarse, (5) ò que la tengan sus padres. Despues en otra Constitucion repite el mismo cuidado, y para quitar dudas declara: Que sea tenido por pobre aquel, cuya renta Eclesiastica, ò de su patrimonio no exceda de veinte florines de Aragon: (6) pero variando los tiempos, y las cosas, y encareciendose las que se compran, y venden al passo que las monedas, por su abundancia, perdieron su estimacion, fue necesario el alargar esta Constitucion de los 20. florines à cien ducados; y mas adelante à docientos.

Instò mucho nuestro Fundador en que los Colegiales fueren pobres, porque la riqueza descuida à sus dueños, (7) y trae mucho sequito, y ruido de criados, y la experiencia enseña, que los Colegiales pobres han sido los mas virtuosos, y han conseguido mayores puestos que los ricos.

Entre las ceremonias dignas de imitacion, hay una, de que el
Co-

(4) Esta Bula està en el Caj. 1. Leg. 2. n. 18.

(5) Esta Constitucion es la 4. en el tit. de *Visitatore*, fol. 17.

(6) Esta Constitucion es la primera de las Declaraciones, y està en el fol. 20. y la forma del juramento que han de hacer los Colegiales de observar esta pobreza, està en el fol. 25.

Los florines de Aragon es moneda imaginaria, que aunque fue, ya no es. En Castilla nunca los hubo, como se ve en los dos tratados, que escribieron sobre nuestras monedas, sus mudanzas, y variedades, el señor Covarr. singularitèr cap. 5. & 6. Y Juan de Mariana de ponderib. & mensur. cap. 22. & 23. Las monedas unas son imaginarias, otras fantásticas, y otras esenciales: Las imaginarias, son monedas, que fueron, y ya no son, como sueldos, y florines. Las fantásticas, son monedas, que nunca fueron, inventadas solamente por los numularios, y hombres, que llaman de *Negocios*, para ajustar con una moneda general la variedad de monedas de que usan todas las Naciones. Las esenciales, son aquellas monedas, de que realmente usamos; con que el haverse puesto en la Constitucion florines de Aragon, y no monedas de Castilla, procederia de ser aquellas en Aragon de mucho mas precio, ò que sirvièse de moneda general; para regular por ella la renta de los Colegiales, que de varias Provincias, y Naciones de nuestra España havian de entrar en el Colegio.

(7) Por una Bula de Paulo II. dada año 1469. se dispone, que la Constitucion del Colegio, que prohibia admitir por Colegial à quien tuvièse mas de 1500. maravedis de renta, se entienda en 20. florines de Aragon, por quitar las dudas, que ocasionaba la variedad de las monedas, y que à los Colegiales pobres se les ayudasse con dos florines; y que el precio del paño de que se vistiessen, no excedièse de 20. mrs.

Colegio oye Misa todos los dias en Comunidad al romper el alva, castigando al que falta à tan santa costumbre: y al ponerse el Sol se juntan todos, y canta la Salve en la Capilla, de donde sale el Colegio à tomar luz en un salon: Encendidas las velas, se sientan los antiguos, y los nuevos en pie oyen los defectos que han cometido, pues se les reprehende la menor falta con grande rigor por los antiguos, sin reservarse estos de la misma correccion, quando delinquen, por medio de la que llaman *Mesilla*, la qual se dà por el Rector todos los meses.

Para las causas graves hay Capillas, donde por todo el Colegio es reprehendido el delincente; pero nunca se ha visto la observancia de esta formalidad, porque no ha havido excessos, que la hayan merecido, y el rigor, con que se castigan las cosas menores, defiende la transgression de las mayores, y mas importantes.

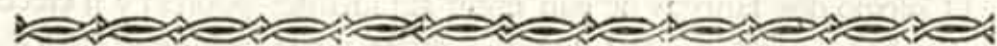
A los enfermos Colegiales, familiares, y criados se assiste con mucha caridad, y gasto, atendiendo à su regalo, y curacion, para que hay prevencion de Medicos, y Botica. Si alguno muere, se le hace el Funeral con grande ostentacion, y autoridad, celebrandole su Misa con su Vigilia, y Responso en la Capilla, donde yace el cuerpo del Arzobispo: Y este sufragio se hace tambien por todos los ausentes, y cada uno de los Colegiales, en qualquiera puesto, ò dignidad, que se halle, tiene obligacion de decir una Misa por el difunto, luego, que tuvo noticia de su muerte. (8)

Las Constituciones del Colegio tienen las calidades, que desean los Politicos para las leyes, con que se gobiernan las mas bien concertadas Republicas, pues son pocas, breves, y claras, y se observan con grande rigor; y como los Romanos buscaron sus leyes entre los Athenienses, y Lacedemonios, muchas Comunidades, y Colegios de España han buscado, y tomado para sí las Constituciones, y Estatutos de nuestro Colegio.

Las ceremonias que observan, son de mucha importancia para la educacion de los Colegiales, pues con ellas enseñan à respetar à los ancianos, y superiores; hablar à su tiempo con gravedad, y modestia; à componer las acciones exteriores; à callar, hasta ser pre-

(8) Estas Constituciones se establecieron en 17. de Octubre año 1530. siendo Rector el Lic. Pedro Gomez de Salazar, y se hallan en el fol. 410. B. Y en esta conformidad se hizo acuerdo en 17. de Octubre de 1537. siendo Rector el Lic. Juan de Arana, que està en el fol. 91. del Libro de los Acuerdos.

preguntados; à sufrir los trabajos, y penalidades; à tener valor en los casos arduos; y en esta Escuela se crian corazones generosos, desinteresados, atentos, con que despues en fuerza de su admirable educacion, se aventajan à todos los que no la han tenido: Y si alguno, ponderando nuestros defectos, juzgare havernos aprovechado poco de aquella enseñanza, le podemos responder, que fueran mayores nuestras faltas, à no haver alcanzado la felicidad de haverlos criado en aquel Colegio, à quien no le puede faltar la gloria, de haver tenido por hijos hasta el año en que se escriben estas memorias, los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Virreyes, Gobernadores de Castilla, Capitanes, Generales (aun entrefacados de los familiares) Embaxadores, Presidentes, Consejeros de Estado, del Consejo Real, y Camara; y finalmente, tantos sugetos ilustres, como contiene el Cathalogo numeroso, que se pondrà al fin, para que el tiempo no confunda la memoria que debemos conservar de sus grandes meritos, y de sus excelentes virtudes, en beneficio de la posteridad, que tendrà en ellos otras tantas luzes resplandecientes, que guien sus pasos à la cumbre de la gloria, y del premio.



CAPITULO DECIMOSEPTIMO.

FORMA DE LA DISTRIBUCION DE LA HACIENDA del Colegio.

LAS cosas grandes no desprecian à las pequeñas: El globo elemental se compone de atomos, los Reynos de Ciudades, y Pueblos, que se constituyen con las familias, è individuos, y siendo una de las mejores partes de su conservacion, el gobierno economico, si este se yerra, se descompone la armonia politica: No hay Congregacion, que no se disuelva, si falta la consonancia del gobierno superior del estado, con el inferior de la hacienda, cuya administracion peligrà en tocando qualquiera de estos extremos de la escasez, ò prodigalidad.

El Colegio administra sus rentas con tal atencion, para escusar los desperdicios, y lograr los lucimientos, que podemos afirmar, no hay en España hacienda tan bien empleada; y consiste, por la mayor parte, en algunos Beneficios Eclesiasticos, que le aplicò nuestro Fundador en las Villas del Corral de Almaguèr, del Provencio, Requena,

na, y otros Lugares de la Mancha, y del Obispado de Cuenca, y tambien en otros del de Salamanca.

En el cuerpo de la Comunidad gastará tres mil ducados cada año: Lo demás se distribuye entre Capellanes, Mayordomos, criados, en informaciones, y limosnas.

Los extraordinarios son muchos, en que entran las asistencias, que se hacen à los Colegiales, que toman puntos para las oposiciones de las Cathedras, ò en otros exercicios de letras, à quienes acude en sus aposentos con todo lo necesario, aunque ellos usan de esta liberalidad con mucha templanza: y este gasto es muy considerable por las continuas oposiciones, que se hacen à las Cathedras de ambos Derechos: y en los grados de Licenciados, á que todos los Colegiales de esta Casa ascienden.

A los criados que hacen inutiles la enfermedad, ò la vejez, dà raciones, y salarios, con que pasan la vida commodamente, y despues de muertos se continuan en sus mugeres, è hijos, si quedan pobres.

En cada dia, de los que dura el Curso, que empieza desde San Lucas, y se acaba en primero de Mayo, se distribuyen à la puerta del Colegio dos fanegas de pan entre Estudiantes pobres; y si crece la necesidad, se aumenta la limosna, hasta cerrar las puertas del Refectorio. Y en algunos años distribuye mil fanegas de pan de limosna. Y con ser tan numerosa su familia, pues le compone de diez y siete Colegiales, cinco Familiares, ocho Capellanes de entre puertas, y grande numero de criados inferiores, nunca ha experimentado necesidad, derramando Dios sus bienes, en cumplimiento de la promessa de dar ciento por uno.

No solo se reducen las limosnas à los Estudiantes; pues todas las Ordenes Mendicantes, y Recoletas participan de su franqueza: en cada Domingo del año se les reparten 78. libras de pan floreado. El Jueves Santo se dà à cada uno dos ducados para cera del Monumento, y al de San Francisco seis. Tambien se les reparte leña, y otras cosas, de que necesitan: y lo mismo se hace con diferentes Ciudadanos pobres, y honrados, segun lo pide su necesidad. Y la limosna ordinaria de pan importa 736. fanegas de trigo en cada un año.

Celebranse quatro fiestas; de San Sebastian, en su Parroquia; de San Juan de Sahagun, en el Convento de San Agustín; de San Bartholomé, dentro de su Colegio; y de la Semana Santa, en su

Par-

Parroquia, con grande aparato, y solemnidad. Además del gasto de su Capilla, y de la que hace en la de la Iglesia Mayor, y en las quatro fiestas referidas, comulgan de ordinario los Colegiales, asistidos de Musica, y diferentes Ministros Eclesiasticos. Tambien comulgan en otras festividades, de que se dà quenta en la Capilla cada mes.

La Parroquia de San Sebastian se conserva à sus expensas, llegandose à esto los combites, cumplimientos, y regalos, que hace à otras Comunidades, y personas de su obligacion, con quien tiene amistad, y correspondencia, de que nace la estimacion, y respeto, que todos tienen à esta Casa, redundando en mayor lustre de la Universidad de Salamanca.

Tal es este Ilustre Colegio; porque fue tal (como hemos visto) su Fundador. Causa tan excelente, bien es que produxesse tan excelentes efectos. Nació nuestro Arzobispo para felicidad de toda España; y no solo viviendo le debieron su educacion dos esclarecidos Reyes Don Henrique el Tercero de Castilla, y Don Fernando el Primero de Aragon, cuyas acciones fueron el mejor ornamento de su siglo, y en quien tiene mucho, que imitar, y admirar el nuestro; pero desde el Sepulcro enseña con la memoria de sus prudentes acciones, à innumerables excelentes Varones, como deben obrar en beneficio de la Religion, y de la Patria. Y así hemos visto, y verá nuestra posteridad repetida su beneficencia en tantos Varones santos, y doctos, hijos de nuestro Colegio, como han tenido à su cargo el régimen de las primeras Iglesias de estos Reynos, y de sus mejores Provincias, y Tribunales. Quien así obrò por la Patria, y por la Religion, además de la gloria accidental, de que goza su grande espíritu con la exaltacion de su nombre, y con la duracion de su fama entre los mortales: Sin duda pisa Estrellas en el Impyreo, gozando de aquella Bienaventuranza con que Dios premia à los que en esta vida le aseguran, con tales fundaciones, infinitas almas para la eterna.

Veamos aora, quales son los frutos que coge nuestra España en este vergel de Sabiduria, y Santidad, à quien llamaron los Sumos Pontifices *Colegio Viejo* por antonomasia, y muchos graves Autores no le conocen, sino es con el epitecto de Colegio Mayor.

1 Urbano VIII. en la Bula que diò para compeler testigos, que està en el Caj. 1. Leg. 2. n. 30. en confirmacion de otras, que antes tenia el Colegio, le llama Vetus Collegium, y en otra parte Veteris Collegij.

Garibay en su Compendio, lib. 16. cap. 10. y Juan Ramon de Trans-

K

mic-

miera, y Solar de Agüero en el Triunfo Ramundino, à solo este Colegio llaman Mayor. El Padre Francisco Sachino, 2. part. de su Historia General de la Compañia de Jesus, libr. 7. num. 72. tratando de la virtud, y letras del Padre, y Doctor Antonio de Madrid nuestro Colegial, que despues fue de la Compañia, dice: Quòd inter omnia præcipuum illius Academia est.

R. El Pontifice Paulo III. en la Bula que expidiò para la Canonizacion de S. Juande Sahagun, en tiempo del Señor Emperador Carlos V. hablando de este Santo, hace tan honrada memoria de nuestro Colegio, que nos ha parecido poner sus palabras en nuestro vulgar, para que se vea como sienten los Pontifices Sumos de esta Casa. Dice, pues: Fue recibido en el Colegio Mayor de San Bartholomè, con mucho gusto, y aplauso de todos, adonde no se admiten sino Varones doctos de buena fama, y vida, y Christianos viejos, limpios, sin raza, ni sospecha de Judios, ni Moros; y de alli, no aspirando à Dignidades de Arzobispados, ni Obispados, ni à otros Oficios Reales à que los Colegiales del dicho Colegio solian ser promovidos, sino à la pobreza, y humildad de la Religion, recibìo el Habito de San Agustín. Y de las mismas palabras usa la narrativa, que se hizo ante la Santidad de Alexandro VI. en tiempo del Rey Catholico, solicitando la Beatificacion de este Santo, con sus hijas Agustinas Descalzas. En las Lecciones del mismo Santo, que merecen todo el credito que es notorio, se leen las siguientes palabras: *Postea studiorum causa Salmanticam profectus in celebre Collegium Divi Bartholomei cooptatus, Sacerdotis munus ita exercuit, ut simul optatis studijs incumberet, & in sacris etiam concionibus versaretur.* Y el Gran Capitan tambien, à cuya instancia escribiò su vida el Santo Fray Juan de Sevilla §. Pedro de Medina en el libro de las Grandezas de España, cap. 89. à solo este Colegio llamò el Mayor. Antonio Gonzalez Novaez, en la relacion del Obispo de Helvas, fol. 10. hace un grande elogio al Colegio de S. Bartholomè. Y el P. Juan de Mariana, lib. 10. cap. 11. Histor. Gener. de España, con ocasion de referir la fundacion de nuestro Colegio, y que sirviò de exemplar para que otros hiciessen semejantes fundaciones, dice: Ca edificaron los años adelante Colegios semejantes, de donde, como de Castillos Roqueros, ha salido gran numero de Varones excelentes en todo genero de letras. Cenedo, en una de sus Colecciones se explaya en elogios de esta Santa Casa, refiriendo las utilidades, que ha conseguido España, y la Iglesia Catholica con su fundacion. Y Hernan Perez de Guzmán, en su Valerio de las Historias de España, lib. 8. tit. 6. cap. 9. dice estas palabras: El Arzobispo de Sevilla Don

Die-

Diego de Anaya, venido en Castilla despues de la unidad de la Santa Madre Iglesia, que fue en el Concilio de Constancia, en el qual fue presente por Embaxador del Rey de Castilla, edificò un notable Colegio en Salamanca, al qual dotò, y dexò muchas rentas, para que en el aprendiessen las ciencias: bien se puede decir una de las mas meritorias, y virtuosas obras de España. Y otros Escritores graves no cesan de celebrar, y ensalzar esta illustre, y gran Fundacion. Y el Padre Claudio Clemente, de la Compañia de Jesus, en sus Tablas Chronologicas, 2. part. Centur. 15. fol. 74. B. dice estas palabras: El Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, fundado por Don Diego de Anaya, Maldonado, natural de Salamanca, Arzobispo de Sevilla, año 1410. Este Colegio, llamado el Viejo, ha dado à la Christianidad, y à la Republica Cardenales 4. Arzobispos, y Obispos 76. Inquisidores Generales 2. Virreyes 2. Presidentes 19. un Santo Beatificado; Fundadores de Colegios 5. Escritores muchos: Uno fue el Santo Obispo Alfonso Toitado. De este mismo Colegio se dice: Que ninguno tomò su Habito, que no haya tenido premio. Y en un tiempo estuvo el gobierno de España, en sus hijos; por lo qual se dixo: Todo el mundo està lleno de Bartholomicos. En el tomo 2. de los Annales de Varonio, que prosigue Abraham Zubio año de 1555. f. 316. en la Vida de Santo Thomàs de Villanueva, cap. 11. dice estas palabras: Imò cum tantus fuerit noster Ioannes Sahaguntinus (quem non ita pridem Beatorum albo scripsit Pontifex Clemens VIII.) Cum his inquam fuerit tanta eruditione, ac innocentia fama, qua tempestate, cœpit habitum S. Patris Augustini, servis tamen præfuit, erat idem (ut aiunt) Cathedralicus Sacrae Scripturae, in Academia Salmanticensi; & de Collegio S. Bartholomei, quòd est Seminarium Cardinalium.

Y el Doct. Tamayo en el Martyrologio Hispano, tom. 3. fol. 484. in Vita Beati Ioannis de Sahagun, ibi post hæc, &c. Vir Apostolicus, cui interfuerit Rector, & ceteri Collegæ illius Veteris Alcorij, &c. Et postea tandem Collegium Sancti Bartholomei precibus instantibus in illo celeberrimo insignium virorum Collegio assumptus fuit §. Gil Gonzalez Davila en el Theatro Ecclesiastico de España, hablando de la de Salamanca, y Sevilla en la Vida de nuestro Fundador, y en la Historia de Salamanca, dice, y exagera mucho esta insigne Fundacion.

R. Lucio Marineo Siculo, en el lib. 2. de las cosas memorables de España, hablando de los insignes hombres, que salen de la Universidad de Salamanca, dice lo siguiente: Y especialmente del Colegio, que fundò aquel buen Varon Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, y dotò con mucha renta.

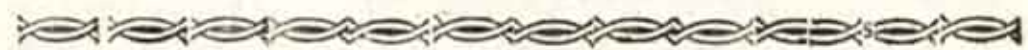
K 2

Tam-

Tambien puede verse, lo que dice Don Alonso Nuñez de Castro en la Vida del Santo Rey Don Fernando, cap. 8. fol. 66.

Otros muchos Autores, así Españoles, como Estrangeros, hacen grandes elogios de este insigne Colegio. Y ultimamente el docto, y erudito P. Gabriel Henao, de la Compañia de Jesus, en el tom. 3. de Sacrificio Miss. ad finem, se explaya mucho en su alabanza.

Y antes de entrar en la narracion de los sugetos, que han fallido de esta Santa Casa, nos desembarazaremos de la Genealogia de nuestro Fundador, porque no nos quede nada por decir, que le toque, y que pueda servir de diversion à los Lectores.



CAPITULO DECIMOCTAVO.

PARENTESCOS QUE OY SE CONSERVAN
del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya, Arzobispo
de Sevilla.

R. DE Pedro Alvarez de Anaya, y Doña Aldonza Maldonado, Padres de nuestro Fundador, quedaron dos hijos. Primero Alfonso Alvarez de Anaya: Segundo, Don Diego de Anaya, que es nuestro Arzobispo, y cinco hijas, que fueron Doña Elvira de Anaya, de quien se trata en el §. 3. fol. 78. Doña Marina de Anaya, que casò con Lope de Porras, hijo de Pedro Gomez de Porras, Señor de Castro Nuevo, y de Doña Juana Rodriguez de las Varillas; y de este Matrimonio descienden muchas Casas de la primera Nobleza de estos Reynos, segun Pellicèr en las Memorias del Adelantado de Yucatàn, y de Cabeza de Baca.

Doña Theresa de Anaya, que casò en Segovia con Alonso Sanchez de Heredia.

Doña Maria Alvarez de Anaya, que casò con Sancho Perez de Paz, de quien desciende toda la ilustre Casa de Paz.

Doña Inés Alvarez de Anaya, segunda muger de Fernan-Martinez Nieto.

DE ALFONSO ALVAREZ DE ANAYA.

1. Alfonso Alvarez de Anaya, hijo mayor de Pedro Alvarez de Anaya, casò con Doña Beatriz de Guzmán, fue su hijo.

R. Vease lo que sobre la descendencia de estos dice Don Luis de Salazar en la Casa de Lara, lib. 10. cap. 18. La Doña Beatriz està en-

ter-

terrada en la Capilla del Colegio, en el segundo Arco de los pies de dicha Capilla, frente del Altar, en el que se halla figurada de piedra, con esta inscripcion: *Sepultura de Doña Beatriz de Guzmán, muger que fue de Alonso Alvarez de Anaya, y tiene varios Escudos, y Armas de Anaya.*

Gomez de Anaya, Regidor de Salamanca, Cavallero de grande suposicion, el qual junto con su sobrino Don Diego de Anaya, llamado el Tuerro, gozaban acostami ento de Don Alvaro de Luna, (2) señal de grande calidad, pues no havia Señor en Castilla, que no tuviese acostamiento de Don Alvaro, como se ve de la lista, que se hace de ellos en su Chronica, en que se leen estas palabras: (3) *En ningunas Cidades, nin Villas, de las principales de estos Reynos no eran, que los mayores Cavalleros de grandes, y de medianos estados, y de buenos Linages con el no vivieron.*

Casò Gomez de Anaya con Doña Aldonza Enriquez, hija de Enrique Enriquez, Señor de Villalva, (viznieto por varonia del Rey Don Fernando el Santo,) y de Doña Maria de Monroy su muger, hija de Fernan-Rodriguez de Monroy, Señor de Monroy, Valverde, y Talayan, y de Doña Isabel de Almaraz, Señora de Almaraz, Velbis, y Deleytosa, Progenitores de sus Marqueses.

Tuvo Gomez de Anaya un hijo, y tres hijas, que no dexaron succession, y solo la tuvo su hija.

Doña Isabel Enriquez de Anaya, que casò con su primo hermano Alfonso Enriquez, Señor de Villalva, Cavallero del Avito de Santiago, Castellano de Montanches, Capitan de la guarda de los Reyes Catholicos, Justicia Mayor de Granada, y Asistente de Sevilla, tuvieron dos hijos.

1. Gomez Enriquez, Señor de Villalva, de quien descienden los Señores de esta Casa.

El segundo fue Pedro de Anaya Enriquez, Señor de Anaya, y Cabrillas, en quien Gomez de Anaya su abuelo fundò Mayorazgo, con obligacion de Apellido, y Armas de Anaya. Casò con Doña Cathalina de Anaya, Señora de Guartos, y Carabias, hija de Diego de Anaya, Regidor de Salamanca, y de Doña Cathalina Davila, y Guzmán, como diremos en el §. 2. Tuvo muchos hijos Pedro de Anaya, y entre ellos dos:

Alon-

(2) Chronica antigua de D. Alvaro de Luna, impressa en Milàn, año 1546. fol. 93.

(3) Idem, fol. 92.

78 Vida de D. Diego de Anaya,

1. Alonso de Anaya, que continúa esta línea.
2. Doña Antonia de Anaya, que casò con Juan Brochero de Texada, y Herrera; y fue hijo de Don Diego Brochero, del Consejo de Guerra, y Gran Prior de Castilla en la Orden de San Juan.

Alonso de Anaya, hijo primero, casò con Doña Mayor de Toledo, hija del Señor de Horcajo, y hubo en ella à

Don Fernando de Anaya, que casò con Doña Inès Rodriguez de Villafuerte, cuya ascendencia trae Pellicèr en el Memorial de los Solifes, fol. 14. Tuvo tres hijos.

1. Don Joseph, que continúa esta línea.
2. Don Alonso de Anaya, Colegial Capellàn en mi Colegio de San Bartholomè, Oidor de Galicia.
3. Doña Maria de Anaya, que casò en Avila con Don Antonio Vela; y fue su hija Doña Brianda Vela de Anaya, que casò dos veces: La primera, con Don Juan de Acuña, y fue su hijo Don Antonio de Acuña, Conde de Requena. Segunda vez casò con Don Manuel Giròn, Marquès de Sofraga.

7. Don Joseph de Anaya, hijo primero, casò dos veces: La primera, con Doña Ana de Mendoza, de quien no tuvo hijos. La segunda, con Doña Cathalina Portocarrero y Mendoza, y nacieron de este Matrimonio Don Fernando de Anaya, y Doña Petronila de Anaya, que està casada con Don Joseph de Guzmàn.

§. II.

DEL Arzobispo Don Diego de Anaya, hijo segundo de Pedro Alvarez de Anaya, y de Doña Aldonza Maldonado, dexamos yá escrito.

JUAN GOMEZ DE ANAYA.

1. De Juan Gomez de Anaya se hará memoria adelante, quando se trate de los primeros Colegiales.

Tuvo por hijo à Diego de Anaya, como consta de la clausula de el testamento del Arzobispo. (1)

Es Don Diego de Anaya el Cavallero, que se nombra en la Chronica de Don Alvaro de Luna, diciendo, que gozaba acollamiento suyo.

El

(1) Chronica de D. Alvaro de Luna, fol. 93.

Arzobispo de Sevilla. 79

El Doct. Galindez de Carvajal, dice, (2) que este Cavallero fue llamado el Tuerto, porque con un passador, en tiempos de vandos, le sacaron un ojo, y que fue muerto por Don Martin de Guzmàn, por la injuria, que mucho tiempo antes le havia hecho en un dia del Corpus.

A este Cavallero señala el Doct. Galindez por hijos à Francisco, y à Pedro de Anaya, que passaron à Portugal, Reynando el Rey Don Alonso el V. Lo mismo escribe Alonso Tellez de Meneses, (3) pero que estos Cavalleros, que passaron à Portugal no sean hijos de este Diego de Anaya, sino hermanos de otro Diego de Anaya, consta por muchos Papeles, y Escrituras autenticas, y su ascendencia la señalaremos adelante en los descendientes de Rodrigo Alvarez de Anaya.

DIEGO GOMEZ DE ANAYA.

Diego Gomez de Anaya, hermano de Juan Gomez, fue Colegial de San Bartholomè, como consta de las Constituciones del Colegio, y se referirà adelante en su entrada.

RODRIGO ALVAREZ DE ANAYA.

1. Rodrigo Alvarez de Anaya, nieto de Pedro Alvarez de Anaya y de Doña Aldonza Maldonado, casò con Doña Leonor Pereyra, Señora Portuguesa, descendiente de esta Nobilissima Familia: Fue su hijo

Juan Pereyra, que està nombrado en el testamento del Arzobispo, llamandole hijo de Rodrigo Alvarez de Anaya, casò con Doña Aldonza Bazán, de la Casa de los Vizcondes de Valduerna, que por casamiento entrò en la de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, tuvo quatro hijos.

Primero, Don Diego de Anaya, que continúa esta línea.

2. Don Juan Pereyra, Dean de la Santa Iglesia de Salamanca.
3. Rodrigo Alvarez de Anaya.
4. Pedro de Anaya, de quien proceden los Anayas de Portugal, como se dirà adelante.

Diego de Anaya, hijo primero, fue Regidor de Salamanca, Señor

(2) En las Adiciones à los claros Varones de Hernan Perez de Guzmàn, fol. 346. col. 4.

(3) Tom. 3. de su Lucero de Nobleza, lib. de Anaya.

ñor de Guarrós, y Carabia, casò con Doña Cathalina Davila, y Guzmán, fueron sus hijos

1 Juan Pereyra, Fundador de la Capilla, y Memorias del Convento de San Geronymo de Salamanca.

2 Doña Cathalina de Anaya, que continúa esta linea.

3 Doña Maria de Anaya, muger de Francisco de Herrera, y Fundadora del Convento de Jesus en Salamanca, que es de Monjas Bernardas.

4 Doña Cathalina de Anaya, Señora de Guarros, y Carabias, casò con Don Pedro de Anaya, Señor de Anaya, y Cabrillas, descendiente de Alonso Alvarez de Anaya, hermano del Arzobispo, como ya se dixo, refiriendo la sucesion que dexò.

ANAYAS DE PORTUGAL.

1 Rodrigo Alvarez de Anaya, y Pedro Anaya, hijos de Juan Pereyra, y de Doña Aldonza Bazán, passaron à Portugal, Reynando el Rey Don Alonso el V. en aquel Reyno.

Rodrigo Alvarez de Anaya no dexò sucesion.

Pedro de Anaya su hermano, fue Comendador de las Entradas, y Galvan, primer Governador de Zofala, cuyo Castillo fabricò por orden del Rey Don Manuel; casò con Doña Cathalina Carvajal, y dexò dilatada sucesion en Portugal. (4)

DIEGO ARIAS DE ANAYA.

Diego Arias de Anaya, de quien hay memoria en el testamento, passò à Cuenca, adonde vivió, pero no se sabe dexasse sucesion. (5)

R. En la Capilla de la Cathedral de Salamanca, propia del Colegio, al sitio de la Pila del Agua Bendita, se lee un epitafio, que dice asì:

Aqui yace Diego Arias de Anaya, y Juan de Anaya su hijo, y Juan de Anaya su nieto: y si es el de este Cavallero, se infiere de el, que tuvo sucesion; pero como no señala el año de su muerte, no nos atrevemos à assegurar, que sea precisamente suyo este Epitafio:

(4) Referencia D. Antonio de Lima, y el Arzobispo D. Rodrig. de Acuña en sus Nobiliarios de Portugal.

(5) Así lo refiere Juan Pablo Martyr Rizo, Historia de Cuenca, 3. p. cap. 124 fol. 288.

fio: Tiene un Escudo de Armas partido en Pal, à la derecha las de Anaya, y à la izquierda tres quarteles los dos 1, y 2. con 4. armeros cada uno, y el otro sin nada.

ANAYAS DE PORTUGAL.

Quando el Arzobispo passò à ser Obispo de Cuenca, llevò dos sobrinos consigo, (6) además de Diego Arias. Estos fueron D. Ruy-Gomez de Anaya, y Juan Gomez de Anaya. Estos Cavalleros parecen hermanos, hijos de Diego Gomez de Anaya, primo del Arzobispo, à los quales dexa ciertas mandas en su testamento, diciendo: *A los hijos de Diego Gomez de Anaya nuestro primo.*

Don Ruy-Gomez fue Arcediano de Alarcón, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca.

Juan Gomez de Anaya casò con Doña Isabel Gutierrez de Rebollo, y dexò dilatada sucesion en Cuenca.

§. III.

DE ELVIRA DE ANAYA.

Doña Elvira de Anaya, hermana de nuestro Arzobispo, casò con Nuño de Chaves, Señor de la Casa de Chaves. Nacieron de este matrimonio dos hijos, entre otros.

1 Diego Garcia de Chaves, que sucedió en la Casa, y Progenitor de los Chaves de Ciudad-Rodrigo, oy Marqueses de Cardenosa.

2 Nuño Garcia de Chaves, Progenitor de los Chaves de Truxillo, de cuya linea son los Condes de la Calzada. (7)

No hallamos otras noticias en los Autores, y manuscritos fidedignos de esta illustre familia: Otro enmendará su falta, si por ventura fuere mas diligente, ò dichofo, que las descubra.

L

CA-

(6) Idem.

(7) La descendencia de estos Cavalleros escribe D. Joseph Pellicer, en el Memorial de la Casa de Chaves, fol. 70.



CAPITULO DECIMONONO.

EN QUE SE PONEN LOS COLEGIALES que han sido recibidos en el Colegio Viejo de S. BARTOLOME, fundado por el Ilustrísimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado, mi Señor, Arzobispo de Sevilla, de inmortal memoria, desde el año del Señor de 1400. hasta el de 1450.

DEL LICENCIADO JUAN GOMEZ DE ANAYA, Arcediano de la Santa Iglesia de Salamanca, Dean en la de Ciudad-Rodrigo, que fue à dár la obediencia al Papa Martino V.



JUAN Gomez de Anaya fue elegido Colegial en Diciembre del año 1417. y de él se halla memoria en las Constituciones del Colegio, y en otras Escrituras. Fue Dean de la Santa Iglesia de Ciudad-Rodrigo, Arcediano en la de Salamanca, (1) donde tuvo tanta autoridad, que bastò él solo con su mucha prudencia, y valor, para que la Iglesia, y Ciudad se conservassen en la obediencia del Rey Don Juan el Segundo, quando las grandes alteraciones de Castilla, como refiere Estevan de Garibay: gozò de otras muchas rentas Eclesiasticas. (2)

El Doct. Galindez de Carvajal (3) hace larga mención de este Cavallero, el qual fue à dár la obediencia al Pontífice Martino V. en

(1) Consta de unos poderes, que otorgaron los Obispos D. Alvaro de Cuenca: y Don Sancho de Salamanca, fechos en Abril, y Mayo del año 1434. para que ciertos Clerigos de sus Obispados conmutassen unos Beneficios con este señor Juan Gomez, el qual despues los renunciò à favor del Colegio, siendo Dean de Ciudad Rodrigo, y Arcediano de Salamanca. Caj. 9. leg. 1. n. 1.

(2) Tom. 3. del Comp. Historial de España lib. 28. cap. 11. fol. 395.

(3) En las Adiciones à los Claros Varones de Fernan-Perez de Guzman. Gil Gonzalez, Historia del Rey Don Henrique III. cap. 48. fol. 116.

en compañía de los Cardenales de España, quando dexaron la voz de Benedicto XIII. declarado Scismatico, y se dice llevaban grande acompañamiento de Cavalleros, y personas de quenta, y que passaban de seiscientos hombres: Como Bienhechor, al Colegio le diò el presamio de Palacios-Rubios, como consta de la Bula de su anexion, y de otros Instrumentos, que se guardan en el Archivo, (4) con otros muchos Beneficios, y prestamos.

El mismo Galindez de Carvajal, à quien sigue Alonso Tellez de Meneses, hace descendientes de este Cavallero à los Anayas de Portugal, pero que procedan de Rodrigo Alvarez de Anaya, dexamos bastantemente probado en la Vida de nuestro Arzobispo.

2 Diego Gomez de Anaya, hermano del referido, fue Colegial el mismo dia, mes, y año de 1417. Hace se mención de él en las Constituciones del Colegio.

DEL LICENCIADO JUAN SANCHEZ DE ZURBANO, del Consejo del Rey, y su Embaxador al de Aragón.

3. JUAN Sanchez de Zurbano, natural de Zurbano, en la Provincia de Alaba, junto à la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra, fue recibido por Colegial de SAN BARTOLOME en el año de 1417. despues de haver servido mucho à los Reyes: el Rey Don Juan el Segundo le hizo de su Consejo, y como tal, fue uno de los que asistieron en la Audiencia, que su Alteza diò en 20. de Septiembre del año 1447. à Inigo de Bolea, y Ramon de Palomar, Embaxadores del Rey Don Alonso V. de Aragón, sobre ajustar pazes las dos Coronas. Bultos los Aragoneses à su Reyno, despachò el Rey de Castilla por su Embaxador al Rey de Aragón, y Cortes que estaban juntas en Zaragoza, à nuestro Colegial Juan Sanchez de Zurbano, que llevò consigo à Pedro Gonzalez de Caraveo, Alcalde de Corte, familiar que havia sido del Colegio: Y habiendo cumplido con su embaxada, y buelto à Castilla, vinieron à ella quatro Embaxadores de las Cortes de Zaragoza, que hicieron reverencia al Rey Don Juan en la Ciudad de Soria, donde se hallaba, y à otro dia les diò audiencia, adonde fueron acompañados de Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Santa Marta,

L 2

Pe-

(4) En las Adiciones à los Claros Varones de Fernan-Perez de Guzman, Gil Gonzalez, Historia del Rey D. Henrique III. cap. 48. fol. 116.

Pedro Sarmiento, Hernando de Velasco, y nuestro Colegial. Propuesta su embaxada, nombrò el Rey cinco Cavalleros, y Ministros, uno de los quales fue Juan Sanchez de Zurbano, para que conficessen con los Embaxadores de Aragon, la forma del ajustamiento, como todo lo refiere el Chronista Geronimo de Zurita. (5)

R. En el tom. 3. de los Annales de Aragon, lib. 15. cap. 51. fol. 311. fue tambien Concertador de Privilegios del Reyno, y Notario de el de Castilla. Salazar, Advertencias Historicas; y en las Pruebas de la Casa de Lara, fol. 129. dice, que en 28. de Octubre de 1432. fue uno de los Arbitros nombrados por las Partes, sobre la Herencia de Doña Leonor, Señora de la Vega, y que se titula *Licenciado en Leyes, y Notario de Castilla.*

Tuvo por hija à Doña Maria Zurbano, que casò con el Licenciado Pedro Alonso de Valdivieso, como lo dice Ariz, Nobleza de Avila, en la Nobleza de Valdivieso.

DEL LICENCIADO PEDRO NUÑEZ.

4 **P**EDRO Nuñez, de quien tenemos hecha mencion, fue electo Colegial en el mismo año de 1417. havia sido Reçtor de aquellos primeros Colegiales, que nuestro Fundador eligiò al principio de la institucion del Colegio. Consta por un instrumento, hecho en 10. de Agosto de 1413. como renunciaron à favor de este Colegial, para el Colegio, unos Clerigos del Lugar de Huete, ciertos derechos. Y esta renunciacion la aprueba el Arzobispo Fundador, siendo Obispo de Cuenca, cuyos instrumentos, y papeles se guardan en el Archivo del Colegio. (*)

NOTA.

R. De estos primeros Colegiales, que cita aqui el Señor Vergara, fue uno Diego Sanchez de Bejar, Bachillèr en Leyes, natural de la Villa de Pareja, segun dexò anotado el mismo Autor en las Adiciones, que dexò escritas. Pero como solo se han puesto los que empezaron à serlo en el año de 1417. no se ha incluido en el numero, ò cathalogo de los de esta Historia, no obstante, que no nos ha parecido justo dexar enteramente defraudada la memoria de este sugeto, haciendo de èl la que hemos creido oportuna en este lugar.

DEL

(5) Tom. 3. de los Annales de Aragon, lib. 15. cap. 51. fol. 311.

(*) Y este instrumento se guarda, Caj. 7. Leg. 1. n. 6.



DEL MAESTRO DON GUILLEN DE MURCIA,
*Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Salamanca, Cathedratico de Theologia,
y Colegial perpetuo del Colegio.*

5 **D**ON Guillen de Murcia, Bachillèr en Artes, y Theologia, fue recibido por Colegial año de 1417. y en el Colegio se graduò de Maestro en las mismas facultades, del qual hacen mencion muchas Escrituras antiguas, que tiene el Colegio. (*) Fue Reçtor perpetuo, por especial gracia, y favor, que el Arzobispo su amo le hizo. Dexòle por Executor de su testamento, quando murió. Y en su vida, despues que saliò del Colegio, fue continuo Visitador del Arzobispado de Sevilla, donde hizo muchos, y buenos Estatutos, juntamente con Juan de Mayorga, y Diego de Anaya, tambien Colegiales.

En este tiempo el Reverendissimo Señor Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, hizo merced, y donacion à su Colegio de la Libreria; thesoro inestimable, porque demàs del gran precio, que los Libros tenian en aquellos tiempos, por no conocerse el Arte de la Imprenta, y ser todos manuscritos, era muy dificultoso conseguir-

(*) Caj. 7. Leg. 1. n. 20. del Archivo, y consta de los Poderes, citados en la entrada de Juan Gomez de Anaya.

guirlos: los que se alcanzaban eran los mas ordinarios. Y esta fue una de las causas, porque las personas de nuestra santa Casa tuvieron grande opinion de Letrados, porque mediante su trabajo, y la copia grande de Libros, que tenian, salian eminentes en qualquiera facultad, que profesaban. Por esto, una de las Constituciones puso gran cuidado en la guarda, y conservacion de la Libreria, que se observò rigurosamente hasta nuestro tiempo, como cosa tan importante, en que despues ha havido algun descuido. Fue alsimilmo Arcediano de Cartagena, y Maestre-Escuela de Salamanca. Muriò en 16. de Enero del año 1446. segun consta por el titulo de sepultura, que està à los pies de la del Señor Arzobispo, la qual debió de elegir con la grande aficion, que à su amo, y señor tuvo, por seguir, y asistir en la muerte, à quien tanta merced le hizo en vida.

Puedese juzgar, que siendo graduado de Maestro, y Cathedratico de Theologia en la Universidad de Salamanca, y persona tan principal en ella, que mereció ser Maestre-Escuela: debió de tener Cathedra de las mas principales de su facultad de Prima, ò Visperas, porque entonces no estaban erigidas las menores, como notamos en el cap. 2. de la vida del Arzobispo, fol. 13. Esto se podia saber con certeza por los libros antiguos del Claustro de la Universidad de aquel tiempo, y tenemos entendido, que esta dignidad de Maestre-Escuela en lo antiguo se proveia por eleccion de la Universidad, y así sucedió en el año de 1525. que vacando la Maestre-Escuela de Salamanca, por fallecimiento de Don Sancho de Castilla, la Universidad en su Claustro eligió por Maestre-Escuela à Don Pedro Manrique, que fue despues Obispo de Cordova, y Cardenal.

Por la antigüedad del tiempo no se ha podido averiguar otra particularidad de la vida de este Colegial, sino que las mas de las Constituciones antiguas del Colegio hacen mencion del Bachiller Guillen, y tambien otros Instrumentos del Colegio, que están en su Archivo Caj. 7. Leg. 1. n. 20.

R. Se equivocò el Señor Vergara en suponer, que fue Rector perpetuo del Colegio, con haver sido Colegial perpetuo: Uno, y otro consta de la Escritura de anexion de la Parroquia de San Sebastian à la Capilla del Colegio, otorgada en 28. de Enero de 1437. à cuyo otorgamiento concurren Alfonso de Madrigal, Maestro en Artes, Rector de dicho Colegio, Miguel de Tragacete, Martin Troco, y Al-

Alfonso de Cubillas, Consiliarios; y à estos sigue como Colegial mas antiguo Guillen Guil, (que es de quien vamos hablando) Maestro en Sagrada Theologia, y otros seis Colegiales; y si huviera sido Rector perpetuo, no lo sería otro estando este en el Colegio, y concurriendo con voto à la Capilla: de esto ultimo, se infiere tambien, que haviendo tomado la Beca el año de 1417. en este de 1437. contaba ya veinte años de Colegio; y mandandose por las Constituciones, que ninguno pueda estar en él, mas que ocho años, es prueba evidente, de que el Fundador dispensò con este individuo la Constitucion, y que se mantendria en el Colegio hasta que se acomodasse: Del testamento de nuestro Santo Amo, otorgado en 26. de Septiembre de este mismo año, consta, que fue Testamentario, y Albacea, y autorizò como su Secretario las cinco ultimas Constituciones, que hizo el mismo Señor Arzobispo en 4. de Noviembre, de que se infiere, que aunque solia venir al Colegio, lo mas del tiempo estaba en la asistencia del Señor Fundador.

La sepultura, que està à los pies de la de nuestro Santo Amo, està hoy tan gastada, por ser la lapida de piedra muy blanda, que nada se puede leer en ella, pero no se duda ser la de este Colegial. Las ultimas Constituciones hechas por nuestro Santo Amo, en Sevilla en 4. de Noviembre de 1437. están refrendadas por el mismo, con estas palabras: *De mandato Domini nostri Archiepiscopi. Bachiller Guillen.* Prueba de que le sirvió hasta su muerte, que fue poco despues de la formacion de estas Constituciones. En el testamento le llama el Señor Arzobispo Guillen Guil, Maestro en Artes, y en Santa Theologia.

6 Antonio de Sigüenza fue Colegial, y Consiliario de esta Santa Casa el año 1417. con el Bachiller Don Guillen de Murcia; ignorase la facultad, que profesò, su origen, y el suceso de su vida.

DEL LIC. JUAN RODRIGUEZ DE TORO,
que pasó à Roma à la defensa del Arzobispo, Don Diego de Anaya,
menospreciando los Obispados, que le ofreció el Maestre de Santiago,
Don Alvaro de Luna, para embarazarle
su viage.

7 JUAN Rodriguez de Toro, natural de la Ciudad de Toro, Obispado de Zamora, Licenciado en Cañones, fue recibido el año de 1417.

Este

Este insigne Varon fue à la defenfa de nueftro Fundador à Roma, quando le privaron del Arzobispado de Sevilla, por los años de 1420. (y restituido à el en el de 423.) como escrivimos en su Vida, por traza, y violencia del Maestre Santiago Don Alvaro de Luna, que quiso conservar en aquella Dignidad à su hermano Don Juan de Cerezuela, de que hablan mucho las Historias de aquellos tiempos, y en particular la del Rey Don Juan el Segundo; y de el hace memoria el Doct. Lorenzo Galindez de Carvajal, Cathedratico de Prima en la Universidad de Salamanca, en las Adiciones que puso à los Claros Varones de Hernan-Perez de Guzman. Este insigne Colegial, habiendo despachado, como deseaba en la Corte del Rey Don Juan, dandole memoriales, representando los grandes servicios, que havia hecho à la Corona el Arzobispo, pafsò à Roma en seguimiento del negocio, donde configuò su pretension, juntamente con los Doctores Juan de Mella, y Alfonso de Paladinas, que havian ido antes à la Corte Romana à la misma defenfa, como se dirà en su lugar, todos Colegiales, y hermanos nueftros.

Quando el Lic. Juan Rodriguez andaba en la Corte del Rey Don Juan, el Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna le ofreciò el Obispado de Coria, que estava vaco, porque no figuiesse el negocio, lo qual menosprecio con gran valor, y fidelidad.

Fue Dean de Coria, Arcediano de Zamora, y Canonigo de Salamanca, cuya Canongia possayeron por mas de ciento, y cinquenta años los de su linage. Muriò en aquella Ciudad, y està enterrado en la Capilla del Colegio, junto à la sepultura del Doct. D. Guillen de Murcia.

Su Epitafio dice asì: Esta sepultura es del honrado Juan Rodriguez de Toro, Dean de Coria, Canonigo en la Iglesia de Salamanca, finò à 2. dias del mes de Agosto de 1463. Tiene un Escudo de Armas, pero no pueden distinguirse.

Este Señor Colegial, junto con los Licenciados D. Juan de Mella, y Don Alonso de Paladinas, que son los que passaron à Roma, à defender à nuestro Fundador, juzgamos fueron de aquellos primitivos Colegiales, que eligiò à los principios de la fundacion por los años de 1400. y se puede presumir, y aun tener por cierto, asì por la grandeza de los sujetos mismos, como por la del negocio, en que se ocuparon, para la qual era preciso fuesen hombres grandes, doctos, y eminentes, y que passasse tiempo para serlo, y executar con madurez, y acierto tan grande accion. Se colige tambien de las palabras del Pontifice, en la Bula que expidiò año de 1423. para la restitucion, que hizo del Arzobispo à su Arzobispado de Sevilla, que queda referida fol. 43.

DEL



DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DOCTOR DON JUAN de Mella, Cathedratico de Decreto, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, en cuya Corte fue Embaxador del Rey D. Juan el Segundo, y defendiò al señor Fundador.

JUAN de Mella, natural de Zamora, fue recibido por Colegial año de 1417. En el Colegio se graduò de Doctor en Canones, y fue Cathedratico de Decreto en la Universidad de Salamanca, y tan cèbre Letrado, que fue el principal Defensor en la Corte Romana de nueftro Arzobispo, como consta de la Bula, y lo afirma el Maestro Gil Gonzalez Davila en su Vida. (1) Fue Auditor de Rota, Dean de Coria, y Arcediano de Madrid. Buelto de Roma le presentò el Rey D. Juan el II. por Obispo de Zamora (2) su Patria; sirviò mucho à la Iglesia, y asì se viò, quando los Colonas tuvieron en opresion al Papa Eugenio IV. que le librò por su mucha autoridad, y sequito. M La

(1) En la Bula de la restitucion de nuestro Arzobispo de Martino V. que queda referida arriba, dice: *semper post nostram assumptionem fideliter, & veraciter permanisse, ac esse, prout latius ex prefati Illustris Regis parte, nobis dilectus filius Ioannes de Mella, Decretorum Doctor, & Decanus Cantuensis, quem ad nos. Super hijs, & alijs transmisit viva voce fideliter intimavit, quod etiam suis litteris nobis destinatis expresse, & indubie professus es, &c.*

(2) Mariana, Histor. de España, lib. 2. cap. 27. Y Garibay, lib. 17. de su Compendio Histotial, cap. 31.

La Santidad de Calixto V. le creò Cardenal en el año de 1456. en el de 58. fue presentado para el Obispado de Sigüenza, que estaba vaco por muerte de Don Fernando Lujan; pero embiando à tomar la possession, no se la quisieron dar el Dean, y Cabildo, insistiéndolo en el Scisma, que se havia levantado en aquella Iglesia, luego que murió Don Fernando Lujan. Por esta causa el Papa mandò poner entredicho en la Iglesia, procediendo contra los inobedientes, y proveyendoles sus Prebendas; viniendo para esto à Almazan un Nuncio Apostolico, que diò licencia à los Canonigos obedientes, para que pudiesen cantar las Horas, y ganar las distribuciones en una Parroquia de Berlanga, como lo hicieron por espacio de dos años, que durò este Scisma. Descaba el Rey Henrique IV. que se diese la Iglesia de Sigüenza à Don Pedro Gonzalez de Mendoza, en quien el Cardenal, por escusar el Scisma, afirman, que renunciò el Obispado: aunque el Lic. Yepes (1) en la Vida de este Prelado dice, que no sucedió por su renunciacion, sino por su muerte: No por esto se soslegaron aquellos alborotos, hasta tanto que Pedro de Almazan, Alcayde del Castillo de Atienza, entrò por trato en la Fortaleza de Sigüenza, y prendió al Dean, y à los de su sequito. Muriò nuestro Cardenal, y Colegial en Roma en el año de 1467. Yace en la Iglesia del Hospital de Santiago de los Españoles. (2)

Salazar de Mendoza (3) asienta, que Don Gaspar de Avalos, Colegial del Colegio de Santa Cruz, fue el primer Colegial, que tuvo Capelo, y Arzobispado, no solo de aquel Colegio, sino de todos los de España. Olvidósele, lo que tenia escrito (4) de nuestro Colegial, que era Cardenal en el año 1456. que son 88. años antes, como se puede ver en el mismo Salazar, (5) y en Mariana. Don Francisco de Herrera nuestro Colegial, fue presentado para el Arzobispado de Granada, por los Señores Reyes Catholicos (6) el año 1505. Y Don Gonzalo Maldonado lo fue de la

San-

(1) Lib. 2. cap. 16.

(2) D. Diego Sanchez Portocarrero, Cathalogo de los Obispos de Sigüenza fol. 59. Salazar de Mendoza, Vida del Gran Cardenal, lib. 1. cap. 31. fol. 202. Mariana, lib. 23. cap. 11. Garibay, lib. 17. cap. 19. en la Vida del Rey Don Henrique IV.

(3) Lib. 2. cap. 11.

(4) Lib. 1. cap. 31.

(5) Lib. 21. cap. 17.

(6) Lib. 23. cap. 11. Historia de España.

Santa Iglesia de Tarragona el año de 1523. el uno 39. años antes, y el otro 21. con que se convence, quan errado anduvo en la quenta este Autor.

Su Epitafio dice así:

R. *Joannes de Mella, genere Hispano, familia ingenua, Caesarei, ac Pontificij juris consultissimo, Sancti Laurentij in Damaso Praebitero Cardinali Sacrum: Vixit annos LXX. obiit XIII. Octobris à salute nostra MCCCCLXVII. Pontificatus Maximi Pauli II. anno IV.*

Fundò en su Iglesia Cathedral una sumptuosa Capilla à San Ildelfonso, con renta para seis Capellanes, que uno debe ser Canonigo de la Iglesia, no habiendo paciente en su linage: Es hoy Patrono de ella Don Christoval de Espinosa, Vizconde de Garci-Grande.

Escrivio este gran Colegial un tomo de *Alegaciones à las 42. Leyes de Portugal*: Otro intitulado: *Elucidarium, sive Pantaleon contra haereses Graecorum Germani Patriarchae, de processione Spiritus Sancti*, los que se hallan en la Biblioteca Vaticana, y son los Codices 2617. y 4066. Otro Libro: *De la necessaria residencia de los Pastores en tiempo de peste*, como lo afirman el insigne Don Nicolàs Antonio en su Biblioteca Hispana, tom. 2. lib. 10. cap. 10. fol. 186. y 187. à num. 511. hasta el 515. y Ferreras, en la Historia de España, tom. 11. en el Indice de los Escritores del siglo XV. por lo que tuvo la gloria de ser el primero de nuestros Colegiales, que ilustrò la Purpura, y las Preñas, no conocidas aun en España, y uno de los diez y siete nombrados por nuestro Fundador.

Escrivio su vida Fr. Alonso Bacòn, en la de Calixto III. donde pone el Escudo de sus Armas. Don Nicolàs Antonio en el lugar citado, desde el num. 506. y Pellicèr en el Memorial por el Adelantado de Yucatàn, le hacen un digno elogio.

En la Santa Iglesia de Toledo se cumple todos los años un Aniversario por su alma, que dotò el Canonigo Marcos Diaz de Mondejar, que fue su Familiar.

9 PEDRO de Salcedo, del Obispado de Burgos, fue recibido por Colegial este mismo año de 1417. de quien se hace mencion en el testamento del Arzobispo Don Diego de Anaya, y en escrituras del Colegio. Fue Bachillèr Canonista.

10 ALVARO de Salamanca, electo Colegial en el mismo año de 1417. De este Colegial, y de Pedro de Salcedo, y del Bachillèr Pedro de Madrigal, Alonso de Aguilar, (de quien se hará memoria) Antonio de Sigüenza, y Don Guillen de Murcia, se hace mencion en las

escrituras antiguas del Colegio, principalmente, en la que se confiesa haver recibido los libros manuscritos, que diò el señor Arzobispo al Colegio, cuyos papeles están en su Archivo. (1)

DEL DOCTOR ALONSO DE PALADINAS, que fue à Roma à defender al señor Arzobispo, y como Embaxador del Rey Don Juan el Segundo, y fundò en aquella Corte el Hospital de Santiago de los Españoles.

11 **A**LONSO de Paladinas, natural de Paladinas, de la Diócesis de Salamanca, fue Colegial de San Bartholomé por los años de 1417. y Cathedrático de Vísperas de Canones. Desde el Colegio pasó à Roma à defender à su Fundador, calumniado de Scismatico: Y despues en tiempo de Martino V. siguiò la Corte Romana, donde fue Abogado Consistorial, y de los mas famosos de su tiempo. Era persona de gran valor, y prudencia. Ocupòle en negocios gravísimos el Rey Don Juan el II. y el Rey Don Henrique IV. su hijo, que (buelto de Roma) le presentó en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, por los años de 463. Bolvió segunda vez à Roma à negocios importantes de esta Corona, donde edificò aquel insigne Templo, y Hospital de Santiago: Sirvió à los Reyes en aquella Corte con gran fidelidad. Muriò en ella, y se enterrò en su Iglesia de Santiago, al lado del Evangelio. En su Sepulcro se lee esta inscripcion.

Alfonso de Paladinas, Episcopo Civitatenfi, Ecclesie, & Hospitalis Fundatori, pauperum, oppressorumque fautori pijsimo, Sacrarum cognitionum Consultissimo, Honoris, virtutisque causa, vixit annos XC. obiit XIX. Octobris M. CCCC. LXXXV. Innocent. PP. VIII. anno 2.

Fue Arcediano de Ledesma en la Iglesia de Salamanca, y edificò la mayor parte de las casas, que tiene esta Dignidad. En el Claustro de la Cathedral de aquella Iglesia se dice por su alma un aniversario, sobre la sepultura de su sobrino Alonso de Paladinas, que està junto à la Imagen de San Christoval. Algo de esto refiere el Chronista Gil Gonzalez Davila, en el Theatro Ecclesiastico de Ciudad-Rodrigo, en la Vida de este insigne Varon.

De-

(1) Caj. 1. Leg. 1. n. 14. 15. y 16.

R. Debe verse lo que dice Ximenez, en su tratado de la Predicacion de Santiago, sobre la celebre fundacion del Hospital de Roma.

Fue su sobrina Doña Maria de Paladinas, que casò con Alonso de Albornòz, Comendador de Caraquèl, en la Orden de Calatrava, cuya ascendencia, y descendencia refiere Salazar en la Casa de Lara, lib. 10. fol. 396. y Pellicèr, Memorial de Don Alonso Verdugo, fol. 21. B.

12 JUAN de Foz, ò Hoz, Bachiller en Canones, del Obispado de Oviedo, fue recibido en el Colegio año de 1417. Y parece era Rector del Colegio en los años de 1435. y en el de 1439. y que fue Colegial perpetuo por voluntad del Arzobispo Don Diego de Anaya. Hacesse mencion de èl en la Bula de annexion de la Parroquia de San Sebastian.

Este fue el que hizo el inventario de los bienes del señor Arzobispo en nombre del Colegio, que se guarda en su Archivo. (1)

R. Se hace tambien mencion de este señor Colegial en una carta de nuestro Fundador, que està en el Archivo, Caj. 1. leg. 1. num. 36. De este Apellido de Foz hace mencion Rades de Andrade en la Chronica del Orden de Calatrava, y dice fueron Señores del Castillo de Foces. R.

13 JUAN de Capillas, Bachiller Canonista, electo Colegial este mismo año, y fue lo perpetuo por voluntad del Fundador. Hacesse mencion de èl tambien en la Bula de annexion de la Parroquia de San Sebastian.

DEL BACHILLER JUAN MARTINEZ DE MAYORGA.

14 JUAN Martinez de Mayorga, Bachiller en Canones, del Obispado de Leon, fue recibido en el Colegio en el mismo año de 1417. y fue lo perpetuo. Bolvió à servir de Camamero al señor Arzobispo, que le nombrò por su Testamentario, mandando, que si quisièse bolver al Colegio, sea recibido en èl. Consta del testamento original, cuyo traslado tenemos en nuestro poder. Hacesse mencion tambien de este Colegial en las Constituciones (2) y en instrumentos, que se guardan en el Archivo, (3)

Ro-

(1) Caj. 1. Leg. 1. num. 28.

(2) Fol. 12. Const. 74.

(3) Caj. 8. y 47.

15 RODRIGO Fernandez de Buyza, Bachillèr Canonista, electo año de 417. y parecece exercia Oficio de Rector del Colegio el año de 419. por ausencia (à lo que juzgamos) del Doct. Don Guillèn Gil de Murcia, que como queda advertido, lo fue perpetuo, por voluntad, y nombramiento del Fundador. (1)

LOS CAPELLANES PRIMEROS FUERON.

16 EL Bachillèr FRANCISCO Salmeron, nombrado por Capellàn interior del Colegio este año de 1417.

17 Y el Bachillèr JUAN Martinez de Espinosa, que fue nombrado por Capellàn asimismo de Manto interior del Colegio, en el mismo año, y dia.

Por unas Cartas escritas de mano propia del Arzobispo Don Diego de Anaya, que están en el Archivo del Colegio, (2) consta, que juntamente con ocho Colegiales, que fueron Don Guillèn Gil de Murcia, Antonio de Sigüenza, Diego de Madrigal, Alvaro de Salamanca, Juan Martinez de Mayorga, y Juan de Foz, Pedro de Salcedo, Juan de Capillas, que quito lo fuesen perpetuos, por especial gracia, y voluntad suya, dió el Fundador dos Capellanias de Manto interior à Francisco Salmeron, y Juan Martinez de Espinosa sus Capellanes, que fueron los primeros que hubo en el Colegio. Tambien hacen mencion muchas Escrituras antiguas, del Colegio, y el testamento del señor Arzobispo, y las Constituciones, de estos Colegiales, y Capellanes.

Con estos diez Varones se cierra el numero de los quince Colegiales, y dos Capellanes, que suman los diez y siete, que eligió nuestro Fundador el año de 1417. y que se hallaron juntos en la Capilla el primer dia, que se dixo Misa en ella, que fue el de San Juan Evangelista, uno de los de Pasqua de Navidad año 1417. (3)

Parece tambien, que à los principios del año de 1418. se hizo eleccion de cinco Colegiales, y la causa debió ser, que como estos diez Colegiales, de quienes se ha hecho mencion, eran criados, y Capellanes del señor Fundador, assegurados del Colegio, se debieron de ausentar, y bolver al servicio de su Ilustrissima.

AD-

(1) Vease la entrada de D. Guillèn.

(2) Caj. 1. Leg. 1. num. 36. y 39.

(3) Vease lo notado abaxo sobre esta fecha.

ADVERTENCIA.

R. En la eleccion, y entrada de estos primeros 17. Colegiales, hay equivocacion, ò la padeciò el señor Vergara en decir, que el dia que tomaron posesion de sus Becas, y en que se dixo la primera Misa en la Capilla del Colegio, asistiendo nuestro Fundador, fue el 26. de Noviembre del año de 1417. y asi debemos fixar estas primeras entradas à el año siguiente de 1418. ò es preciso confessar, que no asistiò à ellas, quien se hallaba en Constancia en aquel tiempo, y que el haver executado lo que se expresa en el cap. 10. de vestirse la Beca, y hacer la exhortacion que se refiere, seria quando à su buelta de aquella Ciudad viniese à ver el Colegio ya poblado desde el año de 1417. bien fuese el año de 1418. ò el siguiente.

La juiciosa critica, y embidable aplicacion de nuestro Colegial el señor Don Antonio Maria de Zavala, fue la que nos dió motivo, para formar el primer concepto de haver padecido equivocacion nuestro Historiador en uno de estos dos passages, pues hallandose en esta Corte, nos hizo ver la imposibilidad de componerse la asistencia de nuestro Santo Amo en la Capilla del Colegio el dia 26. de Diciembre de 1417. con lo que el señor Vergara referia en el mismo capitulo, y en el antecedente, en el que havia dexado dicho, que fenecido el scisma, y disuelto el Concilio se restituyò à España, hecho ya Arzobispo de Sevilla, passando antes por algunas Ciudades de Lombardia: que en Bolonia le detuvo la curiosidad de contemplar la ereccion, y Constituciones de aquel Colegio, fundado por el Cardenal Albornoz. Que despues passò por la Corte de Aragon, donde se hallaba de Legado del nuevo Papa Martino V. el Cardenal Aleman Pisano, y que à ruegos del Rey Don Alonso el Magno, y del referido Legado passò à Peñíscola à persuadir à Don Pedro de Luna, antes de Benedicto XIII. desistiese de su obstinada opinion, con todo lo ocurrido en esta entrevista; y que finalmente, continuando su viaje llegó à Salamanca su Patria, y executò en ella todo lo que refiere en el citado cap. 10. de cuya narrativa, sin recurrir à otras pruebas, se inferia casi con evidencia, la expresada equivocacion: pues habiendo sido (como fue) Elector de Martino V. y este exaltado à la Silla Pontificia el dia 11. de Noviembre del año de 1417. distando cerca de 300. leguas Con-

tan-

tancia de Salamanca, con pocos dias que se detuviesse en aquella Ciudad, no habiendo mas que 45. utiles desde el expressado 11. de Noviembre, hasta 26. de Diciembre, no era posible en estos visitar las Ciudades de Lombardia, detenerse en Bolonia, y en la Corte del Rey de Aragon, y en Peñíscola, y llegar con algunos de anticipacion à Salamanca, para disponer el 26. de Diciembre la poblacion del Colegio, eligiendo las 17. Piedras fundamentales de el, y lo demàs que queda dicho.

Esta conuinacion de fechas, y congeturas tan juiciosamente fundadas, nos dieron motivo à indagar mas la materia, y sin mucha dificultad hallamos la certeza, de que no pudo nuestro Fundador presenciar el acto, que se cita en el cap. 10. si este se celebrò el dia 26. de Diciembre de 1417. contra que nada hemos hallado.

El mismo señor Vergara al principio del cap. 9. dice, que no saliò de Constancia hasta que se disolviò el Concilio, y esto es sobre muy natural, consiguiente à estår en el como Embaxador del Rey de Castilla, con que no habiendose disuelto el Concilio hasta el dia 22. de Abril de 1718. debemos creer, que estuvo en Constancia despues de la eleccion de Martino V. hasta dicho dia, ò algunos despues, à que se añade, que en el tiempo intermedio desde 11. de Noviembre, hasta 26. de Diciembre de 1417. no pudo estår en Aragon el Cardenal Aleman Pisano, que se hallò en la Sesion 42. del mismo Concilio, celebrada en 28. de Diciembre del mismo año; y para que no se quede solo en terminos de presunciones, se halla esto comprobado con instrumentos irrefragables.

En el dia 15. de Diciembre de dicho año de 1417. se expidiò la Bula en que Martino V. concediò à el Colegio el Privilegio de exempcion de todos los Juezes Eclesiasticos, sujetandolo inmediatamente à la Silla Apostolica, y en ella concede su Santidad esta gracia à Don Diego Obispo de Cuenca, del Consejo del Rey del Castilla, y Leon, y su Embaxador al presente Concilio General, que constituido en la presenciam del Sumo Pontifice, le havia asseverado la fundacion, que havia executado del Colegio: por lo que es evidente, que el dia de la fecha de esta Bula, que es el 15. de Diciembre, año primero del Pontificado de Martino, estaba nuestro Fundador Embaxador en el Concilio, y que personalmente hizo relacion al Papa de la fundacion, y le pidiò la referida gracia, à que se añade la Bula de la confirmacion de la

la fundacion, expedida en Constancia *Quarto Kalendas Maij*, del propio año primero del Pontificado del mismo Martino, que es el 28. de Abril de 1418. seis dias despues de disuelto el Concilio, y de haverse concedido licencia à los Prelados, y Embaxadores de los Principes para restituirse à sus casas; y en esta se le denomina Arzobispo de Sevilla, y no se le dà ya el titulo de Embaxador al Concilio, manifestando el Pontifice, que en el mismo dia de su expedicion, que es el que và citado, se hallaba en Constancia nuestro Fundador, y que le havia assegurado haver edificado un Colegio en la Parroquia de San Sebastian de la Ciudad de Salamanca, con la Advocacion de San Bartholomè, por estas expresas palabras: *Cum itaque nos hodie inter alia ad tui asserentis, &c.* como puede verse en la misma Bula, puesta à la letra en el cap. 13. La Concordia celebrada entre el mismo Papa Martino V. y la Nacion Española, sobre la Reforma del Estado Eclesiastico, de que se expidiò Bula en 5. de Junio del propio año de 1418. à instancia de nuestro Fundador, como Embaxador al Rey de Castilla à el mismo Papa, denota dos cosas: La primera, su residencia en la Corte Pontificia, respecto de expedirse à su instancia verbal: Y la segunda, que habiendo dexado el nombre, ò caracter de Embaxador al Concilio, luego que aquel se concluyò, (por lo que no se le dà este dictado en la Bula de 28. de Abril,) havia ya tomado el de Embaxador al Papa en 5. de Junio, porque es regular se le nombrasse por el Rey Don Juan, para continuar en los negocios de la Corona despues del Concilio.

De cuyos Documentos se infiere, que en 11. de Noviembre, en que fue electo Martino V. y en 15. de Diciembre de 1417. en que este Papa à los 34. dias de su eleccion concediò Privilegio de exempcion al Colegio: en 28. de Abril, y en 5. de Junio de 1418. estaba fuera de España, y en la Corte Pontificia, y por consiguiente que en 26. de Diciembre de 1417. no pudo asistir en la Capilla del Colegio à la primera Misa, que se celebrò en ella aquel dia, ni hacer la oracion, que se supone à los nuevos Colegiales: pero es natural, que esto lo executasse, restituido à España, el año de 1418. en el mismo dia de San Juan Evangelista, y que en este fuesen las entradas de estos 17. Colegiales, y no en el antecedente, ò que executasse lo referido, si se hallaba ya poblado el Colegio desde el año de 1417. antes de passar à tomar posesion de su nueva Dignidad de Arzobispo de Sevilla, y que entonces se vistiesse la Beca para honrarla, igualandola al Sagrado

Palio de Metropolitano, que ya ceñia sus ombros, y que con este motivo hiciesse la exortacion, que refiere el señor Vergara, à que era consiguiente la concurrencia, que se supone de Universidad, Nobleza, y gente de distincion de aquella Ciudad.

En que nuestro Fundador volviò este año de 1418. à España, nadie pone duda; y Don Diego Ortiz de Zuñiga, en sus Anales de Sevilla en el año de 1419. dice, que habiendo cumplido el Rey Don Juan el Segundo los catorce de su edad el dia 6. de Marzo de 1419. En las Cortes generales, que se celebraron en Madrid el dia siguiente 7. se hizo el acto de tomar possession del Gobierno, faliendo de la tutela, y que en ellas se hallò nuestro Don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, que por entonces tenia mucha mano en el Gobierno del Reyno.

LOS CINCO COLEGIALES, QUE ENTRARON
en el Colegio el año de 18. son los siguientes.

18 **P**EDRO Gutierrez de Pedrosa, Clerigo, Bachillèr Theologo del Obispado de Leon, fue recibido año de 418. y parece era Consiliario en el de 419.

19 **P**EDRO Vital, ò Vidal, Clerigo del Obispado de Mondoñedo, Bachillèr Canonista, era Colegial el mismo año de 418. y Consiliario el de 419.

20 **D**IEGO de Madrigal fue electo Colegial el año de 418. y segun lo que antiguamente se acostumbraba, que era tomar el Apellido del Lugar de su naturaleza, se puede creer, que este Colegial le tomò del Lugar de Madrigal, y que era del Obispado de Avila, como se ve en el Maestro Tostado, que estando en el Colegio se llamò el Bachillèr Alonso de Madrigal.

21 **J**UAN de Burgos, Bachillèr Canonista del Obispado de Burgos, fue recibido por Colegial este mismo año de 418. y parece, que el 419. era Consiliario del Colegio.

22 **D**IEGO de Triviño, Bachillèr Theologo, natural de Triviño, Obispado de Calahorra, y la Calzada, entrò por Colegial el mismo año de 418. y parece hacia Oficio de Rector el de 422. en el qual consta, que hizo eleccion de tres Colegiales, que son Gonzalo del Castillo, Juan Rodriguez de la Puebla de Arganzon, y Miguel de Logroño.

23 **G**ONZALO del Castillo, ò Castrillo, Bachillèr Theologo del

del Obispado de Segovia, fue recibido el año de 422. hizo oficio de Consiliario el de 423.

24 **J**UAN Rodriguez de la Puebla de Arganzon, natural de aquel Lugar, Provincia de Alaba, Obispado de Calahorra, y la Calzada, Bachillèr Canonista, fue recibido este año de 1422.

25 **M**IGUEL de Logroño, Bachillèr Theologo, natural de Logroño, Obispado de Calahorra, fue elegido por Colegial el año de 22. hacia oficio de Consiliario el de 423.

R. Lo que se advirtiò al fol. 3. sobre la noticia, que dexò escrita el señor Vergara, de la tradicion de los quatro Martyres, puede acafo verificarse de Juan de Burgos, y Miguel de Logroño, que son los num. 21. y 25. pues fuera de convenir en el uno el nombre de Juan, aunque con la diferencia del Apellido de Burgos, y en el otro en el Apellido de Logroño, aunque con el nombre de Miguel, siendo en aquel tiempo frecuente la mudanza de los Apellidos, tomando ya el propio, y ya el de la Patria: y en la Religion de San Geronymo estubo el mudarse los nombres, no seria mucho persuadirse à que pudiesen ser estos Colegiales los Padres Fr. Juan de Orta, y Fr. Hernando de Logroño, de quienes dice el Historiador Siguenza, que dexando la Universidad de Salamanca, donde estaban, y estudiaban juntos, tomaron juntos el Habito de la Religion de San Geronymo, recien fundada en el Convento de Monte Marta, cerca de Zamora, pues juntando estas noticias à la tradicion, que supone nuestro Autor, podran los Lectores formar aquel prudente juicio, que les parezca, no siendo nuestro animo apropiarnos lo que no nos pertenezca, ni defraudar à nuestra Comunidad de lo que pueda serle de tanta estimacion.

De estos Colegiales, y de los puestos que ocuparon, no hay mas noticias, ni tampoco de los demàs, que entraron en el Colegio hasta el año de 426. que no pudo dexar de haverlos, y muchas mas elecciones.

LOS QUE ENTRARON EL AÑO DE 426.
son los siguientes.

26 **A**LONSO de Aguilar, Bachillèr Canonista, fue electo año de 1426. De los sucesos de su vida, su origen, y Patria, no se puede decir cosa cierta.

EL DOCTOR PEDRO GONZALEZ DE HONTIVEROS,
Cathedratico de Vísperas de Leyes, y del Consejo.

27 **P**EDRO Gonzalez de Hontiveros, ò Fontiveros, natural de la Villa de este nombre, en el Obispado de Avila, fue Colegial por los años de 1426. y en el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Leyes, de que fue Cathedratico de Vísperas. Consta por el testamento que hizo año 1453. ante Juan Alonso Ruano, Escrivano del Numero de Salamanca, haver sido vecino de ella, y vivia en la calle de los Moros, en la Parroquia de San Pelayo, y que era Mayordomo Mayor de la Ciudad, y refiere los puestos que tuvo, y como fue del Consejo de los Reyes Catholicos. Sepultaronle en la Capilla Mayor de la Iglesia de Hontiveros, donde dexò numerosa descendencia, Pamos, y otros Hontiveros. Y en Salamanca hay otros con el Apellido de Maldonado de Hontiveros, toda gente noble, y principal. De este Colegial se hace mencion en un Instrumento, y Poder que le diò el Colegio para comprar el Lugar de la Vidola, Raya de Portugal. Los Instrumentos estan en el Archivo del Colegio (1)

R. Fue equivocacion del señor Vergara, atribuir à este señor Colegial la memoria, que de otro Pedro de Hontiveros se hace en el Instrumento que cita. Vease lo que se nota al num. 111. de esta primera parte.

DEL DOCTOR DON TELLO DE BUENDIA,
*Obispo de Cordoba, insigne en caridad con los pobres,
Varon Santo.*

28 **D**ON TELLO de Buen-Dia, fue recibido en el Colegio año de 1426. El Chronista Hernando de Pulgar, (2) dice de este Prelado: *Que fue hombre de buen cuerpo, bien proporcionado en la compostura de sus miembros; tenia el rostro honesto, y fue natural de Buen-Dia, del Obispado de Cuenca, y en su menor edad muy dado à las ciencias.* Con este deseo vino à las Escuelas de Salamanca, confiando mas en la providencia de Dios, que en su facultad,

(1) Caj. 1. num. 11. y su Testamento, Caj. 8. num. 1.

(2) Tratado de los Claros Varones de España.

tad, ni de otro, que la pudiera ayudar. Y que estudiò en el Colegio de Salamanca, donde enseñan à los pobres por amor de Dios.

Despues, haviendo salido buen Letrado, se graduò de Doctor en Derecho Canonico: Eligió estado Eclesiastico, y guardò muy bien aquellas cosas, que la Iglesia instituyò guardasen los buenos Clerigos. Por sus meritos fue proveido por Arcediano de Toledo, y de otros Beneficios en la Iglesia de Dios, à la qual se retraxo, quando la edad le combidò à ello. Fue muy limosnero, cuyo deseo era hacer obras de misericordia. Sacaba todos los años cierto numero de Cautivos de tierra de Moros, en lo qual, y en casar huerfanos, y socorrer pobres gastaba toda su renta, reputando por pecado, si de un año le quedaba cosa alguna para otro. Fue informado, que por falta de una torre, que no havia en el termino de Alcalà la Real, perecian algunos Christianos en las Guerras, que con los Moros tenian, y la hizo edificar à sus proprias expensas: el qual asimismo edificò la Puente de Guadarrama, que està en el camino, que va de Toledo à Torrijos. Despues la Reyna Doña Isabel suplicò al Papa proveyese à este Santo Varon en el Obispado de Cordoba, que no aceptò, y fue compelido à aceptarle, haviendo tenido los Reyes Catholicos Breve Apostolico para compeler à que se aceptasen semejantes Dignidades de Arzobispados, y Obispados. Este Santo Varon fue el primero en quien se executò. Despues de proveido en el, muriò dentro de un año. Hallòse en el Synodo de Alcalà, siendo Arcediano de Toledo año 1479. de que se tratarà en el Capitulo del Maestro Pedro de Osma: Y despues trabajò mucho en reducir al servicio de los Reyes Catholicos à Don Alonso Carrillo, y Acuña, Arzobispo de Toledo, y lo concluyò, apartandole de algunas siniestras imaginaciones, y tratos, que intentaba refucitar con el Rey de Portugal, y algunos Cavalleros Castellanos, que le eran aficionados, y tenian sus partes, de que las Historias dicen lo que basta.

Governò este Prelado, siendo Prebendado de la Santa Iglesia de Toledo, el Arzobispado muchos años: consideraciones, que tuvo presentes el Cardenal para hacerle presidente del Consejo de su dignidad Arzobispal, como dicen Salazar de Mendoza, (1) y el Maestro Gil Gonzalez Davila: (2) Todo lo qual refiere mas largamente el Chronista Hernando del Pulgar. Es-

(1) En la Vida del Gran Cardenal, lib. 1. cap. 56. §. 1. fol. 123. y lib. 2. c. 65. f. 417.

(2) Tom. 4. del Theatro Eclesiastico, en la Iglesia de Cordoba.

Està sepultado en la Iglesia de Cordoba, aunque tambien se vè un Cenotaphio en la Iglesia de Toledo, junto à la Capilla de los Mozarabès, en el qual està esculpido un escudo, que tiene por armas una evilla, y un cabo de cinta, como de Frayle de San Agustín, que dicen ser suyo, y lo afirma Hernando del Pulgar.

Bien se manifiestan los méritos de este singular Varon en haver erigido la Santa Iglesia de Toledo esta memoria Sepulcral, para conservar la de sus virtudes à la posteridad, quando en Cordoba se guardan sus cenizas, segun la costumbre de los Griegos, y Romanos, (1) que levantaban Monumentos, para solo eternizar el nombre, y fama de los benemeritos.

Pero mas permanente memoria le erigieron sus propias virtudes, pues le aseguraron la eternidad en la Bienaventuranza; la caridad con el proximo necesitado, à quien hizo prodigamente copiosas limosnas. La pobreza de espíritu, con que poseyò las rentas Eclesiasticas, de quien fue mas depositario, y dispensador, que dueño. Las obras públicas de torres, y puentes, con que se locorrió tambien à las públicas necesidades. El pretender no le diessen el honor de la Mitra, que con tantas ansias se pretende por otros, le grangearon una estimacion no comun entre los hombres; y el lugar, que semejantes virtudes tienen en el Cielo, donde piadosamente podemos creer resplandece su espíritu glorioso.

R. Refiriendose el señor Vergara, en lo que dice de este señor Colegial, à lo que de él escribió Hernando del Pulgar, y teniendo noticia de que en el Archivo del Colegio se conserva una Informacion antigua, hecha de orden de la Inquisicion de Cuenca, de la vida de este Prelado, nos pareció preciso cotejar las noticias de este Instrumento, con las que refiere nuestro Historiador; y haviendosenos remitido una copia autentica de dicha informacion, hemos creído deber ponerla à la letra en este lugar, por ser digna de la curiosidad de nuestros Lectores. Dice así su rotulata: *Comision dada por el Tribunal de la Santa Inquisicion, al Licenciado Pedro Caraváño, Comis-*

(1) La diferencia de los Cenotaphios, *Qua ad nudam tantum memoriam, vel honorem peregrè mortuorum facta sunt.* A los Sepulcros, que guardaban los cadaveres la pone el Jurisconsulto Ulpiano *in leg. vel quod 6. ff. de Religios.* que es antinomia de la *L. in tantum, 6. 4. ff. de Divis. rerum*, las quales se concilian por Kirmano, *de Funeribus Romanor. lib. 3. cap. 27. fol. mibi 538. ubi de Cenotaphijs, & an Religiosa, &c.*

missario del Santo Oficio, y Cura de la Villa de Buen-Dia, à fin de que averigue las noticias, que en dicha Villa haya de Don Tello Anguix, natural que fue de ella, Arcediano de la Ciudad de Toledo, y Obispo de la de Cordoba. En virtud de la qual procedió à hacer la averiguacion, ò informe, por ante Thomàs Angulo, Notario, de quien està signada, en diez y siete hojas utiles, en 16. de Enero de 1651. años. La que principia así: *Letania* (1) de Don Tello, que fue Arcediano de Toledo, y segundo Obispo de Cordoba, Ayo del Principe Don Juan, Confessor de la Reyna Doña Isàbel, y del Rey Don Fernando, à quien el dicho Obispo truxo à vistas (en son de Page) de Aragón, quando se tendió el paño de las ll. y lo tornò à llevar, y traer a casar con la Reyna Doña Isàbel, quando dixo: *Esses quiero*, que así es la labor del Paño de Punto Real, y seda verde, y oro, y de hermosa olanda: fue este Presidente en entrambos Consejos: fue valeroso hombre, y el Rey se fiaba mucho de él, que no hacia cosa sin le dar parte; como parecerà por la Historia del Rey D. Fernando, que se verà quando salga; à este, en las Juntas de los Reyes, sobre à quien debia darse Navarra, le hicieron Vocero, y le dieron la comision, todos los Cavalleros, y Reyes de Castilla, Francia, y Navarra, que la diessè à quien quisiesse, y por buenas razones hallò pertenecer à Castilla; por la qual està Navarra hasta agora, y los hizo amigos, y se hicieron Capítulos entre ellos en casa de Andrade en Galicia, y allí le fueron dadas las carnes de Toledo, y calle de la Chapineria à Don Tello Fernandez de Anguix, que se dixo de Buen-Dia, y así mismo le diò cada un Rey una insignia de sus Armas, que fue de esta manera: Interrogado, que si tenia Armas, y cada uno le dixo, toma las mias; y él como noble tomó de cada uno una insignia, en esta manera: De Castilla tomó el Castillo, y de Navarra las Vandas, y de Francia Flor de Lises, y enlazòlas con Cabos, y Evillas, que están en barro con el Javalin de medio cuerpo colgado, y una cabeza en el alto del Escudo, con los dos Salvages al lado, Corregido, y concertado fue todo lo susodicho con un original de dicha carta de venta, y donacion mencionada, excepto algunas razones, que de la dicha carta de venta no se han podido leer, por ser letra muy antigua, y estar en partes algo borrado, y à todo ello fue presente su merced de dicho señor Co-

(1) Es lo mismo que relacion.

missario, de que doy fee, y lo firmo. Pedro Caravaño. Ante mí. Thomás Agudo.

Con esta Letania, ó relacion antigua inserta otros documentos, que no conducen à nuestro intento, en que se dice, que el paño de las ff. de que se hace aqui mencion, paró en poder de Doña Maria Anguix de Albalate, y de Pedro de Anguix, Cura que fue de Gascuña, su hermano, que vivian juntos, y despues sigue el Informe del Comissario, que es del tenor siguiente.

INFORME.

EN la Villa de Buen-Dia, à quince dias del mes de Enero de mil, y seiscientos, y cinquenta, y un años, su merced de dicho señor Comissario, dixo: Que en virtud de orden, que de la Santa Inquisicion tiene, se ha informado de las noticias de dicho Don Tello, que llamaron de Buen-Dia, y hallado por cosa cierta, segun la comun opinion de personas noticiosas, y de mucha edad, que el dicho Don Tello, que llamaron de Buen-Dia, fue natural de esta Villa, y su Apellido es de los Anguixes de ella, y que habiendo ido à ser Colegial Mayor del Colegio de San Bartholomé de Salamanca, tomó el Apellido del Lugar, como otros muchos han tomado el nombre de dicho Lugar, estando fuera de él; y aunque en esta Villa hay Apellido de Buen-Dia, el dicho Tello no es de ellos, sino es de los Anguixes, que por serlo, conforme los dichos papeles, parece, que de la hacienda, que dicho Don Tello tenia en esta Villa, y en la jurisdiccion de Huete, hizo donacion de ella, siendo Obispo de Cordoba, à Pedro de Anguix, Cura que fue de Gascuña, el qual de dicha hacienda, y otra suya, fundò un Mayorazgo en esta Villa, que hoy lo posee Don Gervasio de Anguix Ramirez, descendiente de esta linea; Y que en Salamanca se graduò de Doctor en los Sacros Canones, y de alli vino à ser Arcediano de Toledo, y despues fue Obispo de Cordoba, y que en dicha Ciudad hizo una puente à sus expensas, en parte necesaria para los viandantes, que se dice, que para hacerla tuvo revelacion divina, por la mucha gente, que perecia en el rio. Y que segun ha sido informado del Licenciado Juan Payano, Presbytero, de setenta, y mas años de edad, y el Licenciado Juan Perez, Clerigo, de cinquenta años, y Martin de Aragon, de edad de setenta años, y Thomás Donoso y Salcedo, y Christoval Valleteros, vecinos de

de esta Villa, que han estado muchas veces en la dicha Ciudad de Cordoba, y que los susodichos, en muchas conversaciones, que tuvieron con diferentes personas, así Eclesiasticos, como Cavalleros, fueron informados, de que el dicho Obispo era Santo, y de exemplar vida, y costumbres, y que todas sus rentas las distribuyó, haciendo muchas limosnas à pobres. Y que vieron en la Santa Iglesia de dicha Ciudad el Sepulcro, donde està enterrado el dicho Obispo, que està detrás del Coro, en medio de otros dos Sepulcros de Obispos. Y asimismo se ha informado de los susodichos, y de otras personas antiguas de dicha Villa, como son Juan Mercado, yerno de Palomino, Juan de Heras, Gregorio Hurtado, Francisco Serrano, todos de mas de setenta años de edad, que tienen noticias, por lo que oyeron decir à sus padres, y abuelos, que el dicho Obispo, llamado Don Tello de Buen-Dia, su Apellido fue de los Anguixes de esta Villa, descendiente de la Casa, que hoy posee Don Gervasio de Anguix Ramirez, Mayorazgo, vecino de ella, que es de las Casas mas antiguas, y ilustres de esta tierra. Y asimismo en esta Villa no hay, ni ha havido mas que una Parroquia, y en ella el dicho Obispo, segun los papeles, que se han visto, y el Libro de Aniversarios, no consta dexasse memoria alguna en esta Villa, ni en dicha Parroquia, mas que la donacion referida: Y la dicha relacion, y demás Autos, y diligencias, su merced de dicho señor Comissario mandò à mi el presente Notario, que signado, y autorizado en manera, que haga fee, se lo entregue, para remitirle al señor Don Fernando Heras Manrique, Inquisidor de la Santa Inquisicion de la Ciudad de Cuenca, y lo firmò, de que doy fee. Pedro Caravaño. Ante mí. Thomás Agudo, Notario.

Esto es todo, lo que consta de la citada informacion, que està original en el Archivo del Colegio en el Caj. 9. Leg. 1. num. 13. sin que conste cómo vino à él, ni qué motivo pudo tener la Inquisicion de Cuenca para mandarla hacer; pero esta nos manifiesta, que nuestro Colegial tuvo el Apellido de Anguix; que fue de familia ilustre; que fue Ayo del Principe Don Juan, y Confessor de la Reyna Catholica, y del Rey Don Fernando su marido; que no solo este Principe, sino el de Francia, y los Cavalleros Navarros pusieron en su mano la Corona de Navarra, para que la diessè à quien le pertenecia; que fue Presidente de los Consejos, y Varon Santo.

Hemos procurado averiguar el lugar de su sepultura en la Santa Iglesia de Cordoba, que hoy es distinto del, en que estuvo su cuer-

po en otro tiempo, por haverse hecho obras en aquella Santa Iglesia; por lo que mudaron del sitio antiguo los de los Prelados, que estaban en él, y los colocaron juntos en otro: el de nuestro Colegial se halla baxo de una Lapida, que está debaxo del Organo, al lado de la Épistola, que dice así:

Aquí yacen cinco Prelados
de esta Iglesia, cuyos nombres,
y Armas aquí aparecen: el Ilustrísimo,
y Reverendísimo señor D. Leopoldo de Austria,
Obispo de esta Iglesia de Córdoba,
mandò renovar estas sepulturas
en el año de 1554.

Y figuen sus nombres en esta forma:

Don Fernando de Mesa.

Don Gutierre de Mesa.

Don Juan Pantoja.

Don Gonzalo Venegas.

Don Tello de Buen-Dia.

Cada nombre tiene su Escudo de Armas, y el que tiene sobre el suyo nuestro Colegial, se compone de quatro quarteles en afrange; en el superior de arriba el Castillo; en los dos de los lados, dos Flores de Lis, y en el inferior de abaxo, dos Bastones, ò Barras con Coronas, formando dichos quatro quarteles una cinta, cuyos cabos se hallan unidos en lo ultimo de abaxo con unas evillas, y orleado el dicho Escudo con el Sombrero, y Borlas Episcopales, lo que prueba ser cierta la narrativa, que se refiere en la relacion antecedente. En la Santa Iglesia de Toledo hay otra memoria sepulcral de este Prelado, que está inmediata à la Capilla Mozarabe, à espaldas de su Sacrifia, levantada del suelo como dos varas, y embebida en la pared, donde se ve su vulto, de cuerpo entero, tendido, y vestido de Pontifical, con su Mitra en la cabeza, y Baculo en las manos, sin otra inscripcion, que su Escudo de Armas, que es el mismo que vá referido, sin otra diferencia, que no ser dos los bastones del quartel de abaxo, sino uno quebrado en dos mitades, y solo la una con Corona, y no tiene la cinta, y evillas, pero si las insignias de Obispo.

En

En esta Santa Iglesia Primada fundò doce Missas Cantadas de la Santísima Trinidad, que se cumplen los doce primeros Martes de cada mes, en el Altar, que está dentro del Coro, para que diò cantidad de maravedises, con que se comprò el heredamiento de Mazarracin, y otras posesiones para el Refitor. Dotò tambien dos Anniversarios por su Alma, las de sus difuntos, y bienhechores, que se celebran, uno el dia despues de Santo Thomàs de Aquino, y otro el dia inmediato à San Lucas; y mandò, que en Missa, y Responso se dixesse la Oracion, *Inclina Domine*, como Arceidiano, y no *Deus, qui inter Apostolicos*, que es la propia de Prelado, y se ponen ocho cyrios al Nocturno, y Missa: Señalò distribuciones para el Cabildo, Racioneros, Canonigos, Extravagantes, Capellanes, Clerizones, Cabildo, y Clerecia de la Ciudad, y mandò se convidassen cinquenta pobres, que deben asistir sentados en grada baxa, delante de las redes del Altar Mayor, y que à cada uno se le diessen de limosna dos maravedis, sufragio corto para estos tiempos, pero muy decente para aquellos.

En aquel illustre Cabildo, y en todas sus Oficinas, se conserva la memoria de este insigne Prelado, con el nombre de Venerable, y santo Varon, y en reconocimiento de haver sido su Bienhechor, le mandò erigir la memoria sepulcral, de que vá hecha mencion.

DEL DOCTOR DON RODRIGO DE VERGARA,
Embaxador à la Corte de Roma por el Rey Don Enrique Quarto.

V. 29 **D**ON RODRIGO de Vergara, natural de Logroño, Diocesis de Calahorra, fue elegido en este mismo año de 1426. aunque no consta el dia, ni mes de su elección: en el Colegio se graduò de Doctor, y no se saben sus primeros ascensos, pero si, que fue por Embaxador à Roma por el señor Don Enrique Quarto, y que despues fue Obispo de Leon. Hacen memoria de él Garibay, lib. 17. cap. 22. y

V. 30 **J**UAN de Vergara, natural de Logroño, Diocesis de Calahorra, se cree fue elegido este mismo año, pues era uno de los Colegiales, que fueron testigos à la entrega, que se hizo en 12. de Agosto de 1433. de los Libros, que le donò nuestro Fundador, de que diò testimonio Jacobo Jarro, Notario, en presencia de este Colegial, y de Diego de Madrigal, Bachillèr en Decretos.

V. 31 **A**NTONIO Rodriguez Cornejo, Doctor en Decretos, no se sabe

O 2

fabe

sabe el año de su elección; pero se hace mención de él en la Sentencia, que dió Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, contra el Maestro Pedro de Osma: fue Cathedrático de Clementinas, y de Vísperas de Sexto de la Universidad de Salamanca, y Oidor del Consejo del Rey, que sería el Real, pues entonces no havia otro.

V. 32 DIEGO Neila, se ignora igualmente que del antecedente, el año, mes, y día de su elección.

R. El señor Vergara en sus notas le pone después del antecedente, y dice fue Canonigo de Salamanca, y hombre doctísimo en todo género de letras, y que de él hace mención Juan Boscó *in Epistola al Lectorem*.

En este año de 1426. falta número de Colegiales, y desde él, hasta el de 1432. no hallamos memoria de los que hubo en el Colegio, desgracia común en todas las Historias antiguas, omitir memorias de principios, y orígenes de cosas magníficas, con que la posteridad queda defraudada de muchas noticias importantísimas, y de que pudiera resultar gloria à la Patria, y honor à innumerables familias.

EN ESTE AÑO DE 1432. FUERON ELEGIDOS
quatro Colegiales.

33 SANCHEZ Diaz de Salamanca, parece fue recibido este año de 32. y que era de aquel Obispado.

34 JUAN de Zamora, del Obispado de Zamora, fue Colegial este año, juntamente con

35 FERNANDO de Zamora, Bachiller Canonista, natural de la Ciudad de Zamora.

36 RODRIGO de Lugo, Bachiller Theologo, fue Colegial este año de 1432. y era de aquel Obispado.

De los puestos que estos Colegiales tuvieron no consta con certeza, ni tampoco de las demás elecciones que hubo de este año de 1432. hasta el de 33. en que se hizo elección del Santo D. Alonso Tostado,

DEL



§. I.

DEL BIENAVENTURADO, Y SANTO VARON,
el Maestro, y Doctor Don Alonso Tostado, Obispo de Avila,
segundo Salomón del mundo, y el primero
de España.

37 DON ALONSO Tostado, natural de Madrigal, del Obispado de Avila, fue recibido en el Colegio año de 1433.

Bien era necesario, quando caminamos por lo estéril de estas noticias, que encontremos con alguna amenidad, donde se alivie el trabajo, y cobre fuerzas el animo fatigado, en buscar (como sucede al caminante en los desiertos, y playas de tierras arenosas, y no conocidas) la frescura de las aguas, y lo perenne de las fuentes, para que la sed de saber se satisfaga, y podamos pasar adelante con nuevo, y mayor aliento.

Nació este prodigio de Sabiduría en el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesu-Christo del año de 1404. en la Villa de Madrigal, conocida en España por su antigüedad, y nobleza; pero mas conocida, por patria de este insigne Doctor: y después, de la Reyna Catholica Doña Isobel, Lucero resplandeciente de Castilla, honra, y gloria de nuestra Nacion.

Sij

Su Padre se llamó Alonso Tostado, natural, y originario de aquella Villa, y de Familia ilustre. Su Madre Isabel de Ribera, natural de Villoruela, Aldea de Salamanca. Hay en Madrigal un Mayorazgo de esta Familia, que tiene Capilla, y sepulturas en la Iglesia de San Nicolás, donde yacen ilustres, y señalados Varones, así Obispos, como otros, que profesaron ya las Armas, ya las Letras.

En sus primeros años manifestó luego la inclinación, que tenía à los estudios, y ciencias, descubriendo en su infancia muchos rayos de la luz, que adornaba su entendimiento. Fueron unos Religiosos de San Francisco à predicar, como es costumbre, à Madrigal: quando rezaban los Divinos Oficios los preguntaba el muchacho los mysterios, que encerraban aquellos Psalmos, y Oraciones. Las preguntas eran tales, y tales eran las réplicas, que hacia, à lo que respondian los Religiosos, que maravillados de los fondos, que prometia encerrar aquel diamante bruto, le llevaron à su Convento de la Villa de Arevalo, donde en breve tiempo aprendió la lengua Latina.

Con esto fue à Salamanca, y estudió Filosofia, y Theologia, con tal eminencia, que de veinte y un años se graduó de Maestro, y enseñó estas ciencias públicamente.

Fue su compañero de estudios en la Universidad Fr. Alonso de Robledo, del Orden de San Geronymo, parecido à él en el nombre, en el ingenio, y en la memoria, y lo que es mas, en las virtudes. De este Religioso dicen mucho las Historias de su Orden. (1)

Quando nuestro Colegial se dió à conocer por sus grandes letras, tomó el Apellido de Madrigal, por el Pueblo de su naturaleza, costumbre guardada entre los doctos, honrar el nombre de sus Patrias, mas que el de sus progenitores, con la gloria, y fama de sus estudios; pero vulgarmente le llaman el Tostado. Y despues que fue Obispo de Avila, es conocido, y citado con el renombre à el Abulense.

No contento con saber, y enseñar la Filosofia, y Theologia, aprendió las lenguas Hebrea, y Griega; dióse al estudio de la Jurisprudencia Civil, y Canonica; y à un tiempo mismo enseñó todas estas facultades, llevando salarios, y estipendios por cada una de ellas; cosa admirable, y de que no hay exemplo: para cuya

(1) Así lo dice Hernando del Pulgar.

alabanza, ni la lengua, ni la pluma halla suficientes hiperboles para encarecer tal maravilla.

Ordenóse en este tiempo de Sacerdote, mejorando el estado, y la vida, que passaba en ayuno continuo, y devota oracion.

Floreció el Colegio de San Bartholomé en Santidad, y Letras, y no quiso que faltasse la piedra angular, que havia de dar perfeccion à todo el edificio: y así en el año de 1433. admitió por su Colegial à nuestro Alonso de Madrigal; con que podemos decir, que quedó perfecta, y acabada la obra.

En el año de 1437. le tocó la suerte de ser Rector, y al Colegio la dicha de tenerle por su Cabeza, y en él fue, quando se anexó la Parroquia de San Sebastian al Colegio, de que hay Bulas del Pontifice Eugenio IV. y en ellas estas palabras: *Dilecti filio nostro Alphonso Tostado Rectori, &c.* Despues se dieron otras año 1443. por las cuales se concede, y dà facultad para incorporar esta Parroquia dentro de la clausura del Colegio, como queda dicho. (1)

R.

Esta Bula de Eugenio IV. no se halla en el Archivo, pero sí una Escritura, su fecha en 28. de Enero de 1437. por ante Pedro Fernandez de San Fagund, la que con otros dos Instrumentos, en que se nombra à este Insigne Colegial, se copiarán à la letra en la segunda parte. Para esta annexion se expidió Bula por el Papa Eugenio IV. su data en Florencia à 3. de Junio de 1440. cometida à el Maestre Escuela de aquella Santa Iglesia de Salamanca, que está en el Archivo, Caj. 4. Leg. 3. num. 3. y es regular se equivocasse con esta la que cita el señor Vergara.

En este mismo año hizo una copiosa eleccion, y dió la Beca à los Colegiales, de quien haremos memoria en aquel año.

La estimacion que hizo el Colegio de haver admitido à este Doctísimo, y Santo Varon, se explica en un marmol, colocado en la portada principal del edificio, donde se ve una medalla, con su retrato de medio relieve, y debaxo esta inscripcion: *Alphonsus Tostatus, Bartholomea Domus fausta proles.*

Llegó la fama de sus virtudes, y sabiduría à noticia de Eugenio IV. Pontifice Romano, y de propio motivo le honró con la Maestre Escolia, y Canonicato de la Cathedral de Salamanca; ojalá se hiciera así siempre, premiar los benemeritos, sin necessitarlos à la pretension.

Era

(1) Guardanse en el Archivo, Caj. 3. num. 6. 7. y 8.

Era inflexible en la observancia de los Privilegios de la Universidad, como se experimentò, habiendo el Corregidor mandado prender un Estudiante; pues el Maestro-Escuela, Juez Superior, y privado de sus causas, pidió le entregasse su subdito, para castigarle, si lo mereciessen sus delitos. Resistiólo el Corregidor, y por su contumacia fue excomulgado, y de ninguna manera absuelto, hasta que hizo pública penitencia: Vino de muy lexos de la Ciudad descalzo, vestido de fayal, con un dogal al cuello, y una antorcha encendida: En esta forma llegó hasta los umbrales de la Iglesia Mayor, donde le absolvió nuestro Colegio. A tan severa demonstracion precedieron muchos lances, y empeños con personas de grande autoridad. Y el Rey Don Juan el Segundo mandò dar diferentes Cédulas Reales à favor de su Ministro; y por no obedecerlas, llamó à la Corte à nuestro Doctor, y le dixo entre otras palabras de enojo: *Que sino le obedecia, le mandaria cortar la cabeza, à que respondió: Que la del cuerpo podia, mas no la del alma, y añadió: Alto interés sacara de mis trabajos, si mereciera morir por dar favor à la razon, y à la justicia.* Serenóse el Rey, estimando las resoluciones, que se fundan en justicia, y razon, y no tuvo por defacato defenderlas; con que mandò al Corregidor cumpliesse la penitencia.

La Universidad, reconocida à su Defensor, colocò los Escudos de sus Armas entre los Escudos de los Pontifices, y Reyes sus Fundadores, y Bienhechores, no juzgando ser menos defender los Privilegios, que concederlos. Este padron, y muestra de la buena memoria de este Doctor se puso en el magnifico edificio de las Escuelas Mayores, quando se reedificaron, y èl havia dado à la Universidad antes dos casas; una se conserva, y en la otra se fundó la Capilla, en que se celebran con grande autoridad, y magnificencia los Oficios Divinos. Tambien padeció el achaque comun à los grandes Varones; pues los embidiosos de su buena suerte, calumniaron la doctrina, que enseñaba, publicando, que en unas Conclusiones, que havia defendido, havia dos, ó tres arrogantes, sobervias, y de mal sonido. De esta mala voz hace mencion èl mismo en la Dedicatoria del Defensorio de sus proposiciones à Don Gutierre, Arzobispo de Toledo: *Quisiera (dice) vencerlos callando, y haciendoles buenas obras, à que no dieron lugar; y prosigue: Que à guisa de rabiosos mastines roncós, y de ladrar sin aliento, le seguian, cuyos ladridos no fueron poderosos à morderle, bolyendose contra ellos el veneno de su ignorancia, y*
em-

embidia, saliendo al fin la verdad vencedora. Fue tan violenta la persecucion, que se viò forzado à ir à Roma, y allí creció el aprieto, porque el Pontifice Eugenio IV. mal informado del Cardenal Turrecremata, que escribió un Opusculo contra nuestro Doctor, en muchos dias no le quiso oír; si le oyò, fue con notable desagrado. Al Opusculo respondió doctísimamente, y con la paciencia, y el tiempo (grandes medicos de persecuciones injustas) se manifestó la verdad, como el Sol después de las tinieblas. En la segunda parte de su Defensorio cuenta el suceso al Cardenal de Sant-Angel, que murió en Ungria Legado de la Sede Apostolica, con credito de Martyr: En Sena, Republica entonces de la Toscana, donde se hallaba à la fazon el Papa, defendió en su presencia, de los Cardenales, de toda la Corte, y se quitò del Pontifice, unas Conclusiones al modo Escolastico, en que manifestó ser un monstruo de sabiduria, y que havia pasado de España à enseñar à los hombres, que Italia veneraba por doctos; todos ellos le calificaron por el hombre mas sabio, y erudito, que tenia la Iglesia Catholica.

LAS PROPOSICIONES QUE DEFENDIO, SON ESTAS.

Christo Nuestro Señor fue muerto al principio del año 33. de su edad, y no à 25. de Marzo, como sienten algunos, sino à 3. de Abril.

Supuesto, que à ningun pecado, por grave que sea, se niega el perdón; todavia de la pena, y de la culpa Dios no absuelve, y mucho menos los Sacerdotes, por el poder de las llaves.

Tal fue el credito, que sacò de su defensa, y tales las razones; que mereció del Sumo Pontifice, y Colegio de los Cardenales, que se aprobassen por Catholicas, y bien sonantes, con que sus emulos enmudecieron.

Con esta ocasion, hallandose cerca de Alemania, pasó al Concilio de Basilea, que se celebraba entonces, y allí tambien dió muestras de su sabiduria, disputando publicamente con Juan Capreolo, Dominicano, Varon insigne, y sucedió esta disputa año de 1440.

R. Este Concilio, que empezó legitimamente, y acabò conciliabulo, diò mucho, en que merecer à el Sumo Pontifice Eugenio IV. pues habiendole mandado disolver, por haverse llamado à èl sin su permiso, y autoridad, à los Hereges de Boemia, yà condenados, y por otras legitimas causas, que le movieron, le negaron la auto-

ridad de poder hacerlo, sin las dos partes de votos del Concilio; y entre las Actas, que en él se formaron, fue una el declarar, que el Papa debía estar subordinado al Concilio, y no éste al Papa; y como un abismo llama à otro abismo, se tratò en él de deponer à Eugenio, declarandole antes contumaz, por no haver comparecido à el llamamiento del Concilio: En este yerro incurrieron hombres doctísimos, siendo el que hizo oficio de Secretario, y escribió las Actas de este Concilio, el célebre Cardenal Eneas Silvio, que despues fue Papa, con el nombre de Pio Segundo, y fue el que condenò la Proposicion, que como Doctor particular havia defendido, y era entonces problematica, y defensible, de que el Concilio era superior al Papa, la que sin duda siguiò entonces nuestro Colegial, como se colige en sus Obras en el cap. 13. num. quest. 48. y de lo que dice de él el Obispo de Nocera, Marcos Bataglini, en su Historia General de los Concilios, que tenemos en Italiano, impressa en Venecia año 1696. que fue en este Congreso Don Alfonso Tostado uno de los *Persecutores del Papa*, pero que despues estando éste en Sena fue à prestarle la obediencia, y à reconocerle por legitimo Vicario de Christo, depuesto el dictamen, que havia seguido en Basilea, y que fue recibido del Papa Eugenio con la mayor benignidad; lo que parece acaeciò el año de 1443. pues por Septiembre de dicho año se restituyò el Papa à Roma, à donde havia transferido el Concilio, que con su autoridad se havia juntado en Florencia, y en que se declararon nullas todas las Actas del de Basilea, por lo que creemos, que en este año de 1443. fue en el que nuestro Colegial concurrió à este Concilio, y no en el de 1440. como dice el Señor Vergara, pues consta, que en este estaba en el Colegio, siendo el Colegial mas antiguo, como se dirà en otro lugar. R.

Bolviò à España con mas honra de la que havia sacado de ella, y por la aficion que el Rey tenia à la Sagrada Escritura, deseando se la declarasse nuestro Sapientísimo Doctor, le hizo de su Consejo, Chanciller Mayor de sus Reynos, y Abad de Valladolid, no permitiendo se apartara de su presencia, y Corte, para que le explicasse los mysterios de los Libros Sagrados.

Por promocion de Don Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, al Arzobispo de Sevilla, le presentò el Rey en aquel Obispado de Avila, en premio de haver extirpado de estos Reynos la Nigromancia, Arte diabolica, y acreditada entre los ignorantes, y supersticio-

fos,

fos, menospreciada siempre, y siempre admitida, aun de los poderosos; y de este contagio estaban tocados algunos Grandes, de quien se decia era fautor Don Alvaro de Luna: Tanto puede el deseo de saber las cosas venideras, quando las passadas nos pueden enseñar tanto.

Tomò possession de su Iglesia por Noviembre del año de 1449. y no bolviò à la Corte, sino era llamado à negocios importantes: Su vida (siendo Prelado) restituyò al mundo las acciones de aquellos primeros Padres de la Iglesia: Compuso, y moderò su casa, y familia, y con su exemplo el Clero: El trage modesto; el trato apacible; la comida parquísima; las limosnas frequentes; oracion, siempre que lo permitian los negocios, y los estudios: Estudiaba, como si no supiera, ni huviera negocios, ocupando el tiempo con tanta providencia, que para todo tenia lugar; fue Autor de aquella sentencia: *El ocioso para nadie vive.*

Muerto el Rey Don Juan el Segundo, se hallò en el juramento del Rey Don Enrique Quarto su hijo.

Deseaba morir en parte retirada, y quieta, porque su muerte fuesse sossegada, y escogió en sus ultimos dias para su residencia à Bonilla de la Sierra, Lugar, y Camara de su Dignidad, que tiene una fortaleza, y casa de acomodada habitacion, y en ella una Torre, que oy llaman del Tostado, ò porque la edificasse, ò porque tuvo alli su estancia: y en este retiro llegò el fin de sus dias à tres de Septiembre año de 1455. à los cinquenta y uno de su edad. El Pobesino afirma muriò à los quarenta años de su edad: todo cabe en lo milagroso de su vida, y que muriessè à los cinquenta y uno, ò à los quarenta, ni le hace mayor, ni le minor su estimacion. Ignorase la enfermedad de que muriò. Su cuerpo fue sepultado en el Coro de su Iglesia Cathedral, donde estuvo hasta el año de 1521. que fue trasladado al trascoro del Altar, en un sepulcro de alabastro de magnifica, y singular arquitectura: Colocaròn en él su Imagen de buena escultura, vestida de Pontifical, y otras estatuas, que representan las virtudes, de que fue mas ilustrado, con escudos de sus Armas, compuestas de unas vandas de oro, y seis Estrellas. Tomò las vandas de las Armas del Colegio, y las estrellas, para significar, que el empleo de sus estudios fue la contemplacion de las cosas celestiales.

R. — Mas regular es, que muriessè de 51. años, que de 40. y que habiendo entrado en el Colegio el año de 1433. lo executasse à los 27.

P 2

años

años de edad, y no à los 16. pues en aquel tiempo entraban los mas de edad provecta: bien que contra esto puede alegarse lo que manifiesta su Retrato, que le figura muy mozo. R.

En la vasa donde carga el sepulcro, hay una tabla de bronce, en que se lee este Epitafio.

*Hic iacet Clarissimus vir, ac excellentissimus Doctor
Alphonsus Tostatus, Episcopus Abulensis.*

Obijt 3. Nonas Septembris, anno salutis 1455.

Orate pro anima ipsius.

Otro Epitafio en versos Castellanos hizo Don Suero del Aguila, Cavallero de aquella Ciudad, segun el metro, que se usaba entonces, que se celebrò, y merece le pongamos aqui, en agradecimiento à su Autor.

*Aqui yace sepultado,
Quien virgen vivió, y murió;
En ciencias mas esmerado,
El nuestro Obispo Tostado,
Que nuestra Nacion honró.*

*Es muy cierto que escribió
Por cada dia tres pliegos
De los dias que vivió;
Su Doctrina así alumbró,
Que hace ver à los ciegos.*

Y en la Bibliotheca Hispana se lee traducido en versos Latinos este Epitafio Castellano, que dice:

*Hic situs Alphonsus Tostatus, quique Abulensis
Præsul, perpetua Virginitatis amans,
Pura dedit Sacra conscripta volumina legis,
Quàm longæva ætas evoluisse queat;
Prima natalis lucis, folia omnia adaptans,
Nondum sit fuerit pagina trina satis.*

Muriò con opinion de Santo en toda España, y su Iglesia pretende, que los Pontifices Sumos le declaren por Beato; y para la negociacion nombrò el Cabildo al Doct. Agustín Gonzalez Davila, su Theforero, que cumplió muy bien con el mandato, consiguiendo, que la Magestad del Rey Phelipe Quarto nuestro Señor, escribiesse al Papa Urbano VIII. pidiendole hiciesse gracia à estos Reynos, de

(1) Sobrino de Gil Gonzalez Davila, Chronista mayor, que tambien escribió la vida de nuestro Doctor el Tostado, en su Theatro Ecclesiastico, 3. tom. año 168.

de que se hicissen diligencias para la Beatificacion de este Santo Obispo, el qual lo concedió benignamente por su Breve, y en este estado pende suspenso este negocio, con sentimiento comun, y nuestro particular.

Fue este insigne Varon de mediana estatura, grueso de cuerpo, pero con proporcion; la cabeza grande, grave el semblante con afabilidad; aborrecia las pretensiones, y así las Dignidades que tuvo le buscaron à él; porque desnudo de toda ambicion, jamás anduvo en busca de los pueitos. Guardaba continuo silencio, sin hablar mas, de lo que era necesario responder, quando era preguntado. Resplandeciò en él mas su profunda sabiduría, que su exterior eloquencia, porque todo el cuidado le puso en saber, mas que en hablar, por la diferencia, que hay de las obras à las palabras.

Purissimo en las costumbres, no cayò en su cuerpo mancha de lascivia, y así murió virgen.

Dispensò fidelissimamente con los pobres los bienes, y rentas Ecclesiasticas, cumpliendo à la letra, lo que él mismo enseñò en la question 75. del cap. 6. de San Matheo. Y así no fundò casas, ni Mayorazgos; solo pretendió erigir en Iglesia Colegial la de Madrigal, su Patria, y estorvòle la muerte este designio.

En la margen de aquel capitulo del Evangelio refiere, que pidiendole un dia su hermano Andrés de Ribera, Senescal del Rey Don Juan, le comprasse un Lugar cerca de Madrigal, que se vendia en mil doblas Zaencas, le respondió: *Quitame delante Satanàs, piensas que los bienes de mi Obispado son tuyos? O que con ellos te tengo de hacer rico? Vete, y pide felos al Rey Don Juan à quien sirves.*

Su memoria pudo competir con las que mas encarece, y celebra la antigüedad: Pasando por Bolonia, quando fue à Roma en defensa de sus proposiciones, pidió prestado el libro de los Morales de San Gregorio, que no se hallaba, para copiarlo: (1) Pero el dueño no se le quiso fiar, permitiendo solamente, que le leyessè una vez. Leyòle, en fin, nuestro Doctor, y prosiguió su jornada, y en las posadas, y en Roma copió enteramente todo el libro del exemplar de su memoria; quando bolvió à España por Bolonia, cotejó el libro copiado con el original, y no se hallò palabra demás, ni de menos.

Ray-

(1) Refiere este suceso el Chronista Ayora.

Raynero Bofsio, Canonigo Reglar afirma, que todos los libros que leia sola una vez, los podia repetir despues à la letra.

Tenia gran primor en conocer los ingenios de los hombres, sus capacidades, y inclinaciones, y aplicaba à los estudios los que juzgaba aptos para las ciencias. El Doctór Francisco Montano, Canonigo de Alcalà, que marginó sus Obras, dice, que el Arzobispo de Burgos le contó, como estando un dia delante del Rey Don Juan el Segundo, à quien asistían sus Pages, le dixo al Rey: *Señor, estos seràn grandes Letrados, embielos V. A. à estudiar: así se hizò, y salieron muchos de ellos excelentes, y doctos Varones.*

Los discipulos, que salieron de su Magisterio en las Escuelas, llenaron à España de Sabiduria: De uno hace mencion Sixto Senense, que fue Don Pedro Ximenez de Prexano nuestro Colegial, Obispo de Coria, y Badajòz, que compendiò lo que su Maestro havia escrito sobre San Matheo.

Los libros, que escribió fueron tantos, que à una larga vida le faltàra tiempo para trasladarlos, y leerlos, sin los que se han perdido por la incuria del siglo, en que vivió, y falta del util, y Noble Arte de imprimir, hallado poco despues en Alemania por un Juan Fauto, como quieren unos, ò por Juan Gutemberg, como dicen otros (1)

No se pueden reducir à numero verosimil las Obras literarias de este doctissimo Varon, si se atiende à las respuestas, que diò siendo consultado de todas partes en negocios gravissimos, y à las cartas, que escribió, con mas sentencias, y doctrina, que clausulas, de que se guardan muchas en el Archivo de nuestro Colegio: Y así es corto el computo de tres pliegos por cada dia de los de su vida. (2)

Sobre el Evangelio de San Matheo escribió la mas copiosa Obra, que se ha visto, y por ella dice Garibay, era merecedor de ser contado entre los grandes Doctores de la Iglesia: Recopilò este escrito D. Pedro Ximenez de Prexano, en dos tomos, que intituló: *Floretum*, y se guardan en la Libreria del Colegio de San Bartholomè. De todas sus obras hace larga relacion el Maestro Gil Gonzalez Davila

(1) Ut scribit Bernardus à Mallinckrot. in suo libello de *Ortu, & progressu Artis Typographicae*, cap. 11.

(2) Entiendese, que escribió entre otras Obras, siendo Colegial el doctissimo Comentario sobre el Genesis, como el mismo lo insinúa en sus escritos, en la impresion antigua deste Comentario se muestra su retrato, y Armas del Colegio. Garibay, lib. 26. cap. 42.

la en la vida de este Prelado, (1) y el Doctór Francisco Fontana, Canonigo de la Santa Iglesia de Alcalà, formò un Indice, que consta de dos tomos grandes, y en la Dedicatoria al invicto Cesar Carlos V. afirma, haver gastado ocho años en escribirle; buen argumento de la grandeza de las Obras del Tostado, que originales estàn en la Libreria del Colegio: y en la del Convento de Guadalupe un Comento à la Epistola de San Pablo *ad Hebreos*.

No es de olvidar el curioso libro, que escribió de la caza de volateria, y modo de criar, y curar los Alcones, à que diò motivo Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, en el ascende de su fortuna; pues havendosele maltratado una pierna al Alcon, que el Rey Don Juan el Segundo llevaba, al dár alcance à una presa, lo sintió el Rey mucho, por ser el ave de su mayor estimacion, y diò à entender desearia saber algun remedio para guarecerla; pero el Maestro, y Condestable Don Alvaro, que miraba à nuestro Obispo con vista torcida, porque le sacò de Nigromantico, y por otros secretos del Palacio, logrando la ocasion de motejarle de Letrado, dixo al Rey: *Llame V. A. al Bachiller que todo lo sabe, y le darà remedio para este daño.* Festejaron, y aplaudieron los Cortesanos el mote: pero el Tostado tratò de la caza de suerte, como si no supiera otra cosa, y diò prompto remedio, con que sanó el Alcon, y en breves horas escribió el libro, que corre con aplauso sobre este assunto, con que el escarnio, y ría de los lisongeros del Privado se convirtió en pasmo, y admiracion.

En todos sus Escritos venera, y sigue la doctrina de San Agustin, à quien fue muy inclinado; à San Vicente Ferrer, (cuyos Sermones oyò muchas veces) diò titulo de Angel Embaxador de Dios, y le hizo grandes elogios en el Tratado contra los Clerigos concubenarios, *concl. 13.*

Visitando el Rey Phelipe Tercero el Piadoso, al Colegio de San Bartholomè, en el año de 1600. en que estuvo en Salamanca, entrò en la Libreria, donde estaban abiertas las Obras del Obispo; y sabiendo cuyas eran, se descubrió la cabeza, y no se puso la gorra, hasta que se apartò de aquella estancia, y la misma demonstracion hizo con su Retrato, venerandole como à Santo.

Despues de su muerte se estendió por Europa el Arte de la Im-

(1) En el Theatro de las Iglesias de España, y otras partes donde hace grandes elogios à nuestro Colegio, y su Fundador.

Imprenta, para que gozasse todo el mundo de tan admirable, y util invencion: Dieronse à la Estampa todas sus Obras en la Ciudad de Venecia á costa del Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo, à que asistió de su orden el Maestro Alonso Polo, Canonigo de Cuenca, y en su viage sucedió un milagro; pues embarcandose el Canonigo en Barcelona, con todas las Obras originales; (porque el camino de tierra por Francia le cerraba la guerra entre el Rey Francisco, y el Emperador Carlos V. sangrienta, y reñida entonces) à 11. de Noviembre de 1525. dia en que la Iglesia celebra la Fiesta de San Martin, se avivaron los vientos, azotando las aguas del Mar con tal violencia, que en breve tiempo enojados, y furiosos los dos elementos, turbaron, y confundieron los navegantes de fuerte, que rotas las velas, y los arboles, perdido el timón, y el tino, quedó el Baxel que llevaba tan importantes Escritos, al arbitrio de las olas, entre tinieblas, y confusion: dió la Nave en las Costas de Probenza, cerca de un Pueblo llamado Matallon. Salvóse la gente con dificultad; sorbieronse las aguas al buque, sin poder sacar de él cosa ninguna. En el dia siguiente vino la serenidad con el Aurora, y abonanzando el Mar, se vió navegar àzia tierra una caja, señal unica del naufragio pasado; y recogiendo los Marineros, pareció ser, la que guardaba todas las Obras de nuestro Doctor. Compitieron alli la alegría, y la admiracion, manifestandose el brazo de Dios, en no permitir tal pérdida. Hizose informacion de este caso milagroso en Roma, à instancia del Maestro Polo, ante Nicolàs Piccolomini, Auditor de la Camara, y depusieron en ella diez y seis testigos de vista, en el año de 1525. y segundo del Pontificado de Clemente VII. que dió Bula de este milagro, y se guarda en el Archivo del Colegio. (1)

R. Su data en Roma à 5. de Mayo de 1525. R.

Otra vez se imprimieron estas Obras por mandado del Emperador Don Carlos, para que las letras le debiesen los favores, que le havian merecido las Armas. (2)

R. Aunque son tan notorias en el Orbe literario las Obras de este insigne Escritor, especialmente, las que se hallan impressas, siendo muchas, las que no han salido aun à la luz pública.

(1) Caj. 7. num. 25.

(2) El Colegio tiene privilegio de la forma, y por quien se pueden imprimir.

blica, nos ha parecido poner en este lugar un Indice de todas con distincion, de las que están impressas, y de las Ineditas, pues aunque las refieren Francisco Fontana, en el Indice, que sacó de todas en dos tomos grandes, Gil Gonzalez Davila, en la Vida de este Prelado, cap. 7. y Don Nicolàs Antonio en el lugar citado abaxo, en ningun otro es mas propia su repeticion, que en este, en que nos toca manifestar todo quanto puede ceder en honor suyo, y del Colegio.

OBRAS IMPRESSAS.

	1. Tom.
Super Genesim.	2
In Exodum.	2
In Leviticum.	1
In Numeros.	2
In Deuteronomium.	1
In Josuè.	2
Super Judices, & Ruth.	1
Super primum Regum.	2
Super secundum, & tertium Regum.	2
Super quartum Regum.	1
Super primum, & secundum Paralipomenom.	2
Super Matthæum.	7
Defensorium trium propositionum.	1
De quinque figuratis Paradoxis.	1
De Sanctissima Trinitate.	1
Super Ecce Virgo concipiet.	1
Contra Sacerdotes publicos concubenarios.	1
De Statu animarum post mortem.	1
De optima Politia.	1
Super Eusebium.	5
Tratado de los Dioses de la Gentilidad, ò de las catorce questiones.	1
Confesional en que se trata de los pecados, y de los casos reservados al Papa, y à los Obispos: corresponde en todo con el que está manuscrito en el Elcorial, que hemos cotejado estando en aquel Real Monasterio.	1
Tratado, en forma de carta, al Conde de Plasencia Don Alvaro de Zuñiga, sobre lo que es el Templo de Dios, y cómo debe asistir en él el Christiano.	1

INEDITAS.

Sobre los fechos de Medea.	1. Tom.
Tratado, que hizo el muy Esciente, Maestro en Santa Theologia, el Toftado: Obispo de Avila, estando en el Estudio, en que se prueba, que al home es necessario amar	1.
Alegaciones del Testamento Viejo.	1.
De las cinco Leyes Christiana, de Naturaleza, de Moysen, Gentilica, y de Mahoma.	1.
Del Origen, y distincion de las Jurisdicciones.	1.
De Prescriptionibus.	1.
De Potestate Papæ.	1.
De la Reformation de la Iglesia.	1.
De Indulgentijs.	1.
De muger Sarracena, convertida à la Ley de Moysen.	1.
De Descriptione Terræ Sanctæ.	1.
De Errore, & benedictione Isaac.	1.
Sermones del tiempo.	1.
Sermones de Ferias de Quaresma.	1.
Sermones de Santos.	1.
De Concilijs Generalibus.	1.
De Monarchia.	1.
Del error del Kalendario.	1.
Contra los errores del Alcoràn.	1.
Sobre la Epistola de San Pablo à los Hebreos, que no està acabada.	1.
Sobre Caza.	1.
Summa de Casos de Conciencia.	1.
De Amor, y amistad.	1.
Una Carta à un Señor de la Casa de Alva, dandole el pefame de la muerte de su Padre, y con este motivo Documentos para el modo de gobernarfe.	1.
Brevis Formula confessionum, ad rudium Instructionem:	
Es lo mismo que el Confessional.	1.
De Eternitate.	1.

63. Tom.

De

De modo, que si el penultimo no es el mismo, que el segundo de los Ineditos, son en todos sesenta y tres tomos, los mas de à folio: En la primera impresion se ve su Retrato, en las letras iniciales de cada Libro, ya de Obispo, ya de Doctor, y ya de Collegial, y consta de ellas, que desde el Genesis, hasta el Lib. 4. de los Reyes, las escribió en el Colegio desde el año de 1436. hasta el de 1440. R.

Este fue Don Alonso de Madrigal el Toftado, Obispo Abulense, honra de España, Salomon segundo, gloria, y adorno de la Iglesia, y este es, de quien las plumas de los Escritores no cesan de escribir alabanzas, y de quien se dixo:

Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne. (1)

Unos le llaman *Universal Oceano de las Ciencias*, y otros *Eminentissimo*, y *Eruditissimo* entre todos los que en su tiempo professaron *Theologia Escolastica* en Salamanca, y en las divinas *Letras peritissimo*, empleando toda su vida en leer, enseñar, y escribir; es comparado à los *Doctores antiguos de la Iglesia*, y que excedió à todos los hombres doctos de su edad, que si huviera florecido en mejor siglo, no tuviera España, que embidiar à la Ciudad de Hipona su Agustino, ni à la de Estridonia su Geronymo, ni alguno de aquellos primeros Padres de la Iglesia. Cerrando los elogios con que despues de los quatro primeros Doctores puede competir con san Iludoro, y Santo Thomás.

Alfonfus Garcia Mara-Moros in sua Hispania Illustrat. cap. de Academij litter. fol. 812. *Sed ex tam infinita Doctorum hominum multitudine, quantan hæc atas habuit, nemo citrà controversiam ad Alfonso Toft. Episc. Abulens. laudem aspiravit: cui si alio quam suo seculo vivere contigisset, neque Hipponæ Augustinum, neque Stridoni Hieronymum, nec alium quempiam ex illis proceribus Ecclesie antiquis nunc in videremus Excellentis vir ingenij fuit, & admiranda memoria divina etiam sapientie, anti-*

Q 2

qui-

(1) Carolo Molineo.

(2) Sixto Senense Bibliotheca Sana.

(3) El Padre Juan de Mariana lib. 21. cap. 18. Garib. in cap. sup. citat. Laurentius Beierlinch in Chronol. Orbis univ. fol. 416.

Y por no quitar à los Autores que se explayaron en elogios del Toftado, el merito, ni à la lengua en que los escribiéron la gracia, y eloquencia, pondremos los que se figuen por exemplares de como sienten los Escritores de este admirable Varon.

quitate peritissimus, dignus fortasse, quod post quatuor Ecclesie Doctores: cum Isidoro, & Thoma de quinto loco certaret. Quod si purior quaedam, splendidiorque consuetudo loquendi suis temporibus fuisset, non dubito, quin posteriores omnes in sui admirationem esset conversurus.

IN BIBLIOTHECA HISPANA HÆC DE ABULENSI
Episcopo scribuntur.

Alphonsus Tostatus, Episcopus Abulensis, ibidem oriundus Matriculensi unico tanta rerum sacrarum cognitione excellit, ut eo saculo doctior, aut sapientior sit inventus nemo, solusque illustrare Hispaniam doctrina nominisque celebritate posset. Memoriam quoque eam habuisse fertur, qua lecta à se cuncta, veluti thesauro contineret. Laboris verò sapientia, usque eo inivit, ut quod de Dydimio Alexandrino iactatum ferunt arca habuisse intestina putaretur; Salmantica eo gloriatur Theologiae Doctore ubi Collegij Sancti Bartholomæi alumnus exiit: Patria quoque Matriculium Vaccorum non longè à Pintia se iactet in bili quidem vino memorabile, sed longè celebrius Tostati natalibus viri multifidij, cuius numerosa, & varijs de rebus cum sacra, tum prophana scripta, Dydimio illo Alexandrino, ut diximus, parem faciant. Sic Alvarus Gomezius extremo lib. 5. Vitae Francisci Ximenij Cardin. & lib. 3. ubi, & illa additamenti vice adiecit. Abulensis opera in Sancti Bartholomæi Collegio Salmantica sumptibus suis excudenda Venetijs curasse Ximenium Cardinalem ingeniorum parentem. Partem quoque scriptorum facta ad Barcinonem tempestate navi fracta divino quoddam numine, veluti è naufragio servatam. Tot, tantaque sunt eius in Sacram Scripturam, questionum volumina, ut si vel à primò natalis die numerando terna folia attribuas, plura scripsisse comperias. Interfuit Concilio Basiliensi, ibique cum Joanne Capreolo, Ordinis S. Dominici doctissimo Monacho, B. Thomæ asseda disseruit circa annum CCCC. XL. supra millesimum.

POSSEVINUS IN APPARATU SACRO.

Alphonsus Tostatus Hispanus ex Oppido Madrigali, prope modum puer Salmantica liberalibus disciplinis operam dedit, in Collegio S. Bartholomæi ad laurum adscitus sacris ordinibus primò initiatus, deinde creatus Episcopus Abulensis, cum duo, & viginti annos explevisset scientias, disciplinasque est penè omnes assecutus, ut præter Philosophiam, & Theologiam, Pontificiumque, & Casareum ius in Græca, Hebraicaque

lin.

lingua, in Mathematicis item, atque Geographia, sed in Historijs excelluerit. Vir memoria mirabili, peracri in rebus publicis explicandis iudicio, & (quod caput est) magna sanctitate, quam jejunijs, vigilijs, orationibus admodum fovit, & auxit. Virgo natus, virgo quoque (ut constans est fama) desessit. Quadraginta dumtaxat annos vixit, quibus, & Salmantica publice docuit triplici stipendio conductus, & publico, id quod sive antea, sive post illum, nemini contigit. Regis Consiliarius, Hispaniarumque maior referendarius; deinde Episcopatus quoque munere fungens, tot, ac tanta duo de viginti annorum spatio scripsit, quot ne attentè quidem perlegere aliquis possit. Sacrarum litterarum minutissima queque: Novum autem testamentum admirandis commentarijs in Mattheum explicuit. Claruit anno 1440. Eugenio IV. Pont. Maxim. Franciscus autem Fontanus in Oppido Brenna, quod est in Hispania, natus, Canonicus Complutensis indicem edidit in operam Tostati, ex quo duobus ingenibus libris adnotavit, que in ijsdem ad Sacrarum scripturam, aliave spectant.

Atqui Petrus Ximenez Tostati discipulus ijs, quæ tum Hispanus, tum Episcopus Cantuensis conatus in Compendium redigere Magistri sui Comment. in Matth. Vastum tam opus necesse fuit, ut proderet, quod viginti supra mille folijs minutis Typis excussum est. Id, quod & in alijs Tostati operibus alij attentantes, magno licet studio brevitatis, grandes tamen libros inde conflare coacti sunt.

R. Abraham Bzovio ad annum 1482. num. 12. Andrés Jubeth, Francès, Escriven su vida, y dicen, que en París, en los Colegios de Sorbona, de Navarra, y San Victor, tienen su Retrato, Herce Ximenez, en la Predicacion de Santiago le hace un grande elogio, lo mismo Reynaldo, Continuador de Baronio, año de 1443. n. 24. Zurita, en sus Annales, año de 1453. le nombra aun Maestre-Escuela de Salamanca, y del Consejo del Rey, en el cap. 10. del lib. 16. y en los cap. 11. 15. y 24. trata de este grande hombre. R.

Su fama durará hasta el fin del mundo, solo falta que los Sumos Pontifices escrivan su nombre con caracteres eternos en el Cathalogo de los Santos, para que la gloria que celebramos, como caduca, y percedera, y que pende de la estimacion, y juicio de los hombres, la veneremos como accidental, y emanada de la que goza su alma dichosa en la presencia del Altísimo.

R. Así lo tienen pedido à el Oraculo de la Iglesia desde el año de 1634. los Señores Reyes de España, y las Santas Iglesias de Avila, y Salamanca, interessandose en ella la Congregacion de todas las de España, que juntas en Madrid para la concelsion del 13. Quinquenio del

del Excusado, lo resolvieron unanimes en la Sesion 61. nombrando para las diligencias, y solicitud de las Cartas à los Diputados de las de Sevilla, y Burgos, los que en la Sesion 131. dieron cuenta à la Congregacion de haverlas practicado conforme al desco comun, por contemplar ser interes de todas: Tengo en mi poder una Copia de las dos referidas Sesiones 61. y 131. citadas. R.

DESDE EL AÑO DE 33. HASTA EL DE 37. SE PIERDEN

Las noticias de los Colegiales que hubo en el Colegio: en este de 37. entraron ocho Colegiales, que son los que se siguen.

38 **M**IGUEL Tragacete, fue recibido en el año de 1437. era Bachiller en Canones.

39 **M**ARTIN Troco, Bach. Canonista, fue electo en el mismo año.

40 **A**LONSO de Cubillana, Bachiller Theologo, recibido año 1437.

41 **F**ERNANDO de Cuenca, Bachiller en Canones, natural de aquella Ciudad, y Obispado, fue Colegial año de 437.

42 **P**EDRO de Cacies, Bachiller Canonista, fue recibido este mismo año.

43 **P**EDRO de Frias, Bachiller Theologo del Arzobispado de Burgos, natural de la Ciudad de Frias, fue recibido en el Colegio este año de 37. y parece era Consiliario el año de 440.

V. Consta, que fue uno de los Embaxadores, que los Reyes Catholicos embiaron à el Papa, y à el Rey de Napoles, como lo dice Zurita en el lib. 20. cap. final, refiriendo, que estos Embaxadores fueron Don Alonso de Silva, y el Lic. Pedro de Frias. V.

44 **A**LONSO de la Torre, Bachiller Theologo, fue recibido el mismo año de 437. era del Obispado de Burgos.

De estos siete Colegiales, y de Juan Martinez de Mayorga, Juan de Fox, Juan de Capillas, y del Santo Tostado, que era Rector del Colegio entonces, se hace mencion en la Escritura de la annexion de la Parroquia de San Sebastian.

45 **F**ERNANDO de Velorado, Bachiller en Canones, natural del Lugar de Velorado, Arzobispado de Burgos, fue electo Colegial en 27. de Enero del año de 437. y era Consiliario el de 40.

V. Fue Cathedratico de Vísperas de Canones, graduose de Doctor

por

por la Universidad, y el Rey Don Enrique Quarto le hizo de su Consejo, y se hallan muchas Provisiones con su firma. V.

De estos Colegiales no nos consta en que exercicios les ocupò su merecimiento, y letras.

DEL DOCTOR RODRIGO DE ESPINOSA,
Cathedratico de Prima de Canones.

46 **R**ODRIGO de Espinosa, natural de Espinosa de los Monteros, del Arzobispado de Burgos, Bachiller en Canones, fue recibido en dos de Junio de el año de 1438. Siendo Colegial se graduò de Licenciado en Canones, y haviedo llevado la Cathedra de Prima de aquella facultad, se graduò de Doctor. Fue insigne Letrado, y muy virtuoso. Muriò en Salamanca, y se mandò enterrar en San Sebastian, Parroquia del Colegio, que por el amor, y aficion que tuvo à la casa que le criò, y honrò en vida, eligiò alli su sepultura.

47 **J**UAN de Cisneros, Bachiller en Artes, Theologo, del Obispado de Leon, fue recibido en 30. de Septiembre del año de 438.

48 **L**UIS de Espinosa, Bachiller en Artes, natural de Espinosa de los Monteros, Arzobispado de Burgos, fue electo en el mismo año.

49 **A**LVARO de Piquin, Canonista, fue Colegial año de 1438. No se halla de el otra noticia.

R. Hacesse memoria de el en la Escritura de la Annexion de la Parroquia de San Sebastian, y fue à quien diò Poder el Colegio para solicitar la confirmacion Apostolica, es creible fuesse de Piquin, en el Reyno de Portugal. R.

50 **D**IEGO de Carbalon, ò Madrigal, del Obispado de Avila, fue recibido en el Colegio año de 438. Era graduado de Bachiller en Leyes, y Consiliario el año de 40.

51 **R**ODRIGO de Fuentes, consta haver sido electo por Colegial año de 438. No hay mas noticia de el.

R. Està nombrado, como el antecedente, en dicha Escritura, y consta, que el año de 1440. era Consiliario mas antiguo, y asistió como tal al Poder, que se diò à Alvaro de Piquin, para todo lo concerniente à dicha Annexion como se verà en el referido Poder, copiado à la letra en la segunda parte. R.

52 **R**ODRIGO de Prendes, Bachiller Canonista, fue Colegial el

el año de 438. y Rector en el año de 40. Hacesse mencion de él en las Constituciones (1) como de criado del Arzobispo Fundador.

R. Es de los nombrados en dichas Escrituras.

53 SANCHO de Logroño, Canonista, natural de Logroño, del Obispado de Calahorra, fue elegido por Colegial año de 438. Hacesse tambien mencion de él en las Constituciones. (2)

R. Y se halla tambien nombrado en dichas Escrituras.

DEL MAESTRO MARTIN DE PEÑALVER,
Cathedratico de Vísperas de Theologia.

54 MARTIN Rodriguez de Peñal, ò Peñalver, natural del mismo Lugar, Obispado de Oñava, fue elegido en 29. de Octubre del año de 439. Graduóse de Maestro en Theologia, de que fue Cathedratico de Vísperas.

Es de advertir, y considerar la mucha autoridad de aquellos primeros Varones, que passaron por este gran Colegio, y santa Casa, pues en los principios de su fundacion fueron personas de ciencia, y letras, y que leían y enseñaban las principales facultades en las muchas Cathedras de Canones, y Theologia, que tuvieron por mas de cinquenta años continuos en aquella Universidad.

55 MARTIN de Cordova, Bachiller Canonista, del Obispado de Cordova, y natural de aquella Ciudad; fue elegido en 16. de Abril del año de 440.

R. Es de los nombrados en el Poder del año de 1440.

56 DIEGO de Lugo, Bachiller en Artes, del Obispado de Lugo, fue elegido en 26. de Junio del año de 440.

R. Está nombrado en el mismo Instrumento que el antecedente.

Hasta aqui parece que está diminuto el numero de Colegiales, pues haviendo pasado mas de veinte y tres años desde su fundacion, y que en el de 417. entraron diez y siete, y no constar de mas que de cinquenta y dos, se reconoce el error, y la falta que hay de noticias, pues de buena razon havian de ser mas de ciento: Notase, por si acaso las dieren otros de mas Colegiales, y de los puestos que ocuparon, de que no hay que admirar, pues las memorias antiguas del Colegio están tan diminutas, y sin orden.

Esto

(1) Constitucion 16. fol. 16.

(2) Constitucion 16. fol. 16.

R. Esto que dice el Señor Vergara, de que debian de sermas de ciento los Colegiales, se debe entender, si salieron los ya referidos cinquenta y seis, antes de cumplir sus ocho años de Colegio, como sucedia en aquellos tiempos, en que entraban ya muy hechos, porque si cumplieron dichos ocho años, solo le corresponden à las diez y siete Becas en los veinte y tres años cinquenta y un Colegiales, y cumplidos los veinte y quatro, y hechas nuevas elecciones, sesenta y ocho. R.

57 LOPE Gil, Bachiller en Canones, del Obispado de Palencia, fue elegido por Colegial en 22. de Enero del año de 1441.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. JAUN ARIAS DAVILA,
Obispo de Segovia.

58 DON JUAN de Avila, Canonista, del Obispado de Avila, fue elegido por Colegial en 20. de Septiembre del año de 1441.

R. Hasta aqui lo que trae el Señor Vergara en su Historia, aunque diciendo ser del Obispado de Avila, porque sin duda creyò, que havia tomado el apellido del Lugar de su nacimiento en las anotaciones, que dexò escritas, dice:

V. Que tomò el Habito de San Geronimo en Guadalupe, que fue gran Religioso, y Santo Fundador del Monasterio del Parral, junto à Segovia, citando à Sigüenza, lib. 4. cap. 41. V.

R. En quanto à esta ultima noticia de haver tomado el Habito de San Geronimo, sin duda se equivocò, como en haver sido Fundador del Convento del Parral; pues ni Gil Gonzalez Davila, en el Theatro de la Iglesia de Segovia, fol 563. ni Colmenares, en su Historia de Segovia, desde el cap. 31. hasta el 35. en que no solo refiere su vida, y los muchos, y graves negocios, que manejò, si no sus padres, hermanos, y ilustre familia, nada dicen de haver sido Religioso Geronimo; por lo que recopilaremos lo que este Autor expresa de este gran Colegial, de quien en nuestra Historia solo se refiere el nombre, y año de su entrada, mereciendo tan distinguida memoria.

Dice, pues, Colmenares en el cap. 31. §. 10. que à Don Fernando Lopez de Villafuosa sucediò en el Obispado de Segovia Don Juan Arias de Avila, hijo del Contador Diego Arias. (De este Contador Mayor es de quien está refrendado el Privilegio concedido al Colegio por el Señor Don Enrique Quarto à 21. de Diciembre

R

de

de 1455. con estas palabras *Yo Diego Arias de Avila, Contador Mayor de nuestro Señor el Rey, y su Secretario, y Escribano Mayor de sus Privilegios, y Confirmaciones, lo fice escribir por su mandado.* Su madre fue Doña Elvira Gonzalez de Avila, y afirma el citado Autor, que nuestro Colegial nació en aquella Ciudad de Segovia, y que en ella se criò, y estudiò Latinidad, y en Salamanca Derechos, donde fue Colegial en el gran Colegio de San Bartholomè, fundacion de Don Diego de Anaya, y que hecho Obispo de aquella Ciudad, y habiendo dado Poder à Don Juan de Arevalo, Canonigo, este tomò en su nombre la posesion de aquel Obispado en Jueves 22. de Abril de 1461. que en 23. de Mayo, Domingo de Pasqua del Espiritu Santo entrò el Obispo con el recibimiento mayor de Prelado, que nunca viò aquella Ciudad, por sus meritos, y la gran Autoridad de sus padres, de quienes descienden los Condes de Puñonrostro, (hoy Grandes de España) que desde luego se dedicò à buscar las Reliquias de San Frutos, San Valentin, y Santa Engracia, hermanos, ocultas hasta entonces en su Iglesia Cathedral, lo que consiguió despues de muchos ayunos, rogativas, y diligencias, las que se colocaron en el Altar Mayor, hasta que se les fabricò Capilla en la Iglesia nueva, donde se trasladaron: Que en el año de 1468. procediò contra los Judios de Sepulbeda, que martyrizaron à un niño con mucha crueldad, y los condenò al ultimo suplicio, y al fuego: Que celebrò tres Synodos, para reformar los desordenes ocasionados de las turbaciones de aquellos tiempos, en los años de 72. 78. y 83. y asistió como sufraganeo al Concilio Provincial, que celebrò el Arzobispo de Toledo en el año de 1473. En este mismo año diò à la Dignidad unas magnificas casas, que havia edificado à sus expensas, habiendo en el de 1470. contribuido con gruesas limosnas para la Fabrica del Claustro de la misma Iglesia: Que por orden del Pontifice Sixto IV. en el de 1477. echò con mano armada del Obispado de Osma, à un Eclesiastico, que con la autoridad de un hermano poderoso, se havia aposeñado de aquel Obispado, y puso en el à Don Francisco de Santillana, nombrado por el Papa: Que en el de 1490. pasó à Roma, donde los años, que residiò, hizo, muy importantes servicios à la Iglesia, asistió en el de 1494. de orden del Pontifice Alexandro VI. con su sobrino el Cardenal de Montreal à la Coronacion del Rey Don Fernando de Napoles, y en el de 1497. à el mismo acto, quando se coronò el Rey D. Fadrique; y finalmente, que murió en Roma en el

el mismo año de 1497. habiendo otorgado alli su testamento (que se conserva en Segovia) en 28. de Octubre de dicho año: entre otras mandas, que hace en el, mandò acabar la Hermita de San Cosme, y San Damian, extramuros de Valladolid, diò à su Iglesia dos Ternos enteros de rico brocado, uno carmesi, y otro morado, dos preciosas Mitras, y otras muchas joyas, con su Libreria, que era un rico thesoro: mandò fundar un Hospital, que no tuvo efecto, pero se aplicò la renta que dexò para el, à el de la Misericordia: Fundò un rico Mayorazgo, en cabeza de Pedro Arias su sobrino, que posee hoy su descendiente el Conde de Puñonrostro, Grande de España de primera classe: Mandòse depositar en la Iglesia de San Geronymo de Roma, de Religiosos Franciscos, y que se llevassè su cuerpo à la Cathedral de Segovia, como se executò, y donde estuvo hasta la translacion de aquel Templo, en la que se perdieron las memorias, y epitafios de muchos claros Varones, por desidia, de los que en aquel tiempo debieron de haver cuidado de conservarlos. Dice este Historiador, que escribiò nuestro Colegial la Historia del Rey Don Enrique Quarto, pero que nunca havia podido verla, y lo mismo refieren el Señor Vergara, y Don Nicolàs Antonio, refiriendose este ultimo à Colmenares, y el primero al fol. 102. de nuestra Historia, en la Vida de D. Pedro Ximenez de Prejamo.

Esta Historia se halla manuscrita en la Libreria de nuestro Colegio, y por esso sin duda no la viò Colmenares, siendo muy regular, que como Colegial la dexasse al Colegio, y de ella se nos ha escrito, que en una hoja blanca, y que tiene al principio, se leen diferentes Notas, todas de letra antigua: Que en la primera se advierte, que no tiene Autor, aunque algunos dicen, que la escribiò Don Juan Arias Davila, Obispo de Segovia; que aunque tiene muchas mentiras en la escritura, es digna de leerse, por las noticias, qualidades, y cosas, que refiere.

En la segunda Nota se dice, que otros atribuyen esta Historia al Chronista Alonso de Palencia.

En la tercera, que parece un epitome, ò abreviatura de como se escribiò por el Autor.

Y la ultima, que esto de ser epitome, no tiene fundamento, porque para ser delumpta, tiene muy subido estilo, y està muy cabal en la narracion de los sucesos, y sus circunstancias, y que en muchas cosas, que notará el Lector, parece ser obra de Alonso de Palencia.

Con este motivo la ha cotejado nuestro Colegial Don Juan Antonio de Santelices, con otra manuscrita del mismo Enrique Quarto, que está tambien en la Librería, con el nombre de Alonso de Palencia, y dice: Que todas las referidas Notas tienen algun fundamento, que en muchas partes convienen esta Historia, y la de Palencia, y en muchas se diferencian notablemente, que ambas empiezan de un mismo modo; pero que à las seis lineas sigue con mas extension, y mas alto estilo, la que se dice ser de Don Juan de Arias Davila: Que esta empieza dividiendo su narrativa por años, poniendo tantos capitulos, como iban de años del Reynado de Enrique Quarto, pero que desde el año sexto en adelante acomoda la division de capitulos à los sucesos, sin relacion à los años, que es el metodo, que sigue en la suya Alonso de Palencia, desde el principio, y que en lo demás, en partes convienen, y en partes se diferencian; que en unos sucesos se dilata mas Palencia, y en otros Arias.

Supuesto lo referido, y que así el señor Vergara, en la Vida de Don Pedro Ximenez de Prejano, nuestro Colegial, que es el num. 82. como Colmenares, aseguran, que nuestro Don Juan Arias escribió la referida Historia de Enrique Quarto, aunque este ultimo dice, que no la havia visto: Que así este Prelado, como su padre, y hermanos, fueron muy adictos, y favorecidos de este Principe, à quien siguieron en todos sus infortunios; y que de las Notas, y cotejos referidos casi se evidencia ser distinta esta Historia de la de Alonso de Palencia: no dudamos afirmar, que es esta la que dice Colmenares escribió nuestro Colegial, y que no habiendole llegado à imprimir, se conserva manuscrita en nuestra Librería.

Fue su Provisor en Segovia nuestro insigne Colegial Don Pedro Ximenez de Prejano, su grande amigo, y compañero en el Colegio, como se dirà en su entrada. R.

59 ALONSO de Oviedo, Bachiller Artista, del Arzobispado de Toledo, fue elegido por Colegial en 20. de Septiembre del año de 1441.

DEL LIC. JUAN DE FRIAS, DEL CONSEJO.

60 JUAN de Frias, natural de Arenas, del Obispado de Avila, fue recibido en el Colegio en 10. de Septiembre del año de 1441. Fue gran Letrado. Murió del Consejo del Rey Don

Don Juan el Segundo. De este Colegial se dice, que dexó su casa en Talavera con Apellido de Gaytan. Esto consta de un memorial manuscrito, que vino à mis manos, que se halló entre los papeles del Chronista Mayor Gil Gonzalez Davila, de letra muy antigua, y de toda autoridad. Tuvo un deudo, que se llamó Sancho de Frias, que asimismo fue Colegial, de quien se dirà a delante en el año de 1486. que fue tambien del Consejo de los Señores Reyes Catholicos.

R. Fue uno de los Juezes nombrados para la causa de Don Alvaro de Luna.

Tuvo por hija à Doña Costanza Rodriguez de Frias, que casó con Gil Gonzalez de Albornoz, cuya ascendencia, y posteridad refiere Salazar, Casa de Lara lib. 1. cap. 16. Tambien trata de ella el Memorial Genealogico de Don Rodrigo de Salazar, fol. 9. y Pellicer, en el Memorial de Don Alonso Verdugo, fol. 22. por lo que no nos detenemos à referirla. R.

61 JUAN de Mayorga, Bachiller Artista, y de Theologia, del Obispado de Leon, fue electo Colegial en 10. de Diciembre del año de 1441.

*DEL BACHILLER DIEGO DE HERRERA,
Varon Santo, y docto, insigne en paciencia, y sufrimiento. Religioso
despues de la Orden de San Geronymo.*

62 DIEGO de Herrera, Bachiller en Theologia, natural de las Montañas, Arzobispado de Burgos, fue recibido en el año de 1441. Fr. Pedro de Vega, (1) en la Historia que escribió de su Orden, dice: Que despues de haver sido este Santo Varon siete años Colegial de San Bartholomé, tomó el Habito de San Geronymo en el Monasterio de Mejorada, que está junto à Olmedo, Obispado de Avila: pero segun escribe Fr. Joseph de Sigüenza, (2) no estuvo tanto tiempo en el Colegio, pues de 22. años de edad tomó el Habito de San Geronymo, el qual escribe su vida de que haré un breve epilogo.

Quando tomó el Habito Diego de Herrera era muy docto en Artes, y Theologia, y en la Religion se perfeccionó en adquirir virtu-

(1) Fr. Pedro de Vega, Historia de San Geronymo, lib. 2. cap. 23.

(2) En la Chronica de la Orden de San Geronymo, 2. p. lib. 4. cap. 7. fol. 597.

tudes. Resplandecia à un tiempo este Santo Varon en virtud, y letras: y viendole su Prelado con tanto valor, y talento, le mandò predicar. Diòle Dios mucha gracia para exercitar este ministerio, sacando de sus Sermones grandes aprovechamientos espirituales los oyentes. Escriviò algunos libros, que con el tiempo se perdieron con la memoria de su Autor, y solamente se conserva de dos Libros, que compuso; el uno siendo mancebo, y fue unos Comentarios à los doce libros de la *Metaphisica* de Aristoteles. Y despues siendo mas hombre, hizo una glosa à los Libros de *Consolatione* de Boecio Severino. Tuvo feliz memoria, tanto, que sabia todas las Epistolas de San Pablo, como el Ave Maria; y de la misma suerte todas las partes de Santo Thomas.

Eligieronle sus Monges por Prior de su Convento de Mejorada, de que procurò eximirle con grandes ansias, pretendiendo arrojarse de sí tan pesada carga. Rigió su Convento con mucha prudencia. Fue zeloso en hacer guardar las santas costumbres de la Orden, y las de su Comunidad. Vino una vez, entre otras muchas, à aquella Casa la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Juan el Segundo. Apofentabase en el Palacio, que allí tenia fundado el Rey de Aragon su padre. Regò al Prior, que la dexasse abrir una puerta, por donde desde sus aposentos pudiesse entrar al Coro alto de los Religiosos, para oír el Oficio Divino. Pareciòle cosa indecente al Prior, y respondiòle con animo, y libertad santa: No quiera Dios, Señora, que tal puerta se abra, ni en mis dias se quebrante la observancia, que nuestros Padres nos dexaron. Repliquò la Reyna, que ella tenia Bula de su Santidad para ello; y que el Monasterio lo havia fundado su padre el Rey de Aragon. Respondiò con suma humildad el Prior: Por cierto, Señora, en mano de V. A. està el abrir la puerta, y el entrar, que yo no tengo de resistir la entrada; mas V. A. sea cierta, que en el punto que yo vea abrirla, y entrar por ella mugeres, saldrè por otra con mis Frayles. Aunque al principio desabrió esta respuesta à la Reyna, despues como devota, y pia, alabò el santo zelo del Prior.

Quiso Dios premiar la gran humildad de su siervo, y así le regaló, cubriendole todo el cuerpo con una farna, ò lepra. Declararon los Medicos ser mal pestilencial, y contagioso, y està à gran peligro los Religiosos: con esto le apartaron del Convento, haciendole una celdilla fuera de casa, en el corral que llama de las gallinas: Era de ver su paciencia, y alegria, dando muchas gracias à nue-

nuestro Señor, y confesandose indigno de està en compañía de sus siervos. Allí le hizo su Divina Magestad grandes favores, y revelò muchos secretos. Viniendole un dia à visitar los Religiosos, y à compadecerse con èl, entre otras santas platicas, les dixo: *Pluguiera à Dios, que yo acabara mi vida en este lugar humilde, consumido, de la miseria de esta lepra: y desde aqui llevarades mis huesos à la sepultura; mas no quiere el Señor, Hermanos, en cuyas manos estoy puesto, que sea como yo deseo, sino como èl lo ordena con su infinita providencia. Manda que yo sea sano de esta lepra, y así sanarè dentro de pocos dias, y que torne à recibir el gobierno de este Monasterio, y que muera en el Oficio de Prior. Cumplase en mi su santa voluntad.* Dentro de pocos dias se viò cumplido todo lo que dixo nuestro Santo Colegial, porque sanò de aquel achaque, y vacando el Priorato, sin contradicion le bolvieron à elegir Prior. En este cargo le cogió la muerte, para que se verificasse en todo su profecia. En los ultimos alientos de su vida, juntos los Religiosos, comenzò el Canticò del Viejo Simeon: *Nunc dimittis servum tuum Domine, &c.* Y respondiendole el Coro de los Religiosos el otro verso, con el postreto, al querer comenzar el *Gloria Patri*, diò el alma al Señor, volando à la Corte Celestial à cantar las glorias en compañía de los Angeles.

R.

Escriviò un Libro intitulado: *Glossa, ò Declaracion del Libro de Boecio de Consolatione*; y otro: *Glossa de la Filosofia sobre los Libros Metaphisica de Aristoteles*, ambos en latin, así lo refiere Don Nicolàs Antonio en su Biblioteca Hispana Vetus, lib. 10. cap. 6. num. 243. fol. 166. y añade, que haviendo pasado del siempre grande Colegio de San Bartholomè de Salamanca à la Religion Geronymiana, fue de tan singular memoria, que podia referir todas las Epistolas de San Pablo, y toda la summa Theologica de Santo Thomas, dando por testigos de esta assercion à los Padres Viga, y Siguenza, Historiadores de su Religion.

63 JUAN de Cordova, Bachillèr Canonista, del Obispado de Cordova, fue elegido por Colegial en 17. de Diciembre del año de 441.

64 FERNANDO de Bobadilla, Bachillèr Canonista, del Obispado de Salamanca, fue electo Colegial en 23. de Enero del año de 441. segun la Rectoria, y la cuenta de los años fue el de 442.

65 LOPE de Madrigal, Canonista, del Obispado de Avila, fue elegido por Colegial en 18. de Febrero año de 442.

66 MIGUEL Sanchez, Bachillèr en Artes, y Theologia, na-

cu-

tural de la Ciudad de Cuenca, y de aquel Obispado, fue recibido en 31. de Mayo de 1442.

67 PASQUAL de Poyatos, Canonista, del Obispado de Leon, fue elegido à primero de Noviembre del año de 1442.

68 ALVARO de Sepulveda, Bachiller en Artes, y Theologia, del Obispado de Coria, fue elegido por Colegial en 7. de Enero de 1443.

69 PEDRO de Ascocia, ò Ascocia, Canonista, del Obispado de Badajòz, fue elegido por Colegial en 20. de Mayo del año de 1443.

70 PEDRO de Osma, del Obispado de Osma, fue elegido por Colegial à primero de Mayo del año de 1444. Fue Maestro en Theologia, y Cathedratico de Prima en la Universidad de Salamanca, y Canonigo de aquella Santa Iglesia. Estuvo muy poco tiempo en el Colegio. Compuso un Libro de *Confessione*, en el qual escribió ciertas proposiciones, y opiniones nuevas, por las quales el año de 479. siendo Sumo Pontifice Sixto IV. y Reynando en Castilla los Señores Reyes Catholicos de gloriosa memoria, Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, por comission especial del Papa, convocò Synodo en la Villa de Alcalà de Henares, para tratar de la materia. En èl asistieron cinquenta y dos Maestros, y Doctores en Santa Theologia, y Derecho Canonico: Fueron condenadas algunas de las proposiciones, que todas se enderezaban contra la Magestad de la Iglesia Romana, y Sacramento de la Confesion: estas las abjurò conforme à Derecho, segun se refiere en la suma de los Concilios, y se pone en los Decretos del Papa Sixto IV. Murio este Colegial el año 480. haviendo hecho penitencia como Catholico, docto, y Christiano Doctor, en el Convento de San Francisco de Alcalà. Expidió su Bula, aprobando aquel Concilio, el Papa Sixto IV. Diòse en el mes de Agosto del mismo año de 1480.

Este suceso no debe disminuir la autoridad, y credito de aquella Santa Casa, por haver caido un hijo de ella en semejantes errores, pues en el Colegio Apostolico hubo quien los cometió, sin disminuir la santidad de sus hermanos, y mas haviendo muerto este Maestro, reconociendo su error con humildad, y como Catholico: y es de considerar, que en su confutacion se hallaron muchos sujetos del Colegio, entre los quales fue uno Don Tello de Buendia, Varon Santo, y docto, de quien havemos escrito. El que principalmente escribió contra dichas asserciones fue el Reverendissimo

Se-

Señor Maestro D. Pedro Jimenez de Prejano, de quien adelante se dirá, Theologo señalado en aquella edad, de ingenio agudo, y escolastico, santissimo Varon, y Obispo de Badajòz, y Coria, publicando un libro asaz grande, con titulo de *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie*, que dedicò al Arzobispo de Toledo, con otras personas, que adelante se nombrarán, como Don Pedro de la Costana, Decanus Toletanus, Juan Sanchez de Santo Domingo, Thomàs de Cuenca, el Maestro Martin de la Torre, y otros, y así en lugar de uno que pudo amancillar la fama de nuestra Santa Casa, hubo muchos, que bolvieron por ella; para que se verifique, lo que decia nuestro Fundador, respondiendole à los que le preguntaban del motivo de la fundacion de este Colegio: *Hago un Colegio para defensa de la Fè*: Y así en las invocaciones, que se hacen en los actos públicos, entre los epitectos, que damos al Colegio, uno es: *Fortalium, seu Propugnaculum Fidei*: pues desde su fundacion, nunca han faltado personas en èl, que muy especialmente se ocupen en la defensa de la Iglesia. De las letras, y autoridad de este Varon, dice el Maestro Antonio de Lebrija: (1) *De quanto ingenio, y erudicion ha sido el Maestro Pedro de Osma, ninguno hay que lo ignore*; el qual por comission del Cabildo de la misma Iglesia de Salamanca se ocupò en la correccion de la Biblia, con mucho trabajo, y estudio.

R. No pudo ser este Concilio de Alcalà el año de 1479. porque la Bula de Sixto Quarto aprobandole, fue expedida en Roma à 5. de los Idus de Agosto de 1479. de la Encarnacion, que corresponde à el año del Nacimiento de Christo de 1478. y haviendo pasado bastante tiempo en el examen, que se hizo de las proposiciones, que se condenaron, y escrito, y concluido de resultas de el nuestro Colegial Don Pedro de Prejano su *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie* en el año de 1478. segun el mismo Autor lo expresa en su Obra, que despues se imprimió en Toledo el año de 1486. se infiere, que no pudo celebrarse el Concilio en el de 1479. sino algunos años antes.

La expresada Bula de Sixto IV. està impressa en la misma Obra del Señor Prejano, con la fecha que vá referida: Se halla tambien copiada en los Annales de Abraham Bzobio año de 1479. num. 9. y de este suceso habla Spondano en su Egitome, num. 6. en el

S

mis-

(1) In Apolog. illarum rerum, quæ illi obijciuntur, fol. 5.

mismo año, y aunque Ximenez en los Annales de Jaen fol. 424 dice, que este Concilio se celebrò en Aranda de Duero, se engañò; pues consta expressamente, que fue en Alcalà, de la misma Bula, en la que despues de referirse los nombres de los Theologos, Canonistas, y Juristas, que fueron convocados, y haverse citado à Pedro de Olma, y sus Sectarios, dice: Que à todos se convocò, y citò por el Arzobispo de Toledo, por estas palabras: *Ad suum opidum de Alcalà, Toletanae Diocesis evocari fecit, &c.*

Don Nicolás Antonio en su Biblioteca Vetus lib. 10. cap. 12. num. 687. y siguientes, dice hablando de este Escritor, que amonestado en el Concilio de Alcalà, renunció à sus errores, y protestó queria vivir, y morir sujeto al juicio de la Iglesia, y à los Dogmas Catholicos, de lo que se formó Instrumento público, que produjo Carranza en la Suma de los Concilios; y que à excepcion de esta mancha, en que incurrió, como hombre, debe numerarse entre los principales Doctores de España.

Añade el mismo Autor, que escribió fuera de estos Libros otro intitulado: *Super sex libris Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum*, que manuscrito en un gran volumen està en la Santa Iglesia de Toledo, pluteo 37. num. 2. y se imprimió en Salamanca el año de 1494. y que de esta edicion hay un tomo en la Santa Iglesia de Sevilla, y otro *Super libris Metaphisicorum, & de Comparatione Deitatis, proprietatis, & Personae disputationem, seu repetitionem*; y refiere el elogio que le hace Antonio de Lebrija, hablando de él con el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros. R.

71 JUAN de Salazar, Bachillèr en Artes, del Arzobispado de Burgos, fue elegido por Colegial en 3. de Enero del año de 1445. Fue Oidor de Valladolid.

72 JUAN Anduragon, ó Mondragon, Canonista, del Lugar de Mondragon, Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Calahorra, fue elegido por Colegial en 10. de Mayo del año de 1445.

R. Este, ó Juan de Soria, num. 77. pudo ser el Juan Fernandez Valdenebro, de quien dice el Señor Vergara en sus Notas, que fue del Consejo del Rey D. Juan el Segundo, y que consta de una Executoria del año de 1445. y que dexando el Apellido de Valdenebro, tomase el de su Patria, como era estilo en aquel tiempo. R.

73 ANDRES Atienza, Bachillèr en Artes, natural del Obispado de Sigüenza, fue elegido por Colegial à primero de Diciembre del año de 1445.

FER-

74 FERNANDO de Oloños, Bachillèr en Artes, natural del Obispado de Leon, fue recibido en 5. de Diciembre de 445.

75 MATHEO de Jaen, Canonista, del Obispado de Jaen, fue elegido en 16. de Febrero del año de 446.

76 FERNANDO Perez, Bachillèr Canonista, del Obispado de Astorga, fue elegido en dos de Noviembre del año de 446.

77 JUAN de Soria, natural de la Ciudad de Soria, Bachillèr Canonista, del Obispado de Osma, fue electo en 25. de Noviembre del año de 1446.

78 LORENZO de Burgos, Bachillèr Artista, y Theologo, natural de Burgos, y de aquella Diocesis, fue elegido por Colegial dia de San Andrés del año de 1446.

79 GONZALO Velez, Bachillèr Canonista, del Obispado de Cuenca, fue recibido en 29. de Enero de 1447.

80 El Licenciado GARCIA de Brito, Bachillèr en Decretos, del Obispado de Badajoz, fue electo Colegial en 16. de Febrero del año de 447.

Es de advertir, que este Apellido es Portuguès, y hay en aquel Reyno muy ilustres Cavalleros, que se nombran de él, de que es Cabeza el Conde de los Arcos, cuya Casa passò por casamiento à la de Noroña. Y la Diocesis de Badajoz no tiene al presente ningun Lugar en el Reyno de Portugal, aunque en aquel tiempo tenia à Olivenza, Ugela, y Campomayor, de donde sería natural el dicho Garcia Brito, y estos Lugares son hoy del Obispado de Yelves.

V. 81 LUIS Garcia de Villalpando, del Obispado de Leon, de quien se ignora el dia, mes, y año de su eleccion; pero se sabe, que en este año de 447. era Colegial, por una Executoria, que ganò en dicho año Doña Isabel de Muxica: Fue del Consejo del Señor Don Juan el Segundo, y se llamó el Mayor en dias, para diferenciarle de su sobrino Diego de Villalpando, tambien Colegial nuestro, de quien abaxo se hará mencion. V.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR, Y MAESTRO D. PEDRO XIMENEZ
de Prexano, Cathedratico de Vesperas de Theologia, Obispo
de Coria.

82 DON PEDRO Ximenez de Prexano, ó Prexamo, natural de Prexamo, Villa conocida en el Obispado de Calahorra, que tiene su asiento entre las dos altas Sierras de San Salvador, y Sasa, desde cuyas cumbres se descubre gran parte

S 2

te

te de los Reynos de Aragón, y Navarra; abundante de fuentes de lindas, y claras aguas, de diferencias de frutas, olivares, y viñas, gozando de un admirable temple. Tiene seis Hermitas, una Fortaleza, docientos vecinos, los ciento gente noble; dos Parroquias que reedificò nuestro Colegial, con un Hospital, que tambien edificò, y dotò. Aqui, pues, nació Don Pedro, uno de los mas insignes hombres en virtud, y letras, que tuvieron estos Reynos. Recibieronle por Colegial à primero de Marzo del año de 447. Fue Maestro en Santa Theologia, Discipulo del Santo Tostado, Cathedralico de Vísperas de Theologia, en la Universidad de Salamanca, Provisor de Segovia, siendo Obispo D. Juan Arias de Avila, Chronista del Rey D. Henrique Quarto, como se dice en la Historia de este Rey: (1) Y Castillo hace memoria de él en la misma Historia. Fue asimismo Canonigo Magistral de Toledo, y siendolo, se juntò Concilio en Alcalà de Enares por mandado de Sixto IV. Año de 479. (2) asistió en él, como Legado del Papa, el Cardenal, y Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo, donde condenaron algunas proposiciones del Maestro Pedro de Osma, como escribimos en su Vida: Nombra todos los que asistieron á este Synodo la Bula de Sixto IV. y el principal en ella es Don Pedro, que por mandado del Cardenal escribió contra el Doctor Pedro de Osma un libro, impresso en Toledo año de 486. que se intitulò: *Confutatorium errorum contra claves Ecclesie*, que está en nuestra Libreria, y (3) el intitulado de *Penitencia*. Otro, que se intitulò: *Lucero de la Vida Christiana*. Recopilò todas las Obras, que escribió el Santo Tostado su Maestro, sobre San Matheo, en dos cuerpos, que intituló: *Floretum*, Obra muy estimada. Marineo Siculo, dice, (4) que escribió otras muchas. Fue el primer Canonigo Magistral de Toledo, y Presidente del Consejo del Arzobispo, y Dean de aquella Iglesia, en que sucedió à Don Tello de Buen-Dia, nuestro Colegial: Y siendolo, los Senores Reyes Catholicos le presentaron para el Obispado de Badajóz el año de 487. (5) Hallóse con sus Altezas, quando ganaron de los Moros la Ciudad de Malaga; y su Mezquita mayor fue consagrada en Iglesia por el

(1) Historia del Rey Don Henrique IV. cap. 98.

(2) Veaſe lo dicho arriba sobre esta fecha.

(3) Cajon 12.

(4) *De Rebus Hispan. memorab. hoc anno.*

Salazar, Chronica del Gran Cardenal, lib. 1. cap. 55. §. 1. fol. 193.

(5) Hernando del Pulgar en la Historia de los Reyes Catholicos, cap. 94. n. 2.

el Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, con asistencia de tres Obispos, que fueron nuestro Colegial, Obispo de Badajóz, Don Fr. Hernando de Talavera, de Avila; Don Garcia de Valdivieso, de Leon; en que ofrecieron los primeros Sacrificios à Dios, despues de la pérdida de España. (1) Fue promovido al Obispado de Coria año de 489. el qual gobernò con admirable acierto. Muriò en la Villa de Santa Cruz, Camara de su Obispado, año de 495. Dieronle sepultura en su Iglesia en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio, donde tiene un lucillo, con un vulto de alabastro de buena escultura. Dexò à su Iglesia Dotaciones de Missas, y otras obras pias, è hizo otras fundaciones piadosas en su Patria. (2)

R. En el año de 1465. consta, que era Canonigo de Segovia, por un Instrumento de Concordia, otorgado aquel año entre el Obispo D. Juan de Arias Davila, nuestro Colegial, y el Cabildo, sobre Provision de Prebendas, que refiere Colmenares en su Historiade Segovia. Siendo Obispo de Badajóz, fue Delegado Apostolico, y Comissario de la Santa Cruzada, como consta de un Instrumento, que se copia en los Privilegios de la Villa de Caceres, fol. 308. En esta misma Iglesia de Badajóz fundò una Missa de nuestra Señora, que se canta todos los Sabados: en Prejamo su Patria fundò un Hospital para los pobres, y reedificò gran parte de la Parroquia de San Miguel, en que recibió el Bautismo, dotando tambien Missa de nuestra Señora todos los Sabados, y la diò un Caliz, y Cruz de plata: en el Casar de Palomero compuso, y enquadernò por sus manos una Santissima Cruz, que havian apedreado, y destrozado unos Judios de aquel Pueblo un Viernes Santo, durante los Oficios Divinos, que hoy existe colocada en una Hermita, en donde se venera por los Fieles. R.

83. JUAN de Lebrija, del Arzobispado de Sevilla, Bachillèr en Artes, y Theologia, fue recibido en 16. de Marzo del año 447. Siendo Colegial se graduò de Maestro en Theologia; fue insigne Letrado, y tanto Varon. Palsò à Roma, donde murió. No se halla otra noticia de este virtuoso, y gran Colegial.

Vea-

(1) El P. Martin de Roa, en la Fundacion, y Antiguedades de Malaga, cap. 15. fol. 48. y Hernando del Pulgar.

(2) Maestro Gil Gonzalez Davila, tom. 3. del Theatro Ecclesiastico de las Iglesias de Castilla, fol. 445.

Vease la que hace de él el Doctor Don Miguel de Herce Ximenez su pariente, en el Prologo de su lib. de la Predicacion de Santiago en España, que es muy honrada. R.

DEL MAESTRO DON PEDRO DIAZ DE LA COSTANA,
Cathedratico de Vísperas de Theologia en Salamanca.

84 **D**ON PEDRO DIAZ de la Costana, Bachiller en Theologia, del Arzobispado de Burgos, fue electo Colegial en 16. Marzo del año de 1447. Graduóse de Licenciado, y Maestro en Santa Theologia. Fue Cathedratico de Vísperas, y Canonigo de Burgos, y uno de los principales Letrados, que se hallaron en el Synodo de Alcalá, como parece por la Bula de Sixto IV. y de los Registros, que están en el Secreto de la Inquisicion de Toledo: Siendo Canonigo de Burgos los Señores Reyes Catholicos introduxeron la Inquisicion en estos Reynos año de 1483. y fue proveído por Inquisidor en el Arzobispado de Toledo, y el primero, y mas antiguo, aunque nombraron con él al Doctor Francisco Sanchez de la Fuente, Colegial asimismo del Colegio, que despues fue Obispo de Cordoba, è Inquisidor General, de quien adelante se dirá: Los quales eligieron los Oficiales primeros de aquella Inquisicion, que estaba en Ciudad-Real, donde se comenzaron los negocios de ella, haciendo autos, y castigando gran numero de Hereges, y Judios, que en aquella Ciudad, y comarca havia. En el año de 1485. à 21. de Mayo se mudò aquel Tribunal à Toledo, donde muchos Hereges, y Judios se conjuraron para matar à los Inquisidores en la Procesion del celebre dia del Corpus. Descubrióse la conjuracion, y se hizo justicia de los complices. Despues de esto el Prior de Santa Cruz de Segovia Fr. Thomàs de Torquemada, Frayle Dominico, Inquisidor General, con autoridad Real convocò muchos Letrados en la Ciudad de Sevilla, para dar orden en la forma, y estilo, que se havia de observar en los procesos de la Inquisicion, que se hiciesen contra Hereges, y Judios: y por sus letras, y autoridad fue uno de los Inquisidores, que en aquella Congregacion se hallaron el Doctor Don Pedro de la Costana. Despues el año de 486. fue proveído por Canonigo, y Dean de Toledo. Muriò el año de 88. està enterrado en aquella Iglesia, en la Capilla de San Eugenio. Dícese, que fue muy estimado, y querido de la Reyna Catholica Doña Isabel, y que si viviera le hiciera Ar-

zobispo de Toledo. Escribió un libro de *Confessione Sacramentali*, Obra docta, y elegante. (1)

El Apellido de Costana le tomó por ser natural de este Lugar, segun la práctica regular de aquellos tiempos, que tan repetida se ve en esta Historia, siendo su verdadero Apellido el de Bustamante; por ser viznieto legitimo de Sancho Diaz de Bustamante, Señor de los Lugares de la Costana, y Bustamante (que juntos forman un solo Concejo) y de otros en aquella Merindad, Diocesis de Burgos, y lo era en el año de 1352. en que se concluyó el famoso Libro de Becerro de Castilla, como de él mismo consta, y lo apunta en su Nobleza de Andalucia, lib. 1. cap. 103. fol. 112. B. Argote de Molina, de que se infiere haver sido este gran Colegial de las Familias mas ilustres de la Montaña, como sin duda lo es la troncal de Bustamante, cuyos progenitores tomaron este Apellido, por ser Señores solariegos del Lugar de su propio nombre, contiguo à el de la Costana, que es uno de los origines de mayor lustre, que pueden apeteer las Familias mas esclarecidas, como lo advierte Salazar en la Casa de Silva, lib. 1. cap. 6. y en la de Lara, lib. 1. cap. 8. Siendo Canonigo de Toledo, fue governador de aquel Arzobispado, y fundò en aquella Santa Iglesia un Anniversario, que se cumple todos los años por el mes de Febrero. Muriò à 22. de Diciembre de 1487. dexando al Cabildo por su heredero. Hemos visto la Obra de este señor Colegial en la selecta Librería del señor Don Fernando de Velasco, Colegial del Mayor del Arzobispo, y Fiscal de la Sala de Corte, à quien por su grande erudicion hemos debido muchas de las noticias Genealogicas de esta Obra, y se intitula así:

Tractatus fructuosissimus, atque Christiane Religioni admodum necessarius super Decalogo, & septem peccatis mortalibus, cum articulis fidei, & Sacramentis Ecclesie, atque operibus misericordie, superque Sacerdotali absolutione, utraque excommunicatione, ac suffragijs, & Indulgentijs Ecclesie, à Petro Costana, in Sacra Theologia Licenciato benemerito, non minus elegantè, quam salubritè editus. Està impresso en quarto, no tiene foliatura alguna, y fenece de este modo: Libellus iste est finitus, & impressus Salmanticæ Civitatis fidelis decimo octavo die mensis Julij, anno Domini millesimo quinquagesimo. Por lo que parece, que este es el mismo, que como distinto cita Don Nicolas Antonio en su Biblio-

(1) Salazar, Historia del Gran Cardenal, lib. 1. cap. 56. §. 1. fol. 193.

biblioteca, tom. 2. lib. 10. cap. 14. fol. 241. num. 786. pues en él se halla unido lo de Confessione Sacramentali, con el Decalogo, & septem peccatis mortalibus, &c. Asistió en el Concilio de Alcalá, citado en los num. 70. y 82. como consta de la Bula de Sixto IV. de que en ellos se hace mencion.

Su sepultura, que está en la Capilla de S. Eugenio, en el suelo, al lado del Evangelio, tuvo una lapida blanca, con orla negra, y al rededor de ella esta inscripcion.

Aqui yace el Reverendo señor Don Pedro Diaz de la Costana, Licenciado en Santa Theologia, del Consejo de Rey, y Reyna nuestros Señores, Dean, y Canonigo en esta Santa Iglesia de Toledo. Falleció à 22. de Diciembre de 1487. años.

Esta Lapida se perdió, como otras muchas, quando se enfoló de nuevo aquella Santa Iglesia, pero conserva una razon de ella Don Francisco Palomares, Agente General de la hacienda de aquella Santa Iglesia, y curioso investigador de las antigüedades de aquel Cabildo, y de ella consta, que fue del Consejo de los Reyes Catholicos. R.

85 MIGUEL de Aviñon, Canonista, del Arzobispado de Valencia, fue recibido en el Colegio en 27. de Mayo del año de 447.

86 ALVARO de Oviedo, Canonista, del Obispado de Oviedo, fue elegido en 7. de Junio del año 447.

Es de considerar, que desde la eleccion de Miguel de Tragacete, n. 34. hasta la de este Alvaro de Oviedo, que son nueve años cumplidos, hubo diez elecciones, y quarenta Colegiales: y desde la eleccion de Juan de Badajoz, que se sigue aora despues de la de este Colegial, hasta la de Alonso Joanes de Almada, que passaron otros nueve años cumplidos, hubo otras tantas, de donde se colige el poco tiempo que se detenian en el Colegio los Colegiales: Sin duda que por sus letras, y virtud se hacia tanta estimacion de ellos, que con brevedad los sacaban del Colegio, para ocupar los grandes puestos que tuvieron: Y es de advertir, que los Theologos no tenian Canongias Magistrales: Los Juristas no tenian Audiencias, y Chancillerias (menos la de Valladolid, en que conforme à las leyes del Reyno, no havia mas de seis Oidores, y un Presidente) ni havia Consejo de Ordenes, Hacienda, ni Indias, solo havia el Consejo Real.

Las Inquisiciones tampoco se havian introducido, con que solamente se puede atribuir à la virtud con que en aquel tiempo vivian los Colegiales de aquella Santa Casa, venerando sus paredes, observando, y pegandoseles me-

por

por las Constituciones, y lo que en ellas se manda, que à los que despues hemos vivido: y tambien lo causaba, que en aquella edad entraban los sujetos, mas hechos, maduros, y capaces para los mayores puestos. Aora las elecciones se hacen de gente mas moza, con que tardan en hacerse, y aun en las salidas.

Notamos quando assistiamos en el Colegio, que los Colegiales, que entraban ya hombres, se aventajaban, y caminaban mas aprisa en los puestos. Debierase reparar mucho este punto, porque de lo contrario se sigue, que se les va el tiempo en pretensiones, con que no le tienen para los estudios: y hay mucha diferencia entre los sujetos, que buscan los puestos, à los que son buscados para ellos: Y la experiencia ha mostrado, que en aquellos tiempos buscaban para los puestos à los benemeritos del Colegio para el servicio de los Reyes: y aora ellos los solicitan, importunando mucho, y valiendose tal vez de medios, è intercesiones.

87 JUAN de Badajoz, del Obispado de Badajoz, Bachillèr Canonista, fue elegido en 13. de Enero del año de 1448.

88 FRUTOS de Sigüenza, natural de Sigüenza, Bachillèr Canonista, fue elegido en 13. de Marzo del año 1448.

89 MANUEL de Sevilla, Bachillèr Theologo, natural de la Ciudad, y Arzobispado de Sevilla, fue elegido en 13. de Marzo de 1448.

90 MARTIN de Villanueva, Bachillèr Theologo, del Obispado de Cuenca, fue recibido en 21. de Noviembre del año 448.

91 PEDRO de Ibangués, ò de Yanguas, Bachillèr Theologo, natural de Yanguas, del Obispado de Calahorra, fue elegido en 21. de Noviembre de 1448.

92 JUAN de Santa Maria, Bachillèr Canonista, del Obispado de Leon, fue elegido en 6. de Octubre del año 1449.

93 PASQUAL del Moral, del Obispado de Osmá, fue elegido por Colegial en 6. de Octubre de 1449. Graduóse de Maestro en Artes, y obtuvo Cathedra de Propiedad de Filosofia natural. Murió en el Colegio: Está enterrado en la Capilla. Sintióse mucho su temprana muerte por el mal-logro de sus excelentes prendas. Fue hombre muy piadoso, y caritativo, de gran virtud, y mucho retiro.

R. Este Pasqual del Moral puede ser el Maestro Pasqual Roiz de Aranda, que se halló como mas antiguo, despues de los Confiliarios, en la Capilla, en que se dió el Poder para la compra de la mitad del Lugar de la Vidola, que pasó por ante Pedro Alfonso

T

de

de Salamanca, Notario, en 26. de Agosto de 1457. (1) el que se otorgò à favor de este Colegial, y del Bachillèr Pedro de Fontiveros, pues no habiendo otro Pasqual à quien poderle acomodar este Instrumento; y constando de los demás nombrados en èl, debemos creer, que se llamaria Moral, y que despues tomaria el Apellido del Lugar de Aranda, si era natural de èl, ò al contrario, el del Moral, si era de este Lugar, dexando el de Roiz de Aranda, si fue este el propio suyo. Los Colegiales, que se nombran en dicho Poder, y asistieron à la Capilla, en que se otorgò, son: El Bachillèr Garcia de Villafescusa, Rector, que es el num. 104. El Bachillèr Luis de Medina, que es el num. 103. Juan de Villalva, Canonista, y Consiliario, que es el numero 107. El Maestro Pasqual Roiz de Aranda, que es el que creemos ser este num. 93. El Bachillèr Pedro de Tapia, que es el num. 95. El Bachillèr Pedro de Fontiveros, que es el num. 111. El Bachillèr Pedro de Almazan, que es el num. 112. El Bachillèr Juan de Frias, que es el numer. 115. y Juan de Cogolludo, Estudiante en Canones, que es el num. 116. R.

94 ÍNIGO de Ordoño, ò de Orduña, natural de la Ciudad de Orduña, Bachillèr Canonista, del Obispado de Calahorra, fue recibido en 13. de Diciembre de 1449.

95 PEDRO de Tapia, Bachillèr Canonista, del Obispado de Avila, fue elegido por Colegial dia de la Epiphania 6. de Enero del año de 1450.

Lastimosa cosa es se nos pierdan memorias de tantos sujetos grandes, como los que fueron recibidos en esta santa Casa en estos años, y los siguientes. No acusamos descuidos de los passados, advertimoslo para mayor dolor de nuestra desgracia, que deseabamos con los grandes puestos, que debieron ocupar por sus virtuosos meritos, dar exemplo à los demás que les deben imitar.

(1) Este Poder està en el Archivo, Cajon 6. Leg. 8. num. 24.



CAPITULO VIGESIMO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS, y noticias de los Colegiales, y Capellanes de este Colegio, desde el año de 1450. hasta el de 1500. siendo el primero el Glorioso, y Bienaventurado San Juan de Sahagun, ò Gonzalez de Castrillo

96 JUAN de Sahagun, Bachillèr en Theologia, natural de Sahagun, del Obispado de Leon, fue recibido por Capellàn interior de Manto del Colegio en 25. de Enero del año de 1450.

Demonstracion clara es de quan agradable fue à Dios la fundacion de este Colegio, pues quiso desde su principio se lograsen copiosos frutos de tantos Varones excelentes en virtud, y letras, especialmente un Santo tan glorioso como este, de quien hemos de escribir, dandonosle por compañero, y hermano, para que sirviesse de exemplar à los venideros, y pudiesen imitar sus virtudes, y seguir sus passos, como lo hicieron muchos, que si no le igualaron, consiguieron à lo menos ser tenidos, y reverenciados por hombres Santos, como Diego Herrera, que murió Frayle Geronymo; Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada; Don Juan

de San Millán, Obispo de Leon. El Maestro Martin de Isassa, Capuchino, ò del Calvario Recoleta, que murió en Toledo. El Maestro Fr. Antonio de Madrid, que murió en la Compañía de Jesus, y otros, de quienes haremos mencion en el Catalogo.

Assumpto fue la vida de este milagroso Varon San Juan de Sahagun de plumas excelentes, y de Varones señalados en toda erudicion. El primero que la escribió fue el Santo Fr. Alonso de Orozco, cuyo cuerpo está colocado en sepulcro decente en la Sacristia del Colegio de su Religion, que fundò en Madrid Doña Maria de Aragon. Tambien la escribieron Fr. Juan de Sevilla, el Cardenal Antoniano, el Maestro Fr. Agustín Antolinez, Arzobispo de Santiago, Cathedratico de Prima de Theologia en Salamanca, y otros; dicen, fue natural de la Villa de Sahagun, en la Provincia de Campos, del Obispado de Leon. Su padre se llamó Juan Gonzalez de Castrillo. Su madre Sancha Martinez, hidalgos principales. Tuvieron por hijos, entre otros, à Fr. Hernando de Castrillo, Monge Benito, hijo del Monasterio de Sahagun, que despues fue Abad de San Andrés de Espinadera, y Obispo Titular de Granada, siendo de Moros aquella Ciudad: y à nuestro Colegial, que haviendole educado en el temor de Dios, le inclinaron al estudio de las primeras letras: aprendiòlas con felicidad, y así trató de estudiar Artes, y Theologia, en que salió consumado por su aplicacion, ayudada del cuidado de sus Maestros, que fueron Monges Benitos del Monasterio de San Primitivo, y San Facundo de la Villa de Sahagun, donde con las ciencias le enseñaron virtud, y recogimiento. Florecia à la sazón Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, Varon, que en su tiempo fue tenido por el mas Santo, y sabio de nuestra España. Dixo de él Eugenio IV. (sabiendo que iba por Embaxador del Rey de Castilla (1) al Concilio Basiliense) *Si Don Alonso de Cartagena viene delante de nuestra presencia, indignamente estaremos sentados en la Silla de San Pedro.* Este Prelado recibió en su servicio al Santo Juan de Sahagun, y conociendo su virtud, le ordenò de Misa, y à pocos dias le dió rentas Eclesiasticas, y un Canonicato en la Santa Iglesia de Burgos: pero él huyendo de las comodidades, y riquezas, con la misma celeridad, que le havian buscado, lo renunció todo, pasando despues su vida en ejercicios de caridad, y predicacion,

y

(1) Mariana, Historia de España, lib. 21. cap. 6.

y sirviendo una Capellania, en la Iglesia de Santa Gadea, para ganar la comida con el sudor de su rostro.

Abrazábase la Ciudad de Salamanca en aquellos tiempos en sangrientos vandos. Eran cabezas de una parcialidad los Cavalleros Manzanos, y de la otra los Monroyes, cuyo origen fue, la muerte que dieron dos hermanos Manzanos à otros dos Enriquez, Señores de Villalva hijos de Enrique Enriquez, yà difunto, y de Doña Maria de Monroy, la Brava. (1) Esta Señora mató por sus manos à los homicidas de sus hijos, junto à la Ciudad de Viseo en Portugal. Refiere el suceso con todas sus circunstancias el Maestro Gil Gonzalez Davila (2) De aqui resultaron robos, muertes, y otras graves ofensas de Dios: y por su Providencia fue à Salamanca en aquella ocasion Juan de Sahagun, que con su prudencia, y autoridad compuso, y ajustó todas las cosas, no haviendolo podido conseguir antes el Almirante de Castilla, y el Conde de Benavente, que se havian interpuesto por medianeros.

Considerada por el Santo Varon la fundacion de nuestro Colegio, su recogimiento, letras, y virtud, y que sus Constituciones eran tan discretas, y santas, aunque no poco estrechas para gente algo libre, y que aquel modo de vida se ajustaba con su dictamen, pretendió ser recibido, y lo consiguió en 25. de Enero, año de 1450. como consta del Memorial antiguo del Colegio, que dice así: (3)

JUAN DE SAHAGUN,

Canonista, fue electo en esta santa Casa año de 1450. en 25. de Enero. Fue Capellan de dentro: Y aunque los Capellanes de dentro, ni fuera no se acostumbra escribir en esta Chronica de los Colegiales: Pero este Varon de Dios, por su santidad fue cosa conveniente, y razonable, que fuese escrito en este Catalogo: porque este es aquel verdadero Israelita, en el qual no se halló engaño, quien por su bondad, y honestidad de su vida, y por la entereza de sus costumbres, fue elegido por Capellan de adentro.

Lla-

(1) Esta Casa posee hoy Don Balthasar Enriquez de Sotomayor, Cavallero de la Orden de Santiago.

(2) Theatro de la Iglesia de Salamanca. cap. 11.

(3) Hacen mencion de la entrada de este Santo Varon los Anales de Baronio, que prosigue Abraham Brevio en el 2. tom. año de 1555. fol. 316. en la Vida de Santo Thomàs de Villanueva, cap. 11. y el Martyrologio Hispano, tom. 3. fol. 484. in Vita Beati Joannis de Sahagun, que quedan citados en el cap. 18. de la Vida de nuestro Fundador.

Llamóse Sahagun, del nombre de su Patria, y naturaleza, dexando el de sus Padres, costumbre antigua, y guardada despues por muchos tiempos. Mientras estuvo en el Colegio se dió mucho à los estudios, con que salió muy docto, ayudandose de los muchos, y buenos libros, que el Colegio tenia, quando apenas se hallaban en otras partes sino los muy ordinarios, por ser todos escritos de mano en aquel tiempo: pero como el Colegio tenia aquel gran thesoro de la Libreria, de que le hizo donacion nuestro Fundador, fue una de las causas, porque sus Colegiales se adelantaron en aquella edad en todo genero de letras, y alcanzaron grande opinion en estos Reynos. Y aunque el Santo se daba tanto à los estudios, decia Missa cada dia, donde Dios le comunicaba los altos secretos de su juicio final, y le declaraba los grandes Mysterios de su Pasion. En el Colegio le sucediò aquel milagro comunmente referido del Cyprès, pues aconstandose una noche sin rezar, (por olvido) parte del Oficio Divino, apagada yà su luz, se levantò à buscar otra para acabar de rezar, y bolviendose à su aposento afligido, por no haverla hallado, llena de amargura el alma, y llorando su olvido; doliendose el Señor de el, le embiò un rayo de luz grande, en semejanza de Angel, con una antorcha, que salia del Cyprès, que està en el patio del Colegio, y se conserva hoy. Con que nuestro Santo, dando gracias à Dios por merced tan señalada, lleno de gozo rezó lo que le faltaba al rayo de aquella celestial luz. A pocos años trocó el Manto, y Beca, por ser Apostol de la Ciudad de Salamanca, y Ministro de la salud de las almas, sustentandole la Ciudad con alimentos públicos, haviendole elegido por su Predicador, antes que saliesse del Colegio, en cuya gloria resultò haver criado un hijo escogido del Cielo, por Apostol, y Angel de Paz de aquella Ciudad, y juzgandole digno de eterna memoria, hizo labrar al lado diestro de la portada una medalla con la efigie del Santo, y debaxo un lettero, que dice:

Beatus Pater de Sahagun Bartholomee Domus fausta proles.

Cotrespondele otra Medalla al lado siniestro de aquel espanto del mundo el Tostado, imitando à los de Acaya, que pusieron à la puerta del Templo Olimpico las Estatuas de los Emperadores Adriano, y Trajano, para muestra de las grandezas, que dentro havia. Despedido del Colegio, viviò en casa de Pedro San-

Sanchez, Varon Religioso, Canonigo de aquella Santa Iglesia, mas de diez años al canton de la Torrecilla, junto al Bachiller Gil de Tapia, con los alimentos, que le havia señalado del público la Ciudad, exercitandose en todo este tiempo en obras de caridad, y virtud, regentando con grande aprobacion la Cathedra de Escritura, (1) como lo dice el P. M. Marieta. En este tiempo tuvo una grande enfermedad, y prometió à Dios ser Religioso Agustino. Pusolo, luego que tuvo salud, en execucion año de 1463. Profesó en el de 1464. Tardaba ordinariamente mucho en la Missa, con que era molesto à los oyentes (2) Reprehendiòle un dia su Prelado; y el siguiente tardó mucho mas. Llamòle delante de la Comunidad, y reprehendiòle con mayor rigor: Llevòlo el Santo con paciencia, y despues buscò al Prior à solas, y le refirió, que no era culpa suya, porque quando decia Missa se le mostraba Nuestro Señor en cuerpo humano visible, y que asì no podia proseguir, hasta que su Divina Magestad tenia por bien de ocultarse debaxo de las especies Sacramentales.

Muriò (permitiendolo Dios) à manos de una muger principal, qual otro Bautista por Herodias. Predicando un dia el Santo contra la comunicacion, que de algunos años corria entre ciertas personas principales, convirtió al galàn, y le sacò de las manos de la dama: Ella ciega de pasion, y fuera de sí, no pudiendo sufrir lo que llamaba desprecio, y ofensa, se bolvió contra el Santo, como Neròn contra San Pablo, segun lo refiere San Crisostomo; y aboreciendole de muerte esta muger, resolvió matarle, y lo cumplió, dandole veneno, con pretexto de que se queria confessar con el. Enfermò el Siervo de Dios gravissimamente, despues de algunos dias de la conversion del Cavallero, y fuessè secando poco à poco. Muriò al fin, sin poderlo remediar los Medicos, que testificaron moria de veneno: y asì fue público en la Ciudad, quedando despues de muerto hermoso, y resplandeciente, como un Angel. Volò su alma al Cielo en 11. de Junio dia de San Bernabè, año de 1479. à la hora del Ave Maria, dexando esta tierra de muertos, por la eterna de los vivos. Este es el fin que tuvieron sus trabajos, no cessando de predicar la palabra de Dios con espíritu de Apostol, sin respeto humano,

(1) En la Historia de los Santos de España.

(2) Don Gatpàr de Villarroel, Arzobispo de los Charcas en el tom. 3. de las Historias Morales Sagradas, Corona 11. confid. 7. Hist. 8.

no, sucediendole por ello, lo que dice Palsidonio de San Agustín, que murió por predicar la verdad, y en defensa de la castidad.

No podemos referir todos sus milagros, así los que hizo en vida, como después de su muerte, por ser innumerables, y de que hay libros escritos: y por no permitirlo la brevedad de este Compendio Historial. Fue sepultado a los pies de la misma Capilla, que se le dedicó después de mejorado el edificio. Trasládose su cuerpo en 7. de Agosto del año de 579. siendo Obispo de Salamanca Don Pedro Gonzalez de Mendoza, estando presentes Don Luis de Alcocer, su Provisor, y Prior de la Iglesia; Don Juan de Mendoza, hermano del Duque del Infantado, adelante Cardenal; el Colegio de San Bartholomé, y Convento de San Agustín, a la Capilla de nuestra Señora, en el Altar del Crucifijo dentro de un cofre barrreado, el qual cerraron con dos llaves, que la una guarda el Colegio, y la otra su Convento. Y en aquel Lugar estuvieron sus reliquias reverenciadas de todo el Pueblo, hasta que mejorado el edificio de su propia Capilla, erigido de las limosnas, que dieron liberalmente sus devotos, fueron colocadas dentro de un tabernaculo, donde son visitadas de los Fieles con mucha reverencia, y devocion, acudiendo en sus necesidades a pedir a Dios remedio por intercesion de su siervo. En la entrada de la Capilla se lee esta inscripcion.

Augustiniani Salmanticenses ex Stipe, quam Populus contulit, Joanni de Sahagun Fratri suo, viro dum vixit Sancto a morte miraculis celebri.

Tratóse de su Canonizacion, solicitandola nuestros Reyes, y los mayores Principes de su Monarquia, que no tuvo efecto hasta el año de 1600. en que la Santidad de Clemente VIII. despachó su Breve en 24. de Agosto, donde, hace mencion de los Señores Reyes Catholicos, de clara memoria, que suplicaron a Alexandro VI. de felice recordacion, y de sus hijas las Señoras Doña Maria de Aragon, y Doña Mariana de Aragon, Monjas Agustinas Descalzas en el Convento de Madrigal, y en él intervino en la negociacion, y solicitud el Gran Capitan: la misma suplica hicieron el Señor Emperador Carlos V. y la Emperatriz Doña Isabel al Pontifice Paulo III. y el Señor Phelipe II. Rey Catholico de las Españas, a Pio V. Gregorio XIII. Sixto V. y Clemente VIII. Pontifices Romanos: y Phelipe III. y la Señora Reyna Doña Margarita al mismo Clemente VIII. que fue ultimamente quien

quien le Beatificò, interviniendo en ello Don Antonio de Cordoba, Duque de Sesa, Embaxador en la Corte Romana: El Colegio de San Bartholomé, y su Colegial Don Andrés Fernandez de Cordoba, Auditor entonces de la Sacra Rota, adelante Obispo de Badajoz: La Religion de San Agustín, con las suplicas del Gran Duque de Lerma.

Este Breve se despachò en 15. de Junio del año 1601. Fue grande el gozo, que todos recibieron en esta Beatificacion, y en señal de él la Univeridad de Salamanca ordenò fuese fiesta el dia de San Juan de Sahagun, por haver sido hijo suyo, y Cathedratico de Prima de Escritura en ella. La Ciudad de Salamanca le recibió por Patron, en agradecimiento, y memoria de haver sido su Apostol, y Pacificador; mandò celebrar su dia, como festivo, e hizo voto de acudir a su fiesta, y ofrecerle seis ducados de plata todos los años. La Villa de Sahagun hizo esta, y otras demonstraciones, con el resto de España, Principes, y Comunidades. Consiguiò esta felicidad el Colegio, siendo su Rector Don Geronimo de Otalora, a quien remitiò su Santidad Bula especial de Beatificacion, que està en su Archivo. (1) Hay tradicion, que un *Olivo*, que està en la Huerta del Colegio, junto a la residencia alta, se humillò passando por allí el Santo. Todo es creible en su vida milagrosa, y así hay costumbre de quitarse el Bonete, haciendo cortesía, quando passan los Colegiales junto a aquel Arbol.

R. Si huvieramos de detenernos a referir lo mucho que han dicho de la vida, y milagros de nuestro Santo, los Elogios, que la han tomado por assunto de sus plumas, necesitariamos un tomo separado de nuestra Historia, pues apenas havrà havido Varon Apostolico, que haya tenido tantos, y tan insignes Historiadores de sus excelentes virtudes, y así remitiendo a nuestros Lectores, a los que quedan citados por el señor Vergara, y a los que diremos abajo; añadirèmos algunas noticias, sacadas nuevamente de los Libros del Colegio, las que de su Familia, y Hermanos hemos podido indagar, y la gloria accidental de que hoy goza por su feliz Canonizacion, y extension de su Culto en todo el Orbe Christiano.

En el Libro antiguo llamado Chronica de los Colegiales, en cuyas margenes están sentados los puestos, ó empleos, que han

V

ocu-

(1) Cajon 8. num. 32.

ocupado, despues de la partida de Pedro de Tapia, (que es el que le antecediò en la entrada, pues fue elegido en 6. de Enero de 1450.) se encuentra la de nuestro Santo, que es del tenor siguiente: „Joannes de Sahagun, in Decretis Studens Diocesis Legionensis eodem anno (es el de 1450.) vigesima quinta die Januarij, Capellanus interior Collegij „ y à su margen se halla anotado parte en Latin, y parte en Castellano, lo que se sigue.

„ Advierte: que aunque los Capellanes interiores, y exteriores, no se acostumbra[n] escribir en este Libro, llamado Chronica de los Colegiales, con todo esto, se ha tenido por oportuno, el escribir tambien en èl, à este Varon, por la santidad de su persona; porque este es aquel verdadero Israelita, en que no se hallò dolo, llamado Juan de San Facundo, que siendo de edad proveèta, fue elegido por la honestidad de su vida, y gravedad de sus costumbres, por Capellàn interior: Recibiò el Avito de San Agustín en Salamanca, y fue esclarecido en milagros: quando oraba fue visto muchas veces elevado de la tierra: Està sepultado en el Monasterio de San Agustín de Salamanca.

Sigue à esta Nota otra de distinta letra, aunque tambien antigua, que dice así: „Juan Gonzalez de Castrillo, aliàs de Sahagun, Theologo, Canonigo de Burgos, fue Cathedralico de Escritura, Hermano del Padre Fernando de Castrillo, del Orden de San Benito, Arzobispo de Granada, quando aun era poseida de Moros, en tiempo de Enrique Quarto, y de Fernando el Catholico.

En el Libro mas antiguo de los que hoy existen, en que se sentaban los Acuerdos del Colegio, al fol. 36. se halla un Acuerdo hecho el año de 1529. segun parece de los anteriores à èl, que dice de este modo: „Se acordò por todo el Colegio, se cometa à los Frayles de San Agustín, que se haga el sepulcro del Santo, que fue aqui Colegial, è que pague el Colegio la quarta parte de lo que costare; è que para esto, y para que quede memoria perpetua, que el Colegio lo hace, y el Santo fue del Colegio, entiendan en ello dos Colegiales. „ Siguen despues otras varias limosnas, que en el mismo dia acordò dar el Colegio, y al fin de èl firman el Maestro Vela, Reçtor, y el Maestro San Millàn, y al margen se lee: „Para el Sepulcro de Sahagun „ y de otra letra antigua, y distinta: „El Santo Sahagun, que fue de esta Casa. „ Este Acuerdo, segun el año de su fecha, se hizo à los cinquenta años del-

despues de su muerte, y yà entonces se le denominaba Santo.

No consta en el Colegio, los años, que se mantuvo en èl, como sucede de los mas de nuestros Colegiales, por el poco cuidado, que havia en lo antiguo de anotarlos, y así solo puede congeturarse de algunos, por la memoria, que se hace de ellos en los Acuerdos del Colegio, y el año en que empieza à faltar esta; pero ni aun esta congetura puede servirnos de regla, para el que por su Beca de Capellàn, no teniendo voto, no podia concurrir à las Capillas del Colegio: Tiene se por cierto, haver sido el motivo de su ingreso en èl, el haverle convidado el Colegio, para que el dia de San Bartholomè predicasse el Sermon del Santo en su Capilla, y enamorados de su admirable Doctrina, le convidaron con una Beca de Capellàn, que se hallaba vacante, pues con ella disfrutaria mas quietud, y comodidad, para su estudio, que estando de Professor en la Universidad, la que acepto con particular gusto, y fue recibido en el Colegio, como vè dicho: No cumplió en èl los quatro años, porque siendo casi imposible el continuar su predicacion Apostolica, à que estaba enteramente dedicado, con la precisa asistencia à las Escuelas, y à los actos de Comunidad, y porque empezó à rezelar, que sus Sermones podian ser causa de malquistar en el Pueblo à sus compañeros, por los muchos enemigos, que le conciliaba el zeloso espíritu, con que se oponía à los Vandos, que abrafaban la Ciudad, se despidió del Colegio el año de 1453. con particular ternura, de sus Concolegas, y se estableció en las casas del Canonigo Pedro Sanchez, con el salario, que le havia asignado la Ciudad, siendo Colegial, nombrandole por su Predicador, y en ella se mantuvo diez años, hasta que por el motivo, que dicen todos sus Historiadores, resolvió pedir el Avito de San Agustín, en el Religiosísimo Convento, que esta Sagrada Religion tiene en aquella Ciudad, que tuvo la dicha de recibirle el dia 18. de Junio del año 1463. y cumplido su Noviciado, profesò en 28. de Agosto de 1464. dia de su glorioso Patriarca: Para comprehender algo de lo mucho, que executò, en los diez y seis años, que vivió en la Religion, pueden ver nuestros Lectores, lo que refieren en su Compendio los Bolandos, en las Actas de los Santos del mes de Junio, tom. 2. y admirarán sin duda los portentosos, y extraordinarios favores, que el todo poderoso comunicaba en el Santo Sacrificio de la Missa à este fiel Siervo suyo, manifestandole no solo su Divina Essencia, y corporal asistencia en el Augusto Sacra-

mento, con los infinitos milagros, y maravillas, de que es compendio, yá dexandose ver todo llagado, en recuerdo de su Pasion Santísima; yá resplandeciente, y glorioso, sino haciendole tambien participante de los mas ocultos arcanos del inefable Mystero de la Trinidad Beatísima, incomprehenfibles à la humana inteligencia, y que nopudo penetrar, ni comprehender el Aguila de la Iglesia Agustino.

En los citados Autores solo leemos el haver sido Maestro de Novicios à los ocho meses de su Profesion, y à los ocho años de su ingreso Prior del Convento de Salamanca, y Difinidor de su Orden, reelegido en todos los Capítulos hasta su muerte: y Moreri, en su Diccionario Historico letra J. fol. 285. y siguientes, en que refiere su vida, el Ingreso en nuestro Colegio, y en la Religion, su muerte, y el culto, que le dà la Iglesia, dice, que fue dos veces Prior del expresado Convento; que la primera fue electo Difinidor, y Prior de aquella Casa en el Capitulo General, que se celebrò en ella, en 5. de Enero de 1471. y la segunda en el que se celebrò en la Villa de Arenas, el año de 1477. y habiendo muerto el dia 11. de Junio de 1479. parecele sobrevino su dichoso transito, estando en este Oficio, à los cinquenta y nueve años de su edad, à los treinta y nueve de haver entrado en el Colegio, y à los diez y seis menos seis dias de Religion.

El progreso, que tuvo la causa de su Beatificacion, la traen muy por menor los Bolandos, y de ellos hemos copiado el Breve de Paulo III. cometiendo à el Arzobispo de Toledo, y otros Prelados las Informaciones de su vida, y milagros, y la Carta que el Colegio escribiò à la Santidad de Clemente VIII. dandole gracias del singular Beneficio de su Beatificacion. Pondremos à la letra en la segunda Parte las Bulas de esta, y la de la Canonizacion, expedidas por los Papas Clemente VIII. y Inocencio XII. pues aunque le canonizò el Papa Alexandro VIII. en el dia 17. de Octubre de 1690. habiendo muerto sin expedir la Bula de su Canonizacion, la expidiò despues su Successor Inocencio XII. en 15. de Julio de 1691.

El Rezo del Santo concedido para la Religion de San Agustin, y para las Dioçesis de Salamanca, de cuya Ciudad fue Apostol, y hoy es Patrono; para la de Burgos, donde fue Canonigo, y la de Leon, donde fue natural, se extendiò el año de 1728. para todos los Dominios de España, è Indias, sujetos à nuestros Monarcas,

con

con el Rito de Doble, y de segunda Classe, para las Dioçesis referidas, à instancias de nuestro Augusto Monarca el Señor Don Phelipe Quinto, condescendiendo piadoso, à las que sobre esto le hizo el Colegio, que costeò todas las diligencias, que se practicaron en España, y Roma, à las que contribuyò mucho nuestro Colegial Don Thomàs Nuñez Florez, entonces Auditor de Rota por la Corona de Castilla, cuyo Breve se pondrà tambien en la segunda Parte con los antecedentes.

La Bula original de la Beatificacion, que se conserva con todo el Proceso, en una Urna sobredorada, colocada à el lado de la Epistola, en el Altar de la Capilla interior del Santo, lo debió el Colegio al Señor Don Juan Gamiz de Torres y Portugal, Colegial del Mayor de Cuenca, hijo de Don Luis de Gamiz, que lo fue de los Condes del Cadimo en Jaen, à quien el Colegio escribiò las gracias, por tan preciosa dàdiva. Esta Capilla se fabricò en el mismo quarto, en que por tradicion se cree habitò el Siervo de Dios, la que se costeò à expensas del Excelentísimo Señor Don Luis de Benavides, y Aragon, Marquès de Solera, nuestro Colegial, en que se venera una devota Efigie del Santo, sobre un trono de Angeles, con el Caliz, y Hostia en la mano derecha, primorosamente labrada, por un celebre Estatuario, del tronco del cyprès, à donde se cree baxò el Angel para alumbrarle, y al lado del Evangelio se halla colocada una insigne Reliquia de su precioso Cuerpo, y el año de 1709. en que se colocò en ella, se hicieron Fiestas públicas por el Colegio, estando en la misma Urna, aunque en Relicario separado, un Dedo del Apostol San Bartholomè, nuestro principal Patrono, gozando este pequeño Templo la gracia, que le concediò la Santidad de Inocencio XII. de Jubileo para todos los Fieles, que le visitaren el dia de San Juan Bautista, que fue en el que nació nuestro glorioso Santo.

La Ciudad de Salamanca le eligiò, y recibì por Patrono, y mandò celebrar su dia como Festivo, y hizo Voto de assistir à su Fiesta, y de ofrecerle en ella seis ducados de plata, como lo observa religiosamente todos los años, en memoria, y reconocimiento de haver sido su Apostol, y Pacificador; titulos con que le honra la Iglesia.

La dichosa Villa de Sahagun su Patria, hizo iguales demostraciones, como otras Ciudades de España: no se limitò à esta la devocion, y culto del Santo, pues en los Reynos de Indias la Ciudad

dad

dad del Cuzco, y otras cinco, ò seis de aquellos Dominios, le han escogido por su Patrono, y le tienen por especial Protector en los frequentes terremotos, à que estàn expuestas, como lo refiere el Illustrissimo Señor D. Fr. Gaspar de Villarroel, en su Theatro Ecclesiastico de las Indias, part. 1. quest. 6. art. 4. num. 12. y le conservan la mas singular devocion, desde que experimentaron su proteccion en aquel particular milagro de haverse desprendido un lienzo con la pintura del Santo del marco en que estaba colgada, en la casa de un Devoto suyo, y empezando à andar por sí sola, salió de la casa, y siguiendola todos sus habitantes, para observar tan extraño suceso, al llegar à una Plazuela inmediata, vieron desplomarse el edificio, por un furioso terremoto, que sobrevino, y de que no havia el menor indicio; libertandose aquella devota familia de la comun desgracia, siendo esta milagrosa Imagen la que hoy se venera en el Altar, y Tabernaculo, que està debaxo de su Glorioso Cuerpo en Salamanca, que fue por espacio de treinta años el teatro de sus maravillas, pues en ella se le viò con admiracion passar el Tormes à pie enjuto, quando iba mas caudalosa su corriente, respetando su virtud, y santidad, no solo este furioso elemento, sino humillarse à su vista los mismos troncos, de que duran las memorias en el Cypres, que sirvió de trono al Angel, que le alumbrò para que concluyesse el Rezo, en ocasion de no encontrar luz con que poder hacerlo, el que aunque seco, permanece en el patio interior del Colegio, colocado en el mismo sitio, en que se conservò florido muchos años, hasta que arruinandose una pared inmediata à la obra antigua, le tronchò con no poco sentimiento, de los que no pudieron remediar un accidente tan inopinado, que acaso permitiera el Santo, para que viesse los que se lamentaban de este suceso, nacer otro de una agalla seca del primero, que plantaron en sitio inmediato, el que hoy se mantiene, feliz renuevo del primero; permaneciendo en el Jardin la verde hermosa Oliva, que segun tradicion de nuestros mayores, inclinò su copa al passar por su inmediacion nuestro Santo, en la que tiene assegurada nuestra respetable Comunidad la paz, y union de sus individuos, los que segun ceremonia inviolablemente observada, se quitan el Bonete al acercarse à un tronco, que mudamente les recuerda la santidad de su Concolega, para procurar imitarla.

No se nos oculta, que uno de los Escritores de su vida Fr. Agustín

Agustín Antolinez duda de estos dos milagros, porque dice no hace memoria de ellos ningun testigo de los examinados en los Procesos de su Canonizacion, y porque no se hallan escritos en las memorias del Colegio, donde supone se assientan las cosas mas menudas; pocas noticias tenia este docto Escritor de lo que passò en nuestras Comunidades en este assunto, donde apenas piensan sus Individuos en otra cosa, que en cultivar las Ciencias, para cumplir con la obligacion de los actos literarios, que son de estilo para salir quanto antes puedan, à el empleo, Prebenda, ò ascenso correspondiente à la facultad que profesan, mirando las cosas de la Comunidad, como quien ha de estar en ella pocos años. Es cierto, que nada hay escrito de esto en los Libros del Colegio, y lo será (pues lo asegura el Señor Antolinez) el que los testigos de los Procesos de su Canonizacion no hagan memoria de estos milagros, pero ni lo uno, ni lo otro es prueba, de que no acaecieron: Lo cierto es, que de ambos se conserva en el Colegio una tradicion constante de su certeza, que esta està corroborada con pinturas muy antiguas, que manifiestan el primero del Cypres, que hoy seco, y antes verde, estuvo siempre inmediato al quarto de su habitacion; que de su tronco despues de seco ha hecho la devocion muchas Efigies del Santo, y yo conservo una en mi Oratorio; que de una agalla seca de el ha renacido un hermoso retoño, y que à quien estava acostumbrado à recibir todo el *lumen glorie*, que se le comunicaba cada dia en el Santo Sacrificio de la Misa, viendo en la Hostia Consagrada cara à cara la Divina Essencia, no era (aunque siempre grande) favor muy singular, el que le alumbrasse un Angel con un rayo de luz, para concluir las alabanzas divinas en aquel dia; y siendo regular, que el Santo ocultasse aquel prodigio, de que no pudo haver testigos de vista; como ocultò el de lo que le passaba en el Altar, hasta que por permission de Dios, para nuestra edificacion, lo revelò à el Prior Fr. Martin de Espinosa, en virtud de santa obediencia, primero en la Confesion Sacramental, y despues permitiendole poder revelarlo, segun su prudencia, no es de extrañar, que ni se supiesse por los que fueron examinados en los Procesos, ni se cuidasse de buscar milagros, en una Causa, en que los havia à millares; lo mismo puede decirse del de la Oliva, que hoy se mantiene doblada, y que creyendola milagrosa, suele à falta de palmas, de que Salamanca es muy escasa, llevarse un ramo de ella, para que le sirva al Prelado de aquella Iglesia en la Pro-

Procesion de las Palmas; ¿Y que mucho será creer, que un Santo, à quien obedecieron todos los Elementos, el agua, permitiendole passar à pie enjuto sobre sus encrespadas olas, y haciendolas subir sobre el brocal de un pozo, para restituirle un infante, à quien lloraban sus padres ahogado; à quien respetò no pocas veces el fuego, conteniendo el impetu de sus llamas, y à quien sustentaba casi diariamente el ayre en su inconstante region, le sirviessè, y venerassè igualmente la tierra en vida, con sus frondosas Plantas, y preservassè despues de muerto à sus devotos de los violentos baybenes, que sepulta en su seno Ciudades enteras?

En los demàs milagros: que se refieren del Santo, era facil hallar testigos, que depusiesen de vista, y de hecho propio, pues podian hablar en ellos los muertos, à quienes restituyò la vida, los Paraliticos, à quienes curò, y quantos parientes de estos experimentaron, y vieron el beneficio recibido; pero en estos, era sobre dificil, estraño, el que el Santo los publicasse, y asì, siendo aun mayor milagro, que todos los que constan de los Processos el admirable Dòn de Profecion, con que nos aseguran las Lecciones de su Oficio, adornò Dios su espirita, sobre el tampoco se examinarian los testigos, à quienes leia sus interiores, y advertia para su enmienda sus defectos, y no porque falten testigos, que depongan de este singular favor del Cielo, ha de negarse la constante fama de que lo tuvo.

Quando estabamos en el Colegio muchos de los que hoy vivimos, hizo en el otro milagro nuestro Santo, no menos visible, que singular, de que ni se pensò hacer informacion, ni aun de anotarlo en los Libros, como dice el P. Antolinez se executa, de quanto sucede en nuestras Comunidades, y solo se conserva hoy la memoria, que diremos abaxo; lo que comprueba, que ni en nuestros Colegios se cuida de estender la devocion de sus gloriosos alumnos por este camino, ni menos se trata de fingir milagros, que no se tienen por ciertos: El caso passò de este modo.

En el dia del Santo se acostumbra iluminar la Capilla, en que se venera, como queda dicho, su hermosa Efigie, en el trage de Colegial, que es el quarto, que por tradicion creemos fue, en el que vivió estando en el Colegio. Por descuido del Familiar Capillero, que debia asistir en la Capilla, interin estaban encendidas las luces, se corrieron las velas de una araña, cayendo mucha cera, y diferentes pedazos del pabilo encendidos en el suelo inmediato à la tarima del Altar, que sin duda se huviera quemado, y

con

con ella todo el Retablo, y la Capilla, con los quattos inmediatos à ella, y acaso todo el Colegio, sino huviera apagado el Santo el fuego, que iba à emprenderse de un modo, que no pudo quedar duda de hever sido el que nos libertò del peligro, à que estuvimos expuestos, pues se vieron, y se conservan hoy estampadas en la cera derretida que cayò en los ladrillos las pisadas con que se apagò, que son identicas con el tamaño de los zapatos figurados en la Efigie de escultura del Santo, hallandose estos manchados en sus peñes con cera, y chamuscados por la parte inferior, que representa la suela, señal evidente de haver sido el instrumento con que el Santo apagò la llama, que del suelo de la Capilla iba à prender en la tarima. El Familiar, temeroso del castigo, que podia imponersele por su descuido, ocultò lo que havia sucedido, y debia publicar, para aumentar nuestra devocion, y reconocimiento al Santo; y como en aquel reservado Oratorio no se dice regularmente Missa, pues las dos diarias se celebran en la Capilla principal del Colegio, le fue facil ocultar por entonces lo acaecido; y para que se conservasse en los ladrillos, en que estaban estampados los pies de la Efigie del Santo, la señal de su visible proteccion, mandò hacer, con pretexto de estar vieja, otra tarima mayor, que la que tenia entonces el Altar, para que con ella se cubriesen los dos ladrillos, en que estaba la cera derretida con las pisadas del Santo, los que despues de algunos años, con licencia del Colegio, quitò de aquel sitio nuestro Colegial Don Tyburcio Aguirre, hoy Ministro del Consejo de Ordenes, quien con su inimitable curiosidad, hizo de ellos un quadro, con su moldura dorada, poniendole un letrero, que refiere el suceso, el que mandò colgar en la Capilla, donde hoy se conserva, que es todo lo practicado en comprobacion de un milagro tan manifesto.

El Papa Clemente VIII. mandò celebrar su Fiesta el dia 12. de Junio, porque aunque su glorioso transito fue el antecedente dia 11. no quito, que la de San Bernabè, que cae en este ultimo, estorvassè la de otro imitador de los Apostoles, que tantas veces expuso su vida, por predicar el Evangelio, y establecer el precepto mas recomendado de Christo, que fue el *Diligite inimicos vestros*. Paulo V. concediò Jubileò à todos los que en el dia de su Fiesta visitassen la Iglesia de San Agustin, donde se veneran sus Reliquias, que hoy se ven colocadas en una magnifica Arca de plata, que en mucha parte costò el Colegio, que guarda en una de sus llaves

X

el

el inestimable theforo de su precioso Cuerpo: Tuvimos la fortuna de verle el año de 1716. que salió en Proceſion general, para implorar la clemencia del Cielo, en la univerſal ſeca, que padeciò Eſpaña, y logró Salamanca el copioſo beneficio de una abundante lluvia, con que aſegurò Caſtilla la coſecha. Hizòſe la manifeſtacion de ſus Reliquias de noche, à puerta cerrada, con ſola la concurrencia del Señor Reſtor del Colegio, y de los dos Hueſpedes mas antiguos, y por amiltad con uno de eſtos, que era nueſtro Cathedratico, pudimos conſeguir el ſer uno de los pocos teſtigos de eſte acto.

Don Nicolàs Antonio en ſu Bibliotheca Vetus, lib. 10. cap. 12. n. 685. fol. 203. pone à nueſtro Santo entre los Eſcritores Eſpañoles, y Alumnos de nueſtro Colegio, y dice que eſcribió un tratado de ſu vida, intitulado *Confefſionum*, à imitacion del que con el miſmo titulo nos dexò ſu Gran Padre San Agultin. Otro: *Super ſummam Bartholinam*: y otro: *In Biblia marginalium notarum*, y le hace un elegante elogio: no ſolo eſcrivieron ſu vida los nombrados por el ſeñor Vergara, ſino los ſiguientes: Fr. Simón Cattelblanco; Fr. Geronymo Romàn, Julian de Armendariz, en verſo; el Maeſtre de Alcantara, en verſo; Pedro de Mariz; Don Juan de Salazar, Nicolàs Curſenio; Nicaſio Vario; Carmelio Curcio; Fr. Bartholomè Caranza; Jorge Mugrecio, en Francès; Fr. Sebaltian de Portillo; Fr. Juan de Oſſorio; Santo Thomàs de Villanueva; Fr. Juan de Marieta; Gil Gonzalez Davila; Lorenzo Galindez; Phelipe de Ferrara; Fr. Thomàs de Herrera; los Antuerpienſes, y los Bolandos, en el dia 12. de Junio, y refiriendo eſtos los padres, y hermanos de nueſtro Santo, ſegun lo que de ellos dexò eſcrito el Venerable Padre Fr. Juan de Sevilla, ſu Coetanco, con arreglo à la noticia, que de ellos le diò Don Martin de Caſtrillo ſu hermano menor, por lo que es preciso ſean las mas fidedignas, nos valdrèmos de ellas para decir:

Que habiendo ſido ſus Padres, como refiere el ſeñor Vergara, Juan Gonzalez de Caſtrillo, y Doña Sancha Martinez, conſta por inſtrumentos autenticos, que ſe conſervan en el Archivo del cèbre Monalterio de Sahagun, que el referido ſu padre fue Regidor perpetuo de aquella Villa, y que dura ſu memoria, como tal Regidor haſta el año de 1472. La diſtinguida, y antigua nobleza de eſte Cavallero ſe acredita, no ſolo, de lo que nos dicen las Lecciones del Rezo de nueſtro Santo, que le ſuponen deſcendiente de

noble origen, ſino de papeles, que tienen en ſus Archivos en la Ciudad de Ecija los Marqueſes de las Cuebas del Becerro, y de Alcantara, en quienes ſe conſervò muchos años, y ſe conſerva hoy en la primera la Varonia de la Iluſtre Caſa de Caſtrillo, de la que no ſe duda fue el Padre de nueſtro Santo, ſiendo eſta tan antigua, iluſtre, y fuerte en el Reyno de Leon, que hay tradicion de que no pudieron ganarla los Moros, quando ſe apoderaron de Eſpaña, ſiendo ſus poſſeedores Señores del Lugar de Caſtrillo de Poma, llamado aſi, por bañarle las aguas del Rio Poma. Era Señor de eſta caſa por los años, en que floreciò nueſtro Santo, Don Pedro Garcia de Caſtrillo, que caſado con Doña Maria de Cordova, tuvo por hijos à D. Garcia de Caſtrillo, que ſiguió la caſa de Caſtrillo de Poma, y à Don Diego Garcia de Caſtrillo, que fue Comendador mayor del Orden de Calatrava, y governò la Orden en la vacante de Don Garci-Lopez de Padilla, trigèſimo, y ultimo Maeſtre de ella, y la adminiſtrò haſta ſu muerte, por eſpecial mandato de los Reyes Catholicos, por lo que ſe le conſervaron en vida, y en ſu ſepultura todos los honores, è inſignias de Gran Maeſtre, como ſe vè hoy en la Capilla, que fundò en el Sacro Convento de Calatrava, llamada de los Caſtrillos, de que ſon Patronos el expreſſado Marquès de Alcantara, Don Joſeph de Villavicencio Salcedo, y Caſtrillo, y Don Pedro de Roxas, Contreras, y Caſtrillo, Marquès de Villanueva de Duero, nueſtro Hermano Mayor, como deſcendientes de Don Pedro, y de Don Alonſo de Caſtrillo, hijos del Comendador, de dos matrimonios que contraxo.

De tan iluſtre origen era Don Juan de Caſtrillo, que caſado con Doña Sancha Martinez, vivieron no pocos años ſin ſucceſſion, ſiendo continuas ſus oraciones, por obtener del Cielo la que deſcaban, y conſiguieron, deſpues de muchas Novenas, en premio de la ultima, que hicieron en la Igleſia de Nueſtra Señora de la Puente, Extramuros de la Villa de Sahagun, à cuya Santa Imagen atribuyò Doña Sancha el primer fruto de bendicion, que fue el de nueſtro Santo, y aſi fue eſte el mayor de todos ſus hermanos, y por eſto, y haver nacido dia de San Juan Bautiſta, ſe le puſo en el Bautiſmo el nombre de Juan, y ſiguió con el Patronimico de Gonzalez de Caſtrillo, haſta que le trocò por el de Sahagun ſu Patria; deſpues de eſte dichoſo hijo, tuvieron otros tres varones, y tres hembras, que fueron los hermanos enteros de nueſtro Santo, que iremos refiriendo, ſegun el orden de ſu nacimiento,

to, y ultimamente dos hermanas, que tuvo su padre, en el segundo matrimonio, que contraxo.

La primera hermana de nuestro Santo fue Doña Maria de Castrillo, que casò con Don Fernando de la Liana, Cavallero illustre, pero no se dice si era vecino de Sahagun, ò de otro Pueblo; à esta Señora siguiò Don Fernando de Castrillo, que habiendo tomado el Avito de San Benito en el Monasterio de Sahagun, fue Prior del de Villanueva de San Marzio, y Abad del de San Andrés de Espinareda, y ultimamente murió consagrado Obispo titular de Granada, quando esta Ciudad estaba possida de los Sarracenos; à Don Fernando se siguió Doña Juana de Castrillo, que casò con Don Lope de Peñalosa, Cavallero de mucha nobleza, y que vivian quando escribió el Padre Sevilla estas noticias en la Villa de Alconada, pero no dice si tenian successión. Siguióse á Doña Juana Don Luis, que vivió pocos años, y à este otra hija, cuyo nombre dice el referido Padre se le havia olvidado, y el ultimo de estos seis hermanos fue Don Martin de Castrillo, que siguió la Casa, y despues de la muerte de su padre fue Regidor de Sahagun, aunque por estar empleado en servicio de los Reyes Catholicos, era frecuente su asistencia en la Corte de estos Principes; y este Cavallero fue à quien debió muchas noticias el V. P. Sevilla, para escribir la vida de nuestro Santo, no sabemos con quien caso, pero si que fue su hija Doña Isabel de Castrillo, à quien de edad de siete años refucitò su Santo tio, habiendo fallecido de peste, que affigia à su Patria, y dice el Escritor de su Vida, de assercion jurada de su padre, que habiendo dexado à la niña yà difunta, se retiraron su madre, y hermanas à otro quarto baxo, y retirado de la casa; que entrò en ella su hermano, con su compañero Fr. Pedro de Monroy, y sin que nadie le huviesse visto, se fue à la cama, en que estaba el cadaver, tomó de la mano à la niña, y baxando hablando con ella à el quarto donde estaban llorando su madre, y hermana, las dixo: por qué estais conturbadas, creyendo, que ha muerto esta niña, quando solo ha padecido un deliquio? Ay la teneis buena, y sana; esta sobrina de nuestro Santo casò con Don Pedro Baca, y dice el citado Historiador, que quando D. Martin le diò esta noticia, vivia en las casas de su padre, teniendo de su matrimonio dos hijos, y una hija: Las hermanas de nuestro Santo del segundo matrimonio de su padre, fueron Doña Inès, que casò con Don Fernando Castellanos, vecino de Sahagun, y

Do-

Doña Cathalina, que tambien casò en la misma Villa con Don Sancho de Herrezuelo, Corregidor que fue de Sarria, y no se nombra la madre de estas Señoras, ni si de ellas quedò successión, aunque en otro milagro de los muchos, que obrò el Santo, se hace memoria de D. Sancho Herrezuelo, sobrino suyo, que sería hijo del antecedente Don Sancho, y de Doña Cathalina su hermana.

Referir todo lo que de este admirable Siervo de Dios escribieron los Autores arriba citados, sería sobre imposible, ageno de nuestro Instituto, baste por aora esta brevíssima nota, de lo que nos ha parecido entrefacar, como mas correspondiente à nuestra Historia, y satisfacer en esta pequeña parte la obligacion, y afecto, que profesamos à tan digno pariente, y Concolega, para que sirviendo de estímulo à nuestros Lectores, puedan ver en sus originales, y especialmente en lo que de estos compendiaron los Bolandos, la gigante fantidad de un hombre, que sin dexar de serlo, supo merecer à la Iglesia, governada por el Espíritu Santo, los gloriosos titulos de Angel de Paz, Apóstol de Salamanca, y Martyr de la Penitencia, con los que se gloria nuestra siempre grande Comunidad, le aclama reverente nuestra devocion, y le tributa veneraciones nuestro respeto. R.

97 BARTHOLOME de Corvachon, Bachillèr Canonista, del Obispado de Avila, del Lugar de Madrigal, fue elegido en 17. de Abril de 1450.

98 JUAN de Cueto, Bachillèr en Leyes, del Obispado de Cuenca, fue recibido en 8. de Mayo del año 1450.

99 JUAN de Laguna, Canonista, del Obispado de Badajoz, fue elegido en 2. de Noviembre del año de 1450.

100 JUAN de Lugo, Bachillèr Canonista, del Obispado de Lugo, fue elegido en 2. de Noviembre del año de 1452.

101 DIEGO de Carranza, Bachillèr en Artes, natural del Valle de Carranza, del Atzobispado de Burgos, fue recibido en 7. de Febrero del año de 1453.

R.

En el de 1456. tomò el Avito de San Francisco en el Monasterio de Gracia, y se llamó en la Religion Fr. Jacobo de Arienza, y dice de el el Arbol Chronologico de la Provincia de Santiago de su Orden, 1. part. fol. 82. que en el Capitulo, que se celebrò el año de 1486. en Benavente, fue electo Provincial, siendo Doctor en ambos Derechos, y que havia sido Colegial de San Bartholomè el Mayor de Salamanca, que fue Varon de gran virtud, y

zelo

zelo, el que manifestó en el fervor, con que se opuso, à que se continuasse la Fabrica del Convento de Santa Ursula de Salamanca, con la sumptuosidad, que lo havia principiado su Fundador el Arzobispo de Santiago, por ser muy ageno de la pobreza de espíritu de su Santo Patriarca, sobre que tuvo muchos disgustos, y llegó à implorar el auxilio Real, pero que no habiendo podido conseguir su santo, y laudable deseo, por el mucho valimiento del Arzobispo Fundador, le fatigò de tal modo esta pena, que diò su espíritu à Dios, dentro de pocos dias; de que se infiere, que à lo menos vivió hasta dicho año de 1486. à los 33. de haver tomado el Avito.

102 RODRIGO de Toledo, Canonista, del Arzobispado de Toledo, fue elegido en 22. de Marzo del año de 1453. Este Collegial no estuvo en el Colegio mas de tres dias, por no poder sufrir la vida, y el rigor de las Constituciones: cosa digna de notar, y aun de castigar, que un hombre criado en exercicio de letras, le diese en rostro vida tan dispuesta para la virtud: mas èl se diò la pena de su delito, privandose de tan santa, y loable compañía, juzgandose indigno de tanto bien; pues el estado de Collegial, si fuera perpetuo, y no por el breve tiempo, que la Constitucion ordena, se havia de tener por gran fuerte alcanzarle sin otro aumento.

103 LUIS de Medina, Bachiller Canonista, del Obispado de Salamanca, fue elegido por Collegial en 2. de Noviembre del año 1453. Estando en el Colegio se graduò de Doctor por la Universidad de Salamanca. Fue Canonigo de aquella Santa Iglesia. Muriò en 20. de Marzo de 1516. de edad de 95. años. Está sepultado en la Iglesia Mayor.

DEL ILL.^{mo} S.^r D. GIL RAMIREZ, OBISPO DE OVIEDO:

104 **D**ON GIL, ó Don Garcia Ramirez, Bachiller Canonista, natural de Villafuosa de Haro, del Obispado de Cuenca, fue elegido en 2. de Noviembre del año 1453.

De este Prelado hace mencion el Doctor Galindez de Caravajal, en la Chronica, que escribió de los Reyes Catholicos, nombrale Garcia Ramirez de Villafuosa, y dice fue Prior del Convento de San Marcos de Leon, del Orden de Santiago. En aquel tiempo el Priorato de aquel Convento era perpetuo, y se tenia por gran-

gran-

grande Dignidad, pues además de la administracion del Convento, tiene jurisdiccion quasi Episcopal en la Provincia de Leon de su Orden de Santiago. Y porque en tiempo de este Prelado, el Rey Catholico, como Administrador de aquel Orden, quiso reducir aquel Priorato à trienal, le presentò en el Obispado de Oviedo, con que nuestro Collegial renunciò el Priorato. Governò su Iglesia cinco años desde el de 1503. y dotò en ella la Misa de Nuestra Señora. Muriò en Castropal, Villa de su Diocesis en 23. de Abril de 1508. Fue trasladado su cuerpo à la Capilla Mayor de su Santa Iglesia, y tiene este epitafio.

*Aqui yace el muy Reverendo, y Magnifico Señor
Don Garcia Ramirez, natural de Villafuosa de Haro,
Prior que fue de San Marcos de Leon 17. años: Y
Obispo de esta Santa Iglesia V. Muriò en Castropal
à 23. de Abril de 1508.*

Fue tio del señor Don Diego Ramirez, Fundador del Colegio Mayor de Cuenca, de quien adelante se dirà.

R. Fue hijo de Don Pedro Ramirez de Arellano y Haro, y hermano mayor por parte de padre, y no tio de nuestro Collegial Don Diego Ramirez, como puede verse en la Asturias Ilustrada, tom. 3. part. 1. cap. 10. fol. 150. aunque muy distantes de edad, por ser de distintos matrimonios. En el capitulo 3. de la segunda parte pondremos su ilustre ascendencia.

Fue Presidente del Consejo de Ordenes.

Gil Gonzalez Davila en el Theatro Eclesiastico de la Iglesia de Oviedo hace honrada memoria de este Prelado. R.

105 ANDRES Lorenzo de Tudela, Bachiller Canonista, del Obispado de Palencia, fue elegido por Collegial en 2. de Noviembre de 1453.

106 GARCIA de Astorga, Bachiller Canonista, del Obispado de Astorga, fue elegido en seis de Julio de 1454.

107 JUAN de Villalva, Bachiller Canonista, del Obispado de Salamanca, fue elegido en 2. de Enero del año de 1455.

108 PEDRO de Frias, Bachiller Artista, del Obispado de Burgos, fue elegido en 23. de Marzo del año de 1455.

109 DIEGO de Ribasil, Bachiller Artista, del Obispado de Pamplona, fue elegido en 31. de Marzo del mismo año.

JUAN

110 JUAN de Bazaurbe, Bachillèr en Leyes, del Àrzbispado de Santiago de Galicia, fue elegido en 18. de Abril de 1455.

111 PEDRO de Fontiveros, ò Fontiveros, Bachillèr en Leyes, natural de Fontiveros, Obispado de Avila, fue elegido en 31. de Agosto del año 1455. Fue Assessor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Valladolid, porque entonces los Inquisidores eran Theologos, y los mas Religiosos Dominicos, y tenian un Assessor Jurista, con cuyo parecer ordenaban los Processos, y hacian justicia à las partes: Fue casado, aunque no se sabe con quien, mas se dice, que dexò un mayorazgo rico en el Lugar de Fontiveros, y ademàs de constar de las Historias, lo afirma tambien el que escribiò el memorial antiguo del Colegio en la entrada de este Colegial, que lo oyò ser así al Maestro Miguel de Parracesnuestro Colegial, de quien abaxo se dirà.

R. De este Colegial se hace mencion en el Poder, que le diò el Colegio, junto con Pasqual Roiz de Aranda, para comprar la mitad del Lugar de la Vidola, como dexamos dicho en la entrada de Pasqual del Moral, ò de Aranda, cuyo instrumento està en el Archivo en el Caj. 6. Leg. 8. num. 14. R.

112 PEDRO de Almazàn, natural de Almazàn, Obispado de Osma, Bachillèr Artista, fue elegido en 20. de Noviembre de 1455.

R. Hoy es la Diocesis de Sigüenza, y Titulo de uno de los Arcedianatos de aquella Santa Iglesia. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN DE PALENCIA,
Obispo de Palencia.

113 DON JUAN de Palencia, Bachillèr en Canones, del Obispado de Palencia, y natural de la misma Ciudad, fue elegido en 16. de Enero del año 1457. Fue Obispo, Varon santo, y docto. (1)

R. Hace mencion de este Colegial Pulgar en la Historia de Palencia, lib. 3. fol. 312. y Gil Gonzalez en el Theatro de la Iglesia de Palencia, de donde fue Obispo; pero refiriendose el primero à lo que de el dice nuestro Historiador, nada nos añade de particular. R.

OCHOA

(1) Gil Gonzalez Davila, Theatro Eclesiastico de aquella Iglesia, y hablando de nuestro Colegio.

114 OCHOA de Mondragon, Bachillèr Canonista, del Obispado de Calahorra, fue elegido en 26. de Enero del año de 1457.

115 JUAN de Frias, Bachillèr en Artes, natural del Obispado de Burgos, fue elegido en 24. de Junio del año de 1457.

116 JUAN de Cogolludo, Bachillèr Canonista, del Obispado de Burgos, fue elegido en 26. de Agosto del año de 1457.

DEL ILL.^{mo} S.^r DON DIEGO ORTIZ DE CALZADILLA,
ò de Irenimes, Obispo de Tanger.

117 DON DIEGO Ortiz de Calzadilla, natural de Calzadilla, de la Provincia de Leon, (ò Don Diego de Irenimes) Bachillèr Canonista, del Obispado Pacense, que es Badajòz, fue elegido en 25. de Noviembre del año de 1457.

Es de advertir, que hay muchas personas nombradas en el Libro de entradas del Colegio del Obispado de Badajòz, siendo, como es muy corto territorio, lo qual debiò de proceder, de que todos los naturales de la Provincia de Leon, que confinan con el Obispado de Badajòz, se debian contar por de esta Diocesis.

De nuestro Colegial se dice, que siendo mozo estudiò en Bolognia, y despues en Paris, de donde bolviò insigne, y consumado Letrado, y entrò en el Colegio, siendo gran Theologo. Practicaban entonces mucho nuestros Colegiales, despues de haver estudiado una facultad, estudiar otra: y esto lo ocasionaba el gran tesoro, que havia de libros en el Colegio. Cuentafe de el, que en tiempo que los Señores Reyes Catholicos comenzaban à Reynar en Castilla, hizo un juicio astronomico, con el qual previno, que el Rey de Portugal havia de entrar en estos Reynos muy poderoso: y que temiendole de algun daño de esta adivinanza, se passò à Portugal, y fue muy acariciado del Rey Don Alonso el V. el qual le hizo Obispo de Tanger, y con esta ocasion passaron con el algunos deudos suyos, aunque otros quedaron en Estremadura. Añaden, que era insigne Predicador, y muy grande Cosmografo: Y segun parece por la Chronica de las Indias, que escribiò Francisco de Gomara. (1) Este Obispo, con otros Cosmografos, hizo una

Y car-

(1) Francisco de Gomara, Chronica de las Indias, 1. part.

carta de marear, por la qual los Portugueses hallaron la Especería. Otros mas noticiosos aseguran, haver sido de los mas insignes Varones del Colegio, y que fue otro el motivo de haver pasado à Portugal, pues por escrituras, y papeles antiguos del Colegio, consta de los lances apretados, que passaron entre él, y los nietos de Rodrigo Alvarez de Anaya, de quien arriba està hecha mencion, sobre si havia de seguir el partido de la Excelente, ò el de la Señora Reyna Catholica, y lo mas cierto es, que él seguia à la Excelente, ò Beltraneja, como quien estava beneficiado de aquel Rey Portugués: y esta parece fue la causa de passar à aquel Reyno, y no la del juicio Astrologico; vanidad condeñada de todos los sabios, y prudentes: siempre menospreciada, pero siempre defendida de muchos; y alude à lo que dixo Tacito de su Ciudad de Roma, (1) que vedaba, y conservaba la Astrologia judiciaria. Error es pensar, que los Astros son caractères, en que escribe el Cielo las ruinas de los Imperios, y Republicas, quando sabemos, que sus mudanzas penden de la mano de Dios, en que estàn los corazones de los Reyes: estos con sus voluntades libres, alteran el mundo, sin culpa de las Estrellas, ocupadas solamente en influir à los elementos, y cuerpos las calidades, con que los vemos alterados, conformes, ò contrarios: Y hasta aqui podrán los Astrologos importunar al Cielo con sus averiguaciones, sin entrar por el libre alvedrio, à quien apenas pueden inclinar levemente las influencias celestes por medio de los elementos, de que se componen nuestros cuerpos.

Tuvo este Obispo un sobrino, hijo de hermano, gran Letrado, que fue Maestro de la Infanta Doña Isabel nuestra Reyna, y Emperatriz. Con esta ida à Portugal del Obispo Don Diego Ortiz, se avecindaron en aquel Reyno algunos parientes suyos. Así parece de hallarse entre los blasones de Portugal el de Ortiz, que se compone de un escudo en campo azul, un Sol de oro, y dos bordaduras, la primera de plata, llena de rosas verdes: y la segunda, compuesta de plata, y sangre. (2)

R. Fue Confessor del Rey D. Alonso el V. de Portugal, y muy querido, y estimado de aquel Principe. Hace mencion de él Don Agustín de Vasconcellos, en la Vida del Rey Don Juan el Segundo de

(1) Tacit. lib. 1. Histor. cap. 4. Gen. (Astrologi) qua in Civitate nostra semper vetabitur, & semper retinebitur. Contra la Astrologia Judiciaria. Vide Fr. Ioan. Marquez en su Governador Christiano, lib. 2. cap. 26. §. 1.

(2) Fr. Leonardo de Santo Thomàs, en la Benedictina Lusitana, tom. 2. trat. 3. §. ult.

de Portugal, fol. 165. quien dice, que en el Consejo, en que se trató de admitir las Proposiciones de Colón, sobre los nuevos Descubrimientos, votò, que no eran bastantes los fundamentos que ofrecia para emprenderse un negocio de tanto peso por un Principe cuerdo, y prudente, sin otro examen, ni experiencia, con lo que despedido de aquella Corte Colón, se passò à la de Castilla. R.

DEL BACHILLER JUAN SANCHEZ,
de Santo Domingo de la Calzada.

118 JUAN Sanchez, de Santo Domingo de la Calzada, Obispado de Calahorra, y la Calzada, natural de aquella Ciudad, Bachiller en Artes, fue elegido en 6. de Enero de 1458. Hallòse en el Concilio de Alcalá, que por orden de Sixto IV. convocò el Cardenal Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo año de 1479. como diximos en la entrada de Pedro de Olina. Està nombrado en la Bula de Sixto, no hay otra noticia de este Colegial.

119 FRANCISCO de Alicante, Bachiller en Artes, fue elegido en 12. de Febrero del año de 458. natural de Alicante, Diocesis de Orihuela.

DEL ILL.^{mo} S.^r D. FRANCISCO SANCHEZ DE SEVILLA,
ò de la Fuente, Obispo de Cordova, Inquisidor General.

120 DON Francisco Sanchez de Sevilla, llamado así, por ser natural de Sevilla, siendo su propio nombre Francisco Sanchez de la Fuente, Licenciado en Canones, del Arzobispado de Sevilla, fue electo en 4. de Junio del año 1458.

En el Libro antiguo del Colegio se dice así: *Murió Obispo de Cordova, Inquisidor General contra la heretica pravedad: Fue muy querido de la Reyna Catholica Doña Isabel de gloriosa memoria, y que llorò al tiempo que le fue dada la nueva de su muerte.* Y particularizando mas los sucesos de la vida de este Reverendísimo Señor, por lo que se colige de los libros antiguos del Secreto del Arzobispado de Toledo, parece que se llamaba el Doctor Francisco Sanchez de la Fuente: y que siendo Provisor, y Canonigo de Zamora en el año de 1483. al tiempo que los Señores Reyes Catholicos introduxeron la Santa Inquisicion en Castilla, fue electo Inquisidor en el Reyno

de Toledo, y uno de los dos primeros, que hubo en aquel Partido, juntamente con el Lic. Pedro Diaz de la Costana, de quien diximos: y por las instrucciones de la Inquisicion de estos Reynos, parece, que en el año siguiente de 1484. en 29. de Noviembre se juntaron en la Ciudad de Sevilla muchos Letrados, para dar orden en algunas cosas tocantes en el modo de proceder en las causas de los Hereges, y en otras cosas concernientes à los negocios de la Inquisicion: entre los quales se halló nuestro Doctor Francisco, con Don Pedro Diaz de la Costana, nombrase allí Racionero de Sevilla. Fue despues Canonigo de la Santa Iglesia de Salamanca; de allí ascendió à la de Sevilla, de donde fue promovido à Dean de Toledo, por haver vacado esta Dignidad, por muerte de Don Pedro Diaz de la Costana nuestro Colegial. Hicieronle del Consejo de la General Inquisicion, y finalmente le presentaron los Reyes Catholicos por Obispo de Avila, al tiempo que ganaron à Granada, y provayeron por Arzobispo de ella à Don Fr. Hernando de Talavera, ó de Contreras, Obispo de aquella Ciudad. Y el año de 1492. fue nombrado por Dean de Granada, juntamente con el Deanato de Toledo, y así fue el *Primer Dean de Granada*. En el año de 1496. le promovieron à Comissario de la Cruzada, con Titulo ya de Inquisidor Mayor, y General. Despues al Obispado de Cordoba, donde murió por el mes de Septiembre de 1499. Y así parece ser cierto, que por sus muchas partes, y virtud fue muy favorecido de la Reyna Catholica, segun las mercedes, que le fueron hechas con tanta continuacion. Aunque en los Principes suele ser empeño para hacer mayores mercedes, haver empezado à favorecer un sujeto con algunas, haciendo tema el poder, para que se conozcan sus fuerzas; es argumento de grandes meritos subir à los primeros puestos, y mayores Dignidades de la Republica, y ordinariamente se ve prevalecer la virtud, aunque mas se quexen, los que no se hallan premiados. De este señor Colegial se hace mencion en un Poder, que el Colegio le dió para ajustar la compra del Lugar de la Vidola, junto con Alonso Muñoz de Fromista. (1)

R. En el año de 1492. le embiaron los Reyes Catholicos por Embaxador à Francia, sobre los Estados de Rosellon, y Cerdania, y à 19. de Enero de 1493. en Tours firmò el Rey de Francia en manos de

(1) Caj. 2. num. 2.

de nuestro Colegial las Capitulaciones de este ajuste. Así lo refieren Zurita, lib. 1. cap. 14. y Gil Gonzalez Davila, Theatro de la Iglesia de Avila, fol. 285.

La duda que nos ocurrió de cómo pudo ser el año de 1494. Inquisidor General, viviendo aun Fr. Thomàs de Torquemada, la disuelve Salazar en la Casa de Lara, lib. 11. fol. 463. diciendo, que por la mucha edad de D. Fr. Thomàs de Torquemada determinaron los Reyes Catholicos governassen la Inquisicion General con Titulo de Inquisidores Generales quatro Prelados, y que el uno de ellos fue Don Francisco de Sevilla, lo que confirmó el Papa Alexandro VI. por su Bula de 23. de Junio de 1494. la que cita el Martyrologio Hispano, tom. 2. fol. 834.

El Poder, que el Colegio dió à este señor Colegial para comprar la tercera parte del Lugar de la Vidola, fue otorgado en 26. de Diciembre de 1460. por ante Pedro Alfonso de Salamanca, Notario, à cuyo otorgamiento concurren en la Capilla el Bachiller Pedro de Fontiveros, Rector; los Bachilleres Ochoa de Mondragon; Francisco de Sevilla, y Alfonso de Fromista, Consiliarios; el Licenciado Pedro de Almazan, y los Bachilleres Diego Garcia de Toledo; Francisco Alicante; Pedro Navarro; Lope de Agreda; Juan de Salaya, y Diego de Villalpando. Este Poder está en el Cajon 6. leg. 8. num. 17.

El que deseara leer un elogio grande de este señor Colegial, vea à Paramo de *Officio Inquisitionis*. R.

121 PEDRO de Pamplona, fue elegido en 19. de Noviembre del año de 1458. Fue Bachiller en Artes, del Obispado de Pamplona.

122 ALONSO Muñoz de Fromista, del Obispado de Palencia, fue recibido en 17. de Noviembre del año de 1458. Dicese, que fue insigne Colegial, y quien comprò el Lugar de la Vidola, poseído por el Colegio en tierra de Ledesma, donde tambien tiene una casa semejante à la de Texares, aunque la juzgan por mejor, con una fuente, cuyas aguas dulces son de las mas delicadas, y saludables, que se conocen, con una alberca de piedra bien labrada, para refresco, y alivio de los caminantes, que pasan à Portugal. Comprò tambien otras muchas posesiones, y así su memoria será eterna, y de bendicion, pues tanto aumentò las cosas, y hacienda del Colegio. Consta de un Poder, que le dió el Colegio para este efecto. (1)

ALON-

(1) Caj. 2. num. 2.

R. El Poder, que aqui se menciona, es el mismo que se le diò junto con Pedro Gonzalez de Fontiveros, para la compra de la tercera parte del Lugar de la Vidola. R.

123 ALONSO Juan Yañez de Almada, ò Almanada, Bachillèr Canonista, del Obispado de Leon, fue elegido en 24. de Diciembre del año 1458.

124 JUAN de Salaya, Bachillèr Theologo, del Obispado de Burgos, fue elegido por Colegial en 7. de Enero del año de 1459. Estando en el Colegio se graduò de Maestro en Theologia, y fue Catedratico de Astrologia, y de èl se hace mencion en las Constituciones. Acabado el tiempo del Colegio, salió de èl, y se dice casò con una Señora muy principal, en quien tuvo por hijos al Maestro Salaya, que fue Doctòr de Medicina, y Catedratico de la misma Cathedra de Astrologia: Y al Doctòr Salaya, Jurista, Inquisidor de Toledo, y Canonigo Doctòr de Coria: Y à otro hijo llamado Licenciado Salaya, que exerciò puestos de Justicia en estos Reynos, pero no se sabe quales fueron.

R. Hacen memoria de este señor Colegial Don Nicolàs Antonio en su Biblioteca, 1. part. fol. 593. hablando de otro de su nombre; y Pellicer, Memorial de Cabeza de Baca, fol. 99. el Doctòr Salaya, Jurista, que aqui se nombra, fue Colegial del Mayor de Santa Cruz. R.

*DEL LICENCIADO PEDRO DE VILLASANDINO,
del Consejo.*

125 **P**EDRO de Villasandino, natural del Arzobispado de Burgos, Bachillèr en Leyes, fue elegido en 15. de Enero del año de 1459. Cuentase de èl, que fue grande, y recto Ministro, y que sirviò en muchos negocios con grande amor, y lealtad, al Rey D. Juan el II. y à su hijo el Rey Don Enrique IV. y que fue de su Consejo Real mucho años.

DE DIEGO DE VILLANPANDO, DEL CONSEJO.

126 **D**IEGO de Villalpando, Bachillèr Canonista, natural del Obispado de Leon, fue elegido en 4. de Noviembre del año de 1459. Fue graduado de Doctòr, y ultimamente muriò del Consejo de los Reyes Catholicos. Escriviò à las Leyes

yes de Partida (1) del Reyno. Fue Privado del Rey Don Juan de Aragon, y Navarra.

R. De este señor Colegial omitiò el señor Vergara las noticias, que pudo darnos de su ilustre ascendencia, y descendencia, de que tanto honor resulta à nuestra Comunidad, y con equivocacion le atribuyò una obra, que notoriamente no pudo ser suya, sin duda, porque no la tuvo presente, y diò motivo con su assercion, à que Don Nicolàs Antonio le pusiese en su Bibliotheca como Escritor de nuestro Colegio, y de los primeros, que de los Nacionales comentaron las Leyes del Reyno; para suplir la primera falta de nuestro Historiador, y hacer constar, que la obra, que se atribuye à nuestro Colegial, no pudo ser suya, diremos, lo que sobre uno, y otro hemos podido averiguar.

Fue nuestro Colegial Diego Garcia de Villalpando, hijo de Sancho Garcia de Villalpando, Oidor de la Audiencia de los Señores Reyes Don Juan el II. y D. Enrique el IV. su Contador mayor de Cuentas, Governador del Maestrazgo de Santiago, y Señor de las Villas de Villamizar, Berzosa, y Puente Bureba, y de Doña Costanza de Toledo su muger; nieto de Francisco Garcia de Villalpando, Cavallero de Toro, y Oidor de la Audiencia del Rey Don Enrique III. cuyo hijo mayor Rui Garcia de Villalpando, hermano del padre de nuestro Colegial, fue Cancillèr mayor de Castilla, del Consejo de los Reyes de Aragon Don Fernando Primero, Don Alfonso V. y Don Juan el II. Señor de Estopeñan en aquel Reyno, (Esta do que vinculò en Toro el año 1457.) y Progenitor de los Condes de Atarès, y Ricla, siendo ambos novenos nietos del referido Rui Garcia de Villalpando, que fue igualmente octavo abuelo de Doña Maria de Villalpando y Montroy, quarta Marquesa de Osera, Ugena, y Castañeda, Señora de la Casa de Luzon en Madrid, Madre de Don Christoval Portocarrero, Conde del Montijo, Grande de España, Presidente del Consejo de Indias, Embaxador à Alemania, para la eleccion del Emperador Carlos VII. y despues de Inglaterra, y de Francia, Cavellero de las Ordenes del Toyson de Oro, de Sancti-Spiritus, y San Genaro (que muriò en el año de 1763. quando estamos trabajando estas noticias) el de la Duquesa Viuda de Hjar, cuyos nietos son el actual Duque de Hi-

(1) Ad leg. 22. tit. 1. p. 7.

Hijar, casado con Doña Raphaela de Palafox, Croix, y Abre, hija de los Marqueses de Ariza, y de Doña Raphaela de Abarca, Duquesa de Almazan, hija primogenita de los Condes de Aranda, que casó el año de 1760. con Don Joseph Piñateli y Gonzaga, Marqués de Mora, hijo primogenito de los Condes de Fuentes, Duques de Solferino, que murió de sobreparto.

Fueron hermanos de nuestro Colegial Don Francisco de Villalpando, segundo señor de Villamizar, Arcediano de Astorga, y Oidor de los Reyes Catholicos. Don Antonio, Arcediano de Ledesma, en la Iglesia de Salamanca, y segundo Señor de Berzosa, y Fuente Bureba: Don Juan de Villalpando, Contador Mayor de los Reyes Catholicos, tercero Señor de Berzosa, y Fuente de Bureba. Doña Isabel de Villalpando, Señora de Villamizar, que casó con Pedro de Vega, Regidor de Tordefillas, rama de los Condes del Grajal, hoy Grandes de España, de cuyo hijo mayor es descendiente legitimo, Don Manuel de Vega, Corregidor que ha sido de las Ciudades de Ronda, y Salamanca, dos veces de Medina del Campo, y hoy es de Logroño, que se halla casado con Doña Francisca de Salcedo, con sucesion; y finalmente Doña Mariana de Villalpando, que casó con Don Francisco de Luzon, Señor de esta Casa en Madrid, de quienes proceden el Conde del Montijo, el Duque de Montellano, y el Conde de Campo-Rey.

Fue nuestro Colegial el hermano menor de los referidos entre los Varones, y Señor de las Villas de San Martin, Gordaliza, y parte de Toldanos, en el Reyno de Leon, quien por sus hijos hizo dos ilustres lineas de esta Familia, (cuya sangre toca à muchas nobilísimas Casas de aquel Reyno) separadas en los Señorios de San Martin, y de Gordaliza, y de ellas creemos, por lo que se dirà abajo, que fue el Diego, ó Jacobo de Villalpando, Autor del Libro, que se atribuye à nuestro Colegial.

Toda esta Genealogia se deduce de Pellicer en los Memoriales de Cabeza de Baca, fol. 31. y 70. B. y del de los Solifes fol. 109. num. 12. y de Salazar en sus Advertencias Historicas fol. 12. 197. y 349. en la Casa de Lara tom. 2. fol. 743. y del Memorial por la Grandeza de Atarès, fol. 4. y siguientes.

Supuesta la certeza de esta noble ascendencia, ilustre, y distinguida calidad de nuestro Colegial, poco, ó ningun desonor puede seguirse de lo que vamos à exponer tocante al tratado, que
alsi

alsi nuestro Historiador, como Don Nicolàs Antonio suponen escribió, y que con evidencia consta no ser suyo, pues habiendo muerto siendo del Consejo de los Reyes Catholicos, no pudo ser Autor del enunciado Libro, cuyo Escritor vivia en los años de 1551. y 1552. como consta del que yo he visto en la Libreria del señor Don Fernando de Velasco, de que tantas veces va hecha, y se hará mencion: pues este està firmado, para solicitar la licencia de su impresion del propio Autor, que lo escribió, y la Licencia dice alsi: *El Rey. Por quanto por parte de Vos el Bachiller Villalpando me fue hecha relacion, que vos haveis hecho un Libro, sobre una Ley de Partida, &c.* siendo la fecha de este Privilegio à 29. de Junio de 1551. añadese à esto està dedicado el Libro por el mismo Autor à Don Fernando Niño, Patriarca de las Indias, cuya Dedicatoria concluye alsi: *Jacobus Garcia de Villalpando sacrum Legum Professor immeritus perpetuam felicitatem: Vale splendor Hispania, y su fecha es en Leon en los Idus de Mayo año de 1552. feneciendo el expresado Libro como se sigue: Explicit Lectura, & repetitio. Legis 22. tit. 1. septime partite edita per Jacobum de Villalpando Legionensem impressum fuit opus Legionis, anno ab orbe redempto millesimo quingentesimo quinquagesimo secundo, sexto Kalendas Junii, cuique operi faciendo, & arte, & sumptibus interfuit Petrus de Celada vir desertus.*

De estas infalibles pruebas, que constan de la misma Obra, se prueba con evidencia, que no pudo ser su Autor nuestro Colegial, que entro en el Colegio casi un siglo antes, y que el haverse equivocado los que se la atribuyeron, sin duda fue, por concurrir en el Autor el mismo nombre, y Apellidos, y no haverla visto, por ser muy raro el exemplar, que se encuentra de ella; y si se debe dar lugar à conjeturas, se hace muy verosimil el creer, que el Escritor del expresado Libro, fue nieto de nuestro Colegial, alsi por constar de Escritura presentada en el pleyto de la Casa de Velasco entre los Duques de Uceda, y Frias, haverse vendido al Condestable de Castilla los Lugares de San Martin, y Barrio de Toldanos en el año de 1532. por Diego Garcia de Villalpando, que sin duda los heredó de nuestro Colegial, como descendiente suyo, como porque el nombre, y Apellidos, la naturaleza, y el tiempo de su existencia, dexan poca duda de ser el referido Autor descendiente de uno de los hijos de nuestro Colegial, establecidos en Leon. R.

DE LOPE DE AGREDA, DEL CONSEJO.

127 **L**OPE de Agreda, Bachillèr Theologo, del Obispado de Zamora, fue recibido en 3. de Diciembre de 1459. En su entrada se dice, que con la ocasion, que le diò la copiosa Libreria del Colegio, mudò de profèssion, y estudiò Derechos, en que se hizo muy consumado Letrado. Ocupò grandes puestos, y ultimamente fue del Consejo de los Reyes Catholicos. Deudo suyo fue Martin Ruiz de Agreda, de quien abaxo se harà mencion.

128 MIGUEL de Moya, Bachillèr Theologo, del Obispado de Cuenca, fue elegido año de 1460. no señala el dia.

129 BERNARDO Gaytan, Canonista, natural de Medina del Campo, Obispado de Salamanca, fue elegido en 3. de Febrero año de 1461.

DEL DOCTOR JUAN ALONSO DE MORGOVEJO,
ò Mogrovejo, no accepta plaza del Consejo.

130 **J**UAN Alonso de Morgovejo, de la Casa de los Señores de Villamete, Bachillèr en Leyes, natural del Obispado de Leon, fue recibido en 6. de Marzo del año 1461.

Era este gran Varon tan insigne Letrado, y de tanto credito, y autoridad, que la Reyna Catholica le nombrò por su Consejero, estando en el Colegio, y no quiso aceptar la merced por su humildad, y virtud, accion de grande excelencia, en que mostrò su modestia, y manifestò su exemplar vida, pues quiso mas retirarse à morir santa, y quietamente, huyendo las pompas, y vanidades del mundo, que meterse en ellas.

Cuentase de el, que en su lugar siempre anduvo con el Manto, y Beca del Colegio hasta que murió, mostrando en esto la veneracion, y amor que le tuvo. Fue Cathedratico de Leyes, aunque no se sabe qual fue la Cathedra.

R. (Fue hijo de Luis Alfonso Mogrovejo, y nieto de Toribio Alfonso Mogrovejo, que en el año de 1395. era Señor de la Casa de Mogrovejo, y de Doña Elvira Lafo de la Vega.) El Escritor de la Vida de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, en su Libro el Fenix de las Becas, llama à nuestro Colegial el Bachillèr Toribio Alfonso-

fonso Mogrovejo, y dice: que le llamaron el Bueno, pero sin duda se equivocò (aunque no en su filiacion, y descendencia) porque en los tres Libros del Colegio se halla siempre con este nombre, y en el de entradas dice: *Joannes Alphonsus à Mogrovejo Legionensis Diæcesis, in legibus Bachalaurus 6. die Martijejusdem anni (1461.) fuit in tantum literatus, quod Regina faciebat eum de Consilio regio, & noluit.*

Heredó la Casa de sus padres, y abuelos, tan antigua como illustre, pues dice Pellicer, (que le dà el mismo nombre de Juan Alfonso) en el Memorial de Cabeza de Baca, fol. 23. B. que fue Cabeza de ella Pedro Ruiz de Mogrovejo, y que (està sita en las Asturias de Lievana, siendo Casa fuerte, con muchos vassallos, y Patronazgos, y solariego suyo el Lugar de Vecilla, y que à los hijos del referido Pedro Ruiz de Mogrovejo hizo merced el Rey Don Sancho el IV. del Monasterio de San Martin de Mogrovejo, con todos sus derechos, por su Real Privilegio del año de 1284. Era de 1322. y que de este Pedro Ruiz de Mogrovejo fue viznieto el Luis Alfonso Mogrovejo, segundo abuelo de nuestro Colegial, quien casò con Doña Beatriz Muñoz Ceron, hija de Gonzalo Vela Muñoz, Patrono de la Capilla Mayor de la Iglesia del Orden de San Juan de la Villa de Mayorga, y de Doña Francisca Ceron su muger; fueron hijos de nuestro Colegial Gonzalo de Mogrovejo, Progenitor de los Señores de Villa-Hamete, y Jorge Alfonso Mogrovejo, Señor de la Casa, y vassallos de Mogrovejo, que en su muger Doña Violante Coco de Robles tuvo à Luis Alfonso Mogrovejo; y este, y Doña Ana Moran de Robles su muger, fueron dichosos padres del Bienaventurado Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de Lima, y Colegial del Mayor de Oviedo, y de Doña Grimanesa Lafo de Mogrovejo, que casò con Don Francisco de Quiñones Villapadierna, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile, noticias que hemos creido dignas de la curiosidad de los Lectores, pues no solo comprueban lo illustre de la casa, y familia de Mogrovejo, que hoy posee Don Antonio de Bustamante, Señor del Lugar de Vecilla, y demàs agregados, sino que por ellas se acredita haver sido nuestro Colegial Don Juan Alfonso Mogrovejo, visabuelo Paterno de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, honor, y gloria del Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo, que debe al nuestro el haverle educado en el este Insigne Progenitor de un hijo suyo, que solo el bastaria para acre-

ditar de ilustres, y felices nuestras Comunidades mayores, quando no tuvieran estas otros iguales en santidad, y milagros. R.

131 ALONSO de Cabezas, Bachillèr Canonista, fue del Obispado de Osma, y elegido en 23. de Marzo del año 1461.

132 PEDRO de Alburquerque, Bachillèr Canonista, del Obispado de Plasencia, fue elegido en 15. de Abril de 1461.

133 RODRIGO de Elvas, del Reyno de Portugal, del Obispado de Viseo, Bachillèr Canonista, fue elegido en 18. de Abril del año de 1461.

DEL MAESTRO MARTIN ALONSO DE LA TORRE,
Cathedratico de Theologia.

134 MARTIN de la Torre, natural del Arzobispado de Valencia, Bachillèr en Theologia, fue elegido en 29. de Noviembre del año de 1461. Graduòse de Maestro en Theologia, y fue Cathedratico de ella en la Universidad de Salamanca: *Hallase nombrado en la Bula del Pontifice Sixto IV. el Maestro Martin Alonso de la Torre.* Hallòse, como uno de los principales Maestros, en el Concilio de Alcalá, que se celebrò el año de 1479. de que hicimos mencion en la entrada del Maestro Pedro de Osma.

R.

En el Testamento, que otorgò en Salamanca Hernan Nieto el viejo en 29. de Junio de 1467. le llama el Bachillèr Alfonso de la Torre, Colegial de San Bartholomè, y otras veces Martin Alfonso de la Torre, y le dexa por Albacea, haciendole grandes confianzas, que refiere Fr. Thomàs de Herrera en la Historia del Convento de San Agustín de Salamanca, fol. 45. R.

135 PEDRO Vaca, Bachillèr Canonista, natural del Obispado de Cuenca, fue elegido en 6. de Diciembre del año 1462.

136 PABLO de Toledo, natural de la Puebla de Almenara, Bachillèr en Leyes, del Arzobispado de Toledo, fue elegido en 22. de Mayo del año de 1463.

R.

Graduòse de Licenciado en Leyes, y por San Lucas de 1466. fue Rector, como consta de nuestras Constituciones. R.

137 ALONSO de Aguila-Fuente, Bachillèr en Decretos, natural de Aguila-Fuente, del Obispado de Segovia, fue elegido en 22. de Mayo del año de 1463.

DEL

DEL DOCTOR ALONSO DE APONTE, MAESTRE-
Escuela de Salamanca, Cathedratico de Vísperas de Canones.

138 ALONSO de Aponte, Bachillèr Canonista, del Arzobispado de Sevilla, fue elegido en 22. de Junio del año 1463. Fue Maestro-Escuela de la Universidad de Salamanca, por eleccion del Claustro, como en aquellos tiempos se acostumbra, Doctor en Canones, y Cathedratico de Vísperas de esta facultad.

139 LOPE de Guerrizcaiz, Licenciado en Canones, natural del Obispado de Badajóz, fue elegido en 12. de Diciembre de 1463.

140 ANTONIO de Nieva, Bachillèr Canonista, del Obispado de Segovia, fue elegido en 20. de Diciembre del año 1463.

DEL MAESTRO FRANCISCO DE MURCIA, MAESTRE-
Escuela de la Universidad de Salamanca.

141 FRANCISCO de Murcia, Bachillèr en Theologia, electo en 3. de Abril del año de 1464. estando en el Colegio se graduò de Maestro en Theologia, y llevò Cathedra, no se sabe qual. Fue à Roma à negocios del Colegio, donde el Papa Pio II. le hizo su Penitenciario, y haviendo buuelto à Salamanca, le nombraron por Maestro-Escuela de la Universidad.

Aunque no se dice el Obispado de donde fue natural, como antiguamente tomaban los Colegiales el Apellido del Lugar de su naturaleza, dexando el de su familia, se colige fue del Obispado de Murcia, y natural de aquella Ciudad.

142 PEDRO de Enciso, Bachillèr Canonista, del Obispado de Segovia, fue elegido en 11. de Junio del año de 1464.

R. Fue Canonigo de Toledo, como lo dice Zurita lib. 19. cap. 4. y 36. R.

DEL ILL.^{mo} S^r DON GONZALO DE VILLADIEGO,
Cathedratico de Prima de Canones, Obispo de Oviedo.

143 DON GONZALO de Villa-Diego, Bachillèr Canonista, del Arzobispado de Burgos, fue elegido en 16. de Diciembre del año de 1465. En el Colegio se graduò de Li-

Li-

Licenciado, y Doctor en Canones, y llevó la Cathedra de Prima de aquella facultad. Fue Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, de donde salió por Oïdor de la Sacra Rota. Allí le presentaron los Reyes Catholicos en el Obispado de Oviedo. Murio en Roma. Escribió un Libro que intitulò de *Hereticis*. Dedicòle à la Reyna Catholica Doña Isabel, al tiempo que introduxo, por su autoridad en estos Reynos la Santa Inquisicion. Escribió tambien dos tratados muy doctos, uno de *Irregularitate*; otro, de *Interdicto Ecclesiastico*, & de *Excessibus*. De este Doctor habla Casiodoro en sus decisiones. (1)

Su Vida escribe brevemente el Chronista Gil Gonzalez Davila (2) Otruvo la Cathedra de Prima en Oposicion del Doctor Juan de Medina nuestro Colegial su Concolega, de quien trataremos. Y habiendo tenido mas votos el Doctor Don Juan de Medina, el Rector, y Consiliarios de la Universidad llamaron à Don Gonzalo Vivero, Obispo de Salamanca, para que se hallasse presente, por algunas dificultades, que havian ocurrido al regular los votos; los quales juzgando, que el Doctor Villa-Diego era mas docto, y Letrado, que el Doctor Juan de Medina, le dieron la posesion de la Cathedra, y se quedò con ella. El Doctor Medina se quejó à la Señora Reyna Catholica de aquella violencia, que le mandò no cuidasse de aquella causa, y le ofreciò hacerle merced. En el interin, que seguia su justicia en Valladolid, vacò otra Cathedra de Prima, y la llevó sin competencia. Por este caso el Colegio hizo estatuto: Que no se pudiesse oponer un Colegial contra otro, estando dentro de el. De este principio se debió de originar el orden, que hoy se guarda acerca de las oposiciones: y es, que haya un opositor para cada una de las facultades, de que ha resultado gran paz, y conformidad. Esto es, lo que se ha podido alcanzar de las relaciones antiguas.

R. Fue el primer Doctoral de Toledo, y escribió otro tratado de *Origine, dignitate, & potestate S. R. E. Cardinalium ejusque vicecancelarij* en el que trata del origen de esta Dignidad, con mucha erudicion; otro, de *Legato Sedis Apostolicæ*. Estos dos ultimos, que cita Don Nicolàs Antonio en su *Bibliotheca nova* tom. 3. fol. 429. de la impresion de Roma de 1672. los he leído con particular gusto, pues

(1) Casiodoro decis. 10. super Regul. Cancellariæ.

(2) Tom. 3. del Theatro Ecclesiastic. en la Iglesia de Oviedo, fol. 144.

los tengo comprendidos en el *Tractatus Doctorum*, el primero en el volumen 14. fol. 355. usque ad 357. y el segundo *Eodem Volum.* fol. 148. usq. ad fol. 170.

De este señor Colegial habla Casiodoro en sus Decisiones, como queda dicho, y de el dice Gil Gonzalez, que tambien fue Cathedratico de Prima de Leyes: Creemos, que fue, el que siendo señor Rector el año de 1472. repudiò en nombre del Colegio en manos de Don Gonzalo Vivero, Obispo de Salamanca, la Capellanía que fundò Hernan-Nieto el Viejo, para que se sirviesse en nuestra Capilla de la Iglesia Mayor, como lo refiere Fr. Thomàs de Herrera en el lugar citado arriba, fol. 47. llamandole Gonzalo Garcia, pues no hallandose en estos años otro Gonzalo, que pudiesse serlo, se debe atribuir à este, que acaso tendria tambien el Patronomico de Garcia, y que consta fue Colegial, siendo Obispo de Salamanca Don Gonzalo Vivero, por el suceso de competencia de la Cathedra, que aqui refiere nuestro Historiador. R.

144 PASQUAL de Atienza, Bachillèr Canonista, del Obispado de Siguenza, fue elegido en 13. de Abril de 1466.

145 FRANCISCO de Lillo, Bachillèr en Artes, natural de Lillo, Arzobispado de Toledo, fue elegido en 13. de Abril del año de 1466.

DEL DOCTOR THOMAS DE CUENCA, DEL CONSEJO,
no accepta Obispos.

146 THOMAS de Cuenca, Bachillèr Canonista, del Obispado de Cuenca, fue recibido en 16. de Mayo del año 1467. En el Colegio se graduó de Doctor, y se dice fue muy favorecido de la Reyna Catholica Doña Isabel, y por la Bulá de Sixto IV. de que hicimos mencion en el capitulo de Pedro de Osma, y de Don Pedro de Prejano, consta haver sido uno de los principales Letrados, que se hallaron en el Synodo de Alcalá el año de 1479. En el Secreto de la Inquisicion de Toledo hay un Libro intitulado de la Inquisicion, y se nombra al Doctor Thomàs de Cuenca; por el qual parece, que en el año de 1474. la Reyna Catholica, informada como en Ciudad-Real se cometian grandes heregías, en menosprecio de Dios, y de la Santa Fè Catholica, por su carta encargò à Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, que pusiesse remedio. El Arzobispo cometì sus veces de Inquisidor

dor Ordinario al Doctor Thomàs de Cuenca, que era de su Consejo, para que hiciesse Inquisicion sobre aquellos delitos. Fue el Doctor Cuenca à Ciudad-Real en 4. de Diciembre del año de 1474. y en virtud de los poderes que presentó, hizo pesquisa, è inquisicion general, en la qual hallò muchos culpados, y por ello se diò principio, y se hizo cabeza de processo de Inquisicion en el Reyno de Toledo, por haverle presentado el Fiscal ante los Inquisidores Apostolicos en la misma Ciudad-Real en el año de 1488. quando se introduxo el Tribunal de la Inquisicion, y se hizo gran castigo en aquella tierra por el Lic. Pedro Diaz de la Costana, y Francisco Sanchez de la Fuente, primeros Inquisidores en aquel Reyno, como se ha dicho en sus capitulos. De aqui procederia ser muy favorecido de la Reyna Doña Isabel, por aficion, que tenia à las cosas de la Inquisicion, y à las personas que se ocupaban en sus causas, como obra de su Real, y Christianissimo zelo. Fue Presidente del Consejo del Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillos que le amò tanto, que lo hizo Abad de Alcalà de Henares, y Canonigo de Toledo. La Reyna Catholica, conociendo sus grandes prendas, le hizo de su Consejo, y le diò un Obispado, que no aceptò, huyendo siempre tener cargo de almas, juzgandolo por peso intolerable, y de mucho escrupulo. Muriò fantamente. Està sepultado à la puerta de la Capilla de los Reyes Viejos. Escriviò un Tratado de *Inquisitione*.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN DE MEDINA,
Cathedratico de Prima de Canones, Obispo de Segovia, Presidente,
Embaxador, Virrey, y Governador de estos Reynos.

147 **D**ON JUAN Ruiz de Medina, Bachiller Canonista, natural de la Villa de Medina del Campo, estudiò Derechos en Salamanca, donde recibì la Beca en 14. de Noviembre del año 1467. En el Colegio se graduò de Doctor en Canones. Fue Cathedratico de Prima de Valladolid. Primer Prior en la ereccion de la Santa Iglesia Colegial de su Patria año de 1480. Y despues segundo Abad, Prior, y Canonigo de Sevilla, Inquisidor de los primeros de Castilla, (1) Arcediano de Almazan,

(1) Colmenares, Historia de Segovia, cap. 35. 5. 18. fol. 445.

zan (1) en la Santa Iglesia de Siguenza. En el año 1478. passò con titulo de Embaxador à Francia, à tratar con unos Cavalleros Franceses, que se hallaban en Bayona, algunos medios de paz entre aquella Corona con la de Castilla, y Aragon. (2) Concluyeronse amistades, y alianzas à 9. de Octubre de este año: y en el siguiente de 1479. passò segunda vez à Francia por Embaxador, juntamente con Don Juan de Gamboa, para ajustar las diferencias de Rosellon, (3) y Cerdania. Fundò el Colegio de San Antonio de Porta Cœli de la Ciudad de Siguenza, de quien escribe un Chronista (4) de mucho credito lo siguiente: *El Arcediano de Almazan estaba por los años de 1487. muy conocido, y estimado de los Reyes de Castilla, y se servian de él en negocios de mucha importancia, por ser hombre de valor.*

En el año de 1485. los Reyes Catholicos desde Alcalà, donde se hallaban, embiaron por Embaxador à Roma à nuestro Colegial, juntamente con el Conde de Tendilla, à que diesse la obediencia al Sumo Pontifice Innocencio VIII. y para que procurassen atajar la guerra, que se comenzaba entre el Pontifice, y el Rey de Napoles, y con ellos fue Don Juan de Gallano (5) Embaxador del Rey de Napoles à los de Castilla, sobre los movimientos, que havian sucedido en aquel Reyno. Fenecida la Embaxada extraordinaria, se bolviò el Conde à Castilla, y quedò en Roma Don Juan Ruiz de Medina (6) hasta el año de 1491. que bolviò à España: y quando los Reyes partieron para la guerra de Granada, le nombraron por Governador de Castilla: y así consta por el titulo de una Escritura de aquel tiempo, que se conserva en el Secreto de la Inquisicion de Murcia. Fue Obispo de Astorga (7) y con esta Prelacia se hallaba en el año de 1494. Passò de esta Iglesia à la de Badajoz; y de aqui à la de Murcia, y desde esta à la de Segovia en el año de 1502. donde (8) entrò por el mes de Junio de este año. Go-

Aa ver-

(1) Maestro Gil Gonzalez Davila, tom. 1. del Theatro Ecclesiastico de las Iglesias de Castilla en la de Segovia 567.

(2) Zurita, Annal. de Aragon, tom. 4. lib. 2. cap. 25. fol. 298. col. 1.

(3) Zurita cap. 33. fol. 306. col. 1.

(4) Fr. Joseph de Siguenza, 2. part. de la Historia de la Orden de San Geronymo, lib. 1. cap. 6. fol. 27. que hace grandes elogios de este varon insigne.

(5) Zurita, tom. 4. Annal. de Aragon, lib. 2. cap. 64. fol. 339. col. 4.

(6) Gil Gonzalez Davila, Theatro Ecclesiastico, tom. 1. en la Iglesia de Segovia, f. 568.

(7) Idem loco citato.

(8) Colmenares, Historia de Segovia, cap. 37. 5. 18. fol. 445.

vernò esta Iglesia hasta 30. de Enero del año 1507. (1) havien- do otorgado su Testamento en 23. de aquel mes. Siendo Obispo de Segovia exerció la Presidencia de la Chancilleria de Valladolid.

Fue este Reverendissimo Obispo insigne Letrado, de mucha pru- dencia, bondad, y rectitud: Así los Señores Reyes Catholicos esti- maron mucho su persona, è hicieron de él grande confianza, co- mo parece de los progressos de su vida. Eligió su sepultura en la Capilla Mayor de San Antolin de Medina, la qual edificò, donde asimismo fue Abad, y està con las Armas del Colegio, que hemos visto, y en la rexa un letrero, que dice: *Don Juan, Obispo de Segovia, Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, mandò hacer esta Capilla año de 1503. Muriò año de 1519.*

R. Es sin duda error de Imprenta; pues consta, que muriò el de 1507. como queda dicho arriba. R.

Edificò la Parroquia de Nuestra Señora de la Antigua, que se adorna con sus Armas, y la misma inscripcion. Los de Medina di- cen, se enterrò en su Iglesia Colegial: y así lo afirma el Lic. Die- go de Colmenares. (2) Los de Segovia quieren se enterrasse en su Cathedral. Salazar de Mendoza, (3) dice de este Prelado, que fun- dò en Sigüenza à la Orden de San Geronymo el Colegio de San Antonio, como dexamos dicho arriba: y la Universidad, y el Co- legio, año de 1483. que traen el mismo Manto, y Beca que el nuestro, y se gobiernan por Constituciones, y Ceremonias hechas al modo de las nuestras, y en los casos dudosos sobre la intelligen- cia de ellas, los Colegiales consultan à los de San Bartholomé.

Los Señores Reyes Catholicos dieron à este gran Varon las Armas, que hoy se ven en aquellos edificios: son dos Estrellas de oro en campo azul, que divide una vanda roxa en campo verde.

R. Estando en Roma acacciò la muerte de Innocencio VIII. à 25. de Julio de 1492. y se le encargò à nuestro Colegial la guarda, y custodia del Conclave, por el mucho credito, que havia adquirido en aquella Corte, y entre las cartas de Pedro Martyr de Angleria, se halla una escrita, à este Prelado, estando en Roma, su fecha en Febrero de 1488 que es la 4. del lib. 1. En

(1) Loc. citato cap. 36. §. 7. fol. 453.

(2) Historia de Segovia cap. 36. §. 7. fol. 453.

(3) Chronic. del Gran Cardenal, lib. 1. cap. 56. fol. 193.

Trata de este singular Varon, y la fundacion del Colegio de Sigüenza Don Diego de Castejon, Obispo de Tarazona, y Presidente que fue de Castilla, en el lib. de la Santa Iglesia de Toledo, cap. 30. fol. 882. §. Tiene.

En la Santa Iglesia de Sevilla fue tambien Dignidad de Chantre, y fundò la Capilla de la generacion de Christo, dotandola con dos Capellanias, y 1000. maravedis de renta, y quando le hicieron Obispo de Segovia citaba siendo Presidente de la Chancilleria de Granada, quando aun residia este Tribunal en Ciudad-Real. R.

Por el litigio que hubo en la oposicion de la Cathedra de Pri- ma de Canones entre este Colegial, y Don Gonzalo de Villa- Diego, acordò el Colegio en su Capilla, que no pudiesse haver mas de un Opositor à cada una de las facultades. Este acuerdo se ha guardado hasta hoy, con que se han atajado los inconvenientes, que experimentan otras Comunidades, que no observan este estilo.

148 MARTIN Pedro de Requena, natural de aquella Villa, Bachiller Canonista, del Obispado de Cuenca, fue elegido en pri- mero de Marzo del año de 1468.

149 PASQUAL de Castellor, Theologo Aragonès, del Ar- zobispado de Zaragoza, fue elegido en 28. de Mayo de 1468.

150 DIEGO de Alfaro, del Obispado de Tarazona, natural de Alfaro, Bachiller Canonista, fue elegido en 12. de Diciembre del año 1469.

DEL ILL.^{mo} S.^r DON ALONSO DE LA FUENTE EL SAZ,
Baltodano, Obispo de Jaen, Presidente de los Consejos, y Inquisidor
General.

R. 151 DON ALONSO de la Fuente el Saz, Baltodano, na- tural de Fuente el Saz, Diocesis de Avila, fue recibido este año de 1470. aunque no consta el dia, ni mes de su eleccion, pero nos lo dexò anotado el señor Vergara, asseguran- do la certeza de su ingreso, por haver sido Juez de un grueso Mayorazgo, que fundò en Jaen, donde consta lo referido, y que havia sido Presidente del Consejo, Obispo de Mondoñedo, y de Tuy, y ultimamente de Jaen, y Inquisidor General, y gran Le- trado.

De este Prelado dice Fr. Prudencio de Sandoval en la Vida de Carlos V. lib. 1. §. 24. fol. 18. que en las Cortes, que se hicieron para finalizar los disturbios del Reyno, en que unos querian por Rey à Carlos, otros à Fernando, algunos à Maximiliano, y pocos à la Reyna Doña Juana, à que concurrieron el Doctor Tello, el Li-

cenciado Polanco, y otros grandes Letrados, se resolvió dar el gobierno del Reyno à el Cardenal Ximenez, à el Condeitable Don Bernardo de Velasco, y à Don Pedro Manrique, Duque de Naxera, y de comun acuerdo se nombrò por Presidente del Consejo al Obispo de Jaen, que era nuestro Colegial. Illescas, en su Historia Pontifical, lib. 6. cap. 23. dice, que muerto el Rey Don Phelipe Primero; y retirada à Tordesillas la Reyna Doña Juana, se encomendó la Governacion de estos Reynos al Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, y al Obispo de Jaen Don Alonso Suarez, natural de la Fuente el Saz, en el Obispado de Avila, Presidente del Consejo de la Reyna, y del Santo Oficio de la Inquisicion, tío que fue de Don Christoval Fernandez Baltodano, Obispo de Palencia, y Arzobispo de Santiago.

Argote de Molina, en el lib. 1. cap. 6. de su Nobleza de Andalucía, dice, que la Capilla, y reja, en que se venera en Jaen la Sacratísima Veronica, la labró riquísimamente Don Alonso de la Fuente el Saz, Obispo de Jaen, uno de los insignes Prelados, que ha tenido aquella Silla. R.

DEL LIC. JUAN DE RAJA, REGENTE DEL REAL Consejo de Navarra.

152 JUAN de Raja, Canonista, del Obispado de Pamplona, elegido en fin de Diciembre del año 1470. Fue Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, y despues que se unió con esta Corona el Reyno de Navarra, à suplicacion del mismo Reyno, le hizo merced el Rey Catholico Don Fernando de la Regencia del Consejo Real de aquel Reyno año de 1515. Y fue el primer Regente que tuvo aquel Consejo, y allí murió.

153 JUAN de Aratane, Canonista, del Obispado de Calahorra, elegido en 6. de Agosto del año 1470. respecto de la Rectoría.

154 Pedro de Sahagun, natural del Obispado de Leon, Bachiller en Artes, elegido en 6. de Diciembre del año 1470.

Fue expulsado, y privado este Colegial del Colegio en el de 1472. siendo Rector el Lic. Juan de Raja, porque se halló haver ofrecido su voto para unas Becas, y tambien que revelaba los secretos del Colegio, y las cosas, que se trataban en su Capilla; y porque murmuraba gravemente de los demás Colegiales, segun mas largamente contenia la sentencia, que el Rector

pro-

pronunció contra él, aprobada por los Consiliarios. Y el que escribió el Libro del Colegio, dice vió el processo el año de 1516. y que se guardaba en el Arca, que está en el Aposento Rectoral: y que lo escribe, para que los que lo vieren se abstengan de semejantes delitos. (1) En el Archivo está la sentencia. Y es de notar, que estos que no fueron muy obedientes, y observantes de las Constituciones, y Ceremonias, no tuvieron puestos, ni oficios en el Colegio, ni fuera de él.

155 ALONSO de Ampudia, Bachiller Canonista, natural de Ampudia, del Obispado de Palencia, fue elegido en 6. de Diciembre de 1470. Fue Chantre de la Iglesia de Avila. Murió de mucha edad.

156 JUAN de San Cyprian, Bachiller Artista, del Obispado de Palencia, fue elegido en 21. de Marzo del año de 1471.

DEL DOCTOR ALONSO RAMIREZ DE VILLAESCUA de Haro, del Consejo.

157 ALONSO de Villacusa de Haro, Bachiller en Leyes, natural de Villacusa, del Obispado de Cuenca, recibieronle en el Colegio en 5. de Mayo del año 1472. Graduóse de Bachiller por la Universidad. Llamóse el Doctor Ramirez de Villacusa. Fue el primer Juez de los bienes confiscados de la Inquisicion de Toledo, y Regidor de aquella Ciudad, con asiento de Cavallero, por el grado de Doctor, y por su calidad. De orden de la Señora Reyna Dona Isabel defendió los conversos de Guadalupe. Fue nombrado por Fiscal del Consejo, y no lo aceptó. En su lugar nombraron al Doctor Tello de Sevilla. Visitó la Chancillería Real de Valladolid, juntamente con el Arcediano Deza. Fue Corregidor de Valladolid trece años. Ultimamente le hicieron del Consejo de los Reyes Catholicos, y en este estado murió. Está sepultado en San Francisco de Talavera en su Capilla, donde dexó hijos, y descendientes. De Don Diego Ramirez de Villacusa de Haro su sobrino, diremos en el num. 177.

DEL

(1) Caj. 9. num. 13.

DEL BACHILLER HERNANDO DE HONTIVEROS,
Religioso de San Francisco.

158 **H**ERNANDO de Hontiveros, natural de Hontiveros, del Obispado de Avila, Bachiller en Artes, y Theologia, electo en 5. de Mayo de 1472. Tomò el Avito de San Francisco en Salamanca el año siguiente. Fue Provincial en aquella Provincia, y teniendo este oficio, hizo el Coro, que hoy tiene con Armas de los Toledos.

R. De este exemplar Varon se dice en la primera parte del Arbol Chronologico de la Provincia de Santiago, compuesto por el P. Fr. Jacobo de Castro, en el lib. 3. cap. 2. fol. 84. que en el año de 1495. se celebrò Capitulo en el Convento de San Francisco de Salamanca, en que fue electo Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Hernando de Hontiveros, admirable Varon, el que havia sido antes Maestro en Sagrada Theologia, y Cathedratico de Astrologia en el de San Bartholomè, Mayor de Salamanca, que vivió en la Religion veinte y quatro años santísimamente, siendo exemplo de todas las virtudes. Governò la Provincia tres años, con aprobacion universal, y que murió en el Convento de Zafra, à 18. de Enero de 1505. habiendo recibido todos los Sacramentos con gran devocion, y reverencia.

Siendo cierta esta narrativa (como debemos creer) no entrò en la Religion el año 1473. como dice nuestro Historiador, (1) pues parece que solo vivió en ella veinte y quatro años, y desde el de 1473. hasta el de 1505. que murió, passaron treinta y dos. R.

159 **D**IEGO de de Rueda, Bachiller Canonista, del Obispado de Sigüenza, fue elegido en 6. de Enero del año 1473.

DEL ILL.^{mo} S.^r DON JUAN DE MARQUINA,
Obispo de Leon.

160 **J**UAN de Marquina, Bachiller en Decretos, natural de Marquina, en Vizcaya, del Obispado de Calahorra, fue elegido en 6. de Enero del año de 1473. Y segun refiere el

(1) Historia del Gran Cardenal, Lib. 2. cap. 2. fol. 263. cap. 5. fol. 269.

el Cathalogo de las entradas de nuestros Colegiales, y Salazar de Mendoza (1) despues de haver acabado de fundar el Colegio de Santa Cruz, el Gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza año de 1484. en 24. de Febrero, dia de Santo Mathia, que fue el primer dia, que hubo Colegiales en Valladolid: por ser hombre experto en negocios, gran Letrado, de suma prudencia, y valor y haver sido Rector, y Consiliario en el Colegio de San Bartholomè, à persuasion, y súplica del Gran Cardenal entrò en el Colegio de Santa Cruz para ser Rector, è instruir, elegir, y enseñar à los Colegiales las ceremonias, y santas costumbres: y así fue el primer Rector, que tuvo aquel Colegio; y por esta razon, y haverle governado el Colegio de Santa Cruz por las ceremonias del de San Bartholomè, conservan grande hermandad estas dos Comunidades entre si. Despues le eligieron por Provisor, y Governador del Arzobispado de Sevilla, y Canonigo de aquella Santa Iglesia: Y habiendole presentado los Señores Reyes Catholicos para la Iglesia de Leon, murió antes de tomar posesion de su Obispado.

Este Cavallero procedia de la Casa, y Solar de Marquina, Merindad de Marquina, del Señorío de Vizcaya: Este Solar estan antiguo, è illustre, que no hay otro del Apellido en aquellas Provincias: y se dice, que de el tomaron nombre la Merindad, y Villa de Marquina. Posseela hoy D. Martin de Barrueta, y Marquina, Señor de ambos Solares.

DEL DOCTOR JUAN DE CUBILLAS, CATHEDRATICO
de Decreto, Limosnero grande, y Santo Varon.

161 **J**UAN de Cubillas, Bachiller en Canones, del Obispado de Palencia, fue elegido en 2. de Abril del año 1475. Graduòse de Doctor por la Universidad. Fue Cathedratico de Decreto, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Salamanca. Muriò santamente año de 1507. Fue eminente Letrado. Estudiò mucho

(1) Salazar de Mendoza, lib. citat. lib. 2. cap. 5. fol. 270. Y Don Diego de Castañon, Obispo de Tarazona, Presidente de Castilla, en su lib. de la Primacia de Toledo, cap. 27. fol. 859. con ocasion de tratar de este singular Varon, dice de nuestro Colegio el elogio, que se refiere en el cap. 8. de la segunda parte.

El P. Andrés Mendo, Religioso Jesuita, docto asaz de Jure Académico, lib. 1. quest. 7. num. 196. le llama Vetus Collegium, haciendo grandes encomias. Y prosigue con estos lib. 2. q. 53. num. 436. y cita testimonios de D. Diego de Saavedra en las Empressas, fol. 362. Y un insigne elogio del P. Melchor de la Cerda, tomo Demonstrationum, lib. 1. pag. 35. Vase el cap. 8. de la segunda parte.

cho en Inocencio, y tanto, que le tenia casi de memoria: y entre sus grandes virtudes resplandecia la de la Caridad con el proximo. Era tan limosnero, que tenia por costumbre no mirar lo que daba. Està sepultado en la Capilla del Colegio, y estimado por Santo.

162 PEDRO de Almazan, Bachillèr en Decretos, del Obispado de Sigüenza, fue elegido en 2. de Abril del año de 1475.

163 PEDRO de Frias, Bachillèr Canonista, del Obispado de Burgos, fue elegido en 2. de Abril del año de 1475.

164 JUAN de Alcañiz, Bachillèr en Artes, del Arzobispado de Zaragoza, Reyno de Aragon, fue elegido en 17. de Diciembre del año 1475.

165 MARTIN de Almazan, Canonista, del Obispado de Leon, fue elegido en 27. de Diciembre del año de 1475.

166 MIGUEL de Villalva, Bachillèr Canonista, natural del Obispado de Cuenca, fue elegido en 17. de Enero de 1476. Saliò del Colegio en servicio de Don Juan de Zuñiga, ultimo Maestro de Alcantara, hermano del Duque de Arevalo, y Bejar, con el qual facò juntamente de la Universidad de Salamanca al Maestro Antonio de Lebrija; porque fue muy amigo de tener en su casa personas doctas en todas letras. Despues los Reyes Catholicos hicieron merced al Maestro del Arzobispado de Sevilla, juntamente con Capelo, porque renunciassè el Maestrazgo. Este Miguel de Villalva sirviò á los Reyes Catholicos en Oficios de Justicia, particularmente en la Conquista de Granada. Casòse en Villanueva de la Serena, donde dexò succession. Fue gran Letrado.

167 DIEGO de Yanguas, ò Yanguas, Bachillèr Artista, natural de la Villa de Yanguas, Obispado de Calahorra, fue elegido en 17. de Enero de 1476.

168 FERNANDO de Manzanares, natural de aquel Lugar, Bachillèr Artista, del Arzobispado de Toledo, fue elegido en 24. de Junio de 1476.

169 BARTHOLOME Gumiel, Bachillèr Canonista, del Obispado de Osma, fue recibido en 25. de Enero de 1477.

170 MANUEL, ò Merlo de Solon, Bachillèr en Artes, fue elegido en 13. de Mayo de 1477. Dicese es del Obispado Tarragonensis: y assi lo dice la entrada del Colegio: pero juzgo, que quiere decir de Tarazona, ò Tarragona.

DEL

DEL DOCTOR PEDRO DE OROPESA, CATHEDRATICO de Visperas de Canones, del Consejo de los Señores Reyes Catholicos, no accepia el Arzobispado de Toledo, Varon Apostolico, y Virgen.

171 PEDRO de Oropesa, natural de Torralva, tierra de Oropesa, del Obispado de Avila, (aunque su Apellido era Contreras, bien conocido en Castilla, por descender de Ricos-Hombres, como lo refiere Argote de Molina (1)) Bachillèr Canonista, fue elegido por Colegial en 17. de Octubre del año 1478. En el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones. De este Varon insigne hay mucho que decir, por ser uno de los mas insignes, y venerables, que ha tenido nuestra España. Hemonos valido, además de las Historias, que hacen memoria de este Doctor Pedro de Oropesa, de un memorial, y breve relacion, que escribiò el mismo, y vino à nuestro poder dichosamente, el qual guardamos original con veneracion, conseguido, y guardado tambien con estimacion de un Bachillèr, llamado Juan de Pineda, criado antiguo suyo, y Capellàn de su Capilla, que edificò en Torralva, particularmente en la repeticion, que hizo para graduarse de Licenciado, que fue sobre el capitulo final, *Quòd metus causa*. Referirèmos en substancia lo que contiene.

Dice, pues, este insigne Colegial, haver tenido un tio, hermano de su padre, llamado Fr. Alonso (2) de Oropesa, del Orden de San Geronimo, donde fue General, à quien reconociò por padre, por cuyo parecer estudiò Artes; y habiendo muerto, por consejo de otro su tio, llamado Fr. Hernando de (3) Oropesa, de la misma Orden, persona muy notable en ella (el qual despues fue el primer Arzobispo de Granada, que està en reputacion de Santo) eligiò el Estudio de los Derechos, en que procediò con toda diligencia; y graduandose, fue recibido por Colegial en el Colegio en 17. de Octubre del año de 1478. Y en 25. de Noviembre del año 1484. repitiò para Licenciado, y presidiò el Doctor Zamora. Y en 4. del mes de Diciembre

Bb

en-

(1) Nobleza de Andalucia, lib. 2. cap. 133. fol. 259. Ariz. Historia de Avila, dice, que cita casa descendiende de la de Lara.

(2) Escribe su vida Fr. Joseph de Sigüenza, 2. p. de la Historia de San Geronimo, lib. 3. cap. 17. fol. 495.

(3) La Vida del Arzobispo D. Fernandò de Oropesa, ò Talavera escribe el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraza en las Antiquedades de Granada, lib. 3. cap. 12.

entrò en examen, y le fue dado el grado: Y en el año de 85. llevó la *Cathedra de Vísperas de Canones*, y se graduò de Doctor, que por la cuenta, fue el año septimo de su Colegio; y estando en él, fue nombrado por los Reyes Catholicos Inquisidor Apostolico en Salamanca, haviendose introducido la Inquisicion en estos Reynos el año de 1483. Y assi fue primer Inquisidor en esta Ciudad, y despues de él tuvieron este oficio otros Colegiales de aquella Santa Casa, como adelante se notará. Y en el año de 87. fue proveído por los Reyes Catholicos para Maestro, y Vicario General de Don Alonso de Aragon, Arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey Don Fernando el Catholico, de donde fue llamado por los Reyes para que los viniessè à servir en su Consejo Real, estando sobre la Ciudad de Granada, donde asistió seis meses, hasta que la Ciudad fue tomada. Hasta aqui la relacion manuscrita de este Santo Varon.

Reduciendo à cierta cuenta los años, hasta que fue recibido en el Consejo Real, parece ser esta. Fue elegido en el Consejo medio año antes, que la Ciudad de Granada se entregasse, la qual se ganó à 2. de Enero del año de 1492. con que vino al Consejo Real el año de 91. Recibieronle Colegial en 17. de Octubre del año 1478. que son trece años, de los quales sacados cinco que estuvo en servicio del Arzobispo de Zaragoza, son ocho los que estuvo en el Colegio, de donde fue à servir al Arzobispo.

Las letras, rectitud, y conciencia de este claro Varon fueron tan illustres, y conocidas en estos Reynos, que eternamente vivirán en la memoria de los hombres: y para conservarse mas en su entereza, se abstuvo con cuidado, y vigilancia, de no recibir cosa alguna de persona humana, aunque fuesse de las Reales, en cuyo servicio estaba. Tuvo muy grande honestidad, y limpieza en su persona, y servicio, tanto, que fue comunmente tenido entre las personas, que le trataban, y comunicaban, por virgen: Y aunque no fue casado, ni Clerigo, usò de Avito Clerical muy honesto, y limpio.

Sabida cosa es, que la Reyna Doña Isabèl le ofreció el Arzobispado de Toledo, que vacò por muerte del Gran Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza; y aunque fue importunado con muchas, y grandes instancias, que sobre ello hizo la Reyna, embiándole la cedula, y presentacion de la merced à su casa, para que con ella deliberasse, si le estaba bien desechar la primera Prelacia de España; despues de tres dias se la bolvió, diciendo, que mejor le estaba no aceptarla; queria el Rey Catholico dársela à su hijo Don Alonso, Arzobispo de Zaragoza, en que no venia la Reyna; y vien-

viendo no la aceptaba nuestro Colegial, se la diò al Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez, de la Orden de San Francisco, (1) como refieren Mariana, y Salazar de Mendoza, que cuenta largamente el caso. Esta accion heroyca quedò por exemplo à los siglos venideros. Asistió este gran Varon en el Consejo de los Señores Reyes Catholicos, y del Rey Don Phelipe Primero, hasta los años de 1515. haviendo sido primero Governador de Castilla el año de 1500. quando los Reyes Catholicos passaron à la guerra de los Moros de las Alpujarras de Granada, que se levantaron, y amotinaron, mal hallados con las nuevas leyes, con la mudanza de trages, y lo que es mas, de Religion. Fueron tambien Governadores del Reyno en aquella ocasion Don Gomez Suarez de Figueroa, Conde de Feria; Don Diego Hernandez de Cordoba, Conde de Cabra; el Doct. Alcocèr, y el Lic. Malpartida, del Consejo Real, como lo era nuestro Doctor Oropesa.

Antes de su muerte dexò el Consejo, y se vino à Torralva, donde havia nacido, y alli vivió muy religiosamente algunos años, hasta que por mandado del Rey Catholico visitò nuestra Santa Casa, siendo Rector de ella aquel insigne Prelado Don Fernando de Valdès. Y despues que Reynò en España el Señor Emperador Carlos V. besò la mano à su Magestad en Guadalupe, y le informó largamente de las cosas de estos Reynos, y le suplicò, le mandasse quitar cien mil maravedis, que en cada un año se le libraban demàs del salario ordinario, diciendo, que no tenia necesidad de ellos, y que pues no servia, no era razon llevarlos. El Emperador se admirò de ver un hombre tan recto, y de tan ajustada conciencia, y al cabo de algunas demandas, y respuestas condescendió con su pretension. Asì tuvo tanto credito con todos los Señores Reyes, en cuyo Consejo residió, que con su acuerdo, y parecer se resolvieron los mas graves negocios de estos Reynos, como fueron el Testamento de la Reyna Doña Isabèl, la qual le nombrò por su Testamentario. Las concordias, y paces que se asentaron entre España, Francia, Alemania, y Portugal. Y en los casos graves, que sucedieron al Emperador, le embió siempre à consultar à Torralva, por la satisfaccion, que tenia de su conciencia, prudencia, y

Bb 2 le-

(1) Mariana, *Histor. de España*, lib. 26. cap. 7. Salazar de Mendoza, *Historia del Gran Cardenal*, lib. 2. cap. 65. fol. 416.

(2) Zurita, lib. 4. Ann. cap. 22. fol. mlii 197. col. 4.

letras, que eran muchas, por el continuo estudio, que siempre hizo, hasta que murió. Y así este claro Varón fue uno de las más notables personas, que ha havido, ni havrà en estos Reynos, ni fuera de ellos. Era de crecida, y robusta estatura, muy moreno. Murió de casi noventa años en el de 1529. à 11. de Junio día de San Bernabè. Está sepultado en la Capilla de la Iglesia de Torralva, donde dotó dos Capellanías.

Edificó en el mismo Lugar un Hospital, y allí dotó otra Capilla, donde se celebran los Oficios por la memoria de los Señores Reyes à quien sirvió, y de cuyo Consejo fue: y así mandó llamar la Capilla de los Reyes. No fue el edificio del Hospital muy sumptuoso, ni la dotacion de las Capellanías grande, porque como fue tan limitado su caudal, no pudo importar mucho su hacienda. Todo lo aplicó á aquellas obras pías, sin dexar cosa alguna à sus deudos. Es de notar, que desde el día que fue elegido, hasta el de su muerte, passaron 50. años; y haviendo muerto de noventa, parece fue Colegial de edad de quarenta años, poco mas, ó menos. Fue el más antiguo de su tiempo.

R. Segunda vez fue nombrado por Governador de estos Reynos, quando murió el Rey D. Phelipe Primero con otros, como lo refiere Garibay, lib. 20. cap. 9. llamandole muy Religioso Varón. Siendo Vicario de Alcalá pasó por su mano el Proceso de los milagros de San Pedro de Arbues, como lo dice Dormet en los Progressos de la Historia de Aragon, fol. 584. De la Carta de Creencia, que traxo para esta Visita de la Reyna Doña Juana, firmada del Rey Catholico su padre, que se pondrà à la letra. En la segunda parte hemos dicho lo correspondiente en el cap. 16. en que anotamos todo lo que acaeció en ella, y haver sido este señor Colegial el primer Visitador de nuestro Colegio, nombrado por los Reyes de España, por lo que no lo repetimos. Arcos, Vida del Padre Roxas, fol. 479. dice, fue la mitad de la renta, que gozaba, la que renunció en manos del Emperador.

Debemos hacer vanidad particular de que un Varón tan grande como Don Pedro de Contreras, (ó de Oropesa) y sus dos tios Fr. Alonso de Oropesa, General de su Religion de San Geronymo, y Don Fr. Hernando de Oropesa, ó Talavera, Confessor de la Reyna Catholica Doña Isabel, y primer Arzobispo de Granada, que murió en reputacion, de Santo, fuesen de nuestra misma Cala de Contreras, que nos toca con tanta immediacion, por

ser la de nuestra madre Doña Maria de Contreras, y Contreras, hija de D. Pedro Romualdo de Contreras y Castrillo, notorio descendiente de esta illustre Familia de Contreras en Castilla, y de la de Castrillo en Leon; y de Doña Maria Ventura de Contreras Ramirez de Arellano, de la establecida en Jaen, desde que se conquistó aquella Ciudad, siendo rama de la primera. R.

*DEL LICENCIADO FRANCISCO DE MALPARTIDA,
del Consejo de los Reyes Catholicos, del de Phelipe Primero, y de la Reyna Doña Juana, Confessor de la Señora Reyna Catholica, no acepta Obispos.
Resplandeció en la virtud de la humildad.*

172 FRANCISCO de Malpartida, natural de Malpartida, Obispado de Plasencia, fue electo Colegial en 17. de Octubre del año 1478. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Fue Inquisidor en Salamanca, del qual he visto una relacion, que dice era hombre de buena disposicion, recio de miembros, y algo moreno. Fue del Consejo Real de los Reyes Catholicos, del Rey Don Phelipe, y Reyna Doña Juana, en el tiempo que lo fue el Doct. Don Pedro de Oropesa, con quien tambien quedó por Governador de estos Reynos el año de 1500. quando los Señores Reyes Catholicos fueron à la Conquista de las Alpujarras, donde los Moriscos recién conquistados del Reyno de Granada se havian levantado, y amotinado; y de esta ocupacion, y de los nombrados juntamente con nuestros Colegiales para ella, hace mencion Zurita. (1)

Fue muy favorecido de los Reyes, particularmente de la Reyna Catholica, que le estimó mucho: Fue su Confessor, no quiso Obispos que le dió. Era hombre llano, y de buena correspondencia en su trato. Determinóse tarde à tomar el Estado Eclesiastico, y à los principios de él, fue Canonigo Doctoral de Jaen, lo qual dexó por su voluntad. Y en el año de 1504. le promovieron à Capellan Mayor de la Capilla de los Reyes Nuevos, en la Santa Iglesia de Toledo, adonde se retiró en su vejez por algunas indisposiciones, y enfermedades, que le sobrevinieron. Allí murió el año de 1512. Mandóse enterrar en la puerta de la Capilla Real, junto à la Torre,

don-

(1) Zurita, lib. 4. Annal. cap. 27. fol. mihi 197. col. 4.

donde estaba antes esta Capilla. Su sepultura tiene las Armas del Colegio, y un letrero tan gastado, que no se puede leer.

R. Dió à la Iglesia Parroquial de Malpartida una Capa, y Casulla azul, con las Armas del Colegio; escribió su vida Fr. Alonso Fernandez en la Historia de Plasencia, lib. 2. cap. 20. la que podrá verse, como el elogio, que le hace Paramo, de *Officio Inquisitionis*.

Estuvo enterrado donde dice el señor Vergara; pero no se halla razon de la Lapida, que dice havia en su tiempo sobre el sepulcro de este grande hombre, ni en la Capilla de Reyes Nuevos se ha hallado otra noticia, que una Cedula Real de la Señora Emperatriz despachada en 15. de Noviembre de 1535. en que manda, y dà licencia, para trasladar los huesos del señor Malpartida, de la antigua Capilla, al Portico de la nueva, en atencion à las circunstancias de su persona: Prueba de lo mucho, que le distinguieron siempre los Reyes Catholicos.

El referido Historiador de Plasencia, Fr. Alonso Fernandez, al fol 169. dice, que en un Inventario muy antiguo, que està en el Archivo de la Iglesia Parroquial de Malpartida, se hace mencion de Alonso Sanchez, padre de nuestro Colegial, por haver dexado à aquella Iglesia un Huerto, en el pago de la Fuente vieja, porque todos los dias digan por su Alma un responso, y añade, que siendo Presidente del honrado Concejo de la Mesta, hizo las Ordenanzas, y Leyes, que hoy se titulan: Leyes de la Mesta, haviendolas comunicado antes con los Reyes Catholicos, y que son las mismas, que despues trasladò, y puso en orden nuestro Colegial Don Juan Lopez de Palacios Rubios, siendo tambien Presidente de este honrado Concejo, que debe à dos Colegiales nuestros las Leyes, por donde hoy se gobierna: Titulale este Autor Governador de estos Reynos por los Reyes Catholicos. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. DIEGO DE VILLAMURIEL,
Obispo de Mondoñedo, del Consejo, Presidente de Granada.

173 **D**ON DIEGO de Villamuriel, Bachiller en Decretos, del Obispado de Leon, recibido en 20. de Diciembre del año 1478. (1) En el Colegio se graduò de Licenciado,

y

(1) Escribe la Vida de este Prelado Gil Gonzalez Davila, Theatro Ecclesiastico de las Iglesias de Castilla, tomo 3. fol. 425. en la de Mondoñedo.

y Doctor; no consta si tuvo Cathedra, ni se halla, que tuviese otro oficio, que el de Inquisidor en el Reyno de Toledo, segun parece de los registros de aquella Inquisicion, hasta los años de 1490. en que los Reyes Catholicos privaron al Presidente, y Oidores de la Chancilleria de Valladolid, porque indebidamente otorgaron una apelacion para Roma, y entonces le hicieron merced de Plaza de Oidor de aquella Chancilleria. Fue de su Consejo Real, y adelante Obispo de Mondoñedo, y Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Fue hombre de gran autoridad, y letras: Y siendo Oidor se casò, y tuvo hijos. Despues viudo siguió el camino Ecclesiastico, y fue Obispo de Mondoñedo, como queda dicho, en cuya Iglesia obtuvo su hijo mayor (despues de haver enviudado tambien) el Arcedianato de Monte negro. Tuvo este Arcediano un hijo, en quien cayò la casa, llamado Don Tristan de Pernia; su vivienda era en Villamuriel, del Obispado de Leon, cerca de Medina de Rioseco, donde està sepultado este Señor Obispo en su Capilla, que edificò, dotò, y puso Capellanes en ella, cuyos Patronos son sus descendientes. Havia sido antes de esto Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Valladolid.

En su sepulcro se lee esta inscripcion:

*Aqui yace D. Diego Perez de Villamuriel, Obispo que fue
de Mondoñedo, y Presidente de Granada. Murio año 1520.*

R. Rodrigo Mendez de Silva, en la Historia General de España le pone el segando entre los Presidentes de la Chancilleria de Valladolid. R.

174 FERNANDO de Villa, natural del Obispado de Burgos, Bachiller Canonista, electo en 20. de Junio del año 1479.

175 FERNANDO Gil Casco, ò Cascion, Bachiller Canonista, del Obispado de Pamplona, fue elegido en 20. de Junio de 1479.

176 MIGUEL de Perpiñan, Bachiller Theologo, del Arzobispado de Valencia, fue elegido en 12. de Julio del año 1480.

DEL

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON DIEGO RAMÍREZ de Villacusa de Haro, Cathedrático de Durando, Embaxador al Rey de Francia, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, Visitador de la Universidad de Salamanca, Obispo de Cuenca, del Consejo, Fundador del insigne, è Ilustre Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, que vulgarmente llaman de Cuenca.

177 **D**ON DIEGO Ramirez de Villacusa de Haro, Bachiller Theologo, natural de Villacusa de Haro, del Obispado de Cuenca, elegido en 22. de Noviembre del año de 1480.

Nació este ilustre Prelado el año de 1459. à 7. de Diciembre: Tuvo por padres à Pedro Ramirez, hijo de Gil Ramirez, descendientes de los Ramirez de Navarra, Diviseros de la Casa Real de la Piscina; su madre se llamó Maria Fernandez, natural del Corral de Almaguèr, en la Mancha. Reconociendo sus buenas partes, y viveza de ingenio, le encaminaron à la profesion de letras, en que salió consumado, así en Theología, (graduandose de Licenciado en ella) como en Derechos, y de tal prudencia, y gobierno, que por su capacidad, y exemplares virtudes, quando estudió en la insigne Universidad de Salamanca, se aventajó tanto entre mas de siete mil Estudiantes, que entonces havia en ella, que à los diez y seis años de su edad llevó la Cathedra de Retorica, y à los veinte y uno la de Durando. (1) Y por imitar à dos tios que tuvo, el uno llamado Don Gil Ramirez de Villacusa, que murió Obispo de Oviedo, y el otro el Doct. Alonso Ramirez, que fue del Consejo de los Señores Reyes Catholicos, y Visitador de la Chancillería de Valladolid, entró en el Colegio, à los veinte y un años de su edad. Por este tiempo vinieron los Reyes Catholicos á Salamanca, y visitaron su Universidad, y en su Real presencia defendió unas Conclusiones de Theología, y de todas las Artes Liberales, con assombro de todos los presentes. Uno de ellos fue D. Fr. Fernando de Talavera, Obispo de Avila, y Confesor de la Reyna, que le dió inmediatamente el Arcedianato de Olmedo; y el Obispo de Burgos, que tambien se halló en el Acto, emulando la generosa accion del Obispo de

(1) Marineo Siculo de Rebus Hispan. memorial lib. 24. cap. 69.

de Avila, le dió la Theforeria de su Iglesia. Salió del Colegio por Canonigo Magistral de Jaèn, donde dixo la primera Missa. Ganaron los Reyes Catholicos el Reyno de Granada el año de 1492. y eligieron por su primer Arzobispo à D. Fr. Fernando de Talavera; y à D. Diego nombraron por Dean de aquella Santa Iglesia, en que succedió à Don Francisco Sanchez de Sevilla, de quien diximos en su entrada.

Por este tiempo tuvo efecto el feliz casamiento de la Señora Reyna Doña Juana: Mandaronle los Señores Reyes Catholicos la acompañasse en la jornada de Flandes. En aquellos Países fue electo por Capellán Mayor, y Consejero de la Señora Reyna, y del Archiduque su marido. (1) Dióle el Pontifice, à instancia de la Reyna, el Deanato de Sevilla, y estando en Flandes, en edad de quarenta años, el Obispado de Astorga.

Antes de venir à el, visitó los Países Baxos, y se graduó de Maestro en Theología en Lobayna. Dice Zurita en su Historia de Aragón, que vino à España, y que luego se bolvió à Flandes, con titulo de Embaxador, en compañía de Don Juan Manuel, à dar el parabien al Archiduque Don Phelipe del nacimiento de la Infanta Doña Leonor, que fue Reyna de Francia. (2) Hallóse en el Bautismo del Señor Emperador Don Carlos en Gante, à quien bautizó el Obispo de Tornai, segun lo escribe Sandoval, aunque se tiene por mas cierto, fue el que le bautizó el Obispo Don Diego Ramirez, como lo refieren muchos Autores, y lo aseguran irrefragables instrumentos, que se conservan en el Archivo del Colegio de Cuenca. (3) Y buuelto à España le dieron el Obispado de Malaga, no teniendo quarenta y dos años de edad, donde edificó una Torre para dar aviso de los cofarios, que andaban en aquella costa. (4) De alli vino à visitar la Universidad de Salamanca el año 1512. Fue electo Obispo de Cuenca año 1518. Y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, en tiempo, que las Comunidades se levanta-

Cc ra-

(1) El Chronista Gil Gonzalez Davila en el Theatro de la Iglesia de Cuenca, fol. 477.

(2) Así lo refiere el Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval en la Chronica del Señor Emperador Carlos V. tom. 1. lib. 1. §. 5. fol. 5.

(3) El Padre Martin de Roa hace memoria de este Prelado, siendo Obispo de Malaga en la Fundacion, y Antiquedades de aquella Ciudad, cap. 18. fol. 66. B.

(4) Así lo escribe Juan Pablo Martyr Rizo, Historia de Cuenca, 2. p. cap. 112. fol. 179.

taron en Castilla por los años de 1519. (1) obrando con grande acierto en esta ocupacion, que pudo merecer le llamassen D. Diego Ramirez el Bueno, conocido en Cuenca por el nombre del Obispo de Buena memoria, de quien dixo Juan Pablo Martyr Rizo (2) *Era este Prelado Santo, y en su Obispado se veneraba su nombre.* Despues en el año de 1522. siendo electo Sumo Pontífice el Cardenal Adriano, que gobernaba en estos Reynos, y era Obispo de Tortosa, al tiempo que le dieron la nueva en la Ciudad de Vitoria del Pontificado, estando en las casas de unos Cavalleros del apellido de Sarmiento, que alli hay, y desde donde dispuso su Santidad la forma de su embarcacion para passar à Roma, fue en su servicio Don Diego Ramirez, y de alli à algunos años bolvió à España, y residió continuamente en su Obispado, dexando todo genero de negocios seculares, y se rigió, como prudente, grande, y christiano Varon. Reparó muchos edificios, è hizo grandes limosnas.

Era hombre de crecida estatura, blanco de rostro, de buen color, y bien proporcionado; la frente grande, y eminente; la nariz levantada, y de forma aquilina, representando en todo magnanimidad, y moviendo, à quien le miraba con la autoridad de su persona, y fisonomía, à reverencia. Entre otras cosas que dispuso, fue una manda, que hizo à nuestro Colegio de cien mil maravedis, para que se pusiesse à renta, y se distribuyesse entre los Colegiales, que se hallassen presentes todos los ultimos dias del mes, y se dixesse un Responso por su Alma. Despues se reduxo à una Missa, que se dice el dia de San Lucas todos los años, despues de dicha la Missa, en que se hace eleccion de señor Rector. Hizo esta donacion en Torquemada, siendo Capellan Mayor de la Reyna Doña Juana, y Obispo de Malaga, y en ella dà la razon, porque la hace, con estas palabras: *Acauando, que fue Colegial en el, y el pan que comió, y por la pobreza de los Colegiales.* (3)

Fundó en la Universidad de Salamanca el Colegio Mayor, que vulgarmente llaman de Cuenca, con advocacion de Santiago el Ma-

(1) En el Libro que està en el Archivo de la Santa Iglesia de Cuenca, hay estas palabras *Joannesque Regina, Philippis Regis Uxoris Supremus Cappellanus, factus investissimum Carolum V. Romanorum Imperatorem, Hispaniarum, & Germanica Regem corundem Regum filium Sacro Baptismatis fonte abluit.*

(2) Juan Pablo Martyr Rizo, Historia de Cuenca, fol. 180.

(3) Las Escrituras estàn en el Archivo del Colegio, Cajon 4. leg. 2. num. 4.

Mayor, cerca de los años de 1525. como refiere Garibay. (1) Y en la incorporacion de la Universidad, fue este el primero, despues del de San Bartholomé, en cuya fabrica, y memorables Constituciones se reconoce la grandeza de su animo, la ilustre sangre de sus mayores, y buena educacion de nuestra Santa Casa. (2)

Ordenó, que sino dexasse hechas Constituciones para su Colegio, se governassen por las del nuestro: y asì en el Testamento, que otorgó en Valladolid en 9. de Enero del año de 1521. ante Rodrigo de Valdès, Notario Apostolico, y ante Fernando de Vallejo, Escrivano de Camara de la Real Chancilleria, hay una clausula, en que manda, y ordena:

Que sino hiciere para sus Colegiales Constituciones, guarden las del Colegio de San Bartholomé de Salamanca.

Y asì parece que las pidió al Colegio, pues se halla en el Libro de los Acuerdos uno del thenor siguiente.

El año de 1525. siendo Rector el Bachiller Juan Perez de Pobladura, y Consiliarios el Bachiller Calvete, y el Licenciado Peña, y Don Carlos de Arellano, se hizo el Acuerdo del tenor siguiente.

En 20. dias del mes de Noviembre fue determinado en Capilla se diese traslado de las Constituciones del Colegio al Obispo de Cuenca, porque no era inconveniente ninguno, por haver sido Colegial, y firman. Pobladura, Rector; Calvete, Consiliario. Y à la margen de este Acuerdo, dice lo siguiente: Traslado de las Constituciones para el Colegio de Cuenca.

Y en el cap. 7. tom. 3. de las Constituciones del Colegio de Cuen-

Cc 2

Cuen-

(1) Lib. 16. cap. 10. dà razon de todos los Colegios de España.

(2) En nada se reconoce tanto la grandeza de los Varones grandes, como en las obras, que dexaron para eternizar su fama: y si este es claro indicio de la grandeza de los Heroes, cuya memoria permanece à pesar de la edad yà passada, en que florecieron, bien acreditado dexó su nombre nuestro D. Diego Ramirez con la fundacion del Insigne Colegio de Cuenca, feliz plantel, que ha producido tantos Cardenales, Arzobispos, Obispos, Virreyes, Presidentes, y demàs Ministros, que ocuparon dignamente los mayores puestos de esta dilatada Monarquia; de que es buena prueba lo que hoy vemos, pues hallamos de este Colegio al Ilustrissimo Señor Don Diego de Arce, y Reynoso, meritissimo Inquisidor de estos Reynos, à quien la fama tributa aplausos à pesar de su modestia. A Don Garcia de Avellaneda, y Haro, Conde de Castrillo, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, de los Consejos de Estado, y Guerra, y de de el de la Camara, Presidente de el de Italia, despues de haverlo sido del de Indias, y Vitrey de Napoles. A Don Juan de Carvajal y Sande, del Consejo de Camara, haviendo sido Presidente del de Hacienda. A Don Garcia de Porras, Don Juan Girón, Comendador de Pozo-Rubio, Aposentador Mayor del Consejo Supremo, sin otros muchos, que estàn en los demàs Consejos, y Chancillerias.

Cuenca hay una, en que lo declara, y dà à entender, que dice así: *Statuimus præterea, quod per totum annum Biblia legatur in prandio, à principio mensis usque ad finem. In cæna vero legantur libri utiles, videlicet, Moralia Gregorij, vel eius Dialogi, & Pastorale, vel libri Historiales, vel Doctrinales. Lectio autem prandij hebdomadam fiat per omnes Collegiales, secundum Ordinem ingressus Collegij, exceptio Rectore, & Capellanis. In cæna autem consueverunt aliqui lectionem continuare spontè sua, quod laudamus, & nos aliquando fecimus.*

Escribió un Tratado sobre el Simbo de San Athanasio, tres libros de Religione Christiana contra transeuntes, vel redeuntes ad Judæorum ritus. Una Historia de la Vida, muerte, y sepultura de la Reyna Catholica. Dialogos de la muerte del Principe Don Juan. Un Comentario sobre la Poetica, y Politica de Aristoteles. Un Tratado de Potentijs anime. Y hablando de quando le hicieron Capellan Mayor de la Señora Reyna Doña Juana, dice estas palabras: *Quem etiam propter ejus integerrimos mores, & honestissimam vitam, non humanis solum negotijs, sed etiam divinis sue Domus ceremonijs, & Sacerdotibus præfecerunt.* Lucio Marineo Siculo refiere cosas grandes de este ilustre Prelado.

Fue doctísimo en ambos Derechos, à que se dió, con la ocasion que havia de libros manuscritos en el Colegio, de que se carecia mucho en aquellos tiempos; su viveza; è ingenio le hizo de singular erudicion en la Jurisprudencia, siendo su voto muy estimado siempre.

Fue tanto el amor, que tuvo al Colegio, y la estimacion, que hizo de haver sido su Colegial, que todo el tiempo, que fue Prelado à todos los Colegiales Theologos, que se les acababa el Colegio sin puesto, los acogia en su casa, haciendoles la costa, con gusto, y liberalidad. En las ocasiones, que se le ofrecieron de venir à la Universidad, nunca salió del Colegio, reconociendo hasta las ultimas Oficinas, y en la vez ultima, que vino, muy à los fines de su edad, año de 1534. dia de la Ascension, comió en Refectorio, y despues hizo un gracioso razonamiento, lleno de sentencias, y de mucha eloquencia, exhortando à los Colegiales, que siempre procurassen tratar con los Reyes, y no acortassen sus animos: Y así mismo persuadió, à que se reedificasse esta Santa Casa. Llegó à edad de noventa años, y era el mas antiguo Colegial de su tiempo.

Acrecentó, y honró mucho su linage, dexando casa à hijos de sus her-

hermanos en el Lugar de Villaescusa de Haro (que fue la causa de llamarse de Villaescusa de Haro, como advertimos en otros) y pretenden descender hoy de ella muchos Cavalleros ilustres, y conocidos en España. Tuvo por tios à Don Gil, è Garcia Ramirez, Obispo de Oviedo, que murió electo de Calahorra, à Don Alonso Ramirez, del Consejo de los Reyes Catholicos, y à Don Alonso Ramirez de Vergara su sobrino, Arzobispo de las Charcas, nuestros Colegiales, y por Sobrinos à Don Sebastian Ramirez, Obispo de Cuenca, Don Diego Ramirez Sedeño, Obispo de Pamplona, Don Carlos Ramirez, Obispo de Girona: Don Julian Ramirez, Obispo de Guadix, Don Pedro Ramirez, Arzobispo de las Charcas, Don Alonso Ramirez de Vergara, Fundador del Colegio de la Compañia de Jesus de Alcalá, que no aceptó Obispados, y se escusó de la Inquisicion General, por su mucha humildad, todos descendientes de Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, de quienes hay noticias mas individuales en otros papeles, que andan impresos. Conocimos en nuestros tiempos al Licenciado Gil Ramirez de Arellano, Colegial Mayor de Cuenca, del Consejo, y Camara de la Magestad de Phelipe III.

Murió este gran Colegial, y Prelado el año 1537. Sabado à las ocho de la mañana à 11. de Agosto. Su cuerpo yace en la Capilla Mayor de la Iglesia Cathedral de Cuenca: Y el epitafio de su sepulcro dice así: (1)

Didacus Ramirez, Conchensi Episcopo, Viro raro, & doctissimo, cui tanta vis animi, ingenique fuit, ut ad id natum diceret, quodcumque ageret.

Fue grande el afecto, que tuvo toda su vida al servicio de los Reyes, durandole aun en muerte, pues en la Capilla, que fundó en Villaescusa de Haro, que tiene diez Capellanes, mandó que se dixesse cada Sabado una Missa por la Señora Reyna Catholica, y por el Rey presente, que gobierna: *Para que Dios prospere la felicidad de sus Coronas, y Reynos.*

R. A lo que dice nuestro Historiador de este gran Colegial, debemos

(1) Trata su Vida largamente el Maestro Gil Gonzalez Davila en el Theatro de la Iglesia de Astorga, cap. 18. fol. 163.

Y Juan Pablo Martyr Rizo, Historia de Cuenca, pag. 2. cap. 11. fol. 178.

mos añadir, que en el año de 1481. à los veinte y dos años de edad llevó la Cathedra de Durando; y el de 1482. la del Maestro de las Sentencias, la que regentò quatro años; que en este tiempo se graduò de Lic. en Theologia, y el de 1486. ascendió à la Cathedra de Prima de dicha facultad; en el año siguiente de 1487. se otorgò por el Colegio una Escritura, en que diò à censo perpetuo al Doctor Parra unas casas, que están sitas cerca del Convento de San Agustín, en cantidad de 100. reales de plata Castellanos de renta perpetua, precediendo para esta enagenacion los tres tratados regulares en los dias 8. 9. y 10. de Febrero de dicho año, la que pasó por ante Juan Sanchez de Alvarado, Notario público, siendo los que se hallaron presentes en las tres Capillas, y en la ultima à el otorgamiento de la Escritura los siguientes: El Bachillér Diego de Villamuriel, Rector; el Lic. Diego de Villafescusa, el Bach. Alfonso Manfo; el Bach. Bernal, Consiliarios. Los Bachilleres Fernando de Villa, Miguèl de Perpiñan, Francisco Malpartida, Juan de Palacios Rubios, Juan Cabrera, Juan de Santo Domingo, Miguèl Paredes, Alonso Maldonado, Sancho de Frias, Juan de Ayala, y Juan de Frias; y testigos el Bachillér Justo de S. Sebastian, Capellàn de dicho Colegio, Pedro Machicas, Familiar; Juan de Texeda, y Bartholomè de Malpartida.

Estando en el Colegio permutò la Theforeria de la Iglesia de Avila por un Canonicato de Salamanca, y un Beneficio de la Parroquia de San Isidro, por no faltar à la Regencia de las Cathedras, que tenia en la Universidad. Fue Governador del Obispado de Jaèn, siendo Dean de aquella Iglesia; y à los treinta y ocho años de edad fue hecho Obispo de Astorga: Estuvo no solo en Lobayna, como se dice por nuestro Historiador, sino tambien en Colonia de Agripina, adonde pasó à venerar los Sepulcros de los Santos Reyes Magos; y habiendo tenido varias disputas con los sugetos mas doctos de aquella Escuela, le dieron, enamorados de su sabiduria, el grado de Maestro en Theologia, y Doctor en Derechos.

Fue afectísimo al Colegio, de lo que hay en nuestro Archivo muy particulares memorias, y entre ellas dos instrumentos, que acreditan lo mucho, que este insigne Prelado estimò no solo à la Comunidad en general, sino à sus Individuos, y la atencion, que le mereció todo lo que podia redundar en su mayor lustre, los que hemos creído dignos de insertar à la letra en este capitulo fielmente copiados del Testimonio, que se nos ha remitido de los ori-

gi-

ginales, que se conservan en el Archivo del Colegio, para que todos los Colegiales de nuestro Colegio le vivamos con el mayor reconocimiento; pues no obstante de tener ya principiada la fundacion de su Colegio, quando otorgò el primero, y estar enteramente concluida quando escribió el segundo, le mereció el nuestro la particular memoria, que hizo en el uno, de sus Individuos, para atender à sus necesidades, y le es acreedor à el apreciable cuidado, que manifestó en el otro, de lo que podia redundar en el mayor lustre de la Casa, en que se havia criado, como se acredita de la lectura de ambos.

Es el primero una Escritura de Donacion, ò Manda, que hizo al Colegio de cien mil maravedis, su fecha en Torquemada à 29. de Enero de 1507. siendo Obispo de Malaga, cuyo thenor es el siguiente:

„ In nomine Domini. Amen. Sepan quantos este público Instrumento vieren, como en la Villa de Torquemada, Diocesis de „ Palencia, à 29. dias del mes de Enero, año del Nacimiento de „ Nuestro Señor Jesu-Christo de 1507. años. En presencia de mi „ el Notario, y de los Testigos, infraescriptos, el M. R. y Magnifico „ Señor D. Diego Ramirez de Villafescusa, por la gracia de Dios, y de „ la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Malaga, Capellàn Mayor „ de la Reyna nuestra Señora, y del su Consejo, dixo: Que acatando la honestidad, bondad, y literatura de los Venerables Rector, y „ Consiliarios, Colegiales, y Capellanes de dentro del Colegio de San „ Bartholomè de la Ciudad de Salamanca, y la pobreza de ellos, y el „ beneficio, que el mismo Señor Obispo recibió siendo Estudiante, y „ Colegial en la dicha Casa: El huvo dado, y prometido dar à los „ dichos Rector, Colegiales, y Capellanes cien mil maravedis, para que de ellos se comprassen Heredad, y Heredades, cuya renta, „ y frutos se repartiessen entre ellos para sus necesidades, y para los „ expender segun à ellos pareciessen, y por bien tuviessen. Por ende, „ confirmando lo susodicho el hacia (si menester era) de nuevo la dicha „ donacion; y efectuandola, entregaba, y entregò en poder del Ven. Lic. „ Bartholomè de Sutragero, Rector de dicho Colegio, los dichos cien „ mil maravedis, en cuya distribucion se tuviesse la manera siguiente: Primeramente, que los frutos de la Heredad, ò Heredades, que „ se compraren de los dichos dineros, se repartan entre los Colegiales, y Capellanes del dicho Colegio igualmente. Item, de contentimiento suyo, y del Visitador, que al presente es, se asien-

ta,

ta, que en tanto que no se compran las dichas Heredad, ò Heredades, que en nombre de frutos se ponga de cargo sobre la Heredad, y Dehesa de Alicates, Aldea de Salamanca, doscientos y quatro reales, para que perpetuamente se distribuyan, y den à los dichos Colegiales, y Capellanes en esta manera: Que en cada un mes el ultimo dia de èl, en que los Colegiales se asientan à leer el Inventario de los Bienes del Colegio, y à practicar algunos negocios en fin de la Capilla, se distribuyan diez y siete reales por los diez y siete Colegiales, y Capellanes de dentro, que alli fueren; y si algun faltare, que lo que aquel havia de hacer, se distribuya otra vez por los Interesentes, por iguales partes, y acrezca à ellos; pero si la Heredad, ò Heredades, que se compraren por los cien mil maravedis, rentassen mas, ò menos de los dichos doscientos y quatro reales, que assi lo que se ha de repartir en cada mes, crezca, y descrezca, segun la cantidad, y valor de los frutos de la dicha Heredad, ò Heredades. El dicho Señor Obispo rogò, y pidió de gracia à los dichos Señores, que les plega, recibiendo lo que dicho es, que entre si, en voz baxa, decir un Responso de Difuntos, por las Animas de sus Difuntos, y por la suya, quando plegue à Dios de llevarla de esta vida. Y el dicho señor Licenciado Sutragero, dixo: Que por virtud del Poder, que para esto tenia, èl confesaria, y confesò haver recibido realmente, y con efecto del dicho Señor Obispo los dichos cien mil maravedis, para el fin yà dicho, y que la distribucion de ellos se harà por la via, y forma en este Instrumento contenida; y daba, y diò por libre al dicho Señor Obispo, y à sus Bienes de la obligacion fecha al dicho Colegio quanto este articulo. A lo qual fueron presentes por Testigos llamados, y rogados. El Licenciado Diego Ramirez de Villafuosa, y el Bachiller Gregorio de Sacedon, Familiares del dicho Señor Obispo de Malaga. Yo Rodrigo de Valdès, Clerigo de la Diocesis de Salamanca, y Notario Público por autoridad Apostolica, con uno de los dichos Testigos presente fui à todo lo que dicho es, y à ruego, y à pedimento del dicho Señor Obispo en nota lo tomè, de la qual este Público Instrumento por mi propria mano fielmente escrito, saquè, y puse aqui mi signo acostumbrado. En Testimonio de verdad rogado, y requerido. Rodrigo de Valdès.

Esta Escritura està en el Cajon 4. Legajo 2. num. 4. de nuestro Archivo.

En

En el cap. 15. §. ultimo de la primera parte notamos, que de todo lo que en el Colegio daba à los Colegiales, assi en dinero, como en Vestuario, y otras cosas, nada se percibe hoy por estos havendolo cedido à la Comunidad, por el gasto que esta tiene en mantener en la Hospederia à los que cumplidos los ocho años del Colegio, se mantienen en èl, hasta su acomodo, por lo que tampoco reciben hoy lo correspondiente à esta Donacion; pero teniendo la debida correspondencia à lo que este señor Colegial favoreciò à el cuerpo de la Comunidad, solicitando su mayor lustre, y esplendor, como à sus particulares Individuos, socorriendo su pobreza, y necesidad, no solo se cumple con lo que les pidió de gracia en esta Escritura; sino que se fundò un Aniversario perpetuo por su Alma, y la de sus Difuntos, y luego que tuvo el Colegio noticia de su muerte, hizo el Acuerdo del thenor siguiente:

En 12. de Octubre de 1537. acordò el Colegio, que el dia de San Lucas primero se haga una Vigilia, y Responso, junto con la Missa, que se fuele decir, por el Obispo de Cuenca (que sea en gloria) el que està firmado del Licenciado Arana, Rector; del Licenciado Villegas, y de Don Juan Sarmiento; y al margen dice: Missa de San Lucas, por el Fundador del Colegio de Cuenca nuestro Colegial. Este Aniversario se celebra todos los años el dia de S. Lucas, despues de la eleccion de Señor Rector, diciendo al fin de èl el Responso, que dexò encargado, no en voz baxa, sino cantado por los Capellanes de afuera, que son los que offician las Missas, que con semejantes motivos estàn à cargo del Colegio, de que se dirà algo en la segunda parte de nuestra Historia.

El segundo Documento es una Carta escrita desde Roma, su fecha 31. de Mayo de 1523. à nuestro Colegial Don Toribio Gomez de Santiago, del Consejo de los Reyes Catholicos, cuyo thenor à la letra es como se sigue:

Magnífico Señor. Los dias passados me diò vuestro sobrino, que aqui reside, una letra de Vm. con que holguè mucho, porque despues que de allà parti, no he recibido otra, ni sabido de su disposicion, que plega à nuestro Señor sea siempre buena. De allà tengo muchas letras, en que me avisan, que muchos de esse Reyno, y de la Corte han mostrado no buena voluntad à mis cosas, y me han capitulado en las cosas passadas, è turbacion de estos Reynos, en las quales plegue à nuestro Señor, que dè à cada uno segun sus obras, è intencion; porque aunque los Reyes

Dd

,, en

„ en la tierra suelen à las veces recibir engaño; el del Cielo no lo
 „ puede recibir. Los quarenta ducados, que por vuestra letra man-
 „ dais, que se den à vuestro sobrino, se le dieron, denfe allà á
 „ la persona, que escriviere el Dean de Malaga mi sobrino. Los dias
 „ passados me escriviò Lucas de Juntis, Veneciano, esta letra que
 „ aqui embiò, que fue respuesta de otra mia, sobre la impresion
 „ de las Obras del Tostado. El escribe á sus Factores de Salaman-
 „ ca, una letra, que aqui embio; pues Vm. yà una vez se encargò
 „ de estos negocios, haría muy bien en los concluir; y para esto de-
 „ be mandar llamar à estos homes, porque si en vuestro tiempo
 „ no se concluye, y efectua, poca esperanza havrà, que algun tiem-
 „ po se haga; y debeos, Señor, mover à ello el fruto, è utilidad,
 „ que á muchos de esta impresion se puede seguir, y à nuestra
 „ Casa mucho nombre, y autoridad. Nuestro Señor lo guie; y con-
 „ serve la vida, y salud de vuestra magnifica persona, y casa. En
 „ Roma ultimo de Mayo de mil quinientos veinte y tres. Ad man-
 „ data. Didacus Conchenfis. „ Al respaldo se halla la cubierta, ò so-
 „ brescrito, que dice así: „ Al Magnifico señor Licenciado de San-
 „ tiago, del Consejo de sus Magestades.

Esta Carta, que està original en el Archivo del Colegio, en el Caj. 3. Leg. 2. num. 2. no solo vindica à nuestro Colegial de lo que el mismo supone se decia contra su buena opinion en el assumpto de las alteraciones de estos Reynos, en que la malicia, y emulacion le intentò incluir contra su estimacion, sino acredita el cuidado, que le merecia la impresion de las Obras del Señor Tostado, de que tanta gloria havia de resultar à su Colegio.

Haviendo satisfecho en esta parte la obligacion de nuestra debida gratitud, manifestando los motivos de reconocimiento, que debemos conservar à la memoria de tan singular Bienhechor, no debemos tampoco omitir, lo que puede contribuir à su mayor esplendor, procurando desvanecer la opinion de algunos, que han negado à nuestro Prelado el honor de haver bautizado en Gante al Inviçtissimo Emperador Carlos V. sobre cuyo particular debemos suponer, ser cierto.

Que el Obispo Sandoval en la Chronica del Emperador Carlos V. tom. 1. lib. 1. §. 5. fol. 5. refiere el hecho, suponiendo le bautizò el Obispo de Tornay, y que Gil Gonzalez Davila afirma lo mismo, en el Theatro de la Iglesia de Cuenca, en la Vida de nuestro Colegial al fol. 477. pero ni uno, ni otro refieren docu-

men-

mento por donde conste, que fue el Obispo de Tornay, el Ministro del Bautismo, y así se queda su assercion en la sola fee de estos dos testigos, que ni citan el Autor de esta noticia, ni dan razon, para que en concurrencia de otros catorce Obispos (que como dice Gil Gonzalez Davila, asistieron à este solemne acto) fuese el de Tornay el preferido; al contrario siendo nuestro Prelado en esta ocasion Capellan Mayor de la Princesa Doña Juana (despues Reyna de Castilla) de su Consejo, y de el del Archiduque su marido, y Embaxador de los Reyes Catholicos cerca de las personas de sus Altezas, con cuyo caracter havia buuelto à Flandes en compania de Don Juan Manuel, para felicitar à aquellos Principes sobre el nacimiento de la Infanta Doña Leonor, ninguno parece podia ser preferido à un sugeto, que sobre los cargos yà referidos, se hallaba con la dignidad de Obispo, y con la circunstancia de Español, siendo muy regular buscassen para aquel acto, en que iba à ponerse el Sagrado Crisma à un Principe, que nacia destinado à heredar la Corona de Castilla, à un Prelado nacido en España, que por su empleo de Capellan Mayor, por ser Embaxador de los Reyes Catholicos, Padres de Doña Juana, y Abuelos del recien nacido; por su sangre, y por la alta estimacion, que hacia de el la Princesa Doña Juana, era sin duda el mas proporcionado à ser elegido para aquel ministerio: A esta tan probable congetura, se añade el afirmar como indubitable Salazar de Mendoza, Autor coetaneo en la vida del Cardenal Tavera, cap. 9. y Juan Christoval Calvete, Stella en el elogio que hace de nuestro Obispo, en los siguientes versos Latinos.

Quin, & Joanna Carolum natum, atque Philippo
 tinxit aquis sacris ille suis manibus,

Et quod reginæ tunc maximus ille sacerdos,

Caucensique esset Præsul in urbe sacer.

A estos dos Autores añade nuestro Historiador el señor Vergara, lo que consta del Libro del Archivo de la Santa Iglesia de Cuenca, en que se anotan (como es regular en las mas Iglesias) las acciones singulares de sus Prelados, las que regularmente se escriben, ò quando estos mueren, ò durante su vida. Dice, pues, que en el referido Libro se leen las siguientes palabras: *Joanneque, Regina Philippi Regis uxoris supremus Cappellanus factus, invictissimum Carolum V. Romanorum Imperatorem, Hispaniarum, & Germanorum Regem eorundem Regum Filium, Sacro baptismatis fonte abluir.* Lo que tambien

Dd 2

hc-

hemos leído en un Manuscrito antiguo de la vida de este Prelado, de que hablaremos en el cap. 8. de la 2. part. refiriendo un elogio, que en él se hace à los quatro Colegios Mayores de Salamanca, y à sus insignes Fundadores, en el que se pone à la letra todo lo que està notado en el referido Libro de la Santa Iglesia de Cuenca.

Sobre estos Documentos, que à nuestro entender son muy poderosos, dice el señor Vergara, que así lo refieren muchos Autores, y que lo aseguran *irrefragables Instrumentos, que se conservan en el Archivo del Colegio Mayor de Cuenca*. No expresa quienes sean estos Autores, y quales los Instrumentos, à que se refiere; pero debemos creer, que veria los primeros, y que sino reconoció por sí los segundos, lo aseguraria, dando credito á Individuos de aquella Comunidad, que los huviesen visto; y así no dudamos en afirmar, que fue el señor Don Diego Ramirez el que tuvo el distinguido honor de bautizar en Gante al Emperador Carlos V. interin, que los que afirmaron, ò dixeron haver sido el Obispo de Tornay no nos den convencimiento autentico de lo contrario.

Este distinguido honor, aunque tan apreciable por la estimacion, que supone hacian de su persona aquellos Principes, y por el parentesco espiritual, que contraxo con el mayor de los Monarcas de su siglo, se queda solo en la linea de un favor particular, hecho à este Prelado, para quien son de otra classe muy superior los aplausos, à que le hicieron acreedor sus altos pensamientos, y elevado espíritu, de quien trataremos en la segunda parte de esta Historia.

En el tiempo que fue Obispo de Malaga, no solo edificò la Torre, que dice nuestro Historiador en su vida, para servir de Atalaya, y de resguardo à aquellas costas, dando aviso de los Corsarios, que las infestan, sino tambien el Palacio Episcopal, expendiendo infinitas limosnas en años de carestia, por lo que alli se le conoce por Don Diego Ramirez el Bueno, ò el Obispo de Buena memoria. En la Ciudad de Antequera, nuestra Patria, fundò una insigne Iglesia Colegiata, dotandola de un Preposito, doce Canonicatos, y ocho Raciones, y de todos los demàs Ministros correspondientes; siendo hoy una de las mas distinguidas de España, y puso en ella por primer Preposito à nuestro Colegial el Licenciado Bartholomè Sutragero, que como consta de la Escritura de Donacion arriba relacionada, y de los Estatutos hechos por el Colegio en 15. de Julio del año de 1507. que están al fol. 25. de nuestras

Conf-

Constituciones, era señor Rector del Colegio el año de su fecha, que es el dicho de 1507. Fundacion, à que debemos estarle muy reconocidos todos los que nos preciamos de tener aquella Ciudad por Patria, y origen de nuestros Padres, y Abuelos.

A su Iglesia de Malaga la diò Estatutos, y adornò su Sacristia con muchas alhajas de plata, y ricos ornamentos, y todo le parecia poco para emplearlo en el Culto Divino, y en alivio de los que creía necesitados, y así estando en Roma socorrió con liberal mano à el gran Maestre, y Cavalleros de la Religion de San Juan, quando arrojados por el Turco de la Isla de Rodas, aportaron à Civitavechia, adonde fue nuestro Obispo à consolarlos de orden del Papa Adriano VI. Lo mismo executò con un Venerable Prelado de Ungria, que llegó à Roma despojado de su Silla, por el mismo enemigo del Orbe Christiano; pues viendole pobre, y conociendo sus loables costumbres, y ser varon erudito, y anciano, le puso casa en aquella Corte, y le diò todo lo que necesitaba, para que mantuviese en ella con decencia los honores, y distincion de su Sagrada Dignidad.

En quanto à su fallecimiento, como en las demàs acciones de su vida, nos remitimos à lo que dexó escrito de este excelente Prelado el señor Vergara, pues aqui solo hemos añadido algunas particularidades, que nos han parecido dignas de no omitirle, no havindolas tenido presentes el referido Autor, quien padeció equivocacion en asegurar, que murió de noventa años, pues havendo nacido el de 1459. y muerto el de 1537. no durò su preciosa vida mas que setenta y ocho años.

Fueron Hermanos de este gran Prelado Don Gil, ò Don Garcia Ramirez de Villafescusa, nuestro Colegial, Obispo de Oviedo, muy distante en edad à su hermano Don Diego, por haver sido del primer matrimonio de su padre Don Pedro Ramirez, de quien escribió el señor Vergara en la primera parte al n. 104. suponiendole tio de nuestro Obispo de Cuenca, sin duda por haver sido, el que cuidó de dar estudios, y carrera à todos sus hermanos, como lo dice en su Testamento nuestro D. Diego; de quien fue hermano segundo D. Pedro Martinez de Villafescusa, que tuvo larga descendencia, y su tercer nieto por varonia Don Matheo Ramirez; fue septimo Señor del Mayorazgo, que fundò nuestro Obispo, y por morir sin hijos, heredò su hermano Don Geronymo Ramirez de Arellano, octavo Señor del Mayorazgo, que le dexò à su

su

su hija Doña Juana Ramirez, nona Señora de él, que casada con Don Juan Martinez de Morales, del Avito de Santiago, tuvo à Don Joseph de Morales, decimo Señor, que entrò en la Compañia de Jesus, sin haver tenido sucesion.

El tercero hermano del Obispo fue Don Juan Ramirez, cuyo quarto nieto, con la interrupcion de tres hembras, fue Don Gervasio Ramirez, que litigò la Casa; la quarta hermana del Obispo fue Doña Cathalina Ramirez, que casò con Don Juan Nieva, y yà se acabò su sucesion.

El quinto hermano fue Don Lorenzo Ramirez, que casò con Doña Isabel de Pliego, de quien tuvo à Don Antonio Ramirez, Obispo de Avila, de Ciudad-Rodrigo, y de Segovia, y à Don Pedro Ramirez de Arellano, que casò con Doña Isabel de Mendoza, hermana del Conde de Orgaz, año de 1526. Este Don Pedro Ramirez fue segundo Señor del Mayorazgo, por donacion de su tío el Obispo, en cuya vida murió sin sucesion.

El sexto hermano fue el Doctor Don Antonio Ramirez, Oidor de Valladolid, que casò con Doña Maria Fernandez, hija del Comendador Martin Fernandez de Villacueva, en quien tuvo à Don Pedro Ramirez de Arellano, tercer Señor del Mayorazgo, por donacion de su tío, el año de 1535. casò con Doña Cathalina de Alarcón, y Collado, en quien tuvo à Doña Maria Ramirez, hija unica, que casada con Don Luis Pacheco de Silva, pretendiò la sucesion del Mayorazgo de su padre, y fue excluida por hembra en Granada, como se dirà despues; y tuvieron à Doña Maria Pacheco Ramirez, à Don Alonso de Silva, Canonigo de Santiago, y à Doña Cathalina, de quien se hablará abaxo.

Fue hijo segundo de Don Antonio, y de Doña Maria Fernandez, Don Antonio Ramirez, que siguiò el Estado Eclesiastico, y hija tercera Doña Maria Ramirez, que casò con Don Miguel Carrillo de Peralta, hijo quinto de Alonso Carrillo de Peralta, primer Conde de San Estevan, Marqués de Falces, Condestable, y Camarero Mayor de Navarra, y de la Condesa Doña Ana de Velasco, que tuvieron por su hijo mayor à Don Eugenio Ramirez de Peralta, que fue el que excluyó por masculinidad à su prima Doña Maria Ramirez, y fue quarto Señor de esta Casa, Alcayde de Simancas, del Orden de Calatrava, del Consejo, y Camara de Castilla, casò con Doña Luisa Muñatones, en quien tuvo à D. Alonso Ramirez de Peralta, quinto Señor del Mayorazgo, que casò con su pri-

prima segtinda Doña Maria Pacheco Ramirez, hija de Don Luis Pacheco, y de Doña Maria Ramirez, que fue la excluida de la sucesion, como vò dicho, y de este matrimonio no quedò sucesion, por lo que pasó la Casa à

Don Juan Ramirez, hermano del antecedente, que tampoco la tuvo legitima. La tercera hija Doña Maria, y de Don Luis Pacheco, fue Doña Cathalina de Silva y Pacheco Ramirez, que casò con Don Juan de Cañas y Frias, del Avito de Santiago, Regidor, y Alferrez Mayor de Burgos, Capitan de Infanteria, y Corregidor de Leon, de quien tuvo entre otros hijos à Don Julian de Cañas Silva, y Ramirez, Colegial en el Colegio Mayor de Cuenca, del Consejo de Hacienda, que quando entrò en la Compañia Don Joseph de Morales se llamó Señor del Mayorazgo, casò de primer matrimonio con Doña Maria de Castilla, Zuñiga y Portugal, en quien tuvo à Don Luis de Cañas, Silva y Castilla, sexto Marqués del Valle de Zerrato, y Notario Mayor del Reyno de Leon, por haver casado con Doña Juana de Acuña y Altamirano, hermana unica de Don Luis de Acuña Altamirano, quinto Marqués del Valle de Zerrato, que murió sin sucesion. Fue hijo de Doña Juana, y de Don Luis de Cañas, Don Francisco de Cañas, Silva, Acuña, y Ramirez, Gentil-Hombre de Camara del Señor Rey Don Phelipe V. septimo Marqués del Valle de Zerrato, Notario Mayor del Reyno de Leon, el que casò con Doña Isabel Maria de Trelles, Agliata, Valdés, y Villamil, Duquesa del Parque, Princesa de la Sala, hija mayor de Don Gonzalo de Trelles y Agliata, Duque del Parque, Principe de la Sala, Baron de Reguilfo, Menino de la Reyna Doña Mariana de Austria, y de Doña Luisa de Valdés y Gijon, su sobrina, y segunda muger (haviendo sido la primera Doña Margarita de Palafox, y Cardenas, hija de los terceros Marqueses de Ariza) y Nieta de Don Benito de Trelles, Colegial Mayor de Oviedo, Cavallero del Orden de Santiago, y del Consejo, y Camara de Castilla, y de Doña Isabel Agliata Lanza y Barresi, Duquesa del Parque, Princesa de la Sala, Baronesa de Reguilfo, su segunda muger (haviendo sido la primera Doña Theodora Carrillo de Albornoz, Marquesa de Torralva, y Señora de diferentes Baronias, en el Reyno de Cerdeña, cuyos Estados heredò su hija Doña Josepha Trelles, y Carrillo, (medio hermana de Don Gonzalo, arriba nombrado) y casando con Don Lope de Miranda, segundo Marqués de Valdecarzana, son sus nietos el Excelentissimo

Señor Duque de Lofada, Cavallero de la Orden de San Genaro, Sumillèr de Corps del Rey nuestro Señor, (que Dios guarde) Grande de España de Primera Classe, y su difunto hermano el Marqués de Valdecarzana, y Torralva, Conde de Amayuelas, Escalante, y Talu, Grande igualmente de Castilla, que murió el año pasado de 17

Del expressado matrimonio de Don Francisco de Cañas, y de Doña Isabel Maria de Trelles, Duques del Parque, nacieron entre otros hijos Doña Nicolasa de Cañas, muger de Don Domingo de Villanueva, Rivera, y Guzmán, Conde de Alvarreal, con sucesion, y Don Manuel Joachin de Cañas, Acuña, Silva, Ramirez de Arrellano, Gentil-Hombre de Camara con Exercicio, y Theniente de Ayo del Señor Infante Don Francisco Xavier, actual Marqués del Valle de Zerrato, Duque del Parque, Principe de la Sala, Baron de Reguilfo, y Notario Mayor del Reyno de Leon, Patron de la Iglesia Colegial de Villaescusa de Haro, Señor de las Villas de Zerrato, Valdeavellano, Lijar, Cobdar, Alcantarilla, Lencin, Anafreyta, y San Mamed, que estuvo casado con Doña Agustina Maria Portocarrero, Marquesa de Castrillo, Condesa de Belmonte de Tajo, Patrona de la Capilla Mayor de San Francisco de la Ciudad de Toro, Señora de las Villas de Castrillo, Morzales, Belmonte, Masegoso, y Villanueva de Valdegema; y es su unico hijo varon Don Vicente de Cañas, y Portocarrero, Marqués de Castrillo, Conde de Belmonte de Tajo, Señor de las Villas proximamente nombradas, y Successor de los Estados de su padre. R.

De este año de 1480. en que fue recibido, hasta el año de 83. en que lo fue el Doctor Pedro de Burgos, falta numero de Colegiales, como otros años tenemos tambien notado.

*DEL DOCTOR PEDRO DE BURGOS, CATHEDRATICO,
de Sexto, Fundador del Colegio de Burgos.*

178 **P**EDRO de Burgos, Bachillèr Canonista, del Obispado de Burgos, fue elegido en 27. de Junio del año 1483. En el Colegio se graduó de Doctor en Canones, y llevó la Cathedra de Propiedad de Sexto en la Universidad de Salamanca. De los puestos que tuvo no hay noticia, mas de que se casò, y no dexando hijos, dotò con sus bienes un Colegio de seis Clerigos, que està cerca del Monasterio de San Estevan, en la calle de

de San Anton de la Ciudad de Salamanca, cuya provision toca al Rector, que fuere de San Bartholomè, juntamente con el Theologo mas antiguo. Dàsele de nuestra Casa la limosna, en cuya recompensa, y reconocimiento los Colegiales vienen las Fiestas, en que hay Capilla, à oficiar las Horas con los Capellanes del Colegio, cosa bien considerada, porque en ella hacen limosna, y son socorridos aquellos Capellanes Clerigos en su necesidad: y tambien muestra el Colegio reconocimiento, y gratificacion con el Fundador, y se halla con mayor numero de Sacerdotes, para celebrar mas autorizadamente el Culto Divino. El Testamento, y demás Papeles de este Fundador están en el Archivo del Colegio, Cajon 8. num. 15.

R. Hoy este Colegio està reducido á ocho Capellanes, que viven en la Hospederia, de que abaxo se hará mencion. R.

*DEL DOCTOR JUAN LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS,
del Consejo de los Reyes Catholicos, Cathedratico de Prima
de Canones.*

179 **J**UAN Lopez de Vivero, ò Palacios-Rubios, Bachillèr Canonista, natural de Palacios-Rubios, del Obispado de Salamanca, fue recibido en el Colegio en 27. de Enero del año de 1484. donde regentó las principales Cathedras. Es conocido por el Doctor Palacios-Rubios en estos Reynos, y fuera de ellos por Cavallero Noble, y uno de los mas ilustres Letrados, que huvo en su tiempo. Consta por Historias, que el año de 1496. quando privaron al Presidente, y Oidores de la Chancilleria de Valladolid, como advertimos en el capitulo de Don Diego de Villamuriel, le nombraron por Oidor de aquella Audiencia, donde fue Cathedratico de Prima de Canones: y mas adelante del Consejo Real de los Reyes Catholicos, como lo dice en la glosa de la ley 49. de Toro, y Presidente de la Melta: *La qual Presidencia, por su muerte se extinguió, y se comenzò à repartir por turno por todos los del Consejo Real, como hoy se observa.* Casòse, y dexò hijos, y Mayorazgo, que tienen la Thenencia de la Coruña, con Apellido de Vivero. Otros descendientes suyos viven en Salamanca, con el de Monroy. Fue uno de los famosos Letrados, que se hallaban en España: y así por su parecer principalmente se establecieron en estos Reynos las leyes de Toro. Ecrivio unas Recolecciones, sobre todo el Dere-

Ec

cho

cho Canonico, y la celebre repetición à el cap. *Per vestras, de Donationibus inter virum.* (el mejor Tratado que se ha escrito en la materia) Y à la ley *Quoniam in prioribus, Cod. de Inoficioso testament.* y doctísimamente sobre las leyes de Toro, y de *Iusta obtentione Regni Navarra,* (1) siendo el primero que escribió, sobre el derecho, que tenían los Señores Reyes Catholicos á aquel Reyno, como lo notaron Marquez en su Governador Christiano, Gregorio Lopez, y Molina; Elcribió de *Beneficijs in Curia vacantibus,* y de *Defensione causa rustica,* (2) y otro Tratado en nuestra lengua vulgar, intitulado: *Esfuerzo Belico,* para instruir à su hijo primogenito, llamado Don Gonzalo Perez de Vivero, donde en el Prologo dà razon de su linage. Fue el primer *Consejero del Consejo de Indias.* Hizo otro tratado, exortando à los Indios à la Fè Catholica, y conocimiento de la Ley Evangelica, el qual promulgò, y leyò à los Indios aquel Christoval Colón, que fue el primero que descubrió aquel nuevo mundo, de quien hoy descenden los Duques de Veragua: y se refiere por Antonio de Herrera, (3) en su Historia de las Indias. Este señor Colegial havia sido Cathedratico de Prima de Leyes en Salamanca.

R. Se graduò de Licenciado en Salamanca en 13. de Enero de 1471. y de Doctor en 8. de Diciembre de 1496. como lo refiere el mismo en la Rubrica al cap. de *Donationibus inter virum,* §. 38. num. 16. y regentò las principales Cathedras, hasta la de Prima de Leyes, como se refiere por Antonio de Herrera, en su Historia de las Indias, y lo dice nuestro Historiador; à que debemos añadir, que el año de 1497. á 23. de Noviembre diò sentencia arbitraria con el Licenciado Bernardino de los Rios, en los Pleytos, que los Condes de Castañeda, y Ossernopusieron en sus manos, y en ella se titula Juez Mayor de Vizcaya, cuyas Escrituras copió Salazar en la Casa de Lara, lib. 4. pag. 163. y 164. Despues fue del Consejo Real de los Reyes Catholicos, como queda dicho arriba; tambien consta de sus Obras, que fue nombrado por los Reyes Catholicos para ir por su Embaxador à dár la obediencia al Pontífice Julio II. como el mismo lo dice en la Dedicatoria, que hizo al Rey Catholico del Tratado de *Beneficijs in curia vacantibus,* por estas palabras: *Profecturo mihi olim ad Romanam Curiam ad pres-*
tan-

(1) Lib. 1. cap. 28. fol. 185. y 187.

(2) Gregorio Lopez, Molina.

(3) Antonio de Herrera, Historia de las Indias.

tandam Julio II. P. M. obedientiam ex parte Mgestatis vestra, ac Serenissima Regina Elisabeth dulcissima conjugis. Fue hijo de Vasco Perez de Vivero, Alcayde de la Fortaleza de la Coruña. Casò nuestro Colegial con Doña Mayor Vivero, de quien tuvo à Don Gonzalo Perez de Vivero, su primogenito, para quien escribió el Tratado de *Esfuerzo Belico,* al Licenciado Alonso Perez de Vivero, Colegial del Mayor de Cuenca, y fue à quien se le concedió el Privilegio para la impresión de las Obras de su padre, y à Doña Ana de Vivero, que casò con Alonso de Monroy, Señor de Tornadizos, de quien vienen los Señores de esta Casa en Salamanca, como lo dice Pellicèr, Memorial de los Solises, fol 13. y aunque el señor Vergara dice, que en el Prologo del citado Tratado del *Esfuerzo Belico* le dà à su hijo razon de su linage, padeciò equivocacion; pues solo le dice, que atento à la merced, que el Rey le havia hecho de la Alcaydia de la Coruña, la usè como su abuelo, Vasco Perez de Vivero, y como su tio Don Fernando de Vivero, y no habla mas de su ascendencia. No hemos podido averiguar, si son de esta misma Familia los Ilustres Cavalleros de este Apellido, que hay en Olmedo, de la que fue aquel cèbre Don Alvaro Vivero, ascendiente de nuestros Colegiales Don Joseph, y Don Isidro Carbajal, à quien mataron una noche, entre aquella Villa, y la de Medina del Campo, quando estaba en ella la Corte. Por quien se dixò:

Esta noche mataron
Al Cavallero,
La gala de Medina,
Y la flor de Olmedo.

Ademàs de los Escritos, que refiere el señor Vergara, afirma Don Nicolàs Antonio en el tom. 3. de su Bibliotheca nova, fol. 551. de la edicion de Roma, que escribió otro Libro de *Allegaciones in materia heresis,* impresso en Roma año de 1581. en quarto, el que anda yà incorporado en sus Obras, como yo le tengo. Otro de *Pœnitentijs, & remissionibus.* Otro de *Regis institutione.* Otro *Tractatus Insularum Maris Oceani, sive de Indijs in servitutem non redigendis.* Otro de *Primogenitura,* que manuscrito està en el Sacro Monte de Granada; y finalmente otro del *Gobierno Domestico.*

El señor Vergara en las Notas, que dexò escritas, dice ser fama pública, que al señor Presidente Covarrubias sirvieron para lo que

escribió con tanto acierto muchos especiales manuscritos de este insigne Doctor, los que hubo de un Clerigo, natural de Palacios-Rubios, que se los entregò.

No nos atrevemos à asegurarlo por no tener otra prueba, que dichas Notas, ò adiciones, pero debemos creer no lo diria como fama pública nuestro Historiador, si quando hizo esta advertencia no lo tuviese por seguro; uno, y otro fueron insignes en sabiduria, y honor de la Nacion Española. R.

180 GARCIA de Cabrera, del Obispado de Coria, Bachillèr Canonista, fue elegido en 27. de Enero del año de 1484. Graduòse de Doctor. Muriò Canonigo de Jaèn.

181 PEDRO Gomez de Setubal, Bachillèr Canonista, natural de la Villa de Setubal, en el Reyno de Portugal, fue elegido este año de 1484. A pocos años de Colegio salìo proveido por Consejero del Consejo del Principe D. Juan, y muerto el Principe, le hicieron Oïdor de Ciudad-Real, de donde aquella Audiencia passò à Granada: *(esta es la primera vez, que hallamos memoria de la Audiencia de Ciudad-Real, y Granada)* De allì mudaron à Valladolid, donde muriò, y està enterrado en San Martin. Casò en Salamanca con un a seño- ra de los Maldonados, hija de la Casa de Juan Arias Maldonado. Dexò tres hijas, la mayor casò en Salamanca con el Licenciado Francisco de la Carrera: Las dos en Valladolid.

Tuvo un tio llamado el Licenciado Martinez, Capellàn Mayor de la Infanta Doña Isabel de Portugal, Reyna de Castilla, segunda muger del Rey Don Juan el Segundo, y madre de la Reyna Catholica, que fue Arcediano de Mayarga, y Canonigo de Salamanca.

R. Doña Maria Arias Maldonado se llamó la muger de nuestro Colegial, y la hija mayor, que casò en Salamanca, fue Doña Beatriz, que de su matrimonio con Don Francisco de la Carrera, tuvo à Don Pedro de la Carrera Maldonado, Señor de Casafola del Campo, que casò con Doña Isabel de Mendoza, y Briceño. R.

182 CHRISTOVAL de Almonte, Bachillèr Theologo, del Arzobispado de Sevilla, fue elegido en 5. de Diciembre del año de 1484.

DEL MAESTRO MIGUEL DE PARRACES,
*Cathedrático de Prima de Theologia en la Universidad
de Siguenza.*

183 MIGUEL de Parraces, Bachillèr en Artes, natural del Obispado de Segovia, fue elegido en 2. de Febrero del año de 1485. Graduòse de Maestro en Theologia por la Universidad, de donde salìo por Inquisidor de Cuenca. Despues fue electo Canonigo, y Cathedrático de Prima de Theologia, en la Iglesia, y Colegio de Siguenza, adonde se retirò. Muriò muy viejo. Fue Varon muy docto, de vida exemplar, y de honesta conversacion, afectíssimo al Colegio. Fue el mas antiguo Colegial de su tiempo. Muriò año de 1535. Enterraronle en la Iglesia de Siguenza.

184 JUAN de Santo Domingo de la Calzada, Bachillèr en Canones, natural de aquella Ciudad, del Obispado de Calahorra, y la Calzada, fue recibido en 13. de Febrero del año de 1485.

185 GONZALO Bernardo Gallego, Bachillèr Canonista, del Obispado de Orense, fue recibido en ultimo de Julio del año de 1485. Otruvo Cathedra de Decretales el año siguiente, y fue uno de los primeros Oidores, que hubo en la Chancilleria de Ciudad-Real, adonde salìo el año de 1489.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALONSO MANSO,
Obispo de Puerto-Rico.

186 DON ALONSO Manso, natural de Becerril de Campos, del Obispado de Palencia, Bachillèr en Artes, fue elegido en 23. de Enero del año de 1486. Graduòse de Maestro en Theologia. Visitò, por mandado del Rey Catholico, la Universidad de Salamanca: y porque los Doctores Cathedráticos salieron à recibir al Principe Don Juan con ropas de seda acosta del Arca de la Universidad, los condenò à que las pagassen de sus haciendas: Así lo escribe el Chronista Gil Gonzalez Davila. (1) Fue Canonigo Magistral de Pulpito en la Santa Iglesia de Salamanca-

(1) Tom. 1. del Theatro Ecclesiast. de las Indias, en la Iglesia de Puerto Rico, fol. 288.

manca, y Sacristan Mayor de la Capilla del Principe Don Juan, de donde los Señores Reyes Catholicos le presentaron por primer Obispo de la Isla de San Juan de Puerto-Rico año de 1512. en que esta Iglesia se erigió en Cathedral con licencia del Papa Julio II. Aceptò Don Alonso el Obispado, con condicion de retener el Canonicato Magistral de Salamanca. Confagròse en España, y passò à las Indias à su residencia. Passados algunos años, por negocios importantes, bolvió à España, donde estuvo residiendo su Canongía. Concluidos los negocios, à que vino, por no passar à su Obispado, reteniendo siempre esta dignidad, la renunciò de orden del Señor Emperador en 5. de Abril de 1530. à favor del Doctor Ortiz, Cathedralico de Escritura de Salamanca. Muriò año 1534.

Era de mediana estatura, el rostro largo, la nariz baxa al nacimiento, y al medio levantada, y algo corba. Despues que vino de las Indias, tuvo el color del rostro muy moreno: La persona muy autorizada, y grave. Muriò en su Obispado. Edificò una Capilla en la Iglesia de Santa Maria de Becerril, su Patria. Dexò dotada una Misfa cada Sabado. (1)

R. Restituido à su Obispado, muriò en el año de 1534. y yace en su Iglesia al lado del Evangelio, donde se ve su bulto de Alabastro con un Cordero à los pies.

Herrera en la misma Decada 1. lib. 8. cap. 8. fol. 220. dice, que antes fue elegido Obispo de la Concepcion el año de 1511. lo que por entonces no tuvo efecto, y que despues fue nombrado para la Isla de San Juan, que es la de Puerto-Rico, y para el de la Concepcion, fue elegido el Doctor Deza.

Fr. Ambrosio Gomez en su Moyfen 2. lib. 1. cap. 1. num. 21: dice lo siguiente: Quando tuvieron principio los Colegios Mayores en España (Seminarios de tantos Varones Ilustres, en cuyos ombros ha descansado sin fatiga la Monarquia de los dos Mundos) fueron elec-

(1) Refiere Alonso Lopez de Haro en el tom. 2. de su Nobiliario, lib. 10. fol. 530. haciendo mencion de este Prelado, un caso digno de memoria, con estas palabras: *Hare relacion de un milagro, que por medio de este Santo Varon obrò N. Señor, y fue: Que tratando de la conversion de aquellos naturales Isleños, habiendo puesto en la Vega de la Ciudad una Cruz, para que la adorassen, y reverenciassen: Ellos con animo rabioso, y obstinado traxeron gran cantidad de leña, con fin de abraxar, y consumir la Santa Cruz: y fue Dios servido, que passado el rigor tan grande del fuego que se le puso al rededor, quedò intalla, y sin lesion alguna: La qual se repartiò en Reliquias por todos aquellos nuevos descubrimientos, de quien se han visto raros milagros.*

electos para Piedras fundamentales, los Manfos. A el Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, fue llamado Don Alonso Manfo, Obispo de Puerto-Rico.

Fue hijo de Juan Manfo, nieto de Gomez Manfo, y de Doña N. Butrón; viznieto de Pedro Lopez Manfo. 3. Nieto de Juan Manfo. 4. de Lope Manfo. 5. de Domingo Manfo. 6. de Benito Manfo. 7. de Juan Manfo. 8. de Pedro Manfo. 9. de Inigo Manfo. 10. de Domingo Manfo. 11. de Inigo Lopez Manfo. 12. de Lope Lopez Manfo. 13. de Alfonso Manfo. 14. de Lope Manfo. 15. de Lope Lopez Manfo, que en Cañas de Yuso fundò la Casa Solariega de Manfo. 16. de Manfo Lopez, Señor de Vizcaya, y de Doña Blanca Velazquez, hija de Don Sancho Abarca, y de Doña Toda Reyes de Navarra: Esta Genealogia la refiere de este mismo modo, nuestro Colegial el Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo que fue de Sevilla, que siendo Ministro del Consejo de Ordenes, recogió muchos Libros, y Memoriales genealogicos, y la dexò anotada de su letra al margen de nuestra Historia al fol. 145. no dice de donde la sacò; pero hablando despues de Doña Juana Manfo de Solorzano, hermana de nuestro Colegial Don Alonso Manfo, cita à Ocariz, Arb. 18. fol. 320. R.

187. ALONSO de Maldonado, Bachiller Canonista, del Obispado de Segovia, fue elegido en 23. de Enero año 1486. y se casò en Salamanca.

DEL BACHILLER SANCHO DE FRIAS,
de el Consejo.

188. SANCHO de Frias, Bachiller Canonista, natural de Arenas, del Obispado de Avila, fue recibido en 16. de Junio año de 1486. Fue Corregidor de Cuenca, y Huetes Oidor en la Audiencia Real de Galicia, despues Oidor del Consejo Real de los Reyes Catholicos, y Justicia mayor del Estado del Principe Don Juan, su hijo. Esta sepultado en la Capilla Mayor de la Villa de Arenas. (Esta es la primera vez que hallamos memoria de la Audiencia de Galicia.) Era sobrino de Juan de Frias, de quien antes escribimos.

R. Fueron hermanos de nuestro Colegial, Bartholomè de Frias, y Diego de Frias: el Bartholomè, que sirvió à los Reyes Catholicos en las Conquistas de Ronda, Coin, Cartama, y Marvella: tuvo por hijo

à Diego de Frias, marido de Doña Isabel de Carbajal, de quienes fue hija Doña Juana de Frias, y del Diego de Frias, hermano de nuestro Colegial; fue quinto nieto Don Antonio de Frias, Salazar, y Mendoza, Possedor del Mayorazgo de Frias en Arenas, Alcayde de la Fortaleza de aquella Villa, y Patron del Convento de Agustinas Recoletas en ella, como lo dexò escrito Don Luis de Salazar en sus Advertencias historicas fol. 195. num. 189. R.

189. JUAN de Ayala, Bachillèr Canonista, del Obispado de Calahorra, fue elegido en 16. de Junio del año 1486. Muriò Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Avila.

190. JUAN de Arroyuelo, Bachillèr en Theologia, natural del Lugar de Arroyuelo, en el Valle de Tobalina, del Arzobispado de Burgos, fue recibido en primero de Abril del año 1487.

*DEL BACHILLER JUAN DE LA FUENTE,
de el Consejo.*

191. JUAN de la Fuente, Bachillèr Canonista, natural de la Fuente del Saucó, del Obispado de Zamora, fue elegido en 2. de Agosto año de 1487. Estando en el Colegio fue Inquisidor de la Ciudad de Salamanca, y su Partido, de donde le sacaron por Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid. Despues los Señores Reyes Catholicos le hicieron su Alcalde de Corte, el qual fue con este puesto en el año 1495. juntamente con Juan de Torres, Cavallero de la Casa del Rey, à dividir entre los nuevos Vecinos, tierras, y haciendas en lo que este año se ganò, como lo escribe Estevan de Garibay. (1) Despues los mismos Reyes Catholicos, premian-do los servicios de nuestro Colegial, le hicieron de su Consejo Real. Dieròse à los Reyes muchas quejas del Inquisidor de Cordova, llamado *Lucero*, por el rigor con que se havia en las causas de los Hereges: el examen de ellas le cometiò la Reyna Catholica, para que hiciesse justicia. Casòse en Madrigal, y entre otros hijos tuvo al Doctor Fernando Perez de la Fuente, de quien adelante escrivirèmos.

192. JUAN de Cortana, Bachillèr en Artes, natural de Medina del Campo; del Obispado de Salamanca, fue elegido en 22. de Enc-

(1) Tom. 2. del Comp. Historial de España, lib. 18. cap. 28. fol. 645.

Enero del año de 1488. Dicele era gran Predicador, aunque enfermó de mal de corazon; sospechòse le havian dado hiervas, ò hechizos, por embidia, y emulacion, siendo muy exemplar, y virtuoso Colegial. Muriò santamente en lo mejor de su edad: Yace sepultado en la Capilla del Colegio.

*DEL ILL.^{mo} SEÑOR DON PEDRO DE PARCO,
Obispo de Cerdeña, admirable en sanidad, y doctrina.*

193. DON PEDRO Parco, ò Escaso, Bachillèr en Artes, natural del Obispado de Tarazona, fue elegido en 8. de Junio del año de 1488. Fue Cathedratico en propiedad de Philosophia, de donde los Señores Reyes Catholicos le presentaron por Obispo de una Iglesia Cathedral de Cerdeña, el qual con su doctrina, y conocida santidad, esforzò mucho la Fè en la gente de aquella Isla, quitò muchas supersticiones. Visitò su Obispado à pie, haciendo muchas limosnas à los menesterosos; hacia muchas penitencias, ayunos, y disciplinas, castigando de esta manera su cuerpo. Nunca vistiò lienzo, despues que fue Prelado: de esta manera muriò santa, y christianamente, haviendo hecho vida Apostolica, imitando aquellos primeros Padres de la Iglesia. Quedò su cuerpo tratable, y con suavissimo olor. Està venerado por Santo.

*DEL BACHILLER GARCIBÁÑEZ DE MOXICA,
de el Consejo.*

194. GARCIBÁÑEZ de Moxica, Bachillèr en Decretos, natural de la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 13. de Diciembre del año de 1488. Fue Cathedratico de Decreto, y Opositor con el Doctor Loarte, y estando en el Colegio, y siendo Inquisidor ordinario de aquel Obispado, le hizo prender. No hemos podido averiguar la causa por que. Saliò del Colegio proveido al Consejo del Principe Don Juan, y por su muerte passò al de los Reyes Catholicos, de cuyo Consejo fue, y del Rey Don Phelipe Primero, hasta que muriò. El Padre Fr. Luis de Ariz, en la Historia de Avila, tratando de la Familia de Moxica, el primero que dice se avecindò en aquella Ciudad es Garcibañez de Moxica, que sin duda es nuestro Colegial; porque siendo constante, que este Cavallero casò en Avila, y que permanece alli su

sucesion, como se halla en papeles del Colegio, no pudo ser otro. Casò Garcia de Moxica (segun Ariz) con Doña Maria Fernandez de Chavarria, y dexò dilatada descendencia en Avila, como se puede ver en este Autor.

R. Fue tambien del Consejo del Emperador Carlos V. que en 18. de Mayo de 1519. le dio facultad en Barcelona, para fundar Mayoralazgo con su muger; y esta le fundò en 31. de Octubre de 1528. siendo ya muerto su marido, como consta de la misma Fundacion.

Por muerte del Rey Don Phelipe Primero, fue uno de los Governadores de estos Reynos, como lo dice Garibay lib. 20. cap. 9. Y murió el dia 22. de Octubre de 1519. como consta de su sepultura, y debemos notar, que en esta narrativa que hace el Señor Vergara de la muger de nuestro Colegial; y de ser el primero que se estableció en Avila, padeciò equivocacion: pues consta de Pellicèr en el Memorial de los Ulloas fol. 167. que fue hijo de Juan Fernandez de Moxica, y de Doña Cathalina de Verastegui, y nieto de Garci-Ibañez de Moxica (que es el que se estableció en Avila, y el que diò motivo à la equivocacion) y de Doña Maria Fernandez de Echavarria, (que fue abuela, y no muger de nuestro Colegial) el que casò con Doña Aldonza de Bracamonte, que ya Viuda el año de 1528. fundò Mayoralazgo, como va dicho en virtud de la facultad, que así à ella, como à su marido, diò el Emperador el año de 1519. la illustre descendencia de estos Señores, la refiere Pellicèr en el lugar citado, con otras noticias de nuestro Colegial, el que yace enterrado con su muger en la Capilla del Cardenal en la Santa Iglesia de Avila, baxo una Lapida inmediata à la primera grada del Altar Mayor; pero tan borrada su Inscripcion, que solo puede percibirse de lo que està legible, lo siguiente:

Doña Aldonza de Bracamonte su muger año de 1593.

èl falleció à 22. de Octubre de 1519. años.

Tiene un Escudo de Armas compuesto de tres barras, una esquadra, y un mazo. Esta Casa de Moxica, que se conservò en Avila algunos años, recayò despues en los Condes de Villaumbrosa, y hoy la posee el Marqués de Quintana, y de Montealegre, Conde de Oñate, Grande de España de Primera Classe, y Mayordomo Mayor del Rey; que està casado con Doña Ventura de Cordova, Duquesa propietaria de Sessa, Soma, y Baena. R.

V. De este Señor Colegial, hace mencion Marineo Siculo, lib. 21. fol. 126. V.

GON-

195 GONZALO de Oropeza, Bachiller Canonista, natural de Oropeza, del Obispado de Avila, elegido en 23. de Enero del año de 1491. Fue Corregidor de Venalzarca, despues asistió à los negocios de la Inquisicion con el Inquisidor Lucero, en el Andalucía. Casò en Talavera de la Reyna con Doña Maria de Saldaña, donde murió sin dexar hijos. Enterraronle en el Monasterio de Santa Cathalina, à quien dexò sus bienes. Fue muy buen Letrado, y virtuoso Varon.

R. Lucio Marineo arriba citado, entre los Colegiales de nuestro Colegio quienes elogia, es uno Don Alonso de Oropeza, diciendo, que fue Inquisidor Apostolico, y sobrino de Pedro de Oropeza, esta noticia de un Autor de tanta nota, y el hallarse en nuestra Libreria un manuscrito de Alonso de Oropeza, intitulado *de Unitate fidei, & de Concordia, & Pacifica equitate fidelium*, dedicado à Don Alonso de Carrillo, Arzobispo de Toledo, nos hizo dudar, si podria ser este, de quien trata el citado Marineo; y que pudiesse estar trocado el nombre de Gonzalo, ò acaso haver tenido los dos; pero no he nos hallado Instrumento para poder justificarlo, antes sí, le tenemos, de que no padeciò equivocacion nuestro Colegial: pues en el Testamento de este Señor Colegial, de que tenemos Copia, se nombra Gonzalo de Oropeza; y haciendo memoria de haver sido Colegial de San Bartholomè en Salamanca, dexa dos Legados al Colegio, como diremos despues, por lo que tenemos por distinto de este, al Alonso del manuscrito, y al que cita Lucio Marineo, y creemos pueda ser Fr. Alonso de Oropeza, General del Orden de San Geronymo, tio de nuestro Don Pedro, à lo que nos persuade el no hallar entre nuestros Colegiales otro, à quien pueda aplicarse la noticia de este Autor: pues aunque el siguiente es Alonso Lopez de Alcalà, y el numero 232. Alonso Hernandez de Tordehumos, ni al uno, ni al otro son adaptables las señas del nombrado, por el referido Lucio Marineo, y convienen con Fr. Alonso las del Autor del citado manuscrito.

En el expreñado Testamento llama à su muger Theresa de Saldaña, y no Maria: es Testamento cerrado, y està otorgado en Talavera en 26. de Enero de 1508. el que se abrió en 11. de Marzo del mismo año, pudo llamarse Maria Theresa, y omitir su marido el primer nombre de Maria, dice en èl, que la referida su muger fue hija de Francisco de Saldaña; dexa dos mandas al Colegio, una de veinte ducados, y otra de cinco mil maravedis, y que se lleven à Salamanca, y se entreguen al Rector, y Consiliarios, tomando de ellos

Ff 2

507

conocimiento: hace muchas mandas piadosas: manda fundar un Aniversario por su alma en la Iglesia de Santa Maria de dicha Villa; y finalmente, despues de otras varias limosnas, dexa mucha parte de sus bienes à el Monasterio de Santa Cathalina de dicha Villa. R.

196 ALONSO Lopez de Alcalà, Bachillèr Canonista, natural de Alcalá de Henares, del Arzobispado de Toledo, fue elegido en 16. de Octubre del año de 1491. Casóse en Alcalà, donde murió, pues amando la Patria, y quietud, se retirò à ella para morir santamente.

197 PEDRO de la Barja, Bachillèr Canonista, natural del Obispado de Zamora, elegido en 3. de Febrero del año de 1492. En el Colegio se graduó de Licenciado, y se casò, por lo qual el Rector que era entonces Pedro Gomez de Salazar, le mandò notificar saliese del Colegio, como lo hizo. Fue Alcalde de Galicia, despues Juez de las Merindades, en las siete Villas, que se llama Adelantamiento. Tuvo por hijos à Diego de la Barja, que murió Canonigo de Toledo, y à Fr. Pedro de Távora, Religioso Dominicano.

198 FRANCISCO de Geria, Bachillèr Artista, del Obispado de Palencia, fue elegido en 22. de Febrero del año de 1492. Fue Canonigo Magistral de Coria, donde murió, y muchos dias antes de su muerte diò al Colegio un Caliz de plata, en el qual esta escrito su nombre. En su Canongia succediò el Maestro Juan Martinez Siliceo, adelante Cardenal, y Arzobispo, de quien escriuiremos en su lugar: Este es el primer Legado, que hallamos hayan dexado al Colegio.

R. Despues en el año de 1507. se hizo al Colegio la donacion, que queda referida en la entrada del Señor Don Diego Ramirez de Villacusa de Haro, y en el de 1508. las dos mandas que dexó en su Testamento Gonzalo Oropeza, num. 195. R.

199 FRANCISCO de Fresneda, Bachillèr Canonista, natural del Obispado de Coria, fue elegido en ultimo de Julio de 1492. En el Colegio se graduó de Licenciado; y salió por Inquisidor de Navarra, y Calahorra, donde murió.

R. En el Libro de Recepciones, se anota en la de este Señor Colegial el castigo que se le impuso por haver incurrido en la Constitucion septima de las mandadas observar por nuestro Fundador, à 2. de Abril del año de 1437. R.

200 JUAN de Gijo, Bachillèr Canonista, del Arzobispado de Santiago, elegido en 14. de Febrero del año de 1493. Fue Oidor de Valladolid, y siendolo de orden de los Reyes Catholicos, visitò algunos Tribunales de la Inquisicion, reteniendo su Plaza. No hay mas noticia de este Ministro.

FRAN-

201 CHRISTOVAL de Medina, Bachillèr Canonista, del Obispado de Salamanca, fue elegido en 6. de Mayo del año 1493. Muriò en el Colegio muy mozo, con gran dolor de todos quantos le conocieron, por sus amables, y virtuosas prendas.

202 GARCIA de Rivera, Bachillèr Canonista, del Obispado de Zamora, fue elegido en 15. de Septiembre del año de 1493. Saliò del Colegio por Oidor de Valladolid en el de 1496.

203 JUAN de Burgos, Bachillèr Artista, del Obispado de Burgos, entrò en el Colegio en 24. de Noviembre de 1493. Obtuvo la Cathedra de Philosophia el año de 1495. y se graduó de Maestro, de donde salió por Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Cordova, año de 497. donde murió.

DEL LICENCIADO GOMEZ DE SALAZAR,
Regente del Consejo de Navarra.

204 GOMEZ de Salazar, Bachillèr Canonista, del Obispado de Burgos, fue elegido Colegial en 13. de Enero del año de 1494. Saliò por Oidor de Valladolid. Retiróse à Burgos, amando la quietud, y comprò los Lugares de Berzosa, y Fuentebureva; despues los Reyes Catholicos le hicieron merced de Plaza de Regente del Consejo de Navarra, que governò algunos años con igual credito en todo: Este Colegial, siendo Rector, privò de la Beca al Licenciado Pedro de la Barja, por haverse sabido que estaba casado. Fue muy observante de las Constituciones del Colegio, y muy recto Ministro.

205 RODRIGO de Portugal, Bachillèr Artista, del Obispado de Coimbra, fue elegido en 4. de Febrero del año de 1494. Estuvo enfermo siempre, y así murió en el Colegio el año siguiente.

206 PEDRO Lopez, Bachillèr Artista, del Arzobispado de Tarragona, fue elegido en 30. de Diciembre de 1494.

207 RODRIGO de Baluarto, Bachillèr Artista, del Obispado de Zamora, fue elegido en 17. de Julio del año de 1495. Fue Maestro en Artes, y Cathedratico de Astrologia en la Universidad de Salamanca, y tan insigne en aquella Facultad, que quando el Principe Don Juan, hijo de los Señores Reyes Catholicos, entrò en Salamanca el año de 1497. hizo juicio astronomico, y afirmó, que no havia de salir de la Ciudad, y así aconteció: pues murió en ella de enfermedad, con llanto, y desconsuelo general de toda España. De la se

fe, que merecen estos pronosticos tratamos ya en otra parte. De nuestro Colegial se dice, haver acertado con algunos, que hizo en aquellos tiempos, sobre cosas muy señaladas.

R. Escribió un Tratado, que intitulò *de Fabricatione unius tabulae generalis ad omnes partes terrae, & usu ejus ad facilem Astrolabii, compositionem additio super tractatu Astrolabii*, que hemos visto impresso en la selecta Libreria del Señor Don Fernando de Velasco, Fiscal de la Sala de Corte, sin epigrafe, sin año, ni lugar de la impressión, aunque de varios antecedentes se colige está impresso en Venecia, y empieza así: *Utile, ac necessarium additamentum Roderici à Basurto ad calendarium Joannis de Monte Regio, Germani de conficiendis Horologiis, aut Instrumentis in eo contentis.* R.

208 FRANCISCO de Vadillo, Bachiller Canonista, del Lugar de Vadillo de la Sierra, del Obispado de Avila, fue elegido en 12. de Enero del año 1496. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, de donde salió por Oidor de Granada, y allí murió. Fue grande Letrado, hombre llano, y virtuoso: no cuidò de aumentos, con que fue de mayor estimacion esta merced.

209 GREGORIO de Atienza, Bachiller Artista, del Obispado de Sigüenza, entrò en 25. de Mayo del año de 1496.

DEL LICENCIADO TORIBIO GOMEZ DE SANTIAGO,
de el Consejo.

210 TORIBIO Gomez de Santiago, natural de Santiago de la Puebla, del Obispado de Salamanca, fue elegido en 25. de Mayo del año de 1496. Graduóse de Licenciado en el Colegio, de donde salió al Consejo Real, donde sirvió à los Reyes Catholicos, y despues al Rey Don Phelipe Primero, y Emperador Carlos V. Fue casado, no dexò hijos: Murió en Toledo, estando allí la Corte del Señor Emperador por el mes de Abril año de 1534. Mandóse enterrar en una Capilla, que dotó, y fundò en la Villa de Santiago de la Puebla: Dexò por heredero al Doctor Antonio Garcia de Santiago, hijo de su hermano, Oidor de Valladolid.

R. Este Señor Colegial es el Licenciado de Santiago, à quien el Señor Don Diego Ramirez de Villacusa, escribió desde Roma la Carta, que irá copiada en su lugar, su fecha ultimo dia de Mayo de 1523. denotando en ella la mucha autoridad, que tenia en el Consejo, y Corte de los Reyes, à quien servia, y dandole el titulo de Magnífico Señor. R.

DEL

DEL DOCTOR MIGUEL GUERRERO,
del Consejo.

211 MIGUEL Guerrero, Bachiller Canonista, del Obispado de Ciudad-Rodrigo, fue elegido en 5. de Octubre del año de 1496. En el Colegio se graduò de Licenciado. Casò en Salamanca con Doña Cathalina de Anaya, hija de Gutierre de Monroy, del Linage del Arzobispo nuestro Fundador. Fue Oidor de Galicia, donde besò la mano al Rey Don Phelipe Primero, quando vino de Flandes à tomar possession de estos Reynos; y se pagò tanto de su juicio, y talento, que le hizo de su Consejo. Muerto el Rey Don Phelipe, y buelto el Catholico al Gobierno de estos Reynos, no siendoles agradables los criados del difunto, le quitò del Consejo Real, y le diò Plaza de Oidor de Valladolid. Fue Regidor de la Ciudad de Salamanca, y Conservador del Estudio. Murió en Salamanca à 25. de Octubre del año de 1516. Está sepultado en la Capilla de nuestro Colegio.

DEL

DEL ILL.^{mo} S.^r D. FRANCISCO DE HERRERA, ARZOBISPO
de Granada, electo Presidente del Consejo.

212 **D**ON Francisco de Herrera, Bachiller Canonista, del Obispado de Albarracin, del Reyno de Aragon, fue elegido en 14. de Abril año de 1497. Era hombre de crecido cuerpo, de buena disposicion, rostro agradable, y gracioso. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue Juez Metropolitano del Arzobispado de Santiago. Año de 1502. salió por Vicario de Alcalá de Henares: Y en el de 1505. lo fue de Toledo, y Canonigo de aquella Santa Iglesia, de donde le promovieron à Inquisidor de aquella Ciudad, y Reyno, y à Capellán Mayor de la Capilla de los Reyes Nuevos, por muerte del Licenciado Francisco de Malpartida, nuestro Colegial, de quien ya escribimos. (1) Despues le hicieron del Consejo de la Suprema Inquisicion, y estando sirviendo en aquel Tribunal, los Señores Reyes Catholicos le presentaron por Obispo de Ciudad-Rodrigo, y pasado algun tiempo, por Arzobispo de Granada: y le encargaron la Presidencia de aquella Real Chancillería. Muriò en Granada, donde està enterrado en la Iglesia Mayor, à tiempo que los Reyes le havian hecho merced de la Presidencia del Consejo Real.

R. Fue natural de Teruèl, Reyno de Aragón, y el tercer Arzobispo de Granada, despues de su Conquista, y solo gozò de esta Mitra dos meses, pues haviendo presentado en el Cabildo sus Bulas en 20. de Octubre de 1524. muriò en 20. de Diciembre del mismo año.

Paramo de *Officio Inquisitionis*, y Lanuza, en su Historia de Aragon, lib. 5. cap. 24. fol. 521. hacen larga, y muy honrada memoria de este señor Colegial, y de su Familia. **R.**

En estos años se havia de escribir la entrada de un Colegial, que fue expelido del Colegio, de quien no se pone nombre, ni Patria, por el inconveniente, que puede tener el que se conserve en lo por venir su mala memoria, pues aunque han pasado mas de 162. años, y puede ser que no ha-

(1) El Lic. Francisco Bermudez de Pedraza en la Antigüedad, y Grandezas de Granada, lib. 3. cap. 12. fol. 99. tratando de los Arzobispados de aquella Ciudad, dice: Que nuestro Colegial D. Francisco de Herrera gozò el Arzobispado de Granada solo diez dias,

baya dexado descendientes; nuestra depravada naturaleza es tal, que podrá ser, que de lo que escribimos para escarmiento de nuestros Colegiales, se valga alguno, para perjudicar con nuestras noticias à algun inocente, aplicandole lo que no le toca; con error, ò malicia. Y este ha sido el motivo que hemos temido de cautelar la entrada, y contar el suceso, por la utilidad, y conveniencia, que al Colegio se le puede seguir, y que se escusen semejantes daños en adelante.

Fue el caso, que haviendo entrado este sugeto en el Colegio, se tuvo noticia no tenia las calidades necessarias para ser Colegial. Su soberbia, y la poca estimacion, que hacia de las cosas, que tocaban à aquella Santa Casa, dieron motivo à mirar sus acciones con cuidado, y à que se examinasse mas su linage: Y se hallò ser de raza, y generacion de Judios, con que fue expelido del Colegio, como consta del processo, que contra èl se fulminò, que se guarda en el Archivo. Y por ser persona favorecida, y tener parientes poderosos, y nobles, pretendiò defenderse con mano armada: Y no la teniendo los Colegiales para echarle, dieron quenta à la Señora Reyna Catholica, que informada de la verdad, y conocidas las Constituciones, (1) como amadora de la limpieza, y honradora de este insigne Colegio, mandò, que sino queria salir por la puerta, le echassen por las ventanas, y así se executò.

Y dice la nota del Colegio el aviso, y cautela que deben tener los Colegiales en hacer informaciones, y que estas no se debian cometer, sino à los muy antiguos, y que huviessem visto muchas informaciones, por el riesgo en que se pone el Colegio, como se viò en este Colegial; aunque sea manifesto, y notorio al mundo, que no hay Comunidad donde con mas rigor se hagan las informaciones, que en esta Santa Casa; y sin duda, que estas las debiò de hacer algun nuevo, y sin experiencia: Y así para evitar este daño me ha parecido poner aqui esta advertencia: *De este sugeto se dice, fue del Consejo de los Reyes Catholicos, y su Embaxador à Principes Estraños.*

R. Aunque el señor Vergara ocultò prudentemente el nombre de este sugeto, y le excluyò con justa razon del Cathalogo de nuestros

Gg

Co-

(1) El Fundador tuvo Bulas de Benedicto de Luna, y Martino V. para hacer Constituciones, que especialmente mirassen à la limpieza, y calidad de los que havian de ser Colegiales. Confirremòlas Julio Segundo año de 1505. y otros Pontifices, de que hemos hecho mencion en la Vida del señor Don Diego de Anaya, y en varias partes de esta Obra.

Colegiales, el señor Don Luis de Salcedo, Arzobispo de Sevilla, le puso en las notas, que dexò escritas al margen de nuestra Historia, no obstante esto, y el que siendo sugeto de tanto juicio, virtud, y prendas, debemos creer tendria fundamentos para publicarlo, sin disputar, si es mejor el silencio del primero, ò la noticia, que nos diò el segundo, hemos creído conveniente trasladar aqui lo que dexò anotado el señor Salcedo, callando el nombre, pues acaso el mismo señor lo ocultaria, si huviera de darse à la prensa: su nota, dice, que en el Libro de Recepciones del Colegio, se lee lo siguiente: *NN. in Decretis Bacalavrens, Diæcesis ::: anno Domini 1493. 24. Octobris: iste fuit privatus Collegio, quia inventus fuit esse de genere Judæorum, ut patet ex sententia, que est in Arca Collegij, & cum ipse esset de genere nobili magnatum, & maximum haberet favorem in Regno non poterant Collegiales illum expelere, quia manu armata se defendebat Salmantica, sed cum Regina Elisabeth renunciatum esset, quod descenderet de genere Judæorum, & quomodo ut ipsa sciebat in Collegio secundum Constitutiones stare non poterat, statim, jussit, ut si per portam non exiret, in continenti per fenestras expeleretur, quod executioni mandatum est.*

DEL



DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DON INIGO LOPEZ
de Mendoza y Zuñiga, Obispo de Coria, y de Burgos, Embaxador,
à Inglaterra, y Cardenal de la Santa Iglesia
de Roma.

DON INIGO Lopez de Mendoza y Zuñiga, Bachillèr Theolo-
go, natural de Miranda de Duero, Obispado de Osma, fue recibido en 17. de Octubre año de 1498. Era hermano de Don Francisco de Zuñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, Cavallero del Orden del Toysòn de Oro, de quien proceden por varonia los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, hijos los dos de Don Pedro de Zuñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, y de la Condesa Doña Cathalina de Velasco, hija del Condestable de Castilla: Nietos de Don Diego Lopez de Zuñiga, y de Doña Aldonza de Avellaneda, primeros Condes de Miranda. Este Don Diego Lopez de Zuñiga, era hijo de Don Pedro de Castilla, Conde de Ledesma, y Plasencia, progenitor de los Duques de Bejar: Y Doña Aldonza de Avellaneda, era hija de Don Juan de Avellaneda, Señor de la Casa de Avellaneda, Alférez Mayor de Castilla, y de su muger Doña Isabel de Arellano, hija del Señor de los Cameros, y nieta de Pedro Nuñez de Avellaneda, y de Doña Aldonza de Guzmán y Ayala, y segunda nieta de Juan Gonzalez Avellaneda, Alférez Mayor de Castilla, señor de

Gg 2

Mon-

Montejo, y Peñaranda, y de su muger Doña Leonor de Rocaful. De la antigüedad de la familia de Avellaneda hemos hablado en otra parte, y que reconoce su origen de la casa de los Señores de Vizcaya. (1)

En el Colegio se graduò Don Ínigo de Licenciado, y salió de él por Abad perpetuo del Monasterio de nuestra Señora de la Vid, de Religiosos Premostratenses. Fue presentado al Obispado de Coria, que estaba vaco por muerte del Cardenal Don Guillelmo Jacobo de Croy. Hizo grande estimacion de su persona el Inviecto Emperador Carlos V. no solo por su ilustrissima sangre, sino por su singular prudencia, y virtud; y así le embió à Inglaterra por su Embaxador, en ocasion que havia algunas discordias entre aquella, y esta Corona. Llegò nuestro Colegial à Londres, donde hizo notoria su Legacia al Rey, que no mostrò mucho gusto con lo que le propuso, y apretandole Don Ínigo por la respuesta, la fue dilatando, y usó de algunos medios poco decentes; con que revestido el Embaxador de aquel espíritu, que le infundia su sangre generosa, y acordandose representaba la persona del mayor Monarca del Mundo, se vió con el Rey, y le significó su sentimiento con palabras de brio, y valentia, aunque cuerdas, y prudentes. Recibió tan gran pesar el Inglés, que sin reparar en la ofensa, que hacia al derecho de las gentes, rompió los sagrados fueros del hospedage, y mandò detener en una prision à Don Ínigo. Esta resolucion estrañaron mucho los Ingleses, que aunque algunos culpaban la temeridad del Embaxador, todos en general afeaban la determinacion de su Rey, pareciendoles dura cosa, que se violasse la fe pública, debida à los Embaxadores, à quienes llamó Santos la antigüedad Venerable, para significar su inmunidad, y la excelencia del ministerio que exercian. (2)

Esta murmuracion, que corria por Inglaterra, obligò al Rey à que mandasse soltar à Don Ínigo, disponiendo antes reconciliarle con él, para que no se hablasse mas en aquel lance, y quedaf-

(1) Así lo escribe Antonio de Leon Pinelo en el lib. de los Velos antiguos, y modernos, Discurso Genealogico puesto al principio.

(2) Marc. Varr. de Ling. Latin. lib. 3. *Sancti habeantur Legati, eorumque corpora sancta sunt.* Pompon. in l. fin. ff. de legation. ibi: *Ut ab injuria hominum defensum, atque munitum.* Adan Contzen Polit. lib. 10. cap. 7. §. *Legati quidem.*

dassen igualmente los dos satisfechos, olvidando el Rey el motivo, y Don Ínigo la prision. (1)

Buelto à España fue presentado en el Obispado de Burgos, (que aun no era Arzobispado) que estaba vaco por muerte de Don Antonio de Roxas.

Governò Don Ínigo su Iglesia, cumpliendo enteramente con las obligaciones de su Pastoral oficio; pero como su persona fuesse à proposito para otros empleos de la causa Universal, le ocupaba el Cesar en lo que juzgaba ser mas preciso, como se vió en el año de 1529. que necesitado el gobierno de Napoles de alguna reforma, por la gran desorden, en que estaban aquellas cosas, respecto de las porfiadas guerras, que havia padecido aquel Reyno, hasta que fueron expelidos de todo punto los Franceses el año de 1528. por los Capitanes Imperiales, determinò el Emperador se buscase forma para atajar desordenes, y prevenir los sucesos futuros, y así escribió al Principe de Orange, Virrey de Napoles, y al señor Alarcón, que era la segunda persona del Exercito, que tratasen del remedio de estos daños. Las fechas de estas cartas, en que se escribieron las Ordenes fueron de Barcelona à 15. de Marzo del año de 1529.

Quan poco fruto sacaron las diligencias que los Ministros del Cesar hacian, se refiere por el señor Alarcón en Carta escrita de 8. de Junio, que por ser singular su noticia, y de un tan grande, y fenalado Varon, digno de eterna memoria, la pondremos à la letra. (2)

SACRA, CESAREA, Y CATHOLICA MAGESTAD.

Domingo seis del presente recibí una carta de V. Magestad, hecha en Barcelona à 15. del passado, por la qual m: manda, y encarga, que

(1) Sandov. Chronica de los quatro Reyes de Castilla, fol. 47. B. refiere la gran prudencia, y valor con que se portò en esta embaxada, con estas palabras: *Estando Embaxador por nuestro Emperador Carlos en Inglaterra, mostrò mucho valor, y animo en los trabajos, y peligros, que en aquella Embaxada se le ofrecieron, donde aunque preso, y fatigado de amenazas terribles, estuvo siempre con tanta constancia, que no solo con el Emperador, sino con el mismo Rey de Inglaterra, ganó mucha opinion.*

(2) Esta Carta havemos visto original en la Libreria del Marqués de Trociscal, Conde de Torresvedras, donde hay otras muchas del señor Alarcón, que presto saldrán à luz en los Comentarios de su vida, y de las guerras, en que se hallò: Obra, que será gustosa, por las grandes noticias, que dà de lo sucedido en aquel tiempo.

que en las cosas, y embarazos del Reyno, yo haga la obra que siempre he acostumbrado en su servicio: Y en esto se ha hecho todo lo que al Principe es posible, y à nosotros ni más, ni menos; pero como los del Reyno hayan querido hacer todo el deservicio que à V. Magestad han podido, y pueden, no se si es por obra, mala voluntad, ò si es por la necesidad: que à la verdad es grande, assi de la guerra, y peste, como de mal tratamiento de los Soldados, que siempre les han hecho, por no poderles pagar, y especialmente la Infanteria Italiana, que esta es tal, que no se podrán creer los robos, y desordenes, que han hecho, y hacen, por no se poder remediar de paga: de manera, que los Pueblos han venido gran parte de ellos à romper las estradas, y à robar los campos, y muchas tierras, y Castillos: de modo, que por no haver tampoco Armada de mar para poder dañar, y prohibir à los Enemigos, que con su Armada no pudiesen proveer las tierras de Marina, que ellos tienen, como lo hacen, de cuya causa las cosas de este Reyno están en mayor necesidad, ahora, que en otro ningun tiempo; de suerte, que el Principe no puede salir de este Reyno, ni embiar tampoco parte de Exercito, como V. Magestad lo designa.

Ni conviene à su Cesareo servicio de poner los pies en Italia, sino en este Reyno, porque en él hallarà este Exercito, que aunque no sea grande, es plaico, y conoce ya los enemigos; y cada Soldado de él podria servir por Capitan. Demàs de esto, en qualquiera parte que V. Magestad descendiere en tierra, no podria haver la comodidad para mover su exercito, como lo puede hacer aqui: y el primer dia que caminare V. Magestad con este Exercito, y con lo que de allà trae, serà tan poderoso, que podrá ir hasta Lombardia como quisiere, con su Artilleria, y cosas ordinarias al Exercito; y casi hasta Lombardia puede llevar su Armada de Mar à vista del dicho Exercito, la qual hace grande faccion, porque siendo de la grandeza que es, el Veneciano, de necesidad ha de soltar las tierras, que en este Reyno tiene, por ir à proveer las cosas de su Estado, y de Venecia; y el Exercito puede ir derecho al Estado de Venecianos, para recibir allí la parte de Alemanes, que V. Magestad serà servido de mandar abaxar, por ser mas corto para la baxada de Alemania; y de necesidad, haciendo este viage, la guerra serà en el Estado de Venecianos, ò ellos se apartaràn de la liga; y es País, ò parte aquella del Veneciano, que cada vez V. Mag. puede haber gente de Alemania à su modo, y todos los Gemiles-Hombres de las Ciudades de Venecia son Imperiales; y por este respeto es menester, que en cada una de ellas metan gruesissima gente, porque de otra manera no los podrá sostener. Y junto con esto, como V. Magestad desembarcà en este Reyno, el Papa no puede hacer otra cosa,

cosa, que tomar la ley, que V. Magestad le diere; y Florentines, ni más, ni menos; de manera, que V. Magestad viene à sus Reynos, sin obstaculo, ni impedimento, y sale de ellos poderoso, y pujante, como conviene à la autoridad de su Imperial persona, y junto con esto puede servir del Reyno de Sicilia de virtullas para donde las quisiere, ò para Genova, ò para Lombardia, y de muchos cavallos, de los quales este Exercito tiene mucha necesidad; para el qual efecto suplico à V. Magestad mande incontinenti escribir al Virrey de Sicilia, que haga juntar todos los mas cavallos que allí hallare, y que nos los embie, porque aquí la gente darà los pagarà muy bien, pues para el Artilleria tambien son necesarios; y queriendo el dicho Visorrey usar de un poco de trabajo, yo soy cierto, que hallarà buena cantidad.

Y no hagan entender à V. Magestad, en ninguna manera de pensar de desembarcar en otra parte, porque no podria hacerse sin ir al riesgo de fortuna; y no es justo, que su Cesarea persona desmonte en parte, donde al primer dia haya de tener trabajo, porque si el Principe de este Reyno sale, en un momento se perderia, y tràs el luego el de Sicilia, y no son piezas, que se deben dexar à mal recado, pues para los fines, que al servicio de V. Magestad cumple, y à su grandeza, importa mucho la conservacion de tales Reynos; y porque los demàs que yo puedo saltar en esta, el Principe lo suple con lo que él à V. Magestad escribe. No dexarè de remitirme à su relacion, y besar cien mil veces los Cesareos, y muy altos pies de V. Magestad, por la voluntad, que tiene, y muestra de hacerme mercedes: y si algo fuera, le referirè de mi parte, ò le suplicarè sea servido mandarle dar aquella fee, y credito, que à mi persona propia daria, porque en ello recibirè yo merced grande, y muy señalada. Nuestro Señor su muy Alta, Catholica, y Cesarea Persona guarde, y con mayores Reynos, y Señorios acreciente, como por V. Magestad es deseado. De Napoles à 8. de Junio de 1529.

Los muy altos, y Cesaros pies
de V. Magestad besa

Fernando de Alarcòn.

Haviendo recibido el Cesar esta carta, llamò à nuestro Don Inigo, y le dixo, quanto importaba à su servicio que él hiciesse una jornada à Napoles, à componer las cosas de aquel Reyno, y à poner en orden, las que padecian desorden, por ocasion de la guerra. Acetò
Don

Don Inigo la comision con ciega obediencia, y sin replicar se previno para la jornada, nombrando Governador para su Obispado, à quien dexò encargado el cuidado de sus ovejas.

Llegò à Napoles el Obispo en ocasion, que de la gente de guerra de aquel Reyno havia mandado formar el Emperador dos Exercitos: uno para la guerra de Florencia, de que hizo Capitan General al Principe de Orange: y otro para la defenfa del Reyno, y nombrò por Capitan General de este al Señor Alarcon, y à Andrea Doria, Principe de Melfi, por General de la Mar. Con tales elecciones se hallaba gustofo el Cesar, pues esperaba, que sus tres Generales, cada uno por la parte que le tocaba, havian de darle señaladas victorias. Y porque el Señor Alarcòn no podia atender al gobierno Politico del Reyno, nombrò el Emperador por Virrey al Cardenal Pompeyo Colona. Entre los dos hubo tal uniformidad, que no se experimentaron los daños, que lloran las Republicas, gobernadas por dos cabezas. Cumplieron, pues, cada uno por su parte, con el servicio de su Principe, sin que entre ellos huviesse mas emulacion, que procurar adelantarse en lo que le tocaba: Havia entre ellos estrecha amistad, no solo respeto del tiempo, que el Señor Alarcon tuvo en Roma la guarda, y custodia del Papa Clemente VII. quando entrò el Exercito en la Santa Ciudad, sino por haver sido el Señor Alarcòn estrecho amigo de Prospero Colona, por cuya enfermedad, y muerte governò la Ciudad de Milàn el año de 1523. y la defendiò valerosamente del sitio, que le pusieron los Franceses; cuyas victorias refieren largamente nuestras Choronicas: y tambien havia tenido grande amistad con Fabricio Colona, y fueron los dos prisioneros en la batalla de Ravenna: y llevados despues à Roma por el Duque de Ferrara, à quien libraron del enejo del Pontifice.

En esta fazon llegò à Napoles el Obispo Don Inigo, y luego puso en execucion su comision, y en breves dias se experimentaron felices efectos de prudencia, con comun aclamacion del Pueblo.

Sucedió poco despues amenazar à la Christiandad el grande poder del Turco, en cuya oposicion determinò el Emperador ir en persona à Alemania: al Principe Andrea Doria mandò prevenir su Armada, para la qual le darian socorro, y gente los Virreyes de Napoles, y Sicilia: Ordenò asi el Cesar al Señor Alarcòn, el qual previno tres tercios, dos de Españoles, de que eran Maestres de Campo Don Sancho de Alarcòn, su sobrino, Don Geronymo de Mendoza, y Geronymo de Totavila Conde de Sarno; y diò cuenta al Cardenal

Co-

Colona de esto, pidiendole previniessse dinero para el socorro, y para los pretrechos de guerra, de que necesitaba la Armada. Afigióse sumamente el Cardenal, porque conocia la necesidad, y lo impossibilitado, que estaba el Reyno; pero acudiendo à lo mas preciso, pidió à los Napolitanos le pagassen el donativo, que debian de seiscientos mil escudos: à que ellos admirados de tanta suma respondieron, quan impossible era la paga; y que para ciento y cinquenta mil escudos, que havian dado à cuenta de esto al Marqués de Pescara, se havian visto en grande aprieto. No dió oídos el Cardenal à esta respuesta, sino instò con mayor fuerza, en que pagassen: y despues de varias demandas, y respuestas, ofrecieron 300. escudos, de que tampoco se dio por satisfecho el Colona: Los Napolitanos en tal aprieto, fiando poco del Cardenal, porque su condicion era mas inclinada al rigor, que à la piedad, fueron en busca del Señor Alarcòn, à quien veneraban como à su Restaurador, y le llamaban Padre, y le pidieron quiesse ser medianero con el Cardenal Colona: Hizolo asi el Señor Alarcòn; y refiere Julio Cesar Capacio, (1) que fue en busca del Obispo Don Inigo, y junto con él, y con Don Luis de Hajar vieron al Cardenal, y le representaron la grande miseria, en que se hallaba el Reyno, y que debia admitir el servicio, que le ofrecian, pues era mas de lo que podian obrar: con que movido el Cardenal de estas persuasiones, concedió à los Napolitanos lo que pedian, los quales quedaron en perpetuo reconocimiento à nuestro Colegial, y al Señor Alarcòn por este beneficio.

De Napoles passò el Obispo Don Inigo à Roma, donde la Santidad de Clemente VII. le creò Cardenal; y habiendo recibido el Capelo, diò la buelta à España, y fue à residir à su Iglesia de Burgos. Visitò la Diocesis, y porque el Cleto, y gobierno Eclesiastico necesitaba de alguna reforma, hizo Synodo, en que diò leyes por donde se governassen.

Las limosnas que repartia en su Obispado eran grandes, y con tan liberal mano, que se admiraban todos de que llegassen à tanto sus rentas.

No faltaba por esto à la decencia de su casa, reniendola qual debia al ser hijo de sus padres, y Cardenal Principe de la Iglesia; pero sin afectar la ostentacion, heredando este modo de portarse de su

Hh

no-

(1) Julio Cesar Capacio, en los Dialogos del Forastier, jornada 6. fol. 448.

noble ascendencia, en todas las partes que tuvo renta Eclesiástica fundó grandes obras pías para beneficio de los pobres. Erigió tres Hospitales, uno en la Vid, otro en Coria, y otro en Burgos; y quando murió mandó fundar en aquella Ciudad el Colegio de San Nicolàs, dotandole en renta para doce Colegiales, y con Cathedras de Moral, Gramatica, y Musica.

A 21. de Abril del año de 1539. llorò España la mayor pérdida, que havia tenido muchos años havia, porque en este dia murió la Serenísima Emperatriz Doña Isabel, muger del Inviecto Emperador Carlos V. Mandóse sepultar en su Capilla Real de Granada, y nombraron para acompañar el cuerpo al Obispo Don Inigo; y así lo afirma Sandoval (1) con estas palabras: *El Cardenal de Burgos Don Inigo Lopez de Mendoza y Zuñiga.*

Después de esta jornada hizo otra el Obispo à Roma, donde murió brevemente; y habiendo depositado su cuerpo en el Convento de Araceli, de la Orden de San Francisco. Fue después traído à España al Convento de la Vid, donde sobre su sepulcro se puso este epitafio.

Aquí yace el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza, Obispo de Burgos, hijo de los Ilustrísimos Señores Condes Don Pedro de Zuñiga, y Doña Cathalina de Velasco. Falleció en Roma año de 1538. y fue depositado en el Monasterio de Domus Dei de la Aguilera, en el enterramiento de los Condes sus abuelos, hasta que se acabò esta Capilla, la qual ayudò à edificar, juntamente con el Conde Don Francisco su hermano, y fue trasladado à ella en 2. de Noviembre M.D.LXXIX.

Refiere este epitafio el Chronista Gil Gonzalez Davila, escribiendo la vida de nuestro Colegial, y por el parece, que murió el año de 1538. El Obispo Sandoval dice, que murió en Burgos (y no en Roma, como dice el epitafio) de una calentura lenta, y larga, à 9. de Junio del año de 1535. pero consta, que no murió en este año, ni en el de 1538. porque la Señora Emperatriz Doña Isabel murió en el de 1539. y nuestro Cardenal, y Colegial acompañò el cuerpo de su Magestad Cesarea, hasta Granada, con que no pudo morir antes del año de 1539.

So-

(1) Sandoval. Chronica de Carlos V. tom. 2. lib. 24. §. 11. fol. 372.

Sobre la portada del Colegio, que fundò en Burgos, se puso una inscripción, que refiere brevemente las Dignidades, y calidad del Cardenal, y dice así:

Este Colegio mandò hacer en su testamento el Ilustrísimo, y Reverendísimo señor Cardenal Obispo de Burgos Don Inigo Lopez de Mendoza, hijo de los Condes de Miranda Don Pedro de Zuñiga, y Avellaneda, y Doña Cathalina de Velasco, nieto de los Condes de Miranda, Don Diego Lopez de Zuñiga, y Doña Aldonza de Avellaneda; viznieto de los Condes de Placencia, D. Pedro de Zuñiga, y Doña Isabel de Guzmán. Fueron tambien sus abuelos el Condestable, y Conde de Haro Don Pedro de Velasco, y la Condesa Doña Mencía de Mendoza su muger. Mandòle edificar Don Pedro de Velasco, quarto Condestable de los de su linage.

Lucio Marineo Siculo, Chronista de los Reyes Catholicos, hablando de este Principe Eclesiastico, dice, que fue Predicador elegante, y de los mas famosos Poetas de su tiempo. Dexò escrito un Libro, que se intitula Vida de Christo: Bien merecia el Historiador, que escribiò tal Vida, que su Vida se escribiese por otra excelente pluma. No podemos darle mas alabanzas de las que el se granja con sus gloriosas acciones. Su memoria vivirá eterna en los Libros, que escribiò, y en las fundaciones, que hizo, concutriendo las Letras, y los Marmoles à la Fabrica de su Mausoleo, para que tanto mas se conserve su fama contra las injurias del tiempo, y del olvido.

R.

Don Francisco de Samaniego, en el Memorial, que imprimiò de los Varones Ilustres, que han fundado en España Univeridades, y Colegios, hace memoria de este Purpurado, y de haver vestido nuestra Beca, y tambien se encuentra su nombre en diferentes Escrituras, y Instrumentos del Colegio. Pellicer, en el Memorial, que escribiò por el Conde de Miranda, escribe su vida: Fundò dos Hospitales, uno en Coria, y otro en Burgos.

La segunda abuela de nuestro Colegial, muger de Don Pedro de Zuñiga, Conde de Placencia, fue Doña Isabel de Guzmán, hija de Don Alvaro Perez de Guzmán, y de Doña Elvira de Ayala, Señores de Gibralfon, y de Ayamonte; y el Don Pedro fue hijo de Don Diego Lopez de Zuñiga, Grande, y Justicia Mayor de Castilla, y de Doña Juana Garcia de Leyva, que fueron terceros abuelos del Cardenal. De lo elevado de las Calas de Zuñiga, y de Ave-

Hh 2

lla-



llaneda, que tocan à nuestro Colegial, por su padre Don Pedro de Stuñiga, ò Zuñiga, y Avellaneda, y de la de su madre Doña Cathalina de Velasco, hija de los Condestables de Castilla, será ocioso hablar, habiendo tanto escrito de su origen, ascendientes, y conexiones, y así remitimos à nuestros Lectores à lo que de ellos han dexado estampado Don Luis de Salazar y Castro, Argote de Molina, Don Alonso Lopez de Haro, y otros insignes Genealogistas. R.

214 JUAN de Ochoa, Bachiller Canonista, natural de Sendaro de Vizcaya, Obispado de Calahorra, fue elegido en 4. de Diciembre de 1498. Murió Canonigo de la Santa Iglesia de Malaga, y Vicario General de aquel Obispado.

215 MARTIN Ximenez de Espinosa, Bachiller Canonista, del Obispado de Calahorra, fue elegido en 27. de Diciembre de 1498. Estando en el Colegio se graduó de Licenciado, y fue Opositor à la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia de Salamanca, y habiendose suscitado pleyto sobre la posesion de ella, pasó à Roma en seguimiento de su justicia, y alcanzó victoria. Fue Canonigo muchos años, y Auditor de Rota, Arcediano de Alcaráz en la Santa Iglesia de Toledo, y ultimamente Maestro-Escuela de Salamanca, y viniendo à España murió en Sant-Angel de Gaeta, como consta de su Testamento; era gran Letrado, y persona de mucho valor; hacia muchas limosnas, y particularmente à los Españoles, que asistían en Roma, de quien fue Protector, y amparo en sus pretensiones.

216 GONZALO de Barredo, Bachiller Canonista del Obispado (hoy Arzobispado) de Burgos, fue elegido en 2. de Agosto del año de 1499. En el Colegio se graduó de Licenciado, de donde salió por Alcalde del Crimen de la Real Chancilleria de Granada: casó en Segovia con Doña Mencía de Villafañe.

CAPITULO VIGESIMOSEGUNDO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS, y noticias de los Colegiales de este Colegio, desde el año de 1500. hasta el de 1550. siendo el primero el Maestro Martin Navarro, insigne en santidad.

217 MARTIN Navarro, Bachiller Theologo, natural de Villanueva de la Xara, Obispado de Cuenca, fue elegido en 26. de Agosto del año 1500. En el Colegio se graduó de Maestro en Theologia, y llevó la Cathedra de Prima de esta facultad. Fue insigne Predicador, y muy fundado Letrado, prompto, y eloquente. Obtuvo la Canongía Magistral de Cuenca, (1) y después la de Sevilla, de donde el Emperador Carlos Quinto le presentó en el Obispado de Cadiz, que no quiso aceptar. Murió en Sevilla con opinion grande de singular virtud, y de Varon doctísimo.

R. En los Libros de Autos Capitulares de la Santa Iglesia de Sevilla se lee, que en 21. de Enero de 1509. fue proveído por el Cabildo en el Canonicato Magistral, vacante por muerte del Ilustrísimo Señor Don Rodrigo Fernandez de Santaella, electo Arzobispo de Zaragoza, y Fundador del Colegio de Santa Maria de Jesus de aquella Ciudad el Maestro Martin Navarro, y son dignas de notar las palabras del Auto Capitulare de su eleccion, que son las siguientes: *Et porque en este Reyno non hay persona tan habile, que le parezca ser idonea para tener esta Calongia, como el Maestro Navarro, uno que está, è es Canonigo de Cuenca.*

De esta Canongía se dice, que no tomó posesion hasta el año de 1515. por lo que se cree, que debió de haver algun pleyto, que acaso sería haverle nombrado el Cabildo, sin haver acudido à la oposicion; lo que se infiere de las palabras, *uno que está, è es Canonigo de Cuenca.* Tambien se dice, que su Cabildo lo nombró por Diputado, para cuidar de recoger, y alimentar la multitud de pobres, que en el año de 1522. (que fue muy estéril) acudieron à aque-

(1) El Chronista Gil Gonzalez Davila le pone en el Cathalogo de los Varones Ilustres de la Santa Iglesia de Cuenca, tom. 1. del Theatro Ecclesiast. de las Iglesias de Castilla, fol. 448.

aquella Ciudad, y que satisfizo este encargo, con el zelo, y caridad correspondiente à su mucha virtud, y à la confianza, que de el hizo su Comunidad, y que murió en 26. de Julio de 1528. pero no consta el lugar de su sepultura. R.

218 BARTHOLOME de Sutragero, natural de Sutragero, del Arzobispado de Burgos, Bachiller Canonista, fue elegido en 8. de Octubre del año 1501. Refiere de el, que por haver salido fuera del Colegio una noche, sin pedir licencia al Rector, le privaron de la Beca, y le echaron del Colegio, y en la sentencia se dice, que le privan por el escandalo, que causò este atrevimiento, no por vicio, ni otro delito, que cometiesse, porque reconocian su honesta vida. Al fin salió, y fue Preposito de Antequera, en la insigne Iglesia de aquella Ciudad, donde murió santamente. Fue gran limosnero, virtuoso, y buen Letrado. Dexò fundado en su tierra un Hospital.

R. Si fue cierta esta sentencia, de que habla nuestro Historiador, como lo creemos, por darnos à entender que la viò, debió de revocarse, ò no tuvo efecto, pues consta al fol. 25. de nuestras Constituciones, en la primera edicion de ellas, que fue señor Rector por San Lucas de 1506. donde se le nombra Bartholomè Subtrago; pero en la Escritura otorgada por el señor Don Diego Ramirez en 29. de Enero de 1507. en que fue, el que aceptò la donacion en nombre del Colegio, como señor Rector, que era de el, se le nombra Subtragero, y con este mismo apellido se halla anotado en su Iglesia Colegial de Antequera, de la qual fue primer Preposito, nombrado por nuestro Colegial el señor Ramirez, que la fundò el año de 1504. en virtud de Bula de Julio II. del año antecedente, en la que se le concedió facultad para su ereccion, y para nombrar por sí sugetos para la Prepositura, siempre que vacasse en su tiempo. Por varios Papeles de aquella Santa Iglesia consta, que fue sugeto de especial literatura, y santidad, que le apreció mucho dicho señor Obispo Fundador, de quien fue Vicario, y Visitador en aquella Ciudad, y que en ella fue especialísimo Promotor de los cultos de Maria Santísima, à cuyo honor dotò perpetuamente la Missa Solemne, que se celebra con Musica todos los Sabados de cada año en dicha Iglesia Colegial, lo que se principiò en el año de 1525. y continuò hasta el presente. R.

DEL

DEL BACHILLER DIEGO FLORES, DEL CONSEJO
de Ordenes.

219 DIEGO Flores, Bachiller Canonista, natural del Flores-Davila, Obispado de Avila, fue elegido en 8. de Octubre del año de 1501. En el Colegio se graduò de Licenciado, y obtuvo la Cathedra de Decretales. Fue Provisor, y Canonigo de Sevilla. Muriò Oidor del Consejo de Ordenes. Está enterrado en la Iglesia del Lugar de Flores-Davila.

220 MIGUEL de Cuellar, Bachiller Canonista, del Obispado de Cuenca, fue elegido en 21. de Febrero del año de 1502. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y llevó Cathedra de Decretales; casò en Cuenca, donde murió.

DE ANTONIO LUJAN, DEL CONSEJO
de la Emperatriz.

221 ANTONIO Lujan, Bachiller Canonista, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, fue elegido en 28. de Enero de 1503. En el Colegio se graduò de Licenciado, de donde salió por Oidor de Valladolid: fue Consejero del Consejo de Ordenes, y del de la Serenísima Emperatriz Doña Isabel, Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador de Sotosrubios: casò en Salamanca con Doña Aldonza Vazquez de Hontiveros. Era Antonio de Lujan, hijo quinto de Juan de Lujan el Bueno, de cuyos mayores trata Geronymo de Quintana en la Historia de Madrid. (1)

R. Fue nuestro Colegial hijo, como queda dicho, de Don Juan de Lujan el Bueno, y de Doña Maria de Luzon, hija de Pedro de Luzon, Maestre-Sala del Rey Don Juan el Segundo, y de Doña Maria Palomeque; nieto de Pedro Lujan, Camarero de dicho Rey, y de Doña Isabel de Aponte, hija del Señor de Montreal; viznieto de Miguel Ximenez de Lujan, originario de Aragon, de donde vino el año de 1369. acompañando à la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Juan el Primero, como pariente que era de dicha Reyna, y casò en Illescas con una señora muy illustre: así lo dice nuestro

(1) Lib. 1. cap. 101. fol. 232.

tro Colegial el señor Salcedo, en sus Notas puestas en las entradas de nuestros Colegiales. R.

222 JUAN Rodriguez de Peralta, Bachillèr Theologo, natural de Ubeda, del Obispado de Jaèn, fue elegido en 6. de Febrero del año 1504. Saliò del Colegio por Visitador general del Arzobispado de Toledo, escogido, y llamado por el Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez: era insigne Predicador. Muriò Canonigo Magistral de la Iglesia de Jaèn año 1531. Succediòle en la Prebenda el Maestro Estevan Vela, de quien harèmos mencion.

R.

Por Enero de 1509. era señor Rector: consta de nuestras Constituciones, fol. 33. R.

223 RODRIGO Alonso de Aguilar, Bachillèr Canonista, natural de Aguilar, Obispado de Leon, entrò en 11. de Junio de 1504. Muriò en el Colegio à los principios. Està enterrado en la Capilla.

224 GINES de Ormaza, Bachillèr en Artes, natural del Obispado de Zamora, elegido en 2. de Enero del año 1505. En el Colegio se graduò de Licenciado en Artes, y tuvo Cathedra de Física, de donde saliò por Preposito de la Iglesia Colegial de Antequera. Muriò yendo à Roma à negocios de su Iglesia. Fue hombre de gran prudencia, y letras.

DEL LICENCIADO MARCELO DE VILLALOBOS,
del Consejo de Indias.

225 MARCELO de Villalobos, Bachillèr Canonista, natural de Xerez de la Frontera, Arzobispado de Sevilla, elegido en 22. de Marzo de 1505. En el Colegio se graduò de Lic. en Canones, de donde saliò por Oidor de la Audiencia de la Isla de Santo Domingo. De èl hace larga mencion Gonzalo de Oviedo. (1) Fue Inquisidor del Santo Tribunal de Sevilla. Muriò del Consejo Real de las Indias. En el año de 1506. hubo en Toledo un Inquisidor, que se llamó el Licenciado Villalobos, advièrtese aqui, porque no haya equivocacion.

DEL

(1) Lib. 4. de su Historia de las Indias, cap. 2. y 5.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON GONZALO
Maldonado, Embaxador à Roma, y Francia, y Arzobispo
de Tarragona.

226 DON GONZALO Maldonado, Bachillèr Canonista, natural de Ciudad-Rodrigo, de familia noble, electo en 18. de Octubre del año 1505. Estando en el Colegio llevò una Cathedra de Canones, y parece fue de propiedad, pues se graduò de Doctor por la Universidad. Fue Juez Metropolitano del Arzobispado de Santiago, de donde saliò por Vicario de Alcalà, y allí su Magestad le hizo merced de Plaza de Oidor del Consejo de Indias, despues Obispo de Ciudad-Rodrigo. Sirviòse el Emperador Carlos V. de èl en algunas cosas tocantes à la Bula de la Santa Cruzada, y Subsidio, y en algunas Embaxadas à Roma, y Francia. Despues le hizo merced del Arzobispado de Tarragona, donde muriò. Reformò el Colegio año 1523. y diò la posesion à Antonio de Allende, como èl lo dice en su entrada. Està enterrado en Ciudad-Rodrigo. Muriò à 29. de Junio, año de 1530.

227 PEDRO de Torres, Bachiller en Artes, natural del Obispado de Calahorra, elegido en 17. de Febrero del año de 1505. + siendo Rector el Doct. Espinosa. Fue Cathedratico de Filosofia, y Opositor à la de Biblia, con el Maestro Fr. Matias, del Monasterio de San Estevan de Salamanca, de donde saliò por Canonigo Magistral de Sigüenza, y llevò esta Prebenda con la Cathedra de Prima de aquella Universidad.

R.

En nuestros Estatutos, à los fol. 25. y 34. està nombrado Pedro de Torres. R.

228 JUAN Diaz de Lobera, Bachillèr en Leyes, natural de Medina del Campo, Obispado de Salamanca, fue elegido en 6. de Abril de 1506. Saliò por Vicario del Arzobispado de Sevilla, donde fue Inquisidor, y Canonigo de aquella Santa Iglesia.

ii

DEL

DEL DOCT. ANTONIO RODRIGUEZ DE LA FUENTE,
del Consejo del Emperador, Embaxador al Rey Christianissimo de Francia,
primer Rector, y Cathedratico de Prima de Theologia del Colegio Mayor
de San Ildefonso, y Universidad de Alcalá.

229 **A**NTONIO Rodriguez de la Fuente, natural de la Fuente del Sauco, Obispado de Zamora, Bachiller Artista, elegido en 25. de Octubre del año de 1506. al tiempo que el Ilustrissimo Señor D. Fr. Francisco Ximenez, Cardenal de España, y Arzobispo de Toledo, (1) fundò el insigne Colegio Mayor de San Ildefonso, y la Universidad de Alcalá, por los años de 1510. suplicò al Colegio le embiasse un Collegial Theologo, para poblar el que fundaba, y para que enseñasse à los nuevos Colegiales las ceremonias, y modo de vivir en Comunidad (y así las mas que guardan fon del Colegio Viejo de San Bartholomé) por esta causa nombrò el Cardenal à nuestro Collegial por primer Rector, que yà lo havia sido en nuestra casa, persona muy virtuosa, noble, y docta, y la mas conveniente, que se pudo hallar para el ministerio: y así el Colegio le embió recién graduado de Licenciado en Theologia por la Universidad, y despues se graduó en la de Alcalá de Doctor, honrandole el Cardenal con la Canongia de la Santa Iglesia de San Justo, y Pastor, y la Cathedra de Prima de Theologia: y despues el Emperador le hizo su Predicador, y de su Consejo, y se valió de su persona para Embaxador en Francia, para ajustar negocios gravissimos con el Rey Christianissimo. Buelto de su Embaxada en tiempo que el Papa Adriano VI. fue elegido Sumo Pontifice en el año de 1522. como escrivimos en el capitulo de Don Diego Ramirez de Villaeçusa de Haro, concurrieron à besar el pie à su Santidad muy graves personages de estos Reynos, uno de ellos fue el Doct. Antonio Rodriguez, à quien favoreció el Papa tanto, que le dió la Canongia, y Arcedianato de la Fuente, en la Santa Iglesia de Zamora, y otras rentas Eclesiasticas: y si no huviera muerto su Santidad tan brevemente, segun la satisfaccion, que mostraba de su credito, y letras, se juzga le huviera hecho Cardenal. Fue insigne hombre de todas maneras: Llegó à ser muy viejo, y el mas antiguo Collegial

(1) Garibay, lib. 16. de su Historia, cap. 10.

gial de ambos sus Colegios, supo muy bien derechos. Sucedióle en el Arcedianato, y Canongia de Zamora su sobrino Fernando Perez de la Fuente, de quien adelante se dirá. Notese en los de esta Familia los muchos, y nobles Colegiales, que han sido de nuestro Colegio, y todos con grandes puestos, por su gran virtud, y merecimientos: con los semejantes, el Colegio debia atender mucho honrando su parentela.

230 PEDRO Bernal, Bachiller Artista, natural de Cantalapiedra, del Obispado de Salamanca, elegido à primero de Enero del año de 1507. Murió en el Colegio el año siguiente.

231 GERONYMO de Mora, Bachiller Jurista, natural de Yepes, Arzobispado de Toledo, electo en 3. de Julio del año de 1507. Murió en el Colegio electo Vicario de Alcalá año de 1510.

R. Está enterrado en la Capilla del Colegio en el Claustro de la Cathedral, y en letra Gotica tiene esta inscripcion.

*Aqui yace el honrado Bachiller Geronymo de Mora,
que haya santa Gloria, fue Collegial del Colegio
de S. Bartholomé. Falleció à 14. de Abril de 1510.*

Tiene un Escudo de Armas en quatro quartales: en el primero un Castillo; en el segundo cinco Rosas; en el tercero dos Lyfes, y dos Armiños, y en el quarto una Aguila. Consta de nuestros Estatutos al fol. 25. que era Consiliario el año de 1507. R.

232 ALONSO Hernandez de Tordehumos, Bachiller Jurista, natural de Tordehumos, del Obispado de Palencia, entró en el Colegio en 21. de Octubre del año de 1507. Estando en el Colegio se graduó de Licenciado, y fue Provisor del Obispado de Salamanca por el Obispo Don Juan de Castilla; y muerto el Obispo, y acabado su Colegio, salió por Governador del Priorato de S. Juan de la Villa de Consuegra, y Puerto de Santa Maria, en tiempo que hubo pleyto entre Don Juan de Zuñiga, y Don Diego de Toledo sobre el Priorato. Residió en Cuenca algunas años. Fue Juez del Adelantamiento. Ultimamente murió Abad de Medina del Campo.

233 DIEGO de Encinas, Bachiller Jurista, natural de San Juan de la Encinilla, del Obispado de Avila, entró en el Colegio en ultimo de Febrero del año de 1508. En él se graduó de Licenciado en Canones, y obtuvo Cathedra de Decretales. Fue Canonigo de

de Murcia, Provisor, y Canonigo de Palencia, Inquisidor de Cuenca. En este estado murió. Está enterrado en la Iglesia de San Juan de la Encinilla, en una Capilla que fundó, y dotó.

234 ANTONIO de Aguilar, Bachiller Canonista, natural del Obispado de Sigüenza, fue elegido en ultimo de Febrero del año 1508. Estando en el Colegio llevó la Cathedra de Gramatica. Tuvo pleyto con el Maestro Antonio de Lebrija, por unas adiciones que hizo, y quiso poner en su Arte de Gramatica. Fue graduado de Licenciado en Artes, y acabado su Colegio sin puesto, se fue con D. Diego Ramirez de Villaescusa de Haro, Obispo que entonces era de Cuenca: *Porque todos los Theologos, que salian del Colegio sin aumento, los recibia en su casa, y los sustentaba, y tenia con gran decencia, autoridad, y mucho amor.*

DEL LICENCIADO GONZALO YAÑEZ DE CASTRO,
del Consejo.

235 GONZALO Yañez de Castro, Bachiller Canonista, del Obispado de Lugo, en el Reyno de Galicia, elegido en primero de Marzo del año de 1508. En el Colegio se graduó de Licenciado, y llevó la Cathedra de Decretales mayores: Fue Juez Metropolitano, de donde salió por Oidor de Granada. Despues el Señor Emperador Carlos V. reconociendo sus prendas, le hizo de su Consejo. Era gran Letrado, y recto Juez, y por esta causa conocido, y estimado en todo el Reyno.

R. Fue Inquisidor de Murcia, y está enterrado en dicha Iglesia en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua. Veaſe à Paramo de *Officio Inquisitionis*. R.

236 JUAN Hurtado de Mendoza, Bachiller Jurista, del Obispado de Jaén, y natural de aquella Ciudad, fue elegido en 27. de Septiembre del año de 1508. Acabado su Colegio le hicieron Inquisidor de Toledo, donde enfermó, y estuvo con resolucion, y proposito de tomar el Avito de San Geronymo en el Monasterio de San Bartholomé de Lupiana, que no executó, antes bien creciendo la enfermedad, y convalenciendo de ella mudó estado, y se casó, y murió con mucha brevedad, causando gran lastima de que se mal-lograssse tan grande sugeto, porque enfermó de mucho estudiar, y se apoderó de él una profunda melancolia, que le acabó.

En el aposento Rectoral hay una arca, y en ella se guarda una Ef-

Escritura, que hemos visto, por la qual consta, que este Juan Hurtado de Mendoza, era hijo del Honrado Cavallero Pedro de Mendoza, Veintiquatro de la muy noble, famosa, y muy leal Ciudad de Jaén, uno de los Veintiquatro Cavalleros Regidores de aquella Ciudad, y sobrino de Juan Hurtado de Mendoza, tambien Veintiquatro, Cavallero Regidor de ella, el qual casó con Doña Isabel Lucas, y mandó en su testamento à Don Juan Hurtado su sobrino 6ij. maravedis en cada un año, por todo el tiempo que estuviesse en Salamanca estudiando. Refiereſe alli como valió la hacienda que dexó Juan Hurtado, tió de este Colegial, tres quentros, y que le mandó sus libros, que valian tres mil maravedis. Este papel, y Escritura vino al Colegio, para probar que era pobre este Colegial, de quien escribimos.

R. Fue nuestro Colegial hijo de los referidos por el señor Vergara, y nieto de Juan Hurtado de Mendoza, Veintiquatro de Jaén, y Alcayde de sus Alcazares; y de Doña Isabel de Novoa; viznieto de Luis Lopez de Mendoza, Veintiquatro de Jaén, y de Doña Isabel de Torres; tercero nieto de Rui-Lopez de Mendoza, Veintiquatro de Jaén, Cavallero de la Vanda, y de Doña Maria Rodriguez de Torres; quarto nieto de Fernan-Diaz de Mendoza, que fue hermano de Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de Hita, y Buitrago, y de Doña Isabel Mendez de Sotomayor; quinto nieto de Gonzalo Yañez de Mendoza. Salazar, en la Casa de Lara trae toda su Ascendencia, lib. 18. fol. 291. y Ocariz, Arbol 11. fol. 176. la de su abuela Doña Isabel de Novoa. R.

DEL ILL.^{mo} SEÑOR DON JUAN YAÑEZ,
Obispo de Calahorra.

237 DON JUAN Yañez, Bachiller Canonista, natural de las Casas de Don Millán, del Obispado de Plasencia, elegido en 8. de Octubre del año de 1508. En el Colegio se graduó de Licenciado, de donde salió por Inquisidor de Cuenca. (1) Despues fue el primer Inquisidor, que hubo en Gra-

(1) La Vida de este Prelado escribe el Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 2. del Theatro Ecclesiast. de las Iglesias de Castilla, hablando de la de Calahorra, fol. 367. y le llama D. Juan Ramirez, y no D. Juan Yañez, siendo este ultimo nombre el que se halla en el Libro de las Entradas del Colegio.

nada, quando se introduxo la Inquisicion en aquel Reyno, que fue el año de 1526. y en el de 1528. fue proveído por Inquisidor de Toledo, donde residió mas de veinte años; y el Emperador Carlos V. le hizo merced de trecientos ducados de pensión en el Obispado de Malaga. Después en el año de 1543. le presentó por Obispo de Calahorra, de que estaba bien descuidado, por su humildad, y virtud. Fue grande Inquisidor: concurrieron en él todas las calidades, y buenas partes, que se requieren para exercer tan santo, y grave Oficio. Era sencillo, de gran bondad. Murió un año después de su consagración en la Ciudad de Logroño, vispera de Navidad, el año de 1544. Está sepultado en la Iglesia Mayor de aquella Ciudad, de edad de setenta años.

238 JUAN Garcia de Villagar, Bachiller Theologo, natural del Obispado de Burgos, fue elegido en 14. de Octubre del año de 1508. por Capellán de Adentro: no hay noticia de los puestos que tuvo, mas de que murió Visitador del Arzobispado de Toledo. Está enterrado en el Lugar del Tiemblo.

239 DIEGO Sanchez de Aguilera, Bachiller Jurista, del Arzobispado de Toledo, natural de las Ventas de Peña-Aguilera, ó del Lugar de Cuerba, electo en 5. de Febrero de 510. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes; tuvo Cathedra de Código: no consiguió puesto de asiento: fue Juez de algunas Residencias. Murió muy pobre, porque era gran limosnero, y buen Christiano: era gran Letrado, aunque sin ventura. Casó en Segovia con una señora del Apellido de Villafañe.

240 FERNANDO de Velasco, Bachiller Canonista del Obispado de Cordova, oriundo del de Burgos, elegido en 5. de Febrero del año 1510. Salió del Colegio por consejo del Condestable de Castilla, y Murió Oidor de Granada.

241 ANTONIO de Lazcano, Bachiller Artista, del Obispado de Avila, natural de Arevalo, entró en el Colegio por el mes de Febrero del año 1511. Graduóse de Licenciado en Theologia. Salió del Colegio por Capellán de la Capilla Real de los Reyes Nuevos de Toledo, en tiempo que era Capellán Mayor de aquella Capilla Don Francisco de Herrera nuestro Colegial, de quien hemos escrito.

DEL

DEL MAESTRO ALONSO POLO, CATHEDRATICO
de Filosofia, del Consejo del Emperador.

242 ALONSO Polo, Bachiller Artista, natural de Fromista, del Obispado de Palencia, elegido en 12. de Abril del año de 1512. Estando en el Colegio llevó la Cathedra de Filosofia, donde se lee el texto de Aristoteles, y se graduó de Maestro en Sacra Theologia. Llamóse el Maestro Polo. Salió por Canonigo Magistral de Cuenca. Después el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez dispuso, que se imprimiesen à su costa las Obras del Santo Tostado, y de orden del Señor Emperador Carlos Quinto eligió al Maestro Polo, para que asistiese à la Impresion en Venecia, donde havia de hacerse: y en el viage le sucedió el milagro, (1) de que naufragando el Baxel en las Costas de Francia, se salvó la gente, y à otro dia parecieron las Obras llevadas de las aguas à la ribera, no habiendose salvado otra cosa alguna de quantas llevaba el Baxel, como lo escribimos en la Vida del Abulense, sobre que se sacó Bula de la Santidad de Clemente VII. despachada à 5. de Mayo de 1525. à instancia de este Colegial. (2) Buelto à España le hizo el Señor Emperador Carlos V. su Predicador, y le llevó consigo à Italia, y le hizo de su Consejo. Murió en Genova año de 1541. Mandó su Librería al Colegio. Fundó una Capilla en la Santa Iglesia de Cuenca, de que tomó posesion el Colegio, cuyos papeles guarda en su Archivo Caj. 3. Leg. 2. n. 3.

R. Rizo, en su Historia de Cuenca, le llama hombre grave, y doctissimo, y dice murió à 18. de Septiembre de dicho año de 1541. R.

243 BERNARDINO de Villanueva, Theologo, natural de Cañavete, del Obispado de Cuenca, elegido por Capellán de Adentro por los años de 1512. (sucedió al Lic. Juan Garcia de Villagar) el qual salió del Colegio à poco tiempo, y fue à Roma con Don Juan Manuel, Embaxador del Señor Emperador Carlos V. en aquella Corte, donde fue Penitenciario del Papa, asistió à Don Bernardino de Carbajal, Cardenal del Titulo de Santa Cruz, Obispo de Plasencia, que habiendo ganado Bula del Pontifice para dividir las

Ca-

(1) Refieren este suceso el Doct. D. Miguel Erce Ximenez, fol. 111. Historia del Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez, lib. 3. cap. 10. fol. 140. §. Las Obras.

(2) La Bula del Milagro del Tostado, Caj. 8. Leg. 2. n. 5.

Canongías de aquella Iglesia, vacando la Magistral se la dió, y no admitiéndole la Iglesia, ni consintiendo la división de las Canongías, se quedó en su Penitenciaría en Roma, donde murió.

244 El Lic. JUAN Fernandez Salvatierra, Bachiller Canonista, natural de Vitoria, Provincia de Alaba, Obispado de Calahorra, elegido por Capellán de Adentro, juntamente con el Lic. Bernardino de Villanueva en el año de 1512. Fue gran Letrado. Graduóse, estando en el Colegio, de Licenciado en Canones. Salió de él proveído por Inquisidor de Murcia, donde llevó la Canongía Doctoral de aquella Santa Iglesia; y así tuvo entrambas Dignidades juntas. Murió mozo, con gran sentimiento de todos, porque era de condición amable, y noble, como lo era en la sangre.

R. Siendo Inquisidor de Murcia fue también Provisor de aquel Obispado; y obteniendo estos dos empleos en virtud de Bula de la Santidad de Leon Decimo, su data en Roma *apud Sanctum Petrum anno nono* de su Pontificado, fue nombrado Canonigo Doctoral de aquella Santa Iglesia, de cuya Prebenda tomó posesión el día 17. de Septiembre de 1521. y así tuvo estos tres cargos. En los Libros de aquella Santa Iglesia no consta el año, en que murió, ni donde está enterrado, no obstante las muchas diligencias, que para averiguarlo ha practicado el señor Don Manuel del Moral, Colegial del Mayor de Cuenca, Canonigo, y Inquisidor de aquella Ciudad de Murcia, à quien debemos el saber el nombre de este señor Colegial, que se ocultó al señor Vergara, pues solo le puso el del Lic. Salvatierra. R.

DEL ILL.^{mo} S.^r DON FERNANDO DE VALDES,
Presidente del Consejo, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, Governador de estos Reynos, del Consejo de Estado; Fundador de la Universidad de Oviedo, en el Principado de Asturias, y del insigne Colegio de San Pelayo, llamado vulgarmente de los Verdes, en la Universidad de Salamanca.

245 **D**ON FERNANDO de Valdès, Bachiller Canonista, nació el año de 1483. en la Villa de Salas, en el Principado de Asturias, Diócesis de Oviedo, fue recibido por Colegial à 24. de Junio del año de 1512. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones.

Salió el año de 1516. por Oidor del Consejo del Cardenal Don

Don Fr. Francisco Ximenez: Fue Canonigo de Alcalá, y Visitador de la Inquisición de Cuenca. Por mandado del Emperador Carlos V. visitó el Consejo de Navarra, y le gobernó, poco despues, que fue de la Corona de Castilla, è hizo las Ordenanzas, por donde hoy se gobiernan. (1) Estando el Señor Emperador Carlos Quinto en Flandes, pasó allà à negocios de estos Reynos, y su Magestad le mandó fuesse à Portugal, y asistiessse en las Capitulaciones del Matrimonio de la Emperatriz Doña Isabel, hija del Rey Don Manuel. Despues en el año 1524. le hizo de la General Inquisición, y pasado algun tiempo, le presentó por Obispo de Elna, y sin expedirse las Bulas, ascendió al Obispado de Orense. Y en el año de 1533. al de Oviedo, y à la Presidencia de la Real Chancillería de Valladolid, en que procedió con tanta prudencia, que el Señor Emperador le hizo merced del Obispado de Leon: Y en el año de 1540. del de Sigüenza, y de la Presidencia de Castilla, que tuvo muchos años, gobernandola con prudencia, y haciendo justicia con igualdad.

Y en el año de 1546. vacó el Arzobispado de Sevilla, y la Inquisición General, por muerte del Cardenal Don Garcia de Loaisa, y el Emperador, logrando la ocasión, presentó al Presidente en el Arzobispado de Sevilla, y le hizo Inquisidor General: llevó à la Iglesia de Sevilla por su Provisor al Licenciado Martin Gasco, Fundador despues del Colegio de la Magdalena en Salamanca, por haver hallado en él virtud, y buena capacidad.

Entonces nuestro Colegial, viendose oprimido con tantos puestos, y ocupaciones, suplicó al Señor Emperador le exonerasse de la Presidencia del Consejo: Condescendió el Emperador en esto, pero hizole del Consejo de Estado, en quien está representada la Cabeza de esta dilatada Monarquía, y cuyo Presidente es el Rey mismo. (2)

Este Reverendísimo Prelado con su buena fuerte, y larga vida, adornada de virtudes, letras, y sangre, alcanzó los mayores

Kk

puel-

(1) Así lo escribe el Chronista Gil Gonzalez Davila en el tom. 2. del Theatro de las Iglesias de Castilla, tratando de la de Sevilla, fol. 91.

(2) D. Pablo de Espinosa en la 2. p. de la Hist. de Sevilla, lib. 7. cap. 3. fol. 89. dice así: *Valió tanto con sus Reyes, que le sacaron del Colegio de San Bartholomé de Salamanca para darle las Plazas de los Consejos de Inquisición, y Emperatriz, y las Presidencias de Valladolid, Inquisición, y Consejo Real; y en premio de su buen gobierno le dieron sucesivamente las Iglesias de Elna, Orense, Oviedo, Leon, Sigüenza, y Sevilla.*

puestos Politicos, y Ecclesiasticos de estos Reynos. Fue afecto, y reconocido al Colegio, y por su mano salieron de él proveidas mas personas, que en ningun otro tiempo, de lo qual se debe tener especial memoria.

Siendo Inquisidor General, fue nombrado por Governador de Castilla, y Leon por ausencia del Señor Rey Phelipe Segundo, que se hallaba en Flandes, y el Emperador en los ultimos terminos de su vida, en el Convento de Iulte. Descubrieronse entonces en Sevilla muchos Hereges inficionados con los errores de Lutheró, por culpa de unos Theologos Canonigos, que havian estado en Alemania, contra los quales se procedió con diligencia, y fueron castigados. Llamóse este Auto el de Constantino, por el principal Herefiarca.

Despues en el año de 1558. se descubrió otra muchedumbre de Hereges en Valladolid, durando aun la ausencia del Rey: Asistia entonces en aquella Villa la Corte, y puso tanta diligencia, que no se libró uno solo de prision. Cayeron estos errores en personas calificadas, así en sangre, como en letras, y Religion: Por la grandeza del caso lo consultó con el Pontifice Paulo IV. y con el Rey, los quales estimaron su prudencia, y diligencia. Phelipe Segundo le embió Cedula, y Decreto, en que para la execucion de la justicia le ofrecia su favor, y amparo Real, *aun en caso, que su propia sangre huviesse pecado.* Y porque significó, que en la Inquisicion no se hacian con la decencia debida los actos tocantes à ella: su Santidad, á instancia de Phelipe Segundo le concedió una Canongia en cada una de las Iglesias Cathedrales, y Colegiales de estos Reynos de Castilla, Leon, Aragon, y Canaria, las primeras que vacassen, de las quales muchas tuvieron luego efecto, y cien mil ducados, que repartiessen sobre los frutos Ecclesiasticos, y le concedió un Breve, para poder proceder contra los Prelados, que pareciessen infectos en el crimen de la Heregia hasta la sentencia inclusive, con acuerdo del Consejo de la General Inquisicion.

En virtud de este Breve, havida informacion bastante, procedió contra Don Fr. Bartholomé de Carranza y Miranda, Arzobispo de Toledo, que pareció estar notado con sospechas de heregia, por lo qual los Inquisidores, y otros muy grandes hombres de los demás Consejos, hicieron consulta al Señor Rey Phelipe Segundo, sobre la prision del Arzobispo, y con efecto se executó por Don Rodrigo de Castro, Inquisidor de la Suprema, que despues fue Cardenal, y Arzobispo de Sevilla, hijo del Conde de Lemos Llevaronle

le á Valladolid, y en las casas de Pedro Gonzalez de Leon, junto à la Parroquia de San Pedro, le dispusieron carcel secreta, con la guarda conveniente.

Celebraronse dos Autos de la Fè contra estos Hereges en Valladolid, uno en 21. de Mayo del año 1559. dia de la Santissima Trinidad, à que asistieron la Princesa Doña Juana, Governadora de estos Reynos, el Principe Don Carlos, y nuestro Colegial Inquisidor General. El otro en 8. de Octubre del mismo año: hallóse presente el Señor Rey Phelipe Segundo (muerto ya el Señor Emperador el año de 1558. dia de San Matheo) el Principe, y Princesa, y gran numero de Prelados, y Grandes, y los Consejos, à que concurrieron innumerables gentes: En ellos fueron relaxadas al brazo Seglar muchas personas de ilustre sangre, Letrados, Frayles, Monjas, y otras de menor estado. Llamóse este Auto el de Cazalla. Don Fr. Bartholomé de Carranza (de cuyo delito solo el Romano Pontifice pudo conocer, ù otro de especial mandato suyo, hasta la sentencia inclusive, sin llegar à la execucion, como se dispone por los Sagrados Canones, y Santos Concilios (haviendo abjurado generalmente qualquier error, que huviesse tenido ante el Pontifice Romano, murió en Roma con opinion de Santo Varon. (1) Yace su cadaver en el Monasterio de la Minerva de su Orden.

Hallaronse à la vista, y determinacion de estos negocios los Colegiales de nuestra Casa, que se siguen: *El Inquisidor General; Don Pedro de la Gasca, Obispo de Palencia* (que por estar en su Obispado hizo la degradacion de los Sacerdotes) *Juan Rodriguez de Figueroa* (à la fazon del Consejo Real, y de la Camara) *Don Diego de los Cobos*, electo Obispo de Avila; *Don Christoval Rodriguez de Valtodano*, del Consejo de la Suprema; *Lope Garcia de Castro*, del Consejo Real de Indias; *Alonso de Santillan*, Presidente del Consejo de Napoles; *Diego Garcia del Riego*, Inquisidor de Valladolid, todos los quales adelante ocuparon grandes puestos.

Bien se vió logrado en esta ocasion el intento de nuestro Fundador, pues tantos hijos de su Colegio tuvieron parte en la defensa de la Fè, y en conservar su pureza en estos Reynos, à pesar, y con escarmiento de tantos Hereges. Con el zelo de la hon-

Kk 2

ra

(1) Luis de Cabrera, lib. 4. de su Historia cap. 25. Don Juan Antonio de Vera, Epitome de Carlos V. fol. 112.

ra de Dios deseaba, que sus Ministros acrecentassen sus patrimonios, pues ellos trataban de aumentar el del Cielo: y lo mismo, deseaba para todos los que administraban justicia en los Tribunales de estos Reynos. El Juez pobre está arriesgado à vista de las riquezas, y de su propia necesidad: por esso consiguió se aumentassen en su tiempo los salarios de todos los Consejos en mas de la tercera parte: y à los Inquisidores, que tenían de gages solos docientos mil maravedis al año, les señaló trecientos mil. Ajustó la practica de las fuerzas, que se observa, y el remedio de ellas, por los Tribunales Seculares contra los Eclesiasticos, mal entendido de los poco noticiosos de su justificacion, y quanto son del servicio de Dios, y la Sede Apostolica.

Permitásenos hacer alguna mansion, pues la velocidad del passo, con que caminamos en estas memorias, nos lleva con alguna fatiga. Cobraremos aliento para passar adelante, si el discurso descansa en la consideracion de los beneficios, que ha recibido nuestra España, con la institucion del Santo Oficio de la Inquisicion.

Si bolvemos la vista à los siglos passados, veremos lo mejor del mundo (extirpada ya la Secta Arriana) obedecer al siervo, y al cayado del Pastor de Roma. Despues el Asia, y Africa perdieron el esplendor de la Religion Christiana, por la maldad del lucio Mahoma: Y lo que en Asia se resistió à la impiedad, por algunos siglos, lo acabaron los Otomanos, juntamente con los Imperios de Trapisonda, y Constantinopla, donde quedó sepultada la Magestad del Imperio del Oriente: con que la Iglesia ha perdido innumerables Provincias, que han ocupado las Armas del Turco. Los Griegos pertinaces en el Scisma, no pueden contarse entre los Christianos. Luthero, y Calvino inficionaron todo el Septentrion, y en Alemania solo los Principes Austriacos, el Duque de Babiera, y los Electores Eclesiasticos han conservado nuestra Religion en sus Dominios, contra la mayor, y mas fuerte parte de aquella numerosa Nacion. Los Polacos ya están pervertidos con varias Sectas. De los Ingleses, Olandeses, y Dinamarqueses no hay que gastar tiempo, pues el nombre Catholico Romano es execrable para todas estas Naciones, y así quanto se conserva escondido de persecuciones es muy poco. Francia no se puede librar de los Ugonotes: Solo Italia, y España se ven preservadas del contagio de la Heregia: Aquella, porque las influencias del Sol Pontificio la ilustran inmediatamente, por ser Esphera donde reside el Padre de la Luz

Evan-

Evangelica: Esta, por el cuidado, y vigilancia de la Santa Inquisicion, à quien nuestros Reyes han dado fuerzas, y honores, para que su autoridad, y poder venza las dificultades, y castigue las culpas.

Conocieron bien los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, Luminares Politicos de estas Coronas, que para conservar el edificio de la Monarquía, à que dieron perfeccion, era necesario establecerle con el premio, y el castigo, columnas firmísimas, que sustentan las Republicas Christianas: Estas son columnas en el ayre, sino assentassen sobre la Basis de la Religion, la qual es el vinculo de las Leyes; porque la jurisdiccion de la justicia, solamente comprehende los actos externos legitimamente probados; pero no se estiende à los internos, y ocultos: Tiene autoridad sobre los cuerpos, y no sobre las almas: y así poco temeria la malicia al castigo, si exercitandose ocultamente en la injuria, en el adulterio, y en la rapina, consiguiessse sus intentos, y dexasse burladas las leyes, no teniendo otra invisible ley, que la estuviessse amenazando interiormente. Tan necesario es en los hombres este temor, que pareció à muchos impios invencion politica la Religion.

Presto con los vicios se turbaria el orden de la Republica, faltando el fin principal de su felicidad, que consiste en la virtud, y aquel fundamento, ò propugnaculo de la Religion, que defiende los Magistrados, sino creyessen los Ciudadanos, que havia otro Supremo Tribunal, sobre las imaginaciones, y pensamientos, que castiga con pena eterna, y premia con bienes inmortales esta esperanza, y este temor.

En nuestra España los grandes, los pequeños, sin diferencia de sexo, ò edad, à imitacion de su Principe, professan la Religion verdadera, sin que haya atrevimiento, que hic algun errado concepto del corazon à la facilidad de la lengua: si hay impios, son castigados: si hay vacilantes, son corregidos, de suerte, que por medio de la Inquisicion aun los pensamientos no se reservan de su noticia. Algunos Politicos atribuyen nuestra conservacion à este Tribunal, y nos profetizan largas duraciones, porque los Reynos, que han permitido diversidad de leyes entre sus subditos, divididos los animos, ocasionaron sediciones, y con ellas mudanzas en el Gobierno, y en el Estado.

Mas Principes vemos despojados por las opiniones diversas de

Re-

Religion, que por las Armas : Carlos Estuardo, Rey de la Gran Bretaña, perdió en nuestros dias la cabeza à manos de un verdugo, por no haver elegido constante la Religion Catholica ; pues con ella, ò no naufragàra, ò fuera menor el naufragio. Y pues su hijo Carlos se ha restituido en aquella Corona, esperamos de la Divina Providencia alumbrarà su entendimiento, para que camine, à vista de aquel exemplo con passos mas firmes en la creencia, y en la Fè.

Contentos vivimos los Españoles con la Inquisicion, pues nos guarda el sueño, y podemos descansar sin recelo de asechanzas de Hereges, y Sectarios. Limpianos nuestros Pueblos, y nuestras Provincias de la inmundicia del genero humano, y auyenta de nuestra casa los perfidos Judios. Esto debemos à los Reyes Catholicos, y à sus descendientes, que tanto atienden à conservarnos en singular pureza, que à un tiempo nos dà provecho, y honrra. Bolvamos à nuestro Arzobispo Inquisidor General, que tanta parte tuvo en dàr perfeccion à la Inquisicion de España. Haciasè antes las informaciones de sus Ministros, y Familiares con solos dos, ò tres testigos, y sin alguna solemnidad, ò secreto, por ser muy conocidos entonces los linages, que tenian sangre de Judios, ò Sarracenos, y grande la distincion, hasta que convertidos à nuestra Fè, muchos encubrian debaxo del caracter Baptismal la ponzoña de sus Leyes, y Sectas. Puso en cuidado esto à nuestro Inquisidor, porque à bueltas de los mastines, que se buscaban para guardar el ganado, no se admitiesen lobos que le destruyessen : Mandò, que las informaciones se hiciesen en la forma, que hoy se observa, con que se evitaron inconvenientes.

Hallabase muy viejo, y con los achaques, que acompañan una larga edad, y así pidió al Rey le diessè Coadjutor para su Oficio de Inquisidor General, porque los negocios eran muchos, y nombrò el Rey al Cardenal Don Diego de Espinosa, Presidente del Consejo. Con esto se previno para morir, componiendo sus cosas, y ajustando sus fundaciones hasta el año de 1568. en que falleció. Varon, por cierto, merecedor de fama inmortal, honrra de España, y bienhechor de toda nuestra Nacion. Su vida es digna de eterna alabanza, y sus acciones le conservaràn en la memoria de los hombres. En el estado de Colegial, de Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, y de Obispo de Elna, de Orense, de Oviedo, de Leon, de Sigüenza; en el Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, Go-

vernador de Castilla, y Presidente de su Consejo Supremo, conservò tal igualdad de animo, como si huviera alcanzado alguna Dignidad. Parco en la comida, modesto en el vestido, severo en el semblante, sentencioso en las palabras, magnanimo en las limosnas, inimitable dispensador de sus riquezas, yà se arienda à la caridad, yà al modo.

Los edificios públicos, Universidades, Colegios, Iglesias, Capellanías, y Obras pias, que dexò fundadas, no tienen numero. Como los Cesares Romanos querian manifestar su magnificencia, taladrando los montes, uniendo los mares, divirtiendo los rios, levantando maquinas de marmol, y bronce para eternizar su memoria; nuestro Colegial, aspirando à la Corona inmarcesible de la inmortalidad gloriosa, fundò la Universidad de Oviedo, y un Colegio en ella, intitulado de San Gregorio, y el Hospital de San Joseph, y en la Iglesia Cathedral repartió en aniversarios la renta, que percibió siendo Dean. Y siendo Obispo fundò en la Villa de Salas, su Patria, la Iglesia de Santa Maria la Mayor, con doce Capellanes, y su Capellan Mayor, Sacristan, Ministros, y Oficiales, à que han acrecentado despues algunas Capellanías los sucesores en su casa: y en esta Villa fundò otro Hospital, con advocacion de San Bartholomé. Y en la Iglesia donde fue bautizado, algunos aniversarios por deudos, y amigos, y una Misa Solemne cada dia por el Señor Emperador Carlos Quinto, y la Señora Emperatriz Doña Isabel.

Dexò una dotacion, para que à todas las doncellas de su linage se les diessè al tiempo de casarse, ò entrar en Religion 1000. maravedis para ayuda à su dote, y mucha renta para aderezo, y conservacion de los caminos del Principado de Asturias, que por ser la tierra fragosa, son muy asperos, y hechos con pico, y azadon, ò calzadas de piedra. En el dia de Todos Santos de cada año se reparten cien bueyes à los pobres Labradores de la Villa de Salas, y su tierra, para conservar la cultura, y que puedan mantener sus familias.

En el dia de Nuestra Señora de la Encarnacion, por el mes de Marzo, concurren à la Villa de Salas todas la recién casadas de aquella tierra, con su Fè de Bautismo, y muy instruidas en la Doctrina Christiana, y echan suertes, y à las cinquenta, que primero salen, se les dàn à treinta mil maravedis à cada una, por disposicion de este grande Arzobispo, y Colegial.

En la Villa de Cangas fundò el Hospital de San Juan.

En la de Mirallo, otro Hospital de San Lazaro para Leprosos.

En el Puerto de la Espina el Hospital de San Pedro.

En la Ciudad de Sigüenza reedificò el Castillo, y Palacio Episcopal.

En Sevilla fundò los Hospitales de la Caridad, y del Amor de Dios.

En la Universidad de Salamanca fundò el Colegio de San Pelayo, llamado comunmente de los *Verdes*, por el Manto, y Beca de paño verde, que visten sus Colegiales, año de 1567. Es un Seminario de mucha virtud, y donde se estudia con grande cuidado: y de él salen sugetos de singular aprobacion para los Colegios Mayores, y à otros empleos muy decentes. Su Fundador distribuyò las veinte y cinco Becas, de que consta por los Obispados donde fue Prelado: Las doce dexò à Asturias: quatro à Sevilla: dos à Sigüenza; y otras dos à Orense: y que los dos Capellanes, y tres Regentes, que hay de Theologia, Canones, y Leyes, pudiesen ser de las demàs Provincias de España.

Fundò un Mayorazgo para su casa de mas de diez mil ducados de renta, con muchos vassallos, y la dexò el Patronazgo de la Universidad de Oviedo, y Colegio de San Pelayo, y demàs Obras pías de su Villa de Salas, que hoy poseen los Marqueses de Valdonquillo, cuya casa entrò por calamidad en la de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, Grandes de Castilla, à quien toca la presentacion de las Becas de ambos Colegios de Salamanca, y Oviedo. Al de San Pelayo le diò mas de seis mil ducados de renta, disminuidos hoy por la injuria de los tiempos.

Dexò por sus Testamentarios al Presidente de Castilla, y los dos Consejeros mas antiguos de la Camara, à quienes dexò mas de quatro mil ducados de renta, porque cuidassen de la execucion, y cumplimiento de sus fundaciones, juntandose para ello un dia cada semana. En el remanente de sus bienes instituyò por herederos à la Universidad de Oviedo, y Colegio de San Pelayo. Quien llegará à leer esto, que no admire la providencia, y liberalidad de tan grande corazon? Quàntos Reyes havrán dominado el mundo, que no puedan igualar sus vanidades à los pensamientos, y à las obras de este Insigne Prelado? Si los Reyes de España le honraron con Dignidades, y le colmaron de riquezas, en él las depositaron, para que las derramasse en beneficio de la causa universal, y de los pobres; y su animo generoso manifestò bien haverse edu-

edu-

educado à vista de las Fundaciones de Don Diego de Anaya nuestro Fundador, y que de tal Padre havia de salir tal hijo.

Coronará este discurso lo que escribe en estimacion de este Prelado el Obispo Sandoval: Que el Señor Emperador Carlos Quinto hizo tanta estimacion de su persona, que le nombrò por su Testamentario, despues del Rey Don Phelipe Segundo su hijo, y antes que à los demàs Principes, y Señores, à quien honró el Cesar con hacer memoria de ellos en su Testamento.

Yace su cuerpo en la Iglesia de Santa Maria la Mayor, que fundó en la Villa de Salas; feliz, por haver nacido en ella este insigne Varon, de quien recibì tantos beneficios en vida, con las Obras pías que dexò fundadas, y tantas honras en muerte, con haver mandado llevar à ella su cadaver. El sepulcro en que se guarda es muy sumptuoso, y la inscripcion significa bien el agradecimiento, con que la posteridad vive à su memoria.

No es justo olvidar como propuso este nuestro Colegial, yà en la cumbre de sus grandes puestos, à nuestro Colegio, que queria hacer su fabrica de nueva, y magnifica arquitectura, y darle otra tanta renta, como le dexò nuestro Fundador, con que le concediesen la presentacion de dos Becas; pero no fue admitido el ofrecimiento, por la gravedad de la carga, que les pareció muy pesada à los Colegiales, pues la nueva fundacion havia de llevarse los ojos, y las atenciones, y se obscureceria en parte la antigua: Y así antepusieron el reconocimiento, que tenian à nuestro Fundador, à todas essotras conveniencias, en que obraron con igual animo al de nuestro Colegial, pues si él le tuvo para ofrecerles un beneficio de tanto estruendo; ellos tambien no admitiendole, supieron con modestia, y constancia conservarse agradecidos, evitando el riesgo à que se ponian de ser ingratos. Bolvió à instar nuestro Colegial, que se contentaria, con que le dexassen poner sus Armas debaxo de las del Colegio; pero tampoco se admitió este partido, resueltos à no admitir otro caracter de obligacion, quando la que reconocian à nuestro Fundador era tan grande, que no podian corresponder à ella, sino era confessandola, no solo por mayor, sino por unica. Hermano de este gran Varon fue Fernando de Salas, de quien trataremos en su lugar.

R. No es poca gloria de nuestro Colegio, y de este insigne individuo lo que refiere sobre esto el Doctor Diego de Valdés, en su tratado de *Dignitate Regnum Hispanie* cap. 13. num. 35. en que ha-

LI

ha-

hablando de nuestro Colegial, dice así: „Cuyo entendimiento estaba tan divinamente ilustrado, que conociendolo aquel Milagro de su Siglo, el Emperador Carlos Quinto, quando ardia la Francia en las llamas de la Heregia, nacidas de la misma ocasion que en España, aunque aqui extinguidas, y alli en su mayor fuerza, solia decir: Si la Francia desea medicina para sanar de tan pestífero veneno, dividase Valdès, la mitad de él basta para conservar à España, y la otra mitad podrá restituir à la Francia la salud espiritual de que necessita; por lo que debe la España alegrarse en el Señor. Casi lo mismo dice el Arbitro entre Marte, y las Vindicias, cap. 13. num. 363.

Fue nuestro Colegial Cathedratico de Canones de Salamanca, y segun dice la Galicia Christiana, tom. 2. en el Cathalogo de los Obispos de la Iglesia de Elna, tomó posesion de aquella Mitra en primero de Septiembre de 1529.

La Bula para la Inquisicion General se expidió por Paulo III. à 20. de Enero de 1547. y siendo Arzobispo de Sevilla, contribuyó con gruesas cantidades para el reparo de la Torre de aquella Iglesia Cathedral, llamada comunmente la Giralda; y Gil Gonzalez Davila afirma, constò de sus Libros haver gastado en limosnas, edificios públicos, y en servicio de sus Reyes, sin las limosnas, y socorros secretos, de que no havia quenta, ni razon, un millon, y trescientos y ochenta mil ducados, señalando de renta à las Cathedras de la Universidad de Oviedo seiscientos ochenta y ocho mil doscientos y quarenta y ocho maravedis.

El Licenciado Martin Gasco, que fue en Sevilla su Provisor, y que murió Obispo electo de Cadiz, no fue como se ha creido, Familiar de nuestro Colegio, sino Colegial del de San Pedro, y San Pablo, llamado en lo antiguo de *Micijis*, fundado por nuestro Colegio, como con mas extension lo diremos en la Segunda parte de esta Historia, en el lugar que le corresponde, refiriendo lo que sobre esto dexò anotado el Señor Vergara, y lo que nuestra diligencia ha podido adquirir.

Los padres de nuestro Colegial, dignos de que se haga aqui memoria de sus nombres, por haver procreado tan illustre hijo, fueron Don Juan Fernandez de Valdès, y Doña Mencía de Valdès, Señores de la Casa de Salas; y no nos detenemos à referir toda la nobilissima ascendencia, por haverla dexado ilustrada con su pluma, llegando con ella, y sus descendientes hasta nuestros tiempos,

el

el insigne Pellicèr en el Memorial por la Grandeza del Conde de Miranda, en cuya Casa entró por hembra la de Salas, de que fueron Señores los dichosos padres de nuestro Colegial.

Està concebida en estos terminos su inscripcion sepulcral.

DEO OPTIMO MAXIMO.

Aqui yace el Ilustrissimo Don Fernando de Valdès, natural de esta Villa de Salas, hijo de Juan Fernandez de Valdès, y de Doña Mencía de Valdès, Señores de la Casa de Salas, que fue Colegial de San Bartholomé de Salamanca, del Consejo de la Santa, y General Inquisicion: sirvió al Emperador Carlos V. en Flandes, y Alemania: tuvo los Obispados de Elna, Orense, Oviedo, y Leon, y la Presidencia de Valladolid; y fue Presidente del Supremo Consejo de estos Reynos, del Consejo de Estado, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, Varon muy Religioso, y severo perseguidor de la heretica pravedad, y de la Catholica Fè vigilantissimo Defensor, docto, exemplar, clemente, y liberal, como lo mostró con gran magnificencia en las muchas generosas, y ricas Fundaciones, y Donaciones perpetuas de Obras Pias, que dexó en su Patria, en Oviedo, en Salamanca, en Sigüenza, y en Sevilla.

Para Gloria de Dios, y bien comun vivió ochenta y cinco años, murió en Madrid à 9. de Diciembre de 1586. reynando Phelipe Segundo.

En el Cathalogo, que se nos ha remitido del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, (que podrán ver nuestros Lectores en la segunda parte) se numera à este insigne Varon por uno de los Individuos de aquella gravissima Comunidad; y es en dicho Cathalogo el segundo de los Arzobispos, nuestro Historiador nada nos dice en su entrada de haver sido Colegial de aquel celebre Colegio, y solo expresa, que *salió del nuestro el año de 1516. por Oidor del Consejo del Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, y que fue Canonigo de Alcalá*, como queda dicho arriba: el deseo de proceder en esta Historia con la verdad, que profesamos, y el que nos asiste de no defraudar à ninguna de las seis Comunidades mayores de lo que pueda serles de estimacion, y aprecio, y à la de San Ildefonso, del honor, que le resulta de contar entre sus Colegiales à un Prelado, que sin duda fue uno de los hombres grandes de su siglo, nos obligó à indagar mas la certeza, de lo que se asegura en el refe-

Ll 2

ti-

rido Cathalogo; pues hallandonos sin otra noticia de haver sido Colegial de aquel Colegio, que la que se nos daba en él, y estando, como está formado, por el señor Doctor Don Antonio de Villanueva Pacheco, fugeto à cuya aplicacion se confió este encargo, y de cuya veracidad no debiamos dudar, le suplicamos nos diese una puntual noticia de la entrada en su Colegio de este Varon grande, de los documentos donde constasse el haver vestido aquella Beca, para poder poner en este lugar la nota correspondiente, pues sería omision culpable callar al escribir, y adiccionar su vida, el haver sido nuestro Colegial una de las piedras fundamentales del Mayor de San Ildefonso, poniendole despues en la segunda parte de nuestra Historia entre los Individuos de aquel Colegio.

A esta pregunta se nos satisfizo en papel de 7. de Septiembre del pasado año de 1764. firmado en Alcalá por dicho señor Villanueva, diciendo, que aunque no se encontraba la recepcion del señor Valdès en los Libros del Colegio, como sucedia con las de otros diferentes Colegiales, que indubitablemente lo fueron, por el descuido, que hubo en los principios en escribir, y firmar las recepciones, (el que como dexamos dicho, y repetiremos en otros lugares, es general en todas nuestras Comunidades) se havia formado el Cathalogo, que se nos havia remitido con la mayor critica, y con arreglo à lo que resultaba de los Libros de Capillas, Hacienda, y otros Instrumentos autenticos, y que el haver sido Colegial de San Ildefonso el señor Valdès, constaba de su propia confesion, en el informe, que pidió à este Prelado el Maestro Alvar-Gomez de Castro del señor Cardenal Cisneros, el que se guarda en la Contaduria del Colegio, pues en él dice estas palabras, *Del Venerable Cardenal mi Señor, digo:: Y principalmente, que lo mas del tiempo estuve ocupado en la orden de las Constituciones del Colegio, que como havia sido Colegial particular, me mandò entender en esto de Alcalá, y fui de su Consejo.* Que además de esta expresion del señor Valdès, el Padre Fr. Pedro de Quintanilla, que registró con el mayor cuidado los Papeles del Archivo, y Contaduria de aquel Colegio; para escribir la Vida de su insigne Fundador, dexó anotado en diferentes lugares de sus apuntamientos manuscritos, que el señor Don Fernando de Valdès fue Colegial de San Ildefonso, y que este Autor está reputado por muy fidedigno, por haver autorizado, y comprobado todas sus noticias con Instrumentos calificados.

Tambien se nos dice, que en el Archivo de San Justo, y

Pal-

Pastor, consta que por Cabildo de 18. de Mayo de 1526. se dió posesion al honrado Juan Lopez, en nombre, y en virtud de Poder del muy R. Señor Licenciado Don Fernando de Valdès, Clerigo de la Diocesi de Oviedo del Consejo de la Santa Inquisicion, otorgado en Sevilla à 27. de Abril del mismo año, ante Bartholomé del Cobo, Notario, de una Canongía de aquella Santa Iglesia, en virtud de Colacion del muy Ilustre Señor Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, que estaba vacante, por cesion de Pedro de Alcaraz.

Aunque nuestro animo está muy distante de querer impugnar las noticias, que se nos han comunicado de los demás Colegios Mayores, para ilustrar con ellas nuestra Historia, faltariamos à la verdad, que hemos de professar, si omitiésemos exponer las dificultades, que se nos ofrecen sobre las que acabamos de referir corajadas, con las que expondremos abajo, y con lo que está estampado en el Archetipo de virtudes, y espejo de Prelados escrito (segun denota su primer plana) por el principal Colegio de San Ildefonso Universidad de Alcalá de Henares, en los lugares, que vamos à referir.

En el lib. 3. cap. 16. de la primera parte al fol. 175. se ponen todos los Inquisidores, así Generales, como particulares, que havia tenido este insigne Colegio, desde su fundacion, hasta el año de 1653. en que se escribió, y numerado entre estos ultimos años Colegial Don Pedro de la Gasca, que se dice fue elegido en 14. de Octubre de 1519. no se hace memoria del señor Valdès, ni parece podia hacerse por lo mismo que se expresa en este lugar, pues se dice en él lo siguiente: „No ha podido tener mas Inquisidores „este Colegio, y Universidad, porque hasta el año de 1617. no „tenia ninguna Beca Jurista, hoy tiene seis solas, &c., de que se infiere, que siendo el señor Valdès Jurista, y Canonista, no pudo entrar en Beca, que no havia en aquel Colegio, especialmente estando mandado, y prohibido por la Constitucion 7. el admitir en ninguna Prebenda à el que profesasse esta facultad, por estas palabras: „*Item quod non sit principaliter Canonista.*

En la misma primera parte en el lib. 4. cap. 13. fol. 298. en que se refiere la ultima enfermedad, y muerte del señor Ximenez, se expresan muy por menor todos los fugetos de particular nota, que asistieron à el piadoso, y religiosísimo acto de acompañar al Santísimo Sacramento, quando se le suministrò por Viatico el dia an-

tes

tes de su fallecimiento, que fue el 7. de Noviembre de 1517. y despues de nombrar à el Infante Don Fernando, que fue Emperador de Alemania, à el Cardenal Obispo de Tortosa, que despues fue Papa Adriano VI. à todos los Prelados, Grandes, y Ministros, que componian la Corte, y el Consejo Real, à todos los de su familia, y à los Doctores, que tenia en su casa, y de poner entre los Theologos à el Doctor Hernando de Balbas (à quien se le denomina Colegial de aquella Santa Casa) se dice: „Que los Juristas eran el Licenciado Hernando de Valdès, que tuvo despues cinco Obispados, y el Arzobispado de Sevilla, con la Inquisicion General, que era entonces de su Consejo, y el Licenciado Juan de Frias Canonigo de Toledo, grandes Legistas, sin decir nada de que fuesen Colegiales, como se hace del Maestro Antonio Rodriguez, y del Bachiller Francisco de la Fuente, que se nombran despues de estos; pues se dice, que lo eran actuales, de lo que inferimos, que si el señor Valdès lo fuesse entonces, ò lo huviera sido antes, no se omitiria el expressarlo.

En la segunda parte del propio Libro, intitulado Archivo Complutense, desde el num. 57. se ponen los Autores, y sugetos autorizados, que han hablado de las virtudes, y acciones del mismo señor Cardenal, y al num. 77. que està al fol. 74. de dicha segunda parte, se lee lo siguiente: „Don Fernando de Valdès, Asturiano, Colegial Mayor de San Bartholomè de Salamanca, despues hijo de esta Escuela, y uno de los hombres doctos, que tenia el Siervo de Dios en su Casa, con quien comunicó las Constituciones, que dexó à esta Universidad, y el que trabajó mas en ellas como el mismo Valdès dice en su Memorial, &c.„ Continúa refiriendo los puestos que ocupò, y concluye asì: „Este, pues, señor Arzobispo, y Inquisidor remitió à Alvar Gomez una carta, por modo de Memorial, de la Vida, y virtudes de nuestro Apostolico Varon Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, su Señor, y como testigo de vista, y reconocido del Pan, que comió en su Casa, cifra en poco papel muchas de sus virtudes, y milagros, que se han citado en su vida, y en particular tratando de sus limosnas.

En este lugar, como en el antecedente, se omite el haver sido este Prelado Colegial de San Ildefonso, lo que se hace mas notable, expressandose, que lo fueron los que se nombran en los numer. 57. 71. 78. 100. 148. 167. 208. y 214. y mas diciendo, havia sido

Co-

Colegial del Mayor de San Bartholomè de Salamanca, y despues hijo de aquella Escuela, que denota haver sido del Gremio de aquella Universidad, como es regular lo fuesse en el tiempo que residiò en la casa del Señor Cardenal, incorporando en la de Alcalà el grado de Licenciado, que havia recibido en la de Salamanca, pues quando fue Canonigo de San Justo, es dificil pudiesse serlo, por lo que se dirà abaxo.

Estos argumentos, aunque negativos, no dexan de convenecer con sobrada probabilidad, que el señor Valdès no fue Colegial de San Ildefonso, pero si no obstante lo que se infiere de ellos se quiere insistir en que confesó haverlo sido en la clausula de su Memorial, es preciso recurrir à que lo fue antes del año de 1512. que entrò en nuestro Colegio, por los fundamentos siguientes: Las Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso, impresas en Alcalà el año de 1716. (en que se supone trabajó) tienen la fecha de 22. de Enero de 1510. y de ellas consta al fol. 115. que se publicaron en la Capilla del Colegio, à presencia de toda la Universidad, y Escuela en 23. de Marzo de 1513. y si el señor Valdès trabajó en su formacion, por haverle mandado entender en ello el señor Cardenal, porque havia sido Colegial particular, es necesario suponer, que lo fue antes de dicho año de 1510. ò en los tres años, y dos meses, que pasaron desde el dia de su fecha, hasta el de su publicacion: Este Prelado entrò en nuestro Colegio el dia 24. de Junio de 1512. como consta de su Recepcion: En el dia 9. de Febrero de 1515. era señor Rector, lo que se acredita de la cedula, ò provision, firmada del Rey Catholico, que el señor Don Pedro de Oropeza nuestro Colegial presentò en la Capilla del Colegio, para hacer la Visita de el, de que estava encargado; pues en ella està anotado lo siguiente: „Esta Cedula la presentó en 9. dias del mes de Febrero de 1515. años el virtuoso, y noble señor Don Pedro de Oropeza, del Consejo de la Reyna nuestra Señora, estando presentes los honrrados Licenciado Hernando de Valdès, Rector del dicho Colegio, el Licenciado Alfonso Hernandez de Tordehumos, &c.„ En este tiempo llevó Cathedra de la facultad de Canones, como lo refiere Gil Gonzalez Davila, y el año de 1516. salió del Colegio (segun dice el señor Vergara) para ser del Consejo del señor Cardenal Ximenez, en cuyo empleo, y en su Casa, como uno de los Doctores Juristas, que le asistían, le hallamos al tiempo de su muerte en el siguiente año de 1517. como

se



se dixo arriba, fechas, que acreditan no puede acomodarse la clausula de su Memorial à estos años, por ser muy posteriores à la fecha de las Constituciones, en que se supone trabajo, porque havia sido Colegial particular, y por consiguiente no se puede tampoco atribuir à los años posteriores à el de 1517. pues poco tiempo despues (aunque no podemos asegurar el año) pasó de orden del Señor Emperador Carlos Quinto à Flandes à cosas de su servicio, en que estuvo empleado algunos años, el de 1524. le nombró el mismo Emperador del Consejo de la General Inquisicion, y como tal pasó à visitar la Inquisicion de Cuenca; y el mismo, ó el siguiente de 1525. fue por Visitador del Consejo de Navarra, lo que consta de las Ordenanzas de aquel Consejo; y estando en Sevilla à 27. de Abril de 1526. otorgó el Poder, que se supone en el papel del señor Villanueva para tomar posesion de la Canongia de S. Justo, y es regular no viniessè à Alcalà à residirla, así por ser del Consejo de la Inquisicion, como por haver pasado este mismo año à Portugal, à assistir à las Capitulaciones matrimoniales del Emperador con la Infanta Doña Isabel, hija del Rey Don Manuel; y finalmente, en primero de Septiembre de 1529. tomó posesion de su primer Obispado de Elna, como lo afirma el Autor de la Gallia Christiana, fol. 608. Aunque todo lo que queda dicho, que va fielmente extractado de los Documentos, y Autores arriba citados, persuade casi con evidencia, que el señor Valdès en la clausula de su Memorial no pudo hablar de haver sido Colegial de San Ildefonso, especialmente desde el año de 1516. en adelante, le pondremos en el capitulo 4. de la segunda parte donde se tratarà de la Fundacion de este insigne Colegio, por uno de sus Individuos, prefiriendo la integridad del Cathalogo, que se nos ha remitido, y el concepto que sobre esto parece tiene formado aquella gravissima Comunidad à nuestro particular dictamen, aunque corroborado con tan sólidos fundamentos, y con el de no constar de su recepcion en el Colegio; pues tenemos hecho el animo de escribir nuestra Historia, ciñendonos à referir los hechos como son, ó segun los concebimos, dexando à nuestros Lectores el decidir las dudas, que puedan resultar de ellos; pero nos ha parecido advertir en este lugar lo que ha llegado à nuestra noticia sobre este particular, que es lo que va referido, para que ni pueda culparsenos de omisos, en dexar de notarlo, ni de poco diligentes en no haver procurado investigar la certeza de la noticia, que se nos comunicò por el señor

Don

Don Antonio de Villanueva; pues sino obstante lo que queda expuesto, le incluirè en el numero de sus Colegiales; el que huviere de escribir la Historia de aquel Colegio, por tener otras pruebas, que no se nos han comunicado, se acreditarà nuestra indiferencia en un assunto, que cede en honor de ambas Comunidades; y si por el contrario dexàre de ponerse en ella, porque se forme en lo sucesivo distinto juicio, constarà el motivo, que hemos tenido para no dexar de ponerlo en la nuestra en el citado Cathalogo, pues en el nos remitiremos à lo que aqui dexamos notado. R.

DE DON SEBASTIAN DE MATOS, DEL CONSEJO,
y Camara.

246 **D**ON SEBASTIAN de Matos, natural de la Villa de Santarèn, en el Reyno de Portugal, fue muy favorecido del Rey Don Manuel, que le diò estudios en Salamanca, sustentandole de su Real Hacienda. Acabados, recibió la Beca de nuestro Colegio en 24. de Junio, del año 1512. Allí se graduó de Licenciado en Canones, y despues pasó à Lisboa por Oidor del Tribunal de los Agravios, de donde ascendió à ser del Consejo Supremo de Palacio, que corresponde al Consejo de Camara. En esta ocupacion vivió muchos años. Fueron sus hijos, y de su muger Doña Guiomar de Noroña, Ruy Matos de Noroña, y Antonio Matos de Noroña, Inquisidor General de aquel Reyno, Colegial tambien, como su padre, como diremos adelante.

Obligacion nuestra es manifestar aqui los meritos de este illustre Varon en su posteridad, pues redundan en gloria suya, y nuestra, haver tenido por nieto à Don Sebastian de Matos y Noroña, Arzobispo de Braga, del Consejo de Estado de Portugal, y Presidente del Consejo de Justicia de aquel Reyno, y por viznieto, hijo de hermano del Arzobispo à Ruy Matos, y Noroña, Conde de Armamar, que se sacrificaron à la lealtad, queriendo antes morir, aquel en una carcel, y este en un cadahalso cortada la cabeza, que manchar su sangre con traycion à sus legitimos Reyes; pues sublevado el Reyno de Portugal el año de 1640. dia de San Andrés, y no queriendo algunos Nobles reconocer vassallage al que tenían por igual, se passaron à Castilla. Estos fueron, el Marqués de Trocival, el de Peñalva, con sus mugeres, è hijos; el Marqués de Montalvan, y su hermano Don Geronymo Malcare-

Mm

nas;

ñas; el Conde de Vagos; el de Assentar, y su hijo, y despues otros muchos. Los que quedaron, por mejor servir à nuestro Rey, no pudiendo disimularle mucho tiempo, fueron presos, y como la tyrania no se puede establecer, sin derramar la mejor sangre, fulminó processos contra personas señaladísimas en aquel Reyno, al Arzobispo de Braga, no obstante su Dignidad, y estado, le condenó el Rebelde à cercel perpetua, donde murió. El Conde de Armamar, su sobrino, fue degollado en cadahalfo público, juntamente con el Marqués de Villa-Real, y Duque de Camiña su hijo, y Don Agustín Manuel de Vasconcelos. (1)

En esta ocasion se observó en el cadahalfo una diferencia, que por singular la escribimos. Al Marqués, y al Duque degollaron sobre dos tarimas. Al Conde sobre una, y à Don Agustín, que no era Título en el tablado rasó, diferenciando los Grandes, que en aquel Reyno lo son los Duques, y Marqueses, de los Titulos: y estos de los Fidalgos. Hemos hecho esta memoria de la lealtad del Arzobispo de Braga, y Conde de Armamar, para que sea eterna la noticia de su fineza, y el Colegio de San Bartholomé consiga el honor de haver sido su Colegial Sebastian de Matos, tronco de estos Heroes, dignos de perpetua alabanza.

R. Si nuestros Lectores quisieren informarse de la distinguida calidad de Doña Guiomar de Noroña, muger de nuestro Colegial, y madre de Don Antonio Matos de Noroña, tambien Colegial nuestro, pueden ver à Haro en su Nobiliario lib. 1. cap. 5. R.

247 VICTORIANO, ó VICTORIAN de Hacienda, Bachillèr Artista, del Obispado de Huesca, en el Reyno de Aragon, fue elegido en 13. de Junio de 1514. En el Colegio se graduó de Licenciado en Theología; era insigne Predicador, y por esta causa predicaba ordinariamente las Quaresmas en la Iglesia Mayor de Salamanca, con grande aplauso, y concurso de toda la Ciudad, y Comunidades. Murió en el Colegio con singular sentimiento de su mal-logro; enterraronle en la Capilla.

R. Reconocidas las pruebas de este señor Colegial, para averiguar su apellido, se le nombra en ellas Victorian de Hacienda, como va dicho. R.

248 DIEGO Perez, Bachillèr Artista, del Obispado de Cal-

(1) El P. Fr. Antonio Seiner en la Historia del Levantamiento de Portugal, lib. 5. cap. 9. fol. 191.

lahorra, elegido en 13. de Junio del año de 1514. En el Colegio se graduó de Licenciado en Theología, y llevó una Cathedra de aquella facultad del Doct. Gregorio de Ariminio. Despues de lo qual se dió al estudio de Derechos, en que salió consumado. Sacaronle del Colegio para Provisor, y Vicario General del Obispado de Jaén, de donde pasó al de Oviedo, siendo su Obispo Don Fernando de Valdés nuestro Colegial. Tuvo en aquella Iglesia el Arcedianato de Villaviciosa. Murió Canonigo Magistral de Cuenca. Hacese mencion en muchas partes de este Doct. Ariminio, y sin duda debió de ser sugeto de grande suposicion, pues hallamos hecho aprecio aqui de haver llevado la Cathedra del Doct. Gregorio de Ariminio. Esta curiosidad nos llevó à procurar saber quien fue este insigne Varon, y las noticias que havemos descubierto, es haver sido Religioso Agustino, General de su Religion, natural de Ariminio en Italia, y que murió en Viena de Aultria año 1358. Insigne Theologo, que hizo Escuela aparte, diferenciandose en algo de la de Santo Thomàs. De su opinion, y doctrina en muchas Universidades se erigieron Cathedras, y en Salamanca la de Durando, que hasta hoy permanece, y consta de algunos Estatutos antiguos de la Universidad. De esta olvidada memoria hace larga mencion, y de este Doctor aquel insigne, y docto Escritor el Padre Gabrièl de Henao. (1)

249 DIEGO Perero Bachillèr Jurista, del Obispado de Coria, natural de Alcantara, elegido en 18. de Septiembre de 1514. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y llevó la Cathedra de Decretales mayores. Fue Juez Metropolitano, de donde salió por Oidor de la Real Audiencia de Sevilla año de 1522. Despues ascendió à la Plaza del Consejo de las Ordenes, con Avito de Santiago. Casó en Salamanca con Doña Leonor Maldonado, hija de Diego Maldonado. En este estado murió.

R. No murió nuestro Colegial en el estado que dice el señor Vergara, pues habiendo embudado de su primer matrimonio con Doña Leonor de quien no tuvo successión. Volvió à casar con Doña Maria Ponce de Leon, de cuya illustre descendencia trata el discurso de los Ortizes de Sevilla, fol. 106. buelta, en quien tuvo à Doña Juana Perero Ponce de Leon, que casó con Don Antonio de

Mm 2

Apon-

(2) Tom. 2. de Sacrificio Missa, fol. 358. column. 1. circa medium, usque ad num. 218.

Aponte Aldana, vecino de Alcantara, cuya ascendencia trae Pineda en el Memorial, que dió à su Magestad el año de 1693. y esta, y la de nuestro Don Diego Percero, Pellicer en el Memorial de los Ulloas, fol. 185.

No sabemos el año fixo de su muerte, pero consta de una Provision, firmada de su mano, de que hace mencion Salazar en la Casa de Lara, lib. 7. fol. 629. que vivia en el año de 1530. R.

250 JUAN Velazquez, Bachiller Jurista, del Obispado de Segovia, fue elegido en 28. de Julio del año 1515. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, haciendo oficio de Rector el año de 1520. Murió, y le enterraron en la Capilla.

Este Colegial era muy virtuoso, y honrado: En la Visita que hubo este año, se le probó, que por algun descuido abrió á deshora las puertas del Colegio, con que dió ocasion à que entrasse mucha gente, alborotandole, y robando lo que hallaban, con que se pronunció sentencia de privacion de Beca: y de pesadumbre del escándalo que havia causado, murió apreturadamente antes de executar la sentencia. (1)

*DEL DOCTOR GASPARD DE MONTOYA,
del Consejo, y Camara del Señor Emperador Carlos V. Cathedratico
de Prima de Leyes.*

251 **G**ASPARD de Montoya, Bachiller Jurista, natural de Miranda de Ebro, del Obispado de Burgos, y Calahorra alternativo, elegido en primero de Agosto del año de 1515. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Fue Cathedratico de Instituta, deCodigo, y Substituto de la Cathedra de Prima de Leyes, de donde salió por Oidor de Valladolid, y allí estuvo cinco años. Bolvió à Salamanca, estando proveido por Consejero de Ordenes, à oponerse à la Cathedra de Prima de Leyes, la qual llevó, y se graduó de Licenciado, y Doctor en Leyes. De aqui le sacaron por Oidor del Consejo Real de Indias. Después el Señor Emperador le hizo del Consejo Real, y de la Camara, dandole la antigüedad sobre otros mas antiguos. Murió en Valladolid, donde entonces estaba la Corte año de 1536.
en

(1) Los papeles con la sentencia están en el Caj. 9. n. 11.

en 14. de Septiembre. Fue casado, y no dexó hijos. Exerció ambas Plazas juntas del Consejo de Indias, y Consejo Real: Tuvo opinion de gran Letrado; era bien quisto, y de muy noble condicion. Dicese de él, que en todas sus aflicciones iba á rezar à la Capilla donde yace nuestro Arzobispo Fundador, y le daba quenta de sus sentimientos, y decia sus quejas sobre la sepultura, de donde salia muy consolado, teniendo por cierto le havia de suceder bien, y así acaecia.

*DEL ILL.^{mo} S.^r D. GERONYMO SUAREZ MALDONADO,
Obispo de Badajoz, Inquisidor General, Presidente del Consejo de la
Emperatriz, Varon Santo.*

252 **D**ON GERONYMO Suarez Maldonado, recibido en 14. de Noviembre año de 1515. Era ya Licenciado en Canones por la Universidad de Alcalá. En el Colegio exerció el Oficio de Juez Metropolitano. Fue Provisor del Obispado de Ciudad-Rodrigo, siendo Obispo Don Juan de Tavera, de donde salió por Oidor de Sevilla: y por ser natural de ella, el Señor Emperador le hizo merced de una Plaza de Oidor de Valladolid, y después le dió Plaza de la Suprema Inquisicion, de donde le presentó para el Obispado de Mondoñedo, que gobernó catorce años. Visitó la Audiencia Real de Valladolid. Y el año de 1532. le dió el Obispado de Badajoz. Estimóle tanto Carlos V. que le dió Titulo de Presidente de la Santa Inquisicion, (siendo Inquisidor General el Cardenal Tavera,) (1) y Presidente del Consejo de la Emperatriz, y Presidente del Consejo de Hacienda. Governó el Obispado trece años. Murió en Valladolid en 8. de Septiembre de 1545. Depositóse su cuerpo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua. Trasladóse después à la Iglesia de San Andrés de Sevilla, donde le estiman, y reverencian por Santo. Dexó al Posito de Badajoz mil fanegas de trigo. (2) De este Prelado se hace mencion en un papel que anda impreso del Señorío, y Casa de los Señores de Villoria.

R.

Tratando de este Prelado Zuñiga en los Anales de Sevilla en el año

(1) Así lo escribe el Doct. Pedro Salazar de Mendoza en la Vida del Cardenal Tavera, cap. 37. fol. 218.

(2) El Maestro Gil Gonzalez Davila escribió su Vida en el tom. 3. del Theat. Ecclesiast. de las Iglesias de Castilla, hablando de la de Mondoñedo, fol. 425.

año de 1545. despues de referir todos sus empleos, y Dignidades, y el haver sido Colegial de San Bartholome en la Universidad de Salamanca, y Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, dice murió el dia 8. de Setiembre de dicho año; que la Capilla, en que està enterrado, la dotaron Diego Ximenez, y Doña Juana Suarez Maldonado sus Abuelos, admirandose en ella su cuerpo incorrupto, puesto en el hueco de su Altar, y que el conocimiento de no haver sido embalsamado, le dà creditos de Santo, hallando que notar la admiracion hasta en la incorruptibilidad de sus vestiduras, que es muy singular; añade, que aunque en los Instrumentos, que havia visto de Dotaciones, no hallò los nombres de sus padres, el Chronista Gil Gonzalez en la Iglesia de Mondoñedo refiere haver en su Capilla este lettero, que debió de tener en otro tiempo, pues hoy no existe, y decia así:

Esta Obra mandó hacer el muy honrrado, y magnifico Señor Don Geronymo Suarez, Obispo de Mondoñedo, Presidente del Consejo de la General Inquificion de estos Reynos.

*Aqui yace sepultado,
con toda su generacion,
el muy honrrado Varon
Fernan Suarez Maldonado.*

Despues dice, que este fue el Padre del Obispo, lo que es incierto, pues de sus pruebas consta, que su Padre fue Diego Ximenez el mozo, y su Madre Cathalina Suarez: Dice tambien, que este Prelado tuvo dos hermanas, Doña Leonor Suarez Maldonado, que casò con Juan Ruiz de Vergara y Velasco, llamado por su Patria el de Velorado; y Doña Cathalina Suarez Maldonado, que casò con Juan Castellon, y que de ambas quedò noble generacion, que se precian de tan gran pariente.

De lo dicho se infiere, que fue hijo de Diego Ximenez el mozo, y de Cathalina Suarez; y nieto por la linea paterna de Diego Ximenez el viejo, y Doña Juana Suarez Maldonado: y por la materna de Juan Martinez, y Florentina Rodriguez, á quien algunos testigos de sus pruebas llaman Violante.

Entre otras noticias, que se nos han remitido de Sevilla, està una Certificacion de 19. de Enero de 1701. que no està firmada, y solo se halla rubricada, sin saberse de quien, la que es del tenor siguiente:

Entre los muchos Señores Prebendados de esta Santa Metro-

p po-

politana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, que han sido Obispos, y Arzobispos, uno fue el Ilustrissimo Señor Don Geronimo Suarez, natural de Sevilla, y Racionero de su Santa Iglesia, fue Obispo de Mondoñedo, y Badajoz, tan estimado del Señor Emperador Carlos V. que le hizo del Consejo de la Emperatriz, de el de Hacienda, y del de la Suprema, y General Inquificion, y Presidente de todos tres Consejos, aunque del de la Inquificion era principal el Eminentissimo Cardenal Tavera. Este Prelado Don Geronymo Suarez, està enterrado en San Andrés en la Capilla de Santa Lucia, con sus Padres: està entero su cuerpo; era alto, blanco, y bien afaccionado, sus vestiduras tan nuevas, como el dia, en que se las pusieron; hele tenido en mis brazos, queriendo verlo los Señores Canonicos Don Fernando de Espinosa, y Don Francisco Camargo años ha. Dicho Señor Obispo murió el año de 1545. Qí decir entonces à personas muy ancianas de aquella Parroquia, y dignas de credito, que con aquellas vestiduras havia estado sesenta años en la sepultura terriza, hasta que lo colocaron al nicho, en que estaba quando yo lo ví: Y en este han renovado la Capilla, y nicho, sin tocarle à las vestiduras: Descubra Dios lo que sea mas de su agrado. Sevilla 19. de Enero de 1701. años. Està rubricado.

Por los años de 1754. ò 1755. se volvió á reconocer el cadaver de este Venerable Prelado y se hallò tan entero, è incorrupto, como en la antecedente ocasion; así lo testifica, como testigo de vista, el Doct. Don Juan Joseph Cevallos, Presbytero, sugeto de mucha erudicon, en carta de 24. de Febrero del año pasado de 1762. que conservamos.

El Epitafio, que hoy se lee en su sepulcro, solo dice:

*Aqui yace el Ilustrissimo Señor Don Geronymo Suarez
Maldonado, Obispo de Mondoñedo.*

En el Arco de la Capilla en que està colocado, se vè un Escudo de Armas, compuesto de quatro Quarteles; primero, y quarto, las cinco Flores de Lis en campo encarnado, que son las de Maldonado; y el segundo, y tercero tres Vandas de oro en campo azul, muy semejantes à las del Colegio, con su Sombreto, y Borlas Episcopales. He oído dudar si era, ò no pariente de nuestro Santo Amo, pero no he hallado Instrumento, que lo justifique; y aunque tengo la descendencia de Juan Sanchez Maldonado, primo del Señor Arzobispo, que haviendo pasado á Sevilla en su compania, casò en aquella Ciudad con Doña Cathalina Rodriguez de Cif-

Cisneros, y fueron Abuelos de Juan Gallegos Maldonado, Fundador del Mayorazgo, y Patronato de San Juan de la Palma, que hoy posee Don Miguel de Espinosa y Maldonado, Conde del Aguila, su nono nieto; en ella no encuentro, ni à Fernan Suarez Maldonado, que està enterrado con nuestro Colegial, ni à su Abuela Doña Juana Suarez Maldonado; pero es muy verosimil sean de los mismos. Vease lo que anotamos al fol. 15. hablando de la Familia de Maldonado. R.

253 JUAN Calvete de Pastrana, Bachiller Jurista, natural de Pastrana, Arzobispado de Toledo, fue elegido por Enero del año 1516. Estuvo en el Colegio este año de 16. muy achacoso. Ultimamente se dice, que se casò con una señora de Cuenca, adonde se retirò, y sustentò con la decencia correspondiente.



DEL EMINENTISSIMO SEÑOR D. JUAN MARTINEZ de Siliceo, Cardenal, Arzobispo de Toledo, Maestro de la Magestad del Rey Phelipe Segundo.

254 DON JUAN Martinez Siliceo, Maestro en Artes, natural de Villagarcia, de la Diocesis de Badajoz, fue recibido por Colegial en 6. de Agosto del año 1517.

La vida de este singular Varon merecia escribirse por alguna de aquellas celebradas plumas, de que compone sus mejores vuelos la fama: pero ya que no iguale la nueltra à la grandeza del assunto, se estrecharà en los discursos, para que su brevedad disimule la falta de la eloquencia, y demàs adornos, que no caben en el corto theatro de un epitome.

Por la simetria de un dedo se conociò la estatura disforme del Colofo de Rodas: y por la sombra que hacian las Pyramides de Egypto, se media, su altura: por estas memorias se conocerà la proceridad de nuestro Colegial Siliceo, que fue el hombre, que à mayores Dignidades llegò de quantos hasta hoy han salido de nuestro Colegio.

Por agradecimiento de las mercedes, que havia recibido de los Reyes, escribiò el mismo un resumen de su vida, ò por ventura fue humildad grande referir sus principios obscuros, y sin es-

Nn

plen-

DEL

plendor, quando havia conseguido la mayor Dignidad Eclesiastica, que se conoce en la Christiandad, despues de la Pontificia, valiendose del exemplo natural, que se observa en el Pavon; pues en la mayor pompa, y ostentacion de su vistosa rueda, mirandose à los pies, feos, y asquerosos, desbarata el orden de sus plumas, y queda marchita la primavera de sus colores.

La ascendencia, que pone para ilustrarse en aquella memoria, es solo, de que sus padres fueron Christianos viejos, y que su madre le parió sin Comadre: Que un Presbytero, llamado Rodrigo, le enseñò las primeras Letras. Despues, como en edad de siete años cayò en un pozo, y que alli le favoreció Nuestra Señora la Virgen Maria, para que no se ahogasse. Y pone el dia, en que sucedió este caso, à veinte y quatro de Noviembre Víspera de Santa Cathalina. Otra vez cayò en otro pozo, de que se librò milagrosamente. Obligabale su padre à que fuesse Labrador, y por resistir el impulso, y violencia paterna, siendo de edad de diez y seis años, desamparò la casa de sus padres, con intento de irse à Roma; pero la falta de lo necessario para hacer el viage, le cortò los passos, y assi se quedò en Valencia, donde grangeò por amigo à un Religioso, llamado el Padre Pardo, con el qual se fue à Paris en el año veinte y uno de su edad, donde estudiò; sustentòse de limosna, hasta que un Cavallero, admirado de su virtud, le llevó à su casa, donde le diò un aposento, de que no salia sino à oír Missa, y à la Universidad, y jamás pidió cosa alguna, aunque su necesidad fuesse grande, y por esso su huesped le llamaba el Mudo.

En Paris asistió nueve años, y à los tres solos llevó Cathedra de Artes. Passado aquel tiempo, le llamó la Universidad de Salamanca, con ocasion de haver resuelto, que se reformasse la Facultad de Artes, y Filosofia: y assi fueron à Paris un Maestro, y un Doctor para escoger un Regente el mas docto, que hallassen, y fue elegido el Maestro Siliceo, con un grueso salario, y con esta ocasion Regentò un Curso de Artes, de que salieron discipulos muy señalados. Fue el primero, que traxo de Francia à España la Filosofia natural, y la enseñò, y aumentó, como lo dice el Doctor Martin Navarro Azpilcueta, (1) el qual tambien nota, que traxo de Paris à Salamanca la Theología Escolastica aquel gran Maestro Fr. Francisco de Vitoria, Religioso Dominicano, nuestro compatriota, y Cathedratico de Prima en aquella Universidad.

Cuen-

(1) En los Coment. de Finib. humanarum actuum, en la carta que escribe al Duque de Alburquerque, vers. ad quartum respondeo, num. 76. to. m. 1. fol. 354.

Cuenta tambien nuestro Siliceo en su Memorial, como Regentando el Curso de Artes, fue recibido en el Colegio de San Bartholomé, donde fue Colegial siete años, y en el Colegio obtuvo la Cathedra de Filosofia natural, en que leyò doce años continuos, y se graduò de Maestro en Artes, y Theologia. Estando en el Colegio año de 1525. le hicieron Canonigo Magistral de Coria, y con esta Prebenda, y su Cathedra asistió en la Universidad, donde en diversas ocasiones exerció el Oficio de Vicecancelario, hasta que en el año de 1534. y en el quarenta y ocho de su edad el Señor Emperador Carlos V. le eligió por Maestro del Principe Don Phelipe su Primogenito, (1) à quien enseñò las letras pueriles, lengua Latina, y algunas Facultades, y Ciencias, que deben saber los Principes: En cuya remuneracion el Emperador le presentó en el Obispado de Cartagena, à los cinquenta y cinco años de su edad. En la enseñanza del Principe gastó diez años, y ya Obispo, se le encargò recibir, juntamente con el Duque de Medina-Sidonia en la Ciudad de Badajòz à la Princesa Dona Maria, hija de Don Juan el Tercero, Rey de Portugal, y primera muger del Rey Phelipe Segundo: Y en esta ocasion procedió con grande ostentacion, y lucimiento. En el año sesenta de su edad, que fue en el de 1546. habiendo vacado el Arzobispado de Toledo, por muerte del Cardinal Don Juan Tavera, le nombrò el Emperador para esta Dignidad, de que tomó posesion en el postrero dia de Febrero de aquel año.

Y en Septiembre del año 1555. la Santidad de Paulo IV. por particular afecto que le tuvo, y conocimiento de su grandes partes, le creò Cardenal, con Titulo de San Pancracio.

Despues, reconociendo, que de las conversiones de Moros, y Judios de en tiempo de los Reyes Catholicos, y aun de otras mas antiguas, havian quedado algunas familias en España, que descendian de aquellas Naciones, ò que havia otras mezcladas con ellas: y por influencia superior, gobernada de causas secretas bolvian al vomito, reincidiendo en los mismos errores, que sus passados havian abjurado, dando que hacer al Santo Oficio de la Inquisicion. Pensó nuestro Colegial Arzobispo, que para confirmarlos en la Fè, ò castigar su pertinacia, seria bien cerrarles las

Nn 2

puer-

(1) Salazar de Mendoza lib. 5. cap. 23. f. 99.

puertas à toda honra, y Dignidad Eclesiastica, en conformidad de lo establecido en su Colegio, y así lo puso en execucion en su Iglesia, y Cabildo de Toledo, con consentimiento del Señor Emperador Carlos V. precediendo confirmar el Estatuto de limpieza el Papa Paulo IV. pues se reconocieron grandes utilidades de su introduccion. Los inconvenientes, y contradiciones, que venció el Arzobispo, para establecer en su Iglesia el Estatuto, fueron tan singulares, que por sí solos ocuparan un grande volumen, y de no poco divertimiento para los Lectores, sino tuviera el inconveniente de hallarse allí notadas algunas familias, que se empeñaron en impugnar el estatuto de limpieza, (que así le llaman) y se observó, que ninguna de ellas estaba libre de aquella sangre, que el Cardenal trataba de expeler de su comunidad, como lo hizo en efecto con algunos del Cabildo: Y en defensa de su opinion escribió un Libro intitulado: *Defensorium Statuti Toletani*, y se estimó haverla apreciado en mas que llegar à Arzobispo de Toledo.

En la Libreria de nuestro Colegio se guarda el Libro original del Estatuto, que hemos leído, y visto con tanto cuidado, como admiracion. Otro se guarda en el Archivo de la Santa Iglesia de Toledo, con las aprobaciones del Emperador Carlos V. y Rey Phelipe Segundo, que ayudaron mucho à esta materia, con las confirmaciones de los Pontífices Paulo IV. y Julio III. y en nuestro Colegio hay un Breve de Paulo V. que confirma el nuestro, (1) su data en Roma à 20. de Julio de 1609.

Negocio fue este, con que tuvo muchos enemigos, y en particular lo fueron los de su Cabildo, à quienes trató con rigor. El Estatuto dispone, no pueda obtener en aquella Iglesia ninguna Prebenda, ni exercer algun Oficio, el que no fuere Christiano viejo por todos sus abuelos, y ascendientes, así desde el Mozo de Coro, hasta el Dean, y los Oficiales Seculares, de qualquiera estado, ó condicion, que sean, todos son recibidos, precediendo el hacerles informacion de esta calidad de limpieza.

Si fuera licito el detener la pluma, para divertirla en otro assumpto del que escribimos, buen campo se ofrecia, en que discurrir, dando noticia de las razones, con que se apoya el Estatuto, y de las que le impugnan, pues sobre ello han batallado bien los entendimien-

(1) Caj. 1. Leg. 2. num. 29.

mientos, quedando siempre vencedores, y triunfantes los defensores de nuestro Estatuto, en que nos remitimos à los muchos libros, y doctos tratados, que se han escrito por una, y otra parte. Fenece nuestro Arzobispo Siliceo su memorial, con rogar à Dios no permita se enagene en su tiempo el Adelantamiento de Cazorla.

Bien sabidas son las resistencias del Cardenal Tavera sobre esta enagenacion, por gustar de ella el Señor Emperador Carlos Quinto para Don Francisco de los Cobos su Secretario, y favorecido, de que dà larga noticia Salazar de Mendoza en la vida del Cardenal Tavera, y aquellas controversias duraban hasta los ultimos años de nuestro Cardenal Siliceo, en que se hallaba congojado, por ver sobre sí la voluntad de un Principe, como el Emperador, à quien no era facil oponerse.

Si la pluma del mismo Arzobispo Siliceo se detuvo quando llegó à tratar de esta materia, ó por respeto, ó modestia, imítele la nuestra, y passemos à notar los demás, empleos en que ocupó el resto de su vida.

Subió à tal grado de estimacion con sus Principes, que el Rey de Boemia Maximiliano, sobrino del Señor Emperador Carlos Quinto le dió poder, para que en su nombre se desposasse con la Infanta Doña Maria su prima hermana, hija del Emperador, el qual traxo à estos Reynos Thomàs Perrenoto, Camarero, y Embaxador de aquel Rey, y se celebraron los Desposorios en Aranjuez: Los quales ratificó despues Maximiliano en el año de 1548. Tambien hemos visto una carta del Señor Rey Phelipe Segundo, escrita de Londres, en que le dà cuenta de su casamiento, y de las materias de la Religion en aquel Reyno, y que iban tomando buen calor. Dásele así mismo de otras cosas, y negocios, y le manda diga su parecer. (1)

Lo magnanimo de su corazon se descubrió en las principales acciones de su vida, porque tambien se reconoce la grandeza del fujeto en el modo de portarse en los Puestos, y Dignidades, donde se conocen los hombres, que de condicion ordinaria ascienden à superior fortuna. Allí es el descubrir afectos, y pasiones, el ahogarse con los negocios, manifestandose inferiores à ellos, quando los oprime, y fatiga la carga: Pero nuestro Arzobispo fue igual siem-

(1) Christoval Calvete, Historia del Viage del Principe Don Phelipe, fol. 2. Y el Obispo Sandoval, Chronica de Carlos V. tom. 2. lib. 30. §. 7.

siempre, y el mismo, quando tuvo, que quando no tuvo. Estando en Salamanca aconteció padecer el Pueblo mucha necesidad; y dió de limosna quanto tenia, sin reservar cosa alguna. Siendo Obispo de Cartagena, aportó el Señor Emperador derrotado de la jornada de Argel à su Obispado, y en esta ocasion gastó con notable magnificencia sus rentas, empeñandose para regalar al Señor Emperador, y toda su Corte, que era muy numerosa. Dió mesa franca à los Cavalleros, y socorrió con dineros à quantos entendió venian con necesidad, que fue mucha parte de alivio en aquella desgracia, para que pudiesen restituirse à sus casas.

Aun antes de ser Obispo, quando enseñaba al Principe, de los dos mil ducados de pensión que le señalaron; en una necesidad grande que hubo, para cuyo remedio se pidió limosna entre los Cortesanos, dió la renta de un año: Pero su liberalidad crecia al passo, que sus comodidades. Don Arias Gonzalo, Conde de Puñonrostro, fue despojado de su Estado, por otro Cavallero, que pretendia tener derecho à él; y sin alguna obligacion le señaló nuestro Siliceo mil y docientos ducados de renta en cada un año, hasta que fuesse restituido, con que pudo el Conde seguir su justicia, y restaurar su casa.

En la jornada de Portugal, quando recibió con el Duque de Medina-Sidonia à la Infanta Doña Maria, se portó como el mismo Duque en gasto, y lucimiento.

El año, en que fue promovido al Arzobispado de Toledo, antes de percibir cosa alguna de su renta, en otra necesidad, que se ofreció en la Corte, formó un Hospital de cien camas, que sustentó en tanto que duró la necesidad.

Entró en su Iglesia el dia de Navidad del año de 1547. y la dió quatrocientos marcos de plata dorada labrada en Alemania para el servicio del Altar, y aderezo de su aparador, y otros cien marcos de plata, de que se hicieron dos blandones: Ofreció tambien un muy rico Ornamento, que todo valdria mas de seis mil ducados. En otras ocasiones dió à su Iglesia joyas de mucho valor, y en el mismo año de 47. repartió en los Lugares de su Arzobispado mas de diez y seis mil ducados, para socorro del pan, por ser el hambre muy notable, y los cinco mil ducados de ellos se los dió à la Ciudad de Toledo.

Murió el Pontifice Paulo III. año 1550. cuyas honras celebró el Cardenal en su Iglesia con el mayor aparato, y ostentacion Fúnebre,

bre, que hasta en aquella ocasion havia visto España en semejante genero de demonstracion. Tal fue la estructura del Tumulo, tantas las estatuas; las inscripciones, y las luces, que no vieron antes los hombres igual aparato, à que correspondieron las Misas, y los Sufragios. Mostró asì su agradecimiento, por ser estas demonstraciones las balanzas con que se pesan los meritos de los Principes difuntos.

Luego que fue elegido el Pontifice Julio III. le sirvió con diez mil ducados, y se los embió con persona de su casa, à quien dió comission, para que visitasse los Sagrados umbrales de los Apóstoles. Si entendia, que algun Cardenal era muy pobre, le socorria con largueza.

Reconoció, que los Mozos de Coro de su Iglesia no estaban con el recogimiento que convenia; dióles luego salario competente, y edificóles un Colegio, donde se crian con mucha virtud.

Dotó asimismo en Toledo una casa, donde se recogiesen mugeres erradas, que fueren arrepentirse, y enmendar su vida, obra de gran caridad, inventada de su casto espíritu,

En el año de 1551. edificó un Colegio, para que en él se crien cien doncellas, casando diez cada año, y se reciben otras diez, y à cada una se dan cien mil maravedis de dote, y en un dia hizo donacion à esta casa de docientos y veinte mil ducados, cosa admirable, y no facil de creer, pero cierta, y digna de alabar.

Estas tres memorias se fundaron con lo que ahorró de las rentas de sus Prebendas en su sustento, sin annexion de Beneficio alguno, porque estaba mal con las fundaciones, que se hacen en esta forma, pues es propiamente quitar de un Altar, para poner en otro. Y porque el Colegio de San Bartholomé no quedasse sin alguna señal de su reconocimiento, pareciendole, que su edificio amenazaba ruina, por falta de cimientos, y por su antigüedad, consultó con el Rector, y Comunidad su intento; y havendose ajustado la reedificacion, embió al Maestro Mayor de la Santa Iglesia de Toledo à que asistiese à la obra, librando luego mil ducados para que se empezasse, y señalando quinientos en cada un año, que durasse; y en conformidad de lo que dispuso el Maestro Mayor, se hicieron la escalera principal, y el trivio, que hoy conservan, y adornan la fabrica.

Al Señor Emperador Carlos Quinto le sirvió el año de 1552. con ochenta mil ducados.

Reedi-



Reedificó tambien las casas Arzobispales de Toledo, y dispuso su habitacion muy acomodada, y este gasto le hizo para combidar à los successores en su Dignidad, à que residiesen mucho tiempo en su Iglesia, de que les dió buen exemplo, pues asistió en Toledo mas que los seis antecessores suyos todos juntos, hasta que le quitó la vida un mal de orina en 31. de Mayo de 1557. Eligió para su sepulcro el Colegio de las Doncellas, que havia fundado en aquella Ciudad, con diez mil ducados de renta.

Fue de buena disposicion, crecido de cuerpo, y agil en sus miembros; el rostro alegre; la nariz aquilina, y de color ceruleo; la vista algo turbada; las cejas levantadas, y que le causaban gravedad: pero sus movimientos eran de hombre colerico; enojabase facilmente, pero facilmente se acababa su enojo. Era casto, y limpio, curaba poco de su salud, y la trabajaba con demasia, aunque sus acciones son dignas de memoria: nunca trató de conservar la suya con inscripciones, Escudos de Armas, fundacion de casa, y mayorazgo en sus parientes, à quienes honró bastantemente, y los puso en mediana fortuna.

No tuvo mucha parte en el gobierno de estos Reynos, porque le juzgaban por demasiado defabrido, y que disimulaba poco. Su mesa, ni fue muy abundante, ni curiosa; ni sus criados fueron muchos, ni de aquel lustre, que los tuvieron sus antecessores, ni los acrecentó en Beneficios, y Prebendas, como acostumbra los grandes Prelados de la Iglesia, y por esso, y algun rigor con que los trataba, no fue amado de ellos; puede ser, que mal contentos, de que no se lo daba todo, tuviesen ellos la culpa, porque la ambicion no tiene termino, y los criados de los Principes Eclesiasticos con la misma ambicion pocas veces se hartan, por mas que en ellos derrame la liberalidad de sus amos.

Tampoco se valió de ellos para sus negocios, por gobernarle solamente con su parecer, y tal vez llamaba (si la dificultad del caso lo pedia) un buen numero de grandes Letrados, que sustentó siempre, especialmente Theologos, con los quales gustaba de disputar al modo Escolastico, despues de haver comido, y con tanto ardimiento, que le perjudicaba à la salud, y assi dexó esta diversion.

Proveia las Prebendas, y Curatos con grande acierto, y à personas benemeritas, eligiendo las mejores, quando havia de encargarles Cura de Almas. Hasta que murió trabajó incansablemente, así en el estudio, como en la asistencia al Coro, y en la admi-

nif-

nistracion de los actos Pontificales, mas de lo que prometian sus achaques.

En la Universidad de Toledo dotó las Cathedras de Filosofia, para que se leyese allí, como él la havia leído en Salamanca. A sus criados mandó por sus vidas la misma racion, que les daba sirviendole. En las cosas grandes se portó grande, y magnificamente: y en las pequeñas con descuido, y floxedad, no proporcionandose à cosas menudas, las quales estrañaba, y desconocia.

Su caridad con los pobres se explica, y encarece en una piedra, que se dedicó à su memoria en la Santa Iglesia de Toledo, donde se leen estas palabras:

Pater Pauperum, Sanctarum Legum Conditor.

En el Colegio de las Doncellas, donde está su sepulcro, se puso otra inscripcion semejante.

Havia elegido su entierro en la Santa Iglesia de Coria, y en ella hay un marmol que dice

L A P I S S I L I C E U S.

Bien es, que al tratar de sus alabanzas se detenga la pluma: Los mejores elogios de este singular Varon son sus mismas obras, pues le coronaron en esta vida con las Dignidades del siglo, y le coronan en la eterna con la Bienaventuranza. Dexó escrito un Libro de *Nomine Jesus.* (1) Oo Bau-

(1) Es bien referamos dos casos milagrosos, que sucedieron à nuestro Cardenal, que se leen en el Memorial, para mayor credito de su virtud, y santidad: Es el uno, que en un año necesitado vendió todas sus alhajas para socorrer à los pobres; y faltandole el caudal, al passo que creció el aprieto, se vió muy congojado; y saliendo un dia à visitar la Imagen de la Virgen Santissima (que llaman en Salamanca de la Vega) mereció se le apareciesse la Madre de Dios, que le consolò, y alentó à padecer, prometendole havia de ser su Capellán en Toledo. Despues, siendo electo Obispo de Cartagena, padeció una enfermedad, en que fue deshauciado; pero con la promessa, que tenia afirmó con seguridad à los que le asistían, que no moriria de ella.

El segundo es, que su caridad no solo era con los vivos, sino con los difuntos del Purgatorio. Una noche, entre las fatigas de no poder ayudar à sus hermanos con largos sufragios, se le apareció un alma, que le dixo, como en Toledo le esperaba una gran Dignidad, que le daria medios para ayudar à tantos espiritas fieles, como necesitaban de ellos. El mismo Siliceo, siendo ya Arzobispo, lo refirió al Cabildo de su Iglesia. Don Diego Castejon, libro de la Primacia de Toledo, vida del Cardenal Siliceo, refiere otras cosas.



R.

Bautizó en Valladolid al Príncipe Don Carlos, hijo de Phelipe Segundo, y socorrió con mucha liberalidad à diferentes Cardenales pobres, y entre ellos al que despues fue Papa, Paulo IV. en cuya vida dice Ziaconio en su Libro de *Vitis Pontificum*, grandes cosas de este Prelado, refiriendo sus singulares acciones, cuyo lugar es digno de verse.

Aunque no dexó dicho en el Resumen de su Vida otra cosa de sus Padres, que el que fueron Christianos viejos; Ocariz en el Arb. 21. de sus Genealogías, dice, que su Padre se llamó Juan Martinez Guijarro, (que latinizado es lo mismo que Siliceo) y su Madre Doña Juana Muñoz; que fueron sus sobrinos Don Lorenzo Siliceo, hijo de un hermano, el que casó en Toledo con Doña Francisca de Carbajal, y Don Francisco Siliceo, hijo de una hermana, que fue Canonigo de Toledo.

El Colegio de las Doncellas celebra todos los años el dia 31. de Mayo sus Honrras, à que asisten de particulares todos los Individuos de la Iglesia, combidados del Administrador, que siempre es un Canonigo: Concorre à esta funcion en cuerpo de Comunidad el Colegio de Infantes, fundacion de este Prelado; todas las que han sido Colegialas, y se hallan en la Ciudad con estado, y las actuales con su Rectora en el Coro, oficiandose la Missa por la Musica de la Santa Iglesia, y habiendo dexado el Patronato de este Colegio à los Señores Reyes de España, se proveen por su Magestad las dos terceras partes de Becas, y la otra tercera parte por los Arzobispos, y el Empleo de Administrador por el Rey, à consulta del Prelado, en virtud de concordia, y tambien se sirven en el quatro Capellanías, dotadas por su Fundador, à quien es deudora la Ciudad de Toledo de la educacion, y crianza de muchas nobles Doncellas, que sin este asilo acafo no podrian llegar à tomar el estado correspondiente à sus circunstancias.

A la Casa de Recogidas, cuya fundacion se debió igualmente à su zelo, agregó despues de haverla reparado la antigua Synagoga de los Judios, consagrada en Iglesia en tiempo de San Vicente Ferrer, con la advocacion de Santa Maria la Blanca, para que se conservasse este respetable Monumento de la antigüedad, que aun permanece, no obstante de haverse extinguido yà las rentas, que dexó en Juros, para la subsistencia de aquella Comunidad, y reparos de su Iglesia. A los pies de ella se ve un Retrato de nuestro Colegial, con la siguiente inscripcion latina:

Do-

Dominus Joannes Martinez Siliceus, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, Archiepiscopus Toletanus Hispaniarum Primas Castellæ, & Toletæ Regnorum Archicancellarii Philippi II. Hispaniarum Regis Magister, Pater pauperum, & in Toletana Ecclesia Sacrarum Legum Instaurator: Dum viveret suam Ecclesiam, & Civitatem nostram, quam plurimis piis memoriis magnificè decoravit, imaginibus Aras insignivit, vestibis sacris, vasisque pretiosis exornavit, annuifque redditibus ad Missarum Sacrificia pro se quotidie peragenda dictavit. Monasterium Monialium Sanctæ Mariæ la Blanca, Collegiumque Nobilium virginum centum, & alterum Infantum XL. aliaque multa suæ pietatis erga Deum, nullis parcens Impensis à fundamentis erexit. Obiit anno M. D. LVII. Maii XXXI.

Aunque esta Inscricion del epitafio, que le hizo Martin Carreprentense, que pondremos abaxo, bastaba para ilustrar la memoria de nuestro Colegial, referiremos lo que pasó despues de su muerte con la Lapida, que le mandó poner el Cabildo sobre la puerta de la Sacristia, que estaba concebida en estos terminos:

IO. SILICEUS VI CAR-
DINALIS. PHILIP. II.
REGIS IN PUERICIA
MAGISTER. OBIIT. &c.

Los Criados del Cardenal, y sus afectos, sentidos al poco honor que se hacia al epitafio solicitaron del Rey mandasse quitarlo, y poner otro mas honroso, en efecto lo consiguieron, por el gran cariño, que su Magestad le conservaba, por haver sido su Discipulo; y en 17. de Mayo de 1560. siendo de noche, Alonso de Covarrubias, Maestro Mayor de su Magestad, y de aquella Iglesia, le hizo quitar la inscripcion, y puso esta:

IOANNES CARDINALIS PHILIP. II.
REGIS MAGISTER PATER PAUPERUM,
ET IN ECCLESIA TOLETANA SANC-
TARUM LEGUM INSTAURATOR
OBIIT XXXI. MAIJ. ANNO M. D. LVII.

Aunque á algunos dió que sentir este elogio, se quedó, y permanecerá para siempre.

Oo 2

E-

Escrivió no solo el Libro, que dice el señor Vergara de *Divino Nomine Jesu per nomen tetragrammaton significator*, sino los siguientes:

In Aristotelis Periermenias, Priores, Posteriores, topica, & elencos, un tomo en fol. impreso en Paris.

Arizmetica Theorica, & practica, que escrivió en Paris, y salió à luz el año de 1514. en quarto, y se reimprimió en Valencia el año de 1544.

Suisset Angli opus quod Calculationem appellant à mendis expurgavit, digessit, & novis titulis illustravit: impreso en Salamanca en fol. año de 1520.

In Canticum magnificat.

In Orationem Dominicam, & Salutationem Angelicam, explicatio- nes due, dedicado à Carlos V. impreso en octavo, en Toledo año de 1550. y despues en 1551. traducido en Castellano por un criado suyo.

Y finalmente, otro *Pro Estatuto Ecclesie Toletane*, Obras todas dignas de tan gran Theologo, y de que no las huviesse ignorado el señor Vergara. Refierelas Don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana nova*, tom. 1. fol. 564.

Fernan Perez de la Oliva, Discipulo del señor Siliceo, en Paris, en alabanza de su Maestro, y de la Obra de Arizmetica arriba referida, compuso un Dialogo muy gracioso, que puede verse en Ambrosio de Morales.

El Epitafio, que le compuso Martin Carrepretense, està concebido en estos terminos:

*Clauditur hoc Niveo Silici in marmore Corpus,
Flet Populus, Charites, Pieridumque Chorus.
Caesaris Augusti nato Praecepta Philipo
Sancta dedit Doctos dotior ante viros.*

Este elogio lo hemos sacado de un manuscrito de Balthasar Porreño, que està en la Libreria del Colegio. Y si huvieramos de referir todo lo que està escrito de este Prelado, podriamos con solas las acciones mas distinguidas suyas componer un tomo: puede verse lo que dexaron escrito de el Gil Gonzalez Davila en su vida en el Theatro Ecclesiastico de Murcia, fol. 320. Fr. Pedro de San Cecilio, en sus Anales de los Mercenarios Descalzos, lib. 4. cap. 25. §. 10. fol. 145. y otros muchos, que tomaron su vida por assunto de sus plumas.

EL

EL DOCTOR FRANCISCO DE PISA EN LA PRIMERA PARTE de su Historia de Toledo lib. 1. cap. 37. fol. 59. copia los siguientes versos del Doct. Gregorio Fernandez de Velasco, hechos en alabanza de este insigne Prelado.

Gran multitud de gente veo en el Puerto,
Y à un lado, y à otro de el por la Rivera,
Por cuyas señas, y clamor advierto,
Que cada qual mi buelta alegre espera:
O luz, y honor de España, amparo cierto
Del Clero, guardafida, y verdadera
Del fiel Rebaño, y de la Grey Christiana,
Principe de la Iglesia Toledana.

O claro Padre, ò Inclito Prelado,
Divino Archimandrita Siliceo,
Que al Trono como à Aron de Dios llamado
Cumplies al mundo un general deseo:
Santon nuevo al Christiano Pueblo dado,
Con el valor que el viejo al Pueblo Hebreo:
Ditereta fal, Ciudad sobre alta cumbre,
Luz que dà al suelo Hesperio nueva lumbre.

Qual buen destino, ó Padre de clemencia,
Guardaba tan buen fin à mi viage,
Que en el deseado Puerto tu presencia
Me diessé sabrosísimo hospedage?
O mansa furia, ò prospera violencia
De brabas olas, ò sabroso ultrage
De tempestad, y de furioso viento,
Pues hoy me dais tan dulce acogimiento.

O quien saltasse en tierra, quien huviesse
Yà à estos tus divinos pies llegado,
O quien de tu pia mano yá se asiesse,
O mil veces la huviesse yá besado:
O quien mil lenguas de metal tuviesse
Para te agradecer don tan colmado,
O quien estilo eterno ahora me diera
Con que en tan digno Silice esculpiera.

Valgan en fin de hoy mas lo que valieren
Mi débil voz, mi inculto, y baxo estilo,
Que mientras al Mar los rios censo dieren,
En tanto que abrazare à Meroe el Nilo:
Mientras al Sol estrellas luz pidieren
(Si à tanto bastará un tan fragil hilo)
Jamás caerà en el Pielago Letheo,
El nombre del Divino Siliceo. R.

DEL LICENCIADO ALVARO MUÑOZ DE LOAISA,
del Consejo de Indias.

255 **A**LVARO Muñoz de Loaisa, Bachiller Jurista, natural de Ciudad-Real, del Arzobispado de Toledo, fue elegido en 6. de Agosto del año 1517. Salió del Colegio por Provisor de Cordova, siendo Obispo Don Juan de Toledo, que adelante fue Cardenal, y Arzobispo de Santiago, donde estuvo, hasta que el Señor Emperador Carlos Quinto le hizo merced de Plaza del Consejo Real de las Indias.

JUAN



256 JUAN de Madrid, Bachillèr Jurista, del Obispado de Jaen, elegido en 6. de Agosto de 1517. Era Sacerdote, y siguió los Canones, en que llevó la Cathedra de Decretales de primera oposicion, y passados ocho dias de este suceso, murió en el Colegio con opinion de muy virtuoso, por ser de loables costumbres, y de noble condicion.

*DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN MOHEDANO,
Obispo Revelense, Virrey de Napoles.*

257 **D**ON JUAN Mohedano, Bachillèr Canonista, natural de Pedroche, Obispado de Cordova, recibido en 28. de Febrero del año 1518. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Fue Cathedratico deCodigo, de donde salió por Provisor de Don Juan de Tavera, Arzobispo de Santiago. Despues el Señor Emperador Carlos Quinto le hizo merced de Plaza de Auditor de la Rota, donde asistió algunos años por muerte del Doctor Junelo Espinosa, y alcanzó mucha renta Eclesiastica. Fue graduado de Doctor, y Obispo Revelense en Italia. Despues el Señor Emperador, entre los Prelados, que propuso para Cardenales, le nombró en primer lugar, y el Papa Paulo III. por disgustos que con él tuvo antes de su Pontificado, no le dió el Capelo. Passó despues à Napoles, à tomar residencia al Virrey, que entonces era, con Cedula, y nombramiento de Virrey, donde murió año de 1550. Era hombre de profundas letras, de grande valor, y muy liberal. Escribió un tomo de Decisiones de Rota, que despues Antonio Agustino (tambien Auditor de Rota, que murió Arzobispo de Tarragona) las hizo imprimir.

R. Por San Lucas de 1523. le tocó la suerte de Señor Rector. Conita de nuestras Constituciones al fol. 34. y la Italia Sacra, tom. 1. fol. 103. hace memoria de este Colegial. R.

*DELEMINENTISSIMO SEÑOR DON ALONSO DE FUENMAYOR,
del Consejo, Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias.*

258 **D**ON ALONSO de Fuenmayor, Bachillèr Canonista, natural de Yanguas, del Obispado de Calahorra, y la Calzada, hijo de Antonio Diaz de Fuenmayor, y de Constanza Lopez del Rio, elegido en 17. de Octubre de 1518. En el Colegio se graduó de Licenciado, y llevó la Cathedra de Decretales, de donde el año de 1526. le proveyeron por Oidor de Navarra. Despues el Señor Emperador Carlos Quinto le hizo de su Consejo, y à pocos dias, que estuvo en él le presentó por Obispo de la Isla de Santo Domingo, y le nombró por Presidente de aquella Real Chancillería, de

de donde vino à España à sus pretensiones, en que reconoció tan poca suerte, que se bolvió defengañado à su Iglesia en el año 1548. y en el de 1549. se acordaron de él, y por sus meritos, y servicios erigieron su Silla en Arzobispal, con titulo de Primado de las Indias. Murió año de 1554. Está sepultado en el Coro de su Iglesia, en un sumptuoso sepulcro. (1)

Este Prelado embió un grueso socorro à Francisco Pizarro, con su hermano Diego de Fuenmayor, contra los Indios del Cuzco.

En su tiempo en aquella Isla se fundó el Convento de Religiosas de Santa Clara, en que entraron 28. las doce que fueron de España, y las diez y seis hijas naturales de los Pobladores de la Isla.

La Santidad de Paulo III. à instancia de este Arzobispo expidió la Bula en el año de 1538. para que en aquella Ciudad huviese Universidad de todas letras; y la Magestad de Phelipe Segundo dió sus Cédulas, y Provisiones Reales para el mismo efecto en 22. de Febrero de 1558. Casó en aquella Isla à sus sobrinas, y las dotó ricamente, y con larga mano ayudó para el edificio del Convento de Religiosas Mercenarias, y hizo otras acciones grandes, en que mostró su animo, valor, y prudencia. Sobrino suyo fue Don Juan de Fuenmayor, de quien abaxo se hará mencion.

R. Empezó à fabricar los muros de la Ciudad de Santo Domingo, segun lo refiere Ocariz en sus Genealogias, Arb. 2. fol. 354. R.

*DE DON JUAN RODRIGUEZ DE FIGUEROA,
del Consejo, y Camara, Presidente de los Consejos de Ordenes, Italia, y del
Real de Castilla, del Consejo de Estado, y Capitan General del Señor
Emperador en la guerra del Duque de Saxonia,
Varon Grande.*

259 **D**ON JUAN Rodriguez de Figueroa, Bachillèr Canonista, natural de Ledesma, del Obispado de Salamanca, recibido en 17. de Enero del año 1519. Fue Cathedratico de Decretales, y Juez Metropolitano. Despues Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Coria, que dexó. Fue Provisor del Obis-

(1) Escribe la Vida de este Arzobispo Gil Gonzalez Davila en el tom. 1. del Theat. Eclesiast. de las Indias, tratando de la Iglesia de Santo Domingo, fol. 263.

Obispado de Salamanca. Salió del Colegio por Vicario de Alcalá, siendo Arzobispo de Toledo Don Alonso de Fonseca, cuyo Provisor havia sido en Salamanca. Tuvo Título de Governador del Arzobispado de Toledo, y con esta ocupacion se hallaba en Alcalá, el año 1525. quando passò por aquella Villa el Rey de Francia Francisco de Valois, que havia sido preso por los Capitanes del Señor Emperador Carlos Quinto, en la celebrada Batalla de Pavia, y le traía preso Fernando de Alarcón, Marqués de la Valle Siciliana, cuyas valerosas hazañas en la conquista del Reyno de Granada, y en las Guerras de Italia desde el año 1495. le adquirieron el nombre de *Señor Alarcón*, conocido por este epíteto entre todas las Naciones de Europa.

Tres dias se detuvo en esta Villa el Rey Francisco, en los quales le asistió nuestro Colegial muy à su satisfaccion, y de la del Señor Alarcón, que dió cuenta al Señor Emperador, para que entre los servicios de este Cavallero premiaſse particularmente este. (1)

De Alcalá saliò por Oídor de Valladolid, y de alli passò à la Rota, donde queriendole examinar (como es costumbre) los Auditores de aquel Tribunal, dixo, que venía él à examinar, y no à ser examinado. Dió cuenta al Señor Emperador, y le dió Plaza de Regente de Napoles, donde ganó tanto credito con el Cesar, que le hizo del Consejo Real, y de la Camara, siendo el mas nuevo, colmandole de mercedes, como à Letrado, y como à Cavallero, y persona de Guerra.

En el tiempo que asistió nuestro Colegial en la Corte Romana se hizo tanto lugar en el Palacio Pontificio, que fue tratado con todo cariño de la Santidad de Clemente VII. Valióse de esta ocasion Don Juan Rodriguez de Figueroa, para procurar por todos los medios posibles conservar en amistad al Pontifice con el Señor Emperador Carlos Quinto, lo que parecia muy dificultoso, porque todos juzgaban à su Santidad poco satisfecho de su Magestad Cesarea, por la entrada que hizo en Roma el Exercito Imperial año de 1527. habiendo detenido la persona del Pontifice, junto con algunos Cardenales en el Castillo de Sant-Angel, encargandose la guarda, y servicio de su persona al Señor Alarcón, que le asistió, y sirvió con el acatamiento, y veneracion que se debia, como todo lo

(1) Consta de una informacion que se hizo de los servicios del Señor Alarcón, en que uno de los testigos fue nuestro Colegial, cuya copia autentica havemos visto.

lo refiere el Obispo Fray Prudencio Sandoval. (1) Y hablando un dia nuestro Colegial al Papa sobre este suceso, le respondió: (2) Que se hallaba tan obligado de la atencion del Señor Alarcón, y de la reverencia con que le havia servido, y asistido, que se havia olvidado de lo pasado: tal era la prudencia de Don Juan Rodriguez de Figueroa, que sabia disponer las materias que trataba, de forma, que dexaba obligado al que se publicaba mas ofendido, y con la memoria de la causa del agravio, sacaba motivos de agradecimiento. Hallóse en la Guerra de Alemania con el baston de General, que el Emperador le dió para mas honrarle: tambien se halló en la prision del Duque de Saxonia en el año de 1554. à 31. de Marzo.

En Bruselas librò los poderes, que dió el Señor Emperador à la Princesa Doña Juana, para que governasse à Castilla. En este mismo año fue à Inglaterra al Lugar de Micheſter, donde se hallaba Phelipe Segundo para casarse con la Reyna Maria, y entregò al Rey en una bolsa de terciopelo carmesí la donacion que su padre le hacia de los Estados de Italia. Fue hombre grave, muy medido en sus palabras, de grandes letras, y juicio. (3)

Dióle el Señor Emperador Carlos Quinto la Encomienda de Villanueva de Alcaráz. Fue muy privado suyo, y con esta ocasion, siendo afectísimo al Colegio, llenó el mundo en Audiencias, y Obispados de hijos de aquella Santa Casa. Después el Señor Rey Phelipe Segundo le hizo Presidente de la Real Chancillería de Valladolid año 1556. con tres mil y quinientos ducados de salario. No aceptò esta merced, y así quedò en el Consejo Real, y la Camara. En el año de 1558. le hizo de su Consejo de Estado: y por los Oficios, y puestos que ocupaba, le llamaban Señoria. Compró la Villa de Mon-Leon con su Fortaleza, en el Obispado de Salamanca año de 1559. siendo à la fazon Regidor en aquella Ciudad. Quando bolvió à España el Señor Rey Phelipe Segundo de los Estados de Flandes, le hizo Presidente del Consejo de Ordenes, con retencion del Consejo de Estado.

El mismo año de 1559. ordenó el Señor Rey un Consejo que residiese en su Corte, y le intituló Consejo de Napoles, Sicilia,

Pp

lia,

(1) Chronica del Señor Emperador Carlos V. tom. 1. lib. 16. §. 6. fol. 822.

(2) Consta de la informacion referida de los servicios del Señor Alarcón.

(3) Dícelo el mismo Autor §. 132. fol. 760.



lia, y Milán, y por haver residido en aquellos Estados nuestro Colegial le hizo su Presidente, con mil ducados de salario mas. En el año de 63. le hizo merced de la Encomienda de Hornachos, y pasados algunos dias le dió la Encomienda de Yeste, y le cometiò la visita del Consejo Real de Hacienda, con retencion de los demás Consejos: Llevóle consigo à las Cortes de Monzon, donde le hizo merced de la Presidencia del Consejo Real de Castilla. (1) Murió en Madrid à 23. de Marzo año de 1565. Está sepultado en su Villa de Mon-Leon. Fue gran Ministro, su muerte muy llorada, y el Rey mostrò sentirla mucho. Estableció el Estatuto de Nobleza, y limpieza que hoy se guarda en el Consejo de las Ordenes Militares, al modo de las informaciones, que se hacen en el Colegio.

Conocimos estos años à su nieto Don Antonio de Figueroa, Cavallero de la Orden de Santiago, que murió Governador de Merida por los años de 1628. Hijo de este Cavallero fue Don Francisco Antonio de Figueroa, Cavallero de la Orden de Alcántara, que casó en Segovia con Doña Isabel de Tordesillas, de quien hay sucesion.

En este Insigne Varon compitieron los puestos Militares, y Politicos, con los Literarios: General, Conjesero de Estado, y Presidente, hacian tal consonancia, que la Toga se vió preferir à los Bastones sin competencia de mayoría: Iguales aqui en un sugeto mostraron ser las Letras, y las Armas dos firmísimas columnas, donde con igualdad carga el peso de la Republica, y si falta qualquiera de ellas, es preciso arruinarse el edificio Pontifico de los Reynos.

R. Oçtuvo tres Encomiendas del Orden de Santiago, como lo afirma Salazar en las Advertencias Historicas, fol. 218. y dice fueron las de Hornachos, Yeste, y Taibilla, y Villanueva de la Fuente. La Presidencia del Consejo de Ordenes se le confirió, no despues, sino antes de bolver à España el Rey Phelipe Segundo, pues el Título de este Empleo, se le despachó en Gante à 9. de Agosto de 1519.

Sien-

(1) Escribe la Vida de este Colegial el Chronista Gil Gonzalez Davila en el Theatro de las Grandezas de Madrid.

Y de él hace memoria Francisco Caro de Torres, en la Historia de las Ordenes Militares, lib. 3. cap. 4. fol. 190. y Pellicér en el Memorial del Adelantado de Yucatán, fol. 48.

Siendo Vicario de Alcalá favoreció mucho à San Ignacio de Loyola, Fundador de la Sagrada Religion de la Compañia, acusado, y preso en su Tribunal. Otorgó su Testamento en 3. de Septiembre de 1563. y en el encarga mucho à los Successores de su Mayorazgo, casen siempre con gente noble, y limpia, y que ayuden, y asistan mucho al Colegio, en quanto se le ofreciere.

Fue hijo nuestro Colegial de Don Pedro Fernandez de Figueroa, y de Doña Maria de Paz. Padeció equivocacion el señor Vergara en lo que afirma de que está sepultado en la Villa de Mon-Leon; pues diciendo Gil Gonzalez Davila en su vida, que escribió en el Theatro de las Grandezas de Madrid, fol. 362. que mandó enterrarse en el Claustro de San Francisco de Salamanca, en la Capilla del Christo, que en él se venera, y refiriendo su epitafio, hemos procurado averiguar la duda, que resultaba de estas dos asserciones, y hemos hallado, que en Mon-Leon no se encuentra memoria de estar allí sepultado, y que en la Capilla del Christo en el Claustro del Convento de San Francisco de Salamanca se lee el epitafio siguiente:

*Joanni Figueroa viro clarissimo Regii Consilii
primum Neapoli, deinde in Hispania Præsidi
Carolo I. & Philippo II. Regibus probato, cunctis-
admirando homini. Christoforus Figueroa, &
Maria Figueroa Heredes Patruo benemerito F.*

P. H. S. F.

Obiit anno 1565. die 25. Martii ætatis vero 75.

Y mas abaxo dice:

*XXV. Martii 1565. Joannes Figueroa hic jacet
Supremi Senatus Hispaniarum Præsides, cujus ani-
mi robur, nec prospera, nec adversa, nec aurum, nec
bestia mutaverunt.*

No es la menor prueba de su merito, que haviendo el Rey Phelipe Segundo pedido informe à San Francisco de Borja desde Flandes de sugetos para Presidencias, fue el primero que le propuso de Letrados, para las de Castilla, y Indias à nuestro Colegial. Esta Consulta se copia à la letra en la Vida del Santo Borja, que ilustrò con su pluma la eloquente Purpura del Cardenal Alvaro de Cienfuegos, hermano de nuestro Colegial Don Pedro de Cien-

Pp 2

fuc-

fuegos, en el libro 5. cap. 2. §. 5. donde son dignas de verse las palabras, con que el Santo pondera la rectitud de este Ministro, y los unicos defectos, que hallaba en él, que eran: „El creer no „tendria mucha union con los del Consejo, y ser algo defabrido „con los Negociantes, ò poco sabroso en el trato, pero que esto „no tendria tanto inconveniente en el Consejo de Indias, por no „recelarse alli la defunion de los Ministros, y ser menos los Pre- „tendientes, y donde su rectitud aprovecharia mucho para todo.„ Dióle el Rey la Presidencia, y dice Gil Gonzalez Davila, que le mandó *mudasse la condicion, que la tenia poco dulce.* Añade este Autor en la vida de su Successor en este empleo, al fol. 363. y siguiente, que estando para morir le embió à preguntar el mismo Monarca le dixesse quien seria el mas à proposito para lo que dexaba, à que respondió: *Su Magestad se contente, que en la otra vida de cuenta de un Presidente, y no de dos.* Mandóselo segunda vez, y dixo: *Que para el passo en que estaba, era el mas suficiente el Licenciado Espinosa,* de quien hablaremos en la segunda parte, quando hagamos en ella memoria de los singulares hijos del Colegio Mayor de Cuenca. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ALONSO DE TOBES,
Obispo de Santa Marta.

260 DON ALONSO de Tobes, Licenciado en Theologia, natural de Medina-Cœli, del Obispado de Sigüenza, fue recibido en 21. de Junio del año 1520. havia sido antes Colegial en el Colegio de Sigüenza. Salió del nuestro en 15. de Noviembre del año 1529. por Obispo de Santa Marta en el nuevo Mundo. Murió en 21. de Junio del año 1532. antes de llegar à su Iglesia. (1)

R. Veaſe lo que dicen de este Colegial, Ocariz en sus Genealogias del Nuevo Reyno, fol. 128. y la Historia de la Provincia de Santo Domingo del Nuevo Reyno de Granada, lib. 2. cap. 13. R.

261 El Licenciado HERNANDO Valde-Olivas, natural del Obispado de Cuenca, Bachiller Canonista, recibido por Capellán interior en 21. de Junio del año 1520. Era antes Capellán de los del Colegio de Burgos: Graduóſe Licenciado en Canones, y salió del

(1) Gil Gonzalez, tom. 2. del Theatro Ecclesiastico de las Indias, fol. 63.

del Colegio por Provisor de Calahorra, donde tambien fue Canonigo, y Arcediano: Y ultimamente Inquisidor de aquel Partido. Murió año de 1551. Sepultaronle en la Santa Iglesia de Calahorra.

R. El Provisorato de Calahorra lo exerció por espacio de diez años, siendo Obispo Don Alonso de Castilla, y refidió su Prebenda con grande exemplo el tiempo de veinte y cinco años, por lo que se hizo muy amado de sus Compañeros.

Fundó en su Iglesia una Capellania para sus parientes, que aun subsiste: otorgó su testamento en Calahorra, ante Andrés de Torres, en 23. de Abril de 1560. por lo que no pudo morir en el de 1551. como escribió el señor Vergara, siendo regular fuéſſe equivocacion de Imprenta, y que debió decir 1561. pues consta en los Libros Capitulares de aquel Cabildo, que su muerte fue à 15. de Diciembre de 1561. à la hora del medio dia, y en ellos hemos averiguado, que su nombre fue Fernando, y por sus pruebas consta el nombre de Hernando, que es lo mismo, lo que parece no fue nuestro Historiador. Se enterró en su Santa Iglesia en su Crucero, junto à el Altar de San Miguel, cerca del de Santa Ana, cuyo sitio se halla mudado, por haverſe fabricado nuevo Crucero, y por lo mismo se ignora hoy el sitio de su ſepultura. R.

DEL LIC. PEDRO MARGALLO, CATHEDRÁTICO
de Propiedad de Filosofia Moral, del Consejo del Rey D. Juan el III. de Portugal: no aceptó Obispado.

262 EL Licenciado Pedro Margallo, Theologo, natural de la Ciudad, y Obispado de Yelbes, en el Reyno de Portugal, elegido por los años de 1520. Havia estudiado Artes y Theologia en Paris, donde se graduó de Maestro. Fue contemporaneo del Cardenal Siliceo, y del Padre Fray Francisco de Victoria en Salamanca: Llevó la Cathedra de Propiedad de Filosofia Moral, la qual leyó, y otras lecciones extraordinarias con grande aprobacion. Compitió la Cathedra de Prima de Theologia à su condiscipulo el Maestro Fr. Francisco de Victoria. Después se graduó de Bachiller en Canones, y Don Diego Ramirez de Villafuosa de Haro, Obispo de Cuenca, le metió en el Colegio, que havia fundado, como por fuerza, suplicandole al nuestro se le diéſſe, para que instruyéſſe, y enseñasse las ceremonias à sus nuevos Colegiales, en que se ocupó como tres años poco mas, ó menos. Vivian entonces

ces



ces los Colegiales nuevos en la calle de Piacentinos , hasta que se acabasse su Colegio, cuya fabrica durò muchos años, y siempre fue Rector, como era preciso, por ser un hombre anciano, tan docto, y Cathedratico de Propiedad. En este tiempo estudiò Derechos, en que saliò consumado Jurisconsulto, de que diò muy grandes muestras; y teniendo noticia de esto Don Juan el Tercero Rey de Portugal, le embió à llamar, y le hizo muchas mercedes. Diòle un Canonicato en Evora, algunas Pensiones, y le hizo su Desembargador de Palacio, que es el Consejo Supremo de aquel Reyno, donde lucieron mucho sus letras, prudencia, y Christianidad. Rehusò las Prelacias, por no tener cargo de Almas. Finalmente, quando gozaba de los aplausos, que le havian grangeado sus muchas partes, murió con grande quietud de espíritu, y volò à gozar de mejor siglo. Escribió un Tratado de *Celebratione Missæ*. (1)

R. De Paris vino à la Universidad de Valladolid, y fue recibido en el Colegio Mayor de Santa Cruz en 9. de Mayo de 1510. en una de sus Becas Theologas, y fue uno de los que ayudaron al Cardenal Davalos à introducir en aquella Universidad el methodo de la de Paris en la enseñanza de la Theología Escolastica, siendo tanto el credito de su Doctrina, que en una sentencia, que se diò en el Consejo, en que se terminaron las disputas de aquel Colegio, y Universidad, se mandò, que el Maestro Margallo fuesse tenido por Maestro en Theología de aquella Universidad, como si en ella huviera sido hecho Maestro, conforme à los Estatutos, sin que esto sirviessse de exemplar, y sin que pagassse propina alguna. Esta Sentencia se diò à 9. de Mayo de 1517. pero disfrutò poco tiempo este honor, porque à la fama de su sobresaliente literatura, le ofreciò la Universidad de Salamanca la Cathedra de Filosofia Moral con partidos muy ventajosos, y de mucha estimacion, que aceptò,

y

(1) El Maestro Gil Gonzalez Davila en el *Theatro Ecclesiastico* de la Iglesia de Salamanca lib. 3. cap. 13. le nombra entre los Escritores del Colegio; y aora nuevamente el P. Gabrièl de Henao en su docto libro de *Sacrificio Missæ*, 1. part. disp. 27. sect. 12. num. 115. fol. 324. De este Colegial escribe Alonso Fernandez in *notitia Scriptorum, Predicatorum Ordinum* pag. 491. nominans Margallum Collegam D. Bartholomæi, appellans ei magni nominis Doctissimum Cathedraticum Philosophia Moralis, validamque Competitorem Fray Francis de Victoria in *Primaria Cathedra Theologia*. Hace mencion tambien de el Antonio Gomez in *Explicat. Bull. Cruciatæ* ad 5. & 6. clausulam, num. 11. fol. 57. Martin Alonso Vivaldo in *Candelabro Austro*, 2. part. tract. de Interdict. num. 315. fol. 125. Pater Enriquez in *Summa*, lib. 9. cap. 30. §. unus 6. gloss. litt. B. fol. 559. de *Verò Sacrificio Missæ*.

y en 11. de Noviembre del mismo año de 1517. se despidió del Colegio, haciendo el mas alto aprecio de los honores, que havia debido à sus Concolegas. Estando ya en Salamanca, à los tres años se opuso à una Beca de nuestra Santa Casa, y fue recibido en ella el año de 1520. como va dicho, y consta de sus Pruebas, que están en el Archivo aprobadas en este mismo año.

Sobre el particular de haver sido Rector del Colegio de Cuenca los años, que estuvo en aquel Colegio, diremos en la segunda parte lo que tenemos por cierto, quando tratemos de la fundacion del expresado Colegio.

Juan Vasco en el principio de su *Chronica de España*, dice, que fue nuestro Colegial el que suministrò libros, y Documentos antiguos para poder escribirla, y le llama consultissimo en la Filosofia, Theologia, y Derecho Canonico.

Escribió además de lo que dice el señor Vergara otro Libro intitulado: *Collectorium de horis Canonicis, Censuris Ecclesiasticis, & Indulgentiis, cum explicatione tituli de celebratione Missarum*, impresso en Salamanca año de 1528. en octavo. Otro: *Physices compendium*, impresso en Salamanca en fol. año de 1520. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. MIGUEL MUÑOZ,
Obispo de Cuenca, Presidente de Valladolid.

263

DON MIGUEL Muñoz, Bachiller Canonista, natural de Poyatos, del Obispado de Cuenca, recibido en 4. de Octubre de 1521. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y exerció el Oficio de Juez Metropolitano, y del Estudio. Saliò por Oidor de Granada año de 1527. y estando alli fue elegido por Canonigo Doctoral de Coria, donde el Señor Emperador le hizo su Capellán Mayor de la Capilla de Granada, y del Consejo Supremo de la Inquisicion. Presentòle despues por Obispo de Tuy: cometiòle la Visita de la Chancilleria de Granada; y acabada, le hizo merced del Obispado de Cuenca, junto con la Presidencia de Valladolid año de 1547. donde murió à 8. de Septiembre de 1553. (1) sintiendo mucho su muerte el Señor Emperador, y el Principe con demostraciones grandes, y todo el Reyno, por

(1) La Vida de este Prelado escribe mas largamente Juan Pablo Martyr Rizo, 2. part de la *Histor. de Cuenca*, cap. 12. fol. 183.

por la falta de su persona, reconociendo, y venerando sus muchas prendas. Enterróse en Santa Clara, hasta que el año de 1558. fue trasladado à la Capilla que fundò en Poyatos.

R. Igual equivocacion que con el señor Figueroa, de quien pusimos su epitafio, padeciò el señor Vergara, afirmando, que el cuerpo de este señor Colegial fue trasladado à la Capilla, que fundò en Poyatos, pues consta, que habiendo estado depositado en el Convento de Santa Clara, como lo dice el señor Vergara, se trasladò el año de 1558. no à Poyatos, sino à su Santa Iglesia, donde está enterrado en la Capilla Mayor à la parte del Evangelio, y que tiene el siguiente epitafio:

*Michaeli Muñoz Antistiti Conchensi,
supra hominum fidem humillimo. Vallis-
oletano, quodam Presidi dignissimo, &
æquisimo. Obijt feliciter in Christo.
Sexagesimo tertio anno ætatis
sue. Idus Septembris M. D. L. III.*

Antes de entrar en nuestro Colegio, fue Colegial del Monte Olivete, en la misma Universidad de Salamanca, y sus Padres fueron Don Alonso Sanchez Muñoz, y Doña Cathalina Guijarra. R.

264 GREGORIO Diaz de Quadorniga, natural de Caravelos, del Obispado de Orense, recibido en 10. de Octubre del año 1521. En el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia. Fue Provisor de Don Pedro de Castro, Obispo de Salamanca, de donde salió por Canonigo de Orense. Pasò à Roma à probar fortuna; tuvo la en bolver à España sin cosa alguna, para morir en su Patria con sosiego, y desengañado de pretensiones; dexò al Colegio docientos ducados.

DEL DOCTOR GARCIA COLLADO, CATHEDRATICO
de Prima de Canones.

265 GARCIA Collado, Bachiller Canonista, natural de Limpas, en las Montañas, del Arzobispado de Burgos, recibido en 17. de Octubre de 1522. En el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones. Fue Cathedratico de Vísperas, y Prima, llevando todas las Cathedras con tan gran credito, y sequito de los Estudiantes, que causò en aquel tiempo admiracion. El Consejo Real le nombrò por Juez,
para

para hacer cumplir el Testamento del Duque de Bejar Don Alvaro de Zuñiga. Despues el Señor Emperador le hizo merced de Plaza supernumeraria de Oidor de Valladolid, que no aceptò, estimandola por corto premio, y que no correspondia à sus muchas letras, y partes. Despues el Consejo le mandò tomar la residencia à un Corregidor de Salamanca, y le nombraron juntamente por Corregidor de aquella Ciudad, donde murió el año de 1550. y su cuerpo fue trasladado à la Montaña, y así yace en San Francisco de Limpas.

R. Por San Lucas de 1525. le tocò la suerte de señor Rector. Consta de nuestras Constituciones. R.

266 PEDRO de la Peña, Licenciado en Artes, natural de Daroca, en el Reyno de Aragón, del Arzobispado de Zaragoza, recibido en 24. de Octubre de 1522. En el Colegio se graduò de Maestro en Artes, y Theologia: fue insigne Letrado, y grande Astrologo. Saliò del Colegio por Maestro-Escuela de Daroca. Muriò Canonigo Magistral de Sigüenza, donde fue Cathedratico de Prima. Sintióse mucho su muerte, por las muestras que havia dado de gran juicio, y muchas letras, de que procedia tener muchas esperanzas de que havia de ascender à grandes Puestos, y Dignidades.

267 ANTONIO de Allende, Bachiller Canonista, natural de Velmonte, Obispado de Cuenca, fue elegido en 15. de Enero año 1523. siendo Rector el Cardenal Siliceo, y Visitador del Colegio Don Gonzalo Maldonado, Arzobispo de Tarragona, de quienes havemos escrito. Muriò dentro de muy pocos dias que recibió la Beca. Enteraronle en la Capilla.

R. Consta de nuestras Constituciones, que era Consiliario en 14. de Enero de 1524. y así su muerte, que dice el señor Vergara fue à pocos dias de haver tomado la Beca, sería ya en el año de 1524. R.

268 LAZARO de Sotomayor, Bachiller Canonista, natural de Olmedo, del Obispado de Avila, recibido en 10. de Diciembre del año de 1523. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y exerció el Oficio de Juez Metropolitano mucho tiempo, hasta que salió por Oidor de Granada. Adoleció gravemente, y tratò de curarse con los ayres de su tierra, y por el amor grande que tuvo al Colegio, se vino à vivir à él, pareciendole, que en esto consistia su salud. Muriò en la Hospederia, y sepultaronle en



la Capilla. Dicese fue casado con una Dama de la Camara de la Señora Emperatriz Doña Isabel.

269 JUAN Lopez de Pobladora, natural de Tiedra del Obispado de Zamora, Bachiller Canonista, fue elegido en 2. de Diciembre del año de 1523. de donde salió por Oidor del Real Consejo de Navarra. Despues el Señor Emperador en el año de 1550 le hizo merced de la Abadía de la Oliva en aquel Reyno, que por ser de Monges Bernardos se la dió en Encomienda, y algunas personas Doctas dieron à entender à la Magestad del Señor Emperador, que conforme à derecho no la podia tener, sino tomaba la Cogulla, y hacia profesion, con que la huvo de dexar. Despues en el año de 1559. el Señor Rey Phelipe Segundo le mandó visitasse el Hospital Real de Burgos. Y en el año de 1563. le dió un Canonicato de Toledo, y le mandó visitasse la Audiencia, y Casa de la Contratacion de Sevilla. Bolvió à Toledo à residir su Canongia, donde murió año de 1569.

Esta eleccion, y la proxima antecedente se hicieron de consentimiento de todos los Colegiales del Colegio, y luego se publicó la Bula, que llaman del Secreto, que se guarda inviolablemente, hasta en la eleccion de Cocinero, y Despensero; sobre que se hicieron acuerdos, de que se embió relación à Roma, y la juraron los Colegiales, y de ello se expidió Bula por la Santidad de Julio Segundo año de 1505. y Adriano VI. en el año de 1523. en que pone pena de privacion de Beca, y de excomunion, y la absolucion reservada al Pontifice, sino es *in articulo mortis*, cosa digna de reparo, en que deben los Colegiales mirar mucho no incurran en semejante peligro. Cuyos Papeles, Instrumentos, y Bula se guardan en el Archivo del Colegio, Caj. 1. Leg. 2. num. 22. 23. y 24.

R. Nuestras Constituciones le llaman Juan Perez de Pobladora en diferentes partes; en las Ordenanzas del Consejo de Navarra se hace mucha memoria de este señor Colegial; y en las de la Audiencia de Sevilla lib. 2. fol. 426. y la Ley 43. tit. 2. lib. 3. de la Recopilacion, dice: *La qual Visita acabò el Lic. Pobladora, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo.*

En 22. 24. y 26. de Noviembre de 1569. otorgò su Testamento, y dos Codicilos por ante Gonzalo de Herrera y Aguilar, Escrivano del Numero de dicha Ciudad; y haviendose principiado el Inventario judicial, que se hizo por su muerte en primero de Diciembre de dicho año, se deduce, que murió en alguno de los pocos dias,

dias, que median desde 26. de Noviembre, en que otorgò, y pudo firmar el segundo Codicilo, y el primero de Diciembre en que se empezó el Inventario

La segunda Clausula del Testamento, dice así: *Item, mando, que quando Dios Nuestro Señor fuere servido de me llevar de esta presente vida, mi cuerpo sea llevado à la Iglesia de San Pedro, de la Villa de Tiedra, de la Diocesis de Zamora, donde están enterrados mis passados, y para ello mis Albaceas, que de yuso iràn nombrados, den la orden como mi cuerpo se lleve à la dicha Villa en un coche, que yo tengo.*

En otra Clausula, dice así: *Item, quiero, y es mi voluntad, que en la dicha Villa, en la Iglesia donde tengo de ser enterrado, se compre sitio, donde se haga una Capilla pequeña dentro del Coro, à la mano derecha, à parecer de mis Albaceas, è de mis bienes se pague lo que costare, è alli sea sepultado mi cuerpo, è la Capilla sea del Nacimiento. Item, &c.* Dispuso la ereccion de una Capellania con la carga de tres Missas cada semana, por sus difuntos, en dicha Capilla.

Por lo que es natural, que si se executò puntualmente la voluntad del Testador, se llevassè su cuerpo à Tiedra, y que alli se fundassè la Capilla, y Memoria, de que se hace mencion en estos Instrumentos, que pudo descubrir en el Oficio de dicho Escrivano la singular aplicacion de nuestro Colegial el señor Don Joachin de la Quintana, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, que nos ha facilitado estas, y otras muchas noticias de los Individuos de aquel Cabildo. R.

DEL ILL.^m S. DON JUAN DE SAN MILLÁN,

Obispo de Leon: Hallòse en el Concilio Tridentino:

Varon Santo.

270 DON JUAN Martinez de San Millán, Maestro en Artes, natural del Lugar de Barrionuevo, del Valle de San Millán de la Cogulla, Diocesis de Calahorra, y la Calzada, fue elegido en 24. de Junio del año 1524. En el Colegio llevó la Cathedra de Artes, y despues de Theologia, y se graduò de Licenciado, y Maestro en esta facultad. Ultimamente fue Cathedratico de Propiedad de Sumulas. Acabado su Colegio, passò Regentando su Cathedra en Salamanca, con opinion de hombre Santo, y gran Letrado; y así por sus meritos, sin pretenderlo, el Señor Emperador Carlos Quinto le presentó en el Obispado de Tuy, en el año

Q92

de

de 1547. Convocòse entonces Concilio Universal de todos los Prelados de la Christianidad, para la Ciudad de Trento, sita en los confines de Alemania, è Italia, y nuestro Obispo fue à èl, con los demás Prelados Españoles, año de 1550. Y fenecido el Concilio por entonces, bolvió à España en 6. de Enero del año de 1553. Despues el Señor Rey Don Phelipe Segundo en el año 1564. le diò el Obispado de Leon. Y en el año de 1565. se halló en el Concilio Sexto Compostelano Salmantino. Murió año de 1578. siendo de ochenta y seis años de edad, y está venerado, y tenido por Santo en Leon, donde yace sepultado en su Iglesia, y en ella introduxo el Estatuto de Limpieza, al modo del de Toledo. (1)

R. En las noticias, que de la vida, y virtudes de este Prelado se conservan en el Archivo del Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Leon, de que fue Fundador, como se dirà en su lugar, se dice de èl lo siguiente:

Don Juan de San Millàn, se llamó Juan de Camprovin, y fue hijo de Juan de Camprovin, y Maria Dulce, su legitima muger, vecinos de San Millàn de la Cogulla, Lugar de que tomó el Apellido este grande Obispo, olvidando el propio de Camprovin. Los Abuelos paternos fueron naturales de la Villa de Arenzana de Yuso. Los maternos fueron de San Millàn de la Cogulla, donde nació el año de 1497. siendo sus Padres ricos de virtudes, y pobres de bienes de fortuna, pues solo tenían los precisos para sustentarse con decencia; por lo que procuraron criar à su hijo, no solo instruido en las maximas de Religion, y piedad, que siempre conservò, sino tambien en el exercicio de las letras; y aunque le faltaron sus Padres, quedò baxo la tutela de su Abuela paterna, quien cuidò de que continuasse sus estudios, pasó à Salamanca, donde estudiò Artes, y Theologia, en cuyas facultades se graduò de Bachiller con universal aplauso de aquella Universidad; y para hacerse Maestro en ellas entrò en el Colegio de S. Antonio de Sigüenza, en el que estuvo poco tiempo, porque habiendo vacado una Beca Theologa en el Colegio de San Ildephonso de Alcalà de Henares, se opusò à ella; y con haver sido muchos los Opositores, la llevó con conocidas ventajas el año de 1522. y fue uno de los prime-

ros

(1) Escribe la Vida de este Prelado el Chronista Gil Gonzalez Davila tom. 1. del Theat. Ecclesiastico de Castilla, en la Iglesia de Leon, fol. 417.

ros Colegiales de aquel insigne Colegio. Le hizo las pruebas el Maestro Juan de Pedraza, y en ellas dixeron los testigos, que los Padres, y Abuelos del Pretendiente, no solo eran Christianos viejos, sino que eran tenidos por Hijos-Dalgo Vizcaynos, descendientes de la Villa de Vilbao, de donde los Camprovines traian su origen.

Dos años escasos estuvo en el Colegio de Alcalà, en cuya Universidad tuvo una Regencia de Artes, que leyó con mucho aplauso, y numero de oyentes, porque era gran Logico, y Philosopho, y continuo estudiante; y habiendo vacado en este tiempo una Beca en el Colegio de San Bartholomé, que comunmente llaman el Viejo de Salamanca, aunque hubo muchos, que la pretendiesen, ninguno que igualasse à el Maestro Juan de San Millàn, y así juzgando por los mejores sus actos literarios, se la dieron el Rector, y Colegiales de aquel Colegio, y pasó à hacerle las pruebas el Lic. Juan Rodriguez de Figueroa, en las que depusieron los testigos, que examinò en la Villa de Barrionuevo, lo mismo, que en las del año de 1522. en quanto à la limpieza, y hidalguia del Pretendiente, cuya Informacion se hizo à 13. de Mayo de 1524.

Puesto el Maestro San Millàn en teatro de tanta honrra, y lustre, como es el insigne, y antiguo Colegio Mayor de San Bartholomé de Salamanca, se dedicò à el continuo exercicio de los actos literarios de aquella Universidad, en los que cada dia lucian mas sus prendas, y crecia mas su credito, no solo en aquella Escuela, sino en todo el Reyno, obruvo la Cathedra de Sumulas de Propiedad, y informado el Señor Emperador Carlos Quinto de sus muchos talentos, virtud, vida inculpable, grandes letras, y doctrina, le presentò para el Obispado de Tuy, que fue el primer ascenso que tuvo, cuya promocion fue el año de 1547. No hay noticias individuales de los grandes exemplos de virtud, y prudencia, que dió en esta primera Prelacia; pero es constante, que se portò en ella como Santo, y vigilante Prelado, socorriendo las necesidades de su Obispado, casando huerfanos, amparando viudas, y haciendo gruesas limosnas à pobres vergonzantes, proveyendo su Iglesia de personas doctas, y virtuosas, y las Parroquias de zelosos, è idoneos Ministros, lo que le conciliò tanto amor de sus subditos, que quando le promovieron à el Obispado de Leon, manifestaron su sentimiento con muchas lagrimas, en que se excedieron los pobres, que perdian un Padre tan misericordioso.

Co-



Como el principal cuidado del Señor Don Phelipe Segundo, que sucedió en la Corona à su Padre el Emperador Don Carlos, fuese el acierto en la eleccion de Prelados santos, y doctos, puso luego los ojos en el Obispo de Tuy el señor San Millán, para promoverle à la Iglesia de Leon, que se hallaba vacante; y aunque este Prelado estaba muy gustoso con su primera Esposa, se resignò en obedecer al Rey, creyendo ser esta la voluntad de Dios; y habiendo aceptado, tomò possession de esta nueva Iglesia en 11. de Abril de 1562. dia conagrado al Glorioso, y vigilantissimo Pastor San Leon Papa. Pocos dias despues llamò à su Mayordomo Garcia de Cosio, que era natural de San Millán, hombre exemplar, cortado al talle de su Amo, y certifica personas de credito, que le hizo un razonamiento en esta forma: „Lo que importa, Garcia, „es, que luego dentro de ocho dias esteis con todos los Curas de „las Parroquias, y secretamente les aviseis, que cada uno recorra su „Feligresia, y se informe de hombres de credito, y satisfaccion, que „pobres vergonzantes hay, que habiendose visto con convenien- „cias, se hallen ahora necessitados: Que viudas pobres: Que hijas „tienen, y de cada una de estas personas me traereis un memo- „rial, que me entregareis à mi, para que los dos veamos sobre lo „que pienso hacer.” Cumplió el Mayordomo con la orden de su Amo, corrió las Parroquias, formó los memoriales de todas las personas necessitadas, y leyendolos el Santo Obispo, reparò que algunos iban ojeados, preguntó, que que significaban aquellos ojos, y respondiendole, que era señal de ser el memorial de huérfana necessitada de remedio, le dixo muy contento al Mayordomo, pues manos à la obra, cien ducados à cada una: hizo venir à las madres de las doncellas, y les encargó buscasen maridos para sus hijas; pues luego, que lo tuviesen les entregaria los cien ducados, y se cumplió tan promptamente, que aseguran los Curas haver caído en dos meses catorce, ó quince de estas doncellas. A los viejos, y viudas pobres hacia llamar, y les preguntaba, que officio, ó hacienda havian tenido, y el motivo de haver venido à pobreza: lloraban estos al referirlo, y el Santo Obispo se enternecia con ellos, dabales buena limosna, y les encargaba bolviessen à verle dentro de quince dias, y que diessen gracias à Dios, por la merced que les hacia en haverlos reducido à estado de necesidad, pues aquellos trabajos eran mejores, que la prosperidad, para no olvidarse de la memoria de los bienes eternos; luego los miraba el vestido, y si esta-

estaban mal parados, los hacia de vestir, y el Santo viejo los vestía con sus propias manos, habiendoles antes ayudado à desnudar de los vestidos viejos; y si advertía, que, ó no tenían camisas, ó estaban rotas, hacia traerlas, y si sucedia no haverlas en casa, se entraba en su retrete, y quitandose la que tenia puesta, se la ponía al pobre, no solo para abrigarle con su hacienda, sino calentandole con su mismo calor; y era tanto el de su caridad, que si pudiera desnudarse de su corazon, y entrañas, con ellas vestiría à los mendigos este gran Padre de pobres, que murió el año de 1578.

Hasta aqui la memoria, que nos ha remitido nuestro Colegial D. Joseph Martin Navarro, Canonigo Lectoral, que fue de Leon, sacada de lo que està anotado en el Libro de la fundacion del Colegio de la Compañia de aquella Ciudad, de la que hemos extractado con la legalidad, lo mas substancial, sin copiarla à la letra, por ser muy larga, y de ella se infiere los fondos de virtud, y de piedad de este gran Prelado, del que consta, que siendo Obispo de Tuy pasó à assistir al Concilio General de Trento, que se convocó el año de 1550. donde manifestó sus singulares talentos, y doctrina: en el año de 1565. siendo ya Obispo de Leon, asistió al Concilio sexto Compostelano Salmantino, y como va dicho, fundò el Colegio de la Compañia de Jesus de aquella Ciudad, donde falleció en el año de 1578. como lo aseguran estas noticias, y las que nos dà el señor Vergara en la entrada de este señor Colegial, aunque parece, que se equivocò en decir, que murió de ochenta y seis años de edad, pues si nació en el de 1497. solo vivió ochenta y uno; y la misma equivocacion padeció en asegurar, que fue promovido à la Iglesia de Leon en el año de 1564. pues parece no debe dudarse en la fecha, que señalan à esta promocion las referidas noticias, que aseguran haver tomado possession de esta segunda Mitra en 11. de Abril de 1562. y así debemos creer esto ultimo; como que su entrada en el Colegio fue en el dia 24. de Junio de 1524. como lo dice el señor Vergara, y no en 25. de Enero del mismo año, como asienta Gil Gonzalez Davila, pues aquella fecha, y no esta ultima, es la que conviene con haverse hecho la Informacion en la Villa de Barrionuevo en 13. de Mayo de 1524. por su Informante el Lic. Juan Rodriguez Figueroa, no siendo creible, sea falsa esta cita, quando en ella se expresa el Alcalde, ante quien se presentó el Poder del Colegio, y el Escrivano, que asistió à examinar los Testigos, segun se practicaba en aquel tiempo. Se infiere tambien, que su primer ascenso def-



desde la Cathedra de Sumulas de Propiedad, que regentaba en Salamanca el año de 1547. fue la presentacion à el Obispado de Tuy, y que habiendo sido su vida tan dilatada, toda ella fue un precioso tejido de las virtudes mas propias de un Prelado, puesto en el candelero, para ilustrar las dos Diocesis de Tuy, y de Leon, y lucir en la Universal Iglesia con su asistencia al Santo Concilio de Trento, como uno de los Padres de el. Del Libro antiguo de Acuerdos de la Santa Iglesia de Leon, consta, que reformó los Estatutos de su Iglesia, y arreglò, y aumentò las distribuciones del Coro.

No se duda, que està enterrado en el Colegio de la Compañia, que fundò en Leon, pues así lo dexò mandado en su Testamento, que se conserva en el Archivo del expressado Colegio; pero aseguran el Padre Rector, y demàs Individuos de el, que no se halla memoria fixa de su sepulcro, y que no se ha podido encontrar razon sobre esto, ni en el Archivo, ni en los Libros, en que suponen, que no està su cuerpo donde se registra su estatua de alabastro, vestida de Pontifical, que se halla colocada en la Iglesia de aquel Colegio, al lado del Evangelio, y detrás de ella su escudo de Armas, siendo uno de sus quarteles las del Colegio de San Bartholomè, y en una targeta de madera, que acompaña la efigie de este Prelado, se lee la inscripcion siguiente:

El Ilustrissimo Señor D. Juan de San Millán, Colegial Mayor de San Bartholomè, Obispo de Leon, y Fundador de este Colegio de la Compañia de Jesus, Varon de singular erudicion, y doctrina, de excelentes, y señaladas virtudes, verdadero Padre de Pobres, Defensor de los desvalidos, y amparo comun de todos.

Nos ha parecido arreglar à esta narrativa lo que de este Prelado escribiò el señor Vergara, por creer, que ningunas noticias puedan ser mas veridicas, que las que se escribieron con tanta sencillez, y puntualidad poco despues de su muerte. Ojalà huvieran producido igual efecto, las que hemos solicitado de otros Prelados, pues enriquecerian sin duda mucho esta Historia; pero si no lo hemos conseguido, no ha sido por falta de diligencia, pues no hemos perdonado ningun trabajo, y hemos dado no poco à los Colegiales, que hoy se hallan en las Santas Iglesias en Canongias, y Dignidades, que generalmente se lamentan del ningun cuidado, que se ha puesto en conservar noticias de los Prelados, y Prebendados de ellas. R.

JUAN

271 JUAN Martinez de Sarastume, Bachillèr Legista, natural de San Sebastian, Provincia de Guipuzcoa, del Obispado de Pamplona, fue elegido en 16. de Octubre del año 1524. Dicese de el, que era gran Legista, y que oponiendose à las Cathedras de aquella facultad, tomó puntos, estando enfermo con gran calentura, para leer à la Cathedra de Instituta, contra la opinion de todo el Colegio: Con el cuidado, y agiracion, despues de haver leído, se le aumentò tan gravemente la calentura, que así por ella, como por saber, que havia perdido la Cathedra, murió casi de repente, con gran sentimiento, y dolor del Colegio, por haverse malogrado un tan gran sugeto, por un caso tan delastrado, è imprudente. Pero la honrra de su Colegio, y el pundonor, propio de esta Nacion, le precipitò.

272 DON CARLOS de Arellano, Jurista, natural de Soria, del Obispado de Osma, fue elegido en 21. de Marzo del año de 1524. Estando en el Colegio llevó la Canongia Doctoral de la Santa Iglesia de Salamanca, fue Rector de la Universidad, y del Colegio, juntamente el año de 1526. Mandòle el Señor Emperador, que visitasse las Huelgas de Burgos: Acabada su Visita bolviò al Colegio, donde murió.

Es de advertir, que así este Colegial, como otros, fueron Rectores de la Universidad, y aunque se hicieron ciertos Estatutos por ello contra el Colegio, para que no lo fuesen, ni Diputados: obtuvo victoria el Colegio, cuyos Papeles, è Instrumentos se guardan en su Archivo, Cajon 4. Leg. 1. num. 7.

R. Fue hijo de Don Juan de Arellano, y de Doña Maria Libran, Señora de las Villas de Texada, San Llorente, y San Romàn, hija de Sancho de Libran, Señor de San Llorente en los Cameros: Nieto de Don Alonso Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, y primer Conde de Aguilar, y de Doña Maria de Arellano: consta lo referido del Testamento, que otorgaron los referidos Don Juan de Arellano, y Doña Maria de Libran en la Ciudad de Naxera, ante Inigo Cordero, y del que otorgò Doña Juana de Arellano, hermana de nuestro Colegial, con su marido Don Antonio de Villodas, por ante Pedro de Saavedra, Escrivano de dicha Ciudad de Naxera, en 13. de Septiembre de 1562. en el que cita el antecedente de sus padres: Por Escritura de 15. de Mayo de 1486. otorgada en Yanguas por ante Juan Gonzalez de Guadalaxara, Escrivano de dicha Villa, entre Don Alonso Ramirez de Arellano, Señor de los

Rr

Ca-

Cameros, y Sancho de Libran, Señor de San Llorente, consta el matrimonio de los expresados Don Juan de Arellano, y Doña Maria Libran, hijos de los antecedentes.

Fueron sus hermanas la referida Doña Juana de Arellano, muger del Alcayde Don Antonio de Villodas, vecino de Naxera, de quien aun hay sucesion; y Doña Isabel de Arellano, que casó con Don ::::: de Velandia, cuyo descendiente el Marqués de Texada, vecino de Medina del Campo, posee hoy los Señoríos de Texada, con titulo de Marqués, y los de San Llorente, y San Roman, á los que pretenden tener derecho los descendientes de Doña Juana, que suponen ser hermana mayor de Doña Isabel, lo que no nos toca averiguar; pero si el dar estas noticias, que nos han comunicado, sacadas de los referidos Instrumentos, para que se sepa los Ilustres padres, y abuelos de nuestro Colegial. R.

273. JUAN MARTINEZ de Arana, natural de la Villa de Vermeo, en el Señorío de Vizcaya, del Obispado de Calahorra, Bachillèr en Theologia fue elegido por Capellán Interior en 24. de Septiembre del año de 1524. Murió en el Colegio de un tabardillo. Sintieron todos su temprana muerte. Está sepultado en la Capilla de la Iglesia Mayor.

274. DON PEDRO GOMEZ de Salazar, Bachillèr Canonista, natural de San Martin de Arroyo, del Arzobispado de Burgos, fue elegido en 27. de Septiembre del año 1526. havia sido antes Capellán Interior año de 1524. En el Colegio se graduó de Licenciado, y fue Juez Metropolitano, de donde salió por Provisor de Coria, y antes que se le acabasse el Colegio, volvió á él, y exerció el Oficio de Vicecancelario por Don Juan de Quiñones. Después salió por Provisor de Santiago, siendo Arzobispo el Cardenal Don Pedro Sarmiento, hijo del Conde de Salinas, que le dió mucha renta Eclesiástica, y le hizo Cardenal en aquella Santa Iglesia, donde murió año de 1539.

275. RODRIGO Sanchez de Yepes, Bachillèr Canonista, natural de Yepes, de el Arzobispado de Toledo, recibido por Colegial año de 1526. De este Colegial se dice fue Opositor á otro cierto Colegial Mayor, donde le hicieron pruebas, y habiendose dilatado la entrada, se opuso al de San Bartholomé, y habiendole elegido por Colegial á un tiempo en aquel, y en este, eligió el nuestro, como era razon. Murió en el Colegio. Está sepultado en la Capilla.

276. ESTEVAN Vela, Maestro en Artes, Licenciado en Theo-

lo-

logía, natural de Lebrija, del Arzobispado de Sevilla, fue elegido en 23. de Octubre del año 1526. Llevó Cathedra de Regencia de Artes, después de Theologia, y en el año 1531. fue elegido Canonigo Magistral de Jaén, donde murió con credito de gran Predicador. Mandó su Libreria al Colegio nuevo de San Pedro, y San Pablo.

Consta por tradicion, y un sumario, que hemos visto, que á este Colegial, estando en Paris un Astrologo le pronosticó su muerte, señalando mes, y año: melancolizose de suerte, atormentandole este varicinió, que llegando al año, cargó sobre él tal tristeza, que previniendose con los Sacramentos, y buena vida, para aguardar la muerte, le sobrevino una dolencia de que falleció. Esto mereció quien dió credito á la vanidad de la Astrología, pues le mató mas su aprehension, que la verdad, y certeza del pronostico.

277. LUIS BRICEÑO, Bachillèr en ambos Derechos, natural del Corral de Almaguèr Obispado de Cuenca, fue elegido en 20. de Septiembre del año 1527. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y de primera oposicion llevó la Cathedra de Código. Fue Juez Metropolitano, y hombre de grande ingenio. Murió en el Colegio, y le sepultaron en la Capilla.

R. Hemos hecho registrar los epitafios, y no se encuentra el de este Colegial; y constando del testamento otorgado el año de 1527. por el Licenciado Don Francisco Briceño, su sobrino, Colegial que fue del Mayor de Cuenca, Inquisidor de Toledo, y Obispo electo de Almería, que manda llevar su cuerpo á la Capilla, que en la Parroquial del Corral de Almaguèr fundó su tio Don Luis Briceño, hemos dudado en si estará tambien enterrado en ella nuestro Colegial, que por el dicho testamento consta fundó dicha Capilla en su Patria. R.

DEL LICENCIADO FRANCISCO DE MONTALVO,
del Consejo.

278. FRANCISCO de Montalvo, Bachillèr Canonista, natural del Lugar de Martin-Muñoz de las Posadas, del Obispado de Avila, aunque originario de Arevalo, recibido en 20. de Septiembre del año de 1527. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y llevó la Cathedra de Decretales. Fue Juez Metropolitano año de 1532. y el de 33. le hizo merced el Señor

Rr 2

Em-

Emperador de la Plaza de Oidor de Granada, y pocos años despues de la de Consejero de Ordenes con el Avito de Calatrava: y porque en aquel tiempo los Cavalleros de aquella Orden no se casaban, ni era facil darse el Avito de Santiago entonces, no aficionandose al Estado Eclesiastico, no acepto esta merced, y assi se la hizo de Alcalde de Corte el año de 1540. y despues en el de 1544. de su Consejo Real, y juntamente de la Inquisicion. En este estado murió el año de 1550. en edad de cinquenta y cinco años. Dexó muchos hijos, y entre ellos à Don Geronimo de Montalvo, sobrino del Cardenal Espinosa, cuya hija casó con Don Francisco de Barrionuevo Peralta, natural de Madrid, Depositario General, del Abito de Santiago.

Don Gomez de Montalvo, y su hijo Don Francisco de Montalvo, Cavallero de la Orden de Santiago, son nietos de este Cavallero, que dexó su casa, y Mayorazgo en Granada.

*DEL ILL.^{mo} S.^r D. FRANCISCO TELLO DE SANDOVAL,
Presidente de Granada, Valladolid, y Consejo de Indias, Obispo de
Plasencia, Visitador, y Virrey de Mexico, y Maestro del Principe
Don Carlos.*

279 **D**ON FRANCISCO Tello de Sandoval, ilustre Varon en el gobierno de España, y del nuevo Mundo de las Indias, tuvo por Patria á Sevilla, y sus padres fueron Juan Gutierrez Tello, y Doña Beatriz Barba: Siguió las letras, y por ellas fue Colegial de San Bartholomé en 8. de Octubre del año de 1528. Graduóse de Licenciado en la Universidad de Salamanca. Opusóse à la Canongia Doctoral de Sevilla, que llevó por sus meritos, y Nobleza. Passados pocos años le dieron la Inquisicion de Toledo, que sirvió hasta los de 1543. en que el Señor Emperador le hizo Consejero de Indias; y satisfecho de su vida, y entereza, le mandó fuéssé à visitar los Nuevos Reynos de Mexico con titulo de Virrey, donde sossegó sus alborotos, y dexandolos seguros, al cabo de quatro años, que gastó en la Visita, bolvió à España sin riquezas: cosa notable en tiempo, que aquellas nuevas Conquistas manaban plata, y oro. Despues en el año de 1547. fue electo Presidente de Granada, y con la Presidencia le dieron tres mil ducados de pensión. Sirviola hasta el año de 1559. en que el Señor Phelipe Segundo le promovió à la Presidencia de Valladolid,
que

que exerció hasta el año de 1564. en que le dieron la Presidencia del Consejo Real de Indias, dando muestras en todos estos puestos de suma prudencia, y capacidad, por concurrir en él las partes de que debe constar un gran Ministro: y assi por esto el Señor Phelipe Segundo le dió el Obispado de Osma, de que tomó posesion año de 1567. Dió à su Iglesia gran cantidad de aljofar, piedras, y perlas; tres casullas bordadas, dos capas riquissimas de brocado; un Gremial, y Mitra; un Terno de Terciopelo negro, con otros ornamentos, y plata de Altar muy bien labrada, con otras dotaciones grandes que hizo, assi en su Iglesia, como en la Villa del Burgo. (1) En su tiempo pretendió la Ciudad de Soria que la erigiesen en Obispado: Escribióle sobre ello el Señor Phelipe Segundo, à quien satisfizo con tanta viveza, respondiéndole à las razones, en que se fundaba la Ciudad de Soria, que no se trató mas del negocio. Estando vaco el Obispado de Plasencia, le presentó el Señor Phelipe Segundo en aquella Silla, que gobernó dos años. Murió en ella à 8. de Julio del año 1580. Mandó en su testamento se trasladasse su cadaver à la Iglesia Cathedral de Osma, donde yace enterrado en la Capilla Mayor: fue muy afecto al Colegio, y à las personas de él.

Aconsejó al Principe Don Phelipe año de 1551. le convenia elegir por Ministros à hijos del Colegio de San Bartholomé, porque conocia era diferente su educacion, y virtud, que la de otros.

Descendia nuestro Colegial por la linea paterna del ilustre linage de los Tellos: y por la materna del de los Barbas. El origen del primero es el mismo, que el de la Nobilissima Familia de Meneses, que se dividieron en Tel Perez, Señor de Meneses, que tuvo dos hijos: El primero, Don Alonso Tellez de Meneses, progenitor de la Familia de Meneses: El segundo, Don Suer Tellez, padre de Gutierre Tello, de quien como dice Argote de Molina, (2) descenden los del apellido de Tello, en que hubo Ilustrissimos Cavalleros, y Ricos-Hombres de sangre, que ocuparon algunas de las mayores Dignidades de estos Reynos. Y en Sevilla (donde poseen muchas calas, y Mayorazgos, de que son tres los principales) han tenido, y tienen la estimacion debida à su gran origen, è ilustre succession,

y

(1) Gil Gonzalez Davila en la Vida de este Prelado tom. 2. del Theat. Eclesiastico de Castilla, tratando de la Iglesia de Plasencia, fol. 505.

(2) Argote de Molina, lib. 1. de la Nobleza de Andalucía, cap. 87. fol. 89.

y los puestos, y oficios mas preeminentes de aquella Ciudad, y Reyno.

La Familia de Barba descende por este Apellido de tan grandes, y antiguos Ricos-Hombres, como se hallan en las Chronicas, y Privilegios: y parando esta Casa en hembra, entrò en la Varonia legitima del Rey Don Ramiro Segundo de Leon, Tronco, que reconocen por propio las grandes Familias de Cisneros, Girones, Cevallos, Alarcones, y otras. (1)

R. El epitafio, que se lee en dicha Santa Iglesia de Osma, dice así:

*Aqui yace el Rmo. Señor Don Francisco Tello
Sandoval, Obispo de Osma, y Plasencia,
falleció en 8. de Julio de 1580.*

Su ilustre ascendencia la escribió Don Luis de Salazar en la Casa de Lara, lib. 20. fol. 489. y por lo que en ella dice se saca, que el padre de nuestro Colegial fue Garci-Tello, y no Don Juan Gutierrez Tello, como dixo el señor Vergara.

Rodrigo Mendez de Silva, en su Genealogia Real, Vida de Phelipe Segundo, dice, que este Rey le nombrò por Maestro de su hijo el Principe Don Carlos, à quien bautizó en Valladolid nuestro Colegial el Cardenal Siliceo. R.

*DEL LIC. BELTRAN DE GALARZA, DEL CONSEJO,
y Camara.*

280 **B**ELTRAN de Galarza, Bachiller in utroque, natural de Villabraxima, del Obispado de Palencia, aunque su origen, y padres eran de la Provincia de Guipuzcoa, en la Villa de Vergara, como el lo dice en su entrada. (2) Fue recibido en 8. de Octubre de 1528. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y llevó la Cathedra de Codigo de primera oposicion, y vacando la de Digesto Viejo, la llevó con grandísimo exceso de votos. Salió del Colegio año de 534. por Oidor de Valladolid. Y en el año de 1542. le hicieron del Consejo Real, estando el Señor Emperador en Alemania, adonde pasó el Principe, y quedaron por

(1) Esto todo se puede ver en el lib. 2. de las Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocical, donde trata su Autor largamente este punto.

(2) Que está al fol. 14.

por Gobernadores de estos Reynos la Infanta Doña Maria, Reyna de Bohemia, y el Rey Maximiliano su marido, y el señor Don Fernando de Valdès, de quienes fue nombrado por Consejero de la Camara, junto con otros del Consejo. Después en el año de 1553. fue proveído del Consejo de la General Inquisicion, que exerció juntamente con el Consejo Real, y la Camara, hasta el año de 557. que murió en Valladolid en 5. de Octubre. Mandóse enterrar en Dueñas; dexò mas hijos, que hacienda.

R. De este Colegial, y su Familia hace memoria Ocariz en sus Genealogias del Nuevo Reyno de Granada, en el Preludio, fol. 78. §. 2. R.

*DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. GONZALO PINEYRO,
Obispo de Viseo, Embaxador al Rey de Francia.*

281 **D**ON GONZALO Pineyro, Bachiller Canonista, del Arzobispado de Lisboa, fue recibido por Capellán Interior en Septiembre del año 1528. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones: no tuvo Cathedra, porque no le tocó la oposicion, y así acabó su Colegio, y se fue à casa del Duque de Braganza. Tuvo noticia de sus letras, y prudencia el Rey Don Juan el Tercero de Portugal, y honróle con el Obispado de Zafin.

Ofrecieronse algunos negocios de importancia entre aquel Rey, y el de Francia, y fue por su Embaxador; y quando bolvió de la Embaxada le dió el Obispado de Tanger: Y ultimamente le presentó para el Obispado de Viseo, donde murió, y está sepultado en su Iglesia, en la Capilla Mayor.

*DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON PEDRO GUERRERO,
Cathedratico de Prima, Arzobispo de Granada. Hallóse en el Concilio
Tridentino. Alcanzó la Bula Contra solicitantes. Santo,
y Docto Varon.*

282 **D**ON PEDRO Guerrero, y de Logroño, Maestro en Artes, Licenciado en Theologia, natural de Leza, cerca de Logroño, del Obispado de Calahorra, fue elegido en 9. de Diciembre del año de 1529. Havia sido Colegial de Sigüenza: Estando en nuestro Colegio se graduó, y llevó una Cathedra de Ar-

Artes, hasta que vacó la Cathedra de Theologia de Santo Thomàs, que tenia el Doctor Gregorio de Areminio, de quien tenemos hecha mencion en la entrada del Lic. Diego Perez, que llevó, y Regentó hasta el año de 1535. que fue elegido por Cathedratico de Prima de Theologia, en el Colegio de Siguenza, junto con la Canonía Magistral, que todo anda unido. Despues llevó la Canonía Doctoral de Cuenca. Informado el Señor Emperador Carlos Quinto de sus grandes letras, virtud, y fantidad, le hizo merced del Arzobispado de Granada; donde predicaba, leía Theologia, y visitaba su Arzobispado, á pie, hasta que el Papa Julio III. le llamó al Concilio, que mandaba celebrar en Trento en el año 1550. donde dió tan grandes muestras de fantidad, prudencia, caridad, y letras, que los Padres del Concilio suspendian sus juicios, quando se havia de votar algun articulo importante, hasta reconocer, el que hacia este singular Varon; luego le seguian, estimando su parecer, como de hombre santo, y docto. Bolvió á España dia de la Epiphania del año 1553. y en su Arzobispado continuó el Pulpito, y Lectura, hasta el año de 1561. que el Papa Pio IV. mandó continuar el Concilio, donde fue el primero que asistió, y el primero en autoridad, y credito; así por sus letras, como por su conocida virtud: Fue unico Arzobispo de los Prelados de España, que asistieron en Trento. Bolvió á ella el año 1564. fenecido yá el Concilio. Rigió el Arzobispado de Granada veinte y nueve años. No dexó escritos, pero sus sentencias, y opiniones se alegan, como de fantísimo, y doctísimo Varon. Salió del Colegio en 20. de Marzo del año de 1535. y falleció en 3. de Abril de 1576. (1)

Este santo Arzobispo fue quien traxo la Bula *Contra solicitantes mulieres in confessione*, reservada la absolucion al Santo Tribunal de la Inquisicion, porque era grande la relaxacion, que havia en Granada en aquellos tiempos. Iba cundiendo esta pette por todas partes, y la Bula es bien estrecha, y llena de escrupulos. (2)

No es poco apoyo de su virtud, y fantidad haverse servido de tales criados, que quatro de ellos merecieron ser Obispos.

Sobrino fuyo fue el Licenciado Marcos Guerrero, de quien abaxo se dirá. Quan-

(1) Los Autores que le citan en sus Obras con veneracion, son, Juan Gutierrez, lib. 2. Pract. q. 175. num. 6. fol. 710. El P. Enriquez de la Compania de Jesus, in Sum. lib. 5. de Pœnit. lib. 2. cap. 9. fol. 234. & lib. 6. Sum. de Pœnit. lib. 3. cap. 6. f. 274.

(2) Hace memoria de este Prelado Francisco Bermudez de Pedraza en el lib. de la Antiquedad, y Exceciencias de Granada, lib. 13. cap. 12. fol. 99.

R. Quando entró en el Colegio tenia veinte y ocho años de edad, pues nació el de 1501. y havia estudiado en Alcalá, donde fue Condiscipulo, y muy amigo del Venerable Juan de Avila, Apostol de Andalucia.

Tomó possession del Arzobispado de Granada en 20. de Noviembre de 1546. y en esta Diocesi celebró un Concilio Provincial. R.

*DEL LICENCIADO DON PEDRO CORTÉS,
del Consejo.*

283 **D**ON PEDRO Cortés, Bachillèr in utroque, natural de Tendilla, del Arzobispado de Toledo, recibido en 16. de Marzo del año 1531. En el Colegio se graduó de Licenciado, y llevó Cathedra de Decretales, que Regentó hasta el año de 34. que fue proveído por Oidor de Valladolid, de donde le llevaron al Consejo Real; y passados pocos años le hicieron del Consejo de la Inquisicion. Murió mozo. Casóse en Segovia, y dexó succession.

Es de advertir, que en el Consejo de la General Inquisicion asisten siempre dos Consejeros del Real de Castilla, que acuden los Martes, Jueves, y Sabados por las tardes, llevan de salario 2000. maravedis cada uno, en esta forma se entiende ser los Consejeros de la Inquisicion Seglares.

284 **JUAN** Ximenez de San Martin, Bachillèr Theologo, natural de Treviño, Obispado de Calahorra, elegido en 19. de Marzo del año 1531. por Capellán de Manto Interior: Fue antes Capellán de nuestro Colegio de Burgos: Despues se graduó de Licenciado en Theologia, y llevó la Cathedra de Escoto. Salió del Colegio por Canonigo Magistral de Segovia, donde murió.

Este Capellán tuvo otro tio, que se llamó el Licenciado San Martin, que fue Capellán asimismo, gran Predicador, y Cura de la Capilla de San Pedro de la Iglesia Mayor de Toledo, adonde residia en tiempo del Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez, por los años de 1525.

285 **DON DIEGO** del Riego, Bachillèr Canonista, natural de Nava de la Barca, en Asturias, Diocesis de Oviedo, elegido en 19. de Marzo del año 1531. por Capellán Interior de Manto. En el

Sf

Co-



Colegio se graduó de Lic. en Canones, y salió de él por Provisor de Sigüenza, siendo Obispo el señor Don Fernando de Valdés, que le dió una Canongía en aquella Santa Iglesia; y vacando la Doctoral de ella, la llevó por oposición: *Graduóse de Doctor por la Universidad de Sigüenza en Decretos, y fue el primero, que se graduó allí en aquella facultad.* Después por Noviembre del año de 1554. le dió el señor D. Fernando de Valdés, siendo Inquisidor General, Plaza de Inquisidor de Cuenca, de donde le mudaron à la de Valladolid año de 1558.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. PEDRO DE LA GASCA,
Virrey, y Capitan General del Perú, y su Pacificador, Obispo
de Sigüenza.*

286 **D**ON PEDRO de la Gasca, Maestro en Artes, Lic. en Theología, Bachiller en ambos Derechos, natural de Navarregadilla, tierra del Barco de Avila, del Obispado de Avila, recibido en 18. de Octubre del año 1531. Havia sido antes Colegial en el Mayor de Alcalá, y Examinador de Licencias en Artes: y al tiempo, que alborotaron estos Reynos los Comuneros, nuestro Colegial, como noble, y leal Vassallo, y hombre prudente, conociendo quanto erraba, el que seguia aquel partido, con otros Cavalleros, y personas de valor, lo procuró resistir, aventurando su persona á todo riesgo, y mostrando su buen animo, y fidelidad para con su Rey, y Señor natural. Por no haver en la Universidad de Alcalá estudio del Derecho Civil, pasó à la de Salamanca, donde estudió este, y el Canonico con tanta diligencia, que salió buen Letrado. Luego fue electo por Rector de la Universidad, y después por Juez del Estudio, por el Maestro-Escuela Don Francisco de Bobadilla. Obrero tambien una Canongía de aquella Santa Iglesia, y se opuso à nuestro Colegio, donde fue recibido, hasta que en el año de 1533. salió del Colegio el Licenciado Francisco de Montalvo, á quien sucedió en el Oficio de Juez Metropolitano. Fue dos veces Rector del Colegio, de donde le sacó para la Vicaría de Alcalá el Cardenal Don Juan de Tavera, Arzobispo de Toledo año de 1573.

Fue juntamente Vicario de Toledo, y tomó residencia al Vicario General, y demás Oficiales de la Audiencia Arzobispal, de don-

donde salió al Consejo de la General Inquisición. Y ofreciéndose algunas dificultades en negocios de Inquisición del Reyno de Valencia, con otro Consejero compañero, fue para ajustarlas. Estando en Valencia le comitió el Señor Emperador la visita de la Justicia de aquel Reyno, y de todos los Oficiales del Patrimonio Real, en él: Lo qual hizo con gran sollicitud, privando, y suspendiendo à los que le pareció era conveniente, conforme à justicia, y razon, y à todos les hizo un grande alcance.

Sirvió mucho à su Magestad en aquella jornada, assegurando, y apercibiendo las Costas de aquel Reyno, porque temian las havia de acometer Barbarroja, Tyrano de Argel, General del Turco. Estos negocios dieron à conocer nuestro Colegial al Señor Emperador, que hizo mucho aprecio del valor de su persona: Y así, habiéndose rebelado en el Perú, segun se decia, Don Gonzalo Pizarro, hermano del Marqués Don Francisco Pizarro, su Conquistador, con la mayor riqueza, de que en España se havia tenido noticia, rompiendo, y desvaratando à Blasco Nuñez Vela, Virrey de aquellas Provincias, y sus Capitanes, que havian pasado à ellas, para sossegar los tumultos, quedando todos muertos, y presos por el Exercito de Don Gonzalo: Su Magestad fió la empresa de nuestro Colegial, y le eligió por Virrey, y Presidente de todas aquellas Provincias del Perú, con muy amplias facultades: y aunque procuró escusarse, el Señor Emperador no le admitió escusa alguna, y así executó su jornada, estando la Corte en Madrid. (1) Antes de partirse fue à Toledo à tomar la posesión del Arzobispado por el Señor Cardenal Juan Martinez Siliceo; y luego en el Abril siguiente se hizo à la vela, y navegando con felicidad, y celeridad notable los dos mares del Norte, y Sur, aportó al Perú, donde concurrió tanta gente para ayudarle à la voz del perdon general, y lo que mas es, del nombre de fidelidad, que pudo bulcar à Gonzalo Pizarro, y darle una batalla, en que le venció, y prendió, con poco derramamiento de sangre. Mandó cortar la cabeza à Don Gonzalo, y otros culpados, cuya sententia pronunciaron los Licenciados Andrés Cianza, y Andrés de Rentería, Oidores de aquella Chancillería, y Familiares de este Colegio. (2) Muerto Don Gonzalo Pizarro, se ocupó en pacificar la tierra, y dexarla segura, dar orden

Si 2

del

(1) Como lo escribe el Inca Garcilaso de la Vega, tom. 2. de sus Comentarios Reales, lib. 5. cap. 1. fol. 159. y cap. 2. fol. 160.

(2) El mismo Garcilaso, tom. 2. de los Comentarios, lib. 5. cap. 43. fol. 208.

del buen tratamiento de los Indios. Juntó las rentas debidas à la Corona Real, que estaban tyranizadas, y ocupadas por los rebeldes. Bolvió à España victorioso, y prospero el año de 1550. habiendo conseguido con su Bonete, y Breviario una de las mas arduas, y peligrosas empreñas, que se han visto en el mundo. El tesoro, que traxo para la Corona Real importò tres millones. Vacó el Obispado de Palencia, y presentòle el Señor Emperador en el año de 1551. y se tiene por cierto hiciera lo mismo del Arzobispado de Toledo, si estuviera vaco. (1) Mandòle su Magestad passar à Alemania à negocios de su servicio, que fueron de tal importancia, como se puede reconocer por las Chronicas del Señor Emperador. (2) De la ida de nuestro Don Pedro Gasca à las Indias, y de lo que le sucedió, hasta mandar degollar à Gonzalo Pizarro, trata largamente Don Fernando Pizarro Orellana en los *Varones Ilustres del Nuevo Mundo*. (3)

En el año de 1553. dia de la Purificacion, bolviendo de Alemania à España, tomò puerto en Alicante. Ocupóse en el buen regimiento de su Obispado: Sirvió, y gastó mucho en acompañar à las Reynas de Francia, y Ungria, hermanas del Señor Emperador, hasta que passaron de esta vida. Despues en el año de 1561. su Magestad le hizo merced del Obispado de Sigüenza, teniendo respeto à sus grandes meritos, y servicios. Y en este año (siendo ya Obispo de Sigüenza) asistió al Concilio Provincial, celebrado en Toledo. Murió año de 1567. Enterraronle en la Iglesia de la Magdalena, que fundó en Valladolid, hermosa, y rica fabrica, asistida de muchos Capellanes, y adornada de dotaciones, cuyo Patronazgo tienen sus deudos del Apellido de la Gasca en Valladolid. Don Francisco de la Gasca, del Avito de Santiago, Alférez perpetuo de aquella Ciudad lo posee hoy.

Segun los Autores que tratan de las alteraciones del Perú, que allanó nuestro Colegial, (4) dicen de él, que era pequeño de cuer-

(1) Refierele Don Diego Sanchez Portocarrero en el Catalogo de los Obispos de Sigüenza, fol. 76. la buelta de Don Pedro de la Gasca de las Indias, dice así: *Bolvió à España lleno de aclamaciones, y meritos.*

(2) Particularmente la que escribió el Lic. Francisco Caro de Torres en el lib. 3. de las Ordenes Militares, cap. del Perú, donde hace todo quanto puede por defender à Gonzalo Pizarro de la comun opinion, con que de él escriben los Historiadores.

(3) Vida de Gonzalo Pizarro, cap. 5. fol. 377.

(4) Trata esta materia entre otros largamente el Maestro D. Fr. Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona en el lib. 27. 6. 7. fol. 474. año 1545. Y elegante, aunque brevemente D. Juan Antonio de Vera, Conde de la Roca, en el epitome del Señor Carlos V. fol. 60.

cuerpo, de mal gesto, pero de corazon, y valor tan grande, como manifestaron sus heroicas acciones. No vió el mundo semejante transformacion; en breve tiempo desde Pastor de Almas, passò à exercer Oficio de Virrey, y el Baculo, fue Baston Militar, con que gobernó Exercitos, que asseguraron à su Principe, y à su Patria las mayores riquezas, que han logrado los hombres en otras Monarquias: Su fama durará en tanto que duraren las Indias. Sus victorias fueron mas dignas de gloria, quanto mas fuertes fueron los vencidos: Españoles todos, y que hasta entonces eran los vencedores. (1) Escriben los Historiadores, que en el Rio Apurimac, donde fue la batalla, hay un arbol, que se conserva hoy por memoria suya, debaxo del qual hizo este gran Varon el repartimiento entre aquellos Conquistadores, que importò mas de millon, y medio de renta; y que oyendo infinitas injurias, y baldones de los Soldados, temiendo el que no le matassen, se salió de Lima à aquel despoblado, solo por este fin, y dexò cerrado el repartimiento, y con orden de que no se abriese, hasta que estuviese embarcado; lo qual executò el Obispo de Lima. Traxo consigo el Tesoro, y dinero, que recogió, y se sabe lo presentò à la Magestad del Señor Emperador, à quien brevemente refirió lo sucedido en aquellas partes, y dixo, que él venía con aquel Breviario, y 46y. ducados de deuda, suplicandole mandasse que se pagassen à sus acreedores: Respondió benignamente, mandandole, *que del tesoro que traía los tomase en buena hora.*

Los Cavalleros de esta Familia tienen su casa, y Mayorazgo en Valladolid. Fue su Hermano Don Diego de la Gasca, Colegial nuestro, que murió del Consejo Real; y sobrinos, Don Francisco, que murió Abad de San Isidro de Leon; y Don Diego Gasca de Salazar, del Consejo, y del Avito de Santiago; y Don Pedro de Vega, Oidor de Ordenes, y Presidente de Valladolid, hijo de hermana suya, todos Colegiales nuestros, con otros insignes Varones, Cavalleros que ha havido de esta Familia. Hallóse nuestro Colegial en el Auto de Cazalla de Valladolid, como queda dicho en la Vida de Don Fernando de Valdès.

El

(1) La Vida de este Prelado escribe Don Diego Sanchez Portocarrero en el Catalogo de los Obispos de Sigüenza, fol. 76. haciendo en cortos periodos elogios grandes de este nuestro Colegial.



R.

El epitafio, que se lee en su sepulcro, dice así:
Illustrissimus, ac Reverendissimus Dominus Dominus Petrus Gasca,
qui primo Sanctæ Generalis Inquisitionis Consilio post Paleninus,
dein Saguntinus Antistes. Peru Regna novi Orbis Regiam in-
viçtissimi Caroli V. Imperatoris, Hispaniarumque Regis vicem
gesturus adivit; unde tiranis, rebelisque primo congressu superatis
Provinciisque illis Regio Imperio subactis Vexila hac, novelaque
trophea arripuit. Quo circa decies centena millia supra trecentos
millia ducatum census Casaris Militibus una die, ipse solus
auri contemptor erogavit. Quibus feliciter gestis, cupiens pro
tantis beneficiis divinitus in eum colatis vota resolvere, hanc sacram
edem, ad laudem, & gloriam omnipotentis Dei, & honorem
Beate Magdalene à fundamentis erexit, & magnificentissime
dotavit, eamque sibi (nomine Mauscoli) vindicavit. Obiit Saguntie
anno à Nativitate Domini 1565. quarto Idus Novembris. Etatis
sue 74.

Entre los Papeles manuscritos de la Libreria del Colegio hay dos tomos, que se intitulan: *Gasca, Privilegios, y Papeles originales, tocantes à la pacificacion del Perú,* y havendolos hecho reconocer, se reducen à varias Provisiones del Consejo, tocantes à su comision, y muchas cartas escritas por nuestro Colegial al mismo Consejo, à Pizarro, y à otros.

Escribieron su Vida fuera de los citados por el señor Vergara, Pulgar en la Historia de Palencia, lib. 3. cap. 27. El Conde de la Roca, en el Epitome de Carlos Quinto. Herrera, decad. 8. lib. 1. cap. 6. Y Diego Fernandez, Historia del Perú, 1. part. lib. 2. cap. 14. R.

287 FERNANDO de Vera, Maestro en Artes, Licenciado en Theologia, y Licenciado en Canones, natural del Lugar de Aranzon, tierra de Soria, Obispado de Olina, fue elegido en 18. de Octubre del año de 1531. (siendo Rector Don Francisco Tello de Sandoval) havia sido Colegial del Colegio de Sigüenza: En el nuestro se graduó de Licenciado en Theologia, llevo la Cathedra de Regencia de Artes, y despues otra de Theologia. Graduóse de Licenciado en Canones, de donde salió por Canonigo Magistral de Malaga, y alli fue Visitador, hasta que murió en aquella Ciudad.

V.

Fue hijo de Juan de Vera, y de Margarita Gutierrez, y antes havia sido Colegial del Mayor de Cuenca; en la misma Universidad; hizo sus pruebas para el nuestro el año de 1531. Pedro Gomez de Salazar, como consta del fol. 156. del Libro viejo de Acuerdos.

Ha-

Hacen memoria de él nuestras Constituciones, fol. 42. V.

288 JUAN Dominguez Molon, Bachiller en ambos Derechos, natural de Cariñena, del Arzobispado de Zaragoza, en el Reyno de Aragon, fue elegido en 18. de Octubre del año 1531. (siendo Rector Don Francisco Tello de Sandoval) en el Colegio llevo de primera oposicion la substitution de la Cathedra de Prima de Leyes, y se graduó de Licenciado en ellas, de donde salió por Inquisidor del Reyno de Aragon, y por conformarse con el estilo de aquel Reyno, se graduó de Doctor: allà fue proveído por Inquisidor de Barcelona, y despues de Sevilla, donde murió por Agosto del año 1546. con opinion de grandissimo Letrado, y Rector Juez.

R.

Fue antes Colegial del Mayor de Oviedo, segun lo dexó apuntado en sus notas el señor Vergara, y no hemos podido indagar la certeza de esta noticia. Se hace memoria de él en nuestras Constituciones, fol. 42. R.

DEL LICENCIADO JUAN SANCHEZ DE CORRAL,
 del Consejo.

289 JUAN Sanchez de Corral, Jurista, natural de Sepulveda, del Obispado de Sigüenza, recibido en 29. de Octubre del año de 1532. En el Colegio llevo Cathedra de Instituta, y despues la deCodigo, y se graduó de Licenciado en Leyes. Fue Juez Metropolitano, en que sucedió à Don Pedro de la Gasca, de donde salió por Oidor de Granada, y alli sirvió hasta el año de 1544. que el Señor Emperador le hizo merced del Consejo Real, con admiracion de todos, viendo hombre tan mozo en el Consejo, sí bien lo disculpaba la grande opinion que de él se tenia en estos Reynos. Murió muy en breve, que causo gran lastima, por lo mucho que se esperaba de él. Casó en Granada, no se dice con quien, ni si dexó hijos.

R.

En 4. de Octubre de 1536. era señor Rector, como consta de las Constituciones. R.

DEL



DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON CHRISTOVAL
Fernandez de Valtodano, Presidente de Valladolid, Visitador de aquella
Universidad, y del Colegio de San Bartholomé, Arzobispo
de Santiago.

290 DON CHRISTOVAL Fernandez de Valtodano, Bachiller Canonista, natural de Hontiveros, del Obispado de Avila, hijo de Diego de Valtodano, y de Maria Suarez, recibido en 11. de Noviembre del año 1533. Fue tanto el afecto que al Colegio tuvo, que no pudiendo entrar en él por no haver Beca Jurista, ó por estar lleno el numero, ofreciendosele en este intermedio Beca en otros Colegios, no la quiso aceptar, y esperó à que le recibiesen en el de San Bartholomé. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones: Salió muy presto por Provisor de Don Geronimo Suarez, Obispo de Badajoz, su Colegial. Despues el año de 1543. le hicieron Inquisidor de Toledo, exerciendo aquel Oficio le hicieron Visitador del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. (1) Despues fue elegido por Canonigo Doctoral de Badajoz por Diciembre del año 1546. Y en el de 1552. se opuso à la Canongía Doctoral de Toledo, aunque la perdió por el favor grande, que hizo el Cardenal Don Juan Martinez Siliceo à un criado suyo, que fue con quien la litigó. En el año de 554. le hicieron de la General Inquisicion, siendo Inquisidor General Don Fernando de Valdès, que como tan afecto al Colegio, adelantó mucho à sus Colegiales, haciendoles toda gracia, como se notó en su vida. Y en el año de 1561. el Señor Phelipe Segundo le presentò en el Obispado de Palencia, que havia vacado por ascenso de Don Pedro de la Gasca à Siguenza; reteniendo la Plaza de Inquisicion, por ser Juez nombrado en la causa de Don Bartholomé de Carranza, y Miranda, Arzobispo de Toledo, de quien tratamos en la Vida de Don Fernando de Valdès. En el año de 1564. su Magestad le hizo Presidente de la Chancillería de Valladolid, y pareciendole incompatible con la Prelacia, se escusó del nuevo cargo, y el Rey admitió la escusa, mandandole, que en tanto que duraba la causa del Arzobispo de Toledo, visitase las Escuelas de Valladolid, y así lo executó. En

(1) Salazar de Mendoza, en el libro que escribió de aquel Colegio, lib.2. cap. 4. y 6.

En el año de 1565. le mandó, que visitase nuestro Colegio, donde estableció cosas muy convenientes al buen gobierno de aquella santa Casa. De allí pasó al Concilio Toledano, de donde volvió à su Iglesia por Abril del año de 1566. y reconociendo, que havia mas de cien años, que no havia casas Episcopales, donde viviesen los Prelados, las edificó, y plantó una huerta para su recreo. Visitó su Obispado por su persona: y en el año de 1570. le dió la Magestad del Señor Phelipe Segundo el Arzobispado de Santiago, que vacó por ascenso de Don Gaspar de Zuñiga à la Iglesia de Sevilla. (1) Murió Don Christoval en 14. de Noviembre del año 1572. con opinion de gran Letrado, y muy Christiano. Está enterrado en la Iglesia de Santiago, junto a la Capilla Mayor. Sobrino suyo fue el Licenciado Benito Rodriguez Valtodano, de quien abaxo se dirá.

En su sepultura se lee el epitafio siguiente:

R.

Hic jacet Illustrissimus D. Christophorus Fernandez à Valtodano, Fonte Saglino natus, Diocesis Abulensis, Pontificii Juris omnigenaeque Doctrinae Peritissimus, Religionis acerrimus Propugnator, antea Pœnitentiarius, postea verò Compostellanus Pontifex, animam suam heredem. Patres Compostellanos, testamenti executores reliquit. Obiit decimoctavo Kalendas Decembris 1572.

In medio lapidis subscribitur.

Clauditur hic murus Fidei, Sapientie virtus, Virginataeque simul, mens poli in Arce micat.

A este señor Colegial, siendo Obispo de Palencia, es la primera carta del lib. 1. del Epistolario de San Pio V. impresso en Amberes año de 1640. Pulgar en la Historia de Palencia escribe su vida con muchas particularidades, que aqui se omiten; y Paramo de *Officio Inquisitionis*, le hace un grande elogio. R.

291 ANTONIO de Villegas, Maestro en Artes, Bachiller en Theología, natural de Briones, en el Obispado de Calahorra, fue elegido en 11. de Noviembre del año 1533. siendo Colegial Theologo en Alcalá; y en nuestro Colegio llevó Cathedra de Curso de Artes, despues de Filosofias, y se graduó de Licenciado en Theo-

Te lo-

(1) Escribe su Vida de este Maestro Gil Gonzalez, tom. 1. del Theatro Ecclesiast. de Castilla, en la Iglesia de Santiago, cap. 22. fol. 97.



logía. Salió por Capellán de la Capilla Real de Granada, donde se graduó de Doctor por aquella Universidad. Vinose à vivir con el Cardenal Siliceo, hasta el año de 1552. que llevó la Canongía Magistral de Jaen, donde murió. Deudos de este Colegial han sido los que hemos conocido hasta estostiempos, Colegiales de Alcalá de este apellido, insignes en letras, y virtud, naturales de Madrid, originarios de Briones.

R. Murió el año de 1569. haviendo testado en 9. de Julio del mismo año, en cuya disposicion dexó varias mandas, una para que se graduasse su sobrino, (à quien no nombra) otra para la Iglesia de Santa Eulalia de la Villa de Peñalvèr, de la Alcarria, con un Caliz, y Patena, otra á la fabrica de la Iglesia de Briones, otra para la lampara de Nuestra Señora de Toloño, que està en una Sierra frente de dicha Villa; y del remanente de sus bienes hizo una fundacion de dotes de à diez mil maravedis, para casar doncellas pobres tantas en cada año quantas alcanzasse la renta. **R.**

DEL DOCTOR ANTONIO SUAREZ, DEL CONSEJO.

292 **A**NTONIO Suarez, Portugués, Bachillèr in utroque, hijo de Juan Suarez de Meira, natural de Toxal, del Arzobispado de Lisboa, fue elegido en 11. de Noviembre del año de 1533. Estando en el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y llevó la Cathedra de Instituta, de donde le sacó el Rey Don Juan de Portugal, quando fundó la Universidad de Coimbra, y le dió la Cathedra de Visperas de Leyes, y se graduó de Doctor en ellas. Hizole su Desembargador, que es el Consejo Real. Murió el año de 1558.

*DEL MAESTRO JUAN FERNANDEZ GIL DE NAVA,
Cathedratico de Visperas de Theologia.*

293 **J**UAN Fernandez Gil de Nava, Bachillèr Theologo, natural de la Nava de Medina, del Obispado de Salamanca, recibido en 11. de Noviembre del año de 1533. Fue Rector el año de 1534. y el de 1537. En el Colegio llevó una Cathedra de Regencia de Artes: Despues la de Theologia de Santo Thomàs. Fue Cathedratico de Propiedad de Filosofia Natural, y Cathedratico de Filosofia Moral. Ultimamente se graduó de Maestro, y **Doc-**

Doctor en Artes, y Theologia, y haviendosele acabado el Colegio, se quedó en la Universidad, y vacando la Cathedra de Visperas de Theologia, la llevó: de manera, que fueron tres Cathedras de Propiedad las que tuvo. Despues vacó la Magistral de la Iglesia de Salamanca, y se opuso à ella contra el Doct. Gregorio Gallo, Cathedratico de Escritura. El suceso fue tan dudoso, que se litigó la possession en Valladolid, hasta que ultimamente venció. Era insigne Predicador, muy erudito en Lenguas. Murió el año de 1551. aun no de quarenta años de edad. Su muerte causó mucha lastima, y se sintió mucho, porque en la Escuela era gran Maestro; en el Pulpito eloquente Orador; en los consejos acertado: Limosnero, y muy exemplar en todo genero de virtud. Salió del Colegio el año de 1542. Está sepultado en su Capilla en el Lugar de la Nava.

*DEL LICENCIADO MARTIN RUIZ DE AGREDA,
del Consejo.*

294 **M**ARTIN Ruiz de Agreda, (1) hijo de Pedro Gomez de Agreda, y de Francisca Ruiz de Vera, naturales, y vecinos de la Villa de Agreda, Familias bien conocidas por su nobleza. Fue Bachillèr Canonista, y Colegial de San Bartholomé, electo en 11. de Noviembre de 1533. de donde salió para Fiscal de la Real Chancillería de Granada, despues Oidor del Consejo Real de Indias, Consejero del Real de Justicia, y Presidente del Honrado Concejo de la Mesta. Fue tambien Veintiquatro de la Ciudad de Granada, donde casó con Doña Leonor de Vargas, hija del Licenciado Alonso Perez de Vargas, y de Doña Elvira de Vargas, descendientes de la Nobleza de los Vargas de Truxillo.

Tr 2

Fun-

(1) De esta Familia de Agreda fue el Lic. Juan Ruiz de Agreda, Alcalde de Corte del Rey Don Juan el II. de quien se hace memoria en la Chronica de este Principe, año 38. cap. 275. fol. 212. col. 2. Y en unas notas manuscritas de esta Chronica, hechas por el Doct. Galindez de Carvajal, cuyo original hemos visto, se dice esto: *El Bachillèr Juan Ruiz de Agreda, fue de Agreda, de los Ruizes de Santo Domingo, casó con Teresa Gonzalez de la Mata, hija de Fernan Gonzalez de la Mata: Vivieron siempre mal avenidos por la dicha Teresa Gonzalez tener la opinion de los de Mata, y el dicho Juan Ruiz de los de Castejon. No tuvieron hijos, y dexó sus bienes à Diego Ruiz su sobrino, padre del Arcediano de Coer, y de Garcia de Castejon; y de Diego Ruiz de Agreda, que los buvo en Elvira de Castejon, hija de Martin Gonzalez de Castejon. Hemos referido estas palabras para decir mi parecer: Que Martin Ruiz de Agreda era descendiente de Diego Ruiz de Agreda, y de Elvira de Castejon su muger, porque sus descendientes conservan siempre la memoria del parentesco con los Castejones.*



Fundaron los dos, tres Mayorazgos en Granada à 16. de Octubre de 1565. ante Juan de Padilla, Escrivano público, en virtud de facultad, que tenían de la Magestad del Señor Phelipe Segundo en 27. de Febrero del mismo año, refrendada del Secretario Francisco de Erafo, y allí nombra todos los hijos que tuvo, que fueron seis varones, y cinco hembras, y entre ellas lo fue Doña Elvira de Agreda, casada con Don Christoval de Cabrera, que tuvieron por hijo à Don Martin de Cabrera, y Agreda, que en su segunda muger Doña Maria Ana de Carvajal y Ossorio tuvo por hija unica à Doña Elvira Antonia de Cabrera, y Agreda, la qual casó con Don Francisco Solís de Ovando, del Consejo Real, bien conocido hoy por su sangre, letras, y virtud: Es su hijo mayor Don Joseph Solís, del Avito de Alcantara.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. FRANCISCO SANCHO,
Obispo de Segorve: Hallóse en el Concilio Tridentino.

295 **D**ON FRANCISCO Sancho, Maestro en Artes, Bachiller Theologo, natural de Morella, del Obispado de Tortosa, en el Reyno de Valencia, elegido en 9. de Septiembre del año de 1534. En el Colegio se graduó de Licenciado en Theologia, y llevó la Cathedra de Santo Thomàs.

Sucedio en aquel tiempo, que en el Reyno de Valencia se fundó un Colegio para criar los hijos de los Moriscos, para que se instruyessen en la Fè Catholica. (1) Este negocio cometiò el Señor Emperador à Don Antonio Ramirez, Obispo de Ciudad-Rodrigo, sobrino de Don Diego Ramirez, nuestro Colegial, el qual llevó en su compañía al Maestro Francisco Sancho, para que le ayudasse en obra tan tanta: y no se hallando bien, se bolvió al Colegio, y estando en él vacó la Cathedra de Filosofia Moral, à la qual se opuso contra su Colegial el Maestro Juan Gil de Nava, à quien el Colegio diò la oposicion por mas antiguo, conforme las Constituciones, y Acuerdos, que en este caso hablan, de que hicimos mencion en la entrada de Gonzalo de Villa-Diego, y Don Juan de Medina: De lo qual agraviado se saliò del Colegio, y se opuso à la Cathedra de

(1) Estos sucesos de los Moriscos del Reyno de Valencia, y la jornada del Obispo Don Antonio Ramirez de Haro escribe largamente el Chronista Gaspar de Escobedo, en la 2. part. de la Historia de Valencia, lib. 10. cap. 34. col. 1740.

de Logica Magna. Despues fue Cathedratico de Propiedad de Filosofia Moral, en que jubilò. Y en el año de 1558. llevó la Canongia Magistral de Cathedra de Sagrada Escritura en la Iglesia de Salamanca, rigiendola conforme al Concilio Tridentino. Fue el segundo Canonigo, que huvo en aquella Canongia. En el año de 1561. quando el Papa Pio IV. mandò congregarse segunda vez el Concilio en Trento, pasó à él de orden del Señor Rey Phelipe Segundo con Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Salamanca. Despues bolvió à España, de donde por mandado de su Magestad fue à Roma sobre la causa del Arzobispo de Toledo Don Fr. Bartholomé de Carranza, y Miranda, que estava preso por la Santa Inquisicion. Y este Maestro Francisco Sancho fue Inquisidor en Salamanca por mas de treinta años, hasta que pasó à Roma, y por su ausencia nombrò el Consejo de la General Inquisicion al Licenciado Rodriguez, de quien abaxo se dirà. De allí pasó nuestro Colegial à visitar el Santo Sepulcro de Jerusalèn, bolvió à España, donde el Señor Phelipe Segundo le presentó en el Obispado de Segorve por los años de 1576. Muriò el de 1578. y está enterrado en la Iglesia de Segorve.

R.

Fue despues Colegial del Mayor de Cuenca, en el año de 1543. pasó, que en aquel tiempo era muy frequente de unos Colegios à otros; porque acabados los años del Colegio en uno, y no habiendo como hoy Hospederias, para mantenerse en la Universidad hasta lograr acomodarse, se veian precisados à solicitar otra Beca, por no tener de que subsistir; y habiendo pasado nueve años desde el 1534. que entrò en el nuestro, hasta el de 1543. que consta se le hicieron las pruebas para el de Cuenca por Fernando de Ugarte, Colegial de dicho Colegio, es regular fuese este el motivo de su ingreso en él, ò pudo tambien serlo el del disgusto, que supone el señor Vergara para dexar el nuestro: constando haver sido Colegial en ambos de su testamento otorgado por Thomàs Roldan, Escrivano de Segorve, en que encarga se avise su muerte al señor Rector, y Colegios de San Bartholomé, y Santiago el Cebedeo, que por otro nombre se dice el Colegio de Cuenca, pues en ambos Colegios havia sido Colegial. Estando en este ultimo Colegio llevó la Cathedra de Filosofia Moral en propiedad, y fue tanto el credito de su virtud, literatura, y juicio, que en la Consulta, que San Francisco de Borja hizo à Phelipe Segundo de sugetos para Prelados de las Iglesias, de que hicimos mencion en la Vida de Don Juan de Figueroa, dice



dice el Santo de este sugeto , proponiendole para Mitras: *El Maestro Francisco Sancho, Theologo, es hombre exemplar, anciano, y limpio, fue Colegial de San Bartholomé en Salamanca; es tenido, y estimado por muy gran Letrado, y como à tal le han dado en la Iglesia Mayor de Salamanca, la Canongia de Escritura sin oposicion; tiene tambien muchos años ha Cathedra en Salamanca, y de propiedad, tiene en aquella Ciudad comission para las cosas de la Inquisicion.* Este Informe se hizo el año de 1559. y queda yà dicho, que lo puso à la letra en la Vida del Santo Borja el Cardenal Cienfuegos, lib. 5. cap. 2. fol. 327. §. 5. Siete años antes de su muerte se le encargò por el Consejo Supremo de la Inquisicion enmendar la Biblia de Batablo, segun consta de la carta, que està al principio de ella, y empieza: *En Salamanca año de 1584. &c.* Su testamento està manifestando su gran piedad, pues todo està reducido à mandas, y fundaciones piadosas; y no habiendo alcanzado sus bienes para fundar en Salamanca un Colegio, como lo tenia pensado, y declara en su ultima voluntad, reduxo esta fundacion à la renta correspondiente para mantener en la Universidad un Estudiante pobre de su linage; y no habiendolo, uno que fuesse natural de su Patria Morella, à eleccion del Bayle, y Justicias de ella, y del Posseedor de su casa. No hemos podido adquirir noticia de su epitafio. Illescas, en la segunda parte de su Historia Pontifical, lib. 6. cap. ultimo, le llama insigne, y doctissimo varon.

Fue hijo de Don Agustín Sancho, y de Doña Maria Cecilia de Alipuch, (ó Allepns) Familias ilustrísimas establecidas en Morella desde que la conquistó el Rey Don Jayme: De ella trata Escolano en su Historia del Reyno de Aragon, en la segunda parte de la decada 1. col. 690. y 692. y Viciano en la Chronica de Valencia, fol. 136. B. Fue su hermano mayor el magnifico Miguel Antonio Sancho, cuyo quinto nieto Don Narciso de Pedro, y Sebastian, Alguacil Mayor perpetuo de la Inquisicion de Tortosa era posseedor de la casa de Sancho, quando se nos comunicaron estas noticias. R.

296 JUAN de Arana, Bachiller Canonista, natural de Treviño, Obispado de Calahorra, recibido en 9. de Septiembre del año de 1534. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Fue Juez del Estudio, y Metropolitano, en que sucedió al Licenciado Juan Sanchez de Corral, de donde salió por Oidor de Granada, y alli murió en Noviembre del año 1559. Fue casado, y no dexó sucesion.

DEL

DEL LICENCIADO LOPE GARCIA DE CASTRO,
Virrey del Perú.

297 L OPE Garcia de Castro, Bachiller in utroque, natural de Villanueva de Valdueza, del Obispado de Astorga, recibido en 9. de Septiembre del año de 1534. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y llevó la Cathedra de Instituta, de donde el año de 1541. salió por Oidor de Valladolid; y passados algunos años, le hicieron del Consejo de Ordenes, (1) y antes de tomar posesion pasó à Toledo, el año de 1552. à tomar la residencia à la Ciudad, donde fue Corregidor, por estar así acordado en Cortes, que uno de los Oidores de Valladolid fuesse à tomarla; en que se ocupò dos años. Fue muy buen Juez, y ajustado. Despues en el de 1558. la Magestad del Señor Phelipe Segundo le hizo de su Real Consejo de Indias. Estando en el se acrecentaron los salarios de aquel Consejo, dandoles à los Oidores de el à 500y. maravedis cada año: por esta ocasion, no aceptò ser del Consejo Real, sin retencion de la Plaza de Indias, como se hizo. Ultimamente el año de 1564. andando las Provincias del Perú alborotadas, particularmente la de Arauca, y habiendo muerto al Governador Francisco de Villagran, y muerto el Virrey Conde de Nieva, nombrò su Magestad por Virrey, Governador al Licenciado Lope Garcia de Castro nuestro Colegial, de su Consejo, por las experiencias grandes que tenia de su prudencia, valor, y letras, en que pasó, y padeciò mucho. Murió año de 1576. No sabemos donde le sepultaron.

DE

(1) El Licenciado Francisco Caro de Torres en su Historia de las Ordenes Militares, lib. 3. cap. 3. §. 6. fol. 176. B.

El Inca Garcilaso de la Vega, tom. 2. de sus Comentarios Reales, lib. 8. cap. 15. fol. 294. vers. hablando de la ida de nuestro Colegial al Perú, dice estas palabras: *Porque el Lic. Lope Garcia de Castro era hombre de gran prudencia, caudal, y consejo para gobernar un Imperio tan grande como aquel: Y así fue à toda diligencia, y governò aquellos Reynos con mucha mansedumbre, y blandura, y se bolvió à España, dexandolos en toda paz, y quietud: y bolvió à sentarse en su silla, donde vivió con mucha honra, y auarato, y falleció como buen Christiano.*



DE DON JUAN SARMIENTO, PRESIDENTE
de los Consejos de Hacienda, y de Indias, y de la Chancillería
de Granada.

298 **D**ON JUAN Sarmiento, Bachiller en Leyes, natural de Burgos, hijo de Don Pedro Sarmiento, y nieto de Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas y Ribadeo, y de la Condesa Doña Maria de Ulloa, progenitores de los Condes de Salinas, cuya casa entrò por casamiento en la familia de Silva, y hoy son Duques de Híjar, y Marqueses de Alenquer.

Fue recibido unicamente sin opositor por cedula blanca, y negra en este Colegio de San Bartholomè en 14. de Agosto de 1535. sin faltarle voto: En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Cathedra de Codigo, de donde saliò por Oidor de Granada. Fue Abad de Benevivere, en tierra de Campos, y de Santa Fè, en la Santa Iglesia de Granada. Despues el año de 1552. el Señor Emperador le hizo de su Consejo de Indias, y su Capellan Mayor de la Capilla Real de los Reyes Viejos de Toledo.

En el año de 1559. el Señor Phelipe Segundo se sirviò de el en la Presidencia de la Audiencia de Granada. Y en el de 1572. le hizo Presidente del Consejo de Indias; y demàs de su salario le diò mil ducados de pensión. Muriò por Marzo del año de 1564. en la Abadía de Benevivere, que es cerca de Carrion, Obispado de Palencia, que era de tiempo antiguo de sus passados, por haverle fundado su progenitor Diego Martinez de Villamayor, Mayordomo Mayor del Emperador Don Alfonso VII. (1) Sobrino de este Colegial fue aquel insigne Obispo de Jaen Don Francisco Sarmiento, que escribiò las Selectas, y otros muchos, grandes, y conocidos Cavalleros en Castilla.

R. En el mismo año de 1564. en que muriò, se le mandò servir la Presidencia del Consejo de Hacienda. R.

DEL

(1) Así lo escribe el Doct. Enriquez en la Chronica de Benevivere.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON PEDRO DE ACUÑA
y Avellaneda, Obispo de Astorga, y Salamanca, Presidente de Castilla:
hallòse en el Concilio de Trento.

299 **D**ON PEDRO de Acuña y Avellaneda, Bachiller Legista, natural de Aranda de Duero, del Obispado de Olma, recibido en 27. de Febrero del año de 1536. Tuvo por padres à Don Martin Vazquez de Acuña, y Doña Isabel de Avellaneda.

La Familia de Acuña, Varonia de nuestro Colegial, es bien conocida, porque dexada à un lado su nobilissima sangre, lo antiguo de su origen, de que largamente tratan el Conde Don Pedro, el Obispo Sandoval, y todos los Genealogistas, se engrandece este Linage con descender por varonia de tan grandes casas, como lo son los Duques de Ossuna, y Uceda, Condes de Ureña, Marqueses de Peñafiel: Los Marqueses de Villena, y Moya; Duques de Escalona; Condes de Santistevan de Gormaz; los Condes de la Puebla de Montalvan, los Marqueses de Villanueva de Barcarrota; Los Condes de Montijo, y Fontidueña; Marqueses de Valdevazan, los Condes de Assenar; los Condes de la Puebla del Maestro de Nieva, y Villa Alonso, Marqueses de la Mota, Auñon, y Bacares, y otros. No era menos illustre por la linea materna de Avellaneda, cuyo solar es en Vizcaya entre Orduña, y Vilbao, en las encartaciones, y su origen el mismo, que los Señores de Vizcaya, como lo escribe el Licenciado Antonio de Leon Pinedo, en el discurso Genealogico de esta Familia, que puso al principio de su libro del uso de los Velos antiguos, y modernos. Son de esta casa los Duques de Peñaranda, Condes de Miranda, con la Varonia de Zuñiga: Los Condes de Castrillo, cuya casa posee hoy Doña Maria de Avellaneda, casada con Don Garcia de Haro, hermano del Marqués del Carpio, de los Consejos de Estado, y Camara, Presidente del de Indias, è Italia, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, cuya Varonia legitima es de los Señores de Vizcaya; principio, que como queda dicho, dàn tambien à la Familia de Avellaneda.

En el Colegio se graduò Don Pedro de Licenciado en Leyes, y llevò la Cathedra de Instituta; despues saliò por Oidor de Valladolid: fue del Consejo de Ordenes, y de la Suprema Inquisición. En el año de 1549. le presentò el Emperador por Obispo de Astorga. En el de 1550. pasó con otros Prelados al Concilio de Trento, que fue la segunda Congregacion, que hizo Julio III. y en Francia le de-

Vu

tu-



tuvo el Rey Francisco por diferencias, que entre el Señor Emperador, y él havia. Puesto en libertad, prosiguió su viage al Concilio; dió la buelta à España; y en el año de 1555. le presentó el Cesar en la Iglesia de Salamanca, y le hizo Presidente de Castilla, y antes que tomasse possession de uno, y otro, murió en la Villa de Aranda en 24. de Septiembre del mismo año, de edad de cinquenta años.

Los naturales de Aranda dicen, que murió de contento de verse electo en un mismo dia Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla: que de estas grandezas hizo la muerte lazos, y del contento veneno, para dár fin à su vida. Está enterrado en San Francisco de Aranda, donde fundò un Colegio para bien público de su Patria. El testamento de este Prelado le tenia el Maeitro Gil Gonzalez Davila, que decia ser notable en sus clausulas, y no hemos podido descubrirle. (1)

R. Gil Gonzalez Davila, fol. 342. dice, que murió en 24. de Septiembre de 1552. A los cinquenta años de su edad de dolor de costado, y que un dia despues de haver muerto, le llegó la cedula de la Presidencia de Castilla, lo que es mas verosímil, que lo que dice nuestro Historiador. R.

300 JUAN Garcia de Quintanilla, Bachiller Theologo, natural de Quintanilla de Sobresierra, del Obispado de Burgos, recibido en 18. de Mayo del año 1537. siendo antes Capellan Colegial de Burgos de esta Santa Casa: Y despues, quando se eligieron Colegiales en el Colegio de San Pedro, y San Pablo, fue uno de los primeros.

En nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Theología, y llevó la Cathedra de Santo Thomàs. Fue Provisor de este Obispado por Don Diego Rodrigo de Mendoza, y su Testamentario, y despues Confessor del Arzobispo de Toledo el señor Cardenal Siliceo, que le hizo Racionero de aquella Santa Iglesia, y le dió otra renta Eclesiastica. Y en el año de 1552. vacando la Magistrál de la misma Iglesia, se opuso à ella con otros Colegiales nuestros, y aunque la obtuvo Don Francisco Delgado (de quien se dirà) por mayor parte, por favor del Cardenal, le dieron de hecho la possession. Passó à Roma en seguimiento de su justicia; ultimamente bolvió à España, y ajustó su pleyto. Fue Capellan de la Capilla de los

Re-

(1) Este Autor escribe su Vida en el tom. 3. del Theatro Eclesiastico de Castilla, en la Iglesia de Salamanca, fol. 342.

Reyes Nuevos de Toledo. Quando bolvió de Roma à España tuvo la Rectoria, y Administracion del Colegio de las Doncellas, por su Magestad. Murió en Toledo año de 1578. Vease la entrada de Don Francisco Delgado.

301 PEDRO Diaz, Maeitro en Artes, y Theologia, natural de Cabezón, del Obispado de Calahorra, recibido en 18. de Mayo del año de 1537. Havia sido Colegial de Sigüenza, despues elegido de San Pedro, y San Pablo de esta Santa Casa, donde llevó la Cathedra de Regencia de Artes. Salió del Colegio por Magistrál de Calahorra. Fue tambien Magistrál de Zamora. Ultimamente murió Canonigo de Cuenca, muy mozo, año de 1550. Dicese, que tuvo mas de veinte años quartanas; cosa al parecer increíble.

DEL DOCTOR FERNANDO PEREZ DE LA FUENTE,
Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, del Consejo de Castilla,
y de la General Inquisicion.

302 FERNANDO Perez de la Fuente, Bachiller Canonista, natural de Valladolid, del Obispado de Palencia, recibido en 22. de Julio del año 1537. Era originario de la Fuente del Sauco, hijo del Licenciado Juan Perez de la Fuente, y sobrino de Antonio Perez de la Fuente, nuestros Colegiales.

En el Colegio llevó la Cathedra de Decretales, y se graduó de Licenciado, y Doctor en Canones, de donde salió por Oidor de Valladolid, de allí ascendió al Consejo Real de Indias, y le mandò el Señor Emperador visitar la casa de la Contratacion de Sevilla, y le dió la Abadía del Puerto de Santa Maria de aquel Arzobispado. Despues en el año de 1551. Visitò la Audiencia de Grados de Sevilla, de que resultò mandar su Magestad huviesse mas Oidores, para que huviesse dos Salas, y librasen sus provisiones al modo de las Chancillerias, y les dieron Sello Real, e hicieron Presidente de la Audiencia à nuestro Colegial. Esto fue por los años de 1553. Asimismo quitaron las Alcaldias Mayores à tres Señores, que las tenian, y fueron tres Alcaldes por el Rey.

Despues, à instancia de la Ciudad de Sevilla, y de los poderosos, se quitò el nombre de Presidente, y se puso Regente con menor jurisdiccion, y à nuestro Colegial le mandaron venir, y le hizo su Magestad del Consejo Real en 10. de Mayo del año de 1557. donde fue recibido con acrecentadas mercedes en el Consejo.

Vu 2

Tu-



Tuvo cargo de la Cruzada, y Subsidio, como Assessor del Comissario General. En el año de 1560. se le hizo merced del Consejo de la General Inquisicion. Fue Arcediano de la Fuente, y Canonigo de Zamora, en que succedió à su tío el Licenciado Antonio de la Fuente, de quien se ha escrito. Y en el año de 1562. le dieron la Abadía de San Isidro de Leon, que es de Canonigos Reglares, y la visitò primero, de donde vino enfermo de mal de quartanas à su patria la Fuente del Sauco, donde murió año 1562. Saliò del Colegio año de 1542.

R. Zuñiga en los Annales de Sevilla año de 1551. habla de este caso. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ACISCLO MOYA
de Contreras, Arzobispo de Valencia: hallòse en el Concilio
Tridentino.

303 **D**ON ACISCLO Moya de Contreras, Bachillèr en Derechos, natural de Pedroche, del Obispado de Cordova, fue elegido en 22. de Julio del año 1537. Saliò por Inquisidor del Reyno de Aragon, donde estuvo doce años. Asistió en las Cortes de aquel Reyno dos veces. Despues en el año de 1554. su Magestad le hizo merced del Obispado de Vique, en la Corona de Aragon. En el año de 1561. quando el Papa Paulo IV. congregò de nuevo el Concilio en Trento, fue allà, de donde fue presentado el año de 1563. al Arzobispado de Valencia, que vacò por muerte de el Arzobispo Don Francisco de Navarra. Bolvió à España en el de 64. Concluido el Concilio, visitò la Casa de Nuestra Señora de Monferrat, donde le diò el mal de la muerte, y quedò sepultado. Tiene alli un ilustre epitafio. (1) Muriò à 3. de Mayo del año de 1565. antes de tomar posesion de su Arzobispado.

Sobrino de este Colegio fue Don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de Mexico, y Presidente de las Indias, de quien hace memoria Argote de Molina. (2)

Las

(1) Gaspar Escolano, tom. 2. de la Historia de Valencia, lib. 10. cap. 37. col. 1771. num. 1.

(2) Lib. 2. de la Nobleza de Andalucía, cap. 133. fol. 259. dice de él estas palabras: Por quien resplandecen en el Nuevo Mundo el ingenio, grandeza, valor, y letras de nuestra Andalucía.

R. Las noticias, que de este Prelado hay en el Monasterio de Monferrat, son, que el año de 1561. antes de ir al Concilio embiò un terno muy rico de tela de oro à aquel Santuario, por el mucho amor que le professaba, y que siempre, que podia huir de los negocios del siglo, se iba à estàr con los Religiosos, y à tratar de las cosas eternas; y que el epitafio de su sepulcro dice así:

*Illustrissimus, & Reverendissimus Aciscus de Contreras,
Archiepiscopus Valentinus cum primus Hispanorum Tridentinum iret Episcopus Vicensis, & ultimus reversus esset
possessione Archiepiscopatus tantum adeptus. Obijt in hoc Monasterio 2. Maii anno M. D. LXIII.*

De este epitafio se infiere murió un año antes, que lo que dice nuestro Historiador, y el mismo en que bolvió del Concilio, haviendo yá tomado posesion de su nueva Dignidad de Arzobispo de Valencia, aunque poco tiempo antes. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON PEDRO ALFONSO
de Valdivieso, Presidente del Consejo del Arzobispo
de Toledo.

304 **D**ON PEDRO Alonso de Valdivieso, Bachillèr Canonista, natural del Lugar de Hoz, Arzobispado de Burgos, fue elegido por Capellàn de Manto Interior en 10. de Agosto del año 1537. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Saliò de él en 27. de Enero del año 1546. por Oidor del Consejo del Cardenal Don Juan de Tavera, Arzobispo de Toledo, despues lo fue de Don Juan Martinez Siliceo, y Presidente de su Consejo. Tuvo Canongía en Alcalà, y vacando en el año de 1552. la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, se opusò à ella, y la llevò. Fue Presidente del Consejo del Arzobispo D. Fr. Bartholomé de Carranza y Miranda, y en esta ocupacion murió año de 1577. Dexò un Mayorazgo de mil ducados de renta, fundado en su Lugar de la Hoz, y en el de Quicedo dos Capellanías, y una Obra pía muy rica para casar dos huérfanas parientas de su linage, de que ha gozado el Licenciado Don Estevan de Arroyo Velez de Valdivieso su sobrino, de quien abaxo se hará mención.

R. Està sepultado en el Trascoro de su Iglesia de Toledo, y en ella fundò una Memoria, de la que se facan ocho mil maravedis, para



para el cumplimiento de un Aniversario por su Alma, que se cumple el mes de Septiembre, y el resto es para dotes de doncellas pobres huérfanas, hijas de Padres hidalgos, Parroquianas de aquella Ciudad, al respecto de mil y cien reales cada dote. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. DIEGO DE LOS COBOS
y Molina, Obispo de Jaen.

305 **D**ON Diego de los Cobos y Molina, Bachiller Canonista, natural de Ubeda, del Obispado de Jaen, hijo de Jorge de Molina de los Cobos, y Doña Cathalina Vazquez de Perea. (de los Linages mas nobles de la Ciudad de Ubeda, y como de tales se hace mucha mencion en la sentencia arbitraria de aquella Ciudad, que imprimió Don Diego Mesia de Contreras año de 1613.) Fue recibido en 18. de Octubre del año de 1537. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Fue Arcediano de Coria, Oidor de Valladolid, del Consejo de la General Inquisicion. Y el año de 1555. le presentó el Señor Emperador por Obispo de Huesca, que no aceptó. Y en el año de 1559. le presentó para el Obispado de Avila, que gobernó poco tiempo. Y en 1560. fue promovido al de Jaen. Fundó un Hospital en Ubeda, con advocacion de Santiago, obra de las mayores de Castilla. Vino à Toledo el año de 1565. quando se juntó el Concilio Provincial Toledano. Murió asistiendo à él por el mes de Agosto. En las actas de este Concilio, que están manuscritas en la Librería de la Santa Iglesia de Toledo, se lee lo siguiente: (1) *El Obispo de Jaen murió en esta Ciudad de unas calenturas, pocos dias despues de llegado, al qual llevaron sus criados una noche, sin que se le hiciesen exequias algunas mas, de dar clamores por él en la Iglesia, y la Parroquia.* Llevaron su cuerpo à Ubeda, donde se le dio sepultura, como lo dexó ordenado. Tuvo por hermano à Juan Vazquez de Molina, Señor de Payo, Comendador de Guadalcanal, y trece de la Orden de Santiago, Secretario de Estado del Señor Emperador Carlos Quinto, y del Señor Rey Don Phelipe Segundo. Mandó su Librería al Colegio Hallóse en el Auto de Cazalla en Valladolid, siendo Obispo electo de Avila. (2) Ha-

(1) Cax. 31. num. 16.

(2) Don Martin Ximenez Jurado escribe la Vida del Obispo D. Diego de los Cobos y Molina en los Annales Eclesiasticos del Obispado de Jaen, y Baeza, fol. 479.

R. Habia otorgado su testamento en Baeza à 29. de Julio del mismo año de 1565. ante Luis de Estremera, Clerigo, y Notario público, en el que nombró por Testamentarios al señor Don Francisco de los Cobos, à Pedro Gonzalez de Mendoza, y à Pedro Gonzalez Delgado, sin decir si eran sus parientes. Dotó à quatro doncellas hijosdalgo de su linage en trescientos ducados à cada una, para que se casassen el dia de Santiago, y en su defecto otras Christianas viejas de conocida honestidad, y limpieza, dandoles à cada una cien ducados, y mandó, que en el Hospital se mantuviesen cinquenta pobres, treinta hombres, y veinte mugeres, naturales de Ubeda, y Jaen, y en su defecto de otros Pueblos, y fundó una Capilla con doce Capellanes, y otro mayor, quatro Musicos, Sacristán, y quatro Acolytos, con la carga de confessar, y administrar los Sacramentos à los enfermos, dar sepultura à los difuntos, y decir 111. Misas cada uno, por su intencion; y finalmente dexó nombrados para cuidar de las Enfermerías todos los Ministros necesarios, y por Patronos à Juan Vazquez de Molina su hermano, y à su hijo mayor, y descendientes, y en su defecto los Canonigos de la Colegial de Ubeda. La inscripcion, que se lee en la Capilla donde está su cuerpo, dice así:

Esta Casa, y Capilla, que se llama Hospital de Señor Santiago, fundó, y dotó de sus bienes el Ilustrísimo Señor Don Diego de los Cobos, Obispo que fue de Jaen, del Consejo de S. M. de buena memoria, natural de esta Ciudad. Comenzóse à edificar año de 1562. y acabóse el de 1575.

Su ascendencia, y la sucesion de su hermano la escribe Salazar en la Casa de Lara, lib. 4. fol. 264. y de ella consta, que fue hijo de Jorge de Molina, y de Cathalina Vazquez de Perea, nieto de Pedro Fernandez de Molina, y de Doña Leonor Gonzalez de los Cobos, y viznieto del Comendador Diego Fernandez de Molina, tercero del nombre, y de Leonor Gonzalez. R.

DE DON DIEGO DE LA GASCA, DEL CONSEJO.

306 **D**ON DIEGO de la Gasca, Bachiller in utroque, Avila, tierra del Barco, hermano del señor Don Pedro de la Gasca, Obispo de Sigüenza, recibido en 18. de Octubre del año 1537. En el Colegio fue Juez Metropolitano, y se graduó de Licenciado,

y



y Doctór en Leyes, de donde salió el año de 1542. por Oïdor de Valladolid. Casòse, y dentro de un año enviudò, no tuvo hijos: Casòse segunda vez con otra señora muy principal de Valladolid, donde se avecindò. Y en el año de 1552. su Magestad le hizo de su Consejo Real, y con muchas mercedes que los Reyes le hicieron, acrecentò mucho su Mayorazgo. Comprò los Lugares de Peñalva, Padilla, Revilla, y otros, junto con el Oficio de Alférez Mayor de Valladolid, Oficio nuevamente acrecentado en aquella Villa por el Señor Rey Don Phelipe Segundo. Residiendo en el Consejo le fueron encargados los negocios de Cruzada, y Contaduría, y asimismo se le encargò el Consejo de Hacienda.

Hijos de este Cavallero fueron los dos Gasca de Salazar: El uno, del Consejo Real, del Avito de Santiago, que se llamó Diego Gasca, Colegial nuestro. Y el otro, Don Francisco Gasca de Salazar, Maestro-Escuela de Salamanca, y Abad de San Isidro de Leon. Hijo de hermana fue Don Pedro de Vega, Presidente de Valladolid, de quienes abaxo diremos. Muriò año de 1572.

307 GOMEZ Garcia, Bachillèr Legista, Licenciado en Canones, natural del Lugar de Arizo Allariz, del Obispado de Orense, recibido en 26. de Noviembre del año de 1538. Fue Cathedratico de Canones en la Universidad de Alcalà, adonde le llamaron para la Cathedra, y alli se graduò. Estando en el Colegio se casò con una señora del Linage de nuestro Fundador, y salió por Oïdor de Valladolid, donde muriò en 19. de Enero del año 1557. Sepultaronle en la Capilla del Colegio de nuestro Arzobispo. Dexò un hijo.

DEL ILL.^{mo} S.^r DON ALONSO DE SANTILLANA, Presidente de la Audiencia en Napoles, de la Real Chancilleria de Granada, y de Valladolid, Obispo electo de Capre, que no aceptò.

308 **D**ON ALONSO de Santillana, Bachillèr in utroque, natural de la Ciudad de Sevilla, su origen de las Montañas de Burgos, recibido en 26. de Noviembre del año de 1538. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevó la Cathedra de Instituta. Saliò de el año 1546. por Oïdor de Valladolid, donde estuvo hasta el de 1559. que el Señor Phelipe Segundo le diò la Presidencia, ó Regencia principal del Reyno de Napoles, donde le dieron el Obispado de Caprea, sufraganeo del Arzobispado de Amalfi, que él no aceptò, por quanto la presentacion no
era

era del Rey. Despues su Magestad le hizo merced de una Abadía en aquel Reyno, donde tambien le mandò servir de Protonotario, que es uno de los siete Oficios del Reyno, del qual era à la sazón Juanetin Doria, Principe de Melfi, hecho Protonotario por el Señor Rey Don Phelipe Segundo en el año de 1555. (1) como lo escribe Octavio Beltràn. Y de serposeedor de este Oficio el Principe de Melfi, se conoce su grande estimacion.

Despues el año de 1563. le hizo Presidente de Granada, con dos mil ducados de pensión. Vino à servir esta Presidencia el año de 1564. y luego le hizo Presidente de Valladolid, donde muriò por Septiembre del año 1569. Mandòse enterrar en Sevilla. Dexò al Colegio todas sus alhajas, y Libreria, y ciento y veinte mil escudos de oro. Hay Cavalleros Nobles en Sevilla de este Apellido.

R. El señor Vergara se equivocò en llamar à este señor Colegial Santillana, diciendo ser originario de la Montaña, pues consta de sus pruebas, que se han reconocido à instancia nuestra, que su Apellido fue Santillan, y que es originario de Sevilla, como tambien se expresa en el discurso de los Ortizes de Sevilla, fol. 13. B. siendo hoy la cabeza de los de este ilustre Apellido en aquella Ciudad D. Ignacio de Santillan, Marquès de la Motilla, casado con Doña Mariana Pacheco, hija del Marquès de las Sirgadas, y de la Puebla del Maestro. R.

309 BALTHASAR de Salazar, Bachillèr Canonista, natural de Toledo, fue elegido en 12. de Diciembre del año de 1540. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones; gran Letrado, y de tan gran memoria, que decia promptamente todos titulos, y rubricas de ambos Derechos. Causaronle sus continuos estudios falta de salud. Su Magestad le hizo merced en nueve de Marzo de 1546. de una Plaza de Oïdor de Sevilla, y por sus achaques la dexò, y le dieron un Canonicato en la Iglesia de Toledo, adon.le se recogió el año de 1552. y muriò el de 1557. por Agosto. Esti sepultado en la Santa Iglesia. Mandò toda su hacienda al Hospital del Rey de Toledo.

*DE DON PEDRO GASCO, DEL CONSEJO REAL,
y de la Camara.*

V. 310 **D**ON PEDRO Gasco, natural del Cortal de Almaguèr, Obispado de Cuenca, Bachillèr Canonista. Fue elegido
Xx Co-

(1) Octavio Beltràn, Breve descripcion del Reyno de Napoles, fol. 90.

Colegial el año de 1540. aunque no consta el día, y mes de su elección, ni el año en que salió del Colegio; pero sí que fue del Consejo, y Cámara del Señor Don Phelipe Segundo, y hermano de Don Bernardo Gasco, de quien se hablará abaxo. V.

DE DON FERNANDO DE SALAS, DEL CONSEJO
de Indias.

311 **D**ON FERNÁNDO de Salas, Bachillèr Canonista, natural de Salas, en Asturias, del Obispado de Oviedo, recibido en 15. de Marzo de 1541. Fue hermano de Don Fernando de Valdès, aunque muy distantes en edad, pues passaron entre estas dos elecciones treinta años. Salió por Oidor de Sevilla el año de 1544. donde obtuvo una Canongia. Después fue proveído por Oidor de Granada, donde tambien le dió su Magestad el Arcedianato de aquella Santa Iglesia, que es de su Patronazgo. Hizole Visitador de la Chancilleria de Valladolid, y ultimamente murió del Consejo Real de Indias en Madrid à 29. de Noviembre año de 1571.

R. Tuvo tambien el Beneficio de San Juan de la Palma, que resignò el año de 1558. y le proveyò en su hermano D. Fernando de Valdès en Don Gabrièl Manrique, hijo de la casa de Amayuelas, como lo dice Salazar en la Casa de Lara, lib. 12. fol. 679. R.

DE MIGUEL DIAZ DE ARMENDARIZ, PRESIDENTE,
y Governador de las Islas de Santa Marta.

312 **M**IGUEL Diaz de Armendariz, Bachillèr Canonista, natural del Lugar de Valtierra, del Obispado de Pamplona, elegido en 15. de Marzo del año de 1541. Salió del Colegio en 3. de Abril de 1544. por Oidor de Santa Marta, que es en la Nueva Granada, en el Reyno del Perú. Passados algunos años le hicieron Governador de aquellas Provincias, y le cometieron otros cargos de grande importancia; y bolviendo à dar cuenta de ellos el año de 1556. y no le sucediendo bien, se recogió por los años de 1563. con Don Pedro de la Gafca, Obispo de Sigüenza, que le dió una Canongia, y otras rentas, con que vivió: y en este estado murió.

313 BARTHOLOME Sanchez de Tortoles, Bachillèr in utroque, natural de Tortoles, del Arzobispado de Burgos, recibido en

en 15. de Marzo del año 1541. En el Colegio se graduó de Licenciado, y fue Juez Metropolitano, y salió por Oidor de Granada, donde murió año de 1565

R. Fue tio de Don Bartholomé Ordoñez, visabuelo de nuestro Colegial Don Joseph de Aparicio y Ordoñez, num. 182. de la segunda parte, y en los Papeles, que conserva este señor Colegial se llama Don Bartholomé Sanchez de Monroy. R.

314 FRANCISCO Ordoño, Bachillèr in utroque, natural del Lugar de Barrionuevo de San Millán de la Cogulla, del Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 18. de Octubre del año de 1541. En el Colegio se graduó de Licenciado, y fue Juez del Estudio. Salió del Colegio à 9. de Marzo del año de 1546. por Oidor de Valladolid, donde murió por Noviembre de 1557. Depositóse en San Benito de Valladolid, de donde le llevaron à San Millán de la Cogulla. Havia sido antes Colegial de San Pedro, y San Pablo.

R. Yace un sepulcro elevado del suelo, en el tercer arco del Claustro, dode se lee el siguiente epitafio:

*Aqui yace el Licenciado Francisco Ordoño, Oidor
que fue de la Chancilleria de Valladolid.*

Sobre el epitafio hay un Escudo de Armas con quatro quarteles; en el primero quatro barras tendidas, y sobre ellas sueltas tres coronas: en el segundo las Armas de los Mendozas, con el Ave Maria: en el tercero dos Calderas barreadas con aspas de sierpes; y en el quarto dos Leones en pie, y en las manos del mas pequeño un Estandarte, y todo el Escudo orleado de Castillos, y Leones. Lo que denota haver sido sus ascendientes muy ilustres; los que no hemos podido descubrir, pues aunque se han buscado sus pruebas en el Archivo, no se han podido encontrar, no obstante hallarse en el las de los otros seis Colegiales elegidos en el mismo año de 1541. R.

DE PEDRO DE ALDERETE, REGENTE DE SEVILLA.

315 **P**EDRO de Alderete, Bachillèr Legista, natural de Olmedo, del Obispado de Avila, recibido en 18. de Octubre del año 1541. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y fue Juez Metropolitano, de donde salió por Oidor de Valladolid. Dieronle una Canongia en la Iglesia de Sevilla en el

año de 1556. Después en el año de 1557. su Magestad le hizo Regente de aquella Audiencia, sucediendo en ella al Doctor Fernando Perez de la Fuente, de quien havemos escrito. Murió por Septiembre del año de 1559.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. FRANCISCO DELGADO,
Cathedrático de Santo Thomàs, Obispo de Jaen, electo Arzobispo de Santiago,
Fundador del Colegio de San Miguel: hallóse en el Concilio
Tridentino.

316 **D**ON FRANCISCO Delgado, Maestro en Artes, Doctor en Theología, discípulo de Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, de quien hemos escrito, natural de Villa de Pan, Diócesis de Santo Domingo de la Calzada, y Calahorra, Colegial de Sigüenza, fue recibido en nuestro Colegio en 18. de Octubre del año de 1540. y el de 43. llevó de primera oposicion la Cathedra de Santo Thomàs, que regentó cinco años. Salió del Colegio en 24. de Febrero del año de 1548. por Canonigo Magistral de Sigüenza, y Cathedrático de Prima de Theología en aquella Universidad. Después el año de 1551. se opuso à la Magistral de Toledo, à que concurrieron otros Colegiales, particularmente el Maestro Juan Garcia de Quintanilla, à quien el Cardenal Siliceo favoreció de manera, que teniendo menos votos, ordenó à un sobrino suyo, que à hora de Maytines le diese la posesion de hecho, como lo hizo, y querellandose Don Francisco al Señor Phelipe Segundo de este agravio, dió su Real Cedula, para que amparasen en la posesion à Don Francisco Delgado, electo canonicamente. El Cabildo obedeció, dandosela; y el Doctor Juan Garcia de Quintanilla siguió la causa en Roma. Duró el pleyto hasta la muerte del Cardenal, con que cesó, como advertimos en la vida del Maestro Quintanilla, y así quedó pacífico poseedor el Maestro Delgado en 6. de Febrero del año de 1557. reteniendo en este intermedio la posesion de la Canongia de Sigüenza.

En la Sede vacante, quedó por Vicario General, è Inquisidor Ordinario en nombre de la Dignidad. Después le nombró tambien por Inquisidor Ordinario el Arzobispo Don Fray Bartholomé de Carranza. Fué juntamente Capellán de los Reyes Viejos de Toledo, Rector del Hospital del Cardenal: Y el Cabildo le nombró por Procurador en la Congregacion del Estado Eclesiastico, que se celebró en Toledo. En

En el año de 1561. le presentó el Señor Rey Phelipe Segundo al Obispado de Lugo. Y habiendo el Papa Pio IV. congregado Concilio en Trento, por cedula particular le mandó el Rey fuesse à el, donde tuvo credito de grande Letrado, y muy prudente. Explicaban su estimacion los Prelados Italianos en su dialecto, ó lengua, diciendo, que el Obispo de Lugo era *Valentissimo homo*. Sucedió, que en un decreto de suma dificultad, los Cardenales, Patriarcas, y demás Prelados, segun sus grados, y lugares, dixeron su parecer, y quando llegó el caso de votar nuestro Colegial, fue de sentir diverso; pero con tales fundamentos, que el Cardenal de Lorena, doctíssimo, y nobilíssimo Francés, se levantó tres veces, diciendo: *Hec est mea sententia*. (1) Asistió en el Concilio en las ultimas sesiones, que empezaron à 18. de Enero de 1562. y se acabaron à 4. de Diciembre del año siguiente de 1563. Las sesiones fueron desde la 17. adelante.

Bolvió à España, por Marzo de 1564. y en el de 1565. se halló en el ultimo Concilio Compostelano Salmantino, (2) siendo Obispo Don Pedro Gonzalez de Mendoza. En esta ocupacion le llegó cedula de su Magestad, para que visitasse nuestro Colegio, donde nos dexó tan santos, y prudentes documentos, y consejos, como lo experimentará quien los leyere; y por serlo tanto, se imprimieron con las Constituciones. Quando hacia esta visita (3) le presentó su Magestad para el Obispado de Jaen, en que sucedió à Don Diego de los Cobos, tambien Colegial de San Bartholomé, año de 1565. Luego que llegó à su Obispado, embió al Colegio un acetre de plata para su Capilla.

Al fin del año de 1568. comenzaron las inquietudes, y rebellion de los Moriscos del Reyno de Granada, en cuya guerra fue Capitan General el Señor Don Juan de Austria, después que lo havian sido otros grandes señores de Castilla, y Don Pedro Deza nuef-

(1) Don Martin Ximena Jurado, en los Anales Eclesiasticos de Jaen, y Baeza, f. 482.

(2) El Maestro Gil Gonzalez en el Theatro de la Iglesia de Salamanca, cap. 25.

(3) Visita es un juicio solamente usado en Castilla, y se diferencia de la Residencia, en que este tiene la sumaria secreta; pero lo demás de él es público; y el otro todo él es secreto: diferenciase tambien en que la Residencia se toma à los Virreyes, y Corregidores: y así se dirá, que à los Ministros Temporales se toma la Residencia, y à los perpetuos se visita, porque como aquellos no han de proseguir sus oficios, son residenciados publicamente; pero la Visita se hace secretamente contra estos que se han de quedar en los mismos puestos; y este es el motivo de diferenciar estos juicios, por razon de no enemistar los súbditos con los superiores.



nuestro Colegial, de quien trataremos en su lugar, sirvió en esta ocasión con trecientos Arcabuceros à su costa, y embió por su Capitan à Don Gaspar Delgado su sobrino: Hizo grandes gastos en hospedar, y regalar à los Señores, que passaron por su Obispado en aquella ocasión. En otra tuvo al Señor Rey Phelipe Segundo por huésped, quando iba à tener Cortes en Cordoba, en que el agasajo, y regalo fueron de calidad, que dixo el Rey, no echaba menos en cosa alguna su Palacio. Hospedò al Señor Don Juan de Austria, que fue por General de la Armada, con que ganó la Batalla Naval en Lepanto. Concluida la Guerra de Granada, hospedò tambien al Cardenal de Sevilla Don Gaspar de Zuñiga, y al Comendador Mayor Don Luis de Requesens, que venian de traer à España la Señora Reyna Doña Ana de Austria. Encomendò su Magestad à nuestro Obispo, como à Prelado tan generoso, la translacion de los cuerpos Reales de la Emperatriz su madre, y de la Princesa Doña Juana, su segunda muger, de los Infantes Don Juan, y Don Fernando sus hermanos, y los demás que estaban en la Capilla Real de Granada: y del Monasterio de Iuste el del Señor Emperador Carlos Quinto su padre al Monasterio Real del Escorial, año de 1574. fue una gravíssima jornada; hizola con mucho acompañamiento, autoridad, y gasto, y con gran gusto del Rey, que se lo agradeciò en diferentes cartas, que hoy guardan los Señores de Villa de Pun en su Archivo. Muriò en Baeza de camaras de sangre à 2. de Octubre del año de 1576. al mismo tiempo que le havia llegado cedula de su presentacion al Arzobispado de Santiago: Nombro por su Testamentario à *Don Juan Delgado nuestro Colegial*, de quien se dirà, y le dexò encomendada la fundacion del Colegio de San Miguel de la Universidad de Salamanca, de donde han salido, y salen cada dia grandes sugetos. Dexò otras dotaciones, y obras pías en su Lugar de Villa de Pun, ó Castil Delgado, y un rico Mayorazgo, que poseen los Señores de aquella Villa, que tambien lo son de la de Ebrillos. *Es casa de mucho lustre, y Nobleza.*

R. Hizo su Testamento siendo Obispo de Lugo el año de 1564. y un Codicilo en Baeza à 24. de Septiembre de 1576. en que dexa muchos legados pios, hace memoria de haver sido Colegial de San Bartholomé, Magistrál de Toledo, y Obispo de Lugo, y la eleccion de su sepultura à el arbitrio de su sobrino Don Juan, Arcediano de Jaen, de cuya ultima Mitra tomò posesion en 24. de Junio de 1566. haviendo sucedido en ella à nuestro Colegial Don Diego de los Cobos,

bos, quien le mandò depositar en la Iglesia Parroquial de Bexixar, Aldea de Baeza, de donde se trasladò despues à la Villa de Pun, ó Castil Delgado, por lo que no es verosimil haver sido Obispo de Calahorra, como lo dixo Ocariz, Genealogias del Nuevo Reyno, fol. 147. del Preludio.

No entrò en el Colegio el año de 1540. sino en el de 1541. en el dia 18. de Octubre, y en el mismo del año de 1544. le tocò la suerte de señor Rector, como consta de nuestras Constituciones.

Fue hijo de Don Diego Lopez Delgado, y de Doña Cathalina Lopez. R.

*DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON FERNANDO
de Uranga, Obispo de Cuba.*

317 **D**ON FERNANDO de Uranga, Bachillèr en Artes, y Theologia, natural de Azpeytia, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, recibido en 18. de Octubre del año de 1541. siendo Colegial de San Pedro, y San Pablo, y Cathedratico de Regencia de Artes. Estando en el Colegio se graduò de Maestro en Artes, y Theologia, y llevò la Cathedra de Gregorio de Ariminio, que es la de Durando, como notamos, tratando de la entrada de Diego Perez, num. 248. de donde salió por Obispo de Cuba, (1) en Indias el año de 1551. Muriò en su Obispado el de 1556.

318 **JUAN** Martinez de Malaguilla, Bachillèr en Artes, y Theologia, natural de Ciudad-Real, del Arzobispado de Toledo, elegido en 23. de Agosto del año de 1542. Muriò en el Colegio por el mes de Agosto del año de 1543. Fue gran Letrado, y muy erudito en todo genero de letras, virtuoso, y buen Christiano. Está sepultado en la Capilla.

319 **GERONYMO** Rudilla, Maestro en Artes, natural de Albalate, del Arzobispado de Zaragoza, en el Reyno de Aragón, fue elegido en 23. de Agosto del año de 1542. En el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia, y llevò la Cathedra de Regencia de Artes, de donde salió en el mes de Noviembre del año de 1550. por

(1) Gil Gonzalez Davila, Theatro Eclesiastico de las Indias, tom. 1. tratando de la Iglesia de Santiago de Cuba, fol. 280.

por Canonigo Magistral de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, donde murió el año de 1564.

K. En el año de su muerte padeció equivocacion el señor Vergara, pues consta de los Libros Capitulares de la Santa Iglesia del Pilar de Zaragoza, que el año de 1568. fue nombrado Prior de aquella Iglesia, y que empezó a firmar como tal desde 23. de Abril de dicho año, hasta ultimos del siguiente de 1569. y que en 27. de Abril de 1578. fue nombrado segunda vez por Prior; cuyo empleo exerció hasta 17. de Diciembre de 1579. en que murió; y que habiendo concurrido el Capitulo de La Seo a enterrarle, se le hicieron sus Honras el 19. del mismo. No se duda, que está enterrado en la Capilla de Nuestra Señora, porque consta, que por resoluciones del Cabildo se enterraban ya en ella los Canonigos en aquel tiempo; y en el Libro intitulado: *Kalendarum obituum multorum Priorum, & Canonorum*, se lee una partida del thenor siguiente: *XVI. Kalendarum Januarij anno M.DLXXIX. Obijt Hieronimus Rudilla S. Theologiae Licenciatus, & hujus Augustissimae Ecclesiae Canonicus, & Prior II. qui Penitenciarium, ut Canonorum, & Portionariorum confessiones audiat instituit. Duosque Libros in Divinae laudes ex Instituto Romanae Ecclesiae in Corpore sanctaeque concinantur studiose curabit. R.*

320 JUAN de Bermeo, Bachiller Canonista, natural de la Ciudad de Vitoria, Cabeza de la Provincia de Alava, del Obispado de Calahorra, y la Calzada, recibido en 29. de Agosto del año de 1543. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y fue Juez del Estudio, y Metropolitano del Arzobispo de Santiago Don Pedro Manuel. Murió muy mozo en el Colegio por el mes de Octubre del año de 1552. La casa de Bermeo en aquella Ciudad, y Provincia, es de mucha calidad, y estimacion.

DEL LICENCIADO FRANCISCO BOTELLO,
del Consejo de Indias.

321 FRANCISCO Botello, Bachiller Legista, natural de Ciudad-Rodrigo, originario del Reyno de Portugal donde es bien conocida la antigua familia de Botello, de que hace memoria el Conde Don Pedro en su Nobiliario, cuyo apellido se conserva en la Casa de los Condes de San Miguel: fue elegido en 29. de Agosto del año de 1543. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, de donde salió en 25. de Septiembre de 1552.
por

por Oidor de Granada, donde casó con hija del Licenciado Francisco de Montalvo, de quien se ha escrito: allí sirvió hasta el año de 1565. que le mudaron a la Chancilleria de Valladolid, y a poco tiempo le proveyeron por Oidor del Consejo Real de Indias. Murió año de 1576.

322 FRANCISCO de Toro, Maestro en Artes, y Doctor en Theologia, natural de Pedroso, del Arzobispado de Sevilla, fue elegido en 29. de Agosto del año de 1543. Salió por Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Granada año de 1557. donde murió.

R. Aquí hay tambien equivocacion del señor Vergara, o del Impresor, pues no habiendo aun Hospederia en el Colegio, no pudo estar en él, hasta el año de 1557. y creemos que sea error de Imprenta, poniendo por 1547. el año de 1557. constando, como efectivamente consta, que el año de 1547. le concedió el Colegio licencia por quatro meses para ir a Granada con nuestro Colegial Don Pedro Guerrero, Arzobispo de aquella Ciudad, la que le prorrogó despues por otros quatro meses, y no hay mas noticia de él en los Libros del Colegio, de que se infiere, que no bolvió, y que este fue el año de su salida. Pedraza en la Historia de Granada, part. 4. cap. 75. fol. 233. dice: Que Don Pedro Guerrero quando fue al Concilio pidió al Cabildo de aquella Santa Iglesia le diese un Prebendado de prudencia, y letras, y que le dió a Don Francisco de Toro, Magistral, cuya Prebenda havia dexado por una de Merced: Don Francisco Prudencio de Sandoval, Historia de Carlos Quinto, lib. 31. fol. 8. numera entre los que fueron al Concilio el año de 1552. a nuestro Don Francisco de Toro, y por esto, y decir el señor Vergara, que salió del Colegio el año de 1557. han creído algunos, que fue al Concilio siendo Colegial, pero tenemos por mas cierto lo que dexamos dicho, y que obtendria la Magistral de Granada quando se quedó allí con el Arzobispo.

Fue hijo de Don Francisco de Toro, y de Doña Agueda de Cabrera; nieto por parte de padre de Luis de Cabrera, y de Doña Maria Beatriz de Toro; y por la materna de Juan de Cabrera, y Doña Maria de Vila. R



DEL LICENCIADO ANDRES DE GUEVARA,
del Consejo.

323 **A**NDRES de Guevara, Bachillèr in utroque jure, natural de Valladolid, Obispado de Palencia, fue elegido en 29. de Agosto del año de 1543. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, llevó la Cathedra de Instituta, y de Codigo; y haviendosele acabado el Colegio en 24. de Diciembre del año de 1552. salió à la Hospederia, donde estuvo muchos años, y cansado de su poca fuerte, se fue à la Corte, donde logró, que el año de 1564. le diessen Plaza de Oidor de Valladolid, de donde por los años de 1570. fue proveido por Fiscàl del Consejo Real, donde murió electo yà del Consejo año de 1576. fue casado, y dexó succession.

324 **M**ARTIN de Roa, Maestro en Artes, Bachillèr en Theologia, natural de Torralva, del Obispado Sigüenza, recibido en 18. de Octubre del año de 1543. Era Colegial de Sigüenza, y yà nuestro, llevó Cathedra de Regencia de Artes, despues la de Theologia de Escoto: Graduòse de Maestro en Theologia por Salamanca, de donde salió en 26. de Octubre del año de 1551. por Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Osma, que es la Abadia de Santa Cruz, Dignidad en aquella Iglesia, donde murió año de 1573.

DEL

DEL LICENCIADO JUAN DE SIERRA,
del Consejo de Indias.

325 **J**UAN de Sierra, Bachillèr Canonista, natural de Zearra, en el Valle de Arratia, Obispado de Calahorra, y la Calzada, fue recibido por Capellàn de Manto Interior en 12. de Julio del año de 1543. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: salió de el por Provisor, y Canonigo de Tuy, siendo Obispo el señor Don Juan de San Millán; y siendo promovido en el año de 1564. por Obispo de Leon, le diò una Canongia en aquella Iglesia, con titulo de Penitenciario, conforme el Concilio Tridentino, y le hizo su Provisor. Allí le dieron Plaza de Oidor de Granada, de donde le mudaron al Consejo Real de Indias por los años de 1568. Muriò año de 1569. Fue Arcediano de Cea.

DEL DOCTOR BERNARDINO RUIZ, VISITADOR,
y Regente de la Real Audiencia de Sevilla.

326 **B**ERNARDINO Ruiz, Bachillèr en Decretos, natural de Tardahombre, tierra de Medina del Campo, Obispado de Salamanca, fue elegido en 9. de Marzo de 1546. En el Colegio se graduò de Licenciado, y Doctor en Canones por la Universidad, donde llevó la Cathedra de Substitucion de Sexto; y en el año de 1554. le proveyeron por Oidor de Granada; y en el de 561. Philipo Segundo le mandò visitar la Audiencia de Sevilla, y que la gobernasse, donde murió.

R. Succediò en la Regencia de Sevilla à el Licenciado Pedro de Alderete, y así fueron Colegiales nuestros los tres primeros Regentes de aquella Audiencia. R.

327 **F**ERNANDO de Berganzo, Bachillèr Theologo, natural de Vitoria, Obispado de Calahorra, recibido en 18. de Noviembre de 1546. por Capellàn de Manto Interior. En el Colegio le diò una grave enfermedad, y se fue à curar à la Ciudad de Vitoria, donde murió el año siguiente.

328 **P**EDRO Lopez de Mora, Bachillèr Canonista, natural de Augustobriga, y del mismo Obispado, fue elegido en 9. de Marzo del año de 1546. En el Colegio se graduò de Licenciado

Yy 2

ca



en Canones, y tuvo Cathedra de Decretales, de donde salió por Inquisidor del Reyno de Aragón el año de 1555. Murió en 8. de Noviembre del año siguiente: está sepultado en Zaragoza. (1) Dice la entrada Augustobriga, y del mismo Obispado, y parece ser el de Ciudad-Rodrigo, à quien los Romanos llamaron Augustobriga, si bien Mariana dice, que Augustobriga era un Lugar, que estaba cerca de Agreda en los Pelendones, sino es que fuesse la mesma Agreda: Otros dicen, que es Medina-Cali: parecen, que ha de decir del Obispado de Astorga, atribuyendolo à corrupcion, ò ignorancia del que lo escribió, porque ninguno de los Lugares, que se llamaron Augustobriga fue Silla Episcopal, ni lo es hoy: y Ciudad-Rodrigo es Lugar moderno, y despues de la Conquista de los Moros. Hemos visto el Diccionario Geografico de Abraham Ortelio, y se conforma con este discurso lo que en él se halla.

(1) Mariana, lib. 3. de su Historia, cap. fin.



DEL EMINENTISSIMO SEÑOR DON PEDRO DEZA,
Comissario General de la Santa Cruzada, Presidente de Granada, Capitan
General de aquel Reyno, Presidente de Valladolid, Cardenal,
y Protector de España.

329 **D**ON PEDRO Deza, Bachiller in utroque, nació en Sevilla à 24. de Febrero de 1526. Sus padres fueron Don Antonio Deza, y Doña Beatriz Manuel de Guzmán, recibido en 8. de Julio de 1547. Fue Juez Metropolitano, y Licenciado por la Univerfidad. Salió del Colegio en 8. de Abril del año de 556. por Oidor de Valladolid, y en el año de 1558. le hicieron merced del Arcedianato de Calatrava, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, que vale mas de quatro mil ducados: Despues en el de 563. su Magestad le hizo del Consejo Supremo de la Inquisicion, y Comissario General de la Santa Cruzada. Y el año de 566. le dió la Presidencia de la Chancillería de Granada, adonde fue juntamente Capitan General de aquel Reyno, en tiempo que los Moriscos, mal aconsejados, tomaron las armas contra su Rey: mostró valor, y prudencia, como lo afirma Don Diego de Mendoza en el libro, que efectuó de las Guerras de Granada. (1) Dióle el mismo

(1) Particularmente lib. 4. fol. 103. & fol. 125. num. 17.

DEL

mo Phelipe Segundo la Presidencia de Valladolid en el año de 1578. y à su instancia Gregorio XIII. le dió el Capelo de Cardenal, con titulo de Santa Prisca año de 1580. Despues tuvo titulo de Cardenal de San Laurencio in Lucina, y fue Presidente del Tribunal de Cardenales de la Santa Inquisicion, y Obispo Albano, creado à 23. de Agosto de 1600. por muerte del Cardenal Geronymo Sinoncello; fue Decano del Colegio Apostolico, y Protector de España. Murió en Roma à 27. de Agosto del mismo año de 1600. como escribe Don Fernando Uglelio, (1) despues de haverse hallado en seis elecciones de Pontifices. Está sepultado en la Ciudad de Toro, en un Convento de Carmelitas Descalzos, que fundó, y tambien su casa, que dexó à su sobrino Don Pedro Deza, à quien su Magestad dió titulo de Conde de la Fuente del Sauco. Hizo en Roma muchas Obras pías, entre otras fue, dexar à todos sus criados conforme à la calidad de cada uno; con que se sustentassen por toda su vida: Tuvo los tan buenos, que alcanzaron grandes puestos, y llegaron à ser Obispos en Italia, España, è Indias. Acrecentó el Mayorazgo antiguo de su casa, dexando por unicos herederos de él à Don Pedro Deza su sobrino, que casó con Doña Aldonza de Herrera su sobrina, primeros Condes de la Fuente del Sauco, à quienes dió en veces mas de 3000. escudos en oro, con que se compró el Lugar de la Fuente del Sauco, y sus Alcavalas. Aumentó este Mayorazgo en mas de 600. ducados Don Francisco Deza, Dean de Zamora, hermano del Cardenal, que edificó unas grandiosas casas en Toro; pero no fueron menos las del Cardenal en Roma, pues se vendieron en 850. escudos, y fueron honradísimo, y magnifico Hospicio de los Cavalleros Españoles, y de quantos hombres doctos, y virtuosos hubo en aquella Corte. Fundó nuestro Colegial el Convento de Carmelitas Descalzos, extramuros de Toro, donde está en un nicho del Altar Mayor su cuerpo, que traxo el Conde su sobrino de Roma, para colocarle allí. Este Mayorazgo está cargado de muy honradas Obras pías para casar huérfanas, y à otros fines santos, así en Toro, como en Almagro, y Ciudad-Real, teniendo atencion à las tierras, en que tuvo Dignidades Eclesiasticas. Fue el Cardenal prudente, Letrado, de gran capacidad, y mucha eloquencia. Tuvo voz en muchas elecciones para ser

(1) Tom. 1. de su Italia Sacra.

ser colocado en la Silla de San Pedro, obstóle el pecado original de ser Español; era liberalísimo Principe, como lo manifiestan sus Obras. (1)

De la Familia de Deza, originaria del Reyno de Galicia, hay grande noticia en las Chronicas, pues de este linage florecieron en lo antiguo tantos Rico-Hombres, y valerosos Capitanes. Tomaron el Apellido del Señorío de la Villa de Deza; y por la misma causa los descendientes legitimos del Rey Don Pedro de Portugal se llaman Ezas, por haver sido Señor de esta Villa Don Fernando de Eza, hijo del Infante Don Juan, y nieto del Rey Don Pedro; pero no por esto tienen parentesco estas dos Familias entre sí, como algunos pensaron.

R. Si es cierto lo que dice su epitafio, que se pondrá abaxo, de haver muerto el año de 1600. de edad de ochenta años, no pudo nacer el de 1526. pues desde este hasta el de 1600. solo van setenta y quatro. Esta duda, y el ver si podiamos salir de las que hay sobre si nació en Sevilla, como dice nuestro Historiador, o en Toro, como aseguran otros, nos precisó à hacer varias diligencias, así encargando el reconocimiento de sus pruebas en el Archivo del Colegio, como pidiendo razon en Toro, de lo que allí constasse en el Convento de Carmelitas Descalzos, de que fue Fundador: en las pruebas no consta el año en que nació, pues en aquel tiempo no se ponía en ellas la Fee de Bautismo del Pretendiente. En el Libro antiguo de Entradas del Colegio se dice: *Don Pedro Deza, in utroque jure Bachalaurus ex Civitate Taurina*: En el manuscrito, que dexó el señor Vergara, despues de impresa su Historia, y añadido à ella, dice: *Don Pedro Deza, Bachiller in utroque, natural de Toro*. En otro Cathalogo dado al Colegio por el señor Don Francisco Perea, Arzobispo de Granada, dice lo mismo; y en el Libro de Recepciones, dice el mismo Interesado: *In Civitate Taurina Zamorensis Diacesis oriundus*; y siendo este el modo de explicar todos en latin su naturaleza, no obstante de que la palabra *oriundus* puede entenderse por su origen, no hemos dudado en que fue natural de Toro; pues si no dixera: *In Civitate Hispalensi oriundus, vel ortus,* fue-

(1) Escriben la Vida de este Eminentísimo Varon Fr. Alonso Chacón en la Historia que escribió de Papas, y Cardenales; y lo mas particular de ella pone el Chronista Mayor D. Joseph Pellicér de Tovar en la Genealogia de Cabeza de Baca, que imprimió año de 1652. en el fol. 86.



fuera de dar à entender los testigos de las pruebas, que habiendo casado su padre en Sevilla con Doña Beatriz de Guzmán, bolvió despues à Toro, donde tuvo à este, y otros hijos, y dos de ellos añaden; que nació en dicha Ciudad.

Los testigos examinados en Sevilla, dicen conocieron à sus padres, y que intervinieron en su casamiento, y que no conocian al Pretendiente, que entonces no era nacido, de que se infiere tambien, que nació en Toro; pues si huviesse nacido en Sevilla, le huvieran conocido los testigos, que depusieron con esta individualidad; y en quanto al año de su nacimiento, se saca de las memorias, y papeles, que se han reconocido en el Archivo del Convento de Carmelitas Descalzos de Toro, que nació el año de 1520. lo que conviene mas con el año de su entrada en el Colegio, que el de 1547. pues tendria de edad veinte y siete, que era en aquel tiempo mas proporcionada, que la de veinte y uno para entrar Collegial, por lo que nos parece, que debe fixarse su nacimiento en Toro en 24. de Febrero de 1520. pues diciendo la memoria sepulcral, que está anotada en los Libros de dicho Convento, que murió en 26. de Agosto de 1600. habiendo vivido ochenta años, seis meses, y dos dias, se infiere que nació en 24. de Febrero de 1520.

El epitafio, que hoy se lee en el lugar de su sepultura, dice así: *Emminentissimus Cardinalis D. D. Petrus Deza, Hispanus Salmaticensis S. Bartholomaei Collegii Togatus, Compostellae Judex, & Metropolitanus Rector: Toleti, Archidiaconus Calatrave Conspicuus: Matrui Inquisitionis suprema munere functus, Cruciatæque Commissarius eximius: Granata in revelles Mauro Dux summus invictus: Vallisoleti, & Senatus Auditor, & Præsident Regius: Romæ Episcopus Albanus, & Præsbyter Cardinalis dignissimus, & ubique nobilitate clarus, jure consultissimus moribus præditus, Deo, & hominibus dilectus Beatissimæ Virginæ Mariæ de Monte Carmelo filiisque suis corde addictus, hoc Monasterium, Templumque erexit, Patronis imago viva virtutum: Octogénarius obiit Romæ die 26. Augusti anno 1600. Corpus ejus hic jacet, & Patronatum illius D. D. Petro Deza, & Dom. Aldonza Deza suis nepotibus, ejusque successoribus reliquit.*

Laus Deo, Virginique Mariæ de Monte Carmelo.

En el Libro de la Fundación del dicho Convento se dice, que
si

si quisieren los Señores Patronos pueden hacer un Arco en el hueco de la pared del Presbyterio, al lado del Evangelio, con un bulto del Ilustrísimo Señor Cardenal Deza, y al pie de él poner un rotulo del thenor siguiente, y pone despues la inscripcion sepulcral citada arriba, mucho mas extensa, que la antecedente, en que dice vivió ochenta años, seis meses, y dos dias.

Dedicòle Francisco Vivio los dos Tomos de Decisiones, que imprimió el año de 1591. y entre otros elogios le dice: *Præcipue verò jus Pontificum, atque Civile, in quibus adolenscens adeo, rem præstitisti, ut Salmantica in insigne, atque Primarium Divi Bartholomaei Collegium fuisti Collega delectus.* R.

DEL LICENCIADO DON JUAN DE OVANDO,
del Consejo, Presidente de los Consejos de Indias,
y Hacienda.

330 **D**ON JUAN de Ovando, Bachillèr en Leyes, natural de Castro Cefaris, que es Caceres, del Obispado de Coria, fue elegido en 8. de Julio del año de 1547. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y llevó la Cathedra deCodigo. Salió del Colegio el año de 1556. por Provisor de Don Fernando de Valdès, siendo Arzobispo de Sevilla, el qual por los meritos de su persona le hizo muchas mercedes, y le dió comission de Inquisidor Apostolico, como Inquisidor General, de que no usó, por su modestia. Despues el año de 1559. vacando una Canongia en la Santa Iglesia de Sevilla, por muerte del Licenciado Pedro de Alderete, de quien se ha escrito, el Arzobispo le hizo merced de ella.

Residiendo en su oficio, y Canongia, por la satisfaccion grande, que de sus letras, y virtud tenia la Ciudad de Sevilla, suplicò à su Magestad le hiciesse Regente de aquella Audiencia, que no tuvo efecto. En el año de 1564. fue por Reformador de la Universidad de Alcalà, y en el de 68. su Magestad le hizo Visitador del Consejo Real de Indias, y de su Consejo Supremo de la Inquisicion; y por el mes de Septiembre del año de 571. le hizo Presidente del Consejo de Indias, con la mayor potestad, y jurisdiccion, que jamás se vió. Y en el de 1574. Presidente del Real Consejo de Hacienda. Y fue el primer Presidente, que huvo en aquel Consejo. Murió en 8. de Septiembre año de 575.

Zz

Fue



R. Fue hijo de Francisco de Ovando, y de Doña Juana de Aguirre, y su ascendencia la trae Pellicer en el Memorial de los Ulloas, fol. 170. B. Cabrera en la Historia de Phelipe Segundo, fol. 701. le hace un notable elogio. Zuñiga en los Annales de Sevilla, año de 1568. dice, presidió en aquella Ciudad el Auto de Fè, en que fueron condenados Egidio, y Constantino: fue muy sentida su muerte en la Corte, donde tenia la mayor aceptación, y credits de integridad, y literatura; mandose enterrar en el Cementerio de la Parroquia de Santa Maria de Madrid, pero el Señor Phelipe Segundo no lo permitió, pareciendole que debia alabarse su humildad, pero no executarle, y se depositò en dicha Iglesia, hasta que se trasladò à la de San Matheo de la Villa de Caceres, donde se bautizò, y se colocò en un sumptuoso tumulo con su epitafio, y el Escudo de Armas de los Ovandos; el epitafio dice así:

Aqui yace el Licenciado Juan de Ovando, viznieto del Capitan Diego de Ovando de Caceres, Colegial del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, Presidente de los Consejos de Indias, y Hacienda, que sirviò juntamente, reynando el Catholico Rey Don Phelipe Segundo. Muriò à 8. de Septiembre de 1575.

Fundò una Capellanía en dicha Iglesia, llamando para ella al pariente mas cercano. Costeose el tumulo en que descansa, con una merced de mil pesos en el Nuevo Reyno de Granada, que el Rey se dignò hacerle, en atencion à los buenos servicios, que havia recibido de dicho Presidente, y haver dexado tan poca hacienda, que aun no havia para cumplir con sus criados, y otras cosas de su obligacion, como consta de Privilegio dado en Madrid en 30. de Marzo de 1595. por ante Juan de Ibarra, Escrivano de Camara de su Magestad. R.

331 FRANCISCO Peñarrubia del Barco, Bachiller Canonista, natural de Alcazar, Arzobispado de Toledo, fue elegido en 6. de Septiembre del año 1548. Antes que fuese Colegial governò el Priorato de San Juan del Partido de Alcazar de Consuegra. Muriò en el Colegio por Noviembre del año de 1556. está sepultado en la Capilla.

DEL

DEL SANTO MAESTRO, Y DOCTOR ANTONIO de Madrid, insigne en todo genero de virtud, de la Compañia de Jesus.

332 ANTONIO de Madrid, Maestro en Artes, y Theología, natural de Bejer, del Obispado de Cadiz, recibido en 18. de Octubre del año de 1548. En el Colegio fue proveido por Capellán de la Capilla Real de Granada. Despues en el año de 1556. Entrò en la Compañia de Jesus, adonde estuvo en opinion de grandissimo Letrado, y Predicador, y Santo Varon, y por tal està venerado, y tenido en Alcalà, donde muriò el año de 1563. de quien hay ciertas esperanzas, que el Sumo Pontifice le ha de poner en el Cathalogo de los Santos, segun lo mucho que de su santa vida refiere el Padre Sachino. (1)

R. Y el P. Alcazar en la Chronohistoria de la Provincia de Toledo, de la misma Compañia Decad. 2. à n. 8. cap. 2. §. 1. y Decad. 3. à num. 3. cap. 1. §. 1. R.

333 MARTIN de Coscojales, natural de Portugalete, junto à Bilbao, Arzobispado de Burgos, Bachiller Legista, fue elegido en 6. de Septiembre del año de 1548. por Capellán de Manto Interior. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y hizo oficio de Provisor por Don Pedro de Castro, Obispo de Salamanca: despues le recibì Don Pedro de Acuña nuestro Colegial para aquel oficio, y no le exerció, porque muriò el Obispo, yendo à tomar la possession del Obispado, como està dicho. Saliò del Colegio por Inquisidor de Granada; de allí le passaron à Toledo, (2) donde estuvo hasta el año de 1564. que le hicieron merced de Plaza del Consejo Supremo de la Inquisicion, quando visitaba la Inquisicion de Murcia, donde muriò muy mozo: Sintiose mucho su muerte, por ser persona de quien se esperaba ocuparia grandes puestos.

Zz 2

CA-

(1) En la 2. p. de la Hist. General de la Compañia de Jesus lib. 7. num. 72.

(2) Paramo, en el libro que escribiò de origine Inquisit. nombra à este Inquisidor, y todos los demàs que han sido de Toledo.



CAPITULO VIGESIMOTERCIO.

EN QUE SE CONTINUAN LAS ENTRADAS, Y NOTICIAS de los Colegiales de este Colegio desde el año 1550. hasta el de 1600. siendo el primero Don Bernardo Gasco, Obispo de Mazara.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON BERNARDO GASCO,
Obispo de Mazara en Sicilia.

V. 334 **D**ON BERNARDO Gasco, Bachiller Artista, natural del Corral de Almaguèr, Obispado de Cuenca, fue recibido este año de 1550. aunque no consta el dia, ni mes de su recepcion. En el Colegio se graduò de Maestro en Sagrada Theologia, y fue Cathedratico de la Universidad. Obtuvo diferentes Canonicatos; y ultimamente, por merced del Señor Don Phelipe Segundo fue presentado para el Obispado de Mazara en Sicilia: Dexò fundadas en su Patria el Corral de Almaguèr diferentes memorias; así lo dexò dicho en sus Notas el señor Vergara. V.

335 ALONSO de Avila, Bachiller en Artes, y Theologia, natural de Tortubia, del Obispado de Sigüenza, recibido en 11. de Noviembre del año 1550. Saliò por Canonigo Magistral de Granada, donde murió por Diciembre del año de 1559. Mandò al Colegio un Caliz de plata, y parte de sus libros.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN TRULLO,
Obispo de Albarracin.

336 **D**ON JUAN Trullo, Licenciado en Theologia, natural de la Villa de Luna, del Arzobispado de Zaragoza, elegido en 11. de Noviembre del año de 1550. Siendo ya Colegial llevò Cathedra de Artes, y se graduò de Maestro. Saliò en Mayo de 1557. por Canonigo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, donde tuvo la Dignidad de Prior de Santa Christina, que es en aquel Reyno de mucha estimacion. Ultimamente le dieron el Obispado de Albarracin, y murió antes de tomar possession, por cuya causa no està puesto en el Cathalogo de los Obispos de aquella Iglesia, que imprimió Don Martin Camillo, Abad de Monta-

ragon en la vida de San Valero: *Escribió un Libro intitulado de Canonicis Regularibus, donde dice en el lib. 14. cap. 5. considerat. 1. n. 8. fol. 572. haver sido Colegial de San Bartholomé; y lo mismo el Maestro Miguel Cerrito en la prefacion que hizo al mismo titulo, donde dice grandes cosas en alabanza del Colegio; y lo mismo Cenedo en las Colecciones.*

DEL LICENCIADO BUENAVENTURA DE GUZMAN,
Embaxador al Romano Pontifice.

337 **B**UENAVENTURA de Guzmán, natural de Roa, del Obispado de Osma, Bachiller en Leyes, recibido en 7. de Septiembre de 1551. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes por la Universidad, y llevó la Cathedra de Instituta, y Código. Saliò el año de 1559. por Oidor de Galicia, y allí estuvo el de 1560. y su Magestad con noticias de sus muchas letras, y virtud, le hizo merced del Consejo Supremo de la Inquisicion. Ordenòse de Presbytero, y exerció con gran virtud, y exemplo aquel santo ministerio. Despues el año de 1563. por orden de su Magestad, y del Consejo Supremo, fue embiado por Legado, y Embaxador al Sumo Pontifice sobre negocios tocantes à la Inquisicion, y à los del Arzobispo Don Bartholomé de Carranza y Miranda: En el viage que hizo en un vagel por el Mediterraneo, se embraveció el mar de fuerte, que no sosegò su enojo hasta forberse el Navio donde iba nuestro Colegial, que pereció con quantos iban allí; y así tiene por tumba la inmensidad de las aguas del golfo de Leon. Sucedió este caso lastimoso vispera del dia en que celebra la Iglesia la fiesta de Todos los Santos. Vease la entrada del Licenciado Juan Becerra.

R. Este naufragio no pudo suceder al ir nuestro Colegial à Roma, y sin duda sucedería à la buelta, pues el que estuvo en aquella Corte, y lo que en ella sirvió al Colegio consta de una Bula del Señor Gregorio XIII. su fecha en Roma à 25. de Mayo de 1572. en que despachò su Santidad las letras de la Gracia hecha por su antecessor Pio IV. à instancias de nuestro Colegio, concediendo Jubileo de *toties quoties*, para las Festividades de San Sebastian, y San Bartholomé en la Parroquia, y Capillas de estos Santos, con la circunstancia de poderse ganar en tiempo de entredicho, si el Colegio no diere causa à el; la que està en el Archivo del Colegio, Caj. 1. Leg. 2. num. 27. por ella consta, que en



en dicho año de 1572. estaba en Roma nuestro Colegial, y creemos por noticias, que conserva en su casa su pariente Don Joseph de Aparicio Ordoñez, y Guzmán nuestro Colegial, que es el num. 182. de la segunda parte, que se hallò en el Concilio de Trento, y que à su buelta sucediò este naufragio.

De la casa de Guzmán, de que fue nuestro Colegial, diremos lo que corresponde en la segunda parte de esta Historia, en la entrada del referido Don Joseph de Aparicio Ordoñez, y Guzmán. R.

338 ANTONIO de Espina, Bachillèr Canonista, natural de Palencia, fue elegido en 7. de Septiembre del año de 1551. Murió en el Colegio por Octubre del año de 1558. està sepultado en la Capilla.

ADVERTENCIA NOTABLE.

EN este año de 1551. y los siguientes estuvieron en gran altura las cosas de nuestro Colegio, pues sus hijos alcanzaron aquel siglo dorado, en que se decia por comun adagio: Todo el mundo està lleno de Bartholomicos. Ocupaban los puestos mayores de la Monarquía, pues en el Reyno de Napoles, en los Reynos de las Indias, y estos de Castilla se hallaban governando lo espiritual, y temporal, como se reconoce de esta lista, que aqui para demonstracion nos ha parecido poner.

Don Juan Martinez Siliceo, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General, Presidente de Castilla, Governador de estos Reynos.

Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada.

Don Alonso de Fuenmayor, Arzobispo de la Isla de Santo Domingo, Presidente en ella, y Primado de las Indias.

Don Miguel Muñoz, Obispo de Cuenca, Presidente de Valladolid.

Don Pedro de la Gasca, Obispo de Palencia.

Don Pedro de Acuña, Obispo de Astorga.

Don Juan de San Millán, Obispo de Tuy.

Don Fernando de Uranga, Obispo de Cuba.

Don Juan Moedano, Obispo Revelense, Virrey de Napoles.

Don Alonso de Santillana, Presidente de Napoles, no aceptò el Obispado de Capre en aquel Reyno.

Don Gonzalo Piñeyro, Obispo de Tanjer, del Reyno de Portugal.

Y otro Colegial, que no aceptò el Arzobispado de Mexico, de que adelante se advertirá.

Don Juan Rodriguez de Figueroa, del Consejo Real, y de la Camara.

Don

Don Francisco Tello de Sandoval, Visitador del Nuevo Reyno de Mexico, Obispo de Plasencia, con cedula de Virrey.

Beltran de Galarza, del Consejo Real, y de la Camara.

Don Fernando Perez de la Fuente, primero, y ultimo Presidente de la Audiencia Real de Sevilla.

Demàs de estos Virreyes, Prelados, Presidentes, y Consejeros, havia en todos los Consejos, y Chancillerías del Reyno muchas personas, excepto en el Consejo de Ordenes, que el Licenciado Lope Garcia de Castro no quiso aceptar. En la Universidad de Salamanca muchos Cathedraicos de de propiedad, infinitos Inquisidores, muchos Canonigos en las Santas Iglesias de Toledo, Sevilla, Jaen, Granada, Zamora, Sigüenza, Coria, Badajoz, Osma, y Zaragoza, fuera de otras muchas personas, que murieron muy temprano, con conocidas esperanzas de sus aumentos, como vè notado en muchas partes, que todo debe servir de exemplo à los presentes, y venideros hijos de esta Santa Casa, para que de tal manera se porten en sus estudios, costumbres, y autoridad, que siempre crezca, y se aumente la reputacion, y credito de sus personas, y de este gran Colegio.

Para lo qual se advierte, que todo este lustre se originò de que las elecciones se hacian desapassionadamente, poniendo los ojos en las personas mas dignas, de mas letras, y valor, sin particulares afectos, guardando siempre el secreto de la Bula Apostolica, que habla en esta materia, y se ganò para conservacion, y aumento del fin principal de la memoria de nuestro Arzobispo, y señor, que fue la defensa de la Fè, y el zelo de la Justicia, con lo qual Dios ha favorecido à esta Santa Casa, y à sus hijos con larga mano: y es de esperar en su bondad no cessarà de hacernos esta merced, en tanto que las personas del Colegio guardaren las Constituciones, y ceremonias de el, y la reverencia debida al Señor Rector, y à los mas antiguos, en quienes estriva el buen gobierno, y la buena educacion, procurando, que los nuevos no entren en los aposentos de los antiguos, sino fueren llamados, ò à denunciar alguna mala ceremonia, que hayan visto, ò para que se las enseñen; porque de hacer juntas nacen las discordias, vándos, parcialidades, y mormuraciones, donde se fraguan quantos males hay en un Colegio, y Comunidad, junto con la omision de los estudios: y si alguna vez se ha procedido con descuido en la observancia de las Constituciones, y santas ceremonias de la Comunidad, luego se cenoe en los malos successos, y cortos aumentos de las personas, que han tenido poca cuenta con el cumplimiento de tan debida obligacion.

DE



DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. PEDRO DE LA FUENTE,
Obispo de Pamplona.

339 **D**ON PEDRO de la Fuente, Bachiller Theologo, natural del Lugar de Moneo, del Arzobispado de Burgos, fue elegido en 15. de Octubre del año de 1552. En el Colegio llevó la Cathedra de Regencia de Artes, y salió del Colegio en 26. de Enero del año de 1557. por Canonigo Magistral de Burgos. Después el Señor Rey Don Phelipe Segundo le dió el Obispado de Pamplona. (1) Murió en el Lugar de Eriete, de su Diócesis, Jueves à 13. de Agosto de 1587.

R. Tomó posesión de su Mitra por Procurador à 24. de Junio de 1578. y por haver enfermado pasó à su Patria à convalecer, por lo que no entró en Pamplona hasta el dia 10. de Marzo de 1579. Governó su Obispado con mucho acierto, y empezó à trabajar las Synodales, pero no pudo concluir las, ni celebrar Synodo, para aprobarlas, y su successor el Cardenal Don Bernardo de Roxas, y Sandoval, en el Synodo, que celebró el año de 1590. insertó muchos Capítulos Synodales entre sus Constituciones, con nombre de este Prelado, à quien no quiso defraudar del honor de haver sido hechas por su antecesor; en el dia 14. del mismo mes de Agosto se llevó su cuerpo à Pamplona, y se depositó en el Altar Colateral de San Gregorio Papa, y después se trasladó à su Lugar de Moneo, donde yace. R.

340 **T**ELLO de Aguilar, natural de Ecija, del Arzobispado de Sevilla, descendiente de la antigua, y noble Familia de Aguilar, fue elegido en ultimo de Diciembre del año de 1552. al tiempo de su eleccion estaba ya graduado de Licenciado, y era Cathedratico de Decretales. Salió del Colegio por Inquisidor de Cordoba. Murió à 11. de Octubre del año de 1557. antes que tomase posesión.

341 **D**ON JUAN de Ripa, Bachiller en Artes, y Theologia, natural del Valle de Ripa, en Navarra; Obispado de Pamplona, recibido en 15. de Octubre de 1552. por Capellán de Manto Interior. Siendo Colegial se graduó de Licenciado en Theologia, y la

(1) Su Vida escribió el Obispo D. Fr. Prudencio de Sandoval en la Historia de los Obispos de Pamplona, fol. 134.

la leyó muchos años en la Universidad, de donde salió en 27. de Octubre del año de 1563. por Visitador de los Hospitales de Sevilla: Fue Canonigo de Pamplona, y después su Magestad le dió la Dignidad de Prior de aquella Santa Iglesia, donde murió. Era muy docto, y gran Theologo.

R. Fue su muerte el año de 1585. y la Dignidad de Prior, que obtuvo en su Iglesia, no fue por presentacion de su Magestad, sino de su Cabildo.

Fue hijo de los Señores del Palacio de dicho Lugar, que es de los de Cabo de Armeria con llamamiento à Cortes por el brazo de Cavalleros, pero no hemos podido averiguar sus nombres. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON FERNANDO
de Vega y Fonseca, Presidente de Granada, de Valladolid, y del Real
Consejo de Hacienda, y Indias, Obispo de
Cordoba.

342 **D**ON FERNANDO de Vega y Fonseca, natural de Olmedo, del Obispado de Avila, recibido en 10. de Septiembre del año de 1553.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y fue Juez Metropolitano, salió de él el año de 1559. por Inquisidor de Zaragoza. Y en el de 1560. le dieron Plaza de Oidor de Valladolid. Y en el de 1568. le hicieron del Consejo Supremo de la Inquisicion, mandandole visitar la Chancillería de Valladolid.

Por los años de 1570. le dieron la Presidencia de aquella Chancillería. Después le mudaron à la de Granada, donde estuvo hasta el año de 1579. que le hicieron Presidente del Consejo Real de Hacienda; y pasado algun tiempo, del Consejo Real de Indias. Ultimamente fue presentado al Obispado de Cordoba, donde murió à 3. de Septiembre del año de 1591. Y este mismo año le estaba dada la Abadía de San Miguel Archangel de Troyna, en el Reyno de Sicilia. Corrió después su fortuna por grandes puestos, con tanta celeridad, que apenas tomaba aliento con una Dignidad, para descansar de la pasada, quando le llamaban à otra: al fin descansa en el sepulcro. De estas nobilísimas Familias están llenos los Nobiliarios.

R. Veate à Salazar en la Casa de Lara, lib. 19. fol. 340. à Dormer, Progressos de la Historia de Aragon, lib. 4. cap. 8. num. 9. fol. 444. donde dice que fue Doctoral de la Santa Iglesia de Murcia. R.

343 DIEGO de Castejon, Bachiller Legista, natural de Agreda, del Obispado de Tarazona, hijo de Martin Gonzalez de Castejon, y de su muger Mari-Gonzalez Malo, de cuyos mayores hace memoria Don Diego Sanchez Portocarrero en la Dedicatoria á la primera parte de la Historia de Molina. Entró en el Colegio en 10. de Septiembre del año de 1553. No siguió las Escuelas, por estar enfermo, y salió al quarto año de su entrada sin Plaza á su casa, por haverla heredado, y ser muy rico: Pagó al Colegio la comida, y gasto, que havia hecho en los quatro años, al arbitrio del señor Rector, y Colegiales, lo que dispusiesen, y dixessen. Despues en el año de 1560. le dió su Magestad Plaza de Oidor de Granada, que no sirvió por su falta de salud: Suplicó al Rey le exonerasse de ella. Y ultimamente el año de 1564. le dieron Plaza del Consejo Real de Ordenes, con el Avito de Calatrava. Casó con Doña Cathalina de Aragon, y tuvo diez hijos, de que hay copiosa sucesion, y fue su tercero nieto por varonia el Marqués de Camarena, hijo de hermano de Don Diego de Castejon, Obispo de Lugo, y Tarazona, Governador del Arzobispado de Toledo, y Presidente de Castilla.

R. En las noticias, que nos dexó nuestro Historiador de este Ilustre Colegial padeciò sin duda varias equivocaciones, y omitió mucho de lo que pudiera havernos dicho, que cede en no poco honor suyo, y de su familia, por lo que hemos creído ser de nuestra obligacion corregir, lo que notoriamente es falso; advertir lo que creemos equivocado, (aunque pueda ser cierto) y referir, lo que hallamos omitido, y consta de Documentos, que hemos tenido presentes.

No fue nuestro Colegial (como dice el señor Vergara) hijo de Martin Gonzalez de Castejon, y de Mari-Gonzalez Malo, noticia en que acaso no huvieramos dudado, sino huviessemos visto el Arbol de la Genealogia de su tercer nieto Don Vicente de Ovando, Solís, Castejon, y Mendoza, quarto Marqués de Camarena, de quien haremos despues mencion, refiriendo la descendencia de nuestro Colegial. Pero habiendo reconocido por este Documento, y otros papeles, que nos ha franqueado el referido Marqués ser distintos los padres de nuestro Don Diego de los que le dà el señor Vergara, nos fue preciso para salir de la duda recurrir á el Colegio, y encargar el reconocimiento de sus pruebas, para verificar la certeza de sus padres, y abuelos; y con efec-

to, havendolas examinado con el mayor cuidado nuestro Colegial Don Antonio Maria de Zavala, nos ha remitido la razon siguiente:

Dice pues: „Que en el año de 1550. hizo las Informaciones „de Don Diego de Castejon, natural de Agreda, Estudiante, y „Opositor á las Becas del Colegio de San Bartholomé, el Licenciado „Geronymo de Rudilla, Colegial de dicho Colegio, y que en „ellas consta, que fue hijo de Juan Gonzalez de Castejon, natural „de Agreda, y de Doña Isabel Diez de Armendariz, natural de Tudela, nieto por linea paterna de Diego de Castejon, y de Doña „Cathalina del Rio, hija de Pedro Gonzalez del Rio, y de Doña „Maria Diez de Fuenmayor, naturales de Yanguas; y por la materna de Jayme Diez de Armendariz, natural de Tudela, Señor „de la Villa de Cadreyta, y de Doña Leonor de Veraiz, hija de „Don Pedro de Veraiz, y de Doña Cathalina de Vaquedano. Segundo nieto por dicha linea paterna de Martin Gonzalez de Castejon. „Que es todo lo que consta de dichas Pruebas; y en el Arbol del exprellado Marqués de Camarena se pone por su segunda abuela paterna, muger del exprellado Martin Gonzalez de Castejon á Doña Maria Gonzalez Malo, que parece son los que le dà por padres el señor Vergara, siendo sus visabuelos. Esta indubitable Genealogia, justificada en dicho Instrumento de Pruebas, conviene en todo con el Arbol Genealogico, de que llevamos hecha mencion, y en el se continua la ascendencia de nuestro Colegial en la forma siguiente. Fue tercer nieto por su varonia de Martin Gonzalez de Castejon, y de Doña Inès Sanchez de Tejaro. Quarto nieto de Martin Gonzalez de Castejon, Cavallero de la Vanda, en tiempo del Rey Don Pedro, y de Doña Maria Gonzalez. Quinto nieto de Martin Gonzalez de Castejon; y sexto nieto de otro Martin Gonzalez de Castejon, que acompañó al Rey Don Fernando el Santo en la toma, y conquista de Sevilla, y sirvió despues á su hijo el Rey D. Alonso el Sabio. Por su madre Doña Isabel Diaz de Armendariz, fue, como consta en sus Pruebas, nieto de Jayme Diaz de Armendariz, Señor de Cadreyta, y de Doña Leonor de Veraiz, que son los mismos, que en el referido Arbol se le dan por sus abuelos maternos, con solo el aditamento dellamar á el Don Jayme Diaz Aux de Armendariz, y continua esta ascendencia, suponiendole segundo nieto por esta linea de Jayme Diaz Aux de Armendariz, Cavallerizo Mayor del Principe Don Carlos de Viana,

y de Doña Graciana Armendariz. Tercer nieto de Fernando Díaz de Aux, Señor de Permijan, y Lucenio, y de Doña Cathalina Porquet. Quarto nieto de Juan Díaz de Aux, y de Doña Martina, y quinto nieto, de Juan Diego, Señor de Velgia, natural de Aux en Francia; de estas noticias no solo se acredita la illustre ascendencia de nuestro Colegial por ambas lineas, sino se califica de falsa la que nos dió de sus padres el señor Vergara, que sin duda se equivocò, con la que despues escribió del señor Don Gil Fadrique de Castejón, de quien hablarèmos en la segunda parte al num. 2.

Igual equivocacion nos parece que padeciò en haver supuesto, que casò con Doña Cathalina de Aragón, pues ademàs que no encontramos Instrumento de que conste este Matrimonio, su hijo Don Diego de Castejón, Obispo que fue de Lugo, y de Tarazona, Gobernador del Arzobispado de Toledo, Presidente de Castilla, y Autor de la celebrada Obra intitulada Primacia de Toledo, al fol. 1262. de la segunda parte, nos dexò escrito lo siguiente: *Mis padres fueron el Licenciado Diego Gonzalez de Castejón, originario de Agreda, y Doña Maria de Fonseca; naci en Madrid, donde servia mi padre al Rey en el Consejo de Ordenes, habiendo sido primero Colegial en el insigne de San Bartholomè. De esta narrativa se infiere lo primero, que el Obispo Presidente, que la hace en su Obra, fue hijo de nuestro Colegial, de lo que nada nos dice el señor Vergara, y que su madre no fue Doña Cathalina de Aragón, sino Doña Maria de Fonseca, que es la misma, que se le dà por muger en el Arbol del Marqués de Camarena; y aunque puede verificarse la noticia de este Autor si tuvo dos matrimonios, interin no nos conste de esto, debemos estar à la assercion de su hijo, que no pudo equivocarse en el nombre de su madre, y mas quando en los papeles citados del Archivo del Marqués de Camarena, consta igualmente, que los referidos Don Diego Gonzalez de Castejón, y Doña Maria de Fonseca son sus terceros abuelos; y el mismo señor Vergara asegura ser descendiente de un hermano del Obispo de Tarazona, sin decir su nombre, ni expressar, que el Obispo Presidente de Castilla fue hijo de nuestro Colegial.*

El mayor de los varones, que este tuvo, fue Don Antonio de Castejón y Fonseca, Alférez Mayor de Agreda, que habiendo casado con Doña Maria de Mendoza Lodeña Manrique de Valencia y Bazàn, hija de Don Geronymo de Mendoza Manrique de Valencia y Bazàn, y de Doña Ana de Lodeña, (cuya ascendencia se refiere con

mu-

mucha puntualidad en el Arbol referido) tuvo de su matrimonio à Don Joseph de Castejón, y Mendoza, primer Marqués de Camarena, que estuvo casado con Doña Maria Gaytan de Mendoza, y muriò sin sucesion, habiendose verificado en el la Merced de Titulo de Marqués de Camarena, que se le concediò à su tiò Don Diego de Castejón, y Fonseca, Presidente de Castilla, de quien yà hemos hablado, por agregacion, que este hizo de ella al Mayorazgo de su sobrino; y à Doña Michaela de Castejón, segunda Marquesa de Camarena, en sucesion de su hermano, en quien recayò la casa; de la union de esta Señora con Don Francisco Antonio de Ovando, Rol, Galarza, y Cerda, hijo de Doña Mariana de Galarza, y de Don Pedro Rol de Ovando, y Cerda (cuyo duodecimo abuelo se supone en dicho Arbol, fue el Rey Don Alonso el Sabio) naciò Don Pedro de Ovando, Castejón, y Mendoza, tercero Marqués de Camarena, que casado con Doña Juana de Solís, procrearon à Don Vicente de Ovando, Solís, Castejón, Rol de la Cerda, y Mendoza, quarto, y actual Marqués de Camarena, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador de Alcantara, Cavallero del Orden de Calatrava, y en ella Comendador de Vallaga, y Algalga, que se halla casado con Doña Cayetana Vicenta de Ovando, y Ulloa, Vizcondesa de Peñaparda, y tienen por su hija unica à Doña Vicenta Maria de Loreto, Ovando, Castejón, Solís, Mendoza, Rol de la Cerda, y Lodeña, que aun no ha tomado estado; y siendo poseedor de la casa de nuestro Colegial, se le ha puesto Demanda en la Chancillería de Valladolid, por Don Francisco Antonio de Ovando, quinto nieto de nuestro Colegial, y Don Joachin Antonio Velez de Medrano, como marido de Doña Antonia de Gante, Ovando, y Castejón, sexta nieta de nuestro Colegial, cuyo Pleyto se halla pendiente en dicha Chancillería.

No entrò en el Colegio hasta el año de 1553. no obstante, que sus Pruebas, como vò dicho, se hicieron el de 1550. y habiendo procurado indagar, en que consultiò esta demora, se nos ha avisado, que con el Proceso de sus Pruebas se hallan diferentes papeles sueltos, y borradores de Acuerdos, de que se infiere, que teniendo crecida renta de su Patrimonio, hubo no poca dificultad en su entrada, por no estar en aquel tiempo dispensada la Constitucion, que trata de la pobreza de los Pretendientes, pues esta no se alterò hasta el año de 1607. en que usando el Colegio de la facultad, que le està concedida por la Bula del Señor Julio II. de que se hará mencion

en



en la segunda parte, dispensò la referida Constitucion, no obstante parece se vencio esta dificultad, y consta, que pagò despues al Colegio todo el gasto, que hizo en los quatro años, que estuvo en él, dexando su regulacion á el arbitrio del señor Rector, y Colegiales.

Fue nuestro Colegial Comendador del Theoro en la Orden de Alcantara, Cavallero de dicha Orden, y de la Junta Apostolica establecida para concordar los Pleytos de los Obispos con las Ordenes Militares, como lo dice Don Luis de Salazar, en el papel que intituló *Defensa de la Orden de Calatrava contra el Obispo de Jaen*, num. 187. en el año de 1576. vivia aun, pues consta, que en él, trasladò de orden del Rey el Convento de Comendadoras de Calatravas, que estaba en la Villa de San Salvador de Pinilla, à la de Almonaci, como se refiere en las definiciones de esta Orden al fol. 133. y no hemos podido averiguar el año de su muerte, ni donde està enterrado. R.

344 Don FRANCISCO del Aguila, Doctor en Theologia, natural de Cordoba, recibido en 12. de Noviembre del año de 1553. Fue Cathedratico de Theologia de Santo Thomàs, y celebre Theologo. Saliò el año de 1555. por Canonigo de Coria. Despues fue Magistral de Tuy. Ultimamente le dieron la Magistral de Cordoba, sin oposicion, donde murió el año de 1584. haviendo sido nombrado para el Obispado de Tuy.

DEL ILUSTRISSIMO S. D. DIEGO DE TORQUEMADA,
Obispo de Tuy, y de Siguenza, y electo Arzobispo de Sevilla.

345 DON DIEGO de Torquemada, natural de la Ciudad de Bujalance, del Obispado de Cordoba, hijo de Garcia de Torquemada, y de Doña Elvira Toboso Lainez, y nieto de Pedro Fernandez de Torquemada, y de Doña Lucia Alcolia, recibido en 21. de Junio del año de 1555. lo mas particular de su vida, hasta ser Obispo de Tuy, consta de un Testamento, que otorgó, el qual trae impresso el Padre Fr. Christoval de Castro en la Historia de Bujalance. (1)

Estudiò quatro años de Theologia, Artes, y Filosofia en la Universidad de Alcalá de Henares: Continuò sus estudios de Theologia, siendo Colegial del Colegio de S. Antonio de Siguenza de Porta-Celi adonde fue Rector, y Cathedratico de Logica, y Filosofia. Graduòse de Maestro en Artes, y de

Li-

(1) Lib. 4. cap. 2. §. 1. fol. 167.

Licenciado, y Doctor en Theologia. En esto gastò siete años dentro del Colegio de Siguenza, de donde passò al de San Bartholomé, en el qual estuvo tres años y medio, y à dos años y medio fue Cathedratico en Salamanca de Filosofia, y Theologia. El año de 1558. llevò por oposicion la Canoniga Magistral de Zamora, y en aquel Obispado fue Comissario de la Inquisicion, y Cruzada, y Vicario de Alvaldeliste. El año de 1564. le dieron el Obispado de Tuy, donde fue à residir el año de 1565. Y en este mismo año se hallò en el Concilio Provincial, que celebrò el Arzobispo de Santiago en Salamanca, y concluido, se bolviò à su Iglesia el año siguiente de 1566.

Hasta aqui es lo que consta de su testamento: referirè lo demás de su vida, sacado de la Historia de Bujalance, en el lugar citado, y de lo que escribe el Chronista Gil Gonzalez en su Theatro Ecclesiastico.

Tuvo mucho credito nuestro Colegial con el Señor Rey Phelipe Segundo, que gustaba oírle predicar, así siendo Canonigo de Zamora, como Obispo de Tuy, y vacando el Obispado de Siguenza le presentó en él; è inmediatamente el año de 1581. en el Arzobispado de Sevilla, que vacò por muerte de Don Christoval de Roxas, y Sandoval: pero un Señor Titulado, amigo antes de nuestro Colegial, mas ya embidioso de tanta gloria, diò memorial à su Magestad, acusando sus acciones. Embarazò con esto el juicio del prudente Monarca, retardando la Camara el passarle los Despachos, con que le fue preciso al Arzobispo tratar de su defensa. Conseguiò con facilidad à pesar de sus contrarios, y despachando por sus Bulas, murió antes que llegasen, por el mes de Diciembre del año 1582. Por no haver tomado posesion, no le pone en el Cathalogo de los Arzobispos de Sevilla Don Pablo de Espinosa en la segunda parte de la Historia de aquella Ciudad.

Tuvo Don Diego de Torquemada por hermano à Don Pedro Torquemada, Colegial tambien de San Bartholomé (de quien diremos adelante) que murió Oidor de Granada.

R. Dexò al Colegio ciento y cinquenta ducados. Muñoz en la Vida de Fr. Joseph de los Martyres le hace grandes elogios, y le llama Varon eminente en letras, doctissimo Theologo, y de grande opinion.

El testamento de que hace mencion el señor Vergara, està otorgado en 15. de Octubre de 1572. El año de 1580. tomò posesion del Reyno de Portugal en nombre de Phelipe Segundo, y

el



el de 1582, murió en Madrid en la justa defensa de su honor, por el que bolvió la Divina Justicia con el horrible castigo, que experimentò su calumniador, y refiere Castro en su Historia de la Ciudad de Bujalance, quien dice, que su cuerpo, y el de su Hermano Don Pedro, de quien se hablarà al num. 379 se depositaron en la Iglesia del Convento de San Geronymo el Real de esta Corte, y que despues fueron ambos trasladados al Convento de San Francisco de dicha Ciudad, à su Capilla de la Concepcion, donde yacen en un Sepulcro de piedra, que descansa sobre dos leones de lo mismo, y en el el escudo de las Armas de Torquemada, que es una Torre, abrafandose en llamas de fuego, y refiere su epitafio; por lo que parece se equivocò Gil Gonzalez en el Theatro de la Iglesia de Tuy, donde supone enterrado à este Prelado en aquella Santa Iglesia Cathedral.

De la casa de Torquemada, y sus ilustres ramas establecidas en Burgos, en Cordoba, y en Bujalance, puede verse lo que dice Don Juan Antonio Monasterio en su Compendio de las Virtudes del Venerable Padre Joseph de la Cerda, dedicado à Don Fernando de la Cerda, quinto Marquès de la Rosa, casado entonces con Doña Maria Bibiana de Torquemada, madre del actual Marquès de la Rosa, de quien haremos memoria en el num. 503. de esta primera parte. R.

346 LOPE de Barrio, Bachillèr en Artes, y Theologia, natural de Villalpando, del Obispado de Leon, recibido en 21. de Junio del año de 1555. En el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia, y llevò la Cathedra de Escoto. Era hombre eloquente en el Pulpito, y gran Latino. Saliò por Canonigo Magistral de Sigüenza el año de 1562. Despues el Señor Phelipe Segundo le mandò visitasse, y reformasse la Orden de San Benito. Fue Canonigo de Murcia. Ultimamente el año de 1580. llevò la Canongia Magistral de Toledo, donde murió.

347 CHRISTOVAL Roche, natural de Valencia, elegido en 11. de Octubre del año de 1555. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Cathedra de Instituta. Saliò por Auditor de Rota à 8. de Diciembre del año de 1559. y murió Inquisidor de Zaragoza por los años de 1570.

348 DIEGO Lopez de Quemada, Bachillèr Canonista, natural de Toledo, recibido en 11. de Octubre del año de 1555. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Saliò de el en 25. de

de Enero del año de 1565. por Oïdor de Valladolid, y por falta de salud pidiò licencia para retirarse à su casa donde el Señor Phelipe Segundo le diò el salario de la Plaza. Despues la Iglesia de Toledo le diò su Canongia Doctoral, donde murió el año de 1580. el dia 4. de Octubre, y està enterrado en el Monasterio de la Sisa, del Orden de San Geronymo, Extramuros de aquella Ciudad, no haviedo gozado de esta Prebenda mas que quatro años, menos nueve dias, pues la octuvo en 13. de Octubre de 1576. R.

349 FERNANDO Cerveyra Raposo, Licenciado en Leyes, natural de Veja, Arzobispado de Evora, en el Reyno de Portugal, recibido en 18. de Octubre del año 1557. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Cathedra de Instituta. Saliò de el en 5. de Junio del año de 1559. por Descembargador de Portugal. Muriò año de 1565.

DEL LICENCIADO ALONSO MARTINEZ ESPADERO,
del Consejo.

350 ALONSO Martinez Espadero, natural de Caceres, del Obispado de Coria, elegido en 18. de Octubre del año 1557. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Cathedra de Instituta de primera oposicion, despues la de Codigo. Fue Juez Metropolitano.

Encargòsele la Receptoría del Colegio, y no teniendo con que pagar los alcances de sus quantas, la noche de San Mathias le expelieron, y quitaron la Beca; siendo Visitador de el el Doctor Grado, Canonigo de Salamanca, y Cathedratico de Prima de Canones, y el Doctor Fernando Perez de la Fuente, del Consejo Real, nuestro Colegial, Reformador nombrado por el Señor Rey Phelipe Segundo para el mejor gobierno del Colegio, los quales executaron en el la Constitucion que habla de esto, de que hay Bula de la Santidad de Julio II. despachada año de 1505. (1) Despues en el año de 1560. fue restituido al Colegio por el Consejo Supremo. Y en el año de 1564. saliò con Plaza de Oïdor de Valladolid. Y en el año de 1572. pasó al Consejo Real de Indias. Y ultimamente al Consejo Real: Mandò al Colegio su Librería. Muriò à 13. de Marzo de 1589.

Bbb

En

(1) Archivo del Colegio, Caj. 1. Leg. 2. num. 22. 23. y 24.



R.

En los Privilegios de Caceres, que andan impressos en un tomo, al fol. 402. se dice, que se llamó Gonzalo, y no Alonso; pudo ser, que no usando del primer nombre, si era el de Gonzalo, como hacen muchos, firmasse solo el segundo de Alonso. R.

351 ALONSO Perochico de Molina, natural de Baza, del Obispado de Jaen, Maestro en Artes, recibido en 18. de Octubre del año de 1557.

Al segundo año del Colegio le privaron de la Beca, porque no pagò el alcance, que como Receptor debía la noche de Santo Mathias. Despues Don Juan Sarmiento, Presidente de Indias, le diò el Arcedianato de Mexico, y una Theforeria, y ultimamente el Deanato de aquella Santa Iglesia: y por el crimen, que falsamente se le imputò al gran Fernando Cortès, Marquès del Valle, le privaron de aquella Dignidad, suponiendole complice. Muriò en el año de 1590.

352 JUAN Navarro, natural de Alcaraz, Arzobispado de Toledo, Bachiller Canonista, recibido en 18. de Octubre del año de 1557. faliò del Colegio, havindose antes graduado de Licenciado por la Universidad en 8. de Agosto del año de 1561. por Provivor de Don Christoval Valtodano, Obispo de Palencia, que le hizo Theforero, y Canonigo de aquella Santa Iglesia, y Administrador del Hospital que llaman de la Herrada, que està cerca de Carrion: y reconociendo, que no eran compatibles estas Prebendas, dexò la administracion, y se bolviò à residir à su Iglesia, donde murió por Enero del año 1572.

353 MIGUEL Fernandez de la Orden, Maestro en Artes, natural de Tevar de Alarcon, del Obispado de Cuenca, recibido en 18. de Octubre del año 1557. haviendo ido à su tierra, quando bolvia para el Colegio le diò una calentura en Cuenca, de que murió en casa del Doctòr Trexo, Inquisidor, (de quien se ha escrito) dia de Nuestra Señora de la Presentacion, que es à 21. de Noviembre.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON JUAN BELTRAN
de Guevara, Obispo de Vique.

354 DON JUAN Beltran de Guevara, natural de Ciudad-Real, Arzobispado de Toledo, oriundo de Vizcaya, recibido en 18. de Octubre del año de 1557. por Capellan de Manto Interior.

En

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, faliò de el en 8. de Octubre año de 1559. por Inquisidor de Granada, de donde le mudaron à la Inquisicion de Toledo. Y en el año de 1569. el Inquisidor General acrecentò un Oficio de Visitador General para todas las Inquisiciones de España; con salario de 3000. maravedis, como à uno de los del Consejo, y le nombrò en este puesto. Y en el de 1571. el Señor Phelipe Segundo le hizo merced del Obispado de Mazara, en el Reyno de Sicilia. Y en el de 1572. le diò el Obispado de Vique, en Cathaluña, donde murió, con titulo de Comisario de los tres Reynos en el año de 1574. estando electo Arzobispo de Mecina. V.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR D. JUAN DELCASTILLO,
Obispo de Cuba.

355 DON Juan del Castillo, Maestro en Artes, y Doctor en Theologia por la Universidad de Siguenza, donde era Colegial, natural del Lugar de la Orden, Arzobispado de Burgos, fue elegido en 20. de Diciembre del año 1558. llevó Cathedra de Artes. Saliò del Colegio el año de 1566. por Obispo de Santiago de Cuba, en las Islas de Barlovento. Consagròse en el mes de Enero del año 1568. Despues dexò el Obispado por el año 1580. Y por el de 1590. se le diò una Abadía en Estremadura, donde murió por Junio de 1593. (1) Este Obispo diò principio à la dotacion del Hospital de los Peregrinos, que està cerca de Guadalupe, como se verá en la Historia de este Santuario, que escribió Fray Gabrièl de Talavera (2)

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON MIGUEL CERCICO,
Obispo de Barbastra.

356 DON MIGUEL Cercico, Maestro en Artes, y Doctor en Theologia por la Universidad de Huesca, donde tuvo diversas Cathedras, natural de Exea, de los Cavalleros del Arzobispado de Zaragoza, aunque aora es del de Pamplona.

Bbb 2

Fue

(1) Fr. Gabrièl de Talavera, Hist. de Guadalupe, fol. 225.

(2) Gil Gonzalez Davila, Theatro Eclesiastico de las Indias, tom. 1. tratando de la Iglesia de Santiago de Cuba, escribe la Vida de este Prelado, fol. 280.

Fue recibido en 10. de Febrero del año 1559. En el Colegio llevó Cathedra de Artes; salió de él en el año de 1563. por Canonigo del Pilar de Zaragoza, donde fue Calificador del Santo Oficio. Después el Señor Rey Phelipe Segundo año de 1585. en que se celebraron las Cortes de Monzon, y las Bodas de la Infanta Doña Cathalina, con el Duque de Saboya, le dió el Obispado de Barbastro, en Aragon, de que tomó posesion en 29. de Enero de 1588. Murió en Graus, visitando su Obispado en 15. de Agosto del año 1595. Escribió una Prefacion al Título de *Canonicis Regularibus*, que havia escrito Don Juan Trullo, donde dice muchas alabanzas de nuestro Colegio. Escribió tambien la Historia, y Vida de *San Braulio, Arzobispo de Zaragoza*, y la de *San Ramon, Obispo de Barbastro*. Era hombre de excelentes partes, y hermosa presencia: hace se mencion de él en unas Bulas, y Cedula Real, que se ganaron año de 1561. sobre leer en el General del Colegio, que obtuvo en su pretension. (1)

R. Escribió otro Libro, intitulado: *Instauracion de las Iglesias de Aragon, con la Historia de los primeros Obispos de Barbastro*, como lo refiere Don Nicolàs Antonio, y le hemos visto manuscrito en la Libreria del señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, que legó à su Dignidad; está enterrado en Laseo de su Iglesia de Barbastro, en el Presbyterio.

Lanusa, Anales de Aragon, tit. 1. lib. 5. cap. 43. y lib. 4. cap. 6. Dormer, Progressos de la Historia de Aragon, fol. 172. y 324. Ocariz en sus Genealogias Arb. 2. fol. 341. hacen honrrada memoria de este Prelado. R.

DE JUAN DE SANTOYO, REGENTE DEL CONSEJO
Real de Navarra, del Consejo.

357 JUAN de Santoyo Molina, natural de Villanueva de Alcardete, de la Orden de Santiago, en el Obispado Cuenca, recibido en 7. de Febreto del año 1559. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Salió de él en 14. de Diciembre del año de 1567. por Oidor de Sevilla, y despues le hicieron del
Con-

(1) Están en el Caj. 9. num. 30.

Hace memoria de este Prelado el Abad Don Martin Carrillo, en la Vida de San Valero, de los Obispos de Barbastro, fol. 391.

Consejo Real de Navarra, de donde le mudaron al Consejo de Ordenes el año de 1579. y en el de 1580. al Consejo Real de Castilla, con dos mil ducados de ayuda de costa. En él murió año de 1589. Sepultaronle en la Villa de Alcardete con sus antepasados el mismo año de 89. Es Familia principal en aquel Lugar, y tierra.

R. Ocariz en sus Genealogias, Arb. 2. fol. 391. hace memoria de este señor Colegial, y de su Familia. R.

DEL LICENCIADO JUAN DE BECERRA, INQUISIDOR
General de la Isla de Sicilia.

358 JUAN de Becerra, Bachiller in utroque, Licenciado en Canones por la Universidad de Granada, donde fue Colegial, y Fiscal de aquella Inquisicion, natural de Guadalupe, nullius Diocesis, elegido en fin de Abril del año de 1559. Salió del Colegio por Inquisidor del Reyno de Sicilia, junto con una Abadia en aquella Isla, de que su Magestad le hizo merced. Llamóse *Abbas Panormitanus*. Dieronle titulo de Inquisidor Mayor, y General de Sicilia. Fue Visitador de la Inquisicion de Barcelona. Ultimamente le embiaron à Roma, sobre negocios del Arzobispo Carranza. Murió ahogado, junto con nuestro Buenaventura de Guzmán año de 1563. de quien queda dicho n. 337. Salió del Colegio el año de 1562.

V. Dexó credits, y opinion de hombre de singular valor, y virtud, como lo dice Paramo, de *Offic. Inquisit.* lib. 2. cap. 14. V.

R. Este naufragio no pudo suceder el año, que cita el señor Vergara, por lo que dexamos dicho en la nota puesta à la entrada del señor Don Buenaventura de Guzmán, si es cierto que perecieron juntos. R.

359 ANTONIO de Lara, natural de Cordoba, recibido en 3. de Abril de 1560. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes: Hizo Oficio de Juez del Estudio. Acabado su Colegio, se recogió à su casa, disgustado de que no le havian sacado de él con premio: Pero en el año de 1574. le hicieron Oidor de Sevilla, donde casó con una señora muy principal, y despues en el de 1580. le dieron Plaza de la Chancilleria de Granada, donde murió. Escribió sobre algunas materias del Derecho.

Solo nos consta de lo que escribió: *In Legem si quis à liberis de Liberis agnoscendis, sive de re alimentaria*, impresso en Sevilla, en fol. año 1575. y en Venecia año 1580.

En



En 13. de Agosto de 1569. fue uno de los seis Colegiales nuestros, que se hallaron presentes à la translacion del cuerpo de nuestro Santo San Juan de Sahagun, como lo dice Castilblanco en su Vida, cap. 50. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ANTONIO DE MATOS,
Inquisidor General en el Reyno de Portugal, Comissario General
de la Santa Cruzada, Obispo de Yelves.

360 **D**ON ANTONIO Matos y Noroña, natural de la Villa de Santarèn, en el Reyno de Portugal, hijo de Sebastian de Matos, que tambien fue Colegial de San Bartholomè, como havemos escrito, y de su muger Doña Guiomar de Noroña. Dió principio à sus estudios en la Universidad de Coimbra, y los acabò en la de Salamanca, donde tomò la Beca en el Colegio de San Bartholomè, en 23. de Diciembre de 1560. (1)

Por su calidad, y letras se le diò una Beca en el Insigne Colegio de San Bartholomè; del qual han salido tantos Varones ilustres en todos los tiempos, que se llegó à decir por refran, que estaba el mundo lleno de Bartholomicos, de que es buena prueba hallarse, que desde el año de 1480. hasta el de 1618. salieron de este Colegio quatro Cardenales, sesenta y seis Arzobispos, y Obispos; dos Virreyes; dos Inquisidores Generales; un Maestro de Rey; diez y nueve Presidentes; mas de cien Oidores; Inquisidores, y Canonigos infinitos; trece Cathedraicos de propiedad en la Universidad de Salamanca, cinco de ellos de Prima, y muchos Escritores, &c.

Saliò del Colegio el año de 1560. por Inquisidor de Cordoba, donde estuvo tres años: de alli pasó à serlo de Toledo. En este cargo se hallaba, quando el Rey Don Sebastian le llamó por D. Duarte de Castelblanco, Conde de Sabugal, Merino mayor de Portugal, y Embaxador en Castilla, con promessa de que le haria Consejero de Ordenes, y de la Mesa de la Conciencia, ó del Consejo Supremo de la Inquisicion. Estimò nuestro Colegial la merced, pero no la aceptó.

Quando era Inquisidor de Toledo, sucediò en el distrito de Llerena el caso de los Alumbrados, que tanto cuidado diò à España. Fue Don Antonio por orden del Rey, y del Consejo General de la

(1) Refierelo el Doctor Antonio Gonzalez de Novais, en la relacion del Obispado de Elvas, fol. 10. y hablando de Salamanca, dice estas palabras traducidas de Portugués.

la Inquisicion à apagar este Incendio: Consiguiòlo felizmente. Despues fue por orden del Rey à visitar el Convento del Paular de Segovia, y de alli le embiò el Santo Oficio à visitar la Inquisicion de Corte de Madrid.

Por la desgraciada muerte del Rey Don Sebastian en la Batalla de Alcazarquivir, en los campos de Africa, entrò à reynar en Portugal su tio el Cardenal Don Enrique, de edad casi decrepita, con que se despertaron en aquel Reyno diferentes contiendas, sobre à quien havia de tocar el Reyno, despues de los dias de Don Enrique: manifesta, y sin genero de disputa era la justicia del Señor Rey Don Phelipe Segundo; pero no basta en tales casos sola la razon, la fuerza obra à las veces mas eficazmente.

Con esta ocasion el Señor Rey Don Phelipe embiò à Portugal al Duque de Ossuna, y à Don Christoval de Mora, à quien sus grandes servicios le grangearon el titulo de Marquès de Castel-Rodrigo (1) (Dignidad de tan alta estimacion en Portugal, que con hacer à uno Marquès, queda hecho Grande de primera Classe en aquel Reyno) con los quales fue tambien nuestro Colegial, pero sin dependencia de los otros Embaxadores, portandose en esta Comission de tal fuerte, que luego su Magestad le hizo del Consejo Supremo de la Santa Inquisicion en Castilla. Hizole despues Obispo de Yelves, cuya gracia aprobó la Santidad de Inocencio IX. en 17. de Noviembre de 1591. Confagròle en el Real Convento de las Descalzas de Madrid el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, Inquisidor General, à 15. de Marzo de 1592.

Apenas llegó nuestro Colegial à su Obispado, quando tratò de visitarle, pero en la primera visita tuvo carta de su Magestad, en que le ordenaba fuesse à Lisboa, donde el Archiduque Alberto, que governaba à Portugal, y era Inquisidor General de aquel Reyno, le diria lo que havia de hacer. Obedeciò luego, y el Cardenal Archiduque le dixo de parte del Rey, que por la grande satisfaccion, que tenia de su persona, y las experiencias, que havia adquirido en los negocios del Santo Oficio, queria su Magestad, que le sirviesse en el Consejo General de la Inquisicion, presidiendo en el, por no poder el Archiduque hacerlo, respecto de ser muchas sus ocupa-

(1) Refierelo el Doctor Antonio Gonzalez en el lugar citado, fol. 11.



paciones; y que juntamente fuesse Comissario General de la Cruzada. (1)

Sirvió en esta forma nuestro Colegial hasta el año de 1593. en que su Magestad ordenò al Archiduque fuesse à gobernar los Estados de Flandes, con que vacò el Oficio de Inquisidor General, que se diò à Don Antonio, y le passò la gracia la Santidad de Clemente VIII.

En el año 1599. despachò el Papa Clemente VIII. un Breve, en que mandaba, que todos los Prelados que estuviesen fuera de sus Iglesias en Oficios, aunque fuesen de Inquisicion, residiesen en ellas. El Rey, que vivia satisfecho de lo bien que servia el Obispo, y conocia de quanta utilidad era su persona en la Inquisicion, escribió una carta al Obispo, en que le dice, se holgaria renunciarse su Obispado, para que sirviesse el Oficio de Inquisidor General. Obedeció el orden de su Magestad, nuestro Colegial, pero no bastó, porque su Santidad no quiso admitir la renunciacion, y porque en esta misma ocasion Don Pedro Portocarrero, Obispo de Cuenca, Inquisidor General de Castilla, renunciò su Oficio, y se retirò à residir en su Iglesia. Escribió el Rey à Don Antonio, que le parecia se retirasse à su Iglesia, adonde su Magestad tendria cuidado de hacerle merced, como sus servicios, y calidad merecian. Executòlo así, haciendo en su Iglesia, y Obispado obras de gran caridad, y cumpliendo bien con las cargas del Oficio Pastoral hasta 17. de Noviembre del año de 1610. en que descansó en el Señor.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ANDRES DE ALABA,
electo Obispo de Pamplona.

361 **D**ON ANDRES de Alaba, hijo de Pedro Martinez de Alaba, y Doña Maria Diaz de Esquivel, natural de la Ciudad de Victoria, Obispado de Calahorra, y la Calzada.

Fue

(1) Paramo en lib. de *Origine, & progressu Officij Sanctae Inquisitionis*, tratando de los Inquisidores Generales de Portugal, acabando de hablar del Archiduque, dice, que le sucedió nuestro Colegial, y remata, que solo en el suceder en el Oficio à un tan gran Principe fuera dicho el Obispo Don Antonio, en todo lo demás tuvieron corta ventura sus meritos.

Fue elegido en 20. de Diciembre del año de 1560. por Capellán de Manto Interior.

Es la Familia de Alaba bien conocida, su origen de los Señores de Vizcaya: Y de los grandes Cavalleros de este linage se hallan muchas noticias en las Chronicas, y no se dilata el Autor en ellas portocarle este apellido, y ser su visabueta hermana del padre de este señor Don Andrés, y su madre sobrina suya, como hija de Don Pedro de Alaba su hermano, de que en otra parte hacemos mencion.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones; salió de él en 8. de Octubre de 1565. por Inquisidor de Granada, de donde el año de 1566. le mudaron à Cordoba, y luego à Valladolid. Despues visitó la Inquisicion de Murcia, y en el año de 1581. la de Sevilla, y de alli le proveyeron en la Inquisicion de Toledo; ultimamente le hicieron del Consejo de la Suprema Inquisicion. *Murió electo Obispo de Pamplona, de que no tomó possession, por malos oficios que le hizo Don Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias (declarandose por enemigo suyo) favorecido de la Magestad del Señor Phelipe Tercero el Piadoso, y à quien despues mandò cortar la cabeza la Magestad del Señor Phelipe Quarto, por delitos que hizo à la sombra de aquel valimiento, y poder.* Murió Don Andrés, habiendo hecho grandes servicios à esta Corona, particularmente estando en Toledo año de 1608. Fue Arcediano, y Canonigo de Sevilla. Dió al Colegio 500. ducados.

R. Salazar le supone nieto de los que aqui se le dan por padres, lib. 8. fol. 167. Veale su ascendencia en la Genealogía de los Vergaras, que dedicò al Autor de esta Historia Diego Diaz de la Carrera, y que anda con la Historia de nuestro Colegio, impresa en Madrid año de 1661.

Paramo de *Officio Inquisitionis*, le elogia, como à todos los Colegiales nuestros, de quien trata. No hemos podido averiguar quando fue electo Obispo de Pamplona, pero conminadas estas noticias con las que se nos han avisado de Pamplona por el señor Don Julian de Oscariz, nuestro Colegial, Alcalde de Corte de aquel Consejo, inferimos, que esta presentacion fue en la vacante del señor Obispo Venegas, y antes de la eleccion de Don Fr. Prudencio de Sandoval el año de 1611. R.



DEL LICENCIADO FRANCISCO CHUMACERO,
del Consejo, y Camara.

362 **F**RANCISCO Chumacero de Sotomayor, natural de Valencia de Alcantara, del Obispado de Coria, hijo de Juan Gonzalez Chumacero, y de Doña Francisca de Sotomayor, recibido en 23. de Diciembre del año de 1560. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevò la Cathedra de Instituta, y à poco tiempo la substitucion de Visperas de Leyes; faliò de èl en 30. de Agosto del año de 568. por Oïdor de Granada, donde fue del Tribunal de la Inquisicion: De allí le promovieron por Fiscàl del Consejo: y en el año de 580. le hicieron merced de Plaza de Consejero, y le nombrò su Magestad por Visitador del Consejo de Hacienda. Y en el de 1584. se le hizo merced de la Plaza de la Camara, asistiendo en Juntas de Presidentes en la de Obras, y Bosques, en la de Poblacion, y en la del Consejo de Hacienda. Muriò en el año de 1585. estando aun ocupado en la visita del Consejo de Hacienda, y sus Tribunales: *No faltò quien dixo no havia sido natural su muerte, sino ayudada, como fue público en aquel tiempo, atribuyendose este crimen à los culpados en la visita, pues fue singular el zelo, y esfuerso con que nuestro Colegio defendiò, y tratò de cobrar la Real Hacienda.* Dexò quatro hijos, que los tres se vieron à un tiempo en tres Colegios Mayores de Salamanca: Don Juan el mayor en nuestro Colegio. El segundo Don Fernando Carrillo Chumacero en el del Arzobispo, y muriò Oïdor de Valladolid. El tercero Don Antonio Chumacero en el de Cuenca, y muriò del Consejo, gobernando la Sala de Alcaldes de esta Corte.

R. Casò con Doña Cathalina Carrillo Lafo de la Vega, Señora del Mayorazgo de los Carrillos de Malaga. Descendiente legitima de los Marqueses de Caracena, Duques de Arcos, y de esta señora dexò la succelsion, que dice nuestro Historiador.

El Don Antonio Chumacero, Ministro del Consejo, tuvo en su muger Doña Maria de Gamboa, y Erafo, à Doña Magdalena de Chumacero y Gamboa, que casò con Don Luis Barona Sarabia, del Consejo de Hacienda, de quien tuvo à Don Diego Barona y Chumacero, del Orden de Alcantara; à Don Juan, del mismo Orden, Colegial del Mayor de San Ildefonso; à Doña Francisca, Monja en las Huelgas de Burgos; à Doña Maria, muger de Don Juan Za-

Zapata, del Orden de Alcantara, Gentil-Hombre de la Boca; y à Doña Antonia, que casò con Don Juan de Vera.

Fue quarta hija de nuestro Colegial Doña Maria Carrillo Chumacero, que casò en Caceres con Don Diego Carvajal, cuya hija unica Doña Cathalina de Carbajal, Carrillo, y Chumacero, casò con nuestro Colegial Don Juan Ramirez de Arellano.R.

DE PEDRO FARFAN, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA
de Santa Marta.

363 **P**EDRO Farfan, natural de Sevilla, recibido en 23. de Septiembre de 1560. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, de donde faliò en 8. de Junio de 1567. por Oïdor de Mexico. Despues le hicieron Presidente de la Audiencia de Santa Marta, en las Indias; y viniendo à la Corte sobre ciertos negocios, y haviendole dado Plaza con ciertas preeminencias en la Ciudad de los Reyes, en el Peru. Muriò en Madrid à 8. de Abril de 1594.

364 BERNARDO Garcia, Licenciado en Canones, natural de Lillo, del Arzobispado de Toledo, recibido en 23. de Diciembre del año 1560. Era nuestro Colegial de San Pedro, y San Pablo. Saliò por Canonigo Doctoral de Zamora, en que concurriò todo el Capitulo sin faltar voto. Tuvo la Vicaria de Alvadeliste por el Arzobispo Valtodano. Muriò por el año de 1583. Fue conocido, y tenido por gran Letrado. Compuso, y escribió dos tratados de Musica. (1)

R. Fue uno de los seis Colegiales, que se hallaron presentes, y asistieron como testigos à la traslacion del cuerpo de nuestro Santo San Juan de Sahagun.

365 LUIS Sanchez, Bachillèr en Artes, y Theologia, recibido en 20. de Marzo del año de 1562. natural de Vargas, del Arzobispado de Toledo; fue Colegial en el Colegio de San Millàn de la Universidad de Salamanca; faliò del nuestro el año de 1569. por Canonigo Magistral de Osma, siendo Obispo Don Francisco Tello de Sandoval, nuestro Colegial: fue Canonigo de Cordoba, en el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia. Muriò en Osma año de 1576.

Ccc 2

DEL

(1) Gil Gonzalez Davila, Theatro Eclesiastico de Salamanca, fol. 301.



DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON PEDRO GARCIA
Galarza, Obispo de Coria.

366 **D**ON PEDRO Garcia Galarza, Maestro en Artes, y Theologia, natural de Bonilla, del Obispado de Cuenca, hijo de Pedro Garcia de Galarza, y de Doña Francisca Martinez de Leyva, y Oliva, fue elegido en 22. de Abril del año de 1562. En el Colegio llevó Cathedra de Artes de primera oposicion: faliò de èl en 20. de Agosto del año de 1565. por Canonigo Magistral de Murcia. Despues en 24. de Octubre de 78. le dieron el Obispado de Coria, donde murió en 6. de Mayo del año 1604. Mandó al Colegio cien ducados. Escribió un libro doctíssimo intitulado: *Instrucciones Evangelicas.*

R. Manifestò en su Iglesia de Coria los fondos de su insigne caridad: distribuyó entre los pobres, y Conventos de su Obispado crecido numero de limosnas: dotó, y casò muchas doncellas: daba à la puerta annualmente un mil ducados, y 500. fanegas de pan cocido: fundó, y dotó en Caceres un Colegio Seminario, para que la juventud se instruyesse en la disciplina Eclesiastica, y una Cofradía con el titulo de la Caridad, para enterrar los pobres en Bonilla su Patria: edificó un Convento de Monjas, y reparò, haciendolos casi de nuevo los Palacios Episcopales de Coria, Caceres, y Santa Cruz, de Panjagua, Camara Episcopal: en su Santa Iglesia Cathedral al lado del Evangelio labró à sus expensas una Capilla con rejas, columnas, y Altar de ala bastro para colocar en ella las Sagradas Reliquias de muchos Santos, dotandola con quatro Capellanes, para que perpetuamente se celebren las Missas, y sufragios, que declara la inscripcion, que se halla guardada debaxo del arco, y dice así:

Don Pedro Garcia de Galarza, Obispo de Coria, fundò esta Capilla, à gloria de Dios, y de sus Santos, cuyas Reliquias estàn en ella. Dotòla de seis mil ducados para su fabrica, Lampara, Cantores, Capellanes, y Sacristàn, y de siete mil al Cabildo, para las Missas del Santissimo Sacramento, con sus Resposos en canto de Organo, los primeros Jueves de cada mes, en fin de Prima. Defendiò esta Iglesia de la Orden de Alcantara. Dice Aniversario el Cabildo por èl, Missa, y Resposso à canto de Organo à 28. de Abril perpetuamente.

Hizose esta obra en el año de 1596.

Re-

Refierefe, que en el tiempo de este Prelado entraban muchas Golondrinas en la Iglesia Mayor de la Villa de Alcantara, que no solo ponian indecentes los Altares, sino que impedian con su canto la debida atencion de los Fieles à los Divinos Oficios, y que habiendo su Arcipreste Don Juan de Quirós, que exercia la jurisdiccion Eclesiastica, procedido con censuras contra ellas, declarandolas incurfas en la censura, si bolvian à entrar en la Iglesia: Al punto obedecieron, y hasta el presente no se ha buuelto à ver, ni una sola en dicha Iglesia: exemplar, que debiera servir de terror à los que desprecian las poderosas armas de nuestra Santa Madre Iglesia.

Celebrò dos veces Synodo Diocesano, y sus Constituciones, que son santísimas, existen manuscriptas, sin haverse dado à la luz pública.

Escribió con grande erudicion el Tratado, que dice el señor Vergara, intitulado: *Institutionum Evangelicarum, libri VIII.* para instruccion de las almas, impresso en Madrid, en quarto el año de 1579. y en Venecia en octavo, año de 1603. Y otro: *Controversia de clausura Monialium*, impresso en Salamanca, en quarto, año de 1589. y habiendo governado en paz su Iglesia por mas de 25. años, murió en 6. de Mayo de 1604. Yace su cuerpo en la misma Capilla, que havia edificado, y dotado, para Relicario, donde se ve su estatua de marmol, puesta de rodillas, y un epitafio, que dice así:

<i>Garcia sub saxo jacet</i>	<i>Insignem candore tulit</i>
<i>Inclitus Ille Galarza</i>	<i>Bellania Patrem</i>
<i>unica Sanctorum</i>	<i>Ingenio clarum,</i>
<i>Gloria Pieridum.</i>	<i>Religione pium.</i>
<i>Fleat Charites funus</i>	<i>Delubrum Musis Sacrum</i>
<i>virtutes cauria Templum</i>	<i>nunquam Ruiturum,</i>
<i>optimos Antistes</i>	<i>Grande per exigua,</i>
<i>omnibus omnes erat.</i>	<i>sub requiescit humo</i>
<i>Inclusum servat marmor</i>	<i>ad Cæli tandem</i>
<i>Venerabile Corpus.</i>	<i>culmina restituet.</i>

En la parte superior, è inferior existen colocadas sus Armas, que son una Garza, con los pies entre aguas, y al tymbre una faja, con el Ave Maria.

Phelipe II. hizo mucha confianza de sus talentos, y se sirvió mucho de sus consejos, y persona, para el ajuste de las cosas de Por-

Por-

Portugal: fue su hermana Doña Ana de Galarza, que casò con Don Pedro de Bustos Matallana, cuya descendencia escribe Pelliçer, Memorial de los Ulloas, fol. 74. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON FERNANDO
de Rueda, Obispo de Canaria.

367 **D**ON FERNANDO de Rueda, Doctor en Theologia, natural de Esponte-Dei, del Arzobispado de Burgos, recibido en 9. de Septiembre del año de 1562. Era Colegial de San Pedro, y San Pablo.

Siendo Colegial, llevó dos Cathedras de cursos de Artes, de primera oposicion, despues la de Físicos. Saliò en 30. de Noviembre del año 1570. por Canonigo de Avila de Escritura, lo qual se tuvo en mucho, porque la llevó à Don Christoval Vela, natural de Avila, y Prebendado en aquella Iglesia, y Cathedratico de Santo Thomàs en la Universidad de Salamanca, aquel, à quien conocimos Arzobispo de Burgos, donde murió con opinion de Santo, tio de Don Juan de Vela, nuestro Colegial.

El año de 1580. le presentó su Magestad en el Obispado de Canaria, donde murió año de 1585. con opinion de santísimo Varon. Fue graduado de Doctor en Theologia.

La casa de Rueda es en las Montañas de las nobles, y antiguas, que se conocen en ella; quien la posee oy es Don Diego de Rueda, y Herrera, Cavallero del Orden de Santiago; y tambien las de Andino, Torres, y otras. Es Abad, y Señor de Rueda, en lo Espiritual, y temporal. Veedor de las Guardas de Navarra, y Castilla, y Alcayde del Castillo de Viana, en Navarra, hijo que fue de Don Juan de Rueda Herrera, y Vergara, del mismo Avito, casado con Doña Mariana de Velasco, rama bien conocida, de la casa del Condestable de Castilla. Hermano de Don Diego fue Don Juan de Herrera, à quien conocimos Colegial del Arzobispo, y despues Monge en el Escorial, donde murió, dexandonos un raro exemplo de virtud, y humildad: y Don Alonso, que vive con succesion este año de 1660.

DE DIEGO DE LA GASCA SALAZAR, DEL CONSEJO.

368 **D**IEGO de la Gasca Salazar, Bachiller Legista, natural del Barco de Avila, del Obispado de Avila, fue elegido en 11. de Septiembre de 1562.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes: salió de él en 17. de Febrero del año 1565. por Oidor de Valladolid, despues de año y medio de Colegio. Fue del Consejo Real de Hacienda, y del Real de Indias, hasta el año de 1592. que le hicieron del Consejo. Murió el año de 1603. Su hijo fue Don Diego de la Gasca, del Avito de Santiago, Alguacil perpetuo de la Chancillería, y Alferrez mayor de la Ciudad de Valladolid, Patron de la Magdalena. Fue este Colegial hijo de Don Diego de la Gasca, sobrino del famoso Don Pedro de la Gasca, el que allanó las Indias, de quien se hizo mencion, todos Colegiales nuestros.

DEL LICENCIADO JUAN GOMEZ, DEL CONSEJO,
y Camara, Governador del Arzobispado de Toledo.

369 **J**UAN Gomez, Licenciado Canonista, natural de Nava del Membrillo, nullius Diocesis de la Orden de Santiago, fue elegido en 12. de Octubre del año de 1562.

En el Colegio se graduó de Licenciado, y llevó la substitucion de la Cathedra de Sexto: Salió de él à 30. de Octubre del año de 1571. por Oidor de Granada; allí estuvo hasta el año de 1578. que le proveyeron por Alcalde de Corte. Y en el año de 1584. le hicieron del Consejo Real; y en el de 1589. de la Camara: y se dice, que quando se le hizo merced de ella, preguntando Phelipe Segundo, à quien mandaba se diese la Camara, respondió: *A Juan Gomez, que ni tiene deudos, ni deudas.* Despues governò el Arzobispado de Toledo, que estaba vaco, por muerte del Cardenal Quiroga. Murió por Octubre del año de 1595. no dexó cosa alguna al Colegio, y notaronle de hombre poco afecto à él. Está sepultado en el Colegio de Santo Thomàs de Madrid, dexó succesion. Havia sido Colegial nuestro de San Pedro, y San Pablo.

R. En el Colegio de Santo Thomàs de esta Corte tenia Capilla propia, pero por haverse quemado la Iglesia el año de 1652. no se



sabe donde està su sepultura, y solo consta, que los hueffos, que estaban en ella se trasladaron à el Capitulo de los Religiosos, que oy es la Capilla de Santo Domingo, y que se enterrò en el año de 1595. y en el Libro de Becerro hay una partida, que dice así: *El Licenciado Juan Gomez, y Doña Cathalina de Segovia, el dicho Señor fue del Consejo, y Camara de S. M.* y en el testamento, que parece hizo dicha Doña Cathalina, llama para el Vinculo, que fundò acabadas todas las lineas, à las Doncellas pobres de las Villas de Cañete, y Teva, que sean sus parientas, de que puede inferirse, que era de aquel País. Veanse las noticias Genealogicas de la Casa de Segovia, cap. 2. §. 5. fol. 149. y cap. 12. fol. 446. §. 2. en que se hallarán algunas noticias de este Señor Colegial, su casamiento, y sucesion, que yà acabó; y Bernabè Moreno de Vargas, en la Historia de Merida, lib. 5. cap. 14. hace memoria de èl. Fue uno de los seis Colegiales testigos de la translacion del cuerpo de nuestro Santo San Juan de Sahagun, en 7. de Agosto de 1569. Salcedo en su Practica Eclesiastica le hace un elogio correspondiente à su merito, llamandole *Judex integerrimus, & incorruptissimus*, fol. 325. R.

DEL LICENCIADO DIEGO DE LICIÑANA,
del Consejo.

370 **D**IEGO de Liciñana, natural de Briviesca, Arzobispado de Burgos, recibido en 16. de Septiembre del año de 1565.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, fue Catedratico de Instituta, Codigo, y Substitucion de Visperas, y Juez Metropolitano en Salamanca de Don Christoval Valtodano, Arzobispo de Santiago. Saliò del Colegio en 12. de Febrero del año de 1571. por Oidor de Granada; y en el de 1581. le hicieron Fiscal del Consejo Real, despues Confegero. Muriò por Diciembre del año de 1585. Habia sido antes Colegial nuestro de San Pedro, y San Pablo.

R. Por San Lucas de 1565. fue señor Rector, pues consta lo era por Julio de 1566. de la Visita del señor Delgado, y en el de 1569. fue otro de los seis testigos de la translacion de nuestro Santo. R.

371 PEDRO Minaya, natural de Alaejos, Abadía de Medina del Campo, recibido en 16. de Septiembre de año de 1565. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Saliò de èl el año de

de 1572. por Inquisidor de Barcelona, y antes que tomase posesion, y saliese del Colegio le dieron la Inquisicion de Sevilla. Muriò à 17. de Septiembre del mismo año de 1572. Enterròse en la Capilla del Colegio. Fue Juez Metropolitano.

R. Y el ultimo de los seis Colegiales, que asistieron à la referida translacion, como consta de Castilblanco, que se equivocò en el nombre de este señor Colegial, pues le llama Francisco. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. MATHIAS RODRIGUEZ
de Melgar, muriò Obispo electo de Osma.

372 **D**ON MATHIAS Rodriguez de Melgar, Doctor en Theología, natural de Consuegra, Priorato de San Juan, en el Arzobispado de Toledo, recibido en 11. de Febrero del año de 1556. Era Colegial Theologo en Alcalà, y Catedratico de Artes, y Doctor por aquella Universidad. En el Colegio llevó de primera oposicion una Cathedra de Artes. Saliò de èl à 27. de Septiembre del año de 1571. para Canonigo Magistral de Toledo, donde muriò à 20. de Abril del año de 1594. quando estaba presentado al Obispado de Osma; tuvo gran credito de insigne Letrado, y santo Varon.

R. Ocariz en su Nobiliario, Arb. 3. fol. 483. dice, que fue Canonigo de Jaen, y hace memoria de algunos de su familia; consta que tuvo esta Prebenda de Jaen del Libro de Sucesiones de Prebendas de la Santa Iglesia de Toledo, en la que tomó posesion de la Lectoral (y no de la Magistral) el dia 13. de Junio de 1592. por lo que la salida del Colegio el año de 1571. sería à la Lectoral de Jaen. Está enterrado junto à la Pila del Agua Bendita, que està pegada al Pulpito del Evangelio, donde el Cabildo canta todos los años la Vispera de San Lorenzo un Responso, que dotò para su Alma su hermano Don Dionysio Melgar, Canonigo Doctoral, y Colegial de San Ildefonso de Alcalà. R.

373 JUAN Lopez de Arizmendi, Maestro en Artes, natural de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, recibido en 11. de Febrero del año de 1566. En el Colegio llevó Cathedra de Artes, y despues la de Logica: saliò de èl en ultimo de Mayo del año de 1573. por Canonigo Magistral de Leon, donde muriò despues de solos tres meses, en que se le havia dado la

Ddd

pos-

possession: causò gran lastima, por sus muchas prendas, y era tan pobre, que el Colegio le perdonò lo que le debia.

Fue antes Colegial de Santo Thomàs en la Universidad de Salamanca.

374 PEDRO Canseco, Licenciado en Theologia, natural del Lugar de Valdefabero, Obispado de Leon, fue elegido en 30. de Noviembre del año 1566. por Capellàn de Manto Interior: Saliò en 21. de Noviembre de 1569. por Canonigo de Leon, donde tuvo el Arcedianato de Cea. Despues el Señor Rey Phelipe Segundo le diò el Arcedianato de Saldaña, donde murió año de 1604.

375 PEDRO Marquez de Prado, Bachillèr en Leyes, natural del Espinar, del Obispado de Segovia, fue elegido en 10. de Julio del año de 1566. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevó Cathedra de Instituta, y la substitution de la Cathedra de Visperas de Leyes. Saliò del Colegio en el año de 1572. por Oidor de Granada, de donde le mudaron à Valladolid en el año de 1577. y allí murió el de 1586. en 14. de Febrero. Era sobrino de Don Alonso Marquez de Prado, Colegial nuestro, que murió Obispo de Segovia.

R. Fue hijo de Bartholomé Marquez de Prado, y de Doña Francisca Bernardo de Quiròs, descendienta de Hernando Garcia Bernardo de Quiròs, que vino de Asturias à vivir al Espinar: nieto de Don Alonso Marquez de Prado, y de Doña Maria Gonzalez de Solanilla, y Mendoza; segundo nieto de Bartholomé Marquez, y de Doña Maria de Prado, naturales de la Villa de Neyla, como lo notò nuestro Colegial el señor Salcedo en el Libro de nuestra Historia. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO MUÑOZ,
electo Obispo de Oviedo.

376 DON DIEGO Muñoz, natural de Villafeca, del Arzobispado de Toledo, fue elegido en 12. de Septiembre del año de 1567. Era Cathedratico en la Universidad de Alcalà, y graduado de Doctor en Theologia por ella.

En la de Salamanca tuvo Cathedra de Artes de primera oposicion. Despues llevó la de Físicos, con trescientos votos de exceso. Saliò del Colegio el año de 1573. por Canonigo Magistral de Cordoba: Despues llevó la Canongía Penitenciaria de Sevilla, donde mu-
rio

rió electo Obispo de Oviedo el año de 1602. Fue de los mas insignes Predicadores de su tiempo, dexò al Colegio cien ducados.

R. Fue Colegial en el de San Ildefonso, como consta de su epitafio, que se pondrà abaxo, y antes lo havia sido del de San Antonio de Siguenza. Está enterrado en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la Santa Iglesia de Sevilla, y su epitafio dice así:

Aqui yace el señor Don Diego Muñoz de Ocampo, Colegial que fue en los Colegios de San Antonio de Siguenza, y de San Ildefonso de Alcalà de Henares, y de San Bartholomé en Salamanca, y Canonigo Magistral veinte años en Cordoba, y Canonigo Penitenciario de esta Iglesia, y Visitador General de las Monjas de este Arzobispado ocho años, el qual falleció siendo Obispo electo de Oviedo, Mercoles 2. de Octubre de 1602. y de su edad 67. R.

377 DON THOMAS de Quiroga, Bachillèr Canonista, natural de Valladolid, Obispado de Palencia, recibido en 29. de Agosto de 1568. Muriò siendo Rector en 25. de Abril de 1570. con gran sentimiento de todo el Colegio.

R. Está sepultado en nuestra Capilla de la Cathedral, à el lado de la Epistola, y su epitafio dice así:

Aqui yace el Bachillèr Thomàs de Quiroga. Muriò Rector del Colegio de San Bartholomé à 2. de Abril de 1570.

Tiene un Escudo de Armas, con quatro quarteles; primero, y quarto con quatro Barras; y en el segundo, y tercero dos Calderas, y encima el Escudo de Armas del Colegio. Era sobrino del Arzobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, y Colegial de los Mayores de Santa Cruz, y de Oviedo, de quien trataremos en los capitulos 2. y 5. de la segunda parte. R.

378 Luis Serrano, natural de Casarrubios, Arzobispado de Toledo, Bachillèr en Decretos, recibido en 15. de Diciembre del año de 1569. por Capellàn de Manto Interior: Saliò del Colegio à primero de Enero del año de 1574. por Inquisidor de Murcia, donde murió, à 29. de Octubre del año de 1587.

379 PEDRO Fernandez de Torquemada, natural de la Ciudad de Bujalance, del Obispado de Cordoba, recibido en 20. de Enero de 1570.

Era Doctor en Leyes por la Universidad de Salamanca, donde llevó la Cathedra de Instituta, yCodigo. Saliò del Colegio con



Plaza de Oïdor de Granada en el mes de Enero del año de 1577. Muriò en Madrid en seguimiento de la causa de Don Digo de Torquemada, Arzobispo de Sevilla, su hermano. Havia sido Don Pedro Colegial de nuestro Colegio de San Pedro, y San Pablo. Muriò en el mes de Marzo del año de 1583. Està sepultado con su hermano en Bujalance en la Capilla de la Concepcion de nuestra Señora, del Convento de San Francisco, donde se lee este epitafio:

D. T. ET V.

Aquí està el señor Don Pedro Fernandez de Torquemada, Oïdor de la Chancilleria Real de Granada, el qual, y el señor Don Diego de Torquemada su hermano, Obispo de Tuy, murieron en pocos dias. Falleció en el mes de Marzo año del Señor de M.D. LXXXIII.

R. IN P.

R. Puede verse lo que dexamos notado en la entrada de su hermano Don Diego de Torquemada, de su casa, padres, y abuelos, num. 345. R.

380 FERNANDO de Montoya, natural de Brantevilla, Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, recibido en 20. de Enero de 1570. Era Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Doctor por aquella Universidad. En la de Salamanca se graduò de Licenciado en Leyes. Saliò del Colegio el año de 1578. por Canonigo de Leon. Muriò siendo Inquisidor en Santiago de Galicia.

DEL LICENCIADO BENITO RODRIGUEZ
Valtodano, del Consejo, y Camara de Indias, y su Governador.

381 **B**ENITO Rodriguez de Valtodano, Bachiller Canonista, natural de Hontiveros, del Obispado de Avila, fue elegido en 20. de Enero del año de 1570. El mismo año se graduò de Licenciado en Canones; no siguiò las Escuelas, porque le quitò el Colegio la oposicion, con gran sentimiento de ellas, y se la dieron à D. Juan Ocon, siendo mas nuevo: *La causa debió de ser la de tener mas amigos, como acaece de ordinario en las Comunidades, con que se atropellan Constituciones, y ceremonias, y lo peor es, las concien-*

ciencias. Fue Juez Metropolitano por Don Christoval Valtodano su tio, y despues vacando el Arzobispado de Santiago por su muerte, el Capitulo de aquella Santa Iglesia le nombrò nuevamente por Juez Metropolitano, por la satisfaccion grande, que tenian de su proceder. Exerció este oficio dos años, hasta el de 1574. en que tomò possession del Arzobispado Don Francisco Blanco, el qual nombrò al Licenciado Don Melchor Blanco, Colegial del Arzobispo, su sobrino. Fue Consultor de la Inquisicion del Partido del Obispado de Salamanca: cometiòle gravísimos negocios la Inquisicion de Valladolid, haviendolos primero consultado con los de la Suprema.

Exerció estos officios siendo Rector: hizo muchas elecciones en su Rectoria, acabò su Colegio, y saliò el año de 1580. en que el Señor Rey Phelipe Segundo le hizo merced de Plaza de Sevilla, donde fue tambien Consultor de la Inquisicion. Tuvo comissionses de importancia, que el Rey le cometiò: y el año de 1586. le hizo Fiscal del Consejo Real de Indias; y en el de 1589. Consejero, y le diò en el lo de Guerra, y de la Santa Cruzada, hasta que el Señor Phelipe Tercero le hizo del Consejo de Camara de Indias, que tuvo por mas de veinte años. Despues por su muerte se resolvió este Consejo; en el fue Decano, y Governador muchos años.

Era tan afecto al Colegio, que en su tiempo salian tantos Colegiales proveidos à Plazas de Indias, que se despoblò de los sujetos grandes, que entraban, y se gastaban por aquel camino, con que obligò à hacer Acuerdo, que ningun Colegial pudiesse pretender Plaza en Indias, ni passar à ellas sin licencia del Colegio, lo qual juramos à la entrada de él.

Està sepultado en Madrid en el Convento de la Victoria, en su Capilla, que tiene las Armas del Colegio. Tuvo por hijo à Don Diego Valtodano, Capellan, que fue de Manto de esta Santa Casa, de quien abaxo diremos.

R. Tiene la Capilla este letrero en la reja: *Sacellum prolis Collegii Divi Bartholomei*, y en lo interior de la Capilla, en un Retablo de la Assumpcion se lee otra inscripcion latina larga, en que se dice, que dotò en ella una Missa diaria perpetua por su alma, la de su muger, hijos, y descendientes; que dexò el Patronato à su hijo primogenito Don Diego Valtodano, y à sus successores; y en otro lado de dicha Capilla se ve una lapida, cuyo epitafio dice así:

Aquí



Aqui yace Doña Luisa de Montoya, y del Aguila, quien murió à 31. de Julio de 1591. años, muger que fue del Licenciado Benito Rodriguez Valtodano, del Real Consejo de las Indias, quien fundò, y dotò esta Capilla, para él, y sus Herederos.

En el Libro de Fundaciones, al fol. 97. se lee la partida siguiente: La Capilla de la Assumpcion la fundó el Licenciado Benito Valtodano, del Consejo Real, y Camara de Indias, fue tan cuerdo, y humilde, que no quiso poner su nombre en las letras de la fundacion, que están en su Capilla; sí bien puso el de su primogenito Don Diego Rodriguez Valtodano, Oidor de Sevilla, à quien dexò por Patrono; mas en el friso de la reja por la parte de adentro puso estas palabras: *Capilla de un hijo del Colegio de San Bartholomé de Salamanca. Fue en él Colegial, y tambien su hijo yà nombrado.*

De todo se infiere la virtud de este insigne Colegial: que fue su muger la referida Doña Luisa de Montoya, y del Aguila, y el amor, y afecto, que le mereció hasta su muerte el Colegio, no obstante el agravio, que se le hizo en posponerle en la oposicion à las Cathedras, como lo assegura nuestro Historiador. R.

382 FRANCISCO Sanchez, Maestro en Artes, natural de Trevejano, del Obispado de Calahorra, recibido en 17. de Octubre del año de 1570. Era Colegial de Santa Cathalina de Granada. En el Colegio llevó Cathedra de Artes: salió de él el año de 1573. por Canonigo Magistral de Leon. Murió el de 1590.

383 JUAN Delgado, Bachiller Canonista, natural de Villa de Pun, ó Caltil-Delgado, tierra de Santo Domingo de la Calzada, Obispado de Calahorra, elegido en 17. de Agosto del año de 1571. Fue Canonigo, y Arcediano de Jaen, siendo allí Obispo Don Francisco Delgado su tio. Ultimamente murió Inquisidor de Cordoba.

*DEL LICENCIADO DON JUAN OCON Y TRILLO,
del Consejo, y Camara.*

384 **D**ON JUAN Ocon, y Trillo, natural de Antequera, Obispado de Malaga, elegido en 17. de Agosto del año de 1571. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones en 26. de Abril de 1572. y llevó en el mismo año Cathedra de Decretales. Salió en 11. de Septiembre del año de

de 1583. por Oidor de Valladolid, donde casó con una señora de Plasencia. De allí fue proveído el año de 1593. por Consejero de Ordenes, con el Avito de Calatrava: Y en el de 1599. le hicieron del Consejo: y en el de 1618. de la Camara, y del Supremo de la Inquisicion. Murió en el mismo año por el mes de Agosto: havia sido antes Colegial del Imperial de Granada, Cathedratico de Instituta en aquella Universidad, y Alcalde de Hijosdalgo. Dexò un gran Mayorazgo, y casas, que están en Madrid à la Puerta Cerrada, enfrente de la Fuente. Fue su hijo Don Juan de Ocon, Cavallero del Avito de Santiago, Gentil-Hombre de la Boca de su Magestad, que casò con Doña Maria Coalla y Cordoba, señora de la casa de Coalla en Madrid; y tuvieron por hija à Doña Clara Maria de Ocon y Coalla, que casò dos veces: La primera con Don Antonio Hurtado de Mendoza, Ayuda de Camara de su Magestad, su Secretario, y de la Santa, y General Inquisicion, Comendador de Zurita en el Orden de Calatrava, hijo de Lope Hurtado de Mendoza, y de Doña Maria de Roa, y Zurbano: Tuvieron Don Antonio Hurtado, y Doña Clara Ocon por hija à Doña Maria Francisca Hurtado de Mendoza Ocon Coalla y Cordoba, que heredó su casa: casó con Don Pedro Lopez de Lemos, tercero Conde de Amarantes, hermano segundo de Don Juan. Muerto Don Antonio Hurtado de Mendoza, casó segunda vez Doña Maria Clara de Ocon y Coalla con Don Juan de Lemos, segundo Conde de Amarantes, que murió sin hijos, siendo Theniente General de la Cavalleria en Eitremadura, hermano mayor de Don Pedro.

R. La Señora con quien casó nuestro Colegial, cuyo nombre ignorò el señor Vergara, fue Doña Ana de Pineda y Nieto, Señora muy illustre de la Ciudad de Plasencia, quien en el testamento que otorgò en dicha Ciudad en primero de Diciembre de 1602. ante Hernando de la Peña, Escrivano del Numero, fundò Mayorazgo del tercio, y quinto de sus bienes, à favor de Don Pedro de Ocon su hijo mayor, llamando à este en primer lugar, y despues de él, y de sus descendientes, à los de su hijo segundo Don Juan de Ocon: de que se acredita, que se equivocò nuestro Historiador en llamar Juan al hijo mayor de nuestro Colegial, lo que se justifica igualmente de las dos fundaciones de Mayorazgo, que otorgò este à favor de sus dos hijos, en las que declara sus calamientos, el de Don Pedro, hijo mayor, con Doña Maria de Coalla, y Cordoba, y el de Don Juan, con Doña Maria de Chacon, y Roxas, hija de D. Bartholomé

Cha-

Chacon de Roxas, y de Doña Cathalina de Roxas Padilla, cuya descendencia faltò; tampoco la tuvo de varon Don Pedro de Ocon, de quien fueron hijas legitimas Doña Clara, y Doña Ana de Ocon y Coalla: la Doña Clara casò con Don Antonio de Mendoza, de quien tuvo à Doña Maria Francisca de Ocon Mendoza y Coalla, que murió sin succesion; y la Doña Ana de su matrimonio con Don Pedro de Porres Vozmediano, solo tuvo à Don Pedro Regalado Ocon, Porres, Coalla, y Pineda, que tambien murió sin tomar estado, y fue ultimo possedor de los Mayorazgos de Ocon, del fundado por Doña Ana de Pineda su visabuella, y de los de Trillo de su tercera abuela Doña Cathalina Trillo, por lo que se suscitò pleyto entre Don Geronimo de Roxas, Padilla, y Trillo, Marqués de la Peña, hermano mayor de nuestro Padre Don Diego de Roxas, como segundo nieto de Doña Leonor Trillo, hermana de Doña Cathalina Trillo, madre de nuestro Colegial, y Doña Juana de Ocon, hija natural de Don Pedro de Ocon y Pineda; y aunque obtuvo el primero Sentencias de Vista, y revista en la Real Chancilleria de Valladolid, declarando à su favor los citados Mayorazgos, estas se revocaron por la de Mil, y Quinientas del Real Consejo, por la que se declararon à favor del Marqués los Mayorazgos de Trillo, y el de Ocon, fundado por nuestro Colegial del tercio, y quinto, à favor de su hijo mayor Don Pedro de Ocon, con el Señorío de Villar del Olmo, le obtuvo Don Gaspar Salgado, y Ocon, hijo de la Doña Juana de Ocon, que fue, como queda dicho, hija natural del Don Pedro de Ocon, y Pineda: De este Don Gaspar, y de Doña Francisca Ortiz de Heredia su muger quedaron tres hijas, y un hijo, las dos de las tres primeras murieron sin succesion, y la tercera vive en estado honesto, y es ya de edad de quarenta y cinco años, y el unico varon Don Manuel, possedor actual de los referidos Mayorazgos, y del Señorío de la Villa del Villar del Olmo, de que fue Señor, nuestro Colegial, vive oy en esta Corte, sin haver tomado estado, siendo de edad de mas de sesenta años, por lo que es regular vuelva à recaer este Mayorazgo de Ocon en Don Alonso de Roxas, y Teruel, tercer Marqués de la Peña, nuestro sobrino, nieto del referido Don Geronimo, que lo litigò, y perdió como vò referido.

Fue nuestro Colegial hijo de Don Pedro Gonzalez de Ocon, y de Doña Cathalina Trillo, muger tan insigne en su tiempo en el conocimiento de las Lenguas Latina, y Griega, que dice Don

Ni-

Nicolàs Antonio en su Bibliotheca nova, 2. part. fol. 342. que fue la que se las enseñò à su hijo nuestro Colegial, el que fue nieto por linea paterna de Don Miguel Ocon, (ò Docon) y de Doña Cathalina Parejo, y por la materna de Don Juan Trillo, (hijo de Don Bartholomè Trillo, y de Doña Isabel de Segura) y de Doña Leonor de Alarcòn: (hija de Don Juan Fernandez Velorado, y de Doña Cathalina de Alarcòn) segundo nieto de Don Pedro Gonzalez de Ocon, y de Doña Marina Fernandez, y de Don Juan Parejo, y de Doña Maria Gonzalez, familias todas de los Ganadores de Antequera, à las que se les repartieron heredades, casas, y tierras, quando se conquistò de los Moros el año de 1410. por el Infante Don Fernando, llamado el de Antequera, que despues fue Rey de Aragon; el referido Don Pedro Gonzalez de Ocon, segundo abuelo de nuestro Colegial, fue hijo, ò nieto (pues no hemos podido averiguar este grado) de Don Juan de Ocon, uno de los quatro hermanos de este illustre apellido, que se hallaron en la toma de esta Ciudad, todos quatro Cavalleros de la Vanda dorada, y naturales de la Villa de Ocon, cuyos nombres fueron los siguientes:

Don Diego el mayor, que casado con Doña Maria Maraver, hija de Don Diego Maraver, otro de los famosos Ganadores de aquella Ciudad, tuvo larga descendencia, que durò hasta la quarta generacion, enlazandose las embrazas descendientes de este illustre Cavallero con las familias de Alarcòn, de Narvaez, Santistevan, Monsalve, Sotomayor, Castillejo, y otras nobilissimas, y su hijo mayor Don Pedro Gonzalez de Ocon fue uno de los primeros Regidores de aquella Ciudad, y su casa privilegiada, pues segun dice Trillo en sus Linages de Antequera, tom. 5. fol. 82. tenia à su puerta quatro marmoles, rodeados de cadenas, en cuyo recinto no podia entrar la Justicia à prender los delinquentes, que se refugiaban à ella, las que estaban en el Castillo, fronteras à las de los Corregidores; y añade, que en la Iglesia de San Salvador tenian Capilla con entrietto para sus descendientes, la que formaba un arco en la pared, en que se leia un letrero de letra antigua, que dice asì: Esta Capilla mandò hacer el muy honrrado Cavallero Pedro Gomez Ocon, Regidor que fue de esta Ciudad, con licencia del muy Reverendo el Señor Don Pedro de Torquemada, Obispo de Malaga.

Del Don Juan de Ocon, Cavallero de la Vanda, y segundo de los quatro hermanos Ganadores de Antequera, descende, como queda dicho, nuestro Colegial, siendo su tercero, ò quarto

Ecc

nie-



nieto, pues habiendose hecho sus pruebas (de que està sacada esta ascendencia) el año de 1571. que entrò en el Colegio, y estableciendose el Don Juan en Antequera el año de su Conquista, que fue el de 1410. en que solo hay ciento y cinquenta y un años, no es regular huviesse mas, que quatro, ò cinco generaciones.

Los otros dos hermanos fueron Don Alonso, y Don Gonzalo Ocon, cuya descendencia, que tambien se acabò, puede verse en el referido Trillo, Linages de Antequera, en el lugar citado, y dexando yà referido el origen, y establecimiento de este illustre apellido de Ocon en Antequera; y siendo nuestro Don Juan el primer hijo de esta Ciudad, Patria nuestra, que tuvo el honor de vestir nuestra Beca, seanos licito decir, que esta nobilissima Ciudad, à quien debemos nuestro origen, es tan antigua, que segun Rodrigo Mendez de Silva en su Poblacion de España, es fundacion de Hercules Egypcio, y segun otros Autores de las gentes de Tubal nuestros primeros Pobladores, que la edificaron en el sitio llamado Antequera la vieja, media legua distante de la que oy permanece con el mismo nombre, habiendo tenido antes el de Singilia, como lo dice Mariana, hasta que los Romanos la apellidaron Antiquaria, por su mucha antigüedad, que corrompido, quedò en el de Antequera. Predicò en ella el Evangelio Santiago Apostol, despues de haverlo executado en Granada, venciendo sus Discipulos en las disputas de Religion à los dos Sacerdotes Idolatras, Pontifices de los Cesares Romanos Cornelio Proculo, y Cornelio Baso, como lo dicen los Dictionaries de la Martiniere, y de Moreri, Memorias, que perseveran hasta oy, con dos piedras, que entre otras de grande antigüedad estàn en la Puerta de los Gigantes, las que à la letra pone Rodrigo Mendez de Silva en su Poblacion, y el P. Fr. Francisco de Cabrera, Agustiniense, en las Antigüedades de esta Ciudad, la que fue, como queda dicho, conquistada de los Moros (que la havian hecho Plaza muy fuerte de Armas) por el Infante Don Fernando, quien la concedió muchos Privilegios, libertandola de Alcabalas, y Pechos, por lo que ha sido siempre, y es oy una de las mas illustres de Andalucía, por la mucha nobleza, que se avecindò en ella, y se conserva en los descendientes de los que las conquistaron: Tocanos no poca parte de la illustre sangre de estos en los apellidos de Roxas, Trillo, Boza, y Paz, que son los quatro de nuestro abuelo paterno, y mucha por los enlaces contraidos con las familias de Narvaez, Chacones, Santistevanes, Padillas, Alarcones, Parejas, Obre-

Obregones, Guzmanes, Viedmas, Varrionuevos, Villavicencios, Cuebas, y otras; pues apenas havrà alguna, que no estè mezclada con la de Roxas, à que debimos nuestra cuna. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON THOMAS
de Borja, Arzobispo de Zaragoza, Virrey de Aragon.

385 **D**ON THOMAS de Borja, Bachiller en Artes, y Derecho Canonico, natural de Gandia, Arzobispado de Valencia, recibido en 26. de Junio del año de 1571. por Capellan de Manto Interior; fue hijo del Duque Don Juan de Borja y Enriquez, y de Doña Francisca de Castro y Aragon, Duques de Gandia.

La grandeza de la familia de Borja es bien sabida, no solo por lo que escriven Don Juan Briz Martinez, Gaspar de Escolano, y otros, que su origen es de la Casa Real de Aragon, sino por los varones grandes que ha tenido, y entre ellos un Santo, dos Pontifices, muchos Cardenales, y otros señalados Heroes.

En el mismo año de 1571. saliò del Colegio con el Cardenal Alexandrino, y con su hermano San Francisco de Borja, Duque de Gandia, General despues de la Compania de Jesus para Roma, donde le hicieron Consultor de la Inquisicion: De alli traxo una Canongia en la Santa Iglesia de Toledo, y la Dignidad de Abad de la Santissima Trinidad de Orense. Bolviò al Colegio à despedirse de el por Noviembre del año de 1576.

Siendo Canonigo de Toledo le nombraron por Consultor de aquella Inquisicion, y Juez de la Cruzada, Subsidio, y Escusado. Ocupòle su Cabildo en todas las causas graves, que se le ofrecieron, particularmente en la ocasion, que el Papa quiso cargar à la Clerecia la undecima para socorrer las Armas Catholicas contra los hereges de Alemania, y Francia.

Don Thomàs, y el Licenciado Antonio de Covarrubias, Maestro-Escuela, defendieron las Iglesias contra las diligencias, que hacia en España el Auditor de la Camara, llamado Burgesio.

En el año de 1594. siendo elegido por Arzobispo de Toledo, el señor Archiduque Alberto, le encomendò el gobierno de su Arzobispado, haciendole Presidente de su Consejo, donde le sirviò con mucha aprobacion, y satisfaccion; y quando renunciò el Arzobispado el señor Archiduque el año de 1598. muerto el señor



Rey Phelipe Segundo, le hicieron del Consejo Supremo de la Inquisición, donde se hubo cuerda, y prudentemente, hasta el año de 1599. que el Señor Rey Phelipe Tercero le hizo Obispo de Malaga, (1) donde en la peste general, que hubo el año de 1600. en todo el Reyno, administrò por su persona los Sacramentos à los enfermos, haciendoles regalos grandes, y largas limosnas: Estuvo herido de ella; pero Dios le librò del peligro, por conservar le para mayores puestos, por sus altos fines, en que mas le sirviese: y así luego en el año de 1602. le premiò con el Obispado de Cordoba, y el mismo año con el Arzobispado de Santiago; y antes de expedirse las Bulas en el año de 1603. fue presentado por Arzobispo de Zaragoza, (2) que acceptò, por ser natural de aquellos Reynos; y por su medio se dispuso, que aquella Iglesia fuese Secular, haviedo sido antes Regular.

Parece, que mas volaba por las Dignidades, que ascendia à ellas; y así en el año de 1606. le hicieron Virrey de Aragon, que governò con mucha prudencia, y justicia. Fue afectissimo al Colegio, y favoreció mucho à los Colegiales, con la intercesion, y privanza de su sobrino el Marqués de Denia, Duque de Lerma. (3)

Murió este Principe, y gran Prelado en Septiembre del año de 1610. està su cuerpo sepultado en Zaragoza, en el Monasterio de las Virgenes.

R.

Fue este gran Prelado uno de los mas zelosos perseguidores de los malhechores, y el que contribuyó con su autoridad, y eficacia à la expulsion de los Moriscos, decretada por la Magestad de Phelipe Tercero. Hallabase en Albalate quando se hicieron las primeras informaciones para la Beatificación de su hermano mayor San Francisco de Borja, en las que se recibió su deposicion; en cuya ocasion llorò, y se compungió mucho, encomendandose à Dios, y à las

(1) El P. Martin de Roa en la Fundacion, y Dignidades de Malaga, cap. 18. fol. 68. dice: Que tomó posesion D. Thomàs del Obispado de Malaga en 14. de Marzo de 1600. y que le governò poco tiempo, por passar à ser Arzobispo de Zaragoza; y hablando de Malaga dice así: No pudo gozar esta Ciudad mucho tiempo lo bueno, que se prometia de tal Pastor en el gobierno de su Obispado.

(2) Como escribe el Chronista Gaspar Escolano, tom. 2. de la Historia de Valencia, lib. 6. cap. 23. col. 205. n. 8.

(3) La Vida de Don Thomàs de Borja recopila el Abad D. Martin Carrillo en el Catalogo de los Arzobispos de Zaragoza, que pone al fin de la Vida de San Valero, fol. 292.

las oraciones de su Santo hermano; y dice Lanuza, que así en esta ocasion, como en otras, le oyó Fr. Domingo de Cueva, Religioso Dominico, y Prior que fue de Montalvan, esta expresion: *Es posible, que teniendo tan Santo hermano, sea yo tan malo!*

El milagro tres veces repetido, que obrò con este Santo Prelado su Santo hermano, quando quiso reconocer su cadaver, para ver el prodigio de tener doblada su piel al rigor de sus penitencias, en que tres veces se le palmó el brazo, y se le embargó el movimiento, y otras tantas arrepentido, se le restituyó el ulo, y movimiento de brazo, y demás sentidos, se puede ver en el lib. 5. cap. 18. §. 4. de la Vida de San Borja, que escribió el Cardenal Cienfuegos, en que no es facil discernir, si pudo ser culpa digna de tanto escarmiento la tierna, y fraternal devocion de un hermano tan imitador de las virtudes de aquel Santo: ò si el que allí pareció castigo, fue solo una pública manifestacion del particular respeto, que quiso Dios se tuviese à el cadaver del que bebió en otro Real Mauleolo la gigante fantidad à que le conduxo un desengaño.

Està tu supulcro en la Iglesia de dicho Convento de las Virgenes, à el lado del Evangelio, en el Presbyterio, cuyo epitafio dice así:

D. D. Thomàs Borja, ex Canonico Tolet. Eccles. ex Milacit. Episcop. Archiepiscop. Casar. aug. & Regni Aragon. pro Rege. Gene. & vita clar. Huius Insig. Virginum Collegii Venevo. Protect. Obiit anno M. DCXVII. Idus Septembris, ætatis sue L. XIX.

El segundo apellido de la madre de nuestro Colegial fue el de Pinós, hija del Vizconde de Eboli. Fue nieto de Don Juan de Borja, y Doña Maria Enriquez, prima hermana del Rey Catholico, y segundos Duques de Gandia. Viznieto de Don Rodrigo de Borja, y Doña Julia Farnesio. Tercer nieto de Jofre de Borja, y Doña Isabel de Borja, sobrina del Papa Calixto Tercero. Quarto nieto de Rodrigo Gil de Borja, y de Doña Sabina de Angresola. Sexto de Gonzalo Gil de Borja, y Doña Francisca Sanz Despuig. Septimo de Fortun Alnaldo de Borja, y Doña Isabel de Bancio. Octavo de D. Ximenez Garcès de Borja, y Doña Theresa Bastàn. Nono de Pedro de Atarès, Conde de Atarès, y Señor de la Ciudad de Borja, y de Doña Garcenda. Decimo del Infante Don Garcia de Atarès, y Xavierre, y Doña Margarita de Potiers. Undecimo de Don Sancho, Conde de Rivagorza, y de la Condesa Doña Urraca; y duodécimo del Rey D.



D. Ramiro Primero de Aragon, cuya Genealogia hemos copiado de las Notas ya referidas del señor Salcedo, Arzobispo de Sevilla, y puede verse lo que de la feliz ascendencia del Bienaventurado San Francisco de Borja su hermano, dice el P. Alvaro de Cienfuegos en la Vida del Santo en el cap. 1. §. 2. pues siendo hermanos enteros aquel glorioso Santo, y este insigne Prelado, todo lo que sea gloria del primero, toca por precision al segundo. R.

386 DON FRANCISCO Maldonado de Guevara, natural de Segovia, recibido en 11. de Septiembre de 1571. En el Colegio se graduó de Licenciado, donde murió el año de 1577. à 26. de Junio; está sepultado en la Capilla.

387 BLAS de Samaniego, Bachillér Theologo, natural de Valladolid, Obispado de Palencia, elegido en 13. de Septiembre de 1572. En el Colegio llevó Cathedra de Artes, y se graduó de Licenciado en Theologia, de donde salió por Canonigo de Tuy. Dexó esta ocupacion, y se opuso à la Canongia de Pulpito de Valladolid, que obtuvo, donde murió, llevado de su mucha melancolia, enfermedad siempre peligrosa.

388 ÍÑIGO de Licañana, natural de Pancorvo, y Briviesca, Arzobispado de Burgos, elegido en primero de Marzo de 1573. En el Colegio se graduó de Licenciado, y Doctor en Canones. Salió por Provisor del Obispado de Cuenca el año de 1579. Despues lo fue del Arzobispado de Sevilla por Don Rodrigo de Castro, el qual despues que le mandaron ir à Roma donde murió, le nombraron por Governador de aquel Arzobispado en aquella vacante. Murió Canonigo de Sevilla; fue Colegial de San Pedro, y San Pablo.

R. Fue tambien Inquisidor de Cordoba, y Sevilla, como consta de su epitafio, que está en la Santa Iglesia de Sevilla, que dice así:

Aqui está sepultado el Licenciado Íñigo de Liciniana, Colegial que fue del Colegio de San Bartholomé de Salamanca, Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Governador de este Arzobispado, Inquisidor Apostolico en Cordoba, y en Sevilla. Falleció à::: de Octubre::: Requiescat in pace. Amen.

Entre el ultimo renglon del dia, y año, en que murió, que por estar muy borrado no se puede leer, y el *Requiescat in pace*, que está al fin de la Lapida, hay un Escudo de sus Armas, tambien borrado, en que solo se conocen en el quartel principal unas estrellas, y encima del escudo por remate las Armas del Colegio.

389 FERNANDO Gasco, natural del Corral de Almaguér, nullius Diocesis, Obispado de Cuenca, Licenciado Canonista, elegido en primero de Marzo de 1573. En el Colegio se graduó de Doctor por la Universidad, donde murió en 24. de Junio del año de 1579. Está sepultado en la Capilla. Era hombre de mucha virtud, y letras; causó lastima, y sentimiento su temprana muerte.

DEL LICENCIADO DON GARCIA DE MEDRANO, del Consejo.

390 DON GARCIA de Medrano, natural de San Gregorio, Obispado de Osma, hijo de Don Garcia de Medrano, y de Doña Cathalina Castejón, fue recibido en primero de Marzo del año 1573. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y cumplido el tiempo salió de él en el año de 1584. por Alcalde del Crimen de Granada, donde estuvo hasta el año de 1599. en que fue proveído por Fiscál del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago. El año de 1600. le hicieron Consejero; y en el de 1604. del Consejo Real, donde murió: casó en Sevilla con Doña Maria de los Rios: tuvo por hijo á Don Garcia de Medrano, Colegial nuestro, de quien abaxo se dirá.

R. Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca Hispana part. 1. fol. 394. dice hablando de este señor Colegial: *Dinavit, & edidit* la Regla, y Establecimientos del Orden de Santiago. Fue Assessor del Capitulo General de esta Orden, que se celebrò en Madrid el año de 1600. y se le atribuye á este señor, ó á otro de su nombre la Chronica de las tres Ordenes Militares. R.

391 DIONISIO Lopez de Arriatan, Licenciado en Artes, natural de Villarri Jauregui, en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, recibido en 28. de Marzo del año de 1574. Era Colegial Theologo en Alcalá. En nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Theologia, y llevó de primera oposicion Cathedra de Artes. Salió el año de 1578. por Canonigo de Escritura de la Santa Iglesia de Zamora, donde murió.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ALONSO DE VERGARA
Ramirez, Arzobispo de la Ciudad de la Plata,
en las Charcas.

392 **D**ON ALONSO de Vergara Ramirez, Maestro en Artes, natural de Segura de Leon, del Priorato de San Marcos de Leon, Provincia de Estremadura, del Orden de Santiago, recibido en 28. de Marzo del año de 1574. Era Colegial Theologo de Alcalá, y Cathedratico de Theologia en aquella Universidad, donde se graduò de Maestro en Artes. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Theologia, y llevò Cathedra de Artes de primera oposicion. Saliò el año de 1580. por Canonigo Magistral de Malaga, y en 14. de Junio de 1594. le presentò su Magestad por Arzobispo de la Ciudad de la Plata, en la Provincia de las Charcas, del Reyno del Perú, (1) de donde el año de 1599. embiò al Colegio quinientos ducados, y el de 1603. otros quinientos. Muriò el mismo año. Fue insigne Predicador, gran Letrado, rectísimo, y santo Varon, gran observador de las ceremonias, y Constituciones del Colegio, y tan afecto à èl, como se ha visto. Este santo Prelado era sobrino del señor Don Diego Ramirez de Villacusa de Haro, de quien està escrito.

El apellido de Vergara, que tenia nuestro Colegial, es bien conocido, así por su grande antigüedad, como por tener su origen de la Casa Real de Navarra, en que no se dilata el Autor; por ser esta su varonía.

R. Fue hijo de Don Juan Ramirez de Vergara, y Arellano, y de Doña Juana de Vergara. Consagròle Santo Toribio Alfonso Mogrobojo, Arzobispo de Lima. Visitò con Apostolico zelo su Arzobispado, y celebrò en èl Synodo, para establecer el mejor gobierno, y la reforma del Estado Eclesiastico: fundò en su Iglesia la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, dotandola con quatro Capellanes, y diferentes Aniversarios; y dice Gil Gonzalez en el tomo 2. del Theatro Eclesiastico de las Indias, que todas las noches se confessaba. R.

DEL

(1) Hace mencion de este Prelado Alfaro de *Officio Fiscali*, gl'of. 9. 9. n. 9.
Y escribe su Vida el Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 2. del Theat. Eclesi. de las Indias, en la Iglesia de las Charcas, fol. 33.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON MIGUEL ARES,
Obispo de Orense.

393 **D**ON MIGUEL Ares, Maestro en Artes, y Theologia, natural de Santiago de Galicia, recibido en 2. de Abril año de 1574. Fue Cathedratico en la Universidad de Santiago. Estando en nuestro Colegio se graduò de Licenciado, y fue Cathedratico de Artes, y despues de Filosofia, sin hacer mas diligencia, que la de leer, y su frecuente oracion, fiando de Dios el premio de sus trabajos. Siendo Rector faliò del Colegio por Canonigo Magistral de Avila.

En el año de 1593. le dieron el Arzobispado de las Charcas, que no aceptò: Despues el Señor Rey Phelipe Segundo, reconociendo su virtud, santidad, y letras, le diò el Obispado de Orense, de que tomó posesion à 30. de Mayo de 1595. Fue el mas afecto Colegial, y bienhechor, que hemos tenido: Diò en veces mas de dos mil ducados al Colegio: Hizo el Retablo que hoy està en su Capilla, que es obra muy primorosa, y de gran costa: Diòle una colgadura de damascos, y terciopelos carmesies, con cenefas, y franjones de oro, con las Armas del Colegio bordadas, de que se debe hacer memoria, en reconocimiento de su liberalidad, para animar à los demás Colegiales à que no seamos ingratos, à quien tanto debemos, corriendo à muchos no menores obligaciones: pues sino huvieramos sido Colegiales, nos quedaramos vecinos vulgares en nuestras Patrias.

Governò muchos años su Iglesia, habiendo estado tullido ocho meses en una cama, sin faltar à las obligaciones de su oficio. Muriò à primero de Enero de 1611. Está sepultado en la Iglesia de Orense, donde se lee un epitafio, que refiere el Chronista Gil Gonzalez Davila en la vida de este Prelado. (1)

El que nos ha parecido conveniente transcribir aqui, dice así:

R:

*Conditur hic alter Seneca, & Dux inclytus alter.
Patria, quam genuit, vixit in Arca Poli
Gloria Pontificum, Patrie Laus, fama Parentum
Divitibus vigilans, Pauperibusque Pater.*

FF

Ad

(1) Theat. Eclesiast. de Castilla, en la Iglesia de Orense, tom. 3. fol. 398.

Ad superos evolavit anno à Nativitate Christi 1611. D. Michael Ares, Azanaval ortus, oriundus Compostelle, virtutibus clarus, Div. Bartholomæi Collega, Canonicus Magistralis, Sacre Scripturæ Abulensis. Auriensis Ecclesiæ Dignissimus Præsul. Requiescat in pace.

Quentase, que quando el Medico le intimó estar cercana su muerte, no solo no se immutó, ni alteró, sino que respondió con mucha serenidad de animo: *Statutum est hominibus semel mori: y repitió el lugar de Seneca: Lex est, non pana perire.* R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. ANDRES DE CORDOBA,
Obispo de Badajóz.

394 **D**ON ANDRES de Cordoba, natural de Guadalcázar, Obispado de Cordoba, Bachillér in utroque, hijo de D. Francisco Fernandez de Cordoba, Señor de Guadalcázar, y de su muger Doña Isabel de Caravajal, progenitores de los Marqueses de Guadalcázar, Condes de Posadas, oy tambien Condes de Casapalma, recibido en 2. de Octubre del año de 1576. En el Colegio se graduó de Licenciado, y fue Provisor de Don Geronymo Manrique, Obispo de Salamanca. Después el Señor Rey Phelipe Segundo año de 1589. le hizo Oidor de Sevilla; y en el de 1592. fue à Roma por Auditor de Rota. En aquella Corte ayudó mucho à la Beatificación de nuestro Santo Fr. Juan de Sahagun, que fue el año de 1600. como lo advertimos en su vida. Y en el año de 1601. el Señor Rey Phelipe Tercero le dió el Obispado de Cadiz. Después en el de 1604. le presentó en el de Badajóz, donde murió año de 1611. Está sepultado en el Coro de su Iglesia.

Viniendo de Roma pasó por el Colegio, donde estuvo tres dias, con increíble gozo de los Colegiales, por lo mucho que le estimaban, y por el afecto grande que este Prelado mostró à aquellas santas paredes: Diólo bien à entender siendo Obispo de Badajóz; pues en una grande necesidad del Colegio, y tal, que obligó à cerrar las puertas del Refitorio, por no tener que comer, con resolución de embiar Colegiales à pedir donativos à los que estaban en puestos: Socorrió al Colegio este Prelado con mas de mil ducados.

Haviendo vacado la Dignidad de Maestro-Escuela en la Santa Iglesia de Badajóz, agradecido de que le havia ayudado para ser Collegial el Licenciado Benito Rodriguez Valtodano, la dió à D. Diego Val-

Valtodano, su hijo, que actualmente estaba en el Colegio, de quien después escribiremos.

R. Fue nuestro Collegial nieto de Don Luis Fernandez de Cordoba, quinto Señor de Guadalcázar, y de Doña Elvira de Hincelrofa: Segundo nieto de Don Francisco Fernandez de Cordoba, quarto Señor de Guadalcázar, y de Doña Sancha de Roxas: Tercero de Don Luis Fernandez de Cordoba, tercer Señor de Guadalcázar, y de Doña Leonor Ponce de Leon: Quarto de Garci Fernandez de Cordoba, segundo Señor de Guadalcázar, y de Doña Aldonza Benavides, hija del Señor de Santistevan: Y quinto nieto de Martin Alfonso de Cordoba, primer Señor de Guadalcázar, y de Doña Constanza Carrillo de Cordoba, hija del Señor de Aguilar, y Priego. La illustre ascendencia que queda referida, consta de los Papeles del Archivo de los Marqueses de Guadalcázar. Fue Doctor en la Facultad de Canones, cuyo grado recibió en Salamanca estando en el Colegio, y exerciendo el Provisorato. Y obtuvo tambien el Arcedianato de Alarcón en la Santa Iglesia de Cuenca; y en quanto à el año en que fue presentado al Obispado de Badajóz, y à el de haver sido antes Obispo de Cadiz, parece, que padeció alguna equivocacion el Señor Vergara: pues haviendo hecho reconocer la Historia manuscrita de todos los Obispos de Badajóz, que se halla en el Archivo de su Santa Iglesia, su Autor Don Juan Solano, Canonigo Penitenciario de ella, impugna esta noticia de nuestro Historiador, diciendo, que la presentación à el Obispado de Cadiz, pudo ser cierta; pero que nada consta de ella, y que no puede serlo el haver sido presentado para la de Badajóz en el año de 1604. por ser cierto, que fue provisto en esta Iglesia el año de 1601. y que en 28. de Febrero de 1602. tenia ya aceptada la gracia, y avisó de ella al Cabildo desde Roma, donde se hallaba; y que se le despacharon las Bulas en 7. de Octubre de 1602. y que en 13. de Febrero de 1603. tomó posesion, en virtud de sus Poderes, Don Phelipe de la Plaza, Dean de aquella Iglesia: que en 15. de Julio del mismo año, embió Bula para rezar con Rito de doble de San Blas, y San Gil, la que solicitó siendo electo Obispo. Que se ignora la causa de haverse detenido en Roma tanto tiempo: pues hasta el dia de San Andrés del año de 1604. no entró personalmente en su Iglesia, (en lo que es regular esté la equivocacion del Señor Vergara) con estas noticias conviene una Certificación, que se conserva en el Archivo del Colegio en el Caj. 9. Leg. 1. num. 13. por la que consta, que en 20. de Noviembre de 1603.



al passar por Salamanca à su Obispado, dexó al Colegio varias Reliquias, que havia sacado en Roma, en virtud de Breve de Clemente VIII. las que se conservan en la Capilla interior del Colegio, que le es deudor de tan apreciable Legado, y memoria. Prosigue aquella Historia, diciendo, que en dicho dia hizo su entrada à cavallo con infinitas aclamaciones del Pueblo, el que por la noche discurrió en Parejas con hachas por toda la Ciudad; y que habiendo ido al Cabildo pocos dias despues, le hizo donacion de un rico Pontifical de quatro excelentes pinturas, que se conservan en la Sala Capitular, y de un precioso tesoro de Reliquias especiales, que trajo de Roma: Que fue un Prelado zelosísimo, muy Limosnero, y vigilantísimo Padre de sus Subditos: Que escribió un Libro, que anda impresso de las cosas, que deben saber los Principiantes, para no errar en el camino de la Salvacion: Un Compendio para los Confessores, distribuido por los Mandamientos, para que puedan gobernar à los que saben menos: Obra muy piadosa, y necesaria. Otro tratado, advirtiendo los casos reservados de su Obispado, y los dias de Fiesta de precepto; y entre estas pone el de la Concepcion de nuestra Señora: Escribió tambien una Carta Pastoral, muy digna de leerse con frecuencia; y una Instruccion para los Ordenantes, de mucha importancia; y en ella dice en el num. 2. que no es preciso, que sean Christianos viejos, para ser promovidos à todas Ordenes; y que sobre esto no se debe hacer Informacion, y que basta (conforme à lo establecido por el derecho) que no sean hijos de Hereges, ni nietos por parte de padre, como muriesen sin reconciliacion: y añade, que la Sagrada Congregacion lo reprehendió así à un Obispo, que pedia dicha Informacion: Formò un Compendio de los Sacramentos para los Ordenantes; y finalmente, concluye aquel Historiador, que en su casa criaba, y educaba siempre personas nobles; y que en tan santas obras le cogió la muerte prevenido, y que murió en opinion de gran Prelado el dia 19. de Junio de 1611. Se enterrò en la entrada del Coro de su Santa Iglesia; y en su Lapidà se lee el siguiente epitafio:

*Andrea Fernandez à Cordoba. Francisci Fernandez à Cordoba,
Domini de Guadalcazar filio. Episcopo Pacensi. Obiit XIX.
Junii M. DC. XI.*

Se advierte, que en el año de 1701. en que se enlosò de nuevo la Iglesia, se passaron estas Lapidàs à la Capilla llamada del Sagrario, con los huesos correspondientes de cada una; y que la de este Prelado, està en la primera fila comenzando desde el Altar, y contando desde

el

el lado del Evangelio al de la Epistola, es la segunda en orden, en que està el epitafio arriba dicho, y las Armas de Cordoba, que son tres Fajas, con el Sombrero Episcopal.

De todo lo dicho se infiere, que nuestro Colegial debe contarfe en el numero de los Escritores, no obstante, haver sido todo lo que escribió para la Instruccion de su Rebaño. R.

*DEL LICENCIADO GARCIA DE AXPE,
del Consejo.*

395 **J**UAN Garcia de Axpe, natural de Zeanurri en el Valle de Arratia en Vizcaya, del Obispado de Calahorra, recibido en 2. de Octubre del año de 1576. Era Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Doctor por aquella Universidad, donde tuvo Cathedra de Vísperas, Decreto, y Prima de Canones; habiendo sido antes Colegial nuestro de San Pedro, y San Pablo. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y fue Cathedratico de Instituta, despues deCodigo en el año de 1579. las cuales alcanzò sin ningun genero de soborno, porque era hombre muy temeroso de Dios. Saliò por Oidor de Granada en el año de 1583. Despues en el de 1599. le hicieron del Consejo Real de Hacienda. Muriò el de 1603. en Valladolid, electo ya del Consejo Real: Casò en Vitoria con Doña Ursula de Zarate, cuyo hijo fue Don Martin de Axpe, del Avito de Santiago, Secretario de Guerra de España: Casò con Doña Antonia de Munive, de quien hay succession. Fue hermano de este Colegial Don Martin de Axpe y Sierra, Colegial del Arzobispo, Obispo de Palencia, Confessor de Santa Teresa de Jesus; y tio de ambos el Licenciado Juan de Sierra, Colegial de San Bartholomè, de quien està dicho.

396 **F**ERNANDO Cortès, nacido en Valladolid, Obispado de Palencia, elegido por Capellan de Manto Interior en 2. de Octubre del año de 1576. Fue Bachillèr Legista: En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes. Saliò de el por el mes de Noviembre del año de 1578. por Inquisidor de Valencia, y despues de Cuenca, y Logroño, donde estuvo hasta el año de 1593. que le mudaron à Murcia, donde murió por Febrero del año de 1594.

R. La Ciudad de Valladolid es oy Diocesis ejusdem por haver sido erigida en Obispado. R.

DEL



DEL ILL.^{mo} SEÑOR D. GONZALO GUTIERREZ
Mantilla, electo Arzobispo de Santiago.

397 **D**ON GONZALO Gutierrez Mantilla, Licenciado en Artes, Bachiller Theologo, natural de Sosilla, Arzobispado de Burgos, hijo de Juan Gutierrez, y de Doña Maria Mantilla, recibido en 29. de Enero del año de 1578. En el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia, y tuvo Cathedra de Artes, de donde el Señor Rey Phelipe Segundo en dos de Enero del año de 1583. le facò por Cathedratico de Prima de Theologia de San Lorenzo el Real del Escorial, que acababa de fundar, y fue el primer Cathedratico. (1) Estuvo alli hasta el año de 1593. que le diò el Obispado de Mondoñedo: y despues en el año de 1598. el Obispado de Oviedo, donde murió el año de 1602. electo Arzobispo de Santiago.

En su sepulcro, se lee el siguiente epitafio:

R. *Aqui està sepultado Don Gonzalo Gutierrez Mantilla, Obispo que fue de Mondoñedo, y de esta Santa Iglesia: Falleció à 20. de Junio de 1602. Fue Colegial de San Bartholomè de Salamanca, Cathedratico de Theologia en el Escorial: Fue natural de Sosilla, Arzobispado de Burgos: Anima ejus requiescat in pace. Amen.*

Non perit noster Praesul, sed in aetere summo.

Natus exit vita, praemia digna sua. R.

398 ANTONIO Gomez de Montemayor, Maestro en Artes, y Doctõr en Theologia, natural de Ajofrin, del Arzobispado de Toledo, elegido en 29. de Enero del año de 1578. Era Colegial de Sigüenza, Rector del Colegio, y de aquella Universidad, por donde se graduò de Maestro, y Doctõr, y tuvo Cathedra de Artes: Estando en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Theologia, y llevò la Cathedra de Artes, y despues la de Físicos, con docientos sesenta y ocho votos de exceso. Fue dos veces Rector del Colegio: Saliò de el por Capellàn Mayor de la Capilla Real de Granada: Despues lo fue de la Real de Toledo, donde murió. Mandò al Colegio docientos y cinquenta ducados.

R. Escriviò la Genealogia del Rey Phelipe Segundo; y excelencias del Reyno de España, cuya Obra manuscrita, y original en folio, se cita en la Bibliotheca selecta del Marquès de Monte-Alegre, impressa en Madrid año de 1677. à la pag. 107. R. *DEL*

(1) La vida de este Prelado escribe el Choronista Gil Gonzalez Davila, tom. 2. del Theat. Ecclesiast. de Castilla, fol. 135. tratando de la Iglesia de Oviedo.



DEL EMINENT.^{mo} SEÑOR CARDENAL D. ANTONIO
Zapata, Governador del Arzobispo de Toledo, del Consejo de Estado,
Virrey de Napoles, y Inquisidor General.

399 **D**ON ANTONIO Zapata, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, recibido por Capellàn de Manto en 16. de Octubre de 1579.

Fue el Cardenal hijo de Don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas; Comendador de Guadalcanal, y Trece de la Orden de Santiago; Mayordomo Mayor de la Señora Reyna Doña Ana; de los Consejos de Estado, y Guerra; Presidente del Real de las Ordenes; y despues de Castilla, y de su muger la Condesa Doña Maria de Mendoza, hija de Don Juan Hurtado de Mendoza, y de Doña Maria de Mendoza, su muger; por cuyo casamiento entrò en esta Casa el derecho al Condado de Coruña, que por sentencia de Tenuta se adjudicò este año de 1661. à su nieto Don Antonio Zapata, Conde de Barajas, Marquès de la Alameda, que vive casado con la Condesa Doña Ana Maria de Silva, hermana del Duque del Infantado, y Pastrana, con succession.

Tuvo el Cardenal, entre otros hermanos, quatro: Primero Don Diego Zapata de Mendoza, que por renunciacion del Cardenal fue Conde de Barajas, padre del Conde Don Antonio, que oy vive, y de

de Don Francisco, y Don Diego, Colegiales nuestros, de quien hablaremos adelante: Segundo, Doña Cathalina Zapata, que casó con Don Pedro Fernandez Manrique, Conde de Osorno: Tercero, Doña Maria Zapata, muger de D. Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Priego: Y quarto, Doña Juana Zapata, que casó con Mosen Rubi de Bracamonte, señor de Fuente el Sol, y Zespadosa; y son padres de Don Juan de Bracamonte, Marqués de Fuente el Sol.

Era Canonigo de Toledo; y en el Colegio se graduó de Licenciado en Canones: Salió de él por Inquisidor de Cuenca, de donde le mudaron à la Inquisicion de Toledo, y allí estuvo hasta el año de 1587. que le hicieron Obispo de Cadiz: y en el año de 1595. le dieron el Obispado de Pamplona: tomó la posesion en su nombre en 23. de Septiembre del año de 1596. Don Juan Coello de Contreras nuestro Colegial, que fue su Provisor, y entró en su Diocesis en 13. de Marzo de 1597. (1) Residiendo en su Iglesia sobrevino una peste sobre toda España, que mató infinidad de gente: Uno de los Pueblos mas afligidos de aquella calamidad fue Pamplona; pero su Obispo, imitando à lo que en Milán obró en caso semejante San Carlos Borromeo, vestido de una tunica de bocaci, se arrojó entre los apestados, administró por su mano los Sacramentos de difuntos, y su continua estancia era el Hospital; no se vió igual fervor, y caridad tan ardiente: derramó en los necesitados su hacienda: cuidó à un tiempo de la salud de los cuerpos, y de las almas. Lo mismo pasó en San Sebastian, que estaba apretada de la peste: Su memoria servirá de despertador à los Prelados Eclesiasticos, para que le imiten. Subió el buen olor de tales acciones hasta el Cielo, y en la tierra consiguieron el premio, que se les debia: pues en el año de 1600. le hicieron Arzobispo de Burgos; y en el de 1603. à 13. de Septiembre, Cardenal, con titulo de Santa Cruz de Jerusalén. Palsó despues à Roma, donde estuvo con titulo de Protector de España; y buuelto à ella le hicieron del Consejo de Estado: y en el año de 1620. Virrey de Napoles, de que tomó posesion en 12. de Diciembre de aquel año; y asistió en aquel gobierno hasta fin de Enero del año siguiente de 21. que bolvió à Roma à la eleccion de Gregorio XV. Pontifice Maximo, dexando por su Lugar-Theniente en Napoles à Don Pedro de Leyva, General de las Galeras de aquel Reyno; pro-

ge-

(1) D. Fr. Prudencio de Sandoval, en la Hist. de los Obispos de Pamplona, fol. 139.

genitor de los Marqueses de Leyva. Fenecida la eleccion prosiguió su gobierno en Napoles, (1) hasta 24. de Diciembre del año de 1622. que tomó posesion el Virrey Duque de Alcalá.

En el Virreynato de Napoles le sucedieron cosas muy particulares, que para salir bien de ellas fue necesario valerle de la autoridad de su persona, de su sangre, y de su dignidad, y obrar con gran juicio, y valor; referiremos algunas cosas, para divertir al Lector con la variedad de sus noticias. Escribióle su Magestad una Carta, mandandole, que tuviese à buen recado la Plaza de Pomblin, respecto del pleyto, que havia sobre este Estado; y que se entendia, que los pretendientes se querian apoderar de ella por fuerza de Armas. Los pretendientes eran Carlo Apiano, que havia tomado la posesion del Estado por muerte del ultimo Principe; pero oponiendole despues la Condesa de Biñasco, hermana de este Principe, fue Carlo Apiano despojado del Estado por los Ministros de España. Formóse pleyto en el Consejo Aulico del Emperador, pretendiendo el Fiscal Imperial, que aquel feudo pertenecia à su Magestad Cesarea: Quexóse el Emperador de que los Ministros Españoles huviesen dado de su autoridad aquella posesion, y representandolo su Embaxador en Madrid, se le respondió: Que su Magestad deseaba, que el negocio se asentase con algunos temperamentos, y remitiendolo al Conde de Oñate, Embaxador en Alemania, respondió: Que saldría al pleyto el Fisco Imperial: A esto se le escribió, que no convenia saliese el Fisco à la causa, porque en este caso se havia de remitir el pleyto *ad Pares Curie*; y que esto sería muy perjudicial.

Despues enviudando la Condesa de Biñasco, aunque le quedaban seis hijos, se bolvió à casar con el Duque de Brachiano, de la Casa Ursina, y se entendia era afecto à la Corona de Francia, y deudo del Gran Duque; que havia hecho el casamiento con intento de apoderarse de el Estado de Pomblin, con quien confinaban los suyos de Toscana: Passaron despues varios lances, y se hicieron repetidas consultas por los Consejos de Estado, y Italia: y la ultima resolucion, que su Magestad tomó, fue la que consta del Decreto siguiente, en que se hace tambien mencion del Conde de Oñate, que havia sido pretensor, de que à él se le diese la investidura de este Estado. El Decreto decia:

Ggg

Ha-

(1) Octavio Beltrano en la breve descripción del Reyno de Napoles, fol. 83.



Haviendo visto lo que por esse Consejo, y el de Italia se me ha consultado en las cosas tocantes al Estado de Pomblin, he resuelto lo que se sigue:

Que pues segun lo que se presupone en una de las consultas, parece, que los pretendientes al dicho Estado se contentan, con que el Emperador me dè la investidura de èl, para que quien saliere con el pleyto, reciba de mi la subinfeudacion, como la tiene el Duque de Florencia por lo de Sena, se escriba luego al Conde de Oñate, que pida à su Magestad Cesarea este feudo en la forma dicha, embiandole los Poderes necesarios, y los consentimientos, si los huviere: y fino los han dado, se le diga, que sin ellos procure sacar el despacho.

Que en la posesion de este Estado no se haga novedad ninguna, sino que se continùe en ella la Condesa de Biñasco, como hasta aqui, sin dár nueva posesion al marido, en caso que la pretendiese: y se diga aqui al Embaxador de Alemania, que tendria grandes inconvenientes el querer tratar aora el Emperador de tomar la posesion de èl: Y lo mismo se avise al Conde de Oñate, para que lo diga allà; pero escrivase al Cardenal Zapata, que haga tener muy prevenidas de todo lo necesario, y à buen recado la Plaza de Pomblin, y el Fuerte de Portologon, que estàn con guarnicion mia; encargando al Governador, que tenga mucho cuidado con la guarda, y seguridad de aquellos Fuertes, y que con recato estè muy atento, à que en el dicho Estado se hagan otras fortificaciones; y si trataren de hacerlas, dè cuenta al Virrey, para que acuda luego al remedio.

Que se procure, que el pleyto sobre la propiedad se siga en el Consejo Aulico del Emperador entre las Partes, sin que salga à èl el Fisco Cesareo, y apartandose del juicio, si huviere salido; pues no conviene hacer en esto novedad ninguna, sino que la causa se siga, como quedò aqui asentada con el Consejero del Emperador Dech, y conformidad de todas las Partes, à las quales serà bien decirles, que pues se sigue aquel concierto, y de esta parte se guarda lo contenido en èl, la que venciere quedará obligada à dár los 3000 florines, que entonces se asentò; y escrivase al Conde de Oñate, que en este negocio continùe los officios, que otras veces se le ha escrito, para que la Condesa de Biñasco, sin embargo de la exclusion, que le ha hecho el Consejo Aulico, sea admitida con los otros en el juicio, conforme à lo que se entiende, que su Magestad Cesarea

ha

ha ofrecido, entendiendose, que esta gracia haya de ser en su favor, y despues de sus hijos del primer matrimonio; de manera, que caso que la Condesa tenga derecho, se declaren por sus legitimos sucesores los hijos, que tiene del Conde de Biñasco su primer marido, por sus grados; sin que, fino es à falta de ellos, pueda entrar ninguno de otro matrimonio.

Que al Duque de Brachano se le responda gratamente, dandole la licencia, que ha pedido para su casamiento, y diciendole lo que se hace por èl, y la Condesa en el negocio de Pomblin, y que se espera tendrá siempre la buena correspondencia, que debe; y al Cardenal Zapata se le escriba, que se le diga al Duque de Albuquerque represente al Duque de Brachano, quanto se le obliga la satisfaccion, que se tiene aqui de su persona, y el gusto con que se ha venido en su casamiento, y las ordenes que se han dado para el pleyto de Pomblin, haciendo officios para que el Emperador, que queria tomar la posesion, mientras se litigaba la causa, no lo hiciese; pero que se le advierte, que en este Estado, despues de los dias de la Condesa, han de entrar los hijos, que oy tiene del Conde de Biñasco su primer marido; y que Yo me hallarè obligado à hacerlo asì cumplir, asì por ser justicia, como por ser hijos, y nietos de Don Jorge de Mendoza, y de Don Pedro de Mendoza, vassallos, y criados mios, y mis Embaxadores en Genova, y descendientes de la casa de Mendoza, de quien esta Corona ha recibido tantos servicios, y que para mayor seguridad de esto, el Duque no entre en nombre de su muger en el Estado de Pomblin, sin haver dado primero seguridad bastante al Curador de los hijos del Conde de Biñasco, de que si la Condesa su muger falleciesse antes, entregará el dicho Estado luego à su hijo mayor; y encarguese al Cardenal Zapata, que haga executar esto asì.

Que se escriba al Duque de Feria, que haga recoger luego los hijos del Conde de Biñasco: y si en Biñasco, ò en el Estado de Milan tuvieren algunos deudos, de quien se pueda tener satisfaccion, se los encargue, haciendo que sea proveido de Curador; y si no los huviere, se busque alguna persona, que tenga las calidades necesarias para esto à quien encargarlo, y que se crien en Biñasco, pues aquel Lugar es yà suyo; y que esto lo haga con la maña, y destreza que sabrà, procurando, que se encamine con el menos embarazo que se pudiere.

Que à la intercesion, que el Emperador ha hecho por el Conde

Ggg 2

de



de Oñate, se le responda: Que yo tendré cuidado de hacerle merced, teniendo consideracion à la intercesion de su Magestad Cesarea; y al Conde se le dè à entender los zelos que ha causado en los pretendientes de el Estado de Pomblin, la negociacion que ha hecho para sí; y que conviene, que desista de esta platica; de manera, que las Partes litigantes lo entiendan así: y que se ha tenido cuidado, y Yo le tendré de premiar sus servicios. Y en lo demás, que contiene la carta del Emperador, se le responderà como conviene, que esta resolucion sea comun para los Consejos de Estado, y Italia, y que ambos estèn enterados de la que he tomado para ayudarle en la execucion de ello, y hacer cada uno en esta conformidad los despachos, que le tocaren.

Singular fue el caso, que le sucedió por estos tiempos al Cardenal en Napoles, pues habiendo llegado à aquel Puerto las Galeras del Papa, se recogió à ellas un asesino, que havia huido de una pendencia: Procedió el Cardenal al castigo, sacandole de las Galeras: Quejóse de esto su Santidad en España, por medio de su Nuncio, y estando para tomarse resolucion, fue à ver al Cardenal el Nuncio, que reside en Napoles, y le amenazó de parte del Papa con excomunion, si se procedia à hacer justicia en sus Galeras, cuyas noticias se extrañaron mucho en España. Y la resolucion que se tomó, sacada en substancia de las Consultas, es la siguiente:

Que la demostracion, que se ha hecho con el Cardenal Zapata, ha parecido estraña, y rigurosa, y agena de toda razon, y mas siendo al mismo tiempo, que los Nuncios estaban aqui dando cuenta de la materia de parte de su Santidad, sin esperar respuesta de su Magestad; y así parece, que se escriba al Duque de Alburquerque, que haga un grande sentimiento al Papa, con muy vivas razones, por la demostracion, y amenaza, que se ha hecho al Cardenal Zapata, diciendole, que ha sido tal, que no parece posible, que el Nuncio de Napoles no haya excedido de la orden, y que haga instancia para que su Santidad haga la demonstracion de satisfaccion, que el caso pide, y que juntamente se castiguen los que de sus Galeras delinquieren, y que se le entregue el asesino, y los demás, como se le ha escrito por el Consejo de Italia; y que entre tanto, que esto no se hiciere, no podrá dexar de estar su Magestad con el sentimiento, que es justo, del modo de proceder, que en esto se ha tenido: y que tambien represente à su Santidad, que quando tuviere alguna causa de queja de los Ministros de su Magestad, ten-

ga por bien, que se acuda à su Magestad, y no à los Ministros, avisando de lo que se ofreciere, para que su Magestad ordene, que se le dè la satisfaccion, que fuere justo, como desea que se le dè en todo, y que por este camino se conseguirà con suavidad, y sin inconveniente.

Que su Magestad escriba brevemente de su Real mano con alguna palabra de sentimiento, remitiendose al Embaxador; que se signifique al Nuncio el sentimiento, que su Magestad tiene de la demostracion hecha con su Lugar-Theniente en Napoles, teniendo su Magestad tan obligado al Papa por tantos caminos, à la buena correspondencia con sus Ministros, que representan su misma persona, y tanto mas estandose actualmente tratando aqui de parte de su Santidad de la materia: y tambien se le podria apuntar algo de lo que se ha de escribir al Duque de Alburquerque, en quanto à que el Papa acuda à su Magestad quando tiene alguna causa de queja de los Ministros de su Magestad, pues por este camino será mas cierta la satisfaccion.

Que al Cardenal Zapata se le responda, que ha escandalizado mucho el termino, que se ha usado con él; que ha sido tal, que no parece posible, que el Nuncio no haya excedido de la orden, en lo que le dixo, que ha parecido bien su modo de proceder, aunque todavia en lo que escribió al Papa, y al Cardenal su sobrino, parece que podia gustar mas entereza: que en lo restante se le encarga proceda conforme à la obligacion de su calidad, y cargo que tiene; y se fia de su prudencia, defendiendo la jurisdiccion Real, y la autoridad del cargo, por todas las vias que pudiere, en caso que el Papa intente passar adelante en lo comenzado, (que no se puede creer) usando de todos los medios posibles, conforme à las leyes, y costumbres del Reyno, y à lo que otros Virreyes han hecho, sin perder punto.

Que para que vea la defensa, que acá se leharà, y lo que en esta ocasion se hace, se le embian copias de todo lo que se escribe à Roma, y se avise tambien de lo que aqui se dixere al Nuncio, para que tanto mas se anime à no passar por cosa indecente, ni disimular lo que no fuere muy justo.

En el año de 1622. murió en Madrid Hector Pignatelo, Duque de Monteleon, del Consejo de Estado; dexò dos hijas: la mayor, Doña Ana Pignatelo, casada con el Duque de Nochera, de la casa de Carrafa: Y la segunda, Doña Geronyma Pignatelo, que es-



taba casada con un Cavallero de su mismo apellido; y à esta dexó por heredera del Estado el Duque su padre, en virtud de un fideicomiso fecho del mismo Estado, con assenso Real en favor de varones; pero sabiendo el Duque de Nochera la muerte del suegro, (muriendose al mismo tiempo la Duquesa su suegra) fue con Exercito formado à tomar possession del Estado; pero el Cardenal le salió al oposito, y ordenó al Governador de la Provincia de Calabria, ultra (en cuyo distrito cae Monteleon) que se apoderasse de los Pueblos, y tomasse possession del Estado en nombre de su Magestad, sin perjuicio de los pretendientes, con que se remediò el daño, que se podia temer del enojo, con que havia procedido el de Nochera, que fue condenado, en que no tenia derecho su muger al Estado, y fue adjudicado à la hija legunda, en cuyos descendientes se conserva.

Tambien en su tiempo se estableció, que los Virreyes de Napoles tratassen de Señoria à todos los Grandes, Titulados, siete officios, y General de las Galeras de aquel Reyno, revocando la permission, que en tiempo del señor Rey Don Phelipe Segundo se dió al Cardenal Granuela, y despues en el Reynado del señor Don Phelipe III. al Duque de Ossuna, para que en los actos particulares pudieran dar Señoria Illustrissima à los Grandes, y personas que les pareciesse.

En el de 1625. bolvió à España, y governò el Arzobispado de Toledo por el Serenissimo señor Infante Cardenal Don Fernando; y en el de 1627. le hicieron Inquisidor General, con retencion del gobierno del Arzobispado.

Siendo muy viejo trató de disponerse para morir, temiendo, como Christiano, el tremendo dia del juicio, y de la cuenta, que havia de dar; y considerando, que las Cortes de los Principes no son lugares proporcionados para tales resoluciones, los puestos embarazan mucho, y mas los parientes, y los amigos, aquellos por sus conveniencias, y estos con sus cariños, y persuasiones: defalsiòse de todo; dexó amigos, parientes, y negocios: Escogió para su retiro la Villa de Barajas, adonde su principal ocupacion era, tratar solo de morir: Llegó, en fin, su muerte à 23. de Abril de 1635. y le sepultaron en aquella Villa en el Convento de Religiosos Descalzos de San Francisco, como èl lo havia dispuesto: Dió mil ducados al Colegio para Ornamentos de la Capilla. Sobrinos suyos, y Colegiales nuestros son Don Francisco, y Don Diego Zapata, de quien tambien escribiremos.

A

R. A lo que dice nuestro Historiador, debemos añadir, que este gran Colegial fue nieto de Don Juan Zapata Ossorio, y Doña Maria de Cisneros, su prima, hija de D. Juan Ximenez de Cisneros, hermano del Cardenal Cisneros, y de Doña Leonor Zapata, hermana de su padre; segundo nieto de Don Juan Zapata, y de Doña Leonor de Ossorio Coello, hija de Gomez Coello, y de Doña Beatriz de Arquellada; tercero nieto de Juan Zapata, Copero mayor, y de Doña Maria de Lujan, hija de Pedro Lujan, Camarero mayor del Rey Don Enrique IV. y de Doña Inès de Mendoza; quarto nieto de Ruy Sanchez de Zapata, Copero mayor del Rey Don Juan el Segundo, y de Doña Constanza de Ulloa, hermana de Rodrigo de Ulloa, Contador mayor del Rey; y quinto nieto de Ruy Sanchez Zapata, Embaxador de Aragón, Copero mayor de los Reyes Don Enrique Tercero, y Don Juan el Segundo, y de Doña Constanza de Aponte.

En quanto á lo que refiere el señor Vergara de haver practicado lo mismo nuestro Prelado en San Sebastian, que en Pamplona, quando se vió afligida de la peste, padeciò equivocacion: pues no habiendo llegado este azote à San Sebastian, no pudo exercer en esta Ciudad su caridad, naciendo la equivocacion de que estando nuestro Colegial en esta Ciudad en la Santa Visita, quando empezó el contagio en Pamplona, se le dió aviso de esta novedad, para que no volviese à aquella Ciudad, por el riesgo que corria su vida; pero el santo Prelado lleno de caridad, ocultando la noticia à sus familiares detuvo à el mensagero, que la havia llevado, y dispuso prontamente su viaje, y de repente se entrò en Pamplona à consolar, asistir, y socorrer à sus ovejas, executando todo lo que dice el señor Vergara.

Siendo Obispo de Cadiz, dice Fr. Geronymo de la Concepcion en su Cadiz Illustrada, que feneciò los Pleytos, que su Antecessor havia movido al Cabildo: Que celebrò Synodo, y en èl se establecieron los Synodales, que oy rigen; y erigió un Seminario para los Ministros del Coro, à el que puso la Advocacion de San Bartholomé en memoria de nuestro Colegio; y que su Iglesia en reconocimiento de estos, y otros muchos beneficios, que recibió de su liberalidad, le dotó un Aniversario perpetuo, y otro à su padre el Conde de Barajas, siendo dignos de leerle los Elogios, que el citado Autor hace à este Prelado. Fue Governador Politico, y Militar de aquella Plaza, y la fortificò con muchos lienzos de muralla; y especialmente con el que

corre



corre desde los Capuchinos, y su baluarte hasta el Castillo de San Phelipe.

Estando en la Corte de Roma, trabajó mucho para que se guardasse en la Iglesia de Toledo, el Estatuto de Limpieza, establecido por el Cardenal Siliceo, el que padecia algunas contradicciones, y à que se oponian algunos, solicitando declaraciones de la Sagrada Rota desaprobandolo. Pero fueron tan eficaces las razones, que alegò nuestro Colegial en favor del Estatuto, que haviendose remitido à una Congregacion de Cardenales, en ella se determinó su observancia con el mayor rigor; y en accion de gracias de este suceso, mandò el Cabildo de Toledo en 12. de Diciembre de 1612. fundar un Aniversario perpetuo el dia 20. de Septiembre de cada año, que fue en el que murió su padre el Conde Don Francisco, por el alma de este Prelado, y las de sus padres el dicho Don Francisco Zapata, y Doña Maria de Mendoza, con esta expresion: En reconocimiento de lo mucho que esta Santa Iglesia fue ayudada, y favorecida por dicho señor Cardenal en todos sus negocios; y particularmente en los que ha tenido tocantes à Estatuto con N. N. N. (se omiten los nombres) y algunos del Cabildo votaron se pusiesse una Estatua de nuestro Colegial, en un pilar del Coro, à correspondencia de la de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya: lo que sucedió el año de mil seiscientos y once. De modo, que el Cabildo de Toledo, debe à dos insignes Cardenales hijos de nuestro Colegio, el establecimiento, y conservacion de un Estatuto de Limpieza, que tanto le ilustra, y distingue.

Murió siendo de edad de 86. años, y el Colegial mas antiguo de su tiempo, como lo escribe el Obispo Castejon, en su Primacia de Toledo, fol. 1212. Escribió un Libro *Sobre la Provision de Beneficios*, que està impresso. Vease à Gil Gonzalez en el Theatro de la Iglesia de Burgos, fol. 92. y à Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca, fol. 131.

En los pocos años, que fue Obispo de Pamplona, hizo el Retablo mayor de su Iglesia, y le dorò; y en el estàn sus Armas, y en las piedras de jaspe del Zocalo, dos Inscripciones de las que la del lado del Evangelio, dice asì:

*Antonius Zapata Epif. Pamp. hoc
O. C. Sculptura T. Pictura cr. S. F.
an. S. cl. Is. XCVIII.*

Y el del lado de la Epistola otro, que dice asì:
*Antonius Zapata Epif. Pamp. H. O.
Sanctis D. G. Tpl. Orn. AS. cl.
Is. XCVIII.*

Labrò tambien la Sacristia mayor, donde al pie de sus Armas, se lee la Inscripcion siguiente:

*Antonius Zapata Epif. Pamp.
Ararium hoc rerum Sacrarum
Ære suo F. AC. Is. Is. XCIX.*

Hizo la insigne obra del Trono de plata, en que se coloca el Sacramento en la Octava del Corpus, y en la de la Assumpcion, que es de mucho peso, y exquisita hechura; y finalmente, fue uno de los Prelados, que pone aquella Iglesia entre sus mayores Bienhechores.

Hemos tenido presentes diferentes Instrumentos de Testamentos, Capitulaciones matrimoniales, Fees de Bautismo, y casamientos; por donde consta, que fue sobrino entre otros de nuestro Colegial Don Joachin Zapata de Mendoza, Cavallero del Orden de Calatrava, y Colegial del Mayor de Oviedo, como hijo de Doña Ana de Mendoza, y de Don Antonio Zapata, primo hermano del Cardenal; nieto de Don Gabrièl Zapata, y de Doña Maria de Guevara, y segundo nieto de Don Juan Zapata Osorio, señor de Barajas, y de Doña Maria de Cisneros, sobrina carnal del Cardenal Cisneros, los que fueron abuelos de nuestro Colegial: Tuvo el expressado Don Joachin en Doña Cathalina de la Camara, y Pacheco, su muger, dos hijas: Doña Theresa Zapata dela Camara, que casó con Don Bernardo de Zapata, Marqués de San Miguèl de Grox, Cavallero muy illustre de la Ciudad de Toro, (de quienes fueron hijos Don Joachin de Zapata, actual Marqués de San Miguèl, Coronel de Milicias de dicha Ciudad; y otros hermanos) y Doña Ana Zapata de la Camara, que haviendo casado de primer matrimonio con Don Francisco Hermenegildo Santiyán, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de la Boca de su Magestad; tuvieron à Doña Vicenta de Zapata, que se halla casada con Don Francisco Cañaveras, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Camara, del Consejo de su Magestad en el de Hacienda, y del Tribunal de la Contaduria Mayor de Quantas; y haviendo enviudado, casó segunda vez con Don Francisco Pasqual de Abaunza, Cavallero del Orden de Calatrava, y procrearon à Doña Maria Antonia Abaunza y Zapata, que oy vive casada con Don Francisco Geronimo de Herrán, Colegial

del Mayor de San Ildelfonso de Alcalà, Fiscal del Consejo de Guerra, con honores, y antigüedad del Supremo, y Real de Castilla, de quien tiene à Don Joachin, y Don Mariano de Herrán Abaunza y Zapata. R.

400 MARCOS Guerrero, Bachillèr Canonista, y Artista, natural de Leza, Obispado de Calahorra, elegido en 4. de Octubre año de 1578. Era Cathedratico de Instituta en la Universidad de Granada, y su Reçtor, y Juez Metropolitano del Arzobispado. Entrò en el Colegio como natural de Granada, y se graduò de Licenciado en Canones. Antes de acabarle, se casò en Leza con hija del Licenciado Angulo, Oidor que fue del Nuevo Reyno de Granada: Palsòlo en Leza (cuyo señoer era) hasta el año de 1590. que le hicieron Fiscal de la Audiencia de Mexico en la Nueva-España, luego Alcalde del Crimen, y despues Oidor en el año de 1606. Este Cavallero fue sobrinò de Don Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, nuestro Colegial: Son señores de Leza, tienen mucha hacienda en Mexico: Hijo suyo fue Don Pedro Guerrero de Torquemada, Cavallero de la Orden de Santiago, Corregidor que fue el año de 1636. de la Ciudad de Burgos.

401 JUAN de la Peña, Bachillèr Canonista, natural de Endura, y de Cisca, junto à Hontiveros, Obispado de Avila, su madre era de Salamanca, recibido en primero de Octubre del año de 1578. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue Juez del Estudio: Ultimamente saliò por Oidor de Granada año de 1588. donde murió el de 1599.

402 ALONSO Blanco de Salcedo, Bachillèr Canonista, natural de Capillas, Obispado de Leon, elegido en 16. de Octubre del año de 1579. por Capellan de Manto Interior: Era Canonigo, y Tesorero de la Cathedral de Santiago, siendo Arzobispo Don Francisco Blanco, su tio. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y hizo oficio de Juez Metropolitano: Saliò de el por Inquisidor de Valencia el año de 1585. de alli le mudaron à la Inquisicion de Santiago de Galicia: Ultimamente le hicieron Inquisidor de Granada, donde murió en 29. de Abril del año de 1605.

V. 403 DON FERNANDO Martinez Gasco de la Cabeza, Bachillèr Canonista, natural del Corral de Almaguèr, Diocesis de Cuenca. Fue rebicido este año de 1579. aunque no consta el dia, ni mes de su eleccion; pero dexò anotado ser cierto haver sido nuestro

Co-

Colegial, el señoer Vergara en sus yá citadas Notas; y que constaba por su testamento, y Codicilo, que dice haver visto en poder de los herederos de Don Francisco de Espinosa Briceño, Mayordomo que fue del Colegio, y vecino del Corral de Almaguèr, y que murió en el Colegio el mismo año de su entrada, y se enterrò en nuestra Capilla de la Cathedral. V.

DEL LICENCIADO PEDRO DE TAPIA,
del Consejo.

404 PEDRO de Tapia, Bachillèr Legista, natural de Madrigal, Obispado de Avila, hijo de Rodrigo de Tapia, Capitan de Infanteria en la jornada de Tunez, y de su muger Doña Francisca de Rivera, recibido en 20. de Abril del año de 1580. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes, y llevó Cathedra de Instituta, y de alli à un mes la deCodigo; y en el tercer año de su Colegio se opuso à la Doctoral de Toledo, que perdió; pero el Arzobispo reconociendo sus muchas letras le diò el Arciprestazgo de Santa Eulalia, que vale mas de ochocientos ducados, de que gozò seis meses; que passados, renunciò aquella Dignidad en manos del Cardenal Arzobispo, por no perder el Colegio, segun la Constitucion de pobreza, que no admitia tener renta tan quantiosa: Despues llevó la Cathedra de Volumen.

Saliò del Colegio el año de 1593. siendo huestped, por Oidor de Granada, de alli le mudaron à Valladolid, por haverse casado en la Ciudad de Loxa, distrito de Granada.

En el año de 1595. le hicieron del Consejo Real de Hacienda, de donde le mudaron por Fiscal del Consejo en el de 1598. y en el de 1600. le hicieron Consejero, y de la Suprema Inquisicion: en este estado murió. Casò con Doña Clara de Alarcòn y Luna, y dexò unas hermosas casas, y mayorazgo en Madrid à su hijo Don Rodrigo de Tapia y Alarcòn, Cavallero de la Orden de Santiago, y Theniente de la Guarda Española de su Magestad.

R. Fuenieto de Pedro de Tapia, vecino de Arevalo, Cazador mayor del Rey Catholico; viznieto de Pedro de Tapia, Maestre Sala del Rey Don Juan el Segundo; su ascendencia la refiere Haro, lib. 10. de su Nobiliario cap. 26. fol. 209. Y su hijo Don Rodrigo, casò con Doña Maria Puente Hurtado de Mendoza, señoer de las Casas de Puente, Balmafeda, y Traslaviña, y fue Menino de la Reyna Doña

Hhh 2

Mar-

Margarita de Austria; vivia nuestro Colegio à 22. de Agosto de 1626. y fue Superintendente de la sumptuosa Fabrica de la Plaza mayor de Madrid, como consta de la Inscricion, que está en la fachada principal del lienzo de la Panadería, no hemos podido averiguar el año fixo en que murió.

Castillo de *Usufructu* cap. 1. num. 22. le cita en estos terminos: *Denique communem hanc opinionem provabit olim Dom. Licenciatus Petrus de Tapia, in leg. 1. de Servitutibus, qui tunc Salmanticae juris Civilis publicus moderator Collegii Div. Bartholomaei insignis Collega, & authoris praeceptor erat; nunc verò in Supremo Regio Senatu meritiſſimus, ac praestantiſſimus Conſiliarius exiſtit. R.*

405 DIEGO de Refa, Bachillèr Canonista, natural de Villanueva de Alarcón, del Obispado de Cuenca, elegido en 25. de Abril del año de 1580. En el Colegio se graduó de Licenciado por la Universidad, y murió en él à 8. de Septiembre del año de 1587. Dicese de él, que gozaba de felicísima memoria, y que repitia con facilidad todas las Decretales; y en una leccion, que hizo con ocasion de la oposicion à una Cathedra, refirió todos los titulos, y textos principales de las Decretales, y que lo mismo hizo quando leyó al Colegio: Tuvoſe gran sentimiento del malogro de este insigne Letrado, porque era muy amado, y querido de todos.

406 LORENZO de Meſta, natural de Alcazar, Arzobispado de Toledo, elegido en 15. de Abril del año de 1580. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones: Salió por Oidor de Galicia, de donde el año de 1597. pasó con Plaza de Alcalde del Crimen à Valladolid; y en el de 1599. le hicieron Oidor. Murió año de 1602.

DEL ILUST.^{ma} S.^r D. ALONSO MARQUEZ DE PRADO,
Obispo de Tortosa, Cartagena, y Segovia.

407 **D**ON ALONSO Marquez de Prado, Bachillèr Canonista, natural del Espinar, Obispado de Segovia, nació el año de 1557. Suspadres fueron Don Alonso Marquez de Prado, y Doña Cathalina Gonzalez de Vivero.

Fue elegido en 25. de Abril del año de 1580. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y llevó la Canongía Doctoral de Cuenca, de donde salió por Inquisidor de Barcelona en el año de 1593. A poco tiempo fue Fiscal del Consejo Supremo de la Inquisi-

cion,

cion, donde pidió se le diese silla con los Inquisidores; pues Fiscal en causas de Fè, es dignidad Angelica: obruvola para sí, y sus sucesores, y à pocos dias le hicieron Consejero del mismo Consejo, donde estuvo hasta el año de 1610. en que le dieron el Obispado de Tortosa, en Cataluña, y le consagrò en Madrid el Cardenal, y Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Roxas. Entró en su Obispado à fin del año de 1612. Ascendió de esta Iglesia à la de Murcia, y Cartagena. Antes de salir de Tortosa le sucedió el milagroso caso de librarse de la muerte, que le quisieron dar los foragidos, y delinquentes, porque les quitaba el alvergue de las casas de los Canonigos. Ultimamente le dieron el Obispado de Segovia año de 1618. (1) Murió visitando su Obispado en Aguilafuente, Domingo 7. de Noviembre del año 1621. Fue sobrino del Licenciado Don Pedro Marquez de Prado, de quien se ha escrito. Dió en diferentes veces al Colegio seiscientos ducados.

R. Murió de edad de sesenta y quatro años, segun lo refiere Colmenares, fol. 644. el que dice está enterrado en su Iglesia entre los dos Coros, y que tiene el siguiente epitafio:

D. O. M.

Don Alfonsus Marquez de Prado, in Supremo Fidei Senatu Censor, ob praecleara merita jam Episcopus Deursensis, & Cartaginensis, & tandem H. S. E. Segoviensis pietate, & litteris, & genere clarus, justitiae propugnator accerrimus hic obiit septimo Novembris 1621.

El año de 1615. celebrò Synodo en Tortosa, que se imprimió el año siguiente. Escribe su vida Don Agustín Padilla en el Compendio de la familia de Marquez, fol. 136. Fue nieto de Don Bartholomé Marquez de Prado, y de Doña Maria Gonzalez de Solanilla, y Mendoza; viznieto de Don Bartholomé Marquez, y de Doña Maria de Prado, natural de la Villa de Neyla. R.

DEL

(1) El Lic. Diego de Colmenares en la Hist. de Segovia, cap. 50. §. 8. fol. 689.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. JUAN DE LA IGLESIA,
Obispo de Segovia.*

408 **D**ON JUAN de Iglesia, Maestro en Artes, Doctor en Theología, natural de Santa Maria de Silei, Arzobispado de Santiago, elegido en 29. de Marzo del año de 1582. En el Colegio llevó Cathedra de Artes, despues la de Físicos. Salió el año de 1585. por Canonigo Magistral de Coria, fue electo Obispo de Tortosa, de que tomó posesion en 3. de Agosto de 1612. Presentóle la Magestad del Señor Rey Phelipe Tercero à la de Cartagena, y Murcia en el de 1616. despues al de Segovia, donde murió. Dió à la Iglesia de Tortosa quatrocientos ducados.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON ANDRES PEREZ,
Obispo electo de Quito.*

409 **D**ON ANDRES Perez, Maestro en Artes, y Doctor en Theología, natural de Vilvestre, Arzobispado de Santiago, elegido en 29. de Marzo del año de 1582. Era Collegial del Colegio de Osma, y Cathedratico de Theología en aquella Universidad. Salió de nuestro Colegio en 26. de Marzo del año del 1584. por Canonigo Magistral de Leon, donde estuvo hasta el de 1604. que le dieron el Obispado de Quito, en el Reyno del Perú, que no quiso aceptar, y así murió en su Iglesia de Leon el año de 1607. Fue eloquentísimo, y excelente Predicador, y muy conocida su virtud, y santidad.

*DEL LICENCIADO LUIS DE SALCEDO,
del Consejo, y Camara.*

410 **L**UIS de Salcedo, Bachiller Canonista, natural de Torralva, Obispado de Cuenca, elegido en 18. de Octubre del año de 1584. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y le fue dada la oposicion de las Cathedras de Leyes, que no pudo proseguir, por una larga, y gravíssima enfermedad que le sobrevino; pero luego que tuvo salud dió muestras de sus grandes letras, acudiendo à todos los exercicios de ellas por diez años, que estuvo en el Colegio. Salió de él el año de 1597. por

Oí-

Oídor de Galicia; y en el de 1598. le mudaron al Consejo de Hacienda; y en el de 1602. al Real de las Indias, haciendole juntamente de la Camara del mismo Consejo, donde estuvo hasta el año de 1609. que por el mes de Noviembre le hicieron del Consejo Real, y de la Camara à 14. de Agosto de 1618. Y por muerte de Don Juan Ocon le hicieron de la Suprema Inquisicion. Fue Cavallero del Orden de Santiago, y Juez en la causa de Don Rodrigo Calderon, (1) juntamente con Don Francisco de Contreras, que conocimos Presidente de Castilla, y de Don Diego del Corral, Collegial asimismo nuestro; que no fue pequeña estimacion, así para ellos, como para el Colegio, el haverlos elegido por Ministros de grande entereza, y justificacion.

Para lo qual mandò despachar su Magestad comission, y Cedula Real, su fecha en 24. de Marzo de 1619. años, en que encarga à los Jueces el conocimiento de los delitos del Marqués de Siete Iglesias: Y despues por otra Cedula dada en 30. de Marzo de 1620. resolvió su Magestad, que en caso de faltar uno de los Jueces, de quienes havia fiado tan importante negocio, los dos que quedassen hiciesen sentencia.

La que se dió à Don Rodrigo de muerte, sabida es en el mundo, aunque no bien sabidas sus causas, que se retiraron à la publicidad, por parecer, que la sangre de aquel Cavallero aun no purgaba bastante la atrocidad de sus culpas. Murió bien, si havia vivido mal; y el que dió escandalo con sus acciones, dió mucho exemplo con su muerte. Subió al valimiento del Cardenal Duque de Lerma, y por este medio fue bien visto, y aun favorecido del Señor Rey Phelipe Tercero, con que logró dignidades, y riquezas. Pero como en los altos lugares no se permanece sin riesgo de precipicios, fomentaron, y consiguieron el de Don Rodrigo quantos recibieron ofensa de su fortuna, ó de su proceder. Dixerón algunos, que para conservarse en la prospera fortuna, havia usado de medios, que los Politicos tienen por necessarios en la ciencia de los Palacios, y de las Cortes; pero la experiencia enseña, que todos los que fian su conservacion de sola la prudencia humana, desviandose del camino, que nos señala nuestra Religion, fenecen sus dias con muertes violentas, y lastimosas. Mucho dió en que en-

(1) Dà razon de esta prison D. Gonzalo de Cespe des y Meneses, Chronista de su Magestad, en la Hystoria de Ponce Quarto N. S. lib. 1. cap. 7. fol. 12.



entender à los discursos el pregon con que se hizo justicia à Don Rodrigo, quando se decia en el, que havia cometido delitos, que no se decian; sea lo que fuere, su causa se juzgó con grande integridad, y el vulgo, que clamaba por su muerte, quando vivia: Luego que vió sacrificarle por víctima en un cadahalso á la justicia, y al escarmiento, le juzgó digno de vida. Tan inconstantes son los juicios humanos.

Estando en el Colegio Luis de Salcedo heredò un mayorazgo; y como no lo renunciase, le echaron de el; pero el Consejo le mandò restituir dentro de dos meses por sentencia. Lo qual està notado en los libros de Acuerdos del Colegio del año de 1589. y 1590. Murió por el mes de Agosto del año de 1627. Está sepultado en San Martin de Madrid al lado de la Epistola, en un entierro sumptuoso de los Murieles, Familia noble, y deudos suyos. Fue casado con hija del Licenciado Muriel, que fue de la Camara; y de segundo matrimonio casó con Doña Francisca Zorrilla, hermana de la Condesa de Escalante: no dexó sucesion. Era afectissimo al Colegio, y dexóle treinta ducados de renta perpetuos sobre su mayorazgo, con cargo de que se le diga una Missa cantada con su responso cada año en la Capilla de la Iglesia Mayor, à que asisten todos los Colegiales. Dexò à la Capilla del Colegio una Fuente, y aguamanil de estimacion, y valor. (1)

R. A lo que queda dicho por el señor Vergara, debemos añadir, que en el de 1616. se le confirió la Presidencia de la Chancilleria de Valladolid, y se le nombrò Consejero de Cruzada: lo que no aceptò por lo que se le confirió Plaza de la Camara à 14. de Agosto de 1618. con la circunstancia de que siendo muchos los Pretendientes à ella, respondió el Rey: *Esta se debe de justicia al Licenciado Salcedo:* Fue tambien Juez privativo de desempeños de Mayorazgos, como consta de Poder, que para comparecer ante el, otorgò en Badajoz Don Alonso Manrique, señor de Galisteo, á 30. de Diciembre de 1630. y le copia Salazar en su tom. de Pruebas de la Casa de Lara, fol. 226.

Fue hijo de Don Martin de Salcedo: Nieto de Don Pedro de Salcedo; y segundo nieto de Don Francisco de Salcedo, el primero que se avecindò en Torralva: Fue hermana de nuestro Colegial Doña

Lui-

(1) Hace memoria de Luis de Salcedo el P. Fr. Geronimo de Castro. Y Castillo en la Adicion à la Historia de los Reyes Godos, fol. 434. col. 2. fol. 485. col. 1.

Luisa de Salcedo, que casò con Don Francisco del Barranco, natural de Torralva, y tuvieron à Doña Elvira de Salcedo y Barranco, en quien fundò mayorazgo nuestro Colegial; casò esta señora con Don Garcia Muriel y Valdivieco, y tuvieron à Don Luis, Don Alonso, y Don Garcia Muriel y Salcedo; el Don Alonso casò con Doña Francisca de Tapia, y tuvo à Don Garcia, que siendo el mayor de su casa, tomò el Avito de Carmelita Descalzo en el Convento de Madrid, y murió despues de haver sido Provincial en opinion de mucha santidad; à Don Nicolàs Muriel, quien casado con Doña Josepha de Loyola, hermana del Marqués de la Olmeda, fueron padres de Don Antonio, Don Lucas, Don Garcia, y Don Alonso de Muriel y Loyola; el primero, y tercero Colegiales nuestros, de quien se hablarà en la segunda Parte. R.

411 GASPAR del Hierro, natural de la Cerca, Arzobispado de Burgos, elegido en 18. de Octubre del año de 1584. Era Colegial de Oñate, Cathedratico de Prima de Canones, y Doctor por aquella Universidad.

En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y fue Juez del Estudio. Acabado el Colegio, y la Hospederia, salió por Provisor de Burgos, y despues lo fue de Malaga. Murió el año de 1600. de pesadumbre de verle sin premios, siendo tan docto, y de prendas tan lucidas.

*DE DON JUAN FERNANDEZ DE ARGOTE,
del Consejo Real de las Ordenes.*

412 DON JUAN Fernandez de Argote, Bachiller Legista, natural de Cordoba, entrò en el Colegio en 18. de Octubre del año de 1584. Graduóse despues de Licenciado en Leyes, y llevo la Cathedra de Instituta, yCodigo, de donde le sacò el Señor Phelipe Segundo, por Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid en Julio del año de 1593. Despues en el de 1597. le dieron Plaza de Oidor en la misma Chancilleria, donde murió año de 1603.

R. Fue hijo de Don Alonso Fernandez de Cordoba, y de Doña Juana de Angulo; nieto de Don Luis de Angulo, señor de Torneruela, y de Doña Inès Venegas de Argote, hija de Don Alfonso Fernandez de Argote, señor de Cabriñana, Veintiquatro de Cordoba, y de Doña Maria Theresa Venegas de Figueroa y Meissa, Dama de la

lii

Rey-



Reyna Catholica Doña Isabel; segundo nieto de Don Gonzalo Fernandez de Cordoba, Veintiquatro de Cordoba, y de Doña Ana Ramirez de Guzmán, hija de Don Diego Fernandez de Argote, señor de Rivillas, el Forneruelo, y otros heredamientos, y de Doña Francisca Ruiz de Aguayo, de quienes desciende mucha nobleza en Cordoba; tercero nieto de Don Luis de Angulo, Veintiquatro de Cordoba, Vassallo de los Reyes, y Doña Mayor de las Infantas, hija de Alfonso Ruiz de las Infantas, Veintiquatro de Cordoba, señor de la Campiñuela, y de Doña Leonor Fernandez de Cordoba, Progenitores de los Duques del Arco, y de otras muchas Casas; quarto nieto de Don Gonzalo Fernandez de Cordoba, Veintiquatro de aquella Ciudad, y Doña Beatriz de Angulo, hija de Alfonso Martinez de Angulo, Veintiquatro, Alférez mayor, y Capitan de las Gentes de Cordoba en la Conquista de Antequera, y de Doña Leonor Alfonso de Montemayor, hija de los señores de Alcaudete; y quinto nieto de Don Martin Fernandez de Cordoba, señor de Chillón, Alcayde de los Donceles, Embaxador al Concilio de Constancia, y de Doña Maria Alfonso de Argote y Godoy, señora de Lucena, y Espejo, Progenitores por varonia legitima de los Marqueses de Comares, Duques de Segorve, y Cardona, incorporados con la Casa de Priego en la de Medina-Celi.

Fue despues del Consejo de Ordenes, segun lo dice el P. Alonso Garcia de Morales, en sus Casas de Cordoba, Cathalogo de Varones Ilustres, por lo que es regular muriese en Madrid, y no en Valladolid. R.

413 JUAN de Castro, Bachiller Theologo, natural de Ampudia, Obispado de Palencia, elegido en 29. de Junio del año de 1585. En el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia: Saliò de el por Canonigo Magistral de Palencia, donde murió el año de 1596. Havianle dado antes la Magistral de Coria.

414 PEDRO de Ayala, Maestro en Artes, y Doctor en Theologia, natural de Yecora, tierra de Alava, Obispado de Calahorra, y la Calzada, recibido en 9. de Septiembre de 1585. Y en el de 89. saliò por Canonigo Magistral de Coria, donde fue elegido por todo el Capitulo, sin faltarle voto. Muriò en el mes de Septiembre del año de 1590. Hermano suyo fue el Doctor Don Juan de Ayala, Colegial del Arzobispo, que murió por los años de 1630. siendo Obispo de Calahorra.

DEL

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN ZAPATA
Ossorio, Obispo de Zamora.

415 DON JUAN Zapata Ossorio, natural de Ocaña, Arzobispado de Toledo, hijo de Don Francisco Zapata, y Doña Juana Ossorio, recibido por Capellan de Manto Interior en Julio de 1585. Era Canonigo, y Maestro Escuela de Murcia.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones: Saliò por Inquisidor de Cordoba, y despues de Sevilla; y de allí le dieron Plaza de la Suprema. Visitò por mandado del Señor Rey Phelipe Tercero la Real Chancillería de Granada: En esta Visita le presentò para el Obispado de Zamora en 15. de Mayo del año de 1615. Y en el de 1619. presidiò en Valladolid en un Capitulo de la Orden de San Benito. Fue gran limosnero. Muriò de un tabardillo en 13. de Junio del año 1620. (1)

R. El padre de nuestro Colegial fue hermano tercero de Don Juan de Zapata, quinto señor de Barajas, nietos ambos de Don Juan de Zapata, quarto señor de Barajas, y de Doña Leonor Ossorio Coello, hija de Juan Coello, Cavallero de la Vanda, Regidor de Jaén, y de Doña Cathalina de Arquellada; y segundos nietos de Don Juan de Zapata, y Doña Inès de Mendoza Bracamonte, terceros señores de Barajas: por lo que nuestro Colegial fue tio del Cardenal Don Antonio Zapata, tambien Colegial nuestro, de quien ya hemos hablado, como primo hermano de Don Francisco Zapata y Cisneros, padre de dicho Cardenal: Visitò tambien la Inquisicion de Llerena, y extinguiò la Secta de los Alumbrados, que citaba muy estendida en las Ciudades de Jaén, y Baeza.

Segun consta de su epitafio, y de lo que dice Gil Gonzalez Davila, tom. 2. fol. 422. no fue el año de su muerte el de 1620. sino el siguiente de 1621. Su epitafio, dice así:

*Sub hoc Lapide quiescit (donec ad majorum sepulcra transferatur)
Corpus Illustrissimi D. D. Joannis Zapata Ossorio, Dei
Gratia, Episcopi Zamorensis. Majorum slematibus clarissimis
sed pietate erga pauperes multo clarioris. Obiit anno Domini
1621. 13. mensis Junii.*

lii 2

DEL

(1) Su vida escribe el Chronista Gil Gonzalez Davila, tom. 2. del Theatro Ecclesiast. de Castilla, tratando de la Iglesia de Zamora, fol. 422.

No sabemos si se trasladò su cuerpo à la Villa de Barajas, ò si permanece en Zamora. R.

DE DON GASPÀR DE QUIROGA, DEL CONSEJO
de la Suprema Inquisicion.

416 DON GASPÀR de Quiroga, natural de Medina del Campo, Obispado de Salamanca, recibido por Capellàn de Manto Interior de esta Santa Casa en Julio del año de 1585.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones: Salió de él por Canonigo de Toledo, donde le dieron Plaza de Inquisidor: de allí vino al Consejo Supremo de la Inquisicion el año de 1608. y en este estado murió. Tuvo una Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo.

R. No quiso aceptar el Obispado de Avila à que fue presentado; era sobrino del Cardenal Don Gaspàr de Quiroga: Paramo de Oficio *Inquisitionis*, hace honrada memoria de este señor Colegial. R.

DEL LICENCIADO GASPÀR DE VALLEJO,
del Consejo.

417 GASPÀR de Vallejo Alderete, natural de Valladolid, Obispado de Palencia, elegido en primero de Septiembre del año 1586.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y llevó Cathedra de Decretales por Julio del año de 1593. Salió del Colegio el de 1595. por Oidor del Consejo, y Camara del Serenissimo Señor Archiduque de Austria, Arzobispo de Toledo. Después en el año de 1596. le dieron la Plaza de Oidor de Sevilla, de allí fue promovido à la de Granada año de 1604. y después al Consejo de Hacienda, estando en él le dieron Plaza del Consejo. Fue Cavallero de la Orden de Santiago. Sirvió de Asessor del Bureo de Palacio; y en las juntas, y causas de los Duques de Lerma, Ossuna, Uceda, y Marqués de Siete Iglesias. Murió en 19. de Noviembre del año de 1623. Dexò dos hijos, y una hija en su muger Doña Aldonza Beltrán de la Cueva y Vera: Don Francisco Vallejo, Cavallero del Orden de Alcantara, Cavallerizo del Rey Don Phelipe Quarto N. Señor; y à Don Fernando Vallejo, Colegial nuestro, de quien abaxo diremos: Y à Doña El-

Elvira Gregoria Vallejo de Ungría, y de la Cueva, que por no dexar sucesion, su hermano mayor heredò la casa de sus padres, y està casada con Don Antonio de Lugo Brizuela, y Guzmàn, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de las Villas de Villalva de Adaja, Fuencastin, y Sofraga. (1)

R. Aunque el señor Vergara hace de este señor Colegial la honrada memoria, que queda referida, la merece aun mas extensa, por la que hizo en su testamento del Colegio: Fue hijo de Don Gaspàr Vallejo Alderete, Regidor de Valladolid, y su Procurador en Cortes, y de Doña Isabel Melendez de Ungría; Señora de Palazuelos, y del Patronato de Santa Cruz de la Moraleja; nieto de Fernando Vallejo, Criado del Rey Don Enrique Quarto, y de los Reyes Catholicos, y de Doña Elvira Alvarez Barreda; tercer nieto de Alonso Garcia Vallejo, Guarda Mayor, y Alcayde de la Villa de Coca, y su tierra, y de Doña Maria Sanchez de Figueroa, como lo refiere Pellicèr en el Memorial de Guillamas, fol. 11.

Fue Señor del Mayorazgo, y casado del Comendador Don Juan Vallejo en Valladolid, y Consultor de la Inquisicion de Sevilla, y Granada. Fundò un Mayorazgo de que hablaremos abaxo. Su muger Doña Aldonza Beltrán de la Cueva, y Vera, fue hija de Don Gil Perez del Castillo, y Vera, y de Doña Elvira Navarrete, Velasco, y la Cueva, y nieta de Don Alonso de Vera, y de Doña Ana del Castillo: De los dos hijos de este matrimonio, el mayor Don Francisco Vallejo, Cueva, y Vera, pasó de Cavallerizo à servir el Corregimiento de Carrion, y Alcazar; el segundo fue, como vò dicho, Colegial nuestro, y la Doña Elvira Gregoria, que murió en 21. de Septiembre de 1676. sin sucesion, por lo que del Mayorazgo fundado por sus padres Don Gaspàr Vallejo, y Doña Aldonza Beltrán, se executó por el Colegio lo que vamos à referir; y para no omitir nada de lo que pudiese ceder en mayor honor de este digno Alumno de nuestra Santa Casa, pedimos una puntual razon de su testamento à nuestro Colegial Don Fernando de Alvear, Inquisidor de Valladolid, y copiaremos à la letra la que nos ha remitido, que es del tenor siguiente:

Los Señores Don Gaspàr Vallejo, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, y Doña Aldonza Beltrán de la Cueva su muger,

(1) Hice mencion de Gaspàr Vallejo el P. Gerónimo de Castro, y Castillo, en la Adicion à la Historia de los Reyes Godos, fol. 467. col. 2.

ger, por su testamento, que otorgaron en la Villa, y Corte de Madrid en 9. de Octubre del año pasado de 1623. por ante Diego Ruiz de Tapia, Escrivano Real, y perpetuo del Numero de aquella Villa, y su tierra, fundaron Vinculo, y Mayorazgo, con diferentes calidades, y condiciones, y llamamiento de sus descendientes; y en defecto de ellos mandaron se fundase una Capilla en la Iglesia Parroquial de San Martin de la Ciudad de Valladolid, tomándose à este fin sitio en ella, donde concedieron se pudiesen enterrar como en entierro propio los Colegiales de San Bartholomé, que muriesen en dicha Ciudad, y que del resto de la hacienda de dichos señores Fundadores, se instituyesen dos, tres, ò quatro Capellanías Laycales, mas, ò menos, segun su cabimiento, con cargo de una Missa cada dia, à treinta y quatro mil maravedis, y doce fanegas de trigo anuales cada una, y que en un solar, que tenia dicho señor Don Gaspar en la calle de los Moros, proximo à dicha Iglesia, se edificasse una casa comoda para la habitacion de los Capellanes, y los necesarios sirvientes; y que se aumentasse tambien hasta el valor, y carga de las demás, una Capellanía, que havia fundado Doña Juana Vallejo, tia del referido Don Gaspar: Llamaron por Capellanes en primer lugar à sus parientes, aunque sean menores de edad, con obligacion de cumplir por otros las cargas, y estar ordenados, y decir las Missas por sus personas à los veinte y seis años de edad, y en su defecto de pagar doscientos ducados, para casar dos huérfanas; y en falta de ellos prefieren à los naturales de esta Ciudad, y la de Ronda, y Villas de Arevalo, Tordesillas, Nieva, y Villa-Martin, que sean Clerigos Estudiantes, con la limitacion de gozarlas por solos ocho años, y menos los que estuvieren yà de Curantes en esta Universidad, y los obligaron tambien á que asistan à diferentes funciones de Iglesia, y diversas Missas Cantadas, que asimismo mandaron dixesen en dicha Capilla en ciertos dias, y nombraron por Patrono al Ilustrísimo Señor Rector, y Colegiales de dicho Colegio.

Haviendo faltado los descendientes, y por lo mismo llegado el caso de la fundacion de estas memorias, y obras pias, se fabricó en dicha Iglesia una hermosa Capilla de la advocacion de San Juan de Sahagun, con decente Sacristía, y un bello Retablo en el Altar, donde està puesto en el medio San Juan de Sahagun, y à los dos lados los dos Colegiales, Santo Thomàs de Villanueva, y Santo Toribio Alfonso Mogrobejo. Y así por la variedad de tiempos, como

por-

porque no havia caudal bastante para la idea de los Fundadores, no se hizo la casa en el solar, que dexaron dispuesto, ni en otra parte; y à nombre del Colegio se acudió à la Santidad del Señor Benedicto XIII. y se obtuvo Bula, para que de la renta corriente se celebrasse con toda solemnidad la Festividad de San Juan de Sahagun, para que se fundassen tres Capellanías Laycales, no perpetuas, con ciento y cinquenta ducados anuales à cada una, y la carga de quatro Missas en la semana à cada Capellan, asignando las que debe haver cada dia; y para que el Cura, y Beneficiados de la citada Iglesia celebren veinte y siete Missas Cantadas en los tiempos establecidos en dicho testamento, con la limosna de once reales vellon por cada Missa, y otra en el dia de la Octava de los Difuntos, con diez y ocho reales de la misma moneda de limosna, à que deban asistir los Capellanes sin estipendio alguno, asignando al mismo tiempo la cota annual, que se ha de dar à la Fabrica, y al Sacristán; fecha de dicha Bula 12. de Julio del año pasado de 1727. cuya disposicion es la que està en observancia, acomodandola à dicho Testamento, en quanto no le altera.

Y aunque hasta de pocos años à esta parte no se han provisto en parientes dichas tres Capellanías, haviendose reconocido, que entre los demás Pueblos no debian leerse los Edictos en las vacantes, como se havia hecho hasta entonces en Villa-Martin de Campos, sino en la Villa de este nombre, Diocesis de Sevilla, de donde fue natural la Fundadora, y practicandose con efecto, salió pretendiendo las dos ultimas vacantes para dos hijos suyos menores, como parientes Don Pedro de Piedrola, y Narvaez, vecino de Malaga, y Señor de la Villa de Quintanilla de los Cavalleros; y con la justificacion que produjo, se les han declarado, y las están gozando, cumpliendo con las cargas por sus Thenientes, ò Substitutos, que tienen en esta Ciudad.

Doña Elvira Gregoria de Vallejo, y de la Cueba, viuda de Don Antonio de Lugo, Cavallero, y Trece que fue de la Orden de Santiago, y Señor de la Villa de Villalva de Adaja, y Fuencastin, é hija legitima del señor Don Gaspar Vallejo, por ante Pedro de Castro, Escrivano Real, y vecino de Madrid, en los 14. del mes de Mayo de 1675. otorgó en dicha Villa su testamento, en que entre otras cosas, que dispuso, fundó dos Capellanías, con Missa diaria cada una, y trescientos ducados de renta de dotacion, y el mas aumento, que permitiese el caudal, que dexaba; y despues

de



de ciertos llamamientos en parientes, quiso, que recayessen, y las cumpliesen, y gozassen perpetuamente el Cura, y Theniente de dicha Parroquia de San Martin (lo qual ha llegado el caso de que tenga efecto) y llamó tambien por Patrono á dicho Ilustrissimo Señor Rector, y Colegiales; pero dichas Capellanias están oy reducidas folamente à el Capital, ò Principal de seis mil ducados de vellon, teniendo la una à su favor un censo de tres mil ducados, à dos y medio por ciento, y otro la otra de la misma cantidad, à dos por ciento; y cumpliendose ambas con las Missas, que caben en sus reditos, à razon de nueve reales de limosna cada una.

Noticias, que hemos creído deber añadir à las que nos dió el señor Vergara, para que todos nuestros Colegiales le vivan reconocidos; y le imiten en el amor, y afecto que profesò al Colegio. R.

DEL LICENCIADO DON JUAN DE ACUÑA.

418 **D**ON JUAN de Acuña y Vela, natural de Avila, hijo de Don Antonio de Vela Nuñez, Gentil-Hombre de Boca del Señor Emperador Carlos Quinto, y de su muger Doña Maria Tavera, y nieto de Blasco Nuñez Vela, Virrey del Perú, fue elegido en primero de Septiembre de 1586. (1)

En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes: Llevò la Cathedra de Instituta, y passados ocho meses, la deCodigo, en que tuvo mas votos, que todos los demás Opositores juntos. Llevò tambien la de Volumen con ochenta y seis votos de exceso. Fue Arcediano de Briviesca, que vale quatro mil ducados. Tiene esta Dignidad jurisdiccion quasi Episcopal ordinaria, y Canonigo de Burgos. En el Colegio le dió la enfermedad de la muerte. Quiso ver à su tio Don Christoval Vela, Arzobispo de Burgos, de quien escrivimos en la entrada de Don Fernando de Rueda. Apretóle la enfermedad en Valladolid, de suerte, que rindiò el alma à Dios. Enteròle la Chancilleria, y Colegio en el Monasterio de Santa Clara de aquella Ciudad, con sentimiento grande de la falta de tan lucido sugeto. Celebròse el funeral con gran autoridad, y pompa. Fue de los sugetos ingeniosos, y lucidos, que tuvo España; y de quien se dice, que en una leccion de oposicion alegò à Juan Gordillo, Aguador

(1) El P. Ariz en la Historia de Avila. El Lic. Caro de Torres, lib. 3. de las Ordenes Militares del Perú, cap. 3.

dor del Colegio, por Autor, *in tractu de aquaductu*, que entonces se tenia por gala alegar muchos Autores. Fue hermano de nuestro Colegial Don Francisco Vela Nuñez, Page del Señor Rey Don Phelipe Segundo, que en su muger Doña Juana Carrillo, que vino à ser Señora de Totanes, huvo por hijo à Don Antonio Vela, del Avito de Alcantara, casado con Doña Maria de Anaya, hermana de Don Alonso de Anaya, nuestro Capellán de Manto, de quien proceden los Condes de Requena, Señores de Pajares, y Totanes.

Dexò escrito el tratado tan célebre de *Delictis*, que anda impreso, donde brevemente enseña todos los generos de ellos, y sus penas, con brevedad, y claridad.

DEL DOCTOR DON MARTIN DE ISASSA,
Religioso Capuchino.

419 **D**ON MARTIN de Isassa, Doctor Theologo, natural de Oyarzun, en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, recibido en 8. de Noviembre del año 1587. En el Colegio se graduó de Licenciado en Theologia, llevò Cathedra de Artes, siendo Rector, sin valerle de sobornar los Estudiantes, como hacian algunos. El Señor Phelipe Segundo le facò por Cathedratico de Prima de Theologia de San Lorenzo el Real del Escorial año de 1591. Despues en el año de 1595. menospreciando Dignidades, y Obispados, que le ofreció, amando la pobreza virtuosa, y santa, tomó el Avito en los Capuchinos de la Villa de Barajas, que oy llaman del Calvario, à diferencia de los Barbudos de Italia. Murió en Toledo el año de 1599. con opinion de santissimo, y exemplarissimo Varon, como se reconoció del menosprecio que hizo de los Puestos, y Dignidades del mundo. Su Religion le tiene, y venera por santo, y la Historia de San Francisco lo refiere.

R. El Convento que hay en Barajas no es de Capuchinos, sino de Franciscos Recoletos, ò Descalzos de San Pedro de Alcantara; en este fue en el que tomó el Avito; no se sabe quando murió, pero sí que estaba enseñando Theologia en Toledo quando le sobrevino la muerte, como lo dice Fr. Juan de Santa Maria, su Coetaneo, en la Chronica de la Provincia de San Joseph. Se ignora el lugar de su sepultura, y se cree estarán sus cenizas en la Hermita de la Rosa, Extramuros de Toledo, donde antes estuvo el Convento de los Descalzos. R.



NOTA.

R. Entre los numeros 419. y 420. correspondia està la entrada de Don Geronimo de Zevallos, Escritor Insigne, y el primero que ilustró el tratado de Fuerzas, si fuese cierto haver sido Colegial nuestro, como lo han creido muchos de nuestros antiguos Colegiales, llevados de lo que sobre esto dà à entender el mismo Autor en repetidos pafages de sus Obras: pues en la quæst. 897. num. 152. comunes contra comunes, citando el Capitulo: *Tuam de Ordine cognit.* dice estas palabras: „*Qui textus mihi fuit designatus in punctis à Rectore, & Consiliariis Collegii Div. Bartholomei in Salmantina Academia die XIV. Martii anno 1588.*„ Haviendo dexado dicho lo mismo con casi iguales palabras en la quæst. 818. num. 8. lo que acredita haver sido opositor à Beca de nuestra Santa Casa: en la quæst. 596. num. 1. citando à nuestro Colegial el señor Don Juan de Vela, lo hace con estas palabras: „*Noster observantissimus Collega D. Joannes Vela, in tractatu de Pænis dilectorum, cap. 29.*„ En lo que parece dà à entender fue Colegial nuestro: pues llama Concolega suyo à este Individuo de nuestro Colegio, que fue su Coetaneo: estos, y otros muchos lugares de sus Obras, de que puede inferirse fue Colegial nuestro el Autor (los que en el Libro de la Historia dexò apuntados con su acostumbrada curiosidad, nuestro Colegial el señor Don Luis de Salcedo, Arzobispo de Sevilla) han dado motivo à que así este ilustre Prelado, como otros muchos de los que leyeron en sus Obras tan repetidas expresiones de un Escritor de tanta nota, creyessen, que havia sido falta de noticia del señor Vergara, el no haver puesto en este Cathalogo de Varones excelentes à un sugeto, à quien contemplaban digno de tan honrrada memoria: pues à las presumpciones, que producen estas citas, se añaden otras no menores, como son la de haver estampado Don Nicolás Antonio, en su Bibliotheca Hispana, sin la menor duda lo que estava en terminos de presumpcion, numerandole entre los Escritores de nuestro Colegio, y el hallarse en el Indice de nuestra Libreria en la letra Z, puesto por primer Autor Zevallos, y pintado en aquel folio un Colegial, contra el orden regular de aquel Indice, de que algunos inferian haver sido Colegial el primero que empezaba aquella letra.

Contra estas presumpciones, (que muchos creian evidencias) se debian reflexionar otras no de menor peso, para persuadirnos, à que

que no havia sido olvido, ni equivocacion del señor Vergara, el haver dexado de poner en esta Historia, por Individuo de nuestra Comunidad à un sugeto tan conocido en el Orbe literario, y no haver tampoco dexado anotada esta falta en las Advertencias, que dexó para quando llegasse el caso de reimprimirse, y son el no hallarse entre sus dictados al principio de sus Obras, el distinguido honor de haver sido Colegial de San Bartholomé, siendo de estrañar omitiessè esta expresion, quien hacia tanta vanidad de haver sido opositor à una Beca de esta Comunidad, en los lugares yà citados; por lo que no es facil atribuirlo à olvido, à que se añade, que siendo en los años en que hizo la oposicion abierto el Concurso, como lo es actualmente, poniendose Ediètos à la Prebenda vacante, y muchos los opositores à cada una de las Becas, que vacaban por lo apreciabes, que las hacian los elevados Puestos à que ascendian los que conseguian vestirlas, de los que solo la obtenia el mas benemérito; ni es consecuencia el haver sido opositor, para inferir, que fue Colegial, ni el ser tan acreedor por su literatura: basta para creerle el mejor del Concurso, pues se vè quan insignes fueron los que obtuvieron Beca en el mismo año, siendo nuevo argumento de no haver llegado à tener este honor, el no hallarse su nombre en ninguno de los Indices de los Libros del Colegio, en que se hace memoria de los Colegiales, ni en el de Recepciones, estando las partidas de todos sus Coetaneos, à la cita que hace de nuestro Colegial el señor Vela, llamandole *Concolega noster*, està facil la salida sabiendo, que así este señor Colegial, como el referido Zevallos, fueron Colegiales menores en el Colegio de San Antonio de Sigüenza, por lo que pudo muy bien elogiarle, llamandole *Observantissimus Collega meus*, recayendo esta expresion à la Hermandad contraida en aquella Comunidad, el no haver ascendido à otro empleo, que el de exercer la Abogacia en la Ciudad de Toledo, su Patria, un sugeto, cuyas obras manifiestan su aplicacion, y sabiduria; hallandose condecorado con el honor de nuestra Beca, que infunde à los que la visten tan elevados pensamientos, es otra prueba, y no de las menores de no haver sido Colegial: pues no es creíble, que haviendolo sido se huviesse quedado sin premio su estudiantia aplicacion, y notorio merito.

La duda, que producian las referidas noticias con que nos hallabamos, y el deseo de averiguar la certeza de un hecho en que veiamos divididos los dictámenes de nuestros Colegiales, nos obligò à encargar la exacta averiguacion de la verdad de él, à la curiosa apli-

cacion de nuestro Colegial Don Juan Assensio de Esterripa, que oy està dignamente empleado en la Audiencia Real de Pamplona, à la que hemos debido otras muchas noticias de las que contienen estas Adiciones; y habiendo reconocido este sugeto todos los Documentos, Libros, y Papeles que le encargamos, y con particular cuidado el Archivo del Colegio, desempeñò este encargo à toda satisfaccion, y hallò el defengaño de la equivocacion, que padeciò Don Nicolàs Antonio, y la certeza de haver sido Don Geronymo de Cevallos, opositor à una Beca Canonista de nuestra Santa Casa entre otros muchos opositores, y que se le dieron puntos para leer à ella; pero que no tuvo la dicha de obtenerla, por haverle dado aquella à que se opuso à Don Geronymo de Chaves y Mora, que fue Regente de Navarra: lo que nos ha parecido preciso anotar en este lugar, para evitar equivocaciones, que pueden resultar de los expressados lugares de este Autor, y de la Assercion de Don Nicolàs Antonio, que sin duda se dexò llevar para afirmar lo, contandole entre nuestros Escritores, de lo que resultaba de ellos, y de las noticias, que acaso le darìa algun Individuo de nuestra Santa Casa, que huviesse sido de este dictamen; pues aunque sea tan apreciable un sugeto tan literato, y docto, no debemos apropiarnos lo que no nos pertenece, teniendo tantos de que vanagloriamos; y es regular, que instruido el señor Vergara de esto mismo, omitiesse el hacer memoria, de quien no havia vestido nuestra Beca, y de quien acaso entonces no se dudaria: por lo que no pondria sobre ello nota alguna. R.

420 FRANCISCO Diez, Licenciado Theologo, natural de Villasevil, Arzobispado de Burgos, elegido en 29. de Septiembre del año de 1588.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Theologia, y llevò Cathedra de Artes. Acabado su Colegio, aunque Theologo, se le concediò la Hospederia, de donde por Febrero del año de 1598. saliò por Canonigo de Escritura, y Lectura de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, donde muriò por Febrero del año de 1600.

*DEL LICENCIADO D. GERONYMO DE CHAVES
y Mora, Regente del Consejo de Navarra.*

421 DON GERONYMO de Chaves y Mora, Bachillèr Canonista, natural de Yepes, Arzobispado de Toledo, recibido en 29. de Septiembre del año de 1588. Era Cole-

le-

legial de la Magdalena en Salamanca. Haviendo entrado en nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Leyes. Saliò en el mes de Abril del año de 1595. por Vicario del Serenissimo Archiduque de Austria, Arzobispo de Toledo, en Alcalà, donde fue Canonigo de la Iglesia de San Justo, y Pastor. Despues en el año de 1602. le hicieron Regente de la Audiencia de la Isla de Canaria, de alli vino por Oidor de Grnada. Y en el año de 1616. le dieron la Plaza de Regente de Navarra, en que muriò.

422 DON PEDRO de Castro, Bachillèr Theologo, natural de Ampudia, Obispado de Palencia, elegido en 29. de Septiembre del año de 1588. Saliò por Canonigo Magistral de Coria. Despues en el año de 1604. siendo Obispo de Segovia un tio suyo, le diò en aquella Santa Iglesia un Canonicato, y una Dignidad, por el que dexò el Canonicato de Coria. Muriò en Segovia.

*DEL LICENCIADO DON PEDRO DE VEGA,
Presidente de Valladolid.*

423 DON PEDRO de Vega, natural de Tordesillas, Obispado de Palencia, elegido en 29. de Septiembre del año de 1588.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones, y hizo Oficio de Comissario del Santo Oficio, con gran aprobacion. Fue Juez del Estudio, y porque siendolo passò la puente, con Avito de Colegial, à Santo Toribio, Hermita cèebre, cerca del Lugar de Texares, el Colegio acordò quitarle la Hospederia, como se hizo. Despues le dieron Plaza de Inquisidor de Cordoba, de donde se vino à oponer à la Doctoral de Toledo, no sabemos si la llevò. Fue Inquisidor de Valladolid, por los años de 1599. donde le dieron Plaza de Oidor de aquella Chancilleria el año de 1602. y en el de 1607. del Consejo Real de Ordenes, con el Avito de Santiago. Ultimamente le dieron la Presidencia de Valladolid, donde muriò.

Era Don Pedro de Vega y la Gasca sobrino de los Gasca, Collegiales nuestros, hijo de hermana suya, como se advirtió en la entrada del Obispo Don Pedro de la Gasca.

R. No consta el año en que muriò, pero si que estava en el Consejo de Ordenes el año de 1609. y se halla firmado de su mano el Titulo de la Encomienda de Bienvenida, despachado à Don Manuel Manrique. R.

DEL



DEL LICENCIADO DIEGO DE LANDERAS,
*Cathedratico de Prima de Leyes, del Consejo Real de las Indias,
Visitador de la Nueva-España.*

424 **D**IEGO de Landeras, Licenciado Canonista, natural de Carasa, Arzobispado de Burgos, recibido en 6. de Agosto del año de 1590. En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes, y llevó Cathedra de Substitucion de Prima de esta facultad el año de 1596. y en el de 1602. le dieron Plaza de Oidor de Sevilla: En el de 1606. de Granada, y este mismo año, Plaza del Consejo Real de Indias. Fue Visitador General de la Nueva-España, y esta confianza, y ocupacion cumplió exactísimamente: buelto à España, murió electo del Consejo Real.

Observò con rigor las Constituciones del Colegio, y fue muy ceremonioso; hizo algunas notas à las entradas de los Colegiales. Dexò al Colegio cien ducados.

R. Antonio Pichardo en la Rubrica al titulo de la ley *Falcidia*, hace memoria de este señor Colegial, y de que fue su Antagonista en la Cathedra de Instituta, habiendo tenido quarenta y seis votos para ella quando la llevó el mismo Pichardo. R.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN DE VILLELA,
*Presidente del Consejo de Indias, del Consejo de Estado, Superintendente
de las Secretarías de Guerra, Estado, Indias, y Despacho Universal,
Comendador Mayor de la Orden de Santiago, en el Reyno de Aragon;
no aceptò el Arzobispado de Santiago.*

425 **D**ON JUAN de Villela, natural de Mungia, en Vizcaya, Obispado de Calahorra, elegido en 6. de Agosto del año de 1590. por Capellán de Manto Interior. Era Doctor en Canones, Rector, y Colegial del Colegio Mayor de Sancti-Spiritus de Oñate, y Cathedratico de Vísperas de Canones de aquella Universidad. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Salió el año de 1591. por Alcalde de Corte de la Audiencia de Lima, en los Reynos del Perú. En el de 1597. le hicieron Oidor de aquella Audiencia. De alli le mudaron por Presidente de la Audiencia de Guadalajara. Y en el año de 1609. le cometieron la Visita de la Audiencia de Mexico. Bolvió à España

cl

el año de 1612. con titulo de Oidor de la Cruzada; à poco tiempo le dieron Plaza de Oidor del Consejo de Indias; despues del Consejo Real, y Auditor, y Superintendente de los Exercitos de Flandes, con merced del Avito de Santiago, y mas tres mil ducados de ayuda de costa, para que passasse à los Países Baxos. Bolvió à España con Titulo de Governador del Consejo de Indias. Y en el de 1623. le dieron Titulo de Presidente del mismo Consejo. Estando en la Corte le empleaban en las juntas mas graves de la Monarquía, fiando el acierto de grandes materias de la prudencia, y juicio de nuestro Colegial. Lo que daba sumo cuidado era las continuas competencias, que havia entre los Consejos, gastandose en esto el tiempo, sin dar expediente à la justicia. Y deseando el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) como tan zeloso del bien de sus Vassallos, que se atajassen estos inconvenientes, formò una Junta à quien remitia todas las consultas de competencias, para que informassen à su Magestad los Ministros de ella, la justicia que tenia cada parte en su pretension. Haciafe esta Junta en la posada de nuestro Colegial, y asistían con el Geronymo Caymo, Regente del Consejo de Italia, Mendoza Mota, Oidor del Consejo de Portugal, y el Doctor Andrés de Arezti, Canonigo de Toledo: Pero al formarse esta Junta tuvo alguna dudia en la forma de concurrir el Regente de Italia con el Oidor de Portugal, y su Magestad la decidió embiando el Decreto siguiente al Conde de Monte-Rey, Presidente de Italia, su fecha en Noviembre de 1622.

Conviene à mi servicio, que en una Junta, que he mandado hacer en la Posada de Don Juan de Villela, Governador de mi Consejo de Indias, concurren el Regente del Consejo de Italia, y Consejero de Portugal, que he nombrado para ella: Y porque he entendido, que se ha reparado en quien ha de tener la Precedencia; y esto no se puede declarar con la brevedad que piden algunos negocios, que están pendientes: He resuelto, que por esta vez, y sin perjuicio de ninguno de los Consejos para lo adelante, preceda aora el que fue re mas antiguo. Vos lo direis en el Consejo, para que así se execute.

Con esta orden se prosiguiò la Junta, y se ajustaron en ella cosas de suma importancia, y se abrevió el despacho de muchos negocios, que estaban pendientes, entrando à veces en ella mas Ministros, conforme la calidad de la materia lo requeria.

Otra nueva question se levantò en esta Junta el año de 1625. pues mandando entrar en ella à Don Francisco de Castelví, del Consejo de Aragon, sacò orden de su Magestad, para preceder al

Oi-



Oídor del Consejo de Portugal, su fecha en 8. de Marzo, hablando con Don Juan de Villela, decia así: *En la Junta, que he mandado hacer en vuestra Posada, en que ha de concurrir Don Francisco de Castelvi, y Mendo da Mota, ha de preferir el dicho Don Francisco.*

A esta orden replicó el Consejo de Portugal en consulta de 20. de Marzo, à que respondió su Magestad estas palabras: *En esto no se juzga nada, sino que por esta vez asistan en la forma que está mandado, sin perjudicar ninguna razon del Consejo.* Bolvió à hacer segunda réplica el Consejo de Portugal en 29. del mismo mes, y el Consejo de Aragon hizo tambien consulta, y por ambas partes se escrivieron papeles assaz doctos, probando con razones juridicas, y politicas las precedencias, que cada qual pretendia, pero no se tomó resolución en la materia: Y así dexó de concurrir Don Francisco de Castelvi con Mendo da Mota. Otras precedencias fueron creciendo entre los Presidentes, Grandes, y Consejeros de Estado, escriviendose doctísimos papeles por cada parte, con que de una vez quiso su Magestad cortar la raíz à tan pernicioso mal. Consultólo con nuestro Colegial, y lo que le respondió, mandó su Magestad se executasse, embiando para este efecto sus Reales Decretos à los Consejos en 16. de Mayo del año de 1623. que por ser curiosa su noticia lo pondremos aqui al pie de la letra.

Atendiendo, à que las competencias de Ministros en las concurrencias de las Juntas se ocasionan de que cada uno piensa, que conserva lo que le toca, y Yo lo he dicho, y que esto será mi voluntad; y que entendida atiendan todos por mayor preeminencia lo que sea mas puntual execucion de ella, y mayor conveniencia de mi servicio. Y habiendo considerado lo que en razon de estas diferencias se ha resuelto otras veces, y que no concurren con representacion de los Oficios que tienen, sino por la causa particular de suficiencia, ò inteligencia en la materia que se ofrece, como en acto irregular, donde por esso suelen entrar muchas personas sin Oficio, y deseando assentar de una vez forma, con que se atajen los graves inconvenientes que resultan à mi servicio, y al despacho, y resolución de los negocios: He resuelto, que los Presidentes, (en que entrarán para este efecto el Comissario General de la Cruzada, y el Governador del Consejo de Indias) y los Arzobispos, y Grandes de estos Reynos, y Consejeros de Estado (conservando, respecto de los demás Ministros las precedencias que les tocan) no tengan entre sí lugares conocidos, sino que se sienten, y voten, como fueren llegando, excepto el Presidente del Consejo, el Vice-Chanciller de Aragon, y el Inquisidor General, que siempre han de preceder a todos. Que quando

con

con los Presidentes no concurrerén Arzobispos, Grandes, ni Consejeros de Estado, ò qualquiera de ellos, guarden entre sí los lugares, como están graduados en la planta que mandó hacer mi abuelo. Que los del mi Consejo, (en que entrarán los Títulos de estos Reynos en el lugar que con ellos tienen) y los del mi Consejo de Guerra entre sí se assienten, y voten segun las antigüedades de cada uno: Y entre los demás Consejos, y Ministros se guardará la precedencia que está assentada por la dicha planta entre los Consejos donde sirven, y tambien la que hay entre ellos, y otros Ministros, y personas de Dignidad, como los Obispos, y mi Confessor, y que esto sea, y se entienda sin perjuicio de las pretensiones que los Presidentes, Consejos, y Consejeros tienen unos respecto de otros, y razones en que se fundan: Porque sin decidir por aora nada en ellas, quiero que lo contenido en esta Orden se guarde, y execute, y que se tenga entendido, que esta es mi voluntad, y lo que mando, que se haga.

Continuó Don Juan de Villela en la Presidencia del Consejo de Indias, con credito de gran Ministro, zeloso del servicio de Dios, del Rey, y del publico; y teniendo su Magestad necesidad de tal Ministro junto à su Real Persona, le hizo de su Consejo de Estado, y Superintendente de las Secretarías de Estado, y tuvo à su cargo el Despacho Universal de la Monarquía, ocupacion digna solo del talento, y capacidad de nuestro Colegial; y vacando por este ascenso la Presidencia de Indias, le hizo su Magestad merced de ella en la forma que la tenia Don Juan de Villela à Don Garcia de Avellaneda y Haro, de los Consejos Real, y Camara de Castilla, hermano del Marqués del Carpio, el qual havia casado con la heredera de los Condes de Castrillo, à quien sucedió poco despues. Ha ocupado dignamente este Cavallero los mayores puestos de esta Monarquía, el Virreynato de Napoles; los Consejos de Estado, y Guerra; del de la Camara, y Presidencia de Italia, Ministro à todas luces grande. Con la nueva ocupacion á que ascendió Don Juan de Villela, cargaron sobre él nuevos, y mayores cuidados; pues no solo servia de Consejero de Estado, y de disponer lo tocante à las Secretarías de aquel Consejo, sino que le ocupaba su Magestad en las juntas de mas consideracion, entrando en ellas junto con los mayores Señores, y los mayores Ministros. De esta verdad hay infinidad de testimonios: pondremos solo un decreto, en que su Magestad le nombra para una junta, su fecha en San Lorenzo à 21. de Octubre de 1626. que decia así:

He resuelto, que en el aposento del Conde-Duque, y con él se jun-

LII

ten



ten el Conde de Monte-Rey, y los Duques de Pastrana, y Alburquerque, y Vos en persona para tratar algunas cosas tocantes al conclave: Ajustareis con el Conde-Duque la hora, en que se ha de hacer la junta; y habiendose tratado en ella la materia con la atencion, y secreto que se requiere, se me consultará lo que pareciere.

En el año de 1626. embió à España el Pontifice por Legado à latere al Cardenal Francisco Barberino, su sobrino: su entrada en Madrid, y ceremonias con que fue recibido escribe largamente Don Gonzalo de Cespedes en la Chronica del Rey Don Phelipe Quarto Nuestro Señor. Fue esta venida muy grata à su Magestad, que deseò bolviessse el Cardenal à Roma con toda satisfaccion: Y así cometió à Don Juan de Villela, todo lo concerniente à esto, fiando de su prudencia, y juicio el desempeño, y acierto de accion tan grande, y por su mano se declararon grandes mercedes à todos los que havian acompañado al Cardenal, que la liberalidad, y grandeza, con que se obró en esta ocasion, dió motivo à muchas pretensiones: Una de ellas fue del Arzobispo de Conza, en tierra del Principe de Venosa, que pretendia hablar à su Magestad cubierto, como los Arzobispos de España. Pero remitiendose este punto al Consejo de Estado, en que se hallaron el Marqués de la Hinojosa, Don Duarte de Portugal, y Don Juan de Villela, fueron de parecer en consulta de 17. de Junio de 1626. que no se hiciesse esta honra al Arzobispo, que seria de muy perjudiciales consequencias, y porque fuesse contento, no obstante esta negacion, le hizo su Magestad merced de una considerable pensión.

Vacando el Arzobispado de Santiago se le ofrecian, y no le quiso aceptar por hallarse muy viejo, ó porque no se inclinaba à seguir el Estado Eclesiastico, huyendo de tener cargo de almas.

Fue Comendador mayor de su Orden en el Reyno de Aragon, año de 1629. y murió en el de 1630. dexó al Colegio trescientos ducados. Su Casa es en Munguia en el Señorío de Vizcaya: tiene Título de Conde de Lences, y la posee Don Pedro de Villela, Cavallero del Orden de Santiago, que casó con Doña Isábel Idiaquez Alava, hija de los Duques de Ciudad-Real, Condes de Tripiana, de quien hay succesion.

R. Fue uno de los quarenta Ministros con quienes en junta particular, se consultó el casamiento del Principe de Gales con la Infanta Maria; y obtuvo en Indias los Governos, y Capitánias generales de las Provincias de Guadalaxara, y nuevo Reyno de Galicia.

Fue

Fue hijo de Don Pedro de Villela, del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Villela, y de Doña Constanza de Miaga y Estrada; nieto de Don Martin Ruiz de Villela, Señor de dicha Casa, y de Doña Maria Manrique de Moxica, hija de Don Alonso de Moxica y Butrón, y de Doña Maria Manrique de Padilla, cuya ascendencia puede verse en Haro, lib. 9. cap. 2. fol. 207. y en Salazar Casa de Lara, lib. 5. cap. 13. fol. 430.

Fueron hermanos de nuestro Colegio Don Pedro de Villela, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Villela, que casó primero con Doña Isábel Zorrilla de Arce, y Manrique, hermana de la Condesa de Escalante, de quienes descienden los Condes de Canalejas, y los de Lences, y Tripiana; y segunda vez con Doña Maria Velez de Velautegui y Arcilza, Señora de estas Casas, en quien tuvo à Doña Constanza, y à Doña Geronyma, de quienes hay succesion; y de esta ultima, que casó con Don Thomas de Tovar, primer Conde de Cancelada, descienden los Condes de este Título.

Doña Ana Maria Manrique de Villela, hermana de nuestro Colegio, casó con Don Phelipe Porras, Señor de las Casas de Condado, y Terminiñon; Comendador de la Delfa en el Orden de Alcantara, y del Consejo de Hacienda, como todo consta de Salazar, en el lugar citado. R.

426 DON LUIS Ortíz Melgarejo, natural de Salteras, Arzobispado de Sevilla, recibido por Capellán de Manto Interior en 6. de Agosto del año de 1590. Era graduado de Licenciado en Canones por Salamanca.

Estando en el Colegio hizo Oficio de Vicario, y Provisor del Arzobispado de Burgos. Despues en el año de 1596. lo fue del Arzobispado de Sevilla, donde tuvo una Racion entera, y luego una Canongía. Heredó el Mayorazgo, y casa de sus padres. Murió en 8. de Diciembre de 1619. años, à los setenta de su edad.

DE DON JUAN COELLO DE CONTRERAS,
del Consejo.

427 DON JUAN Coello de Contreras, Bachillér Canonista, natural de la Ciudad de Jaén, recibido en 6. de Agosto del año de 1590. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. Salió por Provisor de Pamplona el año de 1596. del Cardenal Zapata, como dexamos dicho en su lugar. Despues lo

Lll 2

fue



fue del Arzobispado de Burgos. Dieronle Plaza de Cidór de Sevilla, y de allí à dos meses de Valladolid, residiendo la Chancilleria en la Ciudad de Burgos año de 604. de donde salió por Alcalde de Corte: Renunciò esta Plaza, y dieronle una de Ordenes con el Avito de Santiago. Ultimamente le hicieron del Consejo Real de Castilla. Murió en Madrid por Abril de 1629.

R.

Fue hijo de Hernando de Contreras Cerón, Veintiquatro de Jaèn, y de Doña Luisa Coello de Portugal; nieto de Don Melchor de Contreras y Cerón, y de Doña Maria de Niquefa; segundo nieto de Don Francisco de Contreras, fundador del Mayorazgo de Passatejos, y de Doña Leonor Cerón de Niquefa; tercero nieto de Don Hernando de Contreras, y de Doña Inés Gonzalez Reynoso; quarto de Don Alonso de Contreras, y de Doña Maria de Sotomayor, de la Casa del Carpio; quinto de Don Hernando de Contreras, y de Doña Maria de Torres, hija de Diego Sanz de Narvaez, Mayordomo Mayor del Rey de Navarra; sexto de Don Juan de Contreras, y de Doña Isabel Mendez Salido de la Cueba, tia de Don Beltrán de la Cueba, Duque de Alburquerque: De la Casa de Contreras establecida en Jaèn desde su Conquista, (que era la varonia de nuestro Colegio) hemos hablado yà en otro lugar: Vease el num. 151. Fue tambien Procurador de Cortes por la Ciudad de Jaèn, como Veintiquatro de ella, y casò con Doña Juana de Vega, hija de Gutierre de Vega, y Bargas, del Orden de Santiago, y de Doña Isabel de Santander, y Sotomayor, y fue hijo de ambos Don Fernando Jacinto de Contreras, y Vega. R.

428 JUAN de Ludeña, Bachiller Canonista, natural de Oviedo, recibido en 6. de Agosto del año de 1590. Fue Rector el de 1591. y al segundo dia de la Rectoria murió, estando en Madrid.

429 MANUEL Vallejo, Doctor Theologo, natural de Villacastin, Obispado de Segovia, elegido en 16. de Septiembre del año de 1592. Murió antes de tomar la posesion, con sentimiento del Colegio, porque era muy docto.

430 JUAN Martínez de Arba, Doctor Theologo, natural de Cedeira, Obispado de Mondoñedo, elegido en 16. de Septiembre del año de 1592. En el Colegio se graduó de Licenciado en Theologia. Salió por Canonigo de Tuy, donde murió.

DEL

DEL ILUST.^{mo} S.^r D. MIGUEL FERNANDEZ DE ORO,
electo Obispo de Palencia, ò de Plasencia.

431

DON MIGUEL Fernandez de Oro, Doctor Theologo, natural de Ariñiz, junto à Vitoria en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, elegido en 16. de Septiembre del año de 1592. Salió por Canonigo Magistral de Palencia el de 97. donde murió el de 1626. Dexò al Colegio cien ducados. Fue de agudísimo ingenio, y grande Escriturario, y muy eloquente Predicador; tal, que le llamaban comunmente Pico de Oro. Predicò à nuestros Reyes en diversas ocasiones, y por decir verdades con mas libertad, que la que permiten los Palacios, y las Cortes, se olvidaron de darle Obispados, en que muchas veces fue consultado. Ultimamente murió electo Obispo de Palencia.

R.

Confirmandose por los asientos de los Libros de la Santa Iglesia de Palencia, que murió nuestro Colegial el año de 1626. no pudo ser electo Obispo de aquella Iglesia, por no estar vacante en aquel año, ni decirse en dichos Libros esta eleccion; y solo se advierte en ellos, que fue Theologo de la Santa Inquisicion, y de especial virtud, pudo serlo de Palencia. R.

DE DON PEDRO CORTES, MARQUES DEL VALLE
de Guaxaca.

432

DON PEDRO Cortes, oriundo de la Ciudad de Mexico, hijo de Don Geronymo Martin Cortes, Segundo Marques del Valle, y de su muger la Marquesa Doña Ana de Arellano, hija del Conde de Aguilar, y nieto del Gran Fernan Cortes, Primer Marques del Valle, y Conquistador de Indias; recibido en 6. de Febrero del año de 1592. Salió en el mismo año del Colegio con el Titulo de la Camara del Señor Cardenal Alberto Archiduque de Austria, Arzobispo de Toledo, con quien pasó à Flandes: Y buuelto à España, le hicieron Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago, donde estuvo hasta que por muerte de su hermano mayor sucedió en el Marquesado del Valle.

Año de 1602. pasó à las Indias à gozar de sus Estados en la Nueva-Espana, junto à Mexico, en el Valle de Guaxaca, donde murió el año de 1630. Fue nieto, como queda dicho, de Fernando

Cor-



Cortès, primer Marqués del Valle, que sujetó aquel Nuevo Mundo, de cuyas hazañas, y hechos están llenas las Historias de unos, y otros Reynos. Estuvo casado nuestro Colegial con la Marquesa Doña Ana de la Cerda, hija del Conde de la Puebla de Montalvan, y por no tener hijos, le sucedió en la casa su sobrina Doña Estefanía Cortès, hija de Doña Ana Cortès su hermana, y de Don Pedro Carrillo, Conde de Priego; la qual Doña Estefanía casó con Don Diego de Aragon, Duque de Terranova, Cavallero del Orden del Toyfón de Oro, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, su Embaxador Extraordinario en Roma, y de su Consejo de Estado. Hermano menor de nuestro Colegial D. Pedro de Aragon, de quien hablaremos al n. 474. Heredóle su hija Doña Juana de Aragon Mendoza, y Cortès, Marquesa del Valle, casada con Hector Pinatelo, Duque de Montelcon, Cavallero del Orden del Toyfón de Oro, Virrey que fue de Aragon. La sangre de este esclarecido Varon, gran Cavallero, y famoso Capitan, toca à las mayores casas de Castilla, de que deben, y pueden hacer mucha estimacion, y vanidad.

R.

La abuela de nuestro Colegial, muger del famoso Hernan Cortès, fue Doña Juana de Zuñiga, hija de los segundos Condes de Aguilar; y su segundo abuelo paterno el Capitan D. Martin Cortès de Monrroy, poseedor de un Mayorazgo de la Familia de Cortès en Estremadura, y de Doña Cathalina Pizarro, y Altamirano su muger. R.

433 DON FRANCISCO de Anaya, y Montalvo, natural de Arevalo, Obispado de Avila, elegido en 6. de Febrero del año de 1595. y en el mismo se graduò de Licenciado en Canones. Fue Opositor à Cathedras, y muy amado de la Escuela, y de todos, por su apacibilidad, y gran virtud. Murió en el Colegio à 25. de Noviembre del año 1599. Está sepultado en la Capilla.

*DEL LICENCIADO FERNANDO DE VILLASEÑOR,
Presidente de la Casa de la Contratacion de Sevilla.*

434 FERNANDO de Villaseñor, natural de Ossuna, Arzobispado de Sevilla, recibido en 6. de Febrero de 1595. Era Colegial de los Verdes de la Universidad de Salamanca. En nuestro Colegio se graduò de Licenciado en Canones su primer año, y en el de 97. le dieron Plaza de Oidor de la Contratacion de Sevilla. Y en el de 1609. fue proveído por Alcalde de Grados de aquella Audiencia, donde estuvo hasta el año de 1614. que

que fue proveído por Oidor de Valladolid. Allí estuvo hasta el de 1617. que le hicieron Alcalde de Corte. Y en el de 1618. le dieron Plaza de Consejero en el Real de las Indias. Y en el 1620. le hicieron Presidente de la Casa de la Contratacion de Sevilla. de donde bolvió à su Consejo à Madrid. Murió por Mayo del año de 1623. Fue Cavallero de la Orden de Calatrava. Dexó una Capilla en Santo Domingo el Real de Madrid, para entierro suyo, y al Colegio dos mil reales.

435 MATHEO Canfeco, natural de Valmartino, Obispado de Leon, elegido en 6. de Febrero del año de 1595. por Capellan de Manto Interior.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1597. Salió de él por Vicario General del Arzobispado de Zaragoza el de 99. Despues lo fue, muerto el Arzobispo del Obispado de Badajoz, siendo Obispo Don Andres de Cordoba nuestro Colegial, que en el año de 1607. le dió el Arcedianato de Xerez, donde murió el año de 1613.

DEL DOCTOR D. BERENGUEL DAOIZ, DEL CONSEJO.

436 DON BERENGUEL Daoiz, natural de Pamplona, y de aquel Obispado, recibido en 6. Febrero del año de 1595.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones el año de 1597. Fue Cathedratico de Decretales mayores en 29. de Marzo del año de 1602. con 236. votos de exceso. Cumplido su Colegio salió à la Hospederia, y al tercer año le dieron Plaza de Alcalde de Hijosdalgo de Granada, donde estuvo hasta el año de 1612. que fue proveído por Oidor de Valladolid. Y en el año de 1621. le hicieron del Consejo Real; disponiendolo así en su muerte el Señor Rey Phelipe Tercero nuestro Señor, (que goza de Dios) que es particularidad digna de notar. Murió en Madrid à 19. de Junio del año de 1632. con opinion de integrisimo Juez, y santo Varon. Fue afectisimo al Colegio, y mostròlo en las ocasiones que se ofrecieron, y en que dexando muchos hijos, y cortisima hacienda, mandó al Colegio una Casulla, y Frontal de tela de plata blanca, con flores de oro riquisima. (1) Fue

(1) De D. Berenguel Daoiz hace memoria el P. Geronymo de Castro, y Castillo en las Adiciones à la Historia de los Reyes Godos, fol. 489. col. 1.



R.

Fue este gran Colegial hijo de Don Miguel Daoiz, y Zunzarren, y de Doña Christina Ladron de Zegama; nieto de Don Frances Daoiz y Jaca, y de su primera muger Doña Teresa Zunzarren; segundo nieto de Don Berenguel Daoiz, y Galdeano, y de Doña Maria de Jaca; tercer nieto de Don Martin Daoiz, y Obaiz, y de Doña Clara Galdeano; quarto nieto de Don Berenguel Daoiz, y Cruzat, y de Doña Juana de Orbaiz; y quiato nieto de Don Juan Daoiz, y de Doña Bearnesa Cruzat.

Casó con Doña Cathalina de Eusa, y fueron sus hijos Don Martin, Don Pedro, Doña Maria, y Doña Juana Daoiz y Eusa: el Don Martin, hijo mayor, fue del Orden de Santiago, y casó con Doña Maria Dorothea Balanza, de quien tuvo á Don Martin Daoiz, y Balanza del mismo Avito, el que casado con Doña Josepha Carranza, tuvo por sus hijos á Don Martin, Don Berenguel, Don Saturnino, y Don Miguel Daoiz, y Carranza: el Don Berenguel, hijo segundo, fue Essempto de Guardias de Corps, y despues Abad de Orense. El Don Saturnino, hijo tercero, fue Colegial del Mayor de Santa Cruz, Oidor de Sevilla, Alcalde de Corte, y del Consejo de Hacienda, que casado con Doña Josepha Parcero, y Ulloa, hija de Don Thomàs Parcero, Regente que fue de Sevilla, tuvieron por sus hijos á Don Vicente Daoiz, del Avito de Santiago, y Capitan del Regimiento de Galicia: á Don Miguel Daoiz, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona: á Don Isidro, Capitan del Regimiento de Cavalleria de Barcelona, que se halla casado sin succession con Doña Teresa Nideritis: A Don Isidro, que falleció siendo Capellán de la Real Capilla de San Isidro de esta Corte: á Doña Maria Ventura, que se halla casada con Don Andrés Valcarcer Dato, del Consejo de Castilla: á Doña Paula, que casó con Don Alonso Parada, y Heredia: á Doña Ana, que casó con Don Joseph Miñano y Aperregui: y á Doña Michaela, que está casada con Don Joseph Moreno Hurtado, del Consejo de Castilla, todas con succession; y el Don Miguel hijo quarto, es Canonigo, y Arcediano de la Tabla, Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona; y el Don Martin, hijo mayor de los referidos Don Martin Daoiz, y Doña Josepha Carranza, que sigue la casa, casó con Doña Josepha Castañiza, y tuvieron á Don Fernando Xavier Daoiz, que se halla casado con Doña Josepha de Guendica, hija del Teniente General Don Luis de Guendica, Comandante General de los Reynos de Andalucía, y de la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria Ignacia Aldunate Martinez de Uluc, y tienen por sus

sus hijos á D. Francisco Maria Daoiz, Alferez de Navio: á D. Berenguel Daoiz, Page del Rey N.S. D. Carlos Tercero, y Capitan de Dragones de la Reyna: y á Doña Josepha Daoiz, que se halla viuda de D. Diego de Escovedo, Intendente de la Ciudad, y Reyno de Granada, siendo el expressado Don Francisco Xavier Daoiz, actual poseedor de la illustre casa de Daoiz, que tiene llamamiento á Cortes en la nomina antigua del Brazo Militar de los Cavalleros, siendo una de las mas antiguas, señaladas, principales, y nobles de la Ciudad de Pamplona, y Solar de notorios, y conocidos Hijosdalgo, con gracia de titulo de Navarra, y de Castilla, de que no han querido usar sus Poseedores; trayendo su origen (segun consta de las Historias de aquel Reyno, y de Papeles de sus Archivos) de Berenguel Daoiz, Cavallero Alemán, que vino á servir al Rey Inigo Garcia de Navarra, estando anotada esta casa de Daoiz en los Libros de Armería, donde están sentados todos los Palacios, y casas Nobles, que llaman de Cabo de Armería, y encontrándose en el año de 1016. á Fortun Daoiz confirmando un convenio entre el Rey Don Sancho Garcia de Navarra, y el Conde Fernan-Gonzalez de Castilla. A Don Garcia Garcès Daoiz, que se halló en la Batalla de las Navas en servicio de l Rey Don Sancho el Fuerte el año de 1212. y el año de 1553. á Carlos Daoiz, que con el Condestable de Navarra, y otros se dieron en rehenes al Rey Don Juan de Aragon para la libertad del Principe de Viana Don Carlos.

No nos consta donde está enterrado nuestro Colegial; pero en las Obras de D. Francisco de Quevedo se lee un elogio, en forma de epitafio, que manifestando el merito, la integridad, y pobreza de este gran Ministro, nos ha parecido digno de transcribirle en este lugar. Dice así:

Sepulcro del Buen Juez Don Berenguel Daoiz, del Consejo Supremo. Sirvió treinta años. El Marmol habla.

SONETO.

Si cuna, y no sepulcro pareciere,
 Por no subscrivirme el *Aquí yace*,
 Hueipied aprende, que en la tumba nace,
 Quien, como Berenguel á vivir muere.
 El que la Toga, que vistió vistiere,
 Y no le imita en lo que juzga, y hace,
 Con este exemplo santo se amenace:
 El que le sigue, su blason espere.
 Falleció sin quexosos, y dinero,
 Enterróle el Consejo, y enterrado,
 En el guardó el Consejo mas severo.
 Edificó, viviendo amortajado,
 No edificó para vivir, logrero,
 Por él nadie lloró, y así es llorado.

Mmm

El



El día 18. de Diciembre de cada año se celebra en la Capilla del Colegio un Aniversario por su alma, y la de su sobrino Don Fausto de Eusa, y Daoiz, tambien Colegial nuestro, que es el num. 505. R.

DE DON GERONYMO DE OTALORA GAMBOA,
Fiscal de la Real Chancillería de Valladolid.

437 **D**ON GERONYMO de Otalora Gamboa, natural de Aozaraza, junto à Mondragon en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Calahorra, recibido en primero de Octubre del año de 1596. En el mismo año por Diciembre se graduò de Licenciado en Canones. Y en el de 1601. fue Rector, y llevó la Cathedra de Instituta. Saliò del Colegio por Fiscal de la Chancillería Real de Valladolid, que residia en Burgos el año de 1605. donde murió el de 607. Siendo Rector sucediò la Beatificacion de nuestro *Santo Fr. Juan de Sahagun.*

DEL LICENCIADO SANCHO FLORES MELON,
del Consejo.

438 **S**ANCHO Flores Melon, natural de Caceres, Obispado de Coria, recibido en primero de Octubre del año 1596. Era Cathedratico de Instituta en Salamanca, y siendo Colegial se graduò de Licenciado en Leyes, y llevó la Cathedra de Código à siete opositores con doscientos veinte y seis votos de exceso. Fue Cathedratico de Digesto Viejo, y de Vísperas de Leyes. En el año de 1605. salió por Alcalde de la Audiencia de Sevilla, donde le dieron Plaza de Oidor; y el año de 1609. se la dieron de Oidor de Granada. En el de 1616. le hicieron Alcalde de Corte. Y en el de 1618. le dieron Plaza de Consejero de Indias. Ultimamente en el año de 1626. le hicieron merced del Consejo, donde murió el de 1627. Fue muy buen Colegial, y sumamente afecto al Colegio.

R. Casò con Doña Ana Francisca de Guzmán, cuya ascendencia puede verse en Haro, part. 1. fol. 66. y fueron hijos de este matrimonio Don Juan Flores, y Guzmán, Oidor de Granada; y Doña Mariana de Flores, y Guzmán, que casò con Don Fernando Meñaca, y Villacis, con sucesion, que refiere el discurso de los Orlices de Sevilla, fol. 102. y Ocariz, Arb. 2. fol. 367.

An-

Antes de entrar en el Colegio, compitió la Cathedra de Instituta con Antonio Pichardo, y tuvo cinquenta votos para ella, como lo dice el mismo Pichardo en la rubrica al titulo de la Ley *Falcidia.* R.

DE DON DIEGO DEL CORRAL, Y ARELLANO,
del Consejo, y Camara.

439 **D**ON DIEGO del Corral, y Arellano, natural de Valladolid, del mismo Obispado, Regidor de la Ciudad de Salamanca, recibido en primero de Octubre del año 1596.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. En 19. de Julio del año 1603. llevó Cathedra de Clementinas à nueve opositores, despues de la Substitucion de Prima, por Claustro, desistiendo siete opositores, tres de los quales eran Cathedraicos, con tanto aplauso, que el Rector de la Universidad baxò al General à darle la posesion. Despues en el año de 1606. habiendo salido yà a la Hospedería del Colegio, llevó la Cathedra de Vísperas con trescientos treinta y quatro votos de exceso, siendo Cathedratico de Sexta Don Estevan Nuñez de Herrera: Quando llevó la Cathedra sucediò, que estando en el patio de la Hospedería toda la Escuela (que havia concurrido à festejar el buen suceso) una piedra de gran peso, que servia de pretil al corredor, cayò entre toda la gente, y no hizo daño à persona alguna, lo qual se juzgó por caso maravilloso, atribuyendole à los meritos, y felicidad de este gran Colegial, que vivió siempre con mucha compostura, virtud, y ajustamiento de costumbres. Y este dia llevandole los Estudiantes victoriando, como se acostumbra, por las calles, en el Campo de San Francisco le encontró su padre con increíble gozo, que venia de Ledesma, donde havia acabado su Oficio de Corregidor, ó Governador, y cantò, como otro Santo Simeon, el Psalm. *Nunc dimittis, &c.*

No es de olvidar, que el primer año de su Colegio el Marqués de la Laguna, siendo Presidente del Consejo, le ofreció Plaza de Oidor de Lima, así por sus estudios, como por saber, que era muy devoto de la Madre Ana de San Bartholomé, Religiosa Carmelita, grande Sierva de Dios, à quien estimaba mucho el Marqués: y habiendo ido Don Diego à visitarla, y à tomar consejo, le persuadiò con grande eficacia, à que no admitiese la Plaza, diciendo, que Dios le tenia dispuesta mayor fortuna en los Puestos de España, en que havia de ser

Mmm 2

muy



muy del servicio fuyo; con que escrivio escusandose. Y viendo despues el zelo con que sirvió à Dios, y à su Rey, y su mucha virtud, y entereza, se tuvo por profetico, y mysterioso el consejo de la Santa.

Despues en el año de 1608. le hicieron Fiscal de la Chancillería de Valladolid. Y en el de 1612. por Octubre le dieron la Fiscalía del Consejo de Hacienda, y luego la del Consejo Supremo de Justicia. Y en el año de 1618. la de Consejero, haciendole merced de Avito de Santiago.

Estando en el Consejo, entró Don Luis del Corral, su padre, à jurar para Corregidor de Leon, y cumpliendo con el obsequio de hijo, se descubrió, y se levantó de su asiento; y reparando en esto el señor Presidente, dixo à Don Luis, Vmd. se asiente, que quien ha llegado à ver un hijo en el Consejo, y tan gran Ministro, qualquier honra merece.

En el de 1619. fue preso Don Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, por los excessos que havia hecho à la sombra del valimiento, que tuvo con la Magestad del Señor Rey Phelipe Tercero, por medio del Duque de Lerma, que le ensalzò al lugar eminente en la gracia de aquel piadoso Monarca: y por la grande satisfaccion, que se tenia de Don Diego en todo genero de negocios, siendo de los mas nuevos Consejeros del Consejo Real, fue elegido por uno de los Jueces, que se nombraron en causa tan ardua, è importante, para conocer de los delitos, de que se le hacia cargo à aquel Cavallero.

Encargaronle la Visita de la Junta de Apofento de su Magestad, en que hizo un gran servicio. Y ajustó la planta del Apofento de Corte, para cuyo efecto hizo una Consulta de grande cordura, y prudencia: Sobre lo qual tomó su Magestad la resolucion, que se observa oy en el gobierno, distribucion, y conservacion de la Casa de Apofento, cuya Copia padeciò poner aqui.

S E Ñ O R.

LA Relacion de lo que resulta de la visita, que se và haciendo por mandado de V. Magestad, y el estado, que de presente tiene el Apofento de Corte, por Parroquias, calles, y casas, con distincion de las que son de Apofento, y las libres, y las que pagan tercia parte, y lo que esto monta, y el numero de casas, à quien hasta aora no se les ha repartido cosa alguna, es la siguiente:

Par-

Parroquias.	Calles.	Casas.	De Apofento.	Libres.	De tercia parte.	Lo que monta.	No se han repartido.
Santa Maria.	0005.	00100.	00038.	00027.	00026.	000.00000477.	00009.
San Juan.	0004.	00079.	00034.	00013.	00020.	000.000000880.	00002.
Santiago.	0005.	00131.	00038.	00051.	00037.	000.1370005.	00011.
San Nicolás.	0004.	00023.	00022.	00008.	00001.	000.00000250.	00002.
San Salvador.	0005.	00033.	00004.	00016.	00011.	000.000000571.	00002.
San Miguel.	0006.	00109.	00082.	00079.	00040.	000.13800319.	00005.
Santa Cruz.	0027.	00186.	00219.	00158.	00103.	000.05400897.	00003.
San Ginés.	0072.	20013.	00367.	00417.	10079.	030.11000553.	00130.
San Justo.	0050.	10070.	00215.	00146.	00022.	010.78600424.	00090.
San Martin.	0005.	20087.	00184.	00328.	10059.	030.06000684.	00200.
San Andrés.	0033.	00591.	00092.	00093.	00020.	000.76200498.	00078.
San Pedro.	0005.	00079.	00030.	00022.	00025.	000.10300312.	00002.
San Sebastian.	0075.	20038.	00155.	00367.	10022.	030.04900532.	00151.
13.	0096.	00439.	10040.	10025.	50059.	130.33200402.	00685.

Segun lo qual hay en Madrid trece Parroquias, y en ellas trescientas noventa y seis calles, con sus traviesas, en las cuales hay nueve mil quatrocientas treinta y nueve casas, que las mil quatrocientas y setenta dan de Apofento à V. Mag. la mitad cada una: Y mil setecientas veinte y cinco libres, por Privilegios, y Cédulas de V. Mag. Y cinco mil quinientas cinquenta y nueve, que pagan tercia parte por incommoda particion, que montan trece quentos trescientas treinta y dos mil quatrocientos y dos maravedis, que hacen ducados treinta y cinco mil quinientos cinquenta y dos. Y seiscientas ochenta y cinco casas, que no se les ha repartido tercia parte, por haverse labrado despues del año de 1606. que se visitò la Corte. (1)

TAN-

(1) Este computo ha recibido grande alteracion por lo mucho que ha crecido la poblacion de Madrid desde el año en que se hizo esta consulta hasta el en que se publica este Libro, las casas, y las calles se han aumentado al passo que se ha aumentado el concurso de la Corte.



TANTEO DE TODOS LOS CRIADOS QUE HAY
en las Casas Reales, y Ministros de los Consejos, y sus Oficiales à quien se les debe dar casa de Aposento, conforme à la nomina, y relaciones, que han entregado, y orden de V. Mag. de lo que cada uno ha de haver por Aposento en dinero.

CASA REAL.

Tiene la Casa Real mil y doscientas y cinquenta y siete personas à quien se les debe dar casa de Aposento, en donde entran doscientas veinte y seis personas de su Real Cavalleriza, que dando à cada uno lo que le toca de Aposento en dinero, conforme à su Oficio, montan ciento treinta y un mil novecientos sesenta y tres ducados.

CASAS DE SUS ALTEZAS.

Tiene la casa de sus Altezas quatrocientas treinta y una personas à quien se debe dar casa de Aposento, que dando à cada una lo que le toca conforme à su Oficio, monta quarenta mil doscientos y quarenta ducados.

CONSEJOS, Y OFICIALES
de ellos.

En los Consejos, y Oficiales de ellos hay quatrocientas cinquenta y siete personas, que dando à cada uno lo que le toca por Aposento, montan noventa y un mil trescientos treinta y un ducados.

Por manera, que las dos mil ciento quarenta y cinco personas en la manera dicha à quien se debe dar casa de Aposento reducidas

La cantidad de personas.	Lo que monta dinero el Aposento.
	Ducados.
11257.	1311963.
01431.	0401240.
01457.	0911331.
21145.	2631534.

à dinero, montan doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta y quatro ducados.

LO QUE MONTAN A DINERO TODAS LAS CASAS
de Aposento, que hay en Madrid, tassadas à poco mas, ò menos, conforme al Oficio de la persona que la goza, y lo que monta la tercia parte, que se saca de las casas de Malicia, è incommoda particion, y lo que viene à faltar para llenar todo el Aposento de Corte.

CASAS DE
Aposento.

Las mil quatrocientas y setenta casas que hay de Aposento en Madrid, reducidas à dinero à poco mas, ò menos dando à cada una lo que toca, conforme à su Oficio, montan ciento y trece mil ciento y seis ducados.

CASAS DE
Malicia.

Las cinco mil quinientas cinquenta y nueve casas de Malicia è incommoda particion que hay en Madrid de este genero, montan treinta y cinco mil quinientos cinquenta y dos ducados.

Casas de Aposento.	Casas de Malicia.	Reducidas à dinero.
		Ducados.
11470.	1.	1131106.
1.	51559.	0351552.
11470.	51559.	1481658.

Por



Por manera, que las mil quatrocientas y setenta casas, que dán la mitad de Apofento á V. Mag. havendolas tassado cada una à poco mas à menos, conforme al oficio que cada criado, y Ministro tiene juntamente con las cinco mil quinientas cinquenta y nueve casas de Malicia, que pagan tercia parte, que entrambos generos suman siete mil y veinte y nueve casas, reducidas à dinero, montan ciento quarenta y ocho mil seiscientos cinquenta y ocho ducados, que baxados los doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta y quatro ducados, que montan las dos mil ciento y quarenta y cinco personas, que han de haver casa de Apofento, viene à faltar para poder acomodar à todos los criados de las Casas Reales, Consejos, y Ministros de ellos ciento y catorce mil ochocientos y setenta y seis ducados.

LO QUE SE HA DE BAXAR
por los Consejos que tienen la consignacion en ellos.

Sesenta y quatro personas que hay en los Consejos de Indias, Portugal, è Italia, que tienen la consignacion en ellos, y los doce Consejeros del Consejo de Hacienda, y Contaduría Mayor de ella, que se le dà el Apofento en dinero en alcances de quantas, y los seis Oficiales del Consejo de Estado, que tienen la consignacion en el Consejo de Guerra, montan diez y nueve mil quinientos y diez ducados.

Por manera, que baxados los diez y nueve mil quinientos y diez ducados de los ciento y catorce mil ochocientos y setenta y seis ducados, vienen à faltar todavia para el Apofento noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis ducados.

Lo que falta à dinero para ser aposentada la Corte.

1140866.ds

0190510.ds.

Lo que viene à faltar liquido.

0950366.ds.

RE-

RELACION DE LOS ARBITRIOS, Y EFECTOS,
que se proponen à V. Magestad, para llenar, y ajustar los noventa y cinco mil ducados, que vienen à faltar para ser aposentados todos los Criados de las Reales Casas de V. Mag. Consejos, y Ministros de ellos, conforme al tanteo de cuenta que se ha hecho.

REFORMACION DE DINERO.

Primera mente se dà por arbitrio nueve mil ducados, que se pueden baxar de la cantidad de los treinta y seis mil ducados, que monta la tercia parte de lo que en ella està repartido à los Criados de V. M. baxandoles alguna cantidad à cada uno de lo que les estava señalado, y servirá esta baxa que de presente se hace solamente tener efecto en el dinero para adelante, corriendo el tiempo en las casas materiales, dandose de Apofento, aunque no sean tales, como hasta aqui, conforme al repartimiento que se hace.

090000.

OFICIALES DE MANOS.

Monta lo que està señalado à los sesenta y dos Oficiales de manos de las dos Casas Reales en dinero por Apofento, à quien no se les debe dàr, siete mil ducados. Y porque estos se han de baxar del tanteo donde están cargados, se facan aqui los siete mil ducados, para acrecentamiento del nuevo arbitrio; y los otro siete mil ducados, que juntos con ellos hacen catorce mil ducados.

140000.

ALGUACILES DE CORTE.

Montan los ciento y diez y nueve Alguaciles de Corte, à quien no se les debe dàr casa de Apofento, conforme les està señalado, à cada uno diez mil y novecientos ducados, los quales por irle cargados en el tanteo, se han de

Nnn

ba-



bajar de él; y se facan aqui los diez y ocho mil y novecientos ducados, por nuevo arbitrio, que juntos con los que se baxan, son veinte y un mil y ochocientos ducados.

*ESCRIVANOS DEL CRIMEN,
y Provincia.*

Montan los catorce Escrivanos, los quatro del Crimen, y diez de Provincia, à quien no se les debe dár casa de Aposento, dos mil ducados, los quales, por irle cargados en el tanteo se han de baxar de él, y otros dos mil se han de crecer por nuevo arbitrio, que montan quatro mil ducados.

*OFICIALES SEGUNDOS, Y TERCEROS
de los Secretarios.*

Montan los veinte y un Oficiales segundos, y terceros de los Secretarios, con exercicio, à respecto de cien ducados cada uno, dos mil y cien ducados: Y porque van cargados en el tanteo se han de baxar de él, y otra tanta cantidad se ha de crecer por nuevo arbitrio, que hacen quatro mil y doscientos ducados.

DAMAS, Y DUEÑAS DE HONOR.

EN la relacion que se ha hecho van hechos buenos, como si efectivamente tuvieran casa de Aposento, ò dinero para ella todas las Damas Dueñas de Honor, Retrete, Azafatas, y otras muchas señoras que sirven dentro de la Casa Real, que nunca se les ha dado casa de Aposento, ni se les dá, sino es à qual, y qual, que para un criado se fuele acomodar de una casa hasta treinta ducados, que baxado, y computado de esta cantidad, montará este arbitrio mas de seis mil ducados.

211800.

041000.

041200.

061000.

ME-

MENINOS.

Assimismo, se podrian baxar del dicho cargo quince meninos, que à mil reales cada uno montan mil y quinientos ducados, à los quales jamàs se les ha dado casa de Aposento, porque viven con suspadres.

*CASAS QUE ESTAN POR REPARTIR
tercia parte.*

LAS seiscientas y noventa y cinco casas, que se han hallado en la Visita general, que se ha hecho de Madrid, que no tienen repartimiento ninguno, y son de incommoda particion, que tassando à cada una à doce ducados de alquiler en cada un año, una con otra, cuya tercia parte toca para el Aposento quatro ducados cada una, que montan à este respecto las dichas seiscientas y ochenta y cinco casas dos mil y quinientos ducados mas cada año.

La Cedula, que se despachó en favor de las casas de Malicia, que està en poder de la Junta de Aposento original, dice, que las casas de Malicia puedan labrar los dueños lo que quisieren, por tiempo de quince años, sin pagar mas del primer repartimiento, que està hecho: de suerte, que el año de seiscientos y veinte y uno cumplen esta libertad, y se ha de bolver à visitar luego el Lugar, y las casas que tuvieren particion se han de repartir, y las que estuvieren tassadas en baxo precio, se han de bolver à retassar. Y por la Visita que se ha hecho en algunas casas, que estaban retassadas de la primera tasa, que se hizo quando vino aqui la Corte, parece que es agraviado el Aposento, y que bolviendole à visitar el Lugar el año de seiscientos y veinte y uno, como aqui se dice, no hay duda ninguna, sino que crecerà la

011500.

021500.

Nnn 2

ter-

tercia parte del Apofento en dinero un tercio mas, de lo que aora vale cada año, además de las casas, que se hallarán, que tienen commoda particion por haverse labrado conforme à la dicha Cedula.

Tambien se pone aqui por arbitrio, para acrecentamiento del Apofento, que se ordene à la Junta de èl, que todas las casas materiales que se dieren à los Criados, y Ministros de V. M. se den à cada uno conforme tuviere el oficio: y haciendose así por lo venidero, crecerà mucho mas el Apofento: Y esto respecto de constar por la Visita que se ha hecho, la mala orden, que han tenido los Apofentadores en la desigualdad del repartimiento de las casas materiales, que han dado, siendo tan conveniente, y justo al servicio de V. M. y comodidad de sus Criados, y Ministros. Y para esto se hará prevencion en otras cosas; de manera, que los Apofentadores no puedan dexar de guardar esto.

CASAS DERRIBADAS DE LA PLAZA.

Assimismo se propone à V. M. aqui por arbitrio, que las casas de la Plaza, que se han derribado, tenían muchos Criados de V. M. por Apofento, así en casa, como en dinero. Y como estas casas se derribaron, la Villa se ha quedado con el valor de dicho Apofento, que montaba mas de cinquenta mil ducados, los quales se han de cargar à la Villa, y ordenarla, ó pague el principal, ó funde censo, para que de los reditos de èl vayan cobrando los Criados de V. M. la parte que les tocara por su Apofento, pues à la Villa no le toca, ni pertenece la dicha cantidad.

OOHOOO.

OOHOOO.

COM-

COMPOSICION DE CASAS DE MALICIA, suelos, y sitios.

DASE por arbitrio, que abriendose la puerta à dar licencia à componer casas de Malicia, y de incommoda particion, con que lo que procediere de ello se quede à censo cargado sobre la misma tercera parte à razon de à veinte, con lo qual parece que crecerà un muy gran pedazo el Apofento, con que los Despachos, y Privilegios no hayan de correr por el Consejo de Hacienda, sino por el Visitador, y los Ministros, que èl nombrare para dicho efecto, porque si por el Consejo de Hacienda se despachan, y se cobra el dinero, se convertirà en lo que la vez passada, y no havrà tenido ningun efecto este arbitrio, para el ensanche del Apofento, que tan necesario es.

COMPOSICION DE CASAS COMPUESTAS POR VIDAS, y por años.

DASE por arbitrio, que se abra la puerta para dar licencia, que se compongan perpetuas todas las casas compuestas por años, y por vidas, y que lo que procediere de esto quede à censo à razon de à veinte en las mismas casas, con las que estàn cerca de cumplir el tiempo, no se entienda en ellas, y que así mismo el despacho de esto toque al Visitador, y à los Ministros, que nombrare.

Dase por arbitrio à V. M. que se han de consumir los Oficios de los Apofentadores, hasta que queden los quatro, que solian ser, porque lo que de esto quedare de Apofento, servirà para otros Criados de V. M. Y de camino me ha parecido representar à V. M. sea servido de no dar lugar, ni permitir, que estos oficios de Apofentadores se vendan, como se ha hecho con algunos, que los han vendido, y dado por ellos ocho, ò diez mil ducados, porque de esto resultan muy graves inconvenientes, y es iniqua cosa, è injusta, que un oficio de por vida, dado por merced de V. M. lo pueda vender la persona à quien se dà; siendo así, que V. M. no lo vendería, ni sería licito venderle, como no lo es vender las plazas, ni los demás oficios temporales.

Item, se dà por arbitrio, que V. M. se sirva de moderar el número

me-



mero grande de Criados, que tiene, que es el referido, á quien se dà casa de Aposento, y que le haya cierto en todos los oficios de la Casa Real, y en todos los Consejos, à quien se ha de aposentar, porque si no lo hay, serà imposible ajustar el Aposento, y es fuerza, que haya de haver siempre muchos quexofos; y habiendo numero cierto, saberseha la cantidad de Criados, que V. M. tiene, y la sustancia, que hay para tenerlos acomodados: Y si V. M. fuere servido de proveer algun Criado, ó Ministro supernumerario, que á este tal no tenga obligacion de aposentarlo, hasta que venga à estar en numero, con lo qual havrà orden, y concierto en la distribución del Aposento, y cessará la confusion, y mala orden, que hasta aqui ha avido.

Y ultimamente se pone en consideracion de V. M. que estos noventa y cinco mil ducados, que vienen à faltar para llenar el aposento, se entiende, que son dando à cada criado no mas que una casa: Pero si se dan accessorias, como oy están dadas muchas, la falta, y vacío viene à ser mucho mayor; y así ha de ser V. M. servido de mandar, que no se den de aqui adelante casas accessorias, y que las dadas se quiten, porque con ellas no havrà arbitrio, que baste para tener V. M. acomodados sus criados: y no es justo, que estén desacomodados, habiendose introducido el Aposento para ellos, y que los criados de los criados estén aposentados, como lo están en casas, que podrian servir para Criados muy honrrados de V. M.

Estos tengo por los arbitrios mas esenciales, que se pueden descubrir, y hallar en esta materia, y de menos daño, y perjuicio, y mas convenientes para poder llenar el vacío grande del Aposento, y la estrechez, en que oy se halla, con los quales, y con las Leyes, y Ordenanzas, que V. M. dará à los Aposentadores, y Libros, que se formarán à su tiempo, dándole de todo cuenta à V. M. el pero, que se reparará algo esta quiebra, y las cosas vendrán à quedar (con la disposicion, y orden, que en todo havrà diferente de la que hasta aqui ha havido) en el estado que V. M. desee: V. M. mandará lo que mas fuere de su Real voluntad.

Después en el año de 630. le hicieron de la Camara, dándole la antigüedad, y precedencia en ella, no obstante que otro Consejero estaba nombrado antes para ella. Era grande Letrado, erudito, y muy recto Juez: decia su voto, y parecer con entereza; y por estas grandes partes era estimado, y querido de los Reyes Phelipe Tercero, y Quarto nuestros Señores, y de todos los Presidentes, y

Con-

Consejeros de su tiempo. Con la Plaza de la Camara tuvo tambien Plaza del Consejo de Hacienda, y era de la Junta del Almirantazgo à un mismo tiempo. Debióle mucho el Colegio, à que fue afectísimo: Oímosle decir muchas veces, que jamás que pudo, consultò Plaza, en que no fuese propuesto Colegial de nuestra Casa (1) Continuò estas finezas en quantas ocasiones se ofrecieron, y así sentimos mucho su muerte, y todos los Colegiales venideros deben sentirla, porque sus obras, y acciones le hicieron benemerito de la inmortalidad del cuerpo, sino huviera el descuento de haverse con ellas eternizado su memoria, además de la vida gloriosa de que gozará en el Cielo, como lo debemos creer piadosamente.

Desee dexar algunos Libros al Colegio; de uno hicimos mencion en el Argumento de esta Obra. Su profunda capacidad, è ingenio se conociò bien en una consulta, que en nombre del Consejo hizo à la Magestad de Phelipe Tercero el año de 1619. sobre el gobierno de estos Reynos de Castilla, y lo que necesitaban de reformation en costumbres, trages, y gastos superfluos, que ocasionaban muchos abusos: Reformation, que se publicó luego que entrò à Reynar la Magestad de Don Phelipe Quarto nuestro Señor.

Contenia en suma la consulta todas las materias, y puntos concernientes al buen gobierno de nuestra Republica, segun el estado presente de las cosas; su estilo breve, y su comprehension admirable; su metodo excelente, pues en breves periodos propuso: *Como siendo el Consejo Real de Justicia Tribunal de tanta autoridad, y en que concurren, è intervienen personas de tantas letras, y conciencia, y adonde se administra, y hace justicia con tanta integridad, y verdad, y de quien nuestros Reyes confian el descargo de sus conciencias*, le tocaba proponer con toda reverencia los medios convenientes para prevenir los daños, que se estaban experimentando por la despoblacion, por la expulsion de Judios, y Moros, por las conquistas que ha hecho nuestra Nacion en la America, sembrandola de colonias, y poblaciones de nuestra gente, por los vagamundos, por los dones, por los mayrazgos cortos, por no ser herederos forzosos los hermanos, por la muchedumbre de fiestas, por la desmedurada poblacion de la Corte, por los tributos, por las casas de Aposento, porque las demás Provincias de que se compone esta dilatada Monarquia, no concurren con Castilla à llevar las cargas, por las mercedes exorbitan-

(1) Esto se debe entender de aquel tiempo, en que podian los Señores de la Camara consultar à su Magestad por sí solos.



tantes: Que los premios se deben dar à los ausentes con igualdad, moderando los gastos excesivos, y reformando en primer lugar los de la Casa Real, y el exceso en los trages, joyas, alhajas superfluas, sobervios edificios, comidas, y ceches, en que el mejor remedio sería el exemplo de la misma Persona Real. Que era necesario favorecer los Labradores con nuevos Privilegios, y prohibir las dilaciones, y trampas de los pleytos, y la cria de las mulas, con que estaban perdidas las razas de los excelentes cavallos Andaluces: Que las muchas Religiones, y Monasterios eran carga pesada para los Pueblos, de quien se mantienen, y de aun de quien reciben las mas caudalosas haciendas, con los atractivos, que tienen de piedad, y devocion: Y que no era menor carga la muchedumbre de Clerigos: Que el Estado Eclesiastico poseia demasadas riquezas, y se iban aumentando con las nuevas fundaciones de Memorias, y Obras Pias: Que convenia reformar algunos estudios de Gramatica, y poner mucho cuidado en la crianza de los niños Expositos, y Desamparados: Y que siendo la enfermedad, que padecia el Reyno gravissima, los remedios debian ser violentos, y amargos, y con dolor, y sentimiento del enfermo. Tales fueron las cosas que en esta consulta se proponian, y tales las razones, que dieron motivo à la celebre Pragmatica de reformation, que se publicò luego que entrò à Reynar la Magestad de Phelipe IV. nuestro Señor. (1)

Despues tomò la pluma en su ilustracion el Licenciado Pedro Fer-

(1) Así lo dice con semejantes palabras la Magestad de Phelipe II. el Prudente, en una su Cedula Real, publicada en el año 1571. de que abaxo se hará mencion. De otras tales palabras usò el Inviecto Carlos V. quando se viò con el Pontifice Clemente VII. diciendo, que el Consejo, y sus Consejeros eran personas de tanta autoridad, y suposicion, que en ellos libraba el acierto de la suma de su Corona, y tenia en lugar de padres. Refiere Sandoval en su Chronica.

Estas honras continuò la Magestad del Rey N. S. pues à consulta del Consejo de 23. de Mayo del año de 1623. que hizo sobre ciertos puntos de Precedencias, y que lugares han de tener los Presidentes, y demás Ministros en las Juntas, entre otras razones, responde su Magestad: *Y el Consejo se assegure, que en quantas cosas se le ofrezcan, y en autorizarle, y estimarle, no darè ventaja à ninguno de mis antecessores, como el Consejo, y todos lo veràn.*

Y en otra del Presidente del Consejo, dice su Magestad: *El oficio de Presidente, particularmente estando en vuestra persona (habla con Don Francisco de Contieras) como tambien el Consejo, y los de él tienen tan fundada su autoridad, y preeminencias con tanto favor, y gusto mio, que se les hace agravio en pensar, que penden, y pueden disminuirse por tan ligeros accidentes, y se puede creer de lo que Yo os estimo, y al Consejo, y de la experiencia, y satisfacion que tengo de vuestro zelo, y fuyo à mi servicio, y de la voluntad que todos conocen en mi, de que en todas ocasiones, y materias se os conserve à todos la autoridad; y respecto, que no ordenara cosa que desaxera de esto.*

Fernández Navarrete, que escribió un Libro de Discursos Politicos muy doctos, y colmados de toda erudicion, donde al principio se lee à la letra esta celebre consulta.

Despues que la Magestad de Phelipe Quarto succedió à su glorioso Padre Phelipe Tercero, el Piadoso, deseando (como en la Pragmatica de reformation, el remedio de las costumbres) el desempeño de la Hacienda Real, remitiò à nuestro Don Diego del Corral, una Cedula Real, que su esclarecido abuelo hizo publicar en estos Reynos, para que se creciesen todas las Alcabalas, y el crecimiento se aplicasse al desempeño de su Real Hacienda, mandandole su Magestad (que Dios guarde) reconociesse si aquel medio era conveniente para el mismo intento que dispuso aplicarle el Señor Rey Phelipe Segundo. Pero Don Diego, con aquella integridad de animo que procedia en todos los negocios, hizo una consulta à su Magestad, que por ser la mejor demonstracion que podemos hacer de su prudencia, amor, y fidelidad à su Principe, y del zelo con que obraba en beneficio de la causa publica, la pondremos à la letra, pues su noticia será de estimacion à los curiosos, dice así:

S E Ñ O R.

HE visto la provision inclusa, que V. Mag. ha sido servido de remitirme, para que diga si hay en ella cosa que se pueda practicar aora. Y lo que se me ofrece es, que aunque en aquel tiempo tuvo substancia lo que en ella se propuso, y si las necesidades no hubieran sido tan grandes, se pudiera haver conseguido el desempeño, que el Rey nuestro Señor, (que estè en el Cielo) deseaba, si los arbitrios que entonces se propusieron, y despues acà se han executado, se hubieran convertido en èl: Ya oy no la tiene, porque se ha sacado la quinta essencia de lo que contenia, y aun se ha usado de otros medios, y arbitrios, que lo tienen todo extenuado, y en un estado muy trabajoso, y sumamente desigual al que corria el año de 1572. del qual tiempo à esta parte se han mudado, y alterado tanto las cosas, que los que vieron aquel, le tuvieron por un siglo dorado (respecto de este) si lo alcanzaran, y no hallaran palabras, ni encarecimientos, con que significar las necesidades presentes: quanto va à decir de estàr en aquella fazon el Reyno muy poblado, y oy tan falto de gente, hacienda, y caudal, como es notorio. *El fin principal de esta provision era, desempeñar su Magestad sus Rentas Reales: los medios, que para esto se propusieron fueron quatro.*

Ooo

El



El primero, el crecimiento del encabezamiento general; este se executò luego, y se començò à usar de él el año de 1575. pero no se guardò la forma del desempeño, que se havia propuesto.

El segundo, que sin embargo de las leyes del Quaderno, de los juvenes, mulas, machos de filla, y otras cosas, se llevassè Alcabala; esto no tiene mucha substancia, y como tal no se debiò de usar entonces de él, ni se ha usado despues acá, y todavia aquellas leyes estàn en su fuerza, y observancia.

El tercero, que de las ventas, y traspassos de juros se pagasse Alcabala, sin embargo de que hasta alli no se huviesse pagado, y tampoco se executó, y se debiò de tener por perjudicial la novedad en esto, porque aunque estos juros estèn en poder de terceros, todavia se regulan por hacienda, y haberes de V. Mag. considerando su primer origen, de los quales no se paga Alcabala, demàs del descredito, que se le seguiria à la Real Hacienda, y la baxa, que darìa, y el impedimento, que causaria en la negociacion de ella, y otras razones, que consideran los Autores, que tratan de esta materia.

El ultimo, tocante à la revocacion de algunos Privilegios de Alcabalas, que tienen algunas Ciudades, y Villas de estos Reynos; en este se ha de servir V. Mag. de considerar dos cosas. La primera, la que se propuso en esta provision, que fue revocar totalmente los dichos Privilegios, para que sin embargo de ellos se pagasse Alcabala, sin distincion, ni limitacion alguna: y en esta parte no se executò esta proposicion, y con mucha razon; porque los Privilegios tan justamente concedidos como fueron estos, y en que hubo tan justa causa para concederlos, como fue la Conquista de estos Reynos, y la poblacion de los Lugares conquistados, es fuerza conservarlos en aquella parte en que no vinieren à ser dañosos, y perjudiciales para el bien universal del Reyno.

La segunda, que el año de 1492. en la Conquista del Reyno de Granada, viendose los Señores Reyes Catholicos apretados, y con algunas necesidades urgentes promulgaron una ley, que està inserta con las demàs en la nueva Recopilacion; por la qual, si bien no revocaron estos Privilegios en todo, teniendo consideracion à la razon, que queda dicha, todavia pareciendoles, que redundaban en mucho daño de su Real Hacienda, los restringieron à solo lo que fuesse labranza, y crianza, mandando, que de ahì en adelante se pagasse Alcabala del trato, y grangeria: Esta ley no se puso en execucion con el calor que convenia, hasta pocos años hà, que pareció necessa-

rio executarfe, y los Fiscales del Consejo de Hacienda fueron poniendo demandas: y yo en mi tiempo continúe las puestas, y puse las demàs, que faltaban de las expresadas en la ley, y otras muchas, de que se ha sacado una gran suma para la Real hacienda: Este arbitrio tambien tiene oy substancia, porque yà ha dado la que justamente pudo tener.

Segun lo qual, no hay que tratar yà de lo contenido en esta provision, porque ello, y todo lo demàs, que despues acá se ha adelgazado, està consumido, y en tan miserable estado el Reyno, que sino se mira mucho por su conservacion, siendo, como es, la mayor, y mas principal parte de esta Monarquìa, y de quien pende todo lo demàs, quando menos pensaremos se hallarà tan delangrado, y defuñtanciado, que no havrà remedio, que poder aplicarle.

El eficaz es, el irse V. Mag. à la mano en los gastos voluntarios, y estrechar el de su Real Casa, y poner limite en las provisiones para fuera del Reyno; porque estas, y los asientos con los hombres de negocios (que son causa de las demasiadas cargas, y tributos) tienen esta Corona tan extenuada, y despoblada, como se sabe. V. Magestad (Dios le guarde) con su santo zelo lo considera todo de manera, que sino fuera movido del entrañable amor con que deseo acudir à su Real servicio, pudiera haver escusado este discurso. Madrid, y Mayo 17. de 1622.

Casó Don Diego del Corral en Madrid con Doña Antonia Ipeñarieta, viuda de aquel insigne Varon Garci-Perez de Araci, del Consejo, Gran Chanciller de Aragón, y Colegio del Arzobispo, y entre otros hijos, que tuvo de este matrimonio, fue uno Don Christoval del Corral, de quien haremos mencion. Nombrò por herederos de su Mayorazgo, y Obras pias à sus hijos, y descendientes, y à falta de ellos al Colegio, y à sus Colegiales, en cuyo Archivo se guarda su testamento. Murió en Madrid à 20. de Mayo año de 1632. Buena demonstracion fue del amor, que tenia al Colegio, haverle dexado toda su hacienda, en falta de successores por linea recta, excluyendo à los transversales, distribuyendo parte de ella en Obras pias, de que hace Patron al Colegio; y lo demàs entre los Colegiales actuales, que se hallassen en la Comunidad, y dexa tambien otros Patronatos antiguos, con nombramiento de muchos Capellanes de la Capilla de los Corrales de la Parroquia de la Magdalena de Valladolid, de la de los Arellanos en Cuellar, y de los Ortañez en el Monasterio de Santo Domingo de Silos.



R.

Fue hijo de Don Luis del Corral, Corregidor de Leon, y de Doña Isabel de Castro Otañez; su ascendencia hasta decimotercio abuelo, la referiremos en la entrada de su hijo Don Christoval del Corral, y Ipeñarrieta, que es el num. 27. de la segunda Parte; y alli diremos tambien su sucesion, y los distintivos de su ilustre familia.

Fueron hermanos de nuestro Colegial Don Alonso, y Don Juan del Corral, y Arellano, que sirvieron en Flandes con mucho honor, y Fr. Alonso del Corral, Monge Benedictino, son dignos de verse los elogios, que hace à este señor Colegial, y à su hijo Don Christoval del Corral, tambien Colegial nuestro, Don Pedro de Ulloa Golfín, Colegial del Mayor de Cuenca, en el singular tratado, que escribió sobre el origen de levantar los Pendones en los §§. 8. y 15, donde después de llamarle uno de los grandes Jurisconsultos, y Ministros de aquel tiempo, versado en todas letras, y de grande, y maduro juicio, pondera la celebrada consulta arriba expresada, y citandole en el Memorial (que dice escribió) por el Principe de Squilache, le denomina Colegial del Colegio Mayor de Salamanca, y Varon de señaladas letras, prendas, y virtudes; y añade, que este Memorial paraba en poder de su hijo Don Christoval del Corral, entonces Oidor de Valladolid, y el elogio, que hace à este ultimo, se pondrá en su entrada: hemos visto el expresado Memorial impresso, que le tiene en su Librería entre otros el señor Don Fernando Velasco, Fiscal de la Sala de Alcaldes, su ascendencia la pondremos en la entrada de su hijo, que es el num. 27. de la segunda Parte, como dexamos dicho. R.

440 MARTIN de Quirós y Valdés, Bachiller Canonista, natural de Cangas de Tineo, Obispado de Oviedo, elegido en primero de Octubre del año de 1596. Era Colegial de los Verdes. Murió en el Colegio por Junio del año de 1599. Está sepultado en la Capilla.

R.

Escribió un Tratado intitulado: *Modus videndi Processum*, que está en la Librería del Colegio; el que perdió un hijo de muchas esperanzas, como puede inferirse de haver empezado à escribir aun antes de tener tres años de Colegial: pues murió sin haverlos cumplido. R.

441 GREGORIO Ruiz de Sagredo y Porres, natural de Santa Eulalia, Arzobispado de Burgos, recibido en 12. de Septiembre del año de 1597. Era Licenciado en Filosofia, y el primero en Licencias, entre ciento y veinte que se graduaron en la Universidad de

Al-

Alcalá. Fue Colegial de Sancti-Spiritus de Oñate, y Cathedralico de Filosofia, y Theología de Prima en aquella Universidad. Estando en nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Theología, y llevó la Cathedra de Artes el año de 1600. y la de Logica en propiedad en el de 1603. y en el de 1604. la Cathedra de Filosofia Moral, y la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca; y en el de 1609. llevó la Cathedra de Theología de Santo Thomàs: Y porque le hicieron conocido agravio en la de Visperas, que perdió, por algunas inteligencias poco ajustadas que hubo, dexó las Escuelas, y Cathedra, y se retiró à su Iglesia, donde murió el año de 1615. y le sepultaron en la Capilla del Colegio. Fue de los hombres mas doctos que se conocieron en España, y muy erudito en todo genero de letras, y consumado Letrado en el Derecho Canonico, en que se graduó de Doctor.

R.

Si murió en el año de 1615. fue desde 17. de Junio en adelante, pues de sentencia dada por él siendo Provisor, y Vicario general del Obispado de Salamanca, sede vacante, consta, que vivia este dia, la que refiere Pellicer en el Memorial de los Solises, fol. 63. B. num. 32. R.

442 MATHEO Perez Solano, natural de Durango en Vizcaya, Obispado de Calahorra, Doctor Theologo, y Maestro en Artes, elegido en 12. de Septiembre del año de 1597. Era Colegial de Oñate, y Cathedralico de Artes, y Filosofia, Visperas, y Prima de Theología. Salió de nuestro Colegio al segundo año por Canonigo Magistral de Ciudad-Rodrigo, de donde pasó à la Magistral de Badajoz, y alli murió.

R.

El año de 1607. fue quando llevó la Canongía Magistral de Badajoz; y segun consta de los Libros de aquella Santa Iglesia, la obtuvo en competencia del Doctor Rodrigo Canala, de Don Francisco de Agreda, Colegial de Sevilla, del Doctor Juan Perez Blanco, Colegial del Arzobispo, y del Doctor Juan Martinez Serrano, Colegial de Oviedo: el año de su muerte fue el de 1613. R.

DEL LICENCIADO GERONYMO DEL AGUILA,
Carmelita Descalzo.

443 GERONYMO del Aguila, Licenciado en Theología, natural de Yepes, Arzobispado de Toledo, elegido en 12. de Septiembre del año de 1597.

Era

Era Cathedrático de Artes de la Universidad de Valladolid: yá en el Colegio, defengañado de las cosas del mundo, y deseando asegurar la vida eterna, recibió el Avito de Carmelita Descalzo en el Convento de San Elias de la Ciudad de Salamanca: El dia de su entrada asistiò toda la Universidad, por ser muy bien quisto, por su virtud, y exemplar vida, y se conmovieron todos con tal espectáculo, y exemplo, de fuerte, que huvo muchas lagrimas, embidiandole quantos no le podian imitar, al passo que sentian la falta de tal amigo, y compañero. Muriò el año de 1630. con opinion de santo, y por tal se venera en su Religion.

R. Hemos practicado muchas diligencias para averiguar la vida de este Venerable Carmelita, y el año de su muerte, y para saber donde se enterrò por ser regular, que alli constasse lo mas particular de su vida. Pues solo se nos ha avisado del Colegio de San Elias de Salamanca, que alli nada consta de este sugeto; y que en el Libro de la Fundacion del Noviciado de Valladolid en la Historia general, està anotado lo siguiente: Si alguno se encargare de la Historia particular de esta Casa de Valladolid, podrá decir mucho del P. Fr. Geronymo del Espiritu Santo, en el Siglo Don Geronymo del Aguila, natural de Yepes, que del Colegio de la Magdalena de Salamanca, passò à el Mayor de San Bartholomè; y de alli al pobre Sayal de Descalzos, donde profesò año de 1599.

De esto se infiere tomaría el santo Avito el año de 1598. y que en la Religion se llamó Fr. Geronymo del Espiritu Santo. R.

444 FRANCISCO de Urive, Licenciado en Artes, Doctor Theologo, natural de Miranda de Ebro, Arzobispado de Burgos, y Calahorra, por ser utriusque Diocesis aquel Lugar, recibido en 7. de Agosto del año de 1599. Era Colegial de Oñate, y Cathedrático de Prima en aquella Universidad. Salio de nuestro Colegio el año de 1601. por Canonigo Magistral de Coria, donde muriò muy mozo nueve años despues.

445 PEDRO Lopez, Doctor Theologo, natural de Villarreal, de la Comunidad de la Ciudad de Daroca, Arzobispado de Zaragoza, recibido en 5. de Agosto del año de 1599. Era Cathedrático de Artes en la Universidad de Zaragoza: Despues lo fue de Artes en la de Salamanca: Sacòle el Señor Rey Phelipe Tercero, por Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Fue de los primeros Canonigos Seglares, que huvo en ella: (eran Regulares antes) Tomò posesion de este Canonicato por beneficio, y merced de dicho Señor Rey.

Rey. Fue Canonigo, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Huesca, donde muriò el año de 1632. dexando al Colegio un legado de mil reales.

DE DON GARCIA SARMIENTO.

446 DON GARCIA Sarmiento de Acuña, Bachillèr Canonista, natural de Gondomar, Obispado de Tuy, hermano de Don Diego Sarmiento, primer Conde de Gondomar, Embaxador à Inglaterra, Francia, y Alemania, hijos los dos de Don Garcia Sarmiento, y Doña Juana de Acuña, su muger, Señores de Gondomar, recibido por Capellàn de Manto Interior en 10. de Junio del año de 1599. (1) Era Abad de Santillana, y Capellàn de Honor de su Magestad. En el año de 1603. saliò por Inquisidor de Cuenca, despues de Zaragoza; y ultimamente de Valladolid. Muriò el año de 1607. electo del Consejo Supremo.

R. Fue tambien del Real de Castilla, como lo dice Pellicer, Memorial de Cabeza de Baca, fol. 61. B. y nieto de Don Garcia Sarmiento, y de Doña Francisca de Sotomayor, Señores del Sobroto, y Salvatierra: el mismo Autor en la Informacion de la Casa de Sarmiento, fol. 32. dice, que escriviò un Tomo, *in Jus Canonicum*, el que se conservaba en la Bibliotheca de su pariente el Conde de Gondomar, y Don Nicolàs Antonio en virtud de esta assercion, le numera entre los Escritores de nuestro Colegio, tom. 2. fol. 325. R.

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON MANUEL ALFONSO Guerra, Obispo de Cabo-Verde.

447 DON MANUEL Alfonso Guerra, natural de Guimaraens, Arzobispado de Braga en el Reyno de Portugal, recibido en 5. de Agosto del año de 1599. Yá en nuestro Colegio el Señor Rey Phelipe Tercero le diò la Abadía de Villaflores en el Reyno de Portugal, donde estuvo hasta el año de 1614. que le presentò al Obispado de Cabo-Verde en las Costas de Africa: *Algunos años despues passò nuestro Colegio por Salamanca, yendo à Madrid, y se hospedò en el Colegio; vino à reconocer aquellas santas paredes, que le havian da-*

(1) Alfonso Lopez de Haro en el tom. 1. de su Nobiliario, lib. 4. cap. 12. fol. 236.

dado el ser con toda humildad, agradeciendo la limosna, y socorro que el Colegio le havia hecho à la puerta, con que havia passado su vida, estudiando de manera, que llegó à ser Colegial, y Obispo.

Con este socorro asistió en la Universidad, y por sus letras, y virtud fue admitido primero en el Colegio de la Magdalena, y era *Cathedratico de Artes*, despues en el nuestro: y al fin mereció ser dignissimo Obispo de las Islas de Cabo Verde en las Costas de Africa, como hemos dicho. Grandes elogios merece este Varon, que supo contrastar la suma pobreza, en que se hallaba, con suma tolerancia: No hay cuidado que mas distraiga el animo de los Estudios, que la falta de lo necesario; pues el tiempo que se ha de emplear en la contemplacion de las ciencias, es preciso se gaste en procurar la conservacion de la vida, aunque las riquezas suelen embarazar las acciones virtuosas: tambien peligrá el pobre en el contrario extremo, que fatiga, y entristece el animo; y así los muy doctos por la mayor parte han gozado de una moderada fortuna, con que pudieron lograr el ascender à la cumbre de la sabiduria con algun aliento.

Pocos años ha conocimos otro Arzobispo, que confessaba haver sido tambien Porcionista de nuestro Colegio, y sus meritos le colocaron en grandes dignidades, para que no siempre se lamenta con razon la virtud, de que no la buscan los premios.

CAPITULO VIGESIMOQUARTO, Y ULTIMO.

EN QUE SE CONTIENEN LAS ENTRADAS,
y noticias de los Colegiales de este Colegio, desde el año de 1600. hasta el de 1640. siendo el primero Don Lorenzo de Lazcano.

448 **D**ON LORENZO de Lazcano, natural de Vitoria en la Provincia de Alava, Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 25. de Noviembre del año de 1600. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones en el de 1604. Y en el de 1607. llevó la Cathedra de Instituta: Sobrevinole una grave enfermedad, y oprimido de ella se fue à Vitoria, donde murió por Diciembre del mismo año: Era hermano de Don Phelipe de Lazcano, Señor de la Casa de Lazcano en la Provincia de Guipuzcoa, cuyos antepassados fueron Ricos-Hombres, y oy juran à los Principes.

449 DON MANUEL de Castro y Padilla, Licenciado Canonicus.

nista, natural de Andujar, Obispado de Jaén, elegido en 25. de Noviembre del año de 1600. Salió el de 1603. por Oidor de las Charcas en el Reyno del Perú, de allí le mudaron à Lima. Murió año de 1623.

DE DON ANTONIO DE BORJA, SUMILLER
de Cortina, y Oratorio de su Magestad.

450 **D**ON ANTONIO de Borja, Bachillér Canonista, natural de Bohemia, Obispado de Braga, hermano de Don Francisco de Borja, Principe de Esquilache, Gentil-Hombre de la Camara del Señor Rey Phelipe Tercero, Virrey del Perú, y de Don Carlos de Borja, Duque de Villahermosa, del Consejo de Estado, y Presidente del de Portugal, y de Don Fernando de Borja, del Consejo de Estado, y Virrey de Aragón, y Valencia, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, y Cavallerizo Mayor de la Reyna nuestra Señora, hijos los quatro de Don Juan de Borja, Virrey, y Presidente de Portugal, Conde de Ficallo, y de Mayalde, Mayordomo Mayor de la Emperatriz, y despues de la Reyna Margarita nuestra Señora, y de su muger la Condesa Doña Francisca de Aragón; y nietos del glorioso San Francisco de Borja, Duque antes de Gandía, y despues General de la Compañia de Jesus: Fue recibido por Capellán de Manto Interior en 20. de Diciembre del año de 1600. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones. En el año de 1604. le hizo su Magestad merced de Cantor mayor, que es Capiscol, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo.

En este año se consultaron tres hijos de nuestro Colegio para Cardenales, que fueron Don Thomàs de Borja, Arzobispo de Zaragoza, Don Antonio de Borja, y Don Antonio Zapata, Arzobispo de Burgos: Salió con el Capelo el Cardenal Zapata: Con esto su Magestad le hizo su Sumillér de Cortina, y Oratorio. Murió el año de 1613. Está sepultado en el Colegio Imperial de Madrid.

451 DON FRANCISCO de Leoz, natural de Madrid, (oriundo de Pamplona) Arzobispado de Toledo, recibido en 15. de Octubre del año de 1602. En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, el segundo año fue opositor à Cathedras; y al quarto año del Colegio le dieron Plaza de Fiscal de la Audiencia Real de Mexico: y en el año de 1610. le hicieron Alcalde del Crimen, despues Oidor, donde murió el año de 1622.



DEL LICENCIADO DON ANTONIO DE CASTRO
y Andrade, Sumillèr de Cortina, y Oratorio de su Magestad.

452 **D**ON ANTONIO de Castro y Andrade, natural de Betanzos, del Arzobispado de Santiago, elegido en 11. de Octubre del año de 1602. En el segundo año fue Rector del Colegio, y en el tercero se graduò de Licenciado en Canones: Saliò el año de 1609. por Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de Granada, de donde le mudaron à Valladolid con Plaza de Oidor. Y en el año de 1617. le dieron Plaza de Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago, y luego Consejero. Despues en el año de 1628. le hicieron Sumillèr de Cortina, y Oratorio de su Magestad. Muriò en 19. de Agosto del año de 1630. Don Luis Enriquez, su hermano, y Don Fernando de Andrade, su sobrino, fueron Colegiales nuestros, de los quales escribimos en su lugar. Mandò al Colegio una fuente de plata dorada para la Sacristia. Quando eramos Consejeros de Ordenes reconocimos acciones en que havia obrado nuestro Colegial de gran sangre, y recto Ministro. La Casa de estos Cavalleros, de mucho lustre, grandes servicios, y antigüedad, es en Galicia en la Ciudad de Betanzos.

R. Fue nuestro Colegial hijo de Don Fernàn Perez de Lanzòs, y Andrade, y de Doña Ana Sotomayor, y Oisorio; nieto de Don Alonso de Lanzòs, y Andrade, y de Doña Inès Enriquez de Montroy; viznieto de Don Fernàn Perez de Andrade, y de Doña Isàbel de Castro, Señora de Lanzòs en Galicia; tercero nieto de Don Pedro Fernandez de Andrade, Señor de Medin, y Doña Juana Diaz de Lemus; quarto de Don Fernàn Perez de Andrade, el Bueno, Señor de Puentes, &c. y Doña Marina de las Marinas; quinto de Don Nuño Fernandez de Andrade, y Doña Maria de Ulloa; sexto de Don Pedro Fernandez de Andrade; y septimo de Don Nuño Freyre de Andrade: Fue el primer Procurador de Cortes por el Reyno de Galicia, segun afirma Caro de Torres, Historia de las tres Ordenes Militares, lib. 3. fol. 191. R.

453 **D**ON JUAN de Loaysa Calderon, natural de Truxillo, Obispado de Plasencia, recibido en 15. de Octubre del año de 1602. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Saliò el de 1605. por Oidor de las Charcas en el Reyno del Perú, mudaronle despues à Lima, donde muriò año de 1630.

Ca-

R. Casò con Doña Mariana de Guzmàn, y Quiñones, hija de Don Francisco Quiñones, y Villapadierna, Maestre de Campo general de los Reynos del Perú; Capitan general del Mar del Sur; Governador, y Capitan general del Reyno de Chile, y de Doña Grimanesa Laso de Mogrobejo, hermana de Santo Thoribio Alfonso Mogrobejo, Arzobispo de Lima, cuyos ascendientes refiere Pellicer en el Memorial de Cabeza de Baca, fol. 62. y dexamos anotados en la entrada de Don Juan Alfonso de Mogrobejo nuestro Colegial, que es el num. 130. visabuelo de esta Señora, y de su Santo hermano. R.

454 **P**EDRO Ochogavia y Maulcon, natural de Falces, Obispado de Pamplona, elegido en 5. de Abril del año de 1604. Graduòse de Licenciado en Theologia el de 1605. Y en el mismo año à 24. de Diciembre llevó el Canonicato Magistral de Leon, con quarenta y quatro votos de primer Escrutinio, haviedo cinquenta y cinco en el Capitulo, de donde saliò à la Magistral de la Santa Iglesia de Salamanca. Muriò el año de 1624. *Dexò escrita la suma estimada tanto, que se intitula de Sacramentis in genere.*

R. Estando escribiendo estas Notas se nos avisò del Colegio lo ocurrido en el Tribunal Eclesiastico de aquella Ciudad, con motivo de un Pleyto seguido en el, y que oy pende en el de la Nunciatura, en que tratando sobre si unas Dotes dexadas para casamientos de Doncellas, pueden adjudicarse à las que entran Religiosas, estendiendo el Matrimonio carnal à el espiritual, se ha escrito doctamente por ambas partes; y haviendose citado por la que defendia la de la extension del Matrimonio, à nuestro Colegial el señor Ochogavia en el tratado, que va referido, se respondiò por la contraria en estos terminos: *Quièn es el Ochogavia hombre à penas conocido en la Republica Literaria, para confutar la opinion de tantos, y tan graves Campeones como hemos citado? Replicò, ò respondiò à esta arrogante pregunta, el que citò à favor de su opinion à nuestro Colegial (que fue el Licenciado Don Bartholomè de Alcantara, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Visitador de aquel Obispado) diciendo: El señor Don Pedro Ochogavia, fue Alumno del Colegio Mayor de San Bartholomè de esta Universidad, graduado en ella en la facultad de Theologia (lo fue de Doctor) y Magistral de esta Santa Iglesia Cathedral; y por este respeto nos fue muy importante este Testimonio, para lo que diremos despues, no saltaràn otros monumentos de sus realzados meritos en aquel Insigne Colegio, y cita à Don Nicolàs Anonio, Sorprehendido de esta noticia el Antagonista de Alcantara, y estando la Causa ante el Metropolitano, produjo en ella otro escrito en que*

Ppp 2

ex-



expuso: *Que por lo tocante al señor Ochagavia, confesaba ingenuamente, que por diligencias, que havia hecho por ver sus Obras, ni aun havia encontrado quien le diese noticia de ellas, ni en caso, que se conserven algunas, que escribiesse este Maestro, creera se encuentren en otra parte, que en la copiosa Libreria del siempre grande, y siempre celeberrimo Mayor Colegio de San Bartholomè, vulgo el Viejo, de esta Universidad, de donde debo à la diligencia del Autor del impresso, la noticia de que fue Alumno.*

Con este motivo, para que no se equivoque con otro Don Pedro Mathias de Ochogavia, Canonista tambien Colegial nuestro, que es el num. 524. de esta primera Parte, pondremos à la letra lo que dice de el Don Nicolàs Antonio en su Bibliotheca Nova, fol. 179. columna 2.

Petrus de Ochagavia Navarrus, in Falces Oppido, Pampilonensis Diocesis, Aeditus, Salmantica in Div. Bartholomæi, Collegio Sodalis Theologus, Laurea ibi accepta, Legionensis, indeque Salmantine Ecclesie Magistralem, sive Lecturam, ut vocant Canonicatum obtinuit, scriptum reliquit moriens opus sive summam admodum commendatam.

De Sacramentis in genere, & in specie, Salmantica anno 1619. in fol. R.

455 SANCHE HURTADO de la Puente, natural de Valmafeda, Arzobispado de Burgos, Doctor en Canones, Colegial del Mayor de Oñate, recibido en nuestro Colegio en 13. de Marzo del año de 1605. En el de 1608. se graduò de Licenciado en Canones por Salamanca, no siguió las Escuelas, aunque profesò todo genero de letras: Fue muy erudito, y versado en la historia: rigidísimo observador de las Constituciones, y ceremonias del Colegio, como lo muestran los Libros de el, que todos se hallan marginados, y notados de su letra, en que dà luz de varias cosas. Salió del Colegio por los años de 1617. à Oidor de Sevilla: Y por Enero de 1644. la Magestad de Phelipe Quarto nuestro Señor, le hizo merced de Plaza de Oidor de la Chancilleria de Granada, y se excusó de servirla, por hallarse muy viejo. Murió en Madrid: Su Casa es en las Montañas en Translaviña.

R. Tuvo la dignidad de Vassallo del Rey con tres mil ochocientos y cinquenta maravedis de acostamiento al año, y carga de tres Lanzas, y tres Ballesteros, como lo havian tenido todos sus Antepassados de Garcia de la Puente, Vassallo del Rey Don Juan el Segundo, segun consta de la Cedula Real, despachada à 16. de Diciembre de 1622. que cita Pellicer, Memorial de los Marqueses de Ribas, fol. 50. y Memorial de los Marteles, fol. 25. B. El

El año de 1645. vivia aun segun consta de Cartas suyas, que cita Dormer, Prograssos de Aragon, fol. 204. y 589. R.

456 DON DIEGO Rodriguez Valtodano, hijo de Benito Rodriguez Valtodano, nuestro Colegial, de quien se ha escrito; Bachiller Canonista, natural de Madrid, Arzobispado de Toledo, oriundo de Hontiveros, Obispado de Avila, recibido por Capellan de Manto Interior en 9. de Febrero del año de 1605. En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones por Abril del año de 1607. Y el mismo año le dió la Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Badajoz el Obispo Don Andrés de Cordoba, nuestro Colegial. El de 1612. su Magestad le hizo merced de Plaza de Oidor de Sevilla: Y en el de 1621. de la Chancilleria de Valladolid, donde estuvo hasta el de 1635. que su Magestad le dió Plaza de Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago; y en el de 1636. le hizo Conlejero, despues de el de Indias, que no aceptò. Murió en el Consejo de Ordenes. Está enterrado en su Capilla del Monasterio de nuestra Señora de la Vitoria.

R. La madre de nuestro Colegial fue Doña Luisa de Montoya, y del Aguila; y la Capilla en que yace, es la que fundò su padre Don Benito Rodriguez Valtodano, con muchas Reliquias, y Lamparas, de que la dotó, como queda dicho en la entrada del expresado Don Benito, num. 381. R.

DE DON JUAN CHUMACERO CARRILO
de Sotomayor, del Consejo, y Camara, Embaxador à la Curia Romana, y Presidente de Castilla.

457 DON JUAN Chumacero de Sotomayor, Bachiller Legista, natural de Valencia de Alcantara, Obispado de Coria, descendiente de este Noble linage, hijo del Licenciado Francisco Chumacero, de quien escribimos en su lugar, al num. 362. y de su muger Doña Cathalina Carrillo; nieto de Juan Gonzalez Chumacero, y Doña Francisca de Sotomayor, elegido en 13. de Marzo del año de 1605.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes en 11. de Noviembre del año de 608. y llevó la Cathedra deCodigo. Despues en el de 1610. la de Volumen por Claustro; y Regentandola imprimió el Libro intitulado *Selectæ Juris*, tan celebre, donde con facilidad resuelve las mas difciles queltiones del Derecho. En el año de 1612. lle-



llevò la Cathedra de Visperas de Leyes, con grandísimo exceso de votos. Y en el 613. por orden de su Magestad asistió à la eleccion, que se pretendia hacer en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, con cuya prudencia, y autoridad se reduxeron à perpetua paz, y tranquilidad sus Colegiales, que andaban inquietos, y poco uniformes. Y en 21. de Julio del año de 1614. siendo ya huesped del Colegio le dieron Plaza de Oidor de Granada, de donde fue proveido por Fiscal del Consejo de Ordenes, con el Avito de Santiago: y de allí á dos años le dieron Plaza de Consejero. Sirvió en este mismo tiempo de Fiscal en las Causas de los Duques de Lerma, Uceda, y Ossuna. Asistió en el Consejo de Ordenes hasta el año de 26. en que le dieron la Fiscalia del Consejo Real, con voto, y Titulo de Consejero. Y en 15. del mes de Marzo del año de 631. le hicieron de la Camara, con increíble aplauso de estos Reynos, por la satisfaccion grande, que todos tenian de su persona en todo genero assi de letras, como de prudencia, y virtud.

El año de 633. fue por Embaxador Ordinario à Roma, juntamente con Don Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Cordoba, que murió Cardenal, à los negocios mas arduos, è importantes que se han ofrecido en muchos siglos, donde se portò con mucho valor.

En Roma se hallaba Don Juan Chumacero sirviendo de Embaxador de la Magestad Catholica del Rey Don Phelipe Quarto nuestro Señor, quando llegó à aquella Corte nueva, de como Don Juan, Duque de Berganza, por fin del año de 1640. dia de San Andrés se havia revelado con el Reyno de Portugal. Y que embiaba por su Embaxador à dar la obediencia à su Santidad, à Don Miguél de Portugal, Obispo de Lamego, hijo de la Casa de Vimiole, *una, y otra vez infiel à la Corona de España.* Luego que supo nuestro Don Juan la venida del Obispo embiado por el Rebelde, se fue à los pies de su Santidad, y con razones eficaces, ayudadas ya con la prudencia, y ya con el valor, le propuso, de quan gran inconveniente sería admitir al Obispo. Que no havia fundamento alguno para ser tratado como Embaxador, pues era embiado por un traydor, que con violencia tenia usurpado al Rey de España, su Señor, el dominio de Portugal, que con tan justos titulos havia poseído tantos años. Justa era la pretension de nuestro Colegial, y assi fue bien oído su razonamiento del Pontifice, que ordenò no entrasse el Obispo de Lamego en la Corte Romana. Venia muy recomendado el Comissario del Rebelde de los Ministros de Francia, con lo que se valiò del Cardenal Bichi, el qual ha-

habló al Pontifice, y hallandole firme en su resolucion, le propuso, que pues no permitia entrasse el Obispo en Roma, le mandasse asegurar en un Palacio, en que se hallaba fuera de aquella Corte, poniendole un numeroso cuerpo de Guardia, para que no pudiesse ser acometido de los Españoles. No era esto lo que deseaba el Cardenal, sino obligar à su Santidad, à que permitiese entrasse en Roma el Obispo, pues no havia otro modo de asegurarle la vida, en que estaba tan interesada la autoridad de la Sede Apostolica. Tantas, y tan continuas fueron las instancias del Cardenal, que permitió su Santidad entrasse de secreto en Roma el Obispo, como Prelado particular, y no como Embaxador. Hizo su entrada el Obispo sin ceremonia ninguna en 20. de Noviembre de 1641. pero muy acompañado de gente armada, por si à caso fuesse asaltado, y se apeó en casa del Embaxador de Francia. Luego que el Obispo se vió en Roma, dió un Memorial à su Santidad, en que con mil razones sin fundamento pretendia ser admitido, y tratado como Embaxador de Rey, queriendo que su Santidad reconociese con esta Dignidad al Duque de Berganza, Vassallo rebelde à su Rey. No le aprovechò al Obispo este Memorial, y assi diò segunda alegacion juridica, y politica sobre lo mismo, y en ella se cansaba mucho en probar, si el Reyno de Portugal tenia autoridad de embiar Embaxadores à Principes Estrangeros, como si alguien dudasse de esta prerrogativa, desde que la Sede Apostolica confirmò à Don Alonso Enriquez el titulo que havia tomado de Rey, despues de la batalla de Ourique. Lo que se negaba aora era, que el Duque de Berganza no tenia autoridad para nombrar Embaxador, porque no era Rey, sino Tyrano del Reyno de Portugal. Apretaba con sus diligencias el Obispo, con que Don Juan Chumacero se vió obligado à proponer por escrito à su Santidad las razones de justicia publica, y catholica conveniencia, que concurrían para repeler la injusta pretension del Duque de Berganza.

Admitió este papel la Corte Romana, y desde entonces empezaron à temer los Rebeldes el mal despacho, y bolvieron à poner nuevo alegato en manos del Pontifice, escrito por Pantaleon Rodriguez Pacheco: Pero tampoco les valiò, y quedó tan firme esto, que en ningun tiempo pudo conseguir el Rebelde, que fuesen admitidos sus Comissarios en aquella Corte por instancias, que hicieron. Escribió diferentes discursos, que se dieron à la Estampa sobre materias importantísimas à la Corona de España, cuyos derechos en diferentes controversias, que se lebanaron en Roma, defendió con eloquencia, y

eru-

erudición singular, como lo han escrito diferentes Autores Italianos, y Franceses, no debiendo nuestra Monarquía menos à su pluma, que à las espadas de los valerosos Capitanes, que han dilatado, ò conservado sus Provincias en nuestros tiempos.

Bolvió à España en el año de 43. y luego que salió de Roma despertaron de nuevo su pretension los Rebeldes de Portugal, y con nuevo cuidado hicieron repetidas instancias para que fuese admitido su Residente. Servia à la fazon de Embaxador de España el Eminentísimo Cardenal Albornòz, que procuró reforzar las razones de Don Juan Chumacero, para que el Rebelde no consiguiese su intento. Grande favor hallò en la Corte Romana el Portuguès, por los muchos enemigos que la Nacion Española tenia en aquella Ciudad: Con que dió quenta el Cardenal à su Magestad de como el Pontífice estaba resuelto à admitir Embaxador del Rebelde: y luego que tuvo esta noticia el Rey, escribió à su Santidad en 27. de Enero de 49. como habiendole dado quenta el Cardenal Albornòz de lo que havia passado en las dos Audiencias, hasta 5. de Diciembre, sobre la llegada à Roma de un Embiado de Portugal, parecia conveniente representar à su Santidad, que en caso de recibir persona del Rebelde, ò Reyno de Portugal en Roma, ò habiendole yà recibido, sino salia luego de aquella Corte, el Embaxador de España no tendria que hacer en ella, ni el Nuncio Apostolico en Madrid; y cessaria aquella buena amistad, que se conservaba por medio de tan conformes, y ajustados intereses, como tiene la Sede Apostolica con la Catholica Monarquía de España, en las dependencias temporales de la Magestad, y grandeza Pontificia. Pero no fue necessario significar con mas sentimiento el que se podia tener, si en Roma se dieran oídos à los Portugueses Rebeldes; pues no se resolvió el Pontífice con esto à admitir el Embaxador del Rebelde, y llegando à esta fazon à Roma el Duque del Infantado, que iba por Embaxador extraordinario, alcanzó la exclusiva del Rebelde, y hizo salir huyendo de aquella Corte al Embiado de Portugal.

Viendole los Rebeldes sin esperanzas de que el de Berganza seria tratado como Rey por su Santidad, representaron el miserable estado de las Iglesias de aquel Reyno, que despues de tantos años de su rebelion se hallaban sin Prelados, y esta fue la mayor guerra, que hicieron à España: pero su Magestad (que Dios guarde) como tan Catholico Principe, padre verdadero de sus Vassallos, particularmente de los Portugueses, à quien siempre havia favorecido con

cariño: Desistió por esta vez del derecho que tenia de presentar Obispos para Portugal; y que para remedio del mal, que padecia este Reyno, su Santidad nombrasse Obispos sin perjuicio del derecho de su Magestad, y de sus successores, sobre cuyo punto escribió un papel assaz docto, y elegante Don Francisco Ramos del Manzano, nuestro Compañero en el Consejo y merecedor por sus letras, y virtud de los mayores puestos de la Monarquía.

Yà en la Corte, y con el credito, que le havian grangeado sus acciones, fue elegido por Presidente de Castilla en propiedad, habiendose proveído por muchos años antes en Gobierno. Casò Don Juan de Chumacero con Doña Francisca de Salcedo, hija de Don Diego de Salcedo, del Consejo Real, y de Doña Juana Calderon, naturales de Soria, de quienes hay copiosa successión. Es su hijo primogenito Don Diego Chumacero, que casó con Doña Elvira Loaysa, hija del Conde del Arco, en Granada, casa de mucho lustre en ella.

En 23. de Junio del año 1648. se despidió de la Presidencia, habiendola servido cinco años, y quatro meses, con general aplauso, y satisfaccion. Hizole su Magestad merced del Título de Conde de Guaro, del Consejo de Estado, y del Obispado de Cordoba, para que escogiese una de estas Mercedes: aceptó la de Título, conservandole en su casa los gages, y honores de Presidente. Murió à 24. de Junio de 1660. como vivió, santa, y exemplarmente. Succedióle en la Presidencia Don Diego de Riaño y Gamboa, de quien trataremos en su lugar.

R. Al tiempo de passar á Roma le hizo el Rey merced de una Plaza del Consejo de la Suprema; y habiendosele hecho presente estar ocupados los dos, que en aquel Tribunal exercen los Ministros del Consejo Real, mandó que la dexasse jurada sin gages, hasta la primera vacante.

Escribió otro Libro en quarto, intitulado: *Pro legitimo jure Philippici Secundi Hispaniarum, & Portugaliæ Regis*, y es digno de leerse el elogio, que con el motivo de referir sus Escritos le hace Don Nicolás Antonio en la segunda parte de su Bibliotheca Hispana, fol. 515.

Su hijo D. Diego no tuvo successión de su matrimonio con Doña Elvira de Loaysa.

Fueron hijos de nuestro Colegial Doña Juana Chumacero, muger de Don Juan de Loaysa, Conde del Arco, cuya hija uni-

ca fue Doña Maria Elvira de Loayza, y Chumacero, tercera Condesa de Guaro, que casó con Don Felix Nieto de Sylva, Governador de Orán, de quien quedó sucesión.

Doña Teresa Chumacero, y Salcedo, que casó con Don Antonio Garnica, y Cordoba, del Avito de Alcántara, Señor de Valdetorres, del Consejo de Hacienda, y tuvieron à Don Juan Garnica Chumacero, del Avito de Santiago, que murió sirviendo en Flandes sin estado; Don Matheo, Marqués de Valdetorres, que casado con Doña Inés de Eguia tuvieron por hijos à Don Bernardino, Capitan de la Real Armada; à Doña Teresa, Monja en el Convento de Constantinopla en Madrid; y à Doña Maria Magdalena, que casó con Don Pedro Idiaquez, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las casas de Idiaquez Yarza, Alzega, Arriola, y otras; hermano de nuestro Colegial Don Antonio Idiaquez, de quien trataremos en la segunda Parte al num. 91. y padre, como diremos en aquella entrada, del segundo Duque de Granada de Ega.

El dia 8. de Diciembre de cada año se celebra en la Capilla del Colegio un Aniversario por el Alma de este Insigne Colegial, que no solo doró à su colta el Retablo de la Parroquia vieja de San Sebastian, sino que legó al Colegio 128360. reales. R.

458 DON PEDRO Osorio y Navia, Bachiller Legista, natural de Anleo, en el Principado de Asturias, Obispado de Oviedo, recibido en 13. de Marzo del año 605. Era Colegial de San Pelayo. Salió de nuestro Colegio el año de 11. por Fiscal mas antiguo de la Audiencia Real de Mexico, y antes de passar à esta Plaza, le hicieron merced de la de Oidor de Sevilla. Fue à su Patria, donde murió.

459 PEDRO Xuarz de Molina, natural de Sevilla, Bachiller in utroque, y en Artes, recibido en 13. de Marzo del año de 1605. Era Colegial de San Pelayo; y en nuestro Colegio se graduó de Licenciado en Canones el año de 607. y llevó la Cathedra de Decretales de primera oposicion con 400. votos de exceso à cinco opositores año de 1608. Y en el mismo año le hizo su Magestad merced de Plaza de Oidor de Mexico, donde murió el de 616. Mandó al Colegio 300. ducados.

DEL

DEL LIC. DON ANTONIO DE CAMPORREDONDO,
y Rio, del Consejo, y Camara, y Presidente de Hacienda.

460 DON ANTONIO de Camporredondo, y Rio, natural de Valladolid, y del mismo Obispado, oriundo de tierra de Yanguas, Obispado de Calahorra, Licenciado en Canones, recibido en 6. de Octubre del año de 1607. Y en 19. de Abril de 608. se graduó de Licenciado en Leyes; salió del Colegio el de 609. por Alcalde del Crimen de la Chancillería de Granada, donde le hicieron Oidor; y de allí le mudaron à Valladolid. Después le hicieron del Consejo de Hacienda. Y en el año 1628. del Consejo Real. Y en el de 32. le dieron el Avito de Santiago. En el año de 634. le hicieron Presidente del Consejo Real de Hacienda; y en el de 39. de la Camara. Fue afectísimo al Colegio. Governó el Consejo de Castilla el año de 48. hasta que se proveyó la Presidencia en Don Diego de Riaño. Y en el mes de Febrero de 1651. le hizo su Magestad merced de la Presidencia de Hacienda en propiedad, haviendola tenido hasta el de 642. en gobierno.

Y es de advertir, que en este tiempo havia quatro Presidentes de nuestro Colegio: Don Diego de Riaño, de Castilla. El Conde de Peñaranda, de Ordenes. Don Antonio Camporredondo, de Hacienda; y Don Juan Chumacero, con los gages, y honores de Presidente de Castilla. Havia casado Don Antonio con Doña Margarita de Zevallos, hermana de Don Antonio Zevallos, del Avito de Santiago, Corregidor que fue de la Ciudad de Toro, naturales de Ocaña, oriundos de la Montaña. Tuvo un hijo Don Antonio entre otros, llamado Don Francisco, que fue asimismo Colegial, de quien abaxo se dirá; y à Doña Antonia, que casó con Don Geronimo de Fuenmayor, y de segundo matrimonio con Don Diego de Zapata, de quienes hay sucesión. Fue este señor afectísimo al Colegio. Dexó por Legado un Caliz especial.

R. Fue nuestro Colegial hijo de Don Juan de Camporredondo, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y de Doña Cathalina del Rio, hija de Don Rodrigo de Salcedo, y Rio, y de Doña Isabel de Eulate; y nieta de Anton de Rio, y de Doña Cathalina de Salcedo y Camargo; nieto nuestro Colegial del Doctor Don Juan de Camporredondo, y de Doña Maria Ximenez Duque, de cuyas casas, y sus distinciones hablaremos en la segunda parte,

Q 9 9 2

na-



nació en Valladolid en 8. de Diciembre de 1579. y se bautizó en la Parroquia de San Salvador.

En la Capilla del Colegio se celebró dos los años, el día 6. de Octubre, un Aniversario por su Alma. R.

461 DON LUIS Enriquez de Castro, Bachiller Canonista, natural de Betanzos, Arzobispado de Santiago, hermano de D. Antonio de Castro nuestro Colegial, de quien escribimos, elegido en 29. de Septiembre del año 1607. por Capellán de Manto Interior. Murió residiendo en sus Prebendas en Santiago de Galicia el año de 1615. dexó al Colegio cien ducados, y unas piezas de plata para la Capilla.

DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR D. JUAN DE MAÑOZCA,
del Consejo de la Suprema Inquisición, y Arzobispo
de Mexico.

462 DON JUAN de Mañozca, natural de Marquina, en Vizcaya, Diócesis de Calahorra, Bachiller en Artes, y ambos Derechos, hijo de Domingo de Zamora, y Cathalina de Mañozca, elegido en 6. de Octubre del año de 1607.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones en 16. de Diciembre del año de 1608. con gran crédito de la Universidad. Y en el mismo año el Señor Phelipe Tercero, queriendo introducir el Tribunal de la Santa Inquisición en Cartagena de las Indias, por la satisfacción grande que tenía de sus letras, prudencia, y industria, le eligió por primer Inquisidor, sin pretenderlo, el qual estableció el Tribunal de la Inquisición en aquella Provincia: de allí le mudaron à la Ciudad de Lima, donde tuvo cedula, y orden para visitar la Audiencia de Quito. Y en el de 1636. su Magestad le hizo merced de la Suprema Inquisición. Y en el de 642. de Presidente de la Chancillería de Granada. Y en el de 643. le presentó por Arzobispo de Mexico, donde murió. Dexó al Colegio mil pesos para reedificar la casa de Texares. (1)

463 JUAN de los Huertos y Avila, natural de Astudillo, Obispado de Avila, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. En 23. de Noviembre del año de 1608. llevó Cathedra de Decretales de

(1) Escribe su Vida el Chronista Gil Gonzalez Davila en el Tom. 1. del Theatro Eclesiástico de las Indias, tratando de la Iglesia de Mexico, fol. 65.

de primera oposición à cinco opositores, con grande exceso de votos. Graduó de Licenciado el año de 1609. y salió por Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla el año de 1612. donde murió el mismo año, arrepentido, segun dicen, de haver elegido aquel camino, por ser de vivo, y grande ingenio, acompañado de letras, prudencia, y valor.

R. Murió à 17. de Julio de 1613. R.

DEL LICENCIADO DON DIEGO DE ZEVALLOS
y de la Vega, Regente de Navarra, y del Consejo Real.

464 DON DIEGO de Zevallos y de la Vega, natural de Mogro, junto à Santillana, Arzobispado de Burgos, elegido en 6. de Octubre del año de 1607.

Es Don Diego descendiente por varonia de la antigua, y noble Familia de Zevallos, cuyo origen es de la Real Casa de Leon, como habemos visto otras veces. Dividióse la Familia de Zevallos en varias ramas, una con el apellido de Cisneros, pasó à la Casa de la Vega: de esta à la de los Duques del Infantado. Otra mudó el apellido en el de Alarcón. Otra se conserva en la Casa de Escalante; y otras quedaron vecindadas en las Montañas su primer Solar: Y una de estas es la de las Prefillas, de que salió la de Montoto: y los sucesores de estos señores de la Casa de las Prefillas (segun consta por sus Escrituras) son estos: Gutierre Diaz de Zevallos, Merino Mayor de Castilla, tuvo por hijo à Pedro Diaz de Zevallos, este fue padre de otro Pedro Diaz de Zevallos, que casó con Doña Constanza de Arce, tuvo por hijo à Juan Diaz de Zevallos, casado con Doña Maria Sanchez de Bustamante, de quien nació Pedro Diaz de Zevallos *el Neto*, Vassallo del Rey, primer Señor de la Casa de las Prefillas, de quien por su hijo mayor Juan Diaz de Zevallos, proceden los Señores de la Casa de las Prefillas: y por su hijo segundo Suero de Zevallos, las Casas de Montoto, y Mogro: Y de esta ultima desciende nuestro Colegial, como lo escribe Don Antonio Suarez de Alarcón, Conde de Torrefvedras. (1)

En el Colegio se graduó de Licenciado en Canones, y fue dos veces Rector: Salió à la Hospedería, y al segundo año de ella le dieron Plaza de Oidor de Pamplona. Y en el año de 624. le hicieron Re-

(1) Lib. 2. de las Relaciones Genealogicas, fol. 100.

Regente de aquel Consejo, donde estuvo hasta el año de 1632 que le dieron Plaza de Consejero de Ordenes, con el Avito de Calatrava; y en el de 42. del Consejo Real.

En el año de 1648. hallándose con muchos años, deseando lograr para sí solo, los que havia gastado en beneficio de otros, suplicó à su Magestad le jubilasse, y consiguió esta merced, con retencion de los honores, gages, y preeminencias, de que gozan los demás Consejeros actuales: Oy vive para desengaño de quantos desean morir asidos de los puestos, y las Dignidades, dandonos exemplo de su acertada resolucion, al passo que son pocos los exemplos de semejante modestia, y resignacion: Quales sean sus virtudes, y como logra su retiro, pedia mas dilatada narracion, baste decir, que à su ilustre sangre añade la corona de sus grandes meritos, manifestando merecer las Dignidades, con haverlas menospreciado. No podemos decir quanto sabemos de su ajustada vida, por sí misma se eternizarà en la memoria de los hombres: Otro llenarà el espacio que dexa nuestra pluma, para que la posteridad tenga que admirar, é imitar en este ilustre hijo de nuestro Colegio. Es su hijo successor Don Luis Zevallos, Cavallero del Avito de Santiago.

R. Dexó por Legado al Colegio cien ducados de vellon.

Siendo tantos los que de la ilustre familia de este gran Colegial, han vestido, despues de él, nuestra Beca, referiremos aqui su ilustre, y noble ascendencia, que sin duda merece mas extensa memoria, que la que nos dexò de ella el señor Vergara: y diremos tambien su casamiento, y la sucesion, que quedò de él, con lo demás, que hemos podido inquirir de este gran Colegial, que finalizó su carrera con una grande opinion de santidad.

Fue hijo segundo de Don Luis de Zevallos, y de Doña Maria de Oruña, primeros Señores de la Casa de Zevallos, sita en el Lugar de Mogro, poco distante de Santander; nieto de Suero de Zevallos, y de Doña Maria de Herrera, y la Vega; segundo nieto de Suero de Zevallos, y de Doña Maria de Velarde, primeros Señores de la Casa de Zevallos de Montoto, Barrio del Lugar de las Presillas; tercero nieto de Pedro Diaz de Zevallos, Vassallo del Rey, Señor de la Casa Troncàl de Zevallos de las Presillas, con todas las preeminencias de que goza; y pueden verse en las Relaciones generales de la Casa de Alarcón, del Marqués de Troficàl, fol. 198. y siguientes; y en la Asturias Ilustrada de Don Joseph Trelles, tom. 2. part. 2. fol. 163. y de Doña Maria Gutierrez de Escalante, Señora muy ilustre; quarto nie-

nieto de Don Juan Diaz de Zevallos, Vassallo del Rey Don Juan el Segundo, Señor de la Casa de las Presillas, y de Doña Maria Sanchez de Bustamante, hija de la Casa de Quijas, (oy Marqueses de Villatorre) que por su antigüedad disputa la Mayoria à la de Bustamante de la Costana; quinto nieto de Pedro Diaz de Zevallos, Señor de la Casa de las Presillas, y de Doña Constanza de Arce, hija de los Señores de Villarias; (oy Condes de Lences, Marqueses de Mortara, y Duques de Ciudad-Real) sexto nieto de Don Juan Diaz de Zevallos, y de Doña Inès de Quevedo, cuyo padre Juan Rodriguez de Quevedo, era Señor Solariego del Lugar de Quevedo, en la merindad de Asturias de Santillana, año de 1350. quando se formò el Libro de Becerro de Castilla, como consta de él; septimo nieto de Gutierre Diaz de Zevallos, Señor de los Lugares de Zevallos, las Presillas, y Montoto, y otros muchos, como consta del citado Libro de Becerro, y de Doña Aldonza, ò Leonor Castañeda, hija de Ruy-Gonzalez de Castañeda, Rico-Hombre de sangre, y muy poderoso en Castilla, segun Salazar en sus Advertencias historicas, pag. 269. y en otros lugares de sus Obras, y consta del referido Libro de Becerro; octavo nieto de Pedro Diaz de Zevallos, Cavallero de la Vanda, y de Doña Maria de Estrada, hermana de Juan Gonzalez de Estrada, Cavallero de la Vanda, Señor de la Casa de Estrada, y del Lugar del Sorillo en la merindad de Monzón, como consta en el citado Libro de Becerro, y en la Chronica del Rey Don Alonso XI. cap. 105. nono nieto de Ruy-Gonzalez de Zevallos, Adelantado Mayor de Murcia, y de Doña Maria de Caviedes, Señora de esta Casa, y de la de Valdaliga; decimo nieto de Gonzalo Diaz de Zevallos, Camarero Mayor del Rey Don Fernando el Quarto, y de Doña Antolina de Hoz; undecimo nieto de Don Dia Gonzalez de Zevallos, Rico-Hombre, y Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso el Sabio, por los años de 1259. y de Doña Maria Nuñez de Finestrosa, hija de Nuño Diaz de Finestrosa; y nieta de Don Diego Lopez de Haro, el Bueno, Señor de Vizcaya; duodecimo nieto de Gutier Diaz de Zevallos, Merino Mayor de Castilla, por los años de 1200. y de Doña Inès Gonzalez Girón, hija de Don Gonzalo Ruiz Girón, Mayordomo Mayor de San Fernando, y Doña Marquesa Duc de Estrada; decimotercio nieto de Ruy-Gutierrez Zevallos, Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso Octavo, y de Doña Maria de Guzmán, prima hermana de Santo Domingo de Guzmán, segun Salazar en la Casa de Farnese, fol. 579. num. 9. decimoquarto nieto de Ruy-Gutierrez de Zevallos, Rico-Hombre, Alferes Mayor del Rey, y primer Señor del Lugar de Zevallos (llamado oy Zurita) en el

el Valle de Pielagos, por lo que tomó este Apellido, y lo derivó à sus descendientes, y de Doña Estefanía Gutierrez de Longrovela.

Hemos referido con tanta extension esta illustre ascendencia de nuestro Colegial, para deshacer algunas equivocaciones, que padeció el señor Vergara en lo que escribió de ella; y porque habiendo sido tantos, y tan benemeritos los que de esta Casa de Zevallos han vestido nuestra Beca, nos remitiremos en sus entradas à lo que aqui dexamos notado, añadiendo, que el octavo Abuelo de nuestro Colegial Pedro Diaz de Zevallos, fue hermano de Don Diego Gutierrez de Zevallos, decimoquarto Almirante de Castilla, y Mayordomo Mayor del Infante Don Phelipe, años de 1304. y 1308. que casado con Doña Maria Carrillo, y Ossorio, fueron padres de Don Diego Gutierrez de Zevallos, Maestre de Alcantara, de Doña Sancha, Doña Guillerma, Doña Maria, y Doña Elvira de Zevallos, y por estas quatro hembras Progenitores de las principales Casas de Castilla; y por su tercera nieta Doña Juana Enriquez, Señora de Casarrubios, y Reyna de Aragón, Madre del Rey Catholico, de las primeras Casas Reales de Europa, como todo consta de D. Luis de Salazar en los lugares citados, y en la Casa de Lara, tom. 4. fol. 56. de Salazar de Mendoza en su Chronica M. S. de la Casa de Ayala en la impressa de la de Ponce de Leon, fol. 111. B. del Marqués de Trocical en su Casa de Alarcón, fol. 185. y 188. y del Libro de Becerro, formado en el año de 1350. y que de los referidos Don Diego Gonzalez de Zevallos, y Doña Maria de Carrillo, y Ossorio, fueron descendientes los gloriosos Santos San Ignacio de Loyola, y San Borja, consta de la ultima Adiccion del P. Henao à la Dedicatoria de sus averiguaciones de Cantabria, num. 12. 6. y 7. del mismo Salazar en la Casa de Farnese, fol. 368. del Nobiliario de Haro, tom. 1. fol. 396. y siguientes; del Autor de la Asturias Ilustrada, en el lugar citado, y con mas extension, en el tom. 3. part. 1. cap. 21. fol. 313. y siguientes; y del famoso Fernán Perez de Guzmán, Señor de Batres, en el cap. 7. de su Libro de Semblanza, que se escribió mas hà de tres siglos, y se halla impresso al fin de la Chronica de Don Juan el Segundo, donde denomina à esta Casa de Zevallos: *Un grande Solar de Cavalleros.*

Casò nuestro Colegial con Doña Ana de Salcedo, hija de Don Alonso Lopez de Salcedo, y de Doña Maria Flores Maldonado, de cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos à Doña Maria de Zevallos, que casada con Don Antonio de Robles, y Guzmán, Cavallero del Orden de Santiago, murió sin sucesion; Doña Alfonsa, y Doña Isabel, que fallecieron Comendadoras de las Calatravas de Madrid;

Don

Don Alonso, que murió sin sucesion, siendo del Avito de Santiago, y Don Luis de Zevallos, que sucedió en el Mayorazgo, que fundó su padre el año de 1656. y habiendo pasado con un Gobierno à la Nueva-España, murió en aquel Reyno, dexando dilatada sucesion de varones en su muger Doña Inès de Ortega, de los que fue el mayor Don Vicente de Zevallos, Cavallero del Orden de Santiago, que vivia el año de 1702. de quien, y de sus hermanos, se conserva numerosa descendencia en la America; noticias, que en la mayor parte hemos debido à los Autores citados, y à las noticias, que nos ha comunicado la curiosa aplicacion del señor Don Fernando Velasco, en cuyo hermano mayor Don Francisco de Velasco se conserva oy la posesion de la casa de Presillas, tan antigua, è illustre, como dexamos dicho. Murió nuestro Colegial el año de 1664. estando ordenado de Sacerdote, y siendo en la Corte exemplo de Ministros, y Maestro de defengañados; se depositó su cuerpo en la Iglesia de la Santísima Trinidad Calzada, en la Capilla, que oy se denomina del Rescate; no consta el epitafio, que se le puso, pero la Partida de su Entierro dice así:

Don Diego de Zevallos, Oidor Jubilado del Consejo Real en 6. de Septiembre de 1664. se depositó en la Bobeda de la Capilla del Rescate, con rotulo clavado en la tetera del Atahud. R.

465 PEDRO Marin Serrano, Maestro en Artes, y Theologia por la Universidad de Alcalá, natural de Soto, Obispado de Calahorra, y la Calzada, elegido en 6. de Octubre del año de 607. En el Colegio llevó Cathedra de Artes en 12. de Diciembre del año de 1611. Salió à la Hospedería, y al segundo año de ella llevó la Canonía Magistral de Santo Domingo de la Calzada, donde murió año de 1636.

466 ALBERTO Asperas de Paz, Maestro en Artes, Bachiller Theologo, natural de Santa Loaya de Ribadumia, Arzobispado de Santiago, elegido en 6. de Octubre del año 1607. Salió del Colegio el de 1614. por Canonigo Magistral de Leon, donde murió à 24. de Octubre del año de 1623.

467 DOMINGO de Eleizalde, natural de Tolosa, de la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamplona, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. Fue Bachiller Theologo; salió del Colegio el año de 1614. por Canonigo de Segovia, donde murió el de 1616.

468 JUAN de Salas Malo, natural de Camin Real, Arzobispado de Zaragoza, Licenciado en Artes, Bachiller Theologo por Alcalá, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. Salió el de 1614.

Rrr

à

à servir unos Beneficios, que tenia en su tierra. Y el año de 1616. le hicieron Canonigo Reglar de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, donde murió año de 1635.

R. A 18. de Septiembre, y el de 1621. pasó á Roma con Poderes de su Iglesia, y adelantò mucho en aquella Corte los negocios de su Cabildo; y estando allí el año de 1623. fue nombrado Prior de su Iglesia; no sabemos si bolvió aquel año à exercer su Dignidad de Prior, y solo consta en los Libros de aquella Santa Iglesia, que el año de 1631. pasó à su tierra à convalecer de los achaques, que padecia, y que no hay memoria de que bolvièsse à ella, pues no se halla su nombre en los Acuerdos Capitulares, en los que està notado, que murió por Mayo de 1634. R.

469 ANTONIO RUBINOS, de Omonte, natural de Mondoñedo, en Galicia, Doctor Theologo, elegido en 6. de Octubre del año de 1607. Fue Visitador General de todo el Obispado de Zamora, donde tuvo el Beneficio de la Moraleja. Después el año de 1624. llevó la Canongia Magistral de Coria, y allí murió.

R. Escribió una Obra muy erudita intitulada: *Sumario de las Grandezas, del Origen, y descendencia de los Principes de Ausburg, Archiduques de Austria, y Emperadores de ambos Emisferios*, que dice Don Nicolàs Antonio en el tom. 3. de su Bibliotheca Hispana Nova, fol. 124. que viò manuscrito en la Libreria de Don Gaspar Ibañez, de Segovia: existe oy en el Monasterio de Monserrate de esta Corte, y es pieza digna de verse por su hermosa letra, y està dedicado al Señor Don Phelipe Tercero. Tenemos en la nuestra un Tratado muy parecido à este, impresso en Bruxelas, en la Imprenta de Huberto Antonio el año 1616. en que no solo trata del Origen, Descendencia, y grandezas de esta Augustissima Casa de Austria, sino se ponen los Arboles Genealogicos de todas sus ramas, y se dice està trabajada por Teodorico Pielpordi, Secretario de los Serenissimos Principes de Flandes; y no será extraño, el que valiendose este Autor del manuscrito, que va citado, sacasse à luz, à nombre suyo, el trabajo ageno: De qualquier modo debe contarse à nuestro Colegio en el numero de los Escritores, como lo numera el referido Don Nicolàs Antonio. R.

470 DON JUAN Marquez de Prado, natural de Cobarrubias, nullius Diocesis, en tierra de Soria, Bachiller in utroque, elegido en 3. de Octubre del año 1611. En el de 1613. se graduó de Licenciado en Canones. Salió del Colegio por Provisor, y Vi-

ca-

cario General de Don Antonio Marquez su tio, Obispo de Segovia, de quien ya escribimos. Y en el año de 1630. le dió su Magestad Plaza de Alcalde de Hijodalgo de Valladolid, donde murió por Septiembre del mismo año. Fue tambien tio suyo el Licenciado Pedro Marquez, de quien se ha tratado en su lugar.

DEL LIC. JUAN DIAZ HURTADO DE LETONA,
del Consejo de Indias, y Auditor General de los Exercitos
de Flandes.

471 DON JUAN Diaz Hurtado de Letona, natural de Letona, en la Provincia de Alaba, Obispado de Calahorra, y la Calzada, recibido en 3. de Octubre del año de 1611. Era Colegial de Sancti Spiritus de Oñate, Cathedratico de Prima de Canones, y Doctor en la Facultad por aquella Universidad. Salió del Colegio el año de 1619. por Oidor de la Coruña, de donde vino à Valladolid con Plaza de Oidor.

El de 1622. pasó à Flandes por Auditor General de los Exercitos, con merced de Avito de Santiago, que se le puso el año 1626. Y en el de 29. le hicieron del Consejo Real de Indias. Dispuso el venir à tomar la posesion, pretendiendo le havian de mejorar, conforme lo merecian sus grandes servicios; y estando de partida murió en Flandes año de 1633.

DE DON DIEGO DE RIAÑO, Y GAMBOA,
Presidente de Castilla.

472 DON DIEGO de Riaño y Gamboa, natural de Burgos, Doctor en Canones, hijo de Don Diego Riaño, y de Doña Magdalena de Gamboa, y Avendaño, recibido en 6. de Marzo de 1612.

El Linage de Don Diego de Riaño, que tiene su Solar en las Montañas de Burgos, ocupa decoroso lugar entre las mas illustres familias de aquella Ciudad. El de Gamboa procede del Señorío de Vizcaya, de cuyos señalados Varones en paz, y en guerra se hallan bastantes noticias en las Chronicas de estos Reynos, y sus Nobiliarios. (1) Rrr 2 En

(1) Garibay, tom. 3. de su Compendio Historial.

En el Colegio se graduò de Licenciado en Canones. Y el año de 1616. llevò la Cathedra de Decretales, que se lee por la mañana en la Universidad, en oposicion de grandes sugetos. Despues el año de 617. llevò la Cathedra de Vísperas de Canones, con grandísimo exceso de votos. Salió del Colegio à 24. de Febrero del año de 1619. por Fiscal de la Chancillería de Valladolid.

Aquí no podemos passar en silencio lo que passò con el Presidente de aquella Chancillería, Don Francisco Marquez de Gazeta, que murió Obispo de Avila; pues escribiendole su Magestad, (que Dios guarde) en 17. de Enero año de 1624. para que le embiasse informe de los Ministros de aquella Chancillería, de los Colegiales de Santa Cruz, y de los Abogados, llegando à hablar de nuestro Don Diego en la respuesta de 3. de Febrero de el mismo año, que original hemos visto, dice estas palabras: *El Fiscal de lo Civil, es Don Diego de Riaño; en lo que de él he dicho en las ultimas me afirmo, admirandome infinito de no verle acrecentado, pues es raro exemplo de letras, entereza, y virtud: debe ser desdichado.* De esta Fiscalía passó à Granada con Plaza de Oidor el año de 1625.

Y el de 28. le encargó su Magestad la Visita de los Tribunales, y Ministros del Reyno de Sicilia, y le hizo merced del Avito de Santiago. Lo que allí obrò en reformaciones, y castigos, segun lo necesitaban los abusos, y las culpas, servirá de exemplar en lo por venir à quantos quisieren acertar en semejantes empleos. Bolvió de Sicilia el año de 32. Y en el de 33. se le hizo merced de la Fiscalía del Consejo Real, con voto en el Consejo. Y por Navidad de 34. de la Plaza de Consejero. En el año de 35. fue à Sevilla, y su Reynado à pedir en nombre de su Magestad un donativo voluntario à sus Vassallos, porque los gastos de la guerra tenian exaustos los Erarios, y consiguió quanto quiso, conspirando su zelo, è integridad con el deseo de los subditos de ayudar à su Principe. Despues se ocupò en conducir toda la gente de guerra de Castilla la Vieja, y tierra de Cuenca à las Fronteras de Francia.

Asistió algunos años en el Consejo, que se formò en Vitoria, llamado de Cantabria. Ha obrado siempre, y en todos ministerios con christiandad, prudencia, y valor. En el año de 42. le dió su Magestad la Presidencia de la Chancillería de Valladolid. Y en el mismo año vino à Madrid à ser Visitador del Consejo de Hacienda, y exercer su Plaza del Consejo Real, que retuvo siempre. Hizole en esta ocasion su Magestad Arcediano de Cuenca. Y en el

año

año de 46. Comissario General, y Presidente de la Santa Cruzada; quando exercia este puesto le hizo su Magestad merced del Obispado de Jaen, que no aceptó. Y en 19. de Julio de 648. le eligió por Presidente de Castilla, con aplauso, y aceptación general.

Vive al tiempo que escrivimos estas memorias, y como nos hallamos con reconocimiento à sus beneficios, no quisieramos hacer sospechosas las alabanzas, ni ofender con elogios su modestia. Obra de fuerte, que el mismo se fabrica una eterna memoria, quando su mayor cuidado es escusar los aplausos, y las ostentaciones: Grande es el puesto que ocupa, y grande su vigilancia, y atencion à la recta administracion de justicia: Bien pudieramos, como testigos de casa dexar correr la pluma, dando al mundo noticias, y documentos con la narracion de sus acciones, y descripcion de sus costumbres, llevando el puesto plenamente: Pero dexaremos este cuidado à quien con mas eloquencia, y acierto desempeñe nuestro afecto: Elculamoslo tambien por recelar la censura de los que juzgaren, que pretendemos compenar con palabras las buenas obras que de este insigne Varon hemos recibido: Desgracia es de los beneficiados, que sus agradecimientos peligren à los ojos de los desgraciados: y trocando los nombres, llaman adulacion à la que es confesion del beneficio: Ne solo es irreprehensible, sino digno de alabanza reconocerle cada uno en la forma que puede: Y fuera desgracia de la amistad, sino pudiera esparcir flores sobre las vidas, y los sepulcros de las personas, à quien ama por la consideracion de sus virtudes.

Por Enero de 1658. le honró su Magestad con el Titulo de Vizconde de Villagonzalo de Pedernales, para sí, ó para el sobrino, que eligiesse en vida, ó en muerte, y para los sucesores en su Casa, y Mayorazgo, perpetuamente, el qual puso en cabeza de Don Juan Riaño, y Meneses, su sobrino, Cavallero del Avito de Santiago, Gentil-Hombre de la Boca de su Magestad, Capitan de Cavallos, que havia sido en Flandes, hijo tercero de Don Francisco de Riaño y Gamboa, hermano mayor del Presidente, y de Doña Maria de Meneses y Arellano, natural de Talavera de la Reyna: y haviendo muerto Don Juan de Riaño, por Enero de 1659. con singulares muestras de valor, quando el Rebelde de Portugal introduxo el socorro en la Plaza de Yeives, sitiada por el Exercito, y Armas de su Magestad. El mismo año por Marzo hizo su Magestad merced al Presidente de Titulo de Conde de Villariczo en la misma forma, y con las mismas calidades,

y

y perpetuidad, que el de Vizconde, el qual se despachó en cabeza del Presidente: Fue Don Diego de Riaño el hijo tercero de sus padres: El mayor se llamó Don Francisco de Riaño y Gamboa, Cavallero del Avito de Santiago, Governador de la Habana: El segundo Don Juan Alonso de Riaño, Cavallero del Avito de San Juan, que murió en Malta: Y despues del Presidente, se siguiéron el P. Maestro Fr. Martin de Riaño, Religioso de la Orden de San Benito, Predicador de su Magestad, que murió General de su Orden, y no aceptó un Obispado en Indias. Don Antonio de Riaño, del Avito de Calatrava, Capitan en la Armada Real. Don Pedro de Riaño, del Avito de San Juan, que tambien fue Capitan, y murió en servicio de su Magestad: Y Don Miguel de Riaño, tambien Capitan, que murió en Flandes; tuvo por hermana á Doña Magdalena de Riaño y Gamboa, que casó en Burgos con Don Joseph de Sanzoles, de quien quedó sucesion.

Y este año de 661. por Mayo, escribiendo este Epitome, fue servido su Magestad de nombrarle, y elegirle Trece en la Orden de Santiago, que ha sido una muy singular merced, y muestra agradable de lo bien que se halla servido del Presidente Don Diego de Riaño. *De la autoridad de Trece, y su Dignidad escribimos largamente en los Establecimientos de la Orden de Santiago, impressos en Madrid año de 1655. de orden de su Magestad.*

R. El año de 1662. obtuvo despues de reiteradas suplicas, y de trece años y medio de Presidente del Consejo, el permiso de su Magestad para retirarse á morir, por un Decreto de 26. de Enero de dicho año, firmado de su Magestad, y refrendado de su Secretario, Martin de Villela, que empieza de este modo:

„ Por quanto teniendo consideracion à lo que vos el Licenciado Don Diego de Riaño, y Gamboa, Cavallero del Orden de Santiago, del mi Consejo, Conde de Villariego; servisteis al Rey mi Señor, mi Padre, (que estè en Gloria) y à los muchos, buenos, y agradables servicios, que me haveis hecho en estos Reynos, y fuera de ellos, así en el exercicio de vuestras Plazas, que haveis tenido en las mis Audiencias, y Chancillerías de Valladolid, y de Granada, y en el dicho mi Consejo, como en la asistencia del cargo de la dicha Presidencia, y otras Juntas extraordinarias, y Negocios mas graves, que se han ofrecido en estos dichos mis Reynos, asistiendo à ellos con grande amor, fineza, fidelidad, rectitud, entereza, y cumplida satisfaccion mia, en todo lo que ha corrido por

„ vuef-

„ vuestra mano; y particularmente en la Presidencia del dicho mi Consejo, con que mediante vuestro desvelo, y cuidado se han seguido efectos grandes de mi servicio, y utilidad de mis Subditos, y Vassallos en tiempo que se han hallado mas infestados de los mayores enemigos de mi Monarquía, de que me doy, y tengo por muy servido; y en remuneracion de ello, y muestra de lo que os estimo, y voluntad que tengo de favoreceros, y hacer os merced, he tenido por bien de exhoneros, y escusaros del exercicio, y cargo de Presidente del mi Consejo, y conservaros como graciosamente os conservo en todos los honores de Presidente, y en los sueldos, salarios, propinas, casa de Apofento, y en todos los demás emolumentos, que haveis gozado, así en dicho mi Consejo, y el de la Cámara, como en lo que se acostumbra, y hace en todas las ocasiones cada año, así en esta Villa de Madrid, como en todas partes con la misma puntualidad que si estuvierades sirviendo en la dicha Presidencia; y que se os pague todo lo que se os està debiendo de qualquier efectos de mi Real Hacienda; y que se continúe por toda vuestra vida todo lo que haveis gozado con la Presidencia, en las mismas partes, y consignaciones que os està señalado:.....

Continúa el referido Decreto expresando el modo, y forma como se le han de pagar los sueldos, y los honores, que todos le deben guardar; y manifestando ser esta la mayor merced, que le havia hecho, de que no es poca prueba la Carta, que escribió nuestro Colegio à el mismo Monarca, tres meses despues de haver obtenido el referido permiso, que nos ha parecido poner à la letra, con la Respuesta, que le dió el Rey à su margen, y es como se sigue:

S E Ñ O R.

„ **A** Ntes que V. Mag. saliese de Madrid, creí poder besar sus Reales Pies; pero con la entrada de la Primavera, bolvió à los míos la gota, con que à penas me puedo tener en ellos; y sin embargo, para liacer mi viage, y passar lo que me queda de vida en un retiro, donde yà que no de otra cosa, podrè continuar en ser Capellán de V. Mag. y el Criado mas reconocido, como el que ha sido el mas beneficiado sin merecerlo. Suplico à V. Mag. con todo afecto, sepa yo, y conozcan todos voy en su gracia, que es la mayor merced, que he procurado merecer en tantos años, que he servido à V. Mag. en diferentes Pucitos, y ocupaciones, y en trece años y

„ me-

„ medio en la Presidencia del Consejo. Nuestro Señor guarde la Ca-
 „ tholica, y Real Persona de V. Mag. como la Christiandad ha me-
 „ nester, en vida de la Reyna nuestra Señora, y de sus Altezas, con
 „ la mas larga, y dichosa successión, que estos Reynos han ya gozado
 „ para defenfa suya, y de la Religion Catholica. Madrid, y Abril 28.
 „ de 1662. Don Diego de Riaño, y Gamboa.

RESPUESTA DE SU Magestad AL MARGEN.

„ Siento la causa de no haveros visto antes de salir de Madrid,
 „ por lo que deseo vuestra salud, y por lo que estimo vuestra
 „ persona; de vuestro amor, y zelo creo muy bien lo que me decís,
 „ y yo tambien tendré siempre muy presente la gratitud, y satisfac-
 „ cion, que me asiste de lo bien servido, que me hallo de vos, y
 „ holgaré se ofrezcan ocasiones, en quanto os tocara para poderlo ma-
 „ nifestar.

Estos, y otros muchos documentos, que acreditan los empleos que obtuvo, y las confianzas, que mereció à su Soberano, se conservan en el Archivo de los Condes de Villariezo. Murió finalmente tan lleno de meritos, y honores, como de virtudes el dia 11. de Septiembre de 1663. habiendo otorgado su testamento en 17. de Abril de dicho año en la Villa de Ravè de las Calzadas, cerca de Burgos, ante Juan de Plaza, Escrivano Real, y vecino de la Villa de Tardajos; y aunque mandò enterrarse en la Capilla de San Martin del Convento de S. Juan, del Orden de San Benito, Extramuros de la Ciudad de Burgos, donde estaban sus padres, y abuelos; y que en el mismo sitio se fabricasse una Capilla nueva, no habiendo querido consentir aquellos Religiosos en esto ultimo, se fabricò por sus herederos, segun lo havia dexado dispuesto, para este caso en el Convento de Religiosas Bernardas, tambien Extramuros de dicha Ciudad, en el que se hizo de nuevo la Capilla Mayor, y Colaterales, de que oy son Patronos sus Herederos los Condes de Villariezo, como diremos abaxo, y en esta se conservan sus cenizas, y se cumplen 364. Missas Rezadas, y 12. Cantadas por dos Capellanes, à quienes dexò fundadas dos Capellanias con competente renta, cuya Provision, con el Patronato de dicha Capilla, el Señorío, y Vassallage de las Villas de Villagonzalo, y Villariezo, y diferentes Tierras, y Juros, y los Titulos de Vizconde de Villagonzalo, y Conde de Villariezo, de que le hizo merced el Señor Don Phelipe

Quar-

Quarto por sus dilatados, y buenos servicios se conservan en los descendientes de su hermano mayor Don Francisco de Riaño y Gamboa, como vamos à referir.

Fue nuestro Colegial nieto de Don Francisco Riaño Lantadilla, Regidor de Burgos, y de Doña Magdalena Mazuelo, cuya ascendencia refiere Salazar Casa de Lara, lib. 5. cap. 15. fol. 450. Fueron sus hermanos Don Francisco Riaño, que siguió la casa, y cuya successión diremos abaxo; y D. Martin de Riaño y Gamboa, que habiendo tomado la Cogulla de San Benito en el Monasterio de San Juan, Extramuros de la Ciudad de Burgos, fue en el Abad, y despues General de su Religion, y ultimamente murió electo Obispo de Leon. El Don Francisco arriba nombrado, como hermano mayor de ambos, fue Regidor de Burgos, y Corregidor de Xerez, y casado con Doña Maria de Meneses, y Arellano, tuvo à Don Diego Luis de Riaño, y Gamboa, segundo Conde de Villariezo, Señor de Villagonzalo, &c. Regidor de Burgos, del Avito de Santiago, del Consejo de Hacienda, de quien, y de Doña Magdalena de Gazeta fueron hijos Don Antonio, Don Manuel, Don Diego, y Doña Magdalena de Riaño; esta casò con Don Benito de Salamanca, y Varillas, Señor de Ververana; de Don Manuel, y Don Diego no quedò successión, y Don Antonio el primogenito fue tercer Conde de Villariezo, Vizconde de Villagonzalo, Regidor de Burgos, y del Avito de Santiago, quien casò primero con Doña Ana de la Zerda, hija de Don Francisco de la Zerda, y Ciudad-Real, Señor de Pioz, Atanzòn, y los Hielamos, y de Doña Luísa de Brizuela y Arteaga, de quien tuvo dos hijas, de que hablaremos abaxo; y de su segundo matrimonio con Doña Jacinta de Arriaga, tuvo à Don Angel Francisco de Riaño, y Arriaga, quarto Conde de Villariezo, que casado con Doña Maria Juana de Orobio, hermana del actual quarto Marqués de Paredes, fueron padres de Doña Maria Xaviera, Doña Manuela Nicolasa, y de Don Antonio Joseph de Riaño y Orobio, quinto Conde de Villariezo, que oy vive casado en Burgos con Doña Maria Antonia Velazquez, de quien tiene dos hijas, Doña Maria Thomasa, y Doña Maria Antolina sin estado.

La Doña Maria Xaviera de Riaño, hermana mayor del enunciado Don Antonio, quinto Conde de Villariezo, casò en Olmedo con Don Juan Pedro Tello Davila, y Guzmán, cavallero muy ilustre, y vive oy viuda en Olmedo, habiendo tenido de su matrimonio

Sss

à

à Doña Maria Eusebia Tello, Riaño, Davila, Orobio, Guzmán, y Arriaga, que habiendose educado en el Real Convento de la Visitación, conocido por el nombre de las Salefas, se halla casada con nuestro sobrino Don Francisco Xavier de Roxas, Hierro, Contreras, y Arriaga, su primo, Cavallero del Orden de Calatrava, Alférez de Fragata de la Real Armada, hijo mayor de nuestro hermano Don Bernardo de Roxas, y Contreras, y de Doña Maria Josepha del Hierro, y Arriaga, su segunda muger, de quienes bolveremos à hablar en otros lugares de la segunda Parte, y especialmente al num. 183. y la Doña Manuela Nicolasa de Riaño, y Orobio, casò en Salamanca con Don Manuel Joachin Alvarez Maldonado, que siendo de la ilustre familia de la madre de nuestro Fundador, podrá verse lo que de ella queda dicho en el cap. 1.

Las dos hijas del primer matrimonio de Don Antonio de Riaño, y Gazeta con Doña Ana de la Zerda, fueron Doña Rosa Maria, y Doña Magdalena de Riaño, y la Zerda; la Doña Rosa, casò con Don Francisco Manso, Conde de Hervias; y la Doña Magdalena, con Don Gabrièl de Ortega, y Guerrero, de quienes fue hija Doña Juana de Ortega, y Riaño, que vive oy en esta Corte, viuda de Don Joachin de Bazán, Marqués de San Gil, que murió siendo Presidente del Consejo de Hacienda, despues de haver servido con mucha aceptación la Embaxada de Holanda, que se le confirió con Plaza del Consejo de Indias, quando se hallaba de Regente de Sevilla, donde le tuvimos por Gefe, y le merecimos particular amistad, y confianza.

Referida la descendencia del hermano mayor de nuestro Colegial en la que se conserva su Casa, y los Titulos, que se concedieron à este, por sus señalados servicios: referiremos un suceso, que acredita la grande estimacion, que hizo siendo Presidente de Castilla, del Colegio, y de la observancia de sus ceremonias; pues es digno de que le sepan nuestros Lectores, habiendo llenado de admiracion, y respeto à todos los Cortesanos, y para que no parezca à los que le leyeren tan extraño, es preciso referir la ceremonia, que en este particular se observa en nuestros Colegios.

Es práctica usada en todas las Comunidades Mayores el pararse los Individuos de ellas, yà sean actuales, Huespedes, ò habituales, de qualquiera calidad, y circunstancias, que fueren, en las Claraboyas, y Patios del Colegio, en las calles, y en el campo, ò en otra qualquiera parte donde encuentran al señor Rector de su Colegio, y permanecer parados, y descubiertos, hasta que le pierden de vista: de modo, que pa-

para que sea esta precisa ceremonia menos gravosa à los que han de practicarla, procura el señor Rector, luego que lo advierte, ò se lo previene el Compañero, que lleva siempre detrás, ocultarse lo mas pronto, que le es posible.

El señor Rector de nuestro Colegio, à diferencia de los de las otras Comunidades, conserva todas las autoridades del oficio, durante el año en que lo es, no solo estando en Salamanca, sino tambien saliendo fuera de esta Ciudad, por algun motivo urgente, quedando de Vice-Rector el Consiliario mas antiguo; pero desnudo este, de toda la autoridad extrinseca del oficio: de modo, que si es Nuevo, no sale por ser Vice-Rector de las obligaciones, que están prescritas al Noviciado: Supuesto lo referido, causará admiracion, pero no estrañeza el suceso de nuestro Colegial el señor Riaño, que saliendo un dia del Consejo, quando era Presidente, y viendo en el Patio de Palacio al que entonces era señor Rector del Colegio (que havia venido à la Corte à dependencias precisas de su Casa) se parò de ceremonia descubierta, hasta que advertido de ello, el que causaba una novedad nunca vista en la Corte, procuró ocultarse, de que resultò imponerse en el Colegio la obligacion al que toca la suerte de señor Rector, de jurar no ausentarse, ni pernoctar fuera del Colegio, durante el año de su oficio: Pero esta accion, executada por persona de tanto caracter, es la mayor prueba, que puede darse de lo que se merece una Comunidad, à quien los hombres mas descollados en sabiduria, en virtud, y prendas, conservan tanta veneracion, y respeto, aun despues de sublimados à los primeros Empleos de la Monarquía: Fue grande el afecto, que tuvo siempre al Colegio, à quien dexó por Legado quatrocientos ducados.

Los Cabildos Eclesiastico, y Secular de Fuenterrabia, fundaron por su alma, y la de sus parientes un Aniversario, y Missa, que se celebra todos los años con asistencia de ambas Comunidades, el dia 25. de Julio, en reconocimiento de haver debido à su proteccion, el que el Lugar de Irum, quedasse sujeto à dicha Ciudad.

Hemos visto una Carta del Señorío de Vizcaya, llena de expresiones de estimacion, y reconocimiento, escrita à Don Diego de Riaño, Regidor de Burgos, por lo que contribuyò à que se concediese el uso de Dofel al Juez Mayor de Vizcaya, en la Chancillería de Valladolid; pero creemos no puede hablar con nuestro Colegial si no està equivocada la fecha, que es de 5. de Mayo de 1606. pues habiendo entrado en el Colegio el de 1612. no parece podia estar

feis años antes en parage de hacer este servicio al Señorío; y así debemos atribuirle à su padre, que se llamó (como dice el señor Vergara) Don Diego Riaño, y fue Regidor de Burgos, segun lo dexò anotado el señor Don Luis de Salcedo, Arzobispo de Sevilla, en la historia del Colegio. R.

*DEL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON JUAN QUEYPO
de Llano, Cathedrático de Prima de Leyes, Presidente de Valladolid,
Obispo de Pamplona, y de Jaen.*

473 **D**ON JUAN Queypo de Llano, natural de Cangas de Tineo, en Asturias, Obispado de Oviedo, recibido en 6. de Marzo del año de 1612. En el Colegio se graduò de Licenciado en Leyes el año de 613. y el de 615. llevó la Cathedra de Instituta, y el de 617. la de Digesto Viejo. En el de 620. à 4. de Junio pidió à la Universidad se le aumentasse el salario de su Cathedra, y que se le diese partido de doscientos ducados, que raras veces se hace, sino es con sugetos grandes, y que han servido mucho, y lo confirma el Consejo, siendo así, que havia cinquenta y un votos en el Claustro, y tuvo los cinquenta de su parte. Cumplido el Colegio en el primer año de su Hospedería, que fue el de 22. llevó Cathedra de Prima de Leyes, que vacò por muerte del Doctor Marcos Diaz. Este mismo año se graduò de Doctor en Leyes. Salió del Colegio à 12. de Agosto del año de 623. por Oïdor de Valladolid, donde estuvo hasta el año de 28. que le dieron Plaza de Auditor de la Sacra Rota. De allí vino à España el año de 634. con la Presidencia de Valladolid: y su Magestad le hizo al mismo tiempo merced de una Canongía en la Santa Iglesia de Toledo.

A primero de Octubre del año de 1638. fue electo Obispo de Pamplona. Y en el año de 646. exerció el Oficio de Virrey de Navarra en propiedad, con Cedula particular. Este año su Magestad hizo jornada à aquel Reyno, y entonces le dió el Obispado de Jaen, donde murió en primero de Noviembre del año de 47. con sentimiento de todos quantos le conocieron. Dexò su Librería al Colegio: Havia sido antes Colegial de San Pelayo. (1)

Te-

(1) Escribe la Vida de este Prelado Don Martin Ximenez Jurado, en los Anales Eclesiásticos de Jaen, y Baeza, fol. 557.

R. Tenia veinte y ocho años de edad, quando entrò en el nuestro, pues havia nacido el año de 1584. Dexò al Colegio su Librería, y quatrocientos ducados, para portearla.

El año de 1622. murió el Señor Don Phelipe Tercero; y en cumplimiento de la Orden del Señor Don Phelipe Quarto por el mes de Junio, se celebraron las Honrras del Rey Difunto, en que ocurriò una competencia bien ruidosa, sobre el modo de colocarle los Altares, de pedir la venia el Predicador, y del recibimiento del Colegio en la Universidad, por lo que dexò nuestra Comunidad de concurrir à ellas, haciendolas separadamente en su Capilla, de que reuirtò privar la Universidad de sus Cathedras à todos los Individuos del Colegio, que las obtienen, y fue privado de la de Prima de Leyes nuestro Colegial el señor Queypo, que proveyó la misma Universidad en Don Diego de Arce Reynoso, que lo era del Mayor de Cuenca; pero informado el Consejo de este suceso, anuló lo executado por la Universidad, y restituyó las Cathedras à los despojados, como consta de la Vida del señor Arce Reynoso, que escribió Don Juan Antonio Giraldo, en el lib. 1. cap. 3.

Murió este gran Prelado el dia, mes, y año, que refiere nuestro Historiador: Depositòse su Cuerpo en la Iglesia de Jaen, el dia 3. de Noviembre de 1647. à instancia, y sollicitud de sus parientes, que despues le trasladaron à Cangas, donde yace sepultado, habiendo quedado en su primer depósito la memoria sepulcral, que se sigue:

Don Juan Queypo de Llano, Colegial en el Mayor de San Bartholomé, y Cathedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Salamanca, Auditor de Rota, y despues Presidente en la Chancillería de Valladolid, Obispo de Pamplona, Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra. De allí vino à este Obispado de Jaen, donde habiendo dado pruebas de su acertado gobierno, murió año de 1647. en primero de Noviembre.

Con el motivo de haver tenido estrecha amistad en esta Corte con el señor Don Gregorio Queypo de Llano, su sobrino, Colegial que fue del Mayor de Santa Cruz de Valladolid; y despues de otros Empleos del Consejo, y Camara de Castilla, oímos à este Cavallero algunas particularidades dignas de ocupar su debido lugar en esta Historia, y son, que habiendose reconocido pocos años há el cadaver de este exemplar, y venerable Prelado, se hallò no solo incorrupto, y flexible, y con semblante tan apacible, y parecido à los Retratos, que

que

que se conservan suyos, de los que à penas podía distinguirse, sino que ni aun à sus vestiduras, y ornamentos Pontificales se havia atrevido à desfigurar, ni la comun corrupcion, ni el dilatado espacio de mas de un siglo, no pequeño indicio de su acreditada virtud; añadiendo en prueba de esta, haver oído à sugetos veridicos, que le tratan en Pamplona, que siendo Obispo de aquella Ciudad, quando en cumplimiento de su obligacion, se veia precisado á corregir la vida licenciosa de algun Eclesiastico, lo llamaba à su Palacio, le trataba con el mayor amor, y caridad; y deteniendolo en él algunos dias, le obligaba à ser testigo de la Christiandad, modestia, y recogimiento, con que vivian todos sus Familiares; y instruido, y amonestado secretamente de la enmienda le despedia, y mandaba restituirse à su Residencia; y si reincidia en el delito, repetia la primera diligencia, añadiendo à ella encerrarle con él antes de despedirle, y tomar en su presencia una sangrienta disciplina, diciendo à un Divino Señor Crucificado, estas palabras: *No tiene, Señor, la culpa este Subdito mio, de ser malo, siendo su Prelado la causa de sus incontinencias, pues es señal de ser muchos, y muy dignos de reprehension en vuestra Divina Presencia mis pecados, quando nomerezco, que los Eclesiasticos de mi Diocesi, vivan con la honestidad correspondiente à su Estado, y à la Angelical Pureza, con que deben executar el alto Ministerio, à que están destinados.* Y sin otro castigo de carceles, ni prisiones, que solo fueren servir de desacreditar con el Pueblo à los Eclesiasticos, lograba la enmienda de los escandalos, y conseguia, que fuese el Clero de su Obispado el exemplo de sus Comarcas.

Quando oíamos estas noticias à su dignísimo pariente, à vista de un Retrato de su santo Tio, que tenia en su Libreria, le vimos verter copiosas lagrimas de ternura, y observamos, que así en la virtud, literatura, y demás prendas, como en la amable compostura, y apacibilidad de su rostro, era un vivo retrato de nuestro Colegial; y que no solo fue digno imitador en las dotes de alma, y cuerpo de este santo Prelado, sino en el afecto, que profesaba à nuestra Santa Casa, conservando como alhajas de su mayor estimacion, dos Retratos de nuestros Colegiales el señor Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, y el señor Don Juan Queypo, de quien tratamos, haciendo igual aprecio de ellos, que de el de el Gran Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Fundador de su insigne Colegio de Santa Cruz: Los que huvieren conocido à este señor Ministro, daran à estas noticias el credito, que merece la assercion de un sugeto tan fidedigno, y circunstanciado.

Do-

Dotò en la Iglesia de Pamplona cinco Missas Cantadas, para las Festividades mayores de Nuestra Señora; y en sus visperas la Letania Lauretana cantada con Musica; una Missa Rezada todos los Viernes del año, y otra todos los Sabados, que se celebran por los Canonigos alternativamente delante de Nuestra Señora del Sagrario, y parte de la Cera para la Oçtava de la Assumpcion; y fue quien diò principio à la Solemnidad, y grandeza, con que oy se celebra esta Oçtava, habiendo costado estas Fundaciones, con una especie de Sociedad, que havia hecho con la Reyna de los Angeles, de las Rentas, que adquiriesse con sus Estudios: lo que consta de Papeles de su letra, que se encontraron despues de su muerte. R.

DE DON PEDRO CARLOS DE ARAGON,
Regente del Supremo Consejo de Italia.

474 **D**ON PEDRO Carlos de Aragon, hijo del Duque de Terra-Nova, y hermano mayor del Duque, que oy vive, Bachiller Canonista, natural de Napoles, oriundo de la Ciudad de Palermo, en el Reyno de Sicilia, recibido en 20. de Noviembre por Capellan de Manto Interior año de 1613. En el de 1616. le hizo su Magestad merced del oficio de Archimandrita, que es Dignidad Abadial sobre todos los Abades del Reyno de Sicilia; y este mismo año le hizo Regente del Supremo Consejo de Italia. Murió como gran Catholico, y Christiano Principe, por Junio del año de 1619. con grande dolor, y arrepentimiento de sus pecados, y recibió el Avito de los Capuchinos.

Perdió el Colegio mucho con su muerte, por ser persona tan grande en sangre, (por tantas partes Real) y de lucidísimas prendas, letras, y virtud, que sin duda ocupara los mayores Puestos de la Monarquia. Fue tan afecto al Colegio, que no dexando bienes de consideracion, se acordó de dexarle una colgadura de damasco carmesi, con franjas, y cenefas de oro, y otra de brocatel verde carmesi, una cama con su cobertor, sobremesa, y un repostero de lo mismo, dos fuentes doradas, y esmaltadas todas con sus Armas, dos blancas ochavadas, dos salvillas doradas, y dos aguamaniles dorados, y esmaltados, de mucho valor todo.

R. Fue este gran Colegial hijo segundo de Don Carlos de Aragón, segundo Duque de Terra-Nova, Principe de Castèl-Beltrán, y del Sacto Romano Imperio, Marquès de Abola, y de la Favara, Conde de

de

de Burgeto, Grande de España, Cavallero del Insigne Orden del Toyfón de Oro, y de la Duquesa Doña Juana Piñateli, y Aragón; nieto por linea paterna de Don Juan de Aragón, Marqués de Avola, (que por haver muerto el año de 1561. en vida de su padre Don Carlos de Aragón, primer Duque de Terra-Nova, Presidente de Castèl-Beltràn, Marqués de Abola, Conde de Burgeto, Grande de España, Almirante, y Virrey, que fue de Sicilia, Governador de Milàn, Virrey de Cataluña, del Consejo de Estado, y Cavallero del Orden del Toyfón, no llegó á heredar la Casa de sus padres, no obstante ser el hijo mayor) y de Doña Maria de Marinis, Marquesa de la Favara; y por linea materna fue nieto de Don Camilo Piñateli, tercer Duque de Monteleon, y de la Duquesa Doña Margarita de Colona, hija de los segundos Duques de Tallacoz; y viznieta de Doña Barbara Farnese, hermana entera del Sumo Pontifice Paulo III. que casando con Eduardo Colona, Duque de Marfi, Conde de Alba, y Tallacoz, sobrina carnal del Papa Martino V. Fueron padres de Eduardo Colona, y Farnese, Duque de Paliano, y Tallacoz, Gran Condestable de Napoles, Progenitor de muchas lineas, que se conservan de esta esclarecida Casa.

Fueron hermanos de nuestro Colegial entre otros Don Juan de Aragón, tercer Duque de Terra-Nova, Principe de Castèl-Beltràn, y del Sacro Romano Imperio, Marqués de Abola, y la Favara, Conde de Burgeto, Grande de España, Cavallero del Insigne Orden del Toyfón de Oro, Virrey, Condestable, y Almirante de Sicilia, que aunque casò primera vez con Doña Cenobia Gonzaga, hermana del tercer Duque de Guastala; y la segunda con hija de los Señores de Bedmar, falleció sin sucesion año de 1623. y por su muerte huvieran recaído en nuestro Colegial todos sus grandes Estados, si como và dicho no huviera muerto quatro años antes, pues era el hermano segundo de dicho Duque, por lo que heredò la Casa su hermano tercero Don Diego de Aragón, quarto Duque de Terra-Nova, que con los grandes Estados de ella, las dignidades de Grande de España, Condestable, y Almirante de Sicilia, y de Cavallero del Toyfón, tuvo las de Comendador de Villafranca, y Trece del Orden de Santiago, primer Consejero de todos los Tribunales de Sicilia, y los Empleos de General de la Cavalleria de aquel Reyno, Gentil-Hombre de la Camara del Rey Don Phelipe Quarto, de su Consejo de Estado, Embaxador à Alemania, y Roma, y Virrey de Cerdeña; y habiendo casado con Doña Estefania Cortès, y Mendoza, quinta Marquesa del Valle

de

de Oaxaca, en la Nueva-España, sobrina carnal de nuestro Colegial Don Pedro Cortès, de quien hablamos arriba en el num. 432. procrearon por su hija unica à Doña Juana de Aragón, y Cortès, quinta Duquesa de Terra-Nova, Princesa de Castèlbeltràn, y del Sacro Romano Imperio, sexta Marquesa del Valle, Abola, y la Favara, Condesa de Burgeto, que fue Camarera Mayor de la Reyna Madre Doña Mariana de Austria, y llevó todos estos grandes Estados à la casa de Monteleon, casando en 1642. con Don Hector Piñateli, su primo segundo, sexto Duque de Monteleon, Principe de Noya, Conde de Borrelo, de quienes son segundo, y tercero nietos respectivè Don Fabricio Piñateli de Aragón, Cortès, Pimentel, y Mendoza, actual Duque de Monteleon, y Terra-Nova, Principe de Noya, Castèlbeltràn, y del Sacro Romano Imperio, Marqués del Valle, Abola, y la Favara, Conde de Borrelo, y Burgeto, Grande de España; y Don Joachin Piñateli Moncayo, Fernandez de Heredia, Conde de Fuentes, Marqués de Coscojuela, Grande de España, Embaxador de su Magestad en las Cortes de Turin, Londres, y Paris, Cavallero del Toyfón de Oro, y del Consejo de Estado, como todo lo referido puede verse en las Advertencias Historicas de D. Luis de Salazar, pag. 119. y 232. en su Historia de Lara, tom. 1. pag. 396. en el tom. 2. pag. 278. y 817. y en las Glorias de la Casa de Farnese, pag. 318. y 367. y con mas extension en la Historia Genealogica de España, è Italia del famoso Jacobo Villermo Imhoff, tom. 2. pag. 9. 38. y 39. en donde sube con la ascendencia del primer Duque de Terra-Nova, hasta Federico de Aragón, segundo Rey de Sicilia, de quien notoriamente se deriva por linea legitima esta elevada casa de nuestro Colegial, à cuya illustre memoria nos ha parecido se deben de justicia estas noticias de su alta calidad, y circunstancias, que omitió el señor Vergara; contentandole con la expresion de ser hijo del Duque de Terra-Nova, y hermano mayor del que lo era quando escribió su Historia; añadiendo ser su sangre por muchas partes Real. R.

475 DON GERONYMO de Arrese y Narvaez, natural de Antequera, Obispado de Malaga, hermano de Don Martin, del Avito de Alcantara, y tío de Don Martin de Arrese Giron, Corregidor de Madrid este año de 1661. recibido en 4. de Julio del año de 1614.

En el Colegio se graduó de Licenciado en Leyes el año de 1617. y en el de 1620. llevó la Cathedra de Decretales por el Consejo,

Tte

que

que en aquel tiempo reservó en sí la provisión, y la quitó à los Estudiantes, por algunas desordenes, que hacian. Murió el año de 1621, dia de San Antonio Abad; está sepultado en la Capilla.

Estando establecida esta Familia de nuestro Colegial en la Ciudad de Antequera, Patria nuestra, desde que su padre casó en dicha Ciudad, y hallandose enlazada con las primeras casas de ella, y con la nuestra de Roxas, nos ha parecido de nuestra obligacion poner en este lugar su ascendencia, las distinciones de que oy goza, y la descendencia de su hermano mayor, deshaciendo la equivocacion que padeció nuestro Historiador, suponiendo haverlo sido Don Martin de Arrese, Cavallero del Orden de Alcantara, y padre de Don Martin, que en su tiempo era Corregidor de Madrid.

La Genealogía de padres, abuelos, y visabuelos, segun consta de las pruebas, que están en el Archivo del Colegio es la siguiente, añadidos los Señoríos, y empleos de los contenidos en ella.

Fue hijo de Don Martin Perez de Arrese, Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Munabe, y Monasteriovide, en la Provincia de Guipuzcoa, primer Señor de Villanueva, y quarto del Castillo de Cauche, en termino de Antequera, Regidor perpetuo de dicha Ciudad (hermano del Doct. Don Juan de Arrese, Colegial del Mayor de Santa Cruz, y Inquisidor de Valladolid, que murió electo del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion) y de Doña Maria de Narvaez, y Cordoba, natural de Antequera; nieto por linea paterna de Don Geronimo Perez de Arrese, Señor de dichas casas; y tercero del Castillo de Cauche, y de Doña Francisca de Zavala, y Alava (que ambos fundaron con facultad Real el Mayorazgo de esta casa) siendo esta Señora hermana de Don Bernardino de Zavala, Señor de esta casa, y Torre, en Vergara, y uno de los nueve Diputados de Guipuzcoa para el recibimiento de la Señora Reyna Doña Isabel, que casado con Doña Maria de Eguino, y Mallea, hermana de Don Juan Garcia de Eguino, Señor de esta casa, y progenitor de la de Estrada, Condes de la Vega de Zella, tuvo sucesion, pero extinguida esta, entró su casa de Zavala en la de Arrese, y él, y Doña Francisca fueron hijos de Doña Elena de Alava y Esquivel, hija de esta ilustre casa, que es de las mas antiguas de Vitoria, y de Don Juan Perez de Zavala, Señor de esta casa, y Torre, y Diputado, y Procurador General de dicha Provincia de Guipuzcoa; y estos dos fundaron el Mayorazgo de Zavala, con facultad del Señor Emperador Carlos Quinto, de quien con-

configurió el dicho Don Juan Perez de Zavala, siendo Procurador de la Provincia, la confirmacion de la celebre Ordenanza de Cestona, acerca de las Hidalguias de Guipuzcoa año de 1527. y el mismo fue en el de 1520. à Burgos, à dar al Almirante, y al Condestable (Governadores entonces del Reyno) razon, y disculpa en nombre de su Provincia por los disturbios, y alteraciones, que en tiempo de las Comunidades huvo en ella. Y por linea materna fue nuestro Colegial, nieto de Don Pedro de Narvaez, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Castilleja de la Cuesta, Alguacil Mayor de Antequera, Capitan de Cavallos del Señor Emperador Carlos V. (à quien su Magestad hizo merced de Titulo de Castilla, que despues se puso en uso en sus descendientes los Condes de Bobadilla) y de Doña Cathalina de Cordoba Velasco, hija de Alonso de Cordoba Velasco, descendiente de la Casa de Priego, y de Doña Cathalina Ruiz Mancha, de la de los Marqueses del Vado de Antequera; segundo nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Arrese, primer Señor del Castillo de Cauche, que se halló con los Reyes Catholicos en la Conquista de Granada, donde tuvo Repartimientos; y por haver muerto viviendo su padre, (à quien poco antes havia vendido el dicho Castillo) no llegó à heredar su Casa, y de Doña Estevarriz de Munabe, Señora de esta Casa, y Solar, hija de Don Juan de Munabe, Señor de dicha Casa, y de Doña Maria Martinez de Monasteriovide; y por linea materna de Ruy-Diaz de Roxas, y Narvaez, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador en ella de Castilleja de la Cuesta, septimo Alcayde de Antequera, Alcayde de la Fortaleza de Malzaquivir, Capitan General de las Provincias de Alava, y Guipuzcoa, del Consejo de Guerra del Señor Carlos V. y de Doña Elena de Zayas, y de la Lama, hija de aquella Ilustre Familia en Ecija; tercer nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Arrese, Señor de esta Casa, y segundo del Castillo de Cauche, y de Doña Maria Perez de Eguino, de la Casa de Guevara, y de la de los Condes de Peña-Florida en Azcoytia; y por linea materna de Don Fernando de Narvaez, Capitan de los Reyes Catholicos en la Conquista de Granada, y de Doña Beatriz de Roxas, de la Casa de los Marqueses de Poza; quarto nieto por linea paterna de Don Martin Perez de Arrese, que se halló en la Conquista de Antequera, y fue el que estableció su Casa en Vergara, y de Doña Pasquala de Galarza, y Roma, hija de Don Juan Lopez de Galarza, Señor de la Torre, y Casa de Galarza, en la Provincia de Guipuzcoa, y de Doña Maria de la Mariano; y por linea materna de

de Don Juan Ruiz de Narvaez, hermano de Rodrigo de Narvaez, primer Alcaide de Antequera, y de Doña Mencia Lopez de Padilla, de la Casa de los Adelantados de Castilla.

Fueron hermanas de nuestro Colegial Doña Cathalina, y Doña Juana de Arrese, y Narvaez: Esta casò con Don Juan de Ugarte Urbina, Señor de los Mayorazgos de esta Casa en Antequera, Gibraltar, y Tarifa, y del insigne Patronato de la Concepcion de Gibraltar, y fueron Progenitores de esta Ilustre Familia de Urbina en dicha Ciudad, y visabuelos del actual Capitan General de la Costa Don Juan de Urbina, y Lomelin; y quattros abuelos de sus sobrinos los Condes de Castrojal, en quienes continúa esta Casa con sucesion en Antequera.

Doña Cathalina de Arrese, y Narvaez, casò con Don Luis de Moscoso, y Montemayor, quinto Señor de las Torres de Alcozin, y tuvieron por hijo à Don Juan Moscoso, y Arrese, sexto Señor de las Torres de Alcozin, Cavallero de la Orden de Santiago, que casò con Doña Beatriz de Eslava, y Zayas, hija unica, y heredera de Don Pedro de Eslava, y Zayas, y tuvieron à Doña Teresa de Moscoso, que casò con Don Pedro de Castrillo, y Bargas, de quien descienden los Marqueses de Alcantara; y à Don Christoval Moscoso, primer Conde de las Torres de Alcozin, Marqués de Cullera, Duque de Argete, Grande de España, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, Capitan General de sus Exercitos, Comissario General de la Infantería, y Cavallería de España, del Consejo de Guerra, que casò con Doña Juana Galindo de Guzmán, hermana de Don Juan Fernandez Galindo, Conde de Casa-Galindo, y tuvieron à Don Balthasar Victorino de Moscoso, Cavallero del Avito de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, que casò con Doña Margarita de Avila, Coello, y Vergara, Marquesa de Nabalmorquende, sin sucesion; y à Doña Maria de Moscoso, que casò con su primo segundo Don Alonso de Zayas, y Guzmán, en cuya descendencia està oy esta Casa con la Grandeza de España.

Los hermanos varones de nuestro Colegial fueron Don Francisco, y Don Martin de Arrese, y Narvaez: Este ultimo fue Cavallero de Justicia del Orden de San Juan; que habiendo servido en los Empleos de Capitan de Infanteria, de Governador de la Ciudad de Germinis en Sicilia, y logrado repetidas Victorias de los Turcos, murió gloriosamente á manos de estos Barbaros, despues de haver rendido por su Persona la Capitana de sus Galeras en la Batalla, que Don Octavio

de

de Aragón, General de las de Sicilia, les diò en los Mares de Naxos.

Don Francisco, que fue el mayor de los dos hermanos, fue Cavallero del Avito de Alcantara, y padre de Don Martin, Corregidor de Madrid (y aqui estuvo la equivocacion que padeciò nuestro Historiador) Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Munabe, y Monasteriovide; segundo Señor de Villanueva; y quinto del Castillo de Cauche, Regidor preeminente de la Ciudad de Antequera; casò de primeras nupcias con Doña Ana Tellez Girón, hija de Don Pedro Girón, Cavallero del Orden de Calatrava, (hermano entero del segundo Duque de Ossuna) y de Doña Maria de Torres Navarrete, de la Casa de los Condes de Villár Don-Pardo, y tuvieron à Don Martin de Arrese, y Girón, de quien despues se hará mencion por ser en cuya descendencia està oy la Casa de Arrese; y à Don Pedro de Arrese, y Girón, Cavallero del Avito de Santiago, Capitan de Infanteria Española, y de Mar, y Guerra, Governador de la Flota de Azogues, y Almirante de la de Nueva-España; à quien habiendose retirado del Servicio, se le ofreciò por su merito el empleo de Almirante General de la Real Armada, que por su ancianidad no pudo servir.

Tambien tuvieron à Doña Maria de Arrese, y Girón, que casò con Don Gracian de Aguirre, Aguilár, y Chacón, Cavallero del Avito de Santiago con larga, è ilustre sucesion.

Muerta la primera muger del referido Don Francisco, casò segunda vez con Doña Francisca Hontiveros, y Gongora, hermana de Doña Elvira de Hontiveros, (que casada con Don Agustín de Mancha, fueron Progenitores de los Marqueses del Vado en Antequera) hijas ambas de Don Pedro Hontiveros, y de Doña Luisa de Gongora, fueron sus hijos Don Nicolás de Arrese, y Hontiveros, Cavallero de la Orden de Santiago, Capitan de Infantería, y de Cavallos Corazas, en el Estado de Milán, donde se hallò en la toma del Castillo de Poma, y en la del de Gueldres, en el Sitio, y toma de Crescentin, en la toma de Villanueva, por asalto, entrada de Asti, Sitio, y toma de su Ciudadela, en la de Trin, por asalto, en que fue nombrado para asaltar la Tenaza en la parte de la Ciudadela, y fue el que la ganó, y entrò en ella el primero; hallòse en la entrada de Santian, en la interpresa de Turin, en el Sitio de su Ciudadela, en la derrota junto al Castillo de Rivera, quando el Enemigo se retiraba de Chòer; en el Sitio, y asaltos, que se dieron à Rolinàn; y ultima-

men-

mente, en el de Casal, de el que salió herido de un Mosquetazo en una pierna; y haviendole dado licencia para venir á España el Marqués de Leganés, murió en el camino año de 1641.

Don Geronymo de Arrese, y Hontiveros, que sirvió algunos años en la Armada del Oceano con mucho honor, y yendo en el Navio de Don Pedro de Arrese, y Girón, su medio hermano, en la Batalla, que tuvo con los Holandeses en las Costas de Pernambuco; murió de un astillazo, que levantó una bala de Cañon de los Enemigos.

Don Pedro de Arrese, y Hontiveros, Cavallero del Orden de Calatrava, que tambien sirvió algunos años, y se halló en la defensa de Fuenterrabia; que casó con Doña Juana Bueno de la Espada, y tuvo á Don Pedro de Arrese, que casado con Doña Francisca Parejo, no dexó sucesion.

Doña Francisca Antonia de Arrese, y Hontiveros, que casó con Don Garcia de Aguilár Galindo, de esta distinguida Casa de Aguilár, en Ecija; y tercer nieto de Tello Gonzalez de Aguilár, de los que oy se conserva illustre sucesion.

Doña Maria Luisa de Arrese, y Hontiveros, que fue Priora del Convento de la Madre de Dios de Antequera.

Don Diego de Arrese, y Hontiveros, que murió de tierna edad.

Don Martin de Arrese, y Girón, hijo Primogenito del primer matrimonio de Don Francisco de Arrese, y Narvaez, hermano mayor de nuestro Colegio; fue Señor de las Casas, Torres, y Solares de Arrese, Zavala, Munabe, y Monasteriovide; tercero de Villanueva; y sexto del Castillo de Cauche, Cavallero del Avito de Calatrava, y segundo Marqués de Cafares, que despues de haver servido en los Empleos de Capitan de Infanteria Española, en la Armada de la guarda del Estrecho, de Governador de la Compañia de ochocientos hombres, con que sirvió la Villa de Vergara, para la defensa de Fuenterrabia; de Capitan de Cavallos Corazas, de Governador de los dos mil hombres, con que sirvió la Provincia de Guipuzcoa en dicha Guerra, de Coronel de esta Provincia; (cuyo empleo es de mucha estimacion en ella, y equivale al de Maesse de Campo General en otras) y haviendose hallado en este tiempo, entre otras ocasiones, del servicio de su Magestad, en la restauracion de la Ciudad del Salvador en el Brasil, en el socorro de la de Cadiz, y en la derrota, que se consiguió en Fuenterrabia; fue luego Governador de Malaga, y Corregidor

de

de Toledo, y de Madrid, con lo que queda aclarada la equivocacion del señor Vergara.

Casó dos veces, la primera con Doña Petronila Sarmiento, segunda Marquesa de Cafares, sobrina, y heredera, que fue de Don Pedro Sarmiento, Cavallero de la Orden de Calatrava, primer Marqués de Cafares, Comendador de Villafranca, Maestre de Campo del Tercio de Napoles, del Consejo Colateral de aquel Reyno, y de los de Guerra, de Italia, y Flandes; de cuyo matrimonio tuvieron á Don Francisco de Arrese, y Sarmiento, Cavallero del Avito de Santiago, tercer Marqués de Cafares, que se sacrificó de Voluntario en el Sitio de Yelves, contra los Portugueses; de quienes haviendo recibido catorce heridas, murió, dexando á su Casa de Arrese la considerable pérdida de su persona, y titulo, y la crecida renta, que á él estaba anexa.

Segunda vez casó el expressado Don Martin de Arrese, y Girón, con Doña Luisa de Aspillaga, hermana de Don Ignacio, y Don Domingo de Aspillaga, que ambos murieron en el Real Servicio: el primero de Capitan de Infanteria en la Real Armada; y el segundo con el mismo Empleo en los Estados de Flandes, y todos tres eran hijos de Don Domingo Aspillaga, y Alzaga, Señor de la Casa de Aspillaga, en la Villa de Azpeytia, y de Doña Ana de Zenarro Idiaquez, de esta illustre Casa de Zenarro en Cestona; (que es una de las de primera distincion en la Provincia de Guipuzcoa) y tuvieron de este matrimonio á Don Martin de Arrese, Colegial en el Mayor del Arzobispo en Salamanca, que haviendo dexado su carrera por asistir en su menor edad á su sobrino, y successor de su Casa, (de quien despues se hará mencion) manifestó su zelo, y amor al Real Servicio en las ocasiones, que se ofrecieron á el fin del Siglo pasado, hallandose en las defensas de las Costas de Andalucia, señalandose particularmente en la de la Plaza de Malaga, quando el año de 91. fue invadida del Enemigo, á cuyo socorro acudió con veinte Montados, y otros tantos Infantes Vassallos de su Casa: Asimismo se distinguió en la Union de Fidelidad, que practicaron las Ciudades de Andalucia, quando el Exercito de los Aliados, se puso sobre Madrid; en cuya ocasion fue elegido por Comissario de la Ciudad de Antequera, para ir á la del Puerto de Santa Maria, donde ajustó con el Marqués de Villadarias el servicio, que esta Ciudad hizo á su Magestad, de quatro Compañias de Cavalleria vestidos, y armados, en que se debió á su sollicitud el mas breve, y eficaz fomento; y haviendose ordenado al fin

de

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

V

S

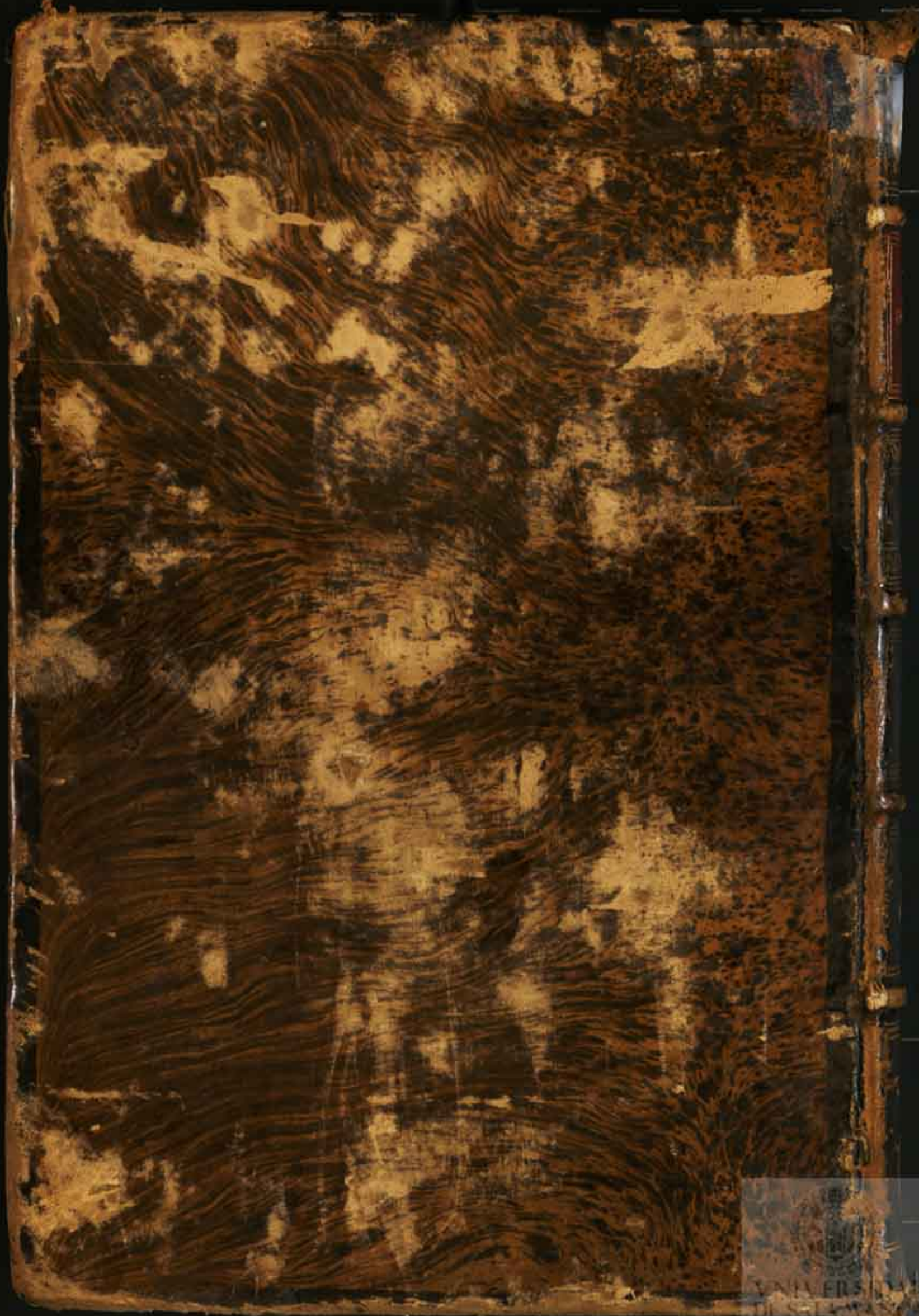
V

T

FIN







UNIVERSITY OF
GLoucester